Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte,
Col. Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

General Anaya 601 Pte.
Col. Bella Vista
Monterrey, N.L. México 64410

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (*Securities and Exchange Commission*) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la "Forma 20-F").

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 se encuentra distribuido en:

2,161,177,770 Unidades BD, cada una compuesta por una (1) Acción Serie B, dos (2) Acciones Serie D-B y dos (2) Acciones Serie D-L, sin expresión de valor nominal (Unidades BD). Las 2,161,177,770 Unidades BD representan un total de 2,161,177,770 Acciones Serie B, 4,322,355,540 Acciones Serie DB, y 4,322,355,540 Acciones Serie DL.

1,417,048,500 Unidades B, cada una compuesta por cinco (5) Acciones Serie B, sin expresión de valor nominal. Las 1,417,048,500 Unidades B representan un total de 7,085,242,500 Acciones Serie B.

Las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo las claves **FEMSA UBD** y **FEMSA UB**, respectivamente, y están inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.

Las Unidades BD cotizan además, en forma de Recibos Depositarios Americanos (*American Depositary Receipts)* en *The New York Stock Exchange* (NYSE) bajo la clave de cotización FMX.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes"

El presente reporte anual es una traducción del reporte anual que bajo la Forma 20-F la Compañía presenta ante las autoridades de valores de los Estados Unidos de América, y el orden del reporte no corresponde con el orden señalado por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Emisores de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones Generales para Emisoras" o "Circular Única"). En consecuencia, y de acuerdo con el instructivo de preparación del reporte anual contenido en la Circular Única, a continuación, se señala una tabla que indica los capítulos en donde se incorporan los requisitos señalados en la Circular Única.

Índice del Reporte conforme a Circular Única	**Correlación con este Reporte**
1) INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de Términos y Definiciones	Introducción. Glosario de Referencias
b) Resumen Ejecutivo	Punto 3. Información Clave. Información Financiera Consolidada Seleccionada Punto 4. Información de la Compañía. Resumen Punto 9. Oferta e Inscripción Addendum A. Resumen Ejecutivo
c) Factores de Riesgo	Punto 3. Información Clave. Factores de Riesgo Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo de Mercado Addendum A. Factores de Riesgo
d) Otros Valores	Addendum A. Otros Valores
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	Punto 4. Información de la Compañía. Antecedentes Punto 9. Oferta e Inscripción. Descripción de Valores
f) Destino de los Fondos	No Aplica
g) Documentos de Carácter Público	Punto 10. Información Adicional. Documentos Disponibles al Público Addendum A. Documentos de Carácter Público
2) LA EMISORA	
a) Historia y desarrollo de la emisora	Punto 4. Información de la Compañía. Resumen - Antecedentes - Estrategia de Negocios - Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Eventos Recientes
b) Descripción del negocio	
i) Actividad principal	Punto 4. Información de la Compañía. Coca-Cola FEMSA - FEMSA Comercio – Método de Participación en la Inversión en Heineken – Otros Negocios Addendum A. Riesgos relativos al cambio climático
ii) Canales de distribución	Punto 4. Información de la Compañía. Estrategia de Negocios - Coca-Cola FEMSA - FEMSA Comercio
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	Punto 4. Información de la Compañía. Antecedentes – Coca-Cola FEMSA Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Eventos Recientes Punto 10. Información Adicional. Contratos Relevantes Addendum A. Patentes, licencias, marcas y otros contratos
iv) Principales clientes	Punto 4. Información de la Compañía. Coca-Cola FEMSA - FEMSA Comercio
v) Legislación aplicable y situación tributaria	Punto 4. Información de la Compañía. Asuntos Regulatorios Punto 10. Información Adicional. Tratamiento Fiscal
vi) Recursos humanos	Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados. Empleados
vii) Desempeño ambiental	Punto 4. Información de la Compañía. Asuntos Regulatorios Addendum A. Desempeño Ambiental
viii) Información del mercado	Punto 4. Información de la Compañía. Coca-Cola FEMSA - FEMSA Comercio
ix) Estructura corporativa	Punto 4. Información de la Compañía. Estructura Corporativa - Principales Subsidiarias Addendum A. Estructura Corporativa
x) Descripción de los principales activos	Punto 4. Información de la Compañía. Descripción de Propiedad, Planta y Equipo
xi) Procesos judiciales, administrativos y arbitrales	Punto 8. Información Financiera. Procedimientos Legales
xii) Acciones representativas del capital social	Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas. Principales Accionistas Punto 9. Oferta e Inscripción. Descripción de Valores

	Addendum A. Acciones Representativas del Capital Social
xiii) Dividendos	Punto 3. Información Clave. Dividendos
xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos (tratándose de emisoras extranjeras)	No aplica
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información financiera seleccionada	Punto 3. Información Clave. Información Financiera Consolidada Seleccionada
	Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres
	Punto 8. Información Financiera. Información Financiera Consolidada
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	Punto 4. Información de la Compañía. Estrategia de Negocios - Coca-Cola FEMSA - FEMSA Comercio
	Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Resultados de Operación
c) Informe de créditos relevantes	Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Liquidez y Recursos de Capital - Obligaciones Contractuales - Resumen de Deuda
	Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo del Mercado. Riesgos de Tasas de Interés
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	
i) Resultados de la operación	Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Resultados de Operación
	Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo del Mercado. Riesgos por Tipo de Cambio
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras. Liquidez y Recursos de Capital - Obligaciones Contractuales - Resumen de Deuda – Contingencias
iii) Control interno	Punto 15. Controles y Procedimientos. Punto 16b. Código de Ética
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	Punto 5. Resultados Operativos y Financieros y Perspectivas. Juicios y Estimaciones Contables Críticos
4) ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores externos	Punto 16c. Principales Honorarios de Auditoría y Servicios
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas. Operaciones con Partes Relacionadas
c) Administradores y accionistas	Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados.
	Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas. Principales Accionistas Punto 16b. Código de Ética Addendum A. Administradores y Accionistas
d) Estatutos sociales y otros convenios	Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados. Remuneración de los Consejeros y Ejecutivos
	Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas. Fideicomiso de Voto Punto 9. Oferta e Inscripción. Descripción de Valores. Punto 10. Información Adicional. Estatutos - Contratos Relevantes
e) Otras prácticas de gobierno corporativo (tratándose de emisoras extranjeras)	No Aplica
5) MERCADO DE CAPITALES	
a) Estructura accionaria	Punto 9. Oferta e Inscripción. Descripción de Valores
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	Punto 9. Oferta e Inscripción. Mercados de Cotización - Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores - Precios Históricos
c) Formador de mercado	No Aplica
6) ACTIVOS SUBYACENTES	No Aplica
7) PERSONAS RESPONSABLES	Personas Responsables
8) ANEXOS	Punto 19. Anexos Estados Financieros

TRADUCCIÓN NO OFICIAL AL ESPAÑOL DEL REPORTE ANUAL PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS*

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Washington, D.C. 20549

FORMA 20-F

REPORTE ANUAL DE CONFORMIDAD A LA SECCIÓN 13
DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934
Para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2017
Número de expediente de la Comisión 001-35934

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

(Nombre exacto del registrante como se especifica en su acta constitutiva)

Estados Unidos Mexicanos
(Jurisdicción de constitución de la organización)

General Anaya No. 601 Pte.
Colonia Bella Vista
Monterrey, NL 64410 México
(Domicilio de sus principales oficinas ejecutivas)

Juan F. Fonseca
General Anaya No. 601 Pte.
Colonia Bella Vista
Monterrey, NL 64410 México
(52-818) 328-6167
investor@femsa.com.mx

(Nombre, teléfono, e-mail y/o número facsímil y domicilio de la persona de contacto)

Valores registrados o que están por registrarse de acuerdo a la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	Nombre de cada Mercado de Valores en que se está registrado
Acciones Depositarias Americanas, cada una representa 10 unidades BD, y cada Unidad BD consistiendo en una acción serie B, dos acciones serie D-B y dos acciones serie D-L, sin valor nominal.	**New York Stock Exchange**
Títulos de deuda de los denominados *Senior Notes* con tasa de interés de 2.875% y fecha de vencimiento de 2023	**New York Stock Exchange**
Títulos de deuda de los denominados *Senior Notes* con tasa de interés de 4.375% y fecha de vencimiento de 2043	**New York Stock Exchange**

Valores registrados o que están por registrarse de acuerdo a la Sección 12 (g) de la Ley:
Ninguno

Valores por los cuales existe una obligación de reportar de acuerdo con la Sección 15(d) de la Ley:
Ninguno

Indique el número de acciones en circulación de cada clase del capital de la emisora al cierre del periodo cubierto por el reporte anual:

2,161,177,770	Unidades BD, cada una consiste en una acción Serie B, dos acciones Serie D-B y dos acciones Serie D-L, sin expresión de valor nominal. Las Unidades BD representan un total de 2,161,177,770 Acciones Serie B, 4,322,355,540 Acciones Serie D-B y 4,322,355,540 Acciones Serie D-L.
1,417,048,500	Unidades B, cada una consiste en 5 acciones Serie B sin expresión de valor nominal. Las Unidades B representa un total 7,085,242,500 Acciones Series B.

Indique con una marca si el registrante es una emisora reconocida, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores
☒ Si ☐ No

Si este reporte es un reporte anual o de transición, indique con una marca si el registrante no está obligado a presentar reportes de acuerdo a la Sección 13 o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores
☐ Si ☒ No

Indicar con una marca si el registrante ha presentado electrónicamente y publicado en su sitio de Internet corporativo, en su caso, cada Archivo Interactivo requerido a ser presentado y publicado de conformidad con la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 de este capítulo) durante los 12 meses precedentes (o por dicho periodo más corto que la emisora haya sido requerida a presentar y publicar dichos archivos). N/D
☐ Si ☐ No

Indicar con una marca si el registrante: (1) ha presentado todos los reportes necesarios para archivarse en la Sección 13 o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o durante el periodo inferior en el que se haya pedido al registrante presentar tales reportes) y (2) ha estado sujeto a dichos requisitos de presentación durante los 90 días anteriores.
☒ Si ☐ No

Indique con una marca si el registrante es un "*large accelerated filer*", un "*accelerated filer*" o un "*non-accelerated filer*". Véase definición de "*accelerated filer*" y "*large accelerated filer*" en la Regla 12b-2 de la Ley de Intercambio de Valores (Seleccione una):
Large Accelerated filer ☒ *Accelerated filer* ☐ *Non-accelerated filer* ☐

Indique con una marca qué base contable del registrante fue utilizada para preparar los estados financieros incluidos en este expediente:
U.S. GAAP ☐ IFRS ☒ Otra ☐

Si la respuesta de la pregunta anterior es "Otra", marcar qué partida de los estados financieros ha decidido seguir el registrante.
☐ Partida 17 ☐ Partida 18

Si este es un reporte anual, marcar si el registrante es una compañía "*shell*" (según se define en la regla 12b-2 de la Ley de Valores).
☐ Si ☒ No

* La presente traducción no oficial no contiene ciertas secciones por no ser requeridas por las Disposiciones Generales para Emisoras, mismas que están identificadas en el texto del presente documento.

INTRODUCCIÓN 1
Glosario de Referencias 1
Conversiones de Moneda y Estimaciones 1
Declaraciones sobre Expectativas 1
PUNTOS 1–2. NO APLICABLE 2
PUNTO 3. INFORMACIÓN CLAVE 2
Información Financiera Consolidada Seleccionada 2
Dividendos 4
Información sobre Tipo de Cambio 6
Factores de Riesgo 7
PUNTO 4. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA 21
La Compañía 21
Resumen 21
Antecedentes 21
Estructura Corporativa. 23
Estructura Corporativa 23
Principales Subsidiarias 24
Estrategia de Negocios 25
Coca-Cola FEMSA 26
FEMSA Comercio 47
Inversión en Heineken 57
Otros Negocios 58
Descripción de Propiedad, Planta y Equipo 58
Seguros 59
Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo 59
Asuntos Regulatorios 60
PUNTO 4A. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS NO RESUELTOS 69
PUNTO 5. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS 69
Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres 69
Eventos Recientes 70
Efectos por Cambios en Condiciones Económicas 70
Apalancamiento Operativo 71
Juicios y estimaciones contables críticos 71
Impacto Futuro de Nuevos Pronunciamientos Contables que aún no entran en vigor 75
Resultados de Operación 79
Liquidez y Recursos de Capital 90
PUNTO 6. CONSEJEROS, EJECUTIVOS Y EMPLEADOS 99
Consejeros 99
Ejecutivos 105
Remuneración de los Consejeros y Ejecutivos 106
Plan de Incentivos de Acciones en base a VEA 109
Pólizas de Seguro 110
Acciones Propiedad de la Administración 110
Prácticas del Consejo de Administración 111
Empleados 112
PUNTO 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 113
Principales Accionistas 113
Operaciones con Partes Relacionadas 114
Fideicomiso de Voto 114
Interés de los Miembros de la Administración en Ciertas Transacciones 115

Operaciones Comerciales entre Coca-Cola FEMSA, FEMSA y The Coca-Cola Company 116
PUNTO 8. INFORMACIÓN FINANCIERA 117
Información Financiera Consolidada 117
Política de Dividendos 117
Procedimientos Legales 117
Cambios Significativos 118
PUNTO 9. OFERTA E INSCRIPCIÓN 119
Descripción de Valores 119
Mercados de Cotización 120
Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores 120
Precios Históricos 120
PUNTO 10. INFORMACIÓN ADICIONAL 123
Estatutos Sociales 123
Tratamiento Fiscal 130
Contratos Relevantes 133
Documentos Disponibles al Público 139
PUNTO 11. DIVULGACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE EL RIESGO DE MERCADO 140
Riesgo de Tasa de Interés 140
Riesgos Derivados por Tipo de Cambio 144
Riesgos Derivados del Capital 148
Riesgos Derivados por el Precio de las Materias Primas 148
PUNTO 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DIFERENTES A VALORES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL 148
PUNTO 12A. TÍTULOS DE DEUDA 148
PUNTO 12B. GARANTÍAS Y DERECHOS 148
PUNTO 12C. OTROS VALORES 148
PUNTO 12D. AMERICAN DEPOSITARY SHARES O ADSS 148
PUNTOS 13-14. NO APLICABLE 149
PUNTO 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS 149
PUNTO 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA 150
PUNTO 16B. CÓDIGO DE ÉTICA 150
PUNTO 16C. PRINCIPALES HONORARIOS DE AUDITORIA Y SERVICIOS 150
PUNTO 16D. NO APLICABLE 151
PUNTO 16E. COMPRAS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES AFILIADOS 151
PUNTO 16F. NO APLICABLE 151
PUNTO 16G. GOBIERNO CORPORATIVO 151
PUNTO 16H. NO APLICABLE 153
PUNTO 17. NO APLICABLE 153
PUNTO 18. ESTADOS FINANCIEROS 153
PUNTO 19. ANEXOS 153

INTRODUCCIÓN

Este informe anual contiene información significativamente consistente con la información presentada en los estados financieros auditados consolidados y es libre de aserciones de hecho erróneas, que pudieran resultar en inconsistencias materiales con la información en los estados financieros auditados consolidados.

Glosario de Referencias

Los términos "FEMSA", "nuestra Compañía", "nosotros" y "nuestro(a)(os)(as)" se emplean en este informe anual para referirse a Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y, excepto que el contexto lo indique de otra forma, nuestras subsidiarias en forma consolidada. Nos referimos a nuestra antigua subsidiaria Cuauhtémoc Moctezuma Holding, S.A. de C.V. (antes FEMSA Cerveza, S.A. de C.V.) como "Cuauhtémoc Moctezuma" o "FEMSA Cerveza", a nuestra subsidiaria Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. como "Coca-Cola FEMSA", a nuestra subsidiaria FEMSA Comercio, S.A. de C.V. como "FEMSA Comercio". Nos referimos como "Inversión en Heineken" a nuestra participación accionaria en Heineken que se tiene a través de subsidiarias de FEMSA incluyendo CB Equity LLP, "CB Equity". FEMSA Comercio comprende una División Comercial, una División Salud y una División Combustibles, a las cuales nos referimos como "División Comercial", "División Salud" y "División Combustibles", respectivamente.

El término "S.A.B." significa sociedad anónima bursátil, el cual se utiliza para referirse a una compañía listada públicamente en los Estados Unidos Mexicanos o México, según las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores en México.

Los términos "U.S. dólar", "US$", "dólares" o "$" se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (al cual nos referimos como Estados Unidos). Los términos "pesos mexicanos", "pesos" o "Ps." se refieren a la moneda de curso legal de México, Los términos "euros" o "€" se refieren a la moneda de curso legal de Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea (a la cual nos referimos como Eurozona).

Como se utiliza en el presente reporte anual, el término "refrescos" se refiere a bebidas carbonatadas no alcohólicas. "Bebidas no carbonatadas" se refiere a todas las bebidas no alcohólicas y no carbonatadas. Los productos de agua sin sabor, sean o no carbonatados, serán referidos como "aguas".

Conversiones de Moneda y Estimaciones

Este informe anual contiene conversiones de ciertas cantidades de pesos mexicanos a dólares a tipos de cambio específicos solamente para conveniencia del lector. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones en cuanto a que los montos en pesos mexicanos realmente representan los montos en dólares o a que se podrían convertir a dólares al tipo de cambio indicado. A menos que se indique lo contrario, tales cantidades de dólares han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 19.6395 por dólar, que es el tipo de cambio a la compra al mediodía del 29 de diciembre de 2017 publicado por el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos en su Edición Semanal H.10 para Tipos de Cambio. Al 20 de abril de 2018, el tipo de cambio fue de Ps. 18.6145 por dólar. Véase **"Punto 3. Información Clave—Información sobre Tipo de Cambio"** para información sobre tipo de cambio desde 2013.

Creemos que las estimaciones son confiables, en la medida que se mantengan las estimaciones basadas en datos internos. Los montos mostrados en este informe han sido redondeados y, por lo tanto, los totales pueden no ser equivalentes a la suma de los números presentados.

La información de crecimiento per cápita, índices de precios al consumidor y los datos de población, fueron calculados en base a estadísticas preparadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México ("INEGI"), el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (*U.S. Federal Reserve Board*), el Banco de México, entidades locales en cada país y sobre estimaciones propias.

Declaraciones sobre Expectativas

Este informe anual contiene palabras tales como "creer", "esperar", "anticipar" y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y desempeño financiero. Los resultados reales pueden diferir materialmente de aquellas expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos, pero no limitados a los efectos por cambios en nuestra

relación con y entre nuestras compañías afiliadas, movimientos en precios de materias primas, competencia, cambios significativos en las condiciones económicas o políticas en México y los demás países en donde operamos, nuestra capacidad para integrar con éxito las fusiones y adquisiciones que hemos completado en los últimos años, o modificaciones del entorno regulatorio. En consecuencia, recomendamos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento en que fueron emitidas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

PUNTOS 1–2. NO APLICABLE

PUNTO 3. INFORMACIÓN CLAVE

Información Financiera Consolidada Seleccionada

Este informe anual incluye en el "Punto 18", nuestros estados de situación financiera consolidado auditado al 31 de diciembre de 2017 y 2016; incluye los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, flujos de efectivo y variaciones en las cuentas de capital contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015. Nuestros estados financieros consolidados auditados se preparan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

De conformidad con las NIIF, la información presentada en este reporte anual muestra información financiera para el 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 en términos nominales en pesos mexicanos, tomando en cuenta la inflación local de cualquier economía clasificada como un entorno económico hiperinflacionario y convirtiendo la moneda local ajustada por inflación a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio al cierre del periodo de cada país. (para este reporte anual, solamente Venezuela)

Adicionalmente, en cumplimiento de las NIIF, como resultado del entorno económico hiperinflacionario y el régimen cambiario actual de Venezuela, Coca-Cola FEMSA reporta los resultados de su subsidiaria en Venezuela, Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A., o KOF Venezuela como un segmento reportable separado. Considerando que dicha subsidiaria continuara con sus operaciones en Venezuela, Coca-Cola FEMSA cambio el método para contabilizar sus inversiones en Venezuela, de consolidación, a una medición del valor razonable usando un concepto Nivel 3 al 31 de diciembre de 2017. Previo al 31 de diciembre de 2017, el reconocimiento contable que Coca-Cola FEMSA utilizaba para sus operaciones en Venezuela era de tres pasos en los que (1) se traducían a bolívares todas las transacciones en moneda extranjera, (2) se re-expresaban todas las cuentas corrientes no monetarias en bolívares al aplicarle el índice general de precios y (3) después se traducían todas las cantidades en bolívares a pesos mexicanos. Hemos traducido nuestras operaciones en Venezuela usando un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar americano al 31 de diciembre de 2017, que representa de mejor manera las condiciones económicas en Venezuela, las cuales de otra forma no estarían reflejadas en el tipo de cambio (el tipo de cambio no ha sido publicado por el banco central local). Para más información, ver Notas 3.3 y 3.4 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Para cada economía con entorno no hiperinflacionario, la moneda local es convertida a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio al cierre del año para activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital y el tipo de cambio promedio para el estado de resultados. Ver Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en la moneda local y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país donde se encuentren. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados auditados, convertimos estos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo estas normas.

A partir del 1 de febrero, 2017, Coca-Cola FEMSA empezó a consolidar los resultados financieros de Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc., o KOF Filipinas, en los estados financieros de Coca-Cola FEMSA.

Excepto cuando se indique lo contrario, la información de este reporte anual en la Forma 20-F se presenta al 31 de diciembre de 2017 y no tiene validez para cualquier transacción y estado financiero, con posterioridad a esa fecha.

La siguiente tabla muestra cierta información financiera seleccionada de nuestra compañía. Esta información está referenciada en su totalidad a nuestros estados financieros consolidados auditados, incluyendo las notas de los mismos y deberá leerse en conjunto. La información financiera seleccionada se presenta sobre una base consolidada y no

necesariamente indica nuestra posición financiera o resultados en o para una fecha o periodos futuros. Ver Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados auditados para consultar nuestras políticas contables significativas.

	Al 31 de diciembre de,					
	2017[1][2]	2017[2][3]	2016[2][4]	2015[2][5]	2014	2013[6]
	(en millones de pesos mexicanos o millones de dólares, excepto porcentajes, acciones y los datos por acción)					
Información del Estado de Resultados (para el año terminado):						
Ingresos totales	$ 23,445	Ps. 460,456	Ps. 399,507	Ps. 311,589	Ps. 263,449	Ps. 258,097
Utilidad bruta	8,669	170,268	148,204	123,179	110,171	109,654
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través del método de participación	2,031	39,866	28,556	25,163	23,744	25,080
Impuestos a la utilidad	539	10,583	7,888	7,932	6,253	7,756
Utilidad neta consolidada	1,895	37,206	27,175	23,276	22,630	22,155
Utilidad neta controladora	2,160	42,408	21,140	17,683	16,701	15,922
Utilidad neta no controladora	(265)	(5,202)	6,035	5,593	5,929	6,233
Utilidad neta controladora básica:						
Por acciones serie B	0.11	2.12	1.05	0.88	0.83	0.79
Por acciones serie D	0.13	2.65	1.32	1.10	1.04	1.00
Utilidad neta controladora diluida:						
Por acciones serie B	0.11	2.11	1.05	0.88	0.83	0.79
Por acciones serie D	0.13	2.64	1.32	1.10	1.04	0.99
Número promedio ponderado de acciones en circulación (millones):						
Por acciones serie B	9,246.4	9,246.4	9,246.4	9,246.4	9,246.4	9,246.4
Por acciones serie D	8,644.7	8,644.7	8,644.7	8,644.7	8,644.7	8,644.7
Distribución de utilidades:						
Por acciones serie B	46.11%	46.11%	46.11%	46.11%	46.11%	46.11%
Por acciones serie D	53.89%	53.89%	53.89%	53.89%	53.89%	53.89%
Información de Situación Financiera:						
Total activos	$ 29,967	Ps. 588,541	Ps. 545,623	Ps. 409,332	Ps. 376,173	Ps. 359,192
Pasivos circulantes	5,348	105,022	86,289	65,346	49,319	48,869
Deuda largo plazo[7]	5,996	117,758	131,967	85,969	82,935	72,921
Otros pasivos a largo plazo	1,468	28,849	41,197	16,161	13,797	14,852
Capital social	170	3,348	3,348	3,348	3,347	3,346
Total capital contable	17,155	336,912	286,170	241,856	230,122	222,550
Participación controladora	12,744	250,291	211,904	181,524	170,473	159,392
Participación no controladora	4,411	86,621	74,266	60,332	59,649	63,158
Otra información						
Depreciación	$ 795	Ps. 15,613	Ps. 12,076	Ps. 9,761	Ps. 9,029	Ps. 8,805
Inversiones en activo fijo[8]	1,282	25,180	22,155	18,885	18,163	17,882
Margen bruto[9]	37%	37%	37%	40%	42%	42%

(1) Conversión a dólares a un tipo de cambio de Ps. 19.6395 por dólar americano solamente para conveniencia del lector.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio utilizado para convertir nuestras operaciones en Venezuela por el año terminado fue al tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar americano comparado con el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el cual fue al tipo de cambio DICOM, de 673.76 bolívares por dólar americano y comparado con el año terminado al 31 de diciembre de 2015, el cual fue al tipo de cambio SIMADI, de 198.70 bolívares por dólar americano. Véase "Punto 3. —Información clave—Información financiera consolidada seleccionada. y Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(3) Incluye resultados de Coca-Cola FEMSA Filipinas (previamente Coca-Cola Bottlers Philippines, Inc.) a partir de febrero de 2017. Véase **"Punto 4. —Información de la compañía—La Compañía—Antecedentes."** y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(4) Incluye resultados de Vonpar S.A. ("Vonpar" o "Grupo Vonpar"), a partir de diciembre de 2016. Véase **"Punto 4. —Información de la compañía—La Compañía—Antecedentes."** y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados

(5) Incluye resultados de Socofar, S.A. ("Socofar" o "Grupo Socofar"), a partir de octubre de 2015, la División Combustibles desde marzo 2015 y otras adquisiciones de negocios. Véase **"Punto 4. —Información de la compañía—La Compañía—Antecedentes."** y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(6) Incluye resultados de KOF Filipinas a partir de febrero de 2013 utilizando el método de participación, incluye Grupo Yoli, S.A. de C.V. ("Grupo Yoli") desde junio de 2013, incluye Companhia Fluminense de Refrigerantes ("Companhia Fluminense") desde septiembre de 2013, incluye Spaipa S.A. Indústria Brasileña de Bebidas ("Spaipa") desde noviembre de 2013 y otras adquisiciones de negocios. Véase **"Punto 4. —Información de la compañía—Coca-Cola FEMSA—Antecedentes.**

(7) Incluye deuda a largo plazo menos la porción circulante de la deuda a largo plazo.

(8) La inversión en activo fijo incluye inversiones en propiedad, planta y equipo, intangibles y otros activos, neto del costo de venta de propiedad, planta y equipo y cancelaciones.

(9) El margen bruto se calcula dividiendo la utilidad bruta entre los ingresos totales.

Dividendos

Históricamente hemos pagado dividendos por Unidad BD (incluyendo las que están en forma de Acciones Depositarias Americanas o ADSs), aproximadamente igual o mayor a 1% del valor de mercado en la fecha de declaración del dividendo, sujeto a los cambios de los resultados de nuestra posición financiera, incluidos aquellos debidos a acontecimientos económicos extraordinarios y a los factores de riesgo descritos en el **"**Punto 3. Información General - **Factores de Riesgo"** que afectan nuestra situación financiera y liquidez. Estos factores podrían afectar o no la declaración de dividendos y el monto de éstos. No esperamos estar sujetos a ninguna restricción contractual en nuestra capacidad de pagar dividendos, aunque algunas de nuestras subsidiarias podrían enfrentar dichas restricciones. Debido a que somos una compañía controladora sin operaciones significativas propias, tendremos ganancias y efectivo para pagar dividendos solamente en la medida en que recibamos dividendos de nuestras subsidiarias. Por lo tanto, no podemos garantizar que pagaremos dividendos ni el monto de cualquier dividendo.

La siguiente tabla muestra para cada año la cantidad nominal de dividendo por acción declarado en pesos mexicanos y dólares americanos y sus respectivas fechas de pago para los años fiscales del 2013 al 2017:

Fecha en que se pagó el dividendo	**Ejercicio respecto del cual se declaró el dividendo**	**Monto total del dividendo declarado**	**Dividendo por Acción Serie B**	**Dividendo por Acción Serie B(7)**	**Dividendo por Acción Serie D**	**Dividendo por Acción Serie D(7)**
7 de mayo de 2013 y 7 de noviembre de 2013(1)	2012	Ps. 6,684,103,000	Ps. 0.3333	$0.0264	Ps. 0.4166	$0.0330
7 de mayo de 2013			Ps. 0.1666	$0.0138	Ps. 0.2083	$0.0173
7 de noviembre de 2013			Ps. 0.1666	$0.0126	Ps. 0.2083	$0.0158
18 de diciembre de 2013(2)	2012	Ps. 6,684,103,000	Ps, 0.3333	$0.0257	Ps. 0.4166	$0.0321
7 de mayo de 2015 y 5 de noviembre de 2015(3)	2014	Ps. 7,350,000,000	Ps. 0.3665	$0.0230	Ps. 0.4581	$0.0287
7 de mayo de 2015			Ps. 0.1833	$0.0120	Ps. 0.2291	$0.0149
5 de noviembre de 2015			Ps. 0.1833	$0.0110	Ps. 0.2291	$0.0132
5 de mayo de 2016 y 3 de noviembre de 2016(4)	2015	Ps. 8,355,000,000	Ps. 0.4167	$0.0225	Ps. 0.5208	$0.0282
5 de mayo de 2016			Ps. 0.2083	$0.0117	Ps. 0.2604	$0.0146
3 de noviembre de 2016			Ps. 0.2083	$0.0108	Ps. 0.2604	$0.0135
5 de mayo de 2017 y 3 de noviembre de 2017(5)	2016	Ps. 8,636,000,000	Ps. 0.4307	$0.0226	Ps. 0.5383	$0.0282
5 de mayo de 2017			Ps. 0.2153	$0.0113	Ps. 0.2692	$0.0142
3 de noviembre de 2017			Ps. 0.2153	$0.0112	Ps. 0.2692	$0.0140
4 de mayo de 2018 y 6 de noviembre de 2018 (6)	2017	Ps. 9,220,625,674	Ps. 0.4598	N/A	Ps. 0.5748	N/A
4 de mayo de 2018			Ps. 0.2299	N/A	Ps. 0.2874	N/A
6 de noviembre de 2018			Ps. 0.2299	N/A	Ps. 0.2874	N/A

(1) El pago de dividendo para 2012 se dividió en dos pagos iguales denominados en pesos mexicanos. El primer pago se volvió pagadero el 7 de mayo de 2013, con fecha de registro del 6 de mayo de 2013, y el segundo pago fue pagadero el 7 de noviembre de 2013, con fecha de registro del 6 de noviembre de 2013.
(2) El pago de dividendo declarado en diciembre de 2013, se volvió pagadero el 18 de diciembre de 2013, con fecha de registro del 17 de diciembre de 2013.
(3) El pago de dividendo para 2014 se dividió en dos pagos iguales denominados en pesos mexicanos. El primer pago se volvió pagadero el 7 de mayo de 2015, con fecha de registro del 6 de mayo de 2015, y el segundo pago fue pagadero el 5 de noviembre de 2015, con fecha de registro del 4 de noviembre de 2015. El pago del dividendo para el año 2014, fue derivado del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Ver nota 22 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
(4) El pago de dividendo para 2015 se dividió en dos pagos iguales denominados en pesos mexicanos. El primer pago se volvió pagadero el 5 de mayo de 2016, con fecha de registro del 4 de mayo de 2016, y el segundo pago fue pagadero el 3 de noviembre de 2016, con fecha de registro del 1 de noviembre de 2016. El pago del dividendo para el año 2015, fue derivado del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Ver nota 22 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
(5) El pago de dividendo para 2016 se dividirá en dos pagos iguales denominados en pesos mexicanos. El primer pago se volverá pagadero el 5 de mayo de 2017, con fecha de registro del 4 de mayo de 2017, y el segundo pago será pagadero el 3 de noviembre de 2017, con fecha de registro del 1 de noviembre de 2017. El pago del dividendo para el año 2016, fue derivado del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Ver nota 22 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
(6) El pago de dividendo para 2017 se dividirá en dos pagos iguales denominados en pesos mexicanos. El primer pago se volverá pagadero el 5 de mayo de 2018, con fecha de registro del 3 de mayo de 2018, y el segundo pago será pagadero el 6 de noviembre de 2018, con fecha de registro del 5 de noviembre de 2018. El pago del dividendo para el año 2017, fue derivado del saldo de la cuenta de la utilidad fiscal neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Ver nota 22 de nuestros estados financieros consolidados auditados.
(7) Los montos en dólares correspondientes están basados en el tipo de cambio de la fecha en la que se efectúen dichos pagos.

El consejo de administración presenta los estados financieros consolidados auditados de nuestra Compañía para el ejercicio anterior, junto con un informe del consejo de administración, ante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas o "AGO". Una vez que los tenedores de las Acciones de Serie B hayan aprobado los estados financieros consolidados auditados, ellos determinan la distribución de nuestras utilidades netas del año anterior. La ley mexicana requiere que por lo menos 5% de las utilidades netas se destinen a una reserva legal, que no puede ser dispuesta, hasta que el monto de la reserva legal sea igual a 20% de nuestro capital social. A la fecha de este reporte, la reserva legal de nuestra empresa se encuentra plenamente constituida. Posteriormente, los tenedores de las Acciones Serie B podrán determinar y distribuir cierto porcentaje de las utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para compras de nuestras acciones en el mercado abierto. El remanente de las utilidades netas está disponible para distribución en la forma de dividendos para nuestros accionistas. Solamente se pueden pagar dividendos si las ganancias netas son suficientes para compensar pérdidas de años fiscales anteriores.

Nuestros estatutos establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación e integradas en su totalidad al momento de declarar el dividendo de manera tal que cada Acción de las Series D-B y D-L reciba 125% del dividendo distribuido con respecto a cada Acción Serie B. Los tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derecho a esta prima de dividendo en relación con todos los dividendos pagados por nosotros que no se relacionen con la liquidación de nuestra Compañía.

Sujeto a ciertas excepciones contenidas en el acuerdo de depósito de ADS del 11 de mayo de 2007 celebrado entre FEMSA, The Bank of New York Mellon (antes The Bank of New York), como Depositario de ADS, y los tenedores y beneficiarios ocasionales de nuestras ADSs, documentadas por Recibos Depositarios Americanos o ADRs, todo dividendo distribuido a los tenedores de ADS se pagará al Depositario de ADS en pesos mexicanos, y el Depositario de ADS lo convertirá a dólares. Como resultado, restricciones en la conversión de pesos en divisas extranjeras pueden afectar la capacidad de los tenedores de ADSs para recibir dólares, y las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar el monto en dólares recibido por tenedores de nuestros ADSs.

Información sobre Tipo de Cambio

La siguiente tabla presenta, para los periodos indicados, el tipo de cambio alto, bajo, promedio y fin de año al tipo de cambio de mediodía expresado en pesos mexicanos por dólar publicados por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Los tipos de cambio no han sido re-expresados en unidades de moneda constantes y representan valores nominales históricos.

Al año terminado el 31 de diciembre	Tipo de Cambio			
	Alto	Bajo	Promedio[1]	Fin de Año
2013	13.43	11.98	12.86	13.10
2014	14.79	12.85	13.35	14.75
2015	17.36	14.56	15.97	17.20
2016	20.84	17.19	18.70	20.62
2017	21.89	17.48	18.89	19.64

(1) Tipo de cambio promedio al último día de cada mes.

	Tipo de Cambio		
	Alto	Bajo	Fin de Periodo
2016			
Primer Trimestre	Ps. 19.19	Ps. 17.21	Ps. 17.21
Segundo Trimestre	19.15	17.19	18.49
Tercer Trimestre	19.86	17.98	19.34
Cuarto Trimestre	20.84	18.44	20.62
2017			
Primer Trimestre	Ps. 21.89	Ps. 18.67	Ps. 18.83
Segundo Trimestre	19.15	17.88	18.08
Tercer Trimestre	18.33	17.48	18.15
Cuarto Trimestre	19.73	18.21	19.64
Octubre	19.18	18.21	19.13
Noviembre	19.26	18.51	18.63
Diciembre	19.73	18.62	19.64
2018			
Enero	Ps. 19.48	Ps. 18.49	Ps. 18.62
Febrero	18.90	18.36	18.84
Marzo	18.86	18.17	18.17
Primer Trimestre	19.48	18.17	18.17

Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía

Coca-Cola FEMSA

El negocio de Coca-Cola FEMSA depende de su relación con The Coca-Cola Company y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y proyecciones.

En mayor medida las ventas de Coca-Cola FEMSA provienen de ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola*. Coca-Cola FEMSA produce, embotella, comercializa, vende y distribuye bebidas de la marca *Coca-Cola* a través de contratos de embotellador estándar en los territorios donde opera Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA, está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas marca *Coca-Cola* de compañías designadas por The Coca-Cola Company, cuyo precio puede ser unilateralmente determinado de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company, en tales territorios. Coca-Cola FEMSA también está obligada a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Los Territorios de Coca-Cola FEMSA."** De conformidad con dichos contratos de embotellador, The Coca-Cola Company tiene derecho de participar en el proceso de toma de ciertas decisiones relacionadas con el negocio de Coca-Cola FEMSA.

Asimismo, de conformidad con los contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA tiene prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de The Coca-Cola Company y no puede transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de sus territorios sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company realiza contribuciones importantes a los gastos de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA, aun cuando no está obligada a contribuir con alguna cantidad particular. Por lo anterior, The Coca-Cola Company podría descontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Coca-Cola FEMSA depende de The Coca-Cola Company para continuar con sus contratos de embotellador. Los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA son renovables automáticamente por periodos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de algún incumplimiento material. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales relacionados con Coca-Cola FEMSA—Contratos de Embotellador."** La terminación de cualquiera de los contratos de embotellador impediría a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca *Coca-Cola* en el territorio afectado. Lo anterior y cualquier otro cambio adverso en nuestra relación con The Coca-Cola Company tendrían un efecto adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

The Coca-Cola Company influye de manera importante en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA, lo cual podría llevar a Coca-Cola FEMSA a tomar acciones contrarias a los intereses de sus accionistas distintos a The Coca-Cola Company y FEMSA.

The Coca-Cola Company influye de manera importante en la conducción del negocio de Coca-Cola FEMSA. Al 13 de abril de 2018, The Coca-Cola Company era propietaria de manera indirecta del 27.8% de las acciones en circulación de Coca-Cola FEMSA, lo que representa el 37.0% de su capital social con derecho a voto. The Coca-Cola Company está facultada para designar a cinco de hasta un máximo de 21 consejeros de Coca-Cola FEMSA y el voto de al menos dos de ellos es requerido para la aprobación de ciertas acciones del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA. Al 13 de abril de 2018, nosotros éramos propietarios de manera indirecta del 47.9% de las acciones en circulación de Coca-Cola FEMSA, lo que representa el 63.0% de su capital social con derecho a voto. Nosotros tenemos derecho a designar a 13 de hasta un máximo de 21 consejeros y a todos los directivos relevantes de Coca-Cola FEMSA. The Coca-Cola Company y nosotros de manera conjunta, o sólo nosotros en ciertas circunstancias, podemos determinar el resultado de todas las acciones que requieren aprobación del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, y nosotros y The Coca-Cola Company conjuntamente, o sólo nosotros en ciertas circunstancias, tenemos el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de los accionistas de Coca-Cola FEMSA. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales relacionados con Coca-Cola FEMSA—Convenio de Accionistas."** Los intereses de The Coca-Cola Company podrían diferir de los intereses del resto de los accionistas de Coca-Cola FEMSA, lo cual los podría llevar a la toma de acciones contrarias a los intereses de otros de sus accionistas.

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público sobre temas de salud podrían reducir la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA.

La industria de bebidas no alcohólicas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios en las preferencias del consumidor y regulatorios. Ha habido diferentes planes y acciones que han sido adoptados en los últimos años por las autoridades gubernamentales de algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. Éstos, incluyen aumentos a las tasas de impuestos o la imposición de nuevos impuestos en la venta de bebidas que contengan azúcar y ciertos edulcorantes, y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA. Además, investigadores, nutriólogos y guías dietéticas promueven entre los consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa (o "JMAF"). Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto al medio ambiente a causa del plástico podría reducir el consumo de los productos de Coca-Cola FEMSA vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias o si no satisfacemos las preferencias del consumidor podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA que podría afectar adversamente su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Estrategia de Negocios."**

La reputación de las marcas Coca-Cola y cualquier violación a sus derechos de propiedad intelectual podrían afectar el negocio de Coca-Cola FEMSA de forma adversa.

Casi la totalidad de las ventas de Coca-Cola FEMSA provienen de las ventas de bebidas de la marca *Coca-Cola* propiedad de The Coca-Cola Company. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de estas marcas nos es fundamental para atraer y retener clientes y consumidores, así como un factor clave para el éxito de Coca-Cola FEMSA. El no mantener la reputación de las marcas *Coca-Cola* o no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Si Coca-Cola FEMSA no es capaz de proteger sus sistemas de información contra interrupciones en el servicio, uso indebido de su información o violaciones de seguridad, sus operaciones podrían ser interrumpidas, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

Coca-Cola FEMSA confía en las redes y sistemas de información y otra tecnología ("sistemas de información"), incluyendo Internet y plataformas y servicios de terceros como soporte de varios procesos y actividades de negocios, incluyendo abastecimiento y cadena de suministro, manufactura, distribución, facturación y recaudación de pagos y almacenar información personal de clientes y empleados. Coca-Cola FEMSA usa también sistemas de información para procesar información financiera y resultados de operación para propósitos de reporte interno y para cumplir con los reportes financieros a los que está obligado por ley y demás requisitos legales y fiscales. Debido a que los sistemas de información son indispensables para muchas de las actividades operativas de Coca-Cola FEMSA, su negocio podría verse afectado por interrupciones en el servicio, violaciones de seguridad o porque los sistemas de información dejaran de funcionar. Además, dichos incidentes podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial material. Coca-Cola FEMSA podría tener que invertir recursos financieros importantes y otros recursos para remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información. Cualquier daño importante, interrupción o falla en los sistemas de información de Coca-Cola FEMSA, podría ocasionar un efecto material adverso en su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

Información negativa o errónea en redes sociales podría afectar la reputación de Coca-Cola FEMSA de forma adversa.

Recientemente ha habido un importante aumento en el uso de redes sociales y plataformas similares, incluyendo *weblogs* (blogs), sitios web de redes sociales y otras formas de comunicación a través de Internet que permiten que cualquier persona tenga acceso a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Información negativa o errónea relacionada a Coca-Cola FEMSA o que le afecte o afecte a la marca *Coca-Cola* podría ser publicada en estas plataformas en cualquier momento. Esta información podría dañar la reputación de Coca-Cola FEMSA sin concedernos la oportunidad de

reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

La competencia podría afectar de manera adversa el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

La industria de bebidas en los territorios donde Coca-Cola FEMSA opera es altamente competitiva. Coca-Cola FEMSA compite con otros embotelladores de refrescos, incluyendo embotelladores de productos *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o "marcas B". También compite en categorías de bebidas además de refrescos, tales como agua, bebidas a base de jugo, café, tés, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales. Coca-Cola FEMSA anticipa seguir enfrentando mucha competencia en sus categorías de bebidas en todos los territorios de Coca-Cola FEMSA y anticipa que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de sus territorios, Coca-Cola FEMSA compite principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Competencia."** La disminución de precios y actividades de los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor podrían tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones existentes podría afectar adversamente al negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

El agua es un componente esencial de todos los productos de Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA obtiene agua de diferentes fuentes en sus territorios incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de sus territorios o mediante contratos.

La mayor parte del agua utilizada en su producción de bebidas la obtiene de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios del agua subterránea existente y proyectada para el abastecimiento. Las concesiones actuales o contratos de Coca-Cola FEMSA para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado todas las tarifas correspondientes, haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables, así como obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales o federales en materia de agua. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios—Suministro de Agua."** En algunos de los territorios de Coca-Cola FEMSA, el suministro actual de agua podría no ser insuficiente para satisfacer sus necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental.

Coca-Cola FEMSA no puede asegurar que habrá suficiente agua para satisfacer las necesidades futuras de producción de Coca-Cola FEMSA o que el suministro será suficiente para satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua de Coca-Cola FEMSA. La continua escasez de agua en las regiones donde opera Coca-Cola FEMSA podría afectar adversamente su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

El incremento en el precio de las materias primas aumentaría el costo de ventas de Coca-Cola FEMSA y podría tener un efecto negativo sobre el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Además del agua, las materias primas más importantes de Coca-Cola FEMSA son: (i) el concentrado que adquiere de las compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, (ii) edulcorantes y (iii) materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* son determinados por The Coca-Cola Company como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local, neto de los impuestos aplicables. The Coca-Cola Company tiene el derecho de cambiar los precios unilateralmente del concentrado o cambiar la forma en que dichos precios son calculados. En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del

concentrado para las marcas de las bebidas *Coca-Cola* en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. No podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA tendrá éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de sus productos o sus resultados.

El comportamiento de los precios del resto de otras de nuestras materias primas depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, y la fluctuación en los tipos de cambio. Coca-Cola FEMSA también está obligada a satisfacer todas sus necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por The Coca-Cola Company, lo cual podría limitar el número de proveedores disponibles. Los precios de venta de Coca-Cola FEMSA están denominados en la moneda local de cada país donde opera, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de sus productos, principalmente resina de politereftalato de etileno (o "PET"), preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con referencia al dólar; por lo cual, podrían incrementar en caso de que el dólar se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar americano se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro y no podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA vaya a tener éxito mitigando cualquier fluctuación por medio de instrumentos derivados o de cualquier otra manera. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Materias Primas."**

El principal costo de Coca-Cola FEMSA en materia prima de empaque deriva de la compra de resina PET cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina PET. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar; por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio podría afectar el precio promedio de la resina PET en moneda local. Adicionalmente, desde 2010 el precio internacional del azúcar ha sido volátil debido a varios factores, entre ellos la inestabilidad en la demanda, problemas de disponibilidad y de clima que afectaron tanto su producción como su distribución. En todos los países donde operamos, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual nos obliga a comprar azúcar por encima de los precios internacionales de mercado. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—La Compañía—Coca-Cola FEMSA—Materias Primas."** No podemos asegurar que los precios de las materias primas de Coca-Cola FEMSA no se incrementarán en el futuro. Aumentos en el precio de las materias primas de Coca-Cola FEMSA incrementarían los costos de sus productos vendidos y afectarían adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Los impuestos podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Los países donde Coca-Cola FEMSA opera podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables al negocio o productos de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, los productos de Coca-Cola FEMSA se encuentran sujetos a ciertos impuestos en muchos de los países donde opera. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios—Impuestos sobre Bebidas"**. La imposición de nuevos impuestos o aumentos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales puede tener un efecto negativo en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

La legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde Coca-Cola FEMSA opera**. Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios—Reformas Fiscales."** No podemos asegurar que estas reformas u otras reformas futuras implementadas por los gobiernos de los países donde operamos no tendrán un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Coca-Cola FEMSA está sujeta a numerosas leyes y regulaciones en los territorios donde opera. Las principales áreas en las que Coca-Cola FEMSA está sujeta a regulación son agua, medio ambiente, asuntos laborales, fiscales, de salud y de competencia. Dichas leyes y regulaciones también pueden afectar la capacidad de Coca-Cola FEMSA para establecer precios a sus productos. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde Coca-Cola FEMSA opera, podría aumentar sus costos de operación o imponer restricciones a sus operaciones, lo cual podría afectar adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA. En particular, los estándares ambientales se han vuelto más estrictos en algunos de los países donde opera Coca-Cola FEMSA. No podemos asegurar que Coca-Cola FEMSA esté en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes ambientales y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades.

Históricamente han existido restricciones voluntarias de precios o controles de precios en muchos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. Actualmente, no existe control de precios en los productos de Coca-Cola FEMSA en ninguno de los territorios donde opera, excepto por las restricciones voluntarias de precio en Argentina, en donde las autoridades supervisan directamente el precio de ciertos productos de Coca-Cola FEMSA vendidos a en supermercados como una medida para controlar la inflación; y los controles de precios en las Filipinas en donde el gobierno ha implementado controles de precio en ciertos productos considerados como necesidades básicas, tales como el agua embotellada de Coca-Cola FEMSA. No podemos asegurar que las leyes actuales o futuras en los países donde Coca-Cola FEMSA opera relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán sus productos o que Coca-Cola FEMSA no tendrá que implementar restricciones de precios voluntarias o no que pudieran resultar en un efecto negativo en su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios—Control de Precios."**

Resoluciones no favorables en los procedimientos legales de Coca-Cola FEMSA podrían tener un impacto adverso en su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas. Coca-Cola FEMSA también ha sido sujetos a investigaciones y procesos en temas fiscales, de protección al consumidor, ambientales y laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA. **Véase "Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales."**

Cambio en las condiciones climáticas podrían afectar adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Las bajas temperaturas, mayores lluvias y otras condiciones climáticas adversas como tifones y huracanes, así como desastres naturales, como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas del portafolio de bebidas de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de las plantas, la infraestructura vial y puntos de venta de Coca-Cola FEMSA en los territorios donde opera y limitar su capacidad para vender y distribuir sus productos, lo cual podría afectar el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

Coca-Cola FEMSA podría no tener éxito al integrar sus adquisiciones y conseguir las eficiencias operativas o sinergias esperadas.

Coca-Cola FEMSA ha adquirido y puede continuar adquiriendo embotelladores y otros negocios. Integrar las operaciones de los negocios adquiridos o fusionados en las operaciones de Coca-Cola FEMSA de una manera oportuna y efectiva, así como la retención de personal calificado y experimentado, son elementos claves para lograr los beneficios y sinergias esperadas de sus fusiones y adquisiciones. Coca-Cola FEMSA podría incurrir en pasivos no previstos relacionados con la adquisición, toma de control o administración de los embotelladores y otros negocios y podría enfrentarse con dificultades y costos no previstos o adicionales en la reestructura e integración de los mismos en su estructura operativa. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o completados como se espera por Coca-Cola FEMSA, y su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones pueden ser adversamente afectados si no logra integrar las operaciones.

Los acontecimientos políticos y sociales en los países donde Coca-Cola FEMSA opera y en otros países podrían afectar adversamente su negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones.

Recientemente, algunos de los gobiernos en los países donde Coca-Cola FEMSA opera han implementado y podrían continuar implementando cambios y reformas relevantes a las leyes, política pública o regulaciones que podrían afectar la situación política y las condiciones sociales en dichos países. Cualquiera de dichos cambios y cambios similares en otros países como Estados Unidos podrían tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos y sociales en los países en los que Coca-Cola FEMSA opera o en otros países, como la elección de una nueva administración, reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones, desacuerdos políticos, disturbios civiles y el aumento y percepción de la violencia, sobre los cuales Coca-Cola FEMSA no tiene control, no tendrán un efecto adverso en el mercado local o global o en el negocio, condición financiera, resultados de operación y proyecciones de Coca-Cola FEMSA.

FEMSA Comercio

La competencia de otros minoristas en los mercados en donde opera FEMSA Comercio, podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de FEMSA Comercio.

El sector de venta al menudeo es altamente competitivo en los mercados en donde opera FEMSA Comercio. La División Comercial participa en el sector de la venta al menudeo principalmente a través de sus tiendas OXXO, las cuales enfrentan competencia de tiendas de formato pequeño como las tiendas 7-Eleven, Circle-K, otras numerosas cadenas de minoristas independientes a lo largo de México, otros comerciantes de formato pequeño a nivel regional y pequeñas tiendas de barrio en el mercado informal. En particular, las tiendas de barrio informal que a veces evitan la supervisión y regulación fiscal, lo que les permite vender algunos de sus productos a precios inferiores respecto al promedio del mercado. Adicionalmente, estas pequeñas tiendas de barrio informal podrían mejorar su capacidad tecnológica a fin de contar con transacciones con tarjetas de crédito, así como con el pago electrónico de servicios públicos, lo cual disminuiría una de las ventajas competitivas de la División Comercial.

En el sector de farmacias, FEMSA Comercio participa a través de la División Salud en México, Chile y Colombia. En México enfrenta competencia de otras cadenas de farmacias como Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y Farmacias Benavides, así como de farmacias regionales e independientes, supermercados y otras pequeñas farmacias informales. En Chile, algunos competidores relevantes son Farmacias Ahumada y Salcobrand, mientras que, en Colombia, sus principales competidores son Farmatodo, Olímpica, Farmacenter, La Rebaja y Colsubsidio.

Para la División Combustibles, se espera que la apertura del mercado de distribución de combustible mexicano altere las dinámicas competitivas de la industria. El proceso de consolidación, que se espera tome lugar en la medida en que empresas grandes y competidores internacionales entren en el mercado mexicano, puede ocurrir rápidamente y alterar sustancialmente la dinámica de mercado en México. Actualmente, la División Combustibles enfrenta la competencia de pequeños operadores de estaciones de servicio independientes, cadenas regionales como Corpogas, Hidrosina, Petro-7, Orsan y de jugadores internacionales como British Petroleum y Shell.

Adicionalmente, esperamos que el ambiente competitivo continúe evolucionando en la medida en la que nuevas tecnologías son desarrolladas con base en el continuamente cambiante comportamiento del consumidor. La continua migración y evolución del comercio hacía las plataformas en línea y móviles podría presentar en el futuro competencia que pudiera afectar la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de FEMSA Comercio.

FEMSA Comercio podría enfrentar competencia adicional de posibles nuevos participantes en este sector. Una mayor competencia puede limitar la disponibilidad de espacio comercial para nuevas tiendas y podría requerir que FEMSA Comercio modificara su estructura de precios. Como consecuencia de esto la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de FEMSA Comercio podrían verse afectados adversamente por un aumento de la competencia en el futuro.

Las ventas de los puntos de venta de FEMSA Comercio podrán verse afectadas negativamente por los cambios en las condiciones económicas en los mercados en donde opera.

Los mercados en donde FEMSA Comercio opera son muy sensibles a las condiciones económicas, porque una baja en el poder adquisitivo del consumidor suele ser consecuencia de una disminución en la actividad económica, lo que a su vez trae como resultado una baja en el consumo de las principales categorías de productos. En periodos de menor actividad económica, los puntos de venta de FEMSA Comercio pueden experimentar una reducción en el tráfico por tienda y en el ticket promedio por cliente, lo que podría traer como resultado un descenso en los resultados de manera general. **Véase "Punto 5. Resultados y Perspectivas Operativas y Financieras—Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres."**

La estrategia de expansión y la entrada a nuevos mercados y formatos minoristas de FEMSA Comercio pueden dar lugar a una disminución en los márgenes de utilidad.

FEMSA Comercio recientemente incursionó en nuevos mercados a través de la adquisición de otros minoristas de formato pequeño, tales como restaurantes de servicio rápido. En años recientes, la División Comercial y la División Salud han continuado con esta estrategia. Estos nuevos negocios son actualmente menos rentables que OXXO, y por lo tanto podrían marginalmente diluir los márgenes de FEMSA Comercio en el corto y mediano plazo.

Los cambios en la regulación en los países en donde operamos podrían afectar negativamente los negocios de FEMSA Comercio.

En los mercados en donde opera, FEMSA Comercio está sujeta a regulaciones en ámbitos laborales, de zonificación, operacionales, de permisos para locales y regulaciones de salud y seguridad. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación más estricta de las mismas, pueden aumentar los costos de operación y cumplimiento o imponer restricciones a las operaciones en los países donde FEMSA Comercio opera, lo que, a su vez, pudiera afectar negativamente su situación financiera, sus resultados de operación y sus proyecciones. Adicionalmente, cambios a las leyes y regulaciones actuales podrían tener un impacto negativo en el tráfico de clientes, ingresos, costos de operación y en las prácticas comerciales, que pueden tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de FEMSA Comercio.

Las operaciones de FEMSA Comercio dependen de manera significativa en la tecnología de información y un fallo, interrupción, o incumplimiento de sus sistemas de TI podría afectar negativamente a la misma.

Los negocios de FEMSA Comercio dependen en gran medida de sistemas avanzados de tecnología de la información ("TI") para gestionar efectivamente sus datos, comunicaciones, conectividad y otros procesos de sus negocios. FEMSA Comercio invierte agresivamente en TI para maximizar su potencial como creador de valor. La evolución de dichas tecnologías, así como la de hardware y software deben de seguir el ritmo de crecimiento de los negocios, debido a la alta velocidad con la que las divisiones agregan nuevos servicios y productos a su oferta comercial. Si estos sistemas se vuelven obsoletos o si existe una planeación inadecuada para invertir en TI, los negocios de FEMSA Comercio podrían verse negativamente afectados.

A pesar de que FEMSA Comercio constantemente realiza mejoras y protege sus sistemas de TI con medidas de seguridad avanzadas, éstos podrían estar sujetos a errores, interrupciones o fallas de seguridad tales como virus o robo de información o datos. Esas fallas, interrupciones o rupturas podrían afectar negativamente la situación financiera, los resultados de operación, y proyecciones de FEMSA Comercio.

Las operaciones de FEMSA Comercio podrían verse afectadas negativamente por un aumento en el precio de la energía eléctrica en los mercados en donde opera.

El desempeño de los puntos de venta de FEMSA Comercio podría verse afectado negativamente por incrementos en los precios de los servicios públicos de los que dependen las tiendas y estaciones, tales como la electricidad. Como ejemplo, dada la relevancia del mercado mexicano, en años recientes el precio de la energía eléctrica se ha mantenido estable, o ha disminuido en años recientes, a excepción de la segunda mitad del 2016 y en el 2017, en donde aumento significativamente. El precio de la electricidad podría seguir aumentando como resultado de la inflación, escasez, cortos en el suministro, o por otras razones, y dicho aumento podría afectar adversamente el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y las expectativas de FEMSA Comercio.

Cambios en los impuestos en los países en donde operamos podrían afectar adversamente los negocios de FEMSA Comercio.

La imposición de nuevos impuestos, aumentos de los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y regulaciones de las autoridades fiscales sobre los impuestos, pudieran tener un efecto adverso en la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de los negocios de FEMSA Comercio.

La División Comercial podría no mantener su ritmo histórico de crecimiento.

La División Comercial incrementó el número de tiendas OXXO a un crecimiento anual compuesto de 9.0% durante el periodo 2013 al 2017. En este periodo, la rápida expansión ha impulsado un crecimiento en ventas y resultados de la División Comercial en comparación con periodos anteriores. Conforme aumenta la base existente de tiendas, es probable que el ritmo porcentual de crecimiento de las tiendas OXXO tienda a ser más lento. Adicionalmente, conforme aumenta la penetración en el número de tiendas de formato pequeño en México, tenderá a disminuir el número de ubicaciones viables para establecer un OXXO; además estas nuevas ubicaciones podrían ser menos favorables en términos de ventas-mismas-tiendas, "ticket" promedio y tráfico por tienda. Como consecuencia, los resultados operativos y la situación financiera futura de la División Comercial podrían no ser consistentes con periodos anteriores y se podría caracterizar por menores tasas de

crecimiento en cuanto a ingresos totales y resultados de operación. En Chile y en Colombia, las tiendas OXXO podrían no alcanzar o mantener tasas históricas de crecimiento similares a las presentadas en México. No podemos asegurar que las futuras tiendas minoristas de la División Comercial vayan a generar ingresos y flujos de efectivo comparables con los generados por las existentes. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—FEMSA Comercio—División Comercial—Ubicación de las Tiendas."**

Las ventas de la División Salud podrían verse afectadas por un cambio material en las tendencias de las ventas institucionales en algunos de los mercados en donde opera.

En algunos de los mercados en donde la División Salud opera, nuestras ventas son altamente dependientes de las ventas institucionales, así como de las ventas al público en general. Las ventas institucionales involucran a instituciones de salud tanto públicas como privadas, y el desempeño de la División Salud podría verse afectado por su habilidad para mantener e incrementar su base de clientes.

El desempeño de la División Salud podría verse afectado por las condiciones contractuales con sus proveedores.

La División Salud particularmente en México adquiere la mayoría de su inventario y productos de salud de un número limitado de proveedores. Su habilidad para mantener en condiciones favorables sus actuales acuerdos de precio y nivel de servicio con dichos mayoristas podría afectar los resultados operativos y financieros de la División Salud.

Cambios en la regulación de la industria energética pueden impactar los precios de los combustibles y por lo tanto afectar negativamente el negocio de la División Combustibles.

La División Combustibles vende principalmente gasolina y diésel a través de estaciones de servicio propias o rentadas. Anteriormente, los precios de estos productos se encontraban regulados en México por la Comisión Reguladora de Energía ("CRE"). Durante el 2017, los precios de las gasolinas y diésel empezaron gradualmente a seguir las dinámicas del mercado internacional del combustible y en el 2018 esperamos que lo sigan haciendo de acuerdo con el marco regulatorio, el cual, también podría afectar la situación financiera, los resultados de operación y proyecciones de la División Combustibles.

El desempeño de la División Combustibles podría verse afectado por cambios en los términos comerciales con sus proveedores, o interrupciones en la cadena de suministro de combustibles.

La División Combustibles adquiere principalmente gasolina y diésel para sus operaciones en México. El mercado de combustibles en México actualmente está pasando por un proceso de cambios estructurales que gradualmente debería de incrementar el número de proveedores. Mientras la industria evoluciona, los términos comerciales con los proveedores de la División Combustibles podrían deteriorarse en el futuro, así como posibles interrupciones en la cadena de suministro del combustible a nuestras estaciones, podrían a su vez afectar el desempeño financiero y las proyecciones de la División Combustibles.

El negocio de la División Combustibles podría verse afectado por nuevas regulaciones ambientales y de seguridad impuestas por el gobierno, reglamentos ambientales a nivel mundial y nuevas tecnologías energéticas.

Las leyes y regulaciones federales, estatales y municipales para la instalación y operación de estaciones de servicio son cada vez más estrictas. El cumplimiento de estas leyes y regulaciones es a menudo difícil y costoso. Las tendencias mundiales para reducir el consumo de combustibles fósiles a través de incentivos e impuestos preferentes, podrían desacelerar o disminuir las ventas de estos combustibles en las estaciones de servicio en el futuro, y las tecnologías automotrices, incluyendo mejoras en eficiencia en los vehículos de combustibles tradicionales y el aumento de popularidad de los vehículos de combustibles alternativos, tales como vehículos eléctricos y de gas licuado de petróleo (GLP), han causado una reducción significativa en el consumo de combustible a nivel mundial. Otras nuevas tecnologías podrían reducir aún más la venta de combustibles tradicionales; todo lo cual podría afectar negativamente los resultados de operación y la situación financiera de la División Combustibles. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios—Asuntos Ambientales."**

Riesgos relacionados con México y con los Otros Países en los Cuales Operamos

Las condiciones económicas adversas en México podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados.

Somos una empresa mexicana, y nuestras operaciones mexicanas son el territorio geográfico más importante en lo individual. Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017, el 63% de nuestros ingresos totales consolidados se atribuyeron a México. Durante el 2015 y 2016 el producto interno bruto o PIB, incrementó 2.6%y 2.3%, respectivamente mientras que en 2017 incremento 2.3% en términos anualizados comparado con 2016, esto debido a un mejor desempeño de los sectores primario y de servicios los cuales fueron contrarrestados por menores volúmenes y mayores precios en las industrias del gas y el petróleo. No podemos garantizar que dichas condiciones se frenarán en el futuro o no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y proyecciones en el futuro. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, cualquier deterioro en las condiciones económicas o retrasos en la recuperación económica de Estados Unidos podría complicar cualquier recuperación. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de debilidad y deterioros en las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en nuestros resultados.

Nuestro negocio podría ser afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana o por la tasa de inflación en México, las tasas de interés en México y los tipos de cambio o control de cambios del peso mexicano. Bajas en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de decrecimiento y/o crecimientos en inflación o las tasas de interés podrían resultar en una baja en la demanda de nuestros productos, menor precio real de nuestros productos o un cambio hacia productos de menor margen. Debido a que un gran porcentaje de nuestros costos y gastos son fijos, no podríamos reducir costos y gastos en caso de ocurrir cualquiera de esos sucesos, y nuestros márgenes de utilidad podrían sufrir como resultado.

Del mismo modo, un incremento en las tasas de interés en México podría incrementar el costo de nuestra deuda, y podrían tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y resultados. La deuda denominada en pesos mexicanos (incluyendo efector de derivados por coberturas de tipo de cambio) constituía un 39.6% de nuestra deuda total al 31 de diciembre 2017.

La depreciación del peso mexicano y de nuestras otras monedas locales con relación al dólar podría afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados.

La depreciación del peso y de nuestras otras monedas locales relativa al dólar incrementa el costo de una porción de materias primas que adquirimos, cuyo precio es pagado o determinado en referencia al dólar, y de nuestras obligaciones de deuda denominada en dólares, de tal modo podría tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y en nuestros resultados. Una severa devaluación o depreciación del peso mexicano, que es nuestra principal moneda de operación, podría resultar en una interrupción en los mercados de tipos de cambio internacionales y podría limitar nuestra habilidad para transferir o convertir pesos mexicanos a dólares y a otras monedas con el propósito de hacer pagos programados de intereses y capital de nuestro endeudamiento y obligaciones en dólares en otras monedas. El peso mexicano es una moneda de libre flotación y, como tal, experimenta fluctuaciones de tipo de cambio en relación al dólar a través del tiempo. Durante 2017, el peso mexicano se apreció frente al dólar aproximadamente 4.8% en comparación con 2016. Durante el 2016 y 2015 el peso mexicano experimentó fluctuaciones frente al dólar consistiendo en 19.9% y 16.6% de depreciación, respectivamente, en comparación con 2015 y 2014. Desde el 29 de diciembre de 2017 y hasta el 20 de abril de 2018, el peso mexicano experimentó una apreciación de 5.2% frente al dólar.

Aun cuando el gobierno mexicano no restringe actualmente, y desde 1982 no ha restringido, el derecho o habilidad de personas mexicanas o extranjeras o entidades a convertir pesos mexicanos en dólares o transferir otras monedas fuera de México, el gobierno podría imponer políticas restrictivas en el tipo de cambio en el futuro como lo ha hecho en oportunidades anteriores. Las fluctuaciones monetarias podrían tener un efecto negativo en nuestra situación financiera, nuestros resultados y los flujos de caja en ejercicios futuros.

En periodos en los que los mercados financieros han estado volátiles como lo han sido últimamente, nuestros resultados podrían verse sustancialmente afectados por variaciones en los tipos de cambio, los precios de los insumos y en menor medida en las tasas de interés. Estos efectos incluyen fluctuación cambiaria en activos y pasivos denominados en dólares, pérdidas o ganancias por valuación de instrumentos financieros, precio en insumos, así como cambios en producto y

gasto financieros. Estos efectos pueden ser mucho más volátiles que nuestro desempeño operativo y nuestra generación de flujo operativo. **Véase "Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo de Mercado— Riesgos Derivados por Tipo de Cambio."**

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar negativamente nuestras operaciones.

Eventos en la política mexicana podrían afectar considerablemente nuestras operaciones. Las elecciones presidenciales y legislativas más recientes, tuvieron lugar en julio de 2012 y 2015, respectivamente. Enrique Peña Nieto, miembro del *Partido Revolucionario Institucional* (o "PRI"), fue electo como el Presidente de México y asumió el cargo el 1 de diciembre de 2012. La siguiente elección presidencial será en julio de 2018. No podemos predecir si un cambio potencial en el gobierno de Mexico o sus políticas económicas pudieran afectar adversamente las condiciones económicas de México o los sectores en los que operamos. El Presidente de México, ejerce una influencia significativa en las políticas económicas y en las acciones de gobierno relacionadas a la economía mexicana, y la administración entrante podría implementar cambios sustanciales en las leyes, políticas y regulaciones en México, las cuales podrían afectar negativamente nuestras condiciones de negocio y financieras, así como nuestros resultados operativos y nuestras proyecciones. En respuesta a estas acciones, miembros de la oposición podrían reaccionar con protestas, motines o saqueos que podrían afectar negativamente nuestras operaciones.

Adicionalmente, ningún partido tiene la mayoría absoluta en el Senado o en la Cámara de Diputados, las elecciones legislativas de México que tuvieron lugar en junio de 2015 resultaron en una mayoría relativa (29.18%) para el PRI, pero éste aún carece de una mayoría definitiva. La falta de una mayoría definitiva por un solo partido podría llevar a un estancamiento gubernamental y a una incertidumbre política en las reformas adicionales y legislaciones secundarias enfocadas en modernizar sectores clave de la economía mexicana. Las siguientes elecciones federales se llevarán a cabo en julio del 2018 tanto para el Senado como para la Cámara de Diputados. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales no tenemos control alguno, no podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y proyecciones.

Las condiciones económicas, políticas y sociales en México y en otros países podrían afectar adversamente nuestros resultados.

En años recientes, muchos países, incluyendo México, han experimentado condiciones económicas, políticas y sociales significativamente volátiles en años recientes, y esto podría seguir ocurriendo en el futuro. La inestabilidad global ha sido causada por diversos factores, incluyendo fluctuaciones substanciales en el crecimiento económico, altos niveles de inflación, movimientos en los tipos de cambio, cambios en las políticas y regulaciones económicas y fiscales, así como inestabilidad política, social y económica en general. No podemos asegurar que dichas condiciones inestables no regresarán, o tendrán un efecto material adverso en nuestra situación financiera y resultados de operación.

La economía mexicana y la capitalización de mercado de los instrumentos emitidos por entidades mexicanas, pudieran verse afectados en distintos niveles por las condiciones económicas y de mercado en otras economías emergentes y en Estados Unidos. Adicionalmente, las condiciones económicas en México están altamente relacionadas con las condiciones económicas en los Estados Unidos, como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN"), y por el elevado nivel de actividad económica entre los dos países. En noviembre de 2016, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, las cuales tuvieron como resultado un cambio de liderazgo en dicha nación. El presidente Donald Trump ha manifestado públicamente sus intenciones de cancelar o re-negociar el TLCAN, pero el contenido de dichas revisiones potenciales no ha sido detallado. Adicionalmente, el presidente Trump ha manifestado que si Canadá y México no están dispuestos a acceder a los términos de renegociación de Estados Unidos, podrían abandonar el tratado. Sin embargo, no existe certeza en torno a lo que la administración de los Estados Unidos hará, y el impacto que éstas, o cualquier otra medida que tome no se puede predecir.

Condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, la cancelación o re-negociación del TLCAN u otros eventos relacionados podrían tener efectos adversos en las condiciones económicas de México. Aunque las condiciones económicas en otras economías emergentes y en Estados Unidos pudieran ser significativamente distintas a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a sucesos en otros países podrían tener un efecto adverso en la capitalización de mercado de los instrumentos públicos o en los activos de las entidades mexicanas. No podemos asegurar, que los eventos futuros en otras economías emergentes, o en los Estados Unidos, sobre los que no tenemos ningún control, no tendrán un efecto materialmente adverso sobre nuestra situación financiera y resultados de operación.

Los desastres naturales podrían afectar adversamente nuestros negocios.

De tiempo en tiempo, distintas regiones de Mexico y otras ciertas áreas de otros de los países en los que operamos experimentan lluvias torrenciales y huracanes, así como terremotos. Los puntos de venta de FEMSA Comercio y otras instalaciones operativas han sido afectadas por huracanes y otros eventos del clima en el pasado, lo que ha resultado en cierres temporales y pérdidas. Los desastres naturales podrían impedir nuestras operaciones, dañar instalaciones necesarias para nuestras operaciones, así como afectar adversamente el poder adquisitivo de nuestros clientes. Asimismo, cualquiera de estos eventos podría forzarnos a incrementar el gasto de capital para regresar nuestras tiendas a sus operaciones. De acuerdo a esto, la ocurrencia de desastres naturales en las regiones donde operamos podría afectar negativamente nuestros negocios, resultados operativos y condiciones financieras. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Seguros."**

Riesgos de tecnología y seguridad cibernética

Utilizamos sistemas de información para la operación de nuestros negocios, para procesar nuestra información financiera y resultados de operación, para efectos de reporte interno y para cumplir con informes financieros regulatorios y requerimientos legales y fiscales. Debido a que estos sistemas de información son críticos para nuestras actividades, nuestro negocio se puede ver afectado por caídas de los sistemas, interrupciones en los servicios o violaciones de seguridad, así como por fallas durante nuestras operaciones de rutina, fallas en nuestra red o hardware, software malicioso o disruptivo, acciones mal intencionadas o accidentales de nuestros empleados o proveedores, ataques cibernéticos de hackers comunes, grupos criminales, organizaciones nacionales o estatales u organizaciones de activistas sociales (*hacktivist*), desastres naturales, fallas o impedimentos en redes de telecomunicaciones u otros eventos catastróficos. Estos incidentes podrían resultar en la revelación no intencional de información confidencial material y podríamos experimentar retrasos en el reporte de nuestros estados financieros ante los organismos regulatorios. Adicionalmente, el mal uso, filtración o falsificación de la información, pudiese resultar en violaciones de leyes y regulaciones de protección de datos, daños a nuestra reputación o credibilidad y por ende, podría tener un efecto adverso sobre nuestra situación financiera y resultados de operación o podría requerir un gasto significativo de recursos económicos o de otra naturaleza para remediar el daño causado por la violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y sistemas de información.

La inseguridad en México podría incrementar y esto podría afectar negativamente nuestros resultados.

En años recientes, México ha experimentado un periodo de creciente actividad criminal, principalmente relacionada al crimen organizado. La presencia de violencia entre los cárteles de la droga, y entre éstos y las fuerzas armadas al aplicar la ley pueden representar un riesgo para nuestro negocio. Históricamente, dichos incidentes se concentran relativamente tanto a lo largo de la frontera norte de México, y durante el 2017 en otros estados mexicanos como Tabasco, Baja California, Estado de México, Morelos y Colima. El norte de México es una región importante para algunas de las operaciones de FEMSA Comercio, y un incremento en los índices delictivos podría afectar negativamente nuestras ventas y el tráfico de clientes, incrementando los gastos en seguridad y por consecuencia pudiéramos tener una mayor rotación de personal o daño a la percepción de nuestras marcas. Esta situación podría empeorar y afectar de manera negativa nuestros negocios y resultados financieros ya que los hábitos y patrones de consumo se ajustan de acuerdo a la percepción y riesgos de seguridad reales mientras las personas se abstienen de salir y gradualmente cambian sus hábitos de consumo en el establecimiento a consumo fuera del establecimiento al comprar comida y bebidas en algunos de sus eventos sociales.

La depreciación de las monedas locales en otros países de Latinoamérica en donde operamos, puede afectar negativamente nuestra situación financiera.

La devaluación de la moneda local con respecto al dólar en nuestros territorios fuera de México, podría incrementar nuestros costos operativos en esos países, y una depreciación con respecto al peso mexicano podría afectar negativamente la traducción de nuestros resultados en esos países. En Venezuela, en años recientes el valor de la moneda se ha comportado de manera volátil en relación al peso mexicano. Durante el 2017, adicionalmente a la moneda de Venezuela, la moneda de Argentina también ha experimentado una depreciación frente al peso mexicano. Futuras devaluaciones en las monedas o la imposición de controles de cambios en cualquiera de estos países, o en México, podría tener un impacto negativo en nuestros resultados y posición financiera.

Desde 2003 operamos bajo controles cambiarios en Venezuela, lo que limita nuestra capacidad para enviar dividendos al extranjero o hacer pagos en divisas distintas a la moneda local, pudiendo resultar en un incremento en el precio real de las materias primas y servicios adquiridos en moneda local. Antes de 2014, hemos utilizado históricamente el tipo de cambio oficial en nuestras operaciones en Venezuela. Iniciando en 2014, el gobierno venezolano anunció una

serie de cambios al régimen cambiario venezolano, permitiendo el uso de tipos de cambio alternos, adicionales al tipo de cambio oficial.

En febrero de 2016, el gobierno de Venezuela anunció la devaluación del 37% del tipo de cambio oficial y cambió el sistema de tres niveles de tipos de cambio a un sistema dual por medio de la combinación del tipo de cambio oficial y el tipo de cambio SICAD en un solo tipo de cambio oficial y manteniendo el SIMADI.

Coca-Cola FEMSA convirtió sus resultados de operación en Venezuela para el año completo terminado el 31 de diciembre de 2017, a nuestra moneda de reporte, el peso mexicano, utilizando un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar. Como se explica en la Nota 3.3 de nuestros estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio usado para convertir los estados financieros de nuestra subsidiaria en Venezuela para fines de reporte en nuestros estados financieros consolidados, fue de 22,793 bolívares por dólar, la cual refleja el juicio de la administración sobre los efectos que el entorno económico en Venezuela tiene sobre la variabilidad del tipo de cambio.

De manera más general, devaluaciones monetarias futuras o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos potencialmente podrían incrementar nuestros costos operativos, lo que podría tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y nuestros resultados operativos. **Véase "Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo de Mercado— Riesgos Derivados por Tipo de Cambio."**

Riesgos Relacionados con la Inversión en Heineken

FEMSA no controla las decisiones de Heineken N.V. y Heineken Holding.

El 30 de abril de 2010, FEMSA anunció el cierre de la transacción por la cual FEMSA acordó intercambiar el 100% de sus operaciones de cerveza por una participación económica del 20% en Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. (a las cuales, en conjunto con sus respectivas subsidiarias, nos referimos como Heineken o el Grupo Heineken). Como consecuencia de esta transacción, a la cual nos referimos como la transacción con Heineken, FEMSA participa en el Consejo de Administración de Heineken Holding N.V., al cual nos referimos como Consejo de Administración de Heineken Holding, y en el Consejo de Supervisión de Heineken N.V., al cual nos referimos como Consejo de Supervisión de Heineken. Sin embargo, FEMSA no es accionista controlador o mayoritario de Heineken N.V. o de Heineken Holding N.V., y tampoco controla las decisiones del Consejo de Administración de Heineken Holding o del Consejo de Supervisión de Heineken. Por consiguiente, las decisiones tomadas por la mayoría o por el grupo de control de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. o el Consejo de Administración de Heineken Holding o el Consejo de Supervisión de Heineken podrían no ser consistentes con los intereses de los accionistas de FEMSA o incluso adversas a los intereses de los accionistas de FEMSA. Adicionalmente, FEMSA acordó no divulgar información o decisiones no públicas tomadas por Heineken, que no sean públicas. El 21 de septiembre del 2017, FEMSA completo la venta de un 5.24% del interés combinado en el Grupo Heineken, reduciendo así su interés económico del 20% al 14.76%. Los derechos de gobierno corporativo de FEMSA en Grupo Heineken no cambiaron como resultado de esta venta.

Heineken opera en un gran número de países.

Heineken es una cervecera global y distribuidora de cerveza presente en un gran número de países Como resultado de la Inversión en Heineken, los accionistas de FEMSA se encuentran indirectamente expuestos a las circunstancias políticas, económicas y sociales que afecten a los mercados en los que Heineken está presente las cuales podrían tener un efecto adverso sobre el valor de la participación de FEMSA en Heineken, y, en consecuencia, sobre el valor de las acciones de FEMSA.

El peso mexicano podría fortalecerse comparado con el Euro.

En caso de una depreciación del euro frente al peso mexicano, el valor razonable de la Inversión en Heineken se vería afectado negativamente. Por otra parte, el flujo de efectivo que se espera recibir en forma de dividendos de Heineken será en euros, y, por lo tanto, en el caso que exista una depreciación del euro frente al peso mexicano, la cantidad de flujo de efectivo estimada se verá afectada negativamente. **Véase "Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo de Mercado— Riesgos Derivados por Tipo de Cambio."**

Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. son empresas públicas listadas en la bolsa.

Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. son empresas cuyas acciones cotizan públicamente y que están sujetas a las fluctuaciones del mercado. Una reducción en el precio de las acciones de Heineken N.V. o Heineken Holding N.V. podría traducirse en una reducción del valor económico de la Inversión en Heineken.

Riesgos Relacionados con Nuestros Principales Accionistas y Nuestra Estructura de Capital

La mayoría de nuestras acciones con derecho a voto están en manos de un fideicomiso de voto, el cual controla efectivamente la administración de nuestra Compañía, así como los intereses de la misma, los cuales podrían diferir con los intereses de otros accionistas.

Al 16 de marzo de 2018, un fideicomiso de voto, era propietario del 38.69% de nuestro capital social y del 74.86% de nuestro capital con derecho de voto, que consiste en Acciones de Serie B. Por consiguiente, el fideicomiso de voto tiene el poder de elegir la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración y de desempeñar un papel significativo de control sobre el resultado de prácticamente todos los asuntos que debe decidir nuestro consejo de administración o nuestros accionistas. Los intereses del fideicomiso de voto pueden diferir de los intereses de nuestros accionistas. **Véase "Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas" y "Punto 10. Información Adicional—Estatutos—Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías".**

Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados.

Los tenedores de Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados y sólo pueden votar sobre temas específicos, tales como ciertos cambios en nuestra estructura corporativa, disolución o liquidación de la compañía, fusión con una compañía con distinto propósito corporativo, fusión en carácter de fusionada, un cambio de nacionalidad, la cancelación del registro de las Acciones de las Series D-B y D-L y algún otro asunto que expresamente requiera aprobación de los tenedores, de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores. En consecuencia, a estos derechos de voto limitados, estos tenedores de las Acciones de las Series D-B- y D-L no podrán influir en nuestro negocio u operaciones. **Véase "Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas—Principales Accionistas" y "Punto 10. Información Adicional—Estatutos—Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías".**

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras acciones se cotizan en *The New York Stock Exchange* ("NYSE"), en forma de ADSs. No podemos garantizar que los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs reciban notificaciones de parte nuestro depositario de ADSs sobre las asambleas de accionistas con suficiente anticipación para permitirles entregar a tiempo sus instrucciones de voto al depositario de ADSs. En el caso en que dichas instrucciones no sean recibidas respecto a las acciones subyacentes de los ADS, el depositario de ADSs, sujeto a ciertas limitaciones, otorgará un poder a una persona designada por nosotros con respecto a estas acciones. En el caso en que este poder no sea otorgado, el depositario de ADSs votará de acuerdo a las instrucciones de voto recibidas por la mayoría de las acciones de cada clase.

Es posible que los tenedores de Unidades BD en los Estados Unidos y los tenedores de ADSs no puedan participar de ninguna oferta futura de derechos preferenciales y por lo tanto podrán estar sujetos a la dilución de su interés accionario.

Bajo las leyes mexicanas, si nosotros emitimos nuevas acciones por efectivo como parte de un aumento de capital, exceptuando una oferta pública de nuevas acciones o acciones en tesorería, generalmente se nos exige conceder a nuestros accionistas el derecho de preferencia de compra de una cantidad suficiente de acciones para mantener su porcentaje de propiedad existente. Los derechos de compra de acciones en estas circunstancias se conocen como derechos de preferencia. Por ley, es posible que no se nos permita ofrecer a los tenedores de acciones de la Compañía o de ADSs ubicados en los Estados Unidos derechos de preferencia en aumentos de capital futuros a menos que (1) presentemos una declaración de registro ante la *Securities and Exchange Commission* ("SEC") con respecto a la emisión futura de acciones, o (2) el ofrecimiento califique para una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*). En el momento de cualquier aumento de capital futuro, evaluaremos los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de una declaración de registro ante la SEC, así como los beneficios de los derechos preferenciales para los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs en los Estados Unidos y cualesquiera otros factores que consideremos importantes para decidir si presentar o no una declaración de registro.

Podremos decidir no presentar una declaración de registro ante la SEC para permitir a los tenedores de nuestras acciones o de ADSs ubicados en los Estados Unidos para participar en un ofrecimiento de derechos de preferencia. Además, conforme a la ley mexicana vigente, los derechos de preferencia no pueden ser vendidos por parte del depositario de ADSs y los fondos producto de dicha venta no pueden ser distribuidos a los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs. Como resultado de eso, el interés accionario de los tenedores de nuestras acciones en la forma de ADSs se diluiría de forma proporcional. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Estatutos—Derechos de Preferencia".**

Las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios en México difieren de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos.

En virtud de las leyes mexicanas, las protecciones que se ofrecen a los accionistas minoritarios difieren, y pueden ser menores, de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. Las leyes mexicanas no prevén acciones en favor de los accionistas en relación con violaciones a los deberes fiduciarios. No existe un procedimiento para litigios colectivos como en los Estados Unidos y son diferentes los requisitos de procedimiento para entablar litigios de accionistas en contra de los consejeros para beneficio de las compañías. Por lo tanto, podría resultarles más complicado a los accionistas minoritarios ejercer sus derechos ante nosotros, nuestros consejeros o accionistas controladores que lo que les resultaría a los accionistas minoritarios de una empresa estadounidense.

Los inversionistas podrían experimentar dificultades para exigirnos responsabilidad civil a nosotros o a nuestros consejeros, directivos o personas de control.

FEMSA está constituida bajo las leyes de México, y la mayoría de los consejeros, directivos y personas de control residen fuera de los Estados Unidos. Además, casi la totalidad o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestras subsidiarias se encuentran ubicados fuera de los Estados Unidos. En consecuencia, podría resultarles difícil a los inversionistas efectuar notificaciones de proceso dentro de los Estados Unidos a dichas personas o exigir el cumplimiento de sentencias en su contra, incluyendo toda acción basada en responsabilidades civiles en virtud de las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos. Existen dudas respecto de la exigibilidad del cumplimiento de las obligaciones de dichas personas en México, ya sea en acciones originales o en acciones para exigir el cumplimiento de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses, basado únicamente en las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos.

Los acontecimientos en otros países podrán afectar negativamente el mercado para nuestros valores.

El valor de mercado de los valores de las compañías mexicanas se ve influenciado, en distintos grados, por condiciones económicas y del mercado de valores de otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país, la reacción de los inversionistas ante los acontecimientos en un país podría afectar los valores de los emisores en otros países, inclusive México. No podemos garantizar que los hechos que sucedan en otros lugares, especialmente en los mercados emergentes, no afectarán de manera adversa el valor de mercado de nuestros valores.

La falta de pago o la imposibilidad de nuestras subsidiarias de pagarnos los dividendos u otras distribuciones podrán tener un efecto negativo y afectar nuestra capacidad de pago de dividendos a los tenedores de ADS.

Somos una compañía tenedora de acciones. Por lo tanto, nuestro flujo de efectivo deriva principalmente de los dividendos, intereses y otras distribuciones que las subsidiarias nos hacen. En la actualidad, nuestras subsidiarias no tienen obligaciones contractuales que les exijan pagarnos dividendos. Adicionalmente, las deudas y otras obligaciones contractuales de nuestras subsidiarias podrían imponer en un futuro restricciones en la capacidad de pago de dividendos u otros pagos hacia nosotros, lo que a su vez podrá afectar negativamente nuestra capacidad de pago de dividendos a los accionistas y la capacidad de cumplir con nuestras obligaciones. Al 31 de marzo de 2018 no teníamos restricción alguna en nuestra capacidad para pagar dividendos. Además, nuestra posición como accionista no controlador en Heineken implica que no podríamos exigir el pago de dividendos relacionados con la Inversión en Heineken.

PUNTO 4. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía

Resumen

Somos una compañía mexicana y nuestro origen data desde 1890. Nuestra Compañía se constituyó el 30 de mayo de 1936 con una duración de 99 años y puede ser extendida indefinidamente por resolución de nuestros accionistas. La denominación de la compañía es Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., y en el ámbito comercial frecuentemente nos referimos a ella como FEMSA. Nuestras oficinas principales están ubicadas en General Anaya No 601 Pte., Colonia Bella Vista, Monterrey, N.L. 64410, México. El número de teléfono en este domicilio es (81) 8328-6000 y nuestra página de Internet es www.femsa.com. Estamos constituidos como una sociedad anónima bursátil de capital variable ("S.A.B. de C.V.") de conformidad con las leyes de México.

Somos una compañía líder que participa en los siguientes negocios:

- En la industria de bebidas a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo por volumen.

- En la industria del comercio a través de FEMSA Comercio, que comprende a la División Comercial operando varias cadenas de tiendas de formato pequeño, incluyendo OXXO; la División Combustibles operando la cadena de estaciones de servicio OXXO GAS, y la División Salud, que incluye farmacias y operaciones relacionadas.

- En la industria de la cerveza, a través de la Inversión en Heineken, la cual es la segunda mayor posición accionaria en Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo con presencia en más de 70 países.

- En otros negocios adyacentes a través de FEMSA Negocios Estratégicos, incluyendo servicios logísticos, refrigeración en punto de venta y soluciones plásticas.

Antecedentes

FEMSA tiene su origen en el establecimiento de la primera cervecería mexicana, Cervecería Cuauhtémoc, S.A., la cual se creó en 1890. Fue fundada por cinco prominentes industriales de Monterrey: Francisco Sada Gómez, José A. Muguerza Crespo, Isaac Garza Garza, José Calderón Penilla y Joseph M. Schneider. Los descendientes de ciertos fundadores de Cervecería Cuauhtémoc, S.A. participan en el fideicomiso de voto que controla la administración de nuestra Compañía.

La integración estratégica de la Compañía data desde 1936, cuando sus operaciones de empaque se establecieron para abastecer de corcholatas a la cervecería. Durante este periodo, estas operaciones formaron parte de lo que se conoció como el Grupo Monterrey, que también incluyó participaciones en negocios bancarios y de acero y otras operaciones de empaque.

En 1974, el Grupo Monterrey se dividió en dos ramas de los descendientes de las familias fundadoras de Cervecería Cuauhtémoc, S.A. El acero y otras operaciones de empaque constituyeron la base para la creación de Corporación Siderúrgica, S.A. (ahora Alfa, S.A.B. de C.V.), controlada por la familia Garza Sada, y las operaciones de bebidas y bancarias se consolidaron bajo la denominación social de Valores Industriales, S.A. de C.V. (precedente corporativo de FEMSA), controlada por la familia Garza Lagüera. Las acciones de FEMSA cotizaron por primera vez en lo que hoy es la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (a la que en adelante nos referiremos como Bolsa Mexicana de Valores), el 19 de septiembre de 1978. Entre las décadas de 1970 y 1980, diversificamos nuestras operaciones mediante adquisiciones en las industrias de refrescos y de agua mineral, la creación de las primeras tiendas bajo la marca OXXO y otras inversiones en negocios no estratégicos que fueron subsecuentemente liquidadas, escindidas o separadas por cualquier otro medio de desinversión.

En la década de 1990, iniciamos una serie de operaciones estratégicas destinadas a fortalecer las posiciones competitivas de nuestras subsidiarias operativas. Estas operaciones incluyeron la venta de una participación estratégica del 30% en Coca-Cola FEMSA a una subsidiaria propiedad, en su totalidad, de The Coca-Cola Company y la subsiguiente oferta pública de acciones de Coca-Cola FEMSA, ambas en 1993. Coca-Cola FEMSA colocó sus acciones serie L en la Bolsa

Mexicana de Valores, y sus acciones en la forma de Recibos Depositarios Americanos o "ADSs", en la Bolsa de Valores de Nueva York o "NYSE".

En 1998, finalizamos una reorganización que unificó a los accionistas de FEMSA y a los entonces accionistas de Grupo Industrial Emprex, S.A. de C.V. (al cual nos referimos como "Emprex") al mismo nivel corporativo, mediante una oferta de intercambio que se consumó el 11 de mayo de 1998. Como parte de la reorganización, FEMSA registró ADSs en NYSE que representaban Unidades BD, y listó las Unidades BD y Unidades B en la Bolsa Mexicana de Valores.

En mayo de 2003, nuestra subsidiaria Coca-Cola FEMSA expandió sus operaciones a través de Latinoamérica adquiriendo el 100% de Panamerican Beverages, Inc. (a la cual nos referiremos como "Panamco"), entonces la más grande embotelladora de refrescos de Latinoamérica en términos de volumen de ventas en el 2002. A través de la adquisición de Panamco, Coca-Cola FEMSA empezó con la producción y distribución de la marca de bebidas de *Coca-Cola* en territorios adicionales en México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y Brasil, así como agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En abril de 2008, los accionistas de FEMSA aprobaron una propuesta para reformar nuestros estatutos sociales para preservar la estructura accionaria en unidades que tenemos desde mayo de 1998, y para mantener dicha estructura posterior al 11 de mayo de 2008. De acuerdo a las resoluciones de nuestros accionistas de abril de 2008, y de no haber ninguna acción por parte de nuestros accionistas, nuestra estructura accionaria continuará siendo formada por acciones Serie B, las cuales deben representar por lo menos el 51% de nuestro capital total accionario y de acciones Serie D-B y Serie D-L, las cuales en conjunto pueden representar hasta el 49% de nuestro capital total accionario. Nuestra estructura de unidades, de no haber acción alguna por parte de los accionistas, continuará consistiendo en Unidades B, las cuales vinculan cinco acciones Serie B y Unidades BD, las cuales están formadas por una acción Serie B, dos acciones Serie D-B y dos acciones Serie D-L. **Véase "Punto 9. Oferta e Inscripción—Descripción de Valores".**

En enero de 2010, FEMSA suscribió un acuerdo definitivo bajo el cual, FEMSA intercambió sus operaciones de cerveza de Cuauhtémoc Moctezuma por una participación económica del 20% en Grupo Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo. Bajo los términos de esta transacción, que cerró en abril de 2010, FEMSA recibió 43,018,320 acciones de Heineken Holding N.V. y 43,009,699 acciones de Heineken N.V., además de 29,172,504 acciones de Heineken N.V. (a las cuales nos referimos como Acciones Asignadas) que se entregaron mediante un instrumento de entrega programada de acciones o ASDI, con la última entrega de acciones realizada en octubre de 2011. El 18 de septiembre de 2017, FEMSA concluyó el proceso de venta de las acciones de Heineken N.V. representativas del 3.90% del capital social de Heineken N.V. y la venta de las acciones de Heineken Holding N.V. representativas del 2.67% del capital social de Heineken Holding N.V., reduciendo nuestra participación económica en Grupo Heineken del 20% al 14.76%.

En enero de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió el 51.0% de participación mayoritaria no controladora de KOF Filipinas de The Coca-Cola Company. Desde enero de 2017, Coca-Cola FEMSA tiene el control de KOF Filipinas ya que todas las decisiones relacionadas con la operación del día a día y la administración del negocio de KOF Filipinas, incluyendo el plan anual de operaciones regulares, son aprobadas por la mayoría de los miembros de su consejo de administración sin requerir el voto afirmativo de ninguno de los miembros del consejo de administración designados por The Coca-Cola Company.

En mayo de 2013, FEMSA Comercio a través de una de sus subsidiarias, Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V. (a la cual nos referimos como "CCF"), cerró la adquisición de Farmacias YZA, operadora líder del ramo de farmacias en la región Sudeste de México. Los accionistas fundadores de Farmacias YZA mantienen una participación de 22.7% en CCF. En una transacción por separado, también el 13 de mayo de 2013, CCF adquirió Farmacias FM Moderna, operadora líder de farmacias en el estado de Sinaloa. En junio de 2015, CCF adquirió el 100% de Farmacias Farmacon, una cadena farmacéutica en la región del noroeste de México, con presencia en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

En marzo de 2015, a raíz de los cambios en el marco legal que resultaron de la reforma energética mexicana, FEMSA Comercio comenzó a adquirir franquicias de estaciones de servicio de Petróleos Mexicanos ("PEMEX") y a obtener permisos de PEMEX para operar dichas franquicias de estaciones de servicio. Estas adquisiciones comenzaron luego de dos décadas (1995-2015) en las que FEMSA Comercio estuvo proporcionando, a través de acuerdos con terceros propietarios de franquicias de PEMEX, servicios operativos a estaciones de servicio para gasolinas, aceites de motor y otros productos de cuidado automotriz.

En septiembre de 2015, FEMSA Comercio adquirió el 60% de Grupo Socofar, un operador de farmacias líder en Sudamérica basado en Santiago de Chile. Socofar operaba en aquel momento, directamente y a través de franquicias, más de 600 farmacias y 150 tiendas de belleza en Chile y más de 150 farmacias en Colombia. FEMSA Comercio tiene el derecho a designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de Socofar y ejerce el control operativo del día a día de Socofar. Como parte del acuerdo de accionistas suscrito con el anterior accionista controlador, dicho accionista minoritario tiene el derecho de designar dos miembros del consejo de administración de Socofar.

En 2016, FEMSA Comercio, a través de su subsidiaria Cadena Comercial USA Corporation, LLC. ("Cadena Comercial USA"), concretó la adquisición del 80% de interés económico en Specialty's Café & Bakery, Inc. ("Specialty's"), operadora de cafeterías en los estados de California, Washington e Illinois. En enero de 2017, Cadena Comercial USA adquirió el 20% interés económico restante de Specialty's, convirtiéndose en su único propietario.

En junio de 2016, FEMSA Comercio adquirió Comercial Big John Limitada ("Big John"), líder operadora de tiendas de conveniencia basada en Santiago de Chile.

En diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA adquirió Vonpar, una embotelladora brasileña de productos de la marca *Coca-Cola*, con operaciones en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina, en Brasil. Como parte de esta adquisición, Coca-Cola FEMSA, también adquirió una participación minoritaria adicional en el capital de Leão Alimentos e Bebidas, Ltda. ("Leão Alimentos").

Para mayor información de: (i) la transacción Heineken, consulte **"Punto 10. Información Adicional – Contratos Principales"**, (ii) las recientes transacciones de FEMSA Comercio, consulte "**Punto 4. Información de la Compañía – FEMSA Comercio- Historia Corporativa"** y (iii) las transacciones recientes de Coca-Cola FEMSA, consulte **"Punto 4. Información de la Compañía – Coca-Cola FEMSA- Historia Corporativa".**

Estructura Corporativa

Nuestras actividades comerciales se realizan a través de nuestras principales sociedades subsidiarias, como se muestra en el siguiente diagrama y tabla:

Estructura Corporativa al 31 de marzo de 2018

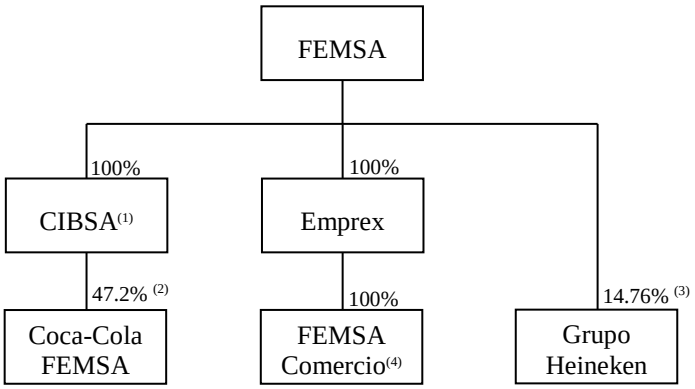

(1) Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., a la cual nos referimos como CIBSA.
(2) Porcentaje de acciones emitidas y en circulación del capital social propiedad de CIBSA (63% de las acciones con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA). **Véase "Punto 4. Información de la Compañía –Coca-Cola FEMSA – Capital Social"**
(3) La Inversión en Heineken está contenida indirectamente en distintas subsidiarias de FEMSA, incluyendo a CB Equity. Nuestro interés económico en Grupo Heineken disminuyó de 20.0% al 31 de diciembre de 2016, a 14.8% al 31 de diciembre del 2017 como resultado de una venta parcial. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía-Antecedentes"**
(4) Incluye la División Comercial, la División Salud y la División Combustibles.

Principales Subsidiarias

La siguiente tabla presenta nuestras subsidiarias significativas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre de la compañía	Jurisdicción	Porcentaje de participación
CIBSA:	México	100.0%
Coca-Cola FEMSA	México	47.2%[1]
Emprex:	México	100.0%
FEMSA Comercio	México	100.0%
CB Equity	Reino Unido	100.0%

(1) Porcentaje del capital social. FEMSA, a través de CIBSA posee el 63% de las acciones de Coca-Cola FEMSA con derecho a voto.

La siguiente tabla es una perspectiva general de nuestras operaciones por segmento reportado y por región geográfica:

Resumen de Operaciones por Segmento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y % de crecimiento (disminución) contra el año anterior:

	Coca-Cola FEMSA[4]		División Comercial		División Salud[3]		División Combustibles		Inversión en Heineken	
	(expresados en millones de pesos, excepto los empleados y porcentajes)									
Ingresos totales	Ps. 203,780	15%	Ps.154,204	12%	Ps.47,421	9%	Ps.38,388	34%	Ps.-	-
Utilidad bruta	91,685	15%	58,245	14%	14,213	12%	2,767	23%	-	-
Participación (pérdida) en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación	60	(59%)[1]	5	(67%)[2]	-	-	-	-	7,848	24%
Activos totales	285,677	2%	68,820	15%	38,496	7%	4,678	28%	76,555	(30%)[5]
Empleados	101,686	19%	134,171	7%	21,493	1%	5,839	9%	-	-

(1) Refleja el porcentaje de la disminución entre la ganancia de Ps. 60 millones registrada en 2017 y la ganancia de Ps. 147 millones registrada en 2016.
(2) Refleja el porcentaje del incremento entre la ganancia de Ps. 5 millones registrada en 2017 y la pérdida de Ps. 15 millones registrada en 2016.
(3) Las operaciones que componen la División Salud han sido tratadas como un segmento reportable separado desde 2016.
(4) Incluye los resultados de CCFPI usando el método contable de consolidación empezando en febrero de 2017 y para el año completo de Vonpar, el cual fue consolidado en diciembre de 2016.
(5) Refleja la venta del 5.24% del interés combinado de Grupo Heineken.

Resumen de Ingresos Totales por Segmento [1]

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:		
	2017	2016	2015
	(expresados en millones de pesos)		
Coca-Cola FEMSA	Ps. 203,780	Ps. 177,718	Ps. 152,360
FEMSA Comercio			
División Comercial	154,204	137,139	119,884
División Salud	47,421	43,411	13,053
División Combustibles	38,388	28,616	18,510

Otros	35,357	29,491	22,774
Ingresos totales consolidados	Ps. 460,456	Ps. 399,507	Ps. 311,589

(1) La suma de los datos financieros de cada uno de nuestros segmentos y los porcentajes respectivos difieren de nuestra información financiera consolidada debido a transacciones realizadas entre compañías, las cuales se eliminan en la consolidación, y ciertos activos y actividades de FEMSA.

Resumen de Ingresos Totales por Área Geográfica (1)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:		
	2017	2016	**2015**
	(expresados en millones de pesos)		
México y Centroamérica(2)	Ps. 301,463	Ps. 267,732	Ps. 228,563
Sudamérica(3)	135,608	113,937	74,928
Asia.....	20,524	-	-
Venezuela.....	3,932	18,937	8,904
Ingresos totales consolidados	Ps. 460,456	Ps. 399,507	Ps. 311,589

(1) La suma de los datos financieros de cada uno de nuestros segmentos y los porcentajes respectivos difieren de nuestra información financiera consolidada debido a transacciones realizadas entre compañías, las cuales se eliminan en la consolidación.
(2) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos de las operaciones en México fueron Ps. 288,783 millones, Ps. 254,643 millones y Ps. 218,809 millones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.
(3) Sudamérica incluye Brasil, Colombia, Argentina y Chile. Los ingresos en Sudamérica incluyen los resultados de nuestras operaciones en Brasil de Ps. 64,345 millones, Ps. 48,924 millones y Ps. 39,749 millones; los resultados de nuestras operaciones en Colombia de Ps. 17,545 millones, Ps. 17,027 millones y Ps. 14,283 millones; los resultados de nuestras operaciones en Argentina de Ps. 13,938 millones, Ps. 12,340 millones y Ps. 14,004 millones, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente y los resultados de las operaciones en Chile de Ps. 40,660 millones, Ps. 36,631 millones y Ps. 7,586 millones por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Estrategia de Negocios

Reconocemos la importancia de acercarnos a nuestros consumidores finales, interpretando sus necesidades y siendo capaces de ofrecerles el producto adecuado para la ocasión adecuada con una óptima propuesta de valor. Para lograr lo anterior, nos esforzamos en el desarrollo del valor de marca, expandiendo nuestra gran capacidad de distribución, y mejorando la eficiencia de nuestras operaciones, siendo nuestro propósito el alcanzar nuestro máximo potencial. Seguimos mejorando nuestros sistemas de recolección y procesamiento de información, con el objetivo de conocer mejor y entender los deseos y las necesidades de nuestros consumidores, y estamos mejorando nuestra capacidad de ejecución en la producción y distribución al aprovechar más eficientemente nuestra base de activos.

Nuestro objetivo es crear valor económico, social y ambiental para nuestros grupos de interés incluyendo a nuestros colaboradores, consumidores, accionistas y las empresas e instituciones de nuestra sociedad ahora y en el futuro.

Consideramos que las capacidades que hemos desarrollado en nuestros negocios pueden ser replicadas en otros territorios geográficos. Este principio ha sido fundamental para conducir nuestros esfuerzos de consolidación y crecimiento, que nos ha permitido una expansión a nivel continental. Actualmente operamos en México, Centro y Sudamérica y Filipinas, incluyendo algunas de las áreas metropolitanas más pobladas de Latinoamérica, lo cual nos ha brindado oportunidades para continuar creando valor mediante una mejor capacidad de ejecución en mercados complejos y el uso de las mejores herramientas comerciales. También hemos incrementado nuestra capacidad para operar y tener éxito en otras regiones geográficas mediante la mejora de habilidades administrativas, para obtener una comprensión precisa de las tendencias y necesidades del consumidor local. Teniendo la intención de utilizar estas capacidades en el futuro para continuar nuestra expansión de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio a nivel internacional, ampliando tanto nuestra presencia geográfica como nuestra en la industria de bebidas no alcohólicas y en formatos de tienda de caja chica, así como tomar ventaja de las oportunidades potenciales a lo largo de nuestros mercados para potenciar nuestras capacidades.

Un ejemplo reciente de esto, es nuestra entrada en al negocio de farmacias en México y Sudamérica y en el negocio de estaciones de servicio de combustibles en México, donde estamos aplicando nuestras capacidades de venta al por menor y de operación para desarrollar una propuesta de valor atractiva para los consumidores en estos formatos.

Coca-Cola FEMSA

Resumen

Coca-Cola FEMSA es el embotellador más grande de bebidas de la marca *Coca-Cola* a nivel mundial en términos de volumen. Durante el 2017, Coca-Cola FEMSA operó en los territorios de los siguientes países:

- México – una parte importante del centro de México y el sureste y noreste de México.
- Centroamérica – Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país) y Panamá (todo el país).
- Colombia – la mayor parte del país.
- Venezuela – todo el país. (a través de una inversión en KOF Venezuela).
- Brasil – una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul y Goiás.
- Argentina – Buenos Aires y la zona metropolitana.
- Filipinas – todo el país.

Coca-Cola FEMSA se constituyó el 30 de octubre de 1991 como una sociedad anónima de capital variable de conformidad con las leyes mexicanas, con una duración de 99 años. Por modificaciones a la Ley del Mercado de Valores, Coca-Cola FEMSA se convirtió en una sociedad anónima bursátil de capital variable el 5 de diciembre de 2006. Su denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Sus principales oficinas corporativas están ubicadas en Calle Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 05348, Ciudad de México, México. El número telefónico en estas oficinas es (52-55) 1519-5000. Su página de Internet es www.coca-colafemsa.com.

A continuación, se muestra un resumen de las operaciones de Coca-Cola FEMSA por segmento consolidado reportado durante 2017.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado—Resumen
por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

	Ingresos		Utilidad bruta	
	(en millones de pesos mexicanos, excepto por porcentajes)			
México y Centroamérica[1]	Ps. 92,643	45.5%	Ps. 45,106	49.2%
Sudamérica (excluye Venezuela)[2]	86,608	42.5%	37,756	41.2%
Venezuela	4,005	2.0%	646	0.7%
Asia[3]	20,524	10.1%	8,178	8.9%
Consolidado	Ps.203,780	100.0%	Ps.91,686	100.0%

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.
(3) Incluye los resultados de KOF Filipinas desde el 1 de febrero de 2017.

Historia Corporativa

Coca-Cola FEMSA comenzó operaciones en 1979, cuando una subsidiaria de nuestras subsidiarias adquirió ciertas embotelladoras de refrescos en la Ciudad de México y alrededores. En 1991, transferimos la propiedad de dichas embotelladoras a FEMSA Refrescos, S.A. de C.V., el predecesor corporativo de Coca-Cola FEMSA. En junio 1993 una subsidiaria de The Coca-Cola Company suscribió 30.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA en acciones Serie D. En septiembre de 1993, vendimos nuestras acciones Serie L al público, las cuales representaban el 19.0% del capital social de

Coca-Cola FEMSA, y Coca-Cola FEMSA inscribió dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York.

A través de una serie de operaciones desde 1994, Coca-Cola FEMSA adquirió nuevos territorios, marcas y otros negocios que actualmente integran su negocio. En mayo 2003, Coca-Cola FEMSA adquirió Panamerican Beverages, Inc., o Panamco, comenzando la producción y distribución de productos de la marca *Coca-Cola* en otros territorios de las zonas centro, el sureste y el noroeste de México y en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Brasil, además de agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En noviembre de 2006, adquirimos 148,000,000 acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, lo que representó un incremento de su participación en nuestro capital social a 53.7%.

En noviembre de 2007, Coca-Cola FEMSA adquirió junto con The Coca-Cola Company, el 100% de las acciones representativas del capital social de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. o Jugos del Valle. En 2008, Coca-Cola FEMSA, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores *Coca-Cola* en México y en Brasil celebraron un *joint venture* para las operaciones de Jugos del Valle en México y en Brasil, respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, Coca-Cola FEMSA vendió a The Coca-Cola Company la mayoría de sus marcas. Dichas marcas le fueron a su vez licenciadas a Coca-Cola FEMSA por The Coca-Cola Company de conformidad con sus contratos de embotellador.

En mayo de 2008, Coca-Cola FEMSA cerró una operación con The Coca-Cola Company para adquirir una franquicia propiedad de The Coca-Cola Company, Refrigerantes Minas Gerais, Ltda., o REMIL, ubicada en el estado de Minas Gerais, en Brasil.

En julio de 2008, Coca-Cola FEMSA adquirió el negocio de agua embotellada en garrafón, Agua de los Ángeles en Ciudad de México y alrededores de Grupo Embotellador CIMSA, S.A. de C.V., que en su momento era una embotelladora del sistema Coca-Cola en México. Las marcas permanecieron con The Coca-Cola Company. Posteriormente Coca-Cola FEMSA fusionó Agua de los Ángeles en su negocio de agua de garrafón bajo la marca Ciel.

En febrero de 2009, Coca-Cola FEMSA, junto con The Coca-Cola Company, adquirió el negocio de agua embotellada Brisa en Colombia de Bavaria, S.A. una subsidiaria de SABMiller plc. Coca-Cola FEMSA adquirió los activos de producción y el territorio de distribución y The Coca-Cola Company adquirió la marca Brisa.

En mayo de 2009, Coca-Cola FEMSA celebró un acuerdo para manufacturar, distribuir y vender los productos de la marca de agua Crystal en Brasil conjuntamente con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2010, Coca-Cola FEMSA adquirió de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores brasileños de Coca-Cola, Leão Alimentos e Bebidas, Ltda. o Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té Matte Leão que después se integraría al negocio de Jugos del Valle en Brasil.

En marzo de 2011, Coca-Cola FEMSA adquirió junto con The Coca-Cola Company a Grupo Industrias Lácteas, S.A. (conocido como Estrella Azul), un conglomerado panameño que participa en las categorías de leche y bebidas a base de jugo en Panamá.

En octubre de 2011, Coca-Cola FEMSA se fusionó con Administradora de Acciones del Norte, S.A.P.I. de C.V., o Grupo Tampico, un embotellador mexicano con operaciones en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, así como en partes del estado de Hidalgo, Puebla y Querétaro.

En diciembre de 2011, Coca-Cola FEMSA se fusionó con Grupo CIMSA, un embotellador mexicano de Coca-Cola con operaciones principalmente en los estados de Morelos y México, así como en parte de los estados de Guerrero y Michoacán. Como parte de esta fusión con Grupo CIMSA, también Coca-Cola FEMSA adquirió una minoría en el capital social de Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. o PIASA.

En mayo de 2012, Coca-Cola FEMSA se fusionó con Grupo Fomento Queretano, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Querétaro, así como en partes de los estados de México, Hidalgo y Guanajuato.

Como parte de nuestra su fusión con Grupo Fomento Queretano, Coca-Cola FEMSA también adquirió una minoría en la participación adicional en el capital social de PIASA.

En agosto de 2012, Coca-Cola FEMSA adquirió, a través de Jugos del Valle, una participación indirecta minoritaria en Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V. o Santa Clara, una productora de leche y productos lácteos en México.

En enero de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió de The Coca-Cola Company el 51.0% de la participación accionaria no controladora de KOF Filipinas. A partir del 1 de febrero de 2017 Coca-Cola FEMSA controla KOF Filipinas debido a que todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de KOF Filipinas, incluyendo su plan anual de operaciones, son aprobadas por la mayoría del consejo de administración, el cual está compuesto por consejeros designados por Coca-Cola FEMSA, sin que sea necesario el voto favorable de ningún consejero designado por The Coca-Cola Company.

En mayo de 2013, Coca-Cola FEMSA se fusionó con Grupo Yoli, un embotellador mexicano con operaciones principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca. Como parte de la fusión con Grupo Yoli, también adquirió una participación minoritaria adicional de participación accionaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió a Companhia Fluminense, un embotellador que opera en parte de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro en Brasil. Como parte de la adquisición de Companhia Fluminense, Coca-Cola FEMSA adquirió también una minoría adicional en el capital social de Leão Alimentos.

En octubre de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió a Spaipa, un embotellador brasileño con operaciones en el estado de Paraná y en partes del estado de São Paulo. Como parte de la adquisición de Spaipa, también adquirió una minoría adicional del capital social de Leão Alimentos, y una participación del 50.0% en Fountain Água Mineral Ltda., un joint venture para desarrollar la categoría de agua en Brasil junto con The Coca-Cola Company.

En 2016 Coca-Cola FEMSA celebró ciertos contratos de distribución con Monster Energy Company para vender y distribuir bebidas energéticas marca *Monster* en la mayoría de nuestros territorios. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y son renovables automáticamente hasta por dos periodos de cinco años.

En agosto de 2016, Coca-Cola FEMSA adquirió por medio de Leão Alimentos e Bebidas una participación indirecta en Laticinios Verde Campo Ltda, un productor de leche y productos lácteos en Brasil.

En diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA adquirió a Vonpar, un embotellador brasileño de bebidas de la marca *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Como parte de la adquisición de Vonpar, Coca-Cola FEMSA adquirió también una minoría adicional en el capital social de Leão Alimentos, para alcanzar un porcentaje total de participación de 27.7% al 7 de abril de 2017.

En marzo de 2017, Coca-Cola FEMSA adquirió, a través de sus subsidiarias mexicanas, brasileñas y colombianas, así como a través de su participación en Jugos del Valle en México, una participación en los negocios de bebidas a base de soya marca AdeS. Como resultado de esta adquisición, Coca-Cola FEMSA obtuvo los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de soya marca AdeS en sus territorios en dichos países.

Capital Social

Al 13 de abril de 2018, teníamos indirectamente el 47.2% de las acciones Serie A del capital social de Coca-Cola FEMSA (63.0% del capital social con derecho a voto). Al 13 de abril de 2018, The Coca-Cola Company tenía indirectamente el 27.8% de las acciones Serie D del capital social de Coca-Cola FEMSA (37.0% de su capital social con derecho a voto). Las acciones Serie L de voto limitado, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en forma de ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York, representan el 25.0% restante del capital social de Coca-Cola FEMSA.

Estrategia de Negocios

Coca-Cola FEMSA tiene una gran presencia geográfica en Latinoamérica y Filipinas. Con el fin de consolidar su posición como un líder global en el negocio multi-categoria de bebidas continúa expandiendo su ya robusto portafolio de bebidas, transformando y mejorando su capacidad operativa, aspirando lograr una evolución cultural y fomentando la sostenibilidad en su negocio para crear un valor económico, social y ambiental para todos los que participan en su negocio.

Como vemos, el desarrollo sostenible es una parte muy importante de la estrategia de negocios de Coca-Cola FEMSA. Sus esfuerzos se basan en su ética y valores, enfocándose en (i) su gente, (ii) sus comunidades y (iii) su planeta, y hacen un uso responsable y disciplinado respecto de los recursos y asignación de capital.

Para maximizar el crecimiento y la rentabilidad, guiados por las iniciativas de sus centros de excelencia, Coca-Cola FEMSA planea continuar llevando a cabo las siguientes estrategias clave: (i) incrementar sus ingresos, (ii) incrementar la escala de su negocio y la rentabilidad de sus categorías, (iii) continuar su expansión a través de un crecimiento orgánico, así como *joint ventures* estratégicos, fusiones y adquisiciones, (iv) acelerar la digitalización de sus procesos principales, y (v) empoderar a su gente para que dirija esta transformación con base en su organización de alto rendimiento.

Coca-Cola FEMSA busca incrementar sus ingresos introduciendo nuevas categorías, productos y presentaciones que satisfagan de mejor manera las demandas del mercado, manteniendo sus productos base y mejorando su rentabilidad. Con el fin de responder a los distintos estilos de vida, Coca-Cola FEMSA ha desarrollado nuevos productos innovadores y ampliado la oferta de bebidas bajas en calorías o sin calorías por medio de la reformulación de productos existentes para reducir el azúcar agregado en su fórmula, y ofrecer presentaciones más pequeñas. Al 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 41.0% de las marcas de Coca-Cola FEMSA eran bebidas bajas o sin calorías y continúa expandiendo su portafolio de productos para ofrecer más opciones a sus consumidores para que puedan satisfacer sus necesidades de hidratación y nutrición. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Los Productos de Coca-Cola FEMSA" y "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Envases."** Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA informa a sus consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutrimental y contenido calórico de sus bebidas. Coca-Cola FEMSA ha sido pionera en la introducción de las Guías Diarias de Alimentación (GDA's), y lleva a cabo prácticas de publicidad y mercadeo responsables. Adicionalmente, se apega voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia y publicidad específicamente cuando es dirigida a menores, la cual es desarrollada con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de The Coca-Cola Company, logrando cumplir totalmente dichos códigos en todos los países donde opera.

Coca-Cola FEMSA considera su relación con The Coca-Cola Company como una parte integral de su negocio, juntos han desarrollado estrategias mercadotécnicas con el fin de entender y poder satisfacer de mejor manera las necesidades de sus consumidores.

Los Territorios de Coca-Cola FEMSA

El siguiente mapa muestra la ubicación de los territorios de Coca-Cola FEMSA, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrece sus productos, y del número de detallistas de sus bebidas al 31 de diciembre de 2017:

Los Productos de Coca-Cola FEMSA

Coca-Cola FEMSA produce, vende y distribuye bebidas de la marca *Coca-Cola*. Las bebidas de la marca *Coca-Cola* incluyen: refrescos (colas y refrescos de sabores), aguas y bebidas no carbonatadas (incluyendo bebidas a base de jugo, café, tés, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas y bebidas a base de ingredientes vegetales).

Coca-Cola es la marca más importante de Coca-Cola FEMSA, junto con sus principales extensiones de línea, representaron el 58.3% del total del volumen de ventas en 2017. Las siguientes marcas más importantes para Coca-Cola FEMSA son *Ciel* (una marca de agua de México, y sus extensiones de línea), *Fanta* (y sus extensiones de línea), *Del Valle* (y sus extensiones de línea) y *Sprite* (y sus extensiones de línea), representaron el 9.9%, 5.7%, 4.0% y 3.7%, respectivamente, del volumen total de ventas de Coca-Cola FEMSA en 2017. Coca-Cola FEMSA usa el término "extensión de línea" para referirse a los diferentes sabores y versiones bajas en calorías en los que ofrece sus marcas.

La siguiente tabla los principales productos de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2017:

Refrescos de Cola:			
Coca-Cola	*Coca-Cola Zero*	*Coca-Cola Sin Azúcar*	*Coca-Cola Light*
Refrescos:			
Crush	*Kuat*	*Quatro*	*Fanta*
Lift	*Schweppes*	*Fresca*	*Mundet*
Sprite			

Bebidas no Carbonatadas:			
Cepita	*Hi-C*	*Leão*	*Monster*
Estrella Azul	*Santa Clara*	*Powerade*	*AdeS*
FUZE Tea	*Jugos del Valle*	*ValleFrut*	
Agua:			
Alpina	*Brisa*	*Dasani*	*Wilkins*
Aquarius	*Ciel*	*Manantial*	*Viva*
Bonaqua	*Crystal*	*Nevada*	

Envases

Coca-Cola FEMSA produce, comercializa, vende y distribuye bebidas de la marca *Coca-Cola* en cada uno de sus territorios en envases autorizados por The Coca-Cola Company que consisten principalmente en una variedad de presentaciones de envases retornables y no retornables en botellas de vidrio, latas y botellas de plástico fabricadas principalmente con resina PET.

Coca-Cola FEMSA utiliza el término "presentación" para hacer referencia a la unidad de envase en la cual se venden sus productos. El tamaño de las presentaciones de las bebidas de Coca-Cola FEMSA de la marca *Coca-Cola*, están dentro de un rango de envases individuales de 6.5 onzas hasta presentaciones familiares de 3.0 litros. Para todos los productos de Coca-Cola FEMSA, con excepción del agua embotellada, Coca-Cola FEMSA considera como tamaños familiares a aquéllos que son iguales o mayores a 1.0 litro. En general, las presentaciones individuales tienen un mayor precio por caja unidad comparado con los tamaños familiares. Coca-Cola FEMSA tiene presentaciones retornables y no retornables que le permiten ofrecer alternativas de portafolio basadas en conveniencia y accesibilidad para implementar estrategias de *revenue management* y alcanzar canales específicos de distribución y segmentos de población en sus territorios. Además, Coca-Cola FEMSA vende algunos jarabes de bebida de la marca *Coca-Cola* en contenedores designados para uso en fuente de sodas a los que referimos como fuentes. Coca-Cola FEMSA también vende agua embotellada en garrafón, que se refiere a presentaciones en tamaños iguales o mayores a 5.0 litros y cuyo precio promedio por caja unidad es mucho menor que el del resto de sus productos de bebidas.

Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones

Coca-Cola FEMSA mide el volumen de ventas totales en términos de cajas unidad y número de transacciones. Una "caja unidad" se refiere a 192 onzas de producto terminado (24 porciones de ocho onzas) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 192 onzas de producto terminado. "Transacciones" se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples transacciones con base en una medida estándar de 12 onzas de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, "volumen de ventas" se refiere a volumen de venta en cajas unidad.

Las características de los territorios de Coca-Cola FEMSA son muy diversas. La región central de México y sus territorios en Argentina están densamente poblados y existe un gran número de marcas competidoras en comparación con el resto de sus territorios. Los territorios de Coca-Cola FEMSA en Brasil tienen una alta densidad de población, pero tienen menor consumo de bebidas en comparación con México. Algunas partes del sur de México, Centroamérica y Colombia son áreas grandes y montañosas con baja densidad de población, bajo ingreso *per cápita* y bajo consumo de bebidas. En Filipinas, aunque existen más de 7,600 islas, la población está concentrada en tres islas principales, con un bajo ingreso per cápita y bajo consumo de bebidas.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de transacciones por segmento consolidado reportado de Coca-Cola FEMSA, así como la mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto porcentajes)		
Volumen de Ventas			
México y Centroamérica	2,017.9	2,025.6	1,952.4
Sudamérica (excluye Venezuela) [(1)(2)]	1,236.0	1,165.3	1,247.6
Venezuela	64.2	143.1	235.6
Asia[(3)]	552.4	-	-
Total Volumen de Ventas	3,870.6	3,334.0	3,435.6
Crecimiento	16.1%	(3.0)%	0.5%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	78.2%	77.7%	78.1%
Agua[(4)]	15.0%	15.9%	15.7%
Bebidas no carbonatadas	6.8%	6.4%	6.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
México y Centroamérica	11,231.7	11,382.1	10,877.1
Sudamérica (excluyendo Venezuela)[(1)(2)]	7,924.1	7,619.7	8,084.4
Venezuela	441.0	772.6	1,318.1
Asia[(3)]	6,278.5	-	-
Total Número de Transacciones	25,875.3	19,774.4	20,279.6
Crecimiento	30.9%	(2.5)%	0.7%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	83.4%	81.1%	81.3%
Agua[(4)]	7.4%	8.7%	8.6%
Bebidas no carbonatadas	9.2%	10.2%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de Vonpar desde diciembre de 2016.
(2) Excluye el volumen de venta y transacciones de cerveza.
(3) Incluye el volumen de venta y transacciones de las operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017.
(4) Incluye el volumen de venta y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas aumentó 16.1% a 3,870.6 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas, lo cual fue parcialmente compensado por una contracción de volumen en Argentina, Colombia y Venezuela como se describe a continuación. En una base comparable (es decir, excluyendo los efectos de (i) la reciente adquisición de Vonpar, y (ii) las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Venezuela, e incluyendo los resultados de KOF Filipinas como si su consolidación hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016), el volumen total de ventas hubiera disminuido 1.5% en 2017 en comparación con 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA aumentó 16.9% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas del portafolio de refrescos hubiera disminuido en 1.7%, impulsado por contracciones de volumen en la mayoría de las operaciones, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento del volumen en Filipinas. Bajo la misma circunstancia, el volumen de ventas del portafolio de colas de Coca-Cola FEMSA hubiera disminuido 1.4%, mientras que el portafolio de refrescos de sabores habría disminuido 2.6%. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 23.7% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera disminuido 2.6%, principalmente debido a contracciones de volumen en Brasil, Colombia y Filipinas el cual hubiera sido parcialmente compensado por el crecimiento en México y Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 9.2% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de agua embotellada, excluyendo garrafón, habría aumentado en 0.9%, impulsado principalmente por el crecimiento en México, Centroamérica y Filipinas, que fue parcialmente compensado por contracciones de volumen en Sudamérica. El volumen de

ventas de agua de garrafón aumentó 9.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido en 0.7% impulsado principalmente por una contracción de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensada por un crecimiento de volumen en Argentina, Brasil y Filipinas.

El número total de transacciones en 2017 aumentó 30.9% a 25,875.3 millones en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas. En una base comparable, el número total de transacciones en 2017 hubiera disminuido en un 1.4% en comparación con 2016. El número total de transacciones del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA aumentó 34.6% en comparación con 2016. En términos comparables, las transacciones del portafolio de refrescos habrían disminuido 1.5% en 2017 en comparación con el 2016, principalmente debido a una disminución de transacciones en la mayoría de las operaciones de Coca-Cola FEMSA, que fue parcialmente compensada por un aumento en las transacciones en Argentina y Filipinas. Las transacciones totales de la categoría de bebidas no carbonatadas aumentaron 17.8% en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales para la categoría de bebidas no carbonatadas hubieran disminuido 2.1% en comparación con 2016, principalmente debido a una disminución en las transacciones en Colombia, que fue parcialmente compensada por un aumento en las transacciones en México, Argentina y Filipinas. Las transacciones totales de agua embotellada, incluyendo garrafón, incrementaron 11.6% en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales para la categoría de agua se habrían mantenido iguales en comparación con 2016, impulsadas principalmente por un aumento en las transacciones en México y Filipinas, compensado por una disminución en las transacciones del resto de las operaciones de Coca-Cola FEMSA.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 64.8% del volumen total de ventas de refrescos, una disminución de 430 puntos base en comparación con 2016. La presentación de envases retornables como porcentaje del volumen de ventas total de refrescos representó el 32.3%, un aumento de 320 puntos base en comparación con 2016.

El volumen total de ventas disminuyó 3.0% a 3,334.0 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, debido a la contracción del volumen de ventas en Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela según se explica a continuación. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Venezuela, el volumen total de ventas hubiera disminuido 0.9% en 2016 en comparación con 2015. El volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó 3.4% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen de ventas de su portafolio de refrescos hubiera disminuido 1.0% como resultado de una contracción de volumen en Brasil y Colombia, que fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica y Colombia y el portafolio de refrescos de sabores en México y Centroamérica. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera crecido 2.9% principalmente por el desempeño positivo de naranjada ValleFrut, jugos Del Valle y el negocio de lácteos Santa Clara en México y Fuze tea en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón, disminuyó 1.2% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el agua embotellada, excluyendo el agua de garrafón, hubiera disminuido 1.1% principalmente por una contracción en Brasil y Colombia que se fue compensada parcialmente con un incremento de volumen en México y Argentina. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó 2.0% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen de ventas de agua de garrafón hubiera disminuido 1.9% debido principalmente a las contracciones de volumen de los productos de las marcas Brisa y Crystal en Colombia y Brasil, respectivamente.

El número total de transacciones en 2016 disminuyó 2.5% a 19,774.4 millones de transacciones en comparación con 2015. Excluyendo el efecto de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Venezuela, el número total de transacciones en 2016 hubiera disminuido 0.3% a 18,902.4 millones en comparación con 2015. En ese mismo sentido, las transacciones totales del portafolio de refrescos en 2016 hubieran disminuido 0.6% en comparación con 2015, debido principalmente a la disminución en Brasil, Colombia y Argentina que fue parcialmente compensada por el desempeño positivo en México y Centroamérica. Las transacciones totales de la categoría de bebidas no carbonatadas, excluyendo el efecto de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, hubieran crecido 2.6% en comparación con 2015, debido principalmente al desempeño positivo en México y Centroamérica. En ese mismo sentido, las transacciones totales para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, hubieran disminuido 1.1% en comparación con 2015, debido a una disminución en Brasil que fue parcialmente compensada por el desempeño positivo en México, Centroamérica y Colombia.

En 2016 las presentaciones familiares representaron el 69.1% del volumen total de ventas de refrescos, un incremento de 70 puntos base en comparación con 2015. La presentación de envases retornables como porcentaje del volumen de ventas total de refrescos representó 29.1%, una disminución de 90 puntos base en comparación con 2015.

A continuación, analizamos el volumen histórico de ventas, número de transacciones y mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría por cada uno de los segmentos consolidados reportados de Coca-Cola FEMSA.

México y Centroamérica. El portafolio de productos de Coca-Cola FEMSA consiste en bebidas de la marca Coca-Cola, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de Jugos del Valle.

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas, número de transacciones y mezcla de los productos de Coca-Cola FEMSA en México y Centroamérica:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto porcentajes)		
Volumen de Ventas			
México y Centroamérica	2,017.9	2,025.6	1,952.4
Sudamérica (excluye Venezuela) [(1)(2)]	1,236.0	1,165.3	1,247.6
Venezuela	64.2	143.1	235.6
Asia[(3)]	552.4	-	-
Total Volumen de Ventas	3,870.6	3,334.0	3,435.6
Crecimiento	16.1%	(3.0)%	0.5%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	78.2%	77.7%	78.1%
Agua[(4)]	15.0%	15.9%	15.7%
Bebidas no carbonatadas	6.8%	6.4%	6.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
México y Centroamérica	11,231.7	11,382.1	10,877.1
Sudamérica (excluyendo Venezuela)[(1)(2)]	7,924.1	7,619.7	8,084.4
Venezuela	441.0	772.6	1,318.1
Asia[(3)]	6,278.5	-	-
Total Número de Transacciones	25,875.3	19,774.4	20,279.6
Crecimiento	30.9%	(2.5)%	0.7%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	83.4%	81.1%	81.3%
Agua[(4)]	7.4%	8.7%	8.6%
Bebidas no carbonatadas	9.2%	10.2%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de Vonpar desde diciembre de 2016.
(2) Excluye el volumen de venta y transacciones de cerveza.
(3) Incluye el volumen de venta y transacciones de nuestras operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017.
(4) Incluye el volumen de venta y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas del segmento consolidado reportado México y Centroamérica disminuyó 0.4% a 2,017.9 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, como resultado de la contracción de volumen tanto en México como en Centroamérica, según se explica a continuación. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó en 0.9%, principalmente por una disminución de 1.4% en el volumen de ventas del portafolio de colas,

que fue parcialmente compensado por un aumento de 1.1% en el volumen de ventas del portafolio de refresco de sabores. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 3.8%, debido principalmente al crecimiento tanto en México como en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.6%, ya que México y Centroamérica tuvieron un desempeño positivo. El volumen de ventas del portafolio de agua de garrafón disminuyó 0.7%.

El volumen de ventas en México disminuyó 0.3% a 1,845.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 1,850.7 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó 0.8%, impulsado por una disminución de 1.3% en el volumen de ventas del portafolio de colas, que fue parcialmente compensada por un aumento del 1.6% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabor. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 4.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 2.3%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en un 0.6%.

El volumen de ventas en Centroamérica disminuyó 1.1% a 173.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 174.9 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó 1.8%, impulsado por una disminución de 1.7% en el portafolio de colas y una disminución del 2.0% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó en un 0.5%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó en un 5.7%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en un 3.9%.

El número total de transacciones en la división de México y Centroamérica de Coca-Cola FEMSA disminuyó en 1.3% a 11,231.7 millones de transacciones en 2017, en comparación con 2016. El número de transacciones para el portafolio de refrescos en 2017 disminuyó 1.6% en comparación con 2016, impulsado por una disminución de 1.9% en el portafolio de colas y una disminución de 0.3% en el portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones de la categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 se mantuvieron estables en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 aumentaron un 0.3% en comparación con 2016.

En 2017, el número total de transacciones en México y Centroamérica disminuyó en un 1.2% a 9,764.5 millones, y en un 2.1% a 1,467.2 millones, respectivamente, en comparación con 2016. El número de transacciones del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó en un 1.6% y 1.9%, respectivamente, en comparación con 2016. Las transacciones de la categoría de bebidas no carbonatadas aumentaron 0.9% en México y disminuyeron 3.0% en Centroamérica en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, aumentaron 0.4% en México y disminuyeron 0.8% en Centroamérica, en comparación con 2016.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 65.2% del volumen total de ventas de refrescos de Coca-Cola FEMSA en México, un aumento de 50 puntos base en comparación con 2016; y 56.0% del volumen total de ventas de refrescos DE Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, un incremento de 260 puntos base en comparación con 2016. La estrategia de Coca-Cola FEMSA continúa siendo fomentar el consumo de presentaciones individuales y mantener los volúmenes de presentaciones familiares, sin embargo, México y Centroamérica enfrentaron una mayor inflación y otras condiciones desafiantes durante 2017 que incentivaron el consumo de presentaciones familiares. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron 34.8% en México, una disminución de 30 puntos base en comparación con 2016; y 41.7% en Centroamérica, un aumento de 200 puntos base en comparación con 2016, impulsado por el despliegue de iniciativas enfocadas a que los productos de Coca-Cola FEMSA sean más asequibles para el consumidor.

El volumen total de ventas del segmento consolidado reportado México y Centroamérica incrementó 3.7% a 2,025.6 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015 como resultado de un incremento de volumen en México y Centroamérica según se explica a continuación. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA creció 3.9% principalmente debido al crecimiento de 2.8% en los productos de la marca Coca-Cola y un crecimiento de 8.3% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas creció 11.8% principalmente por el desempeño del portafolio de Jugos del Valle y el negocio de lácteos de Santa Clara en México. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7%, principalmente por un incremento en el volumen de ventas de agua de sabor en México de la marca Ciel.

El volumen total de ventas en México creció 3.7% a 1,850.7 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 1,784.6 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas del portafolio de refrescos creció 3.8% debido principalmente al crecimiento de 2.7% en el volumen de ventas de los productos de la marca Coca-Cola y al crecimiento de 9.1% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabores, debido principalmente al desempeño de Naranja&Nada y

Limon&Nada, naranjada y limonada carbonatadas de Coca-Cola FEMSA y a la marca Mundet. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas creció 14.2% como resultado del desempeño de los productos de la marca ValleFrut, el portafolio de Del Valle y el negocio de lácteos Santa Clara. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, aumentó 0.7% debido principalmente al desempeño de agua de sabores de la marca Ciel Exprim.

El volumen de ventas en Centroamérica incrementó 4.2% a 174.9 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 167.8 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas en el portafolio de refrescos creció 5.0%, principalmente impulsado por el sólido desempeño de los productos de la marca Coca-Cola y el portafolio de refrescos de sabores en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó ligeramente 0.3%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo el agua de garrafón, creció 1.7%.

El número total de transacciones en la división México y Centroamérica de Coca-Cola FEMSA creció 4.6% a 11,382.1 millones de transacciones en comparación con 2015. El número de transacciones del portafolio de refrescos en 2016 creció 4.3% en 2016 en comparación con 2015 debido al desempeño positivo de la marca Coca-Cola y el portafolio de refrescos de sabores de Coca-Cola FEMSA. Las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 crecieron 8.3% en comparación con 2015. Las transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 crecieron 3.2% en comparación con 2015.

En 2016 el número total de transacciones en México y Centroamérica creció 4.8% a 9,884.1 millones y 3.4% a 1,498.0 millones respectivamente, en comparación con 2015. El número de transacciones para el portafolio de refrescos creció 4.5% y 3.1% respectivamente, en comparación con 2015. Las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas crecieron 9.2% y 4.9% respectivamente en comparación con 2015. Las transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, crecieron 3.1% y 3.8% respectivamente, en comparación con 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 64.7% del volumen total de ventas de refrescos en México, un incremento de 10 puntos base en comparación con 2015; y 53.4% del volumen total de ventas de refrescos en Centroamérica, una disminución de 160 puntos base en comparación con 2015. La estrategia de Coca-Cola FEMSA continúa siendo fomentar el consumo de presentaciones individuales y mantener los volúmenes de las presentaciones familiares. En 2016 la presentación de envases retornables como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos representó 35.1% en México, una disminución de 140 puntos base en comparación con 2015; y 39.7% en Centroamérica, un incremento de 210 puntos base en comparación con 2015.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). El portafolio de productos de Coca-Cola FEMSA en Sudamérica (excluyendo Venezuela) consiste principalmente en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo de *Jugos del Valle* en Colombia y Brasil, y productos de cerveza *Heineken* en Brasil, los cuales Coca-Cola FEMSA vende y distribuye de conformidad con los acuerdos con Cervejarias Kaiser Brasil, S.A., o Heineken Brasil, una subsidiaria del Grupo Heineken. Desde 2005, Coca-Cola FEMSA dejo de incluir como parte de su volumen de ventas la cerveza que vende y distribuye en Brasil.

La siguiente tabla muestra los volúmenes históricos de ventas, el número de transacciones y mezcla en Sudamérica (excluyendo Venezuela), sin incluir cerveza:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)		
Volumen de ventas			
Brasil[(1)]	765.1	649.2	693.6
Colombia	265.1	307.0	320.0
Argentina	205.9	209.1	233.9
Total Volumen de Ventas	1,236.0	1,165.3	1,247.6
Crecimiento	6.1%	(6.6)%	(0.8)%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	84.7%	83.0%	82.8%

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
Agua[2]	9.3%	10.3%	10.4%
Bebidas no carbonatadas	6.1%	6.7%	6.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
Brasil[1]	4,857.6	4,206.1	4,578.6
Colombia	2,046.5	2,400.9	2,410.7
Argentina	1,019.9	1,012.6	1,095.0
Total Número de Transacciones	7,924.1	7,619.6	8,084.3
Crecimiento	4.0%	(5.7)%	(0.7)%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	80.8%	79.0%	79.4%
Agua[2]	9.8%	10.7%	10.5%
Bebidas no carbonatadas	9.4%	10.3%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de Vonpar desde diciembre de 2016.
(2) Incluye el volumen de ventas y transacciones de agua de garrafón

El volumen total de ventas en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) aumentó 6.1% a 1,236.0 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016. Sobre una base comparable (es decir, excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar), el volumen total de ventas habría disminuido en 6.0% en 2017 en comparación con 2016, como resultado de una contracción de volumen en todas las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Sudamérica. El volumen de ventas del portafolio de refrescos aumentó un 5.1% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas del portafolio de refrescos habría disminuido en 5.3%, principalmente debido a una contracción de volumen del portafolio de colas en todos los territorios en la división y una contracción de volumen en el portafolio de refrescos de sabores en Brasil y Colombia. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 3.3% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas habría disminuido en 10.4%, principalmente debido a una contracción en el volumen de ventas en Colombia, parcialmente compensado por crecimiento del volumen en Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 2.4% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de la categoría de agua embotellada, excluyendo garrafón, habría disminuido en 7.7% en comparación con 2016, con contracciones de volumen en Argentina, Brasil y Colombia. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó en un 8.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua de garrafón habría disminuido en un 11.1%, principalmente impulsado por una disminución de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensado por el volumen crecimiento en Argentina y Brasil.

El volumen de ventas de Coca-Cola FEMSA en Brasil aumentó en un 17.9% a 765.1 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 648.9 millones de cajas unidad en 2016. En una base comparable, el volumen de ventas habría disminuido en 3.8%. El volumen de ventas del portafolio de refrescos aumentó en un 18.8% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas del portafolio de refrescos hubiera disminuido en un 3.9%, como resultado de una disminución en el volumen de ventas de 3.2% en el portafolio de colas y una disminución del 5.8% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 14.9% en comparación con 2016. De forma comparable, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera disminuido en un 2.1%. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó un 7.4% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas del portafolio de garrafón aumentó un 18.0%. En una base comparable, el volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, hubiera disminuido en 4.8%, mientras que el volumen de ventas de agua de garrafón hubiera aumentado en 2.5%.

El volumen de ventas de Coca-Cola FEMSA en Colombia disminuyó en un 13.7% a 265.0 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 307.0 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó en un 11.8% en comparación con 2016, principalmente impulsado por una disminución de 6.0% en el volumen de ventas del portafolio de colas y una disminución del 31.2% del portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas del

portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en 29.1% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó 8.1% en comparación con 2016, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó en 18.1%.

El volumen de ventas de Coca-Cola FEMSA en Argentina disminuyó en 1.5% a 205.9 millones de cajas unidad en 2017, en comparación con 209.1 millones de cajas unidad en 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó 1.5% en comparación con 2016, principalmente debido a una disminución en el volumen de ventas del portafolio de colas. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó un 12.3% en comparación con 2016. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, disminuyó un 7.7%, mientras que el volumen de ventas de garrafón disminuyó 11.1%.

El número total de transacciones en 2017 en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) de Coca-Cola FEMSA aumentó en un 4.0% a 7,924.1 millones de transacciones en comparación con 2016. En una base comparable, el número total de transacciones en 2017 en esta división hubiera disminuido 6.2% en comparación con 2016. Las transacciones del portafolio de refrescos en 2017 aumentaron 6.4% en comparación con 2016. En una base comparable, el número de transacciones del portafolio de refrescos habría disminuido en 4.6% en 2017 en comparación con 2016, impulsado por una contracción en el número de transacciones de Brasil y Colombia, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento de las transacciones en Argentina. Las transacciones de la categoría de bebidas no carbonatadas disminuyeron un 5.5% en 2017 en comparación con 2016. De forma comparable, las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 hubieran disminuido un 13.7% en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, disminuyeron en un 4.9% en 2017 en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 hubieran disminuido en un 10.8% en comparación con 2016.

En 2017, el total de transacciones de Coca-Cola FEMSA en Argentina y Brasil aumentó en 0.7% y 15.5% a 1,019.9 y 4,857.6 respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 14.8% a 2,046.5 millones en comparación con 2016. Sobre una base comparable, el número total de transacciones en Brasil hubiera disminuido en un 3.0%. El número de transacciones para el portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA en Argentina y Brasil en 2017 aumentó en 16.0% y 1.6% respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 11.0%, en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones totales del portafolio de refrescos en Brasil habrían disminuido en 2.9%. El número de transacciones para el portafolio de bebidas no carbonatadas en Argentina y Brasil en 2017 aumentó en 16.8% y 1.7%, respectivamente, mientras que el número de transacciones en Colombia disminuyó en 32.2%, en comparación con 2016. Sobre una base comparable, las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en Brasil hubieran disminuido en 1.1% en 2017. El número de transacciones para agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 aumentó en 8.5% en Brasil, mientras que el número de transacciones en Argentina y Colombia disminuyó 6.5% y 16.4%, respectivamente, en comparación con 2016. En una base comparable, las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en Brasil hubieran disminuido en 5.9% en 2017.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 77.7% del volumen total de ventas de refrescos de Coca-Cola FEMSA en Brasil, un aumento de 140 puntos base en comparación con 2016; 69.4% del volumen total de ventas de refrescos en Colombia, un incremento de 10 puntos base en comparación con 2016; y 82.1% del volumen total de ventas de refrescos en Argentina, una disminución de 60 puntos base en comparación con 2016. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron el 16.6% en Brasil, una disminución de 150 puntos base comparado con 2016 impulsado por la integración de la adquisición de Vonpar; 33.7% en Colombia, un aumento de 380 puntos base en comparación con 2016; y 24.7% en Argentina, un aumento de 80 puntos base en comparación con 2016.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) disminuyó 6.6% a 1,165.3 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, el volumen total de ventas hubiera disminuido 8.2% a 1,145.7 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, como resultado de una contracción de volumen en todas las operaciones en Sudamérica de Coca-Cola FEMSA. En ese mismo sentido, el volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó 8.0% debido principalmente a una contracción de volumen en los productos de la marca Coca-Cola en Brasil y Argentina y refrescos de sabores a lo largo de todos territorios de esta división de Coca-Cola FEMSA. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 8.9% debido principalmente a una contracción de volumen de la línea de negocios de Jugos del Valle en Colombia y de los productos de las marcas Kapo y Del Valle Mais en Brasil. En ese mismo sentido, el volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 8.7% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca Brisa en Colombia y la marca Crystal en Brasil.

El volumen total de ventas en Brasil disminuyó 6.4% a 649.2 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 693.6 millones de cajas unidad en 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas hubiera disminuido 9.2% a 629.7 millones de cajas unidad. En ese mismo sentido, el volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó 9.0% principalmente debido a una contracción de volumen en los productos de la marca Coca-Cola. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 7.2% como resultado de una contracción de volumen en los productos de las marcas Kapo y Del Valle Mais. En ese mismo sentido, el volumen total de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 13.1% por una contracción de volumen en los productos de la marca Crystal.

El volumen de ventas en Colombia disminuyó 4.1% a 307.0 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 320.0 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó 0.7%, debido principalmente a una disminución de 9.4% en el volumen de ventas del portafolio de refrescos de sabores, la cual fue parcialmente compensada por un incremento de 1.9% en el volumen de ventas de los productos de la marca Coca-Cola. El volumen de ventas en el portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 13.6%, como resultado de una caída en el volumen de ventas de los productos de las marcas Del Valle y ValleFrut. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 11.8% principalmente debido a una contracción de volumen de los productos de la marca Brisa en sus presentaciones familiares.

El volumen de ventas en Argentina disminuyó 10.6% a 209.1 millones de cajas unidad en el 2016 en comparación con 233.9 millones de cajas unidad en 2015. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó 13.6% debido a una contracción de volumen en los productos de la marca Coca-Cola y en el portafolio de refrescos de sabores. El volumen de ventas en el portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6%, principalmente por una contracción de volumen en los productos de las marcas Cepita y Powerade. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, creció 6.9%, impulsado principalmente por un incremento en el volumen de ventas de los productos de las marcas Kin y Bonaqua.

El número total de transacciones en 2016 en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela) de Coca-Cola FEMSA disminuyó 5.7% a 7,619.7 millones de transacciones en comparación con 2015. Excluyendo el efecto de la reciente adquisición de Vonpar, el número total de transacciones en 2016 en esta división hubiera disminuido 7.0% a 7,520.3 millones. En ese mismo sentido, el número de transacciones del portafolio de refrescos en 2016 disminuyó 7.5% en comparación con 2015, debido a la disminución del número de transacciones en todos los territorios en esta división de Coca-Cola FEMSA. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, las transacciones de la categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 4.8% en comparación con 2015. En ese mismo sentido, las transacciones de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyeron 5.0% en comparación con 2015.

En 2016 el número total de transacciones en Brasil, Colombia y Argentina disminuyó 8.1% a 4,206.1 millones, 0.4% a 2,400.9 millones y 7.5% a 1,012.6 millones respectivamente, en comparación con 2015. Excluyendo el efecto de la reciente adquisición de Vonpar, el número total de transacciones en Brasil en 2016 hubiera disminuido 10.3% a 4,106.7 millones. En ese mismo sentido, el número de transacciones para el portafolio de refrescos en Brasil, Colombia y Argentina en 2016 disminuyó 10.0%, 1.2% y 9.2% respectivamente, en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 10.3% y 0.5% en Brasil y Argentina respectivamente, e incrementaron 0.5% en Colombia, en cada caso en comparación con 2015. En ese mismo sentido, el número de transacciones para agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyó 13.6% y 1.1% en Brasil y Argentina respectivamente, e incrementó 2.7% en Colombia, en cada caso en comparación con 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 76.3% del volumen total de ventas de refrescos en Brasil, un incremento de 66 puntos base en comparación con 2015; 69.3% del volumen total de ventas de refrescos en Colombia, una disminución de 121 puntos base en comparación con 2015; y 82.7% del volumen total de ventas de refrescos en Argentina, una disminución de 178 puntos base en comparación con 2015. En 2016 la presentación de envases retornables como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos representó 18.1% en Brasil, un incremento de 120 puntos base en comparación con 2015; 29.9% en Colombia, un incremento de 80 puntos base en comparación con 2015; y 23.9% en Argentina, un incremento de 150 puntos base en comparación con 2015.

Venezuela. El portafolio de productos de KOF Venezuela consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*.

Coca-Cola FEMSA ha implementado una estrategia de racionalización del portafolio de productos que le permite minimizar el impacto de ciertas interrupciones operativas que han sido recurrentes en Venezuela en los últimos años,

relacionadas con dificultades en el acceso a materias primas debido al retraso en la obtención de las autorizaciones correspondientes de importación y el régimen de control de cambio venezolano.

La siguiente tabla muestra los volúmenes históricos de ventas, el número de transacciones y mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría en Venezuela:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)		
Volumen de ventas			
Total	64.2	143.1	235.6
Crecimiento	(55.1)%	(39.3)%	(2.3)%
Mezcla Cajas Unidad por Categoría			
Refrescos	84.9%	83.8%	86.2%
Agua[(1)]	11.4%	10.0%	6.8%
Bebidas no carbonatadas	3.6%	6.2%	7.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Número de Transacciones			
Total	441.0	772.6	1,318.1
Crecimiento	(42.9)%	(41.4)%	(3.6)%
Mezcla Transacciones por Categoría			
Refrescos	81.2%	75.0%	79.0%
Agua[(1)]	14.0%	15.3%	9.7%
Bebidas no carbonatadas	4.8%	9.7%	11.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de agua de garrafón.

El volumen total de ventas de KOF Venezuela disminuyó en un 55.1% a 64.2 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente debido a una contracción en el volumen total de ventas en todas las categorías como resultado de las condiciones en el país, enfrentando alta inflación y escasez de materias primas. El volumen de ventas del portafolio de refrescos disminuyó en un 54.5%. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó en un 29.1%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo garrafón, disminuyó en un 48.8%.

El número de transacciones en 2017 de KOF Venezuela disminuyó en un 42.9% a 441.0 millones de transacciones en comparación con 2016. El número de transacciones para el portafolio de refrescos en 2017 disminuyó en un 38.1% en comparación con 2016, impulsado por una contracción en el portafolio de colas y en el portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en 2017 disminuyeron en un 71.7% en comparación con 2016. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo garrafón, en 2017 disminuyeron un 48.1% en comparación con 2016.

En 2017, las presentaciones familiares representaron 73.3% del volumen total de ventas de refrescos de KOF Venezuela, una disminución de 11.7% en comparación con 2016. En 2017, las presentaciones retornables representaron 18.4% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 11.4% en comparación con 2016.

El volumen total de ventas en Venezuela disminuyó 39.3% a 143.1 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015 principalmente por una contracción de volumen en todas las categorías como resultado de la escasez de materias primas y de la demanda de los productos de KOF Venezuela. El volumen de ventas en el portafolio de refrescos de KOF Venezuela disminuyó 41.0% El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 46.4%. El volumen de ventas de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, disminuyó 10.1%. El número de transacciones en 2016 de KOF Venezuela disminuyó 41.4% a 772.6 millones de transacciones en comparación con 2015. El número de transacciones del portafolio de refrescos en 2016 disminuyó 44.4% en comparación con 2015, debido principalmente a una contracción en el

número de transacciones de los productos de la marca Coca-Cola y en el portafolio de refrescos de sabores. Las transacciones para la categoría de bebidas no carbonatadas en 2016 disminuyeron 49.6% en comparación en 2015. Las transacciones de agua embotellada, incluyendo agua de garrafón, en 2016 disminuyeron 7.2% en comparación en 2015.

En 2016 las presentaciones familiares representaron 85.0% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, un incremento de 260 puntos base en comparación con 2015. En 2016 las presentaciones de envases retornables representaron 6.5% del volumen total de ventas de refrescos en Venezuela, una disminución de 40 puntos base en comparación con 2015.

Asia. Nuestro portafolio de productos en Filipinas consiste en bebidas de la marca *Coca-Cola*, incluyendo la línea de bebidas a base de jugo Minute Maid.

La siguiente tabla muestra el volumen de ventas, el número de transacciones y la mezcla de cajas unidad y transacciones por categoría en Filipinas en 2017:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2017
	(millones de cajas unidad o millones de unidades individuales, excepto por porcentajes)
Volumen de ventas[(1)]	
Total	552.4
Mezcla de Cajas Unidas por Categoría	
Refrescos	79.4%
Agua	10.7%
Bebidas no carbonatadas	9.9%
Total	100.0%
Número de transacciones[(1)]	
Total	6,278.5
Mezcla Transacciones por Categoría	
Refrescos	88.0%
Agua	4.7%
Bebidas no carbonatadas	7.3%
Total	100.0%

(1) Incluye el volumen de ventas y transacciones de nuestras operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017.

La consolidación de las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Filipinas comenzó el 1 de febrero de 2017. En consecuencia, solo informan los resultados de 11 meses en 2017 para este segmento.

El volumen total de ventas de Coca-Cola FEMSA en Filipinas fue de 552.4 millones de cajas unidad en 2017. La categoría de refrescos representó el 79.4% de nuestro volumen total de ventas. La categoría de bebidas no carbonatadas representa el 9.9% del volumen de ventas. El volumen de ventas del portafolio de agua de Coca-Cola FEMSA representó el 10.7%, 4.5% siendo agua embotellada y 6.2% agua de garrafón.

Las transacciones totales DE Coca-Cola FEMSA en Filipinas fueron de 6,278.5 millones en 2017. La categoría de refrescos representó el 88.0% de las transacciones. Las categorías de bebidas no carbonatadas y agua representaron 7.3% y 4.7% de nuestras transacciones, respectivamente.

En 2017, las presentaciones familiares representaron el 38.4% del volumen total de ventas de refrescos en Filipinas. En 2017, los envases retornables, como porcentaje del volumen total de ventas de refrescos, representaron el 48.5% en Filipinas.

Estacionalidad

La venta de los productos de Coca-Cola FEMSA es estacional en todos los países donde opera, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica, Colombia y Filipinas, normalmente alcanzan sus niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil y Argentina los mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo las celebraciones en diciembre.

Mercadotecnia

Coca-Cola FEMSA en conjunto con The Coca-Cola Company, ha desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de sus productos. Coca-Cola FEMSA depende en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para dirigir sus estrategias a las preferencias particulares de los consumidores. El gasto total consolidado de mercadotecnia de Coca-Cola FEMSA en 2017, sin contar las contribuciones de The Coca-Cola Company, fue de Ps. 4,504.0 millones. The Coca-Cola Company contribuyó con un monto adicional de Ps. 4,023.0 millones en 2017, incluyendo principalmente la contribución para refrigeradores, botellas y cajas.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

Refrigeradores. Los refrigeradores tienen un rol importante para el éxito de los clientes de Coca-Cola FEMSA. El incremento tanto en la cobertura de refrigeradores como en el número de puertas de refrigeradores entre sus detallistas es importante para asegurar que la amplia variedad de productos de Coca-Cola FEMSA sean debidamente exhibida y fortalecer su capacidad de comercialización en los canales de venta tradicionales para mejorar sustancialmente su desempeño en los puntos de venta.

Publicidad. Coca-Cola FEMSA tiene publicidad en los principales medios de comunicación. Coca-Cola FEMSA enfoca sus esfuerzos publicitarios para incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar sus relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de The Coca-Cola Company en los países donde opera Coca-Cola FEMSA, diseñan y proponen las campañas publicitarias nacionales con la colaboración de Coca-Cola FEMSA a nivel local o regional. Los esfuerzos en la comercialización y publicidad en los puntos de venta son propuestos e implementados por Coca-Cola FEMSA, con el objeto de fortalecer sus relaciones con los clientes y consumidores.

Canales de Mercadotecnia. Para que sus productos tengan una mercadotecnia más dinámica y especializada a sus productos, la estrategia de Coca-Cola FEMSA consiste en clasificar a sus mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Los principales canales de distribución de Coca-Cola FEMSA son pequeños detallistas, "*on-premise*" como restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones o los canales de distribución. Como resultado de este análisis, Coca-Cola FEMSA adapta la estrategia de precio, empaque y distribución de sus productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Coca-Cola FEMSA ha implementado una estrategia de multisegmentación en todos sus mercados. Estas estrategias consisten en la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque por grupos de mercado o *clusters* (segmentos). Estos grupos de mercado son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel de ingresos, y no solamente por los tipos de los canales de distribución.

Coca-Cola FEMSA cree que la implementación de las estrategias antes descritas le permite responder a las iniciativas competitivas con respuestas específicas por canal, en lugar de respuestas generales a nivel de mercado. Además, le permite a Coca-Cola FEMSA ser más eficiente en la manera de atender al mercado e invertir sus recursos de mercadotecnia en aquellos segmentos que podrían proporcionar un mayor rendimiento. Las actividades de mercadotecnia, segmentación y distribución de Coca-Cola FEMSA están soportadas por sus sistemas de gestión de la información, y todas están incorporadas a sus centros de excelencia.

Venta y Distribución del Producto

La siguiente tabla muestra un resumen de los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA y los detallistas a quienes les vende sus productos:

Al 31 de diciembre de 2017

	México y Centroamérica[1]	Sudamérica[2]	Venezuela[3]	Asia[4]
Centros de Distribución	181	67	24	52
Distribuidores Minoristas[5]	971,844	817,401	158,563	818,502

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil y Argentina.
(3) Incluye KOF Venezuela.
(4) Incluye Filipinas.
(5) Estimado.

Coca-Cola FEMSA continuamente evalúa su modelo de distribución para poder seguir las dinámicas del mercado y analiza la manera de salir al mercado, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de sus clientes, y al mismo tiempo buscando un modelo de distribución más eficiente. Como parte de esta estrategia, Coca-Cola FEMSA está implementando una variedad de nuevos modelos de distribución a lo largo de sus territorios, buscando mejorar su red de distribución.

Coca-Cola FEMSA utiliza varios modelos de ventas y distribución, dependiendo de las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza también ventas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) el sistema de distribución híbrida, donde el mismo vehículo contiene producto disponible para venta inmediata y previamente ordenado a través del sistema de preventa, (iv) el sistema de *telemarketing*, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) venta de los productos Coca-Cola FEMSA a través de terceros distribuidores mayoristas de Coca-Cola FEMSA.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual Coca-Cola FEMSA considera enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Coca-Cola FEMSA considera que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales en un sistema efectivo de venta y distribución de sus productos.

Los centros de distribución de Coca-Cola FEMSA van de grandes instalaciones de almacenaje y centros de recarga hasta pequeños centros de depósito. Además de la flotilla de camiones de Coca-Cola FEMSA, también distribuye sus productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos para cumplir con reglamentos ambientales locales y de tráfico. En algunos de los territorios de Coca-Cola FEMSA se contrata a terceros para el transporte de sus productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a los centros de distribución.

México. Coca-Cola FEMSA contrata a una de nuestras subsidiarias para transportar producto terminado de sus plantas embotelladoras a sus centros de distribución. Desde los centros de distribución Coca-Cola FEMSA distribuye sus productos terminados a los puntos de venta a través de su flotilla de camiones.

En México, Coca-Cola FEMSA vende la mayoría de sus bebidas a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. Coca-Cola FEMSA también vende productos a través de canales modernos, segmentos de consumo "*on-premise*", entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. Los canales de distribución modernos incluyen puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores. El segmento de consumo "*on-premise"* consiste en las ventas a través de puestos en las banquetas, restaurantes, bares y diferentes tipos de máquinas dispensadoras, así como ventas a través de programas punto de venta en estadios, auditorios y teatros.

Brasil. En Brasil Coca-Cola FEMSA distribuyo sus productos terminados a detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones, terceros distribuidores, incluyendo nuestras subsidiarias, y mantiene el control sobre las actividades de venta. En lugares muy específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran sus productos a descuento

sobre el precio mayorista y los revenden a detallistas. También venden sus productos a través de los mismos canales modernos de distribución utilizados en México.

Territorios fuera de México y Brasil. Coca-Cola FEMSA distribuye sus productos terminados a detallistas mediante una combinación de su propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de los territorios de Coca-Cola FEMSA, una parte importante del total de sus ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

Competencia

Aun cuando Coca-Cola FEMSA considera que la mayoría de sus productos tienen mayor reconocimiento de marca y mayor lealtad por parte del consumidor que los de sus principales competidores, los mercados en los territorios donde Coca-Cola FEMSA opera son altamente competitivos. Los principales competidores de Coca-Cola FEMSA son embotelladores locales de *Pepsi* y de otras marcas de bebidas, así como distribuidores de marcas de bebidas locales. En muchos de sus territorios, Coca-Cola FEMSA enfrenta un aumento de la competencia debido a productores de bebidas de bajo precio a los que comúnmente se les refiere como "marcas B". Algunos de los competidores de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de refrescos, bebidas no carbonatadas y agua, lo cual les permite tener eficiencias en la distribución.

Mientras las condiciones de competencia son diferentes en cada uno de los territorios donde Coca-Cola FEMSA compite principalmente en términos de precio, empaque, actividad promocional eficiente, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Coca-Cola FEMSA compite buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en sus mercados fortaleciendo el valor de sus marcas. Coca-Cola FEMSA considera que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones, ha sido una estrategia competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por sus productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Los Productos de Coca-Cola FEMSA" y "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA—Envases."**

***México y Centroamérica*.** Los principales competidores de Coca-Cola FEMSA en México son embotelladores de productos Pepsi. Competimos con Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. un joint venture formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., el embotellador principal de Pepsi en la región central y del sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., quien es líder en distribución de cerveza y embotellador de Pepsi en Venezuela. El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de agua, Bonafont, una marca de agua propiedad de Danone, es el principal competidor. Adicionalmente, competimos con Cadbury Schweppes en refrescos y con otras marcas locales en los territorios de Coca-Cola FEMSA en México, así como con productores de "marcas B", tales como Ajemex, S.A. de C.V. (embotellador de Big Cola) y Consorcio AGA, S.A. de C.V. (embotellador de Red Cola), que ofrecen diversas presentaciones de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En los países que comprende el territorio de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica, sus principales competidores son embotelladores de Pepsi y de Big Cola. En Guatemala y Nicaragua, compiten con el joint venture entre AmBev y The Central American Bottler Corporation. En Costa Rica, su principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Co. En Panamá su principal competidor es Cervecería Nacional S.A. Coca-Cola FEMSA también compite con productores de "marcas B" que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). El principal competidor de Coca-Cola FEMSA en Colombia es *Postobón*, un embotellador local bien posicionado (embotellador de *Postobón* y *Colombiana*). Postobón vende *Manzana Postobón*, el cual es el segundo sabor más popular en la industria de refrescos colombiana en términos de volumen de ventas; adicionalmente, *Postobón* vende productos *Pepsi*. *Postobón* es un productor integrado de manera vertical y sus propietarios tienen importantes intereses comerciales en Colombia. Asimismo, Coca-Cola FEMSA también compite con productores de bebidas de bajo precio como los productores de *Big Cola*, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de refrescos y bebidas no carbonatadas.

En Brasil, Coca-Cola FEMSA también compite contra AmBev, una empresa brasileña con un portafolio de marcas que incluye los productos de *Pepsi*, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. Coca-Cola FEMSA también compite con "marcas B" o *Tubainas*, que son productores pequeños locales de refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de refrescos.

En Argentina el principal competidor de Coca-Cola FEMSA es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de *Pepsi* que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En la categoría de aguas, Coca-Cola FEMSA compite con Levité, una marca de agua propiedad de Danone. En adición, Coca-Cola FEMSA también compite con un número de productores que ofrecen bebidas genéricas de bajo costo, así como otros productos genéricos y marcas propias de supermercados.

Venezuela. En Venezuela el principal competidor de KOF Venezuela es Pepsi-Cola Venezuela, C.A., un *joint venture* entre PepsiCo y Empresas Polar, S.A., el principal distribuidor de cerveza en el país. KOF Venezuela también compite con los productores de *Big Cola* en una parte del país.

Asia. En Filipinas los competidores principales de Coca-Cola FEMSA son Pepsi-Cola Products Philippines, Inc. (PCPPI), el único embotellador de productos Pepsi en Filipinas y Asiawide Refreshments Corporation (ARC), un embotellador autorizado de RC Cola beverages. PCPPI manufactura y vende refrescos, jugos listos para tomar, bebidas energéticas listas para tomar y agua. ARC manufactura y vende refrescos y cerveza de raíz.

Materias Primas

De acuerdo con sus contratos de embotellador, Coca-Cola FEMSA está autorizada para producir, vender y distribuir bebidas de la marca *Coca-Cola* en zonas geográficas específicas, y Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola*, en todos sus territorios de compañías designadas por The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para los refrescos de marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que The Coca-Cola Company tiene el derecho de fijar el precio del concentrado de manera unilateral, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con The Coca-Cola Company. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales relacionados con Coca-Cola FEMSA—Contratos de Embotellador."**

En el pasado, The Coca-Cola Company ha incrementado los precios del concentrado para las bebidas de la marca Coca-Cola en algunos de los países donde Coca-Cola FEMSA opera. The Coca-Cola Company (i) comenzó a incrementar gradualmente el precio del concentrado de ciertas bebidas marca Coca-Cola en México, iniciando en 2017 y en Costa Rica y Panamá, iniciando en 2014, e informó a Coca-Cola FEMSA que continuaría haciéndolo a lo largo de 2019 en México y 2018 en Costa Rica y Panamá; (ii) incrementó el precio del concentrado de ciertas bebidas marca Coca-Cola en Colombia en 2016 y 2017; y (iii) comenzó a incrementar gradualmente el precio del concentrado de agua saborizada en México, iniciando en 2015, e informó a Coca-Cola FEMSA que continuaría haciéndolo a lo largo de 2018. Con base en las estimaciones de Coca-Cola FEMSA, actualmente no esperan que estos incrementos tengan un efecto adverso en sus resultados de operaciones. The Coca-Cola Company podría, unilateralmente, continuar incrementando el precio del concentrado en el futuro y Coca-Cola FEMSA podría no ser exitoso en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de sus productos o resultados. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales relacionados con Coca-Cola FEMSA— Marco de Cooperación con The Coca-Cola Company."**

Además del concentrado, Coca-Cola FEMSA compra edulcorantes, dióxido de carbono, resina de PET y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Sus contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de los proveedores autorizados por The Coca-Cola Company. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de sus productos, principalmente resina de PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con los movimientos en el tipo de cambio. Los costos de material de empaque más importantes para Coca-Cola FEMSA resultan de la compra de resina de PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina de PET. El precio promedio que Coca-Cola FEMSA paga por resina de PET en dólares en 2017 incrementó sólo 2.7% en comparación con 2016 en todos sus territorios, excluyendo Venezuela. Asimismo, la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de sus territorios, el precio promedio de la resina de PET en moneda local fue mayor en 2017 en Argentina y México. En 2017 Coca-Cola FEMSA hizo ciertas pre-compras de materias primas, implementó una estrategia de fijar precios y celebró ciertos instrumentos financieros derivados, que ayudaron a que obtuvieran algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y el tipo de cambio.

En términos de sus contratos con The Coca-Cola Company, Coca-Cola FEMSA puede utilizar azúcar natural o refinada y JMAF en sus productos. Los precios del azúcar en todos los países donde opera, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países, ocasionan que Coca-Cola FEMSA pague

precios mayores que aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de sus territorios (excluyendo Venezuela) el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta instrumentos financieros derivados, incrementó aproximadamente 7.3% en 2017 en comparación con 2016; sin embargo, el precio promedio para el azúcar en moneda local fue menor en Panamá, Colombia y Filipinas.

Coca-Cola FEMSA considera al agua como materia prima en su negocio. Coca-Cola FEMSA obtiene agua para la producción de algunos de sus productos de agua de manantial, como *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, de agua de manantial al amparo de concesiones otorgadas.

Actualmente no hay escasez de ninguna las materias primas o insumos que Coca-Cola FEMSA utiliza, aunque el suministro de materiales específicos puede ser adversamente afectado por huelgas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, desabasto de agua o la imposibilidad en mantener sus concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México Coca-Cola FEMSA compra resina de PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V., (antes Arteva Specialties, S. de R.L. de C.V.), M&G Polímeros México, S.A. de C.V. y DAK Resinas Americas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por ALPLA México, S.A. de C.V., conocida como ALPLA, y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producir botellas de plástico no retornables. Asimismo, han traído a su negocio proveedores asiáticos, tales como Far Eastern New Century Corp. y SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd., quienes suministran PET y son conocidos por ser los principales proveedores de PET a nivel mundial.

Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V. o FAMOSA, y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., a través de Promotora Mexicana de Embotelladoras, S.A. de C.V., conocida como PROMESA, una cooperativa de los embotelladores de Coca-Cola en México, en la cual, al 13 de abril de 2018, Coca-Cola FEMSA tenía una tenencia accionaria del 35.0%. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente a Vitro América, S. de R.L. de C.V. (anteriormente Compañía Vidriera, S.A. de C.V. o Vitro), FEVISA Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA y Glass and Silice, S.A. de C.V. o SIVESA.

Coca-Cola FEMSA adquiere azúcar, entre otros proveedores, de PIASA y de Beta San Miguel, S.A. de C.V., productores de caña de azúcar, en las cuales, al 13 de abril de 2018, Coca-Cola FEMSA tenía el 36.4% y 2.7% de su capital social, respectivamente. Coca-Cola FEMSA adquirió JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo que ocasiona que Coca-Cola FEMSA tenga que pagar precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2017 los precios del azúcar en la moneda local de México disminuyeron aproximadamente 24.4% en comparación con 2016.

En Centroamérica, la mayoría de las materias primas de Coca-Cola FEMSA como botellas de vidrio y plástico son compradas a diversos proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de PROMESA. El azúcar es abastecido por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de ALPLA C.R. S.A., y en Nicaragua Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico de ALPLA Nicaragua S.A.

Sudamérica (excluyendo Venezuela). En Colombia, Coca-Cola FEMSA utiliza el azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, la cual adquirimos de diversas fuentes locales. Los precios del azúcar en Colombia disminuyeron aproximadamente 11.2% en dólares y 14.3% en moneda local, en comparación con 2016. Coca-Cola FEMSA adquiere botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Tapón Corona de Colombia S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente, Coca-Cola FEMSA adquiere todas sus botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar y otros proveedores internacionales en el Medio Oriente. Coca-Cola FEMSA compra todas sus latas de Crown Colombiana, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Grupo Ardila Lulle, (controlador de nuestro competidor Postobón), quien tiene una participación minoritaria en algunos de sus proveedores, incluyendo O-I Peldar, Crown Colombiana, S.A. e Incauca S.A.S.

En Brasil Coca-Cola FEMSA también utiliza el azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico, la cual está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios de azúcar en Brasil disminuyeron aproximadamente 3.1% en dólares y disminuyeron 10.5% en

moneda local en comparación con 2016. Considerando los instrumentos financieros derivados que Coca-Cola FEMSA tiene contratados, sus precios de azúcar en Brasil incrementaron aproximadamente 14.3% en dólares e incrementaron 4.5% en moneda local en comparación con 2016. **Véase "Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo de Mercado—Riesgos Derivados por el Precio de las Materias Primas".** Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. Compra resina de PET principalmente de proveedores locales como M&G Polímeros México, S.A. de C.V. y Companhia Integrada Textil de Pernambuco.

En Argentina, Coca-Cola FEMSA utiliza principalmente JMAF como edulcorante para sus productos, la cual compra de diferentes proveedores locales. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compra preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de Coca-Cola con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales.

Venezuela. KOF Venezuela utiliza azúcar como edulcorante en todas sus bebidas calóricas, la cual adquiere principalmente de proveedores del mercado local. Desde 2003 KOF Venezuela ha experimentado escasez de azúcar de vez en cuando debido a una menor producción interna, y a la incapacidad de los importadores de azúcar para obtener permisos para importar azúcar de manera oportuna. Debido a que la distribución de azúcar a la industria de alimentos y bebidas y a los distribuidores estaba controlada por el gobierno, KOF Venezuela enfrenta regularmente problemas en el acceso al suministro de azúcar. Por esta razón, en 2016 Coca-Cola FEMSA decidió ajustar el portafolio de productos de KOF Venezuela de bebidas calóricas a bebidas no calóricas. KOF Venezuela compra botellas de vidrio de un proveedor local, Productos de Vidrio, C.A., el único proveedor autorizado por The Coca-Cola Company. KOF de Venezuela adquiere la mayoría de las botellas de plástico no retornables de Alpla de Venezuela, S.A., y casi todas sus latas de aluminio de un proveedor local, Domínguez Continental, C.A.

Asia. En Filipinas Coca-Cola FEMSA usa azúcar del mercado local y JMAF que compra en China, principalmente de Archer Daniels Midland y Scents (Shandong Xiangchi Jianyuan Bio-Tech Co., Ltd), y en Korea de Daesang Corp.

En 2017, los precios de azúcar en Filipinas disminuyeron aproximadamente 17.9% en moneda local y 22.5% en dólares, en comparación con 2016. Debido a una reforma fiscal que le impuso nuevos impuestos al azúcar y JMAF a partir del 1 de enero de 2018, Coca-Cola FEMSA anticipa que usara azúcar como edulcorante en todas sus bebidas con contenido calórico en Filipinas. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Asuntos Regulatorios —Impuestos sobre Bebidas."**

Coca-Cola FEMSA compra botellas de plástico no retornables de convertidores internacionales de PET como Alpla Philippines Inc. e Indorama Ventures Packaging Philippines Corporation. En el caso de resina de PET, compra su suministro de los principales proveedores asiáticos de China, Taiwan y el sureste asiático, como Indorama Ventures Polymers, Far Eastern New Century Corporation y SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd. Coca-Cola FEMSA compra botellas de vidrio no retornables de Frigoglass Jebel Ali Free Zone, Saudi Arabian Glass Company Limited, Asia Brewery Inc., San Miguel Yamamura Packaging Corporation y Yantai NBC Glass Packaging Co., Ltd.

FEMSA Comercio

Resumen

FEMSA Comercio opera a través de las siguientes divisiones:

- *División Comercial*: opera la cadena de tiendas de formato pequeño más grande en América, basada en número de tiendas al 31 de diciembre de 2017, principalmente bajo la marca OXXO. A esa fecha, la División Comercial operaba 16,526 tiendas OXXO en México y Colombia, y 51 tiendas en Chile.

- *División Salud:* opera farmacias y operaciones relacionadas con 1,123 puntos de venta en México, 882 en Chile y 220 en Colombia al 31 de diciembre de 2017.

- *División Combustibles:* opera estaciones de servicio de combustibles, aceites de motor, lubricantes y productos para el cuidado del automóvil. Al 31 de diciembre de 2017, la División Combustibles operaba 452 estaciones de servicio, concentradas mayormente en la parte norte de México, pero con presencia en 16 estados del país.

Operaciones por División—Resumen
31 de diciembre 2017

	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)			
	Ingresos		Utilidad Bruta	
	2017	2017 vs. 2016[(1)(2)]	2017	2017 vs. 2016[(1)(2)]
División Comercial	Ps. 154,204	12.4%	Ps.58,245	14.2%
División Salud	47,421	9.2%	14,213	11.6%
División Combustibles	38,388	34.1%	2,767	23.1%

(1) Las operaciones que comprenden la División Salud han sido tratadas como un segmento reportable separado desde 2016.

Historia Corporativa

División Comercial

El negocio de comercio minorista de FEMSA, comenzó en 1978, cuando se abrieron dos tiendas OXXO en Monterrey, Nuevo León, una en Ciudad de México y otra tienda en Guadalajara. El elemento que motivó el ingreso de FEMSA a la industria del comercio minorista fue el deseo de mejorar las ventas de cerveza por medio de puntos de venta propiedad de la Compañía y de obtener información sobre las preferencias de los consumidores.

En 1994, FEMSA Comercio consolido a la división de comercio minorista en una unidad de negocios independiente, y para 1998 ya contaba con 1,000 tiendas OXXO en México. En el 2007, el número de tiendas superó las 5,000 alrededor de México, y para el 2009, OXXO entró a Colombia, donde ha continuado expandiendo su presencia. Al 31 de diciembre de 2017 había 59 tiendas OXXO en Colombia.

En diciembre de 2013, FEMSA Comercio, a través de una de sus subsidiarias, adquirió los activos operativos y las marcas de Doña Tota, un operador líder de restaurantes de servicio rápido en México. Los fundadores de Doña Tota mantienen actualmente una participación del 16.4% en el capital de la subsidiaria de FEMSA Comercio que ahora opera el negocio de Doña Tota.

En enero de 2016, con el fin de explorar el mercado de restaurantes de servicio rápido casual en Estados Unidos, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria Cadena Comercial USA, completó la adquisición de un interés económico del 80% en Specialty's, la cual en ese momento operaba 56 cafeterías en California, Washington e Illinois. En enero de 2017, Cadena Comercial USA adquirió el 20% restante, convirtiéndose así en el único dueño de dicha cadena.

En junio de 2016, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria Cadena Comercial Andina, SpA, adquirió Big John, una cadena de tiendas de conveniencia líder en Santiago, Chile. Al momento de la adquisición, Big John operaba 49 tiendas principalmente en la zona metropolitana de Santiago. En marzo de 2017 la División Comercial inauguró la primera tienda OXXO en Chile.

División Salud

Apalancándose en las habilidades de FEMSA Comercio, para operar exitosamente tiendas de formato pequeño, en mayo de 2013, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria CCF cerró la adquisición de Farmacias YZA, operadora líder del ramo de farmacias en la región Sudeste de México, con el fin de crear una nueva avenida de crecimiento para FEMSA Comercio. Los accionistas fundadores de Farmacias YZA mantienen una participación de 22.7% en CCF.

En una transacción separada, el 13 de mayo de 2013, CCF adquirió Farmacias FM Moderna, operadora líder de farmacias en el estado de Sinaloa.

En junio de 2015, CCF adquirió Farmacias Farmacon, una cadena regional de farmacias en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur en el noroeste de México.

En septiembre de 2015, la División Comercial completó la adquisición del 60% de Socofar, un operador de farmacias líder en Sudamérica basado en Santiago, Chile. Socofar operaba, directamente y a través de franquicias, en ese entonces, más de 600 farmacias y 150 tiendas de belleza en Chile, así como más de 150 farmacias en Colombia.

En junio de 2016, CCF adquirió Farmacias Generix, una cadena regional de farmacias que, al momento de la transacción, operaba 70 farmacias en Jalisco, Guanajuato, Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León.

En julio de 2016, Socofar a través de una de sus subsidiarias, Droguería y Farmacias Cruz Verde S.A.S., adquirió Farmacias Acuña, una cadena regional de farmacias que, a la fecha, tenía 51 farmacias en Colombia.

División Combustibles

Desde 1995, FEMSA Comercio ha proporcionado servicios operativos y administrativos a estaciones de servicio de combustibles, a través de acuerdos con terceros, bajo la marca comercial OXXO GAS. Con el tiempo esta marca se ha convertido en sinónimo de calidad entre nuestros consumidores y los ingresos por estación de servicio han crecido consistentemente. Históricamente, la legislación mexicana no permitía que FEMSA Comercio participara en la venta de gasolina y por lo tanto que fuera propietaria de franquicias de PEMEX, debido a la participación de extranjeros en la base de inversionistas institucionales de FEMSA. En marzo de 2015, siguiendo los cambios en el marco jurídico y considerando el potencial de expansión y las sinergias derivadas de este negocio y como parte de la Reforma Energética en México, FEMSA Comercio comenzó a adquirir y rentar las franquicias de PEMEX y obtener los permisos para operarlas. La implementación de la reforma avanzó en el 2017, los precios de los combustibles gradualmente empezaron a seguir la dinámica del mercado internacional de combustibles, de acuerdo con el marco regulatorio. En el 2018 esperamos tener mayor flexibilidad para operar dentro de un ambiente de libre-mercado.

División Comercial

Estrategia de Negocio

La División Comercial tiene la intención de seguir aumentando su base de tiendas, capitalizando el conocimiento del negocio adquirido a través de sus tiendas existentes. Tenemos la intención de abrir tiendas en lugares donde creemos que hay potencial de alto crecimiento o demanda insatisfecha al tiempo que aumenta el tráfico de clientes y el ticket promedio por cliente en tiendas existentes. Nuestra expansión se centra tanto en la entrada de nuevos mercados y el fortalecimiento de nuestra presencia en todo el país y en los distintos sectores socioeconómicos de la población. Un elemento fundamental de la estrategia comercial de la División Comercial para lograr estos objetivos es aprovechar su posición en el mercado de tiendas de formato pequeño, el saber cómo, tecnología y las prácticas operacionales para seguir creciendo de manera eficaz y rentable y crear una sólida plataforma de negocio. Se espera que esta plataforma proporcione una base sólida para un continuo crecimiento orgánico, mejorando el tráfico y el ticket promedio de venta en nuestras tiendas existentes y facilitando la entrada en nuevos formatos pequeños en la industria del comercio.

La División Comercial ha elaborado un esquema propio de negocio que le permite identificar las ubicaciones óptimas para sus locales, el formato de los mismos y la línea de productos apropiada. Este modelo utiliza datos demográficos específicos del lugar y la experiencia de la División Comercial en ubicaciones similares para lograr una mejor definición del formato del local, el rango de los precios en productos y los productos comercializados enfocados hacia el mercado objetivo. La segmentación de mercados se está convirtiendo en una herramienta estratégica importante que gradualmente permitirá a la División Comercial mejorar la eficiencia operativa de cada ubicación y la rentabilidad general.

La División Comercial continúa mejorando su recopilación de información y procesamiento de sistemas para crear una organización que se conecta con sus clientes en todos los niveles y anticiparse y responder eficientemente a los cambios en demandas y preferencias. La mayoría de los productos comercializados por las tiendas OXXO tienen códigos de barra y todas las tiendas OXXO están equipadas con sistemas de información de punto de venta integrados a la red de información que conecta a toda la compañía. Para implementar estrategias de administración de ingresos, la División Comercial creó una división que ese encarga de administrar la categorización de productos, tales como bebidas, comidas rápidas y perecederas, buscando mejorar y utilizar de manera más eficiente su base de información y su información de mercado. Esta división utiliza una plataforma tecnológica soportada por un sistema de planeación de recursos empresariales (“ERP” por sus siglas en inglés),

así como otras soluciones tecnológicas y sistemas de puntos de venta, los cuales permiten que la División Comercial continúe rediseñando sus procesos de operación clave y mejore la utilización de la información del mercado en el futuro. Nuestros sistemas de TI y la red de distribución confiable también nos permiten gestionar eficientemente los costos e inventarios al mismo tiempo que incrementan las ventas. Nos enfocamos en reducir el capital de trabajo e inversiones de cada tienda de una manera rentable, manteniendo al mismo tiempo un alto volumen en ventas y la calidad superior de tienda. Nuestra red de suministro eficiente con el apoyo de la continua inversión en TI, nos permite optimizar los requerimientos de capital de trabajo mediante una mejor rotación de inventario, las reducciones de inventario, inventario agotado y los costos asociados, tales como la disminución de los productos obsoletos.

La División Comercial ha adoptado estrategias promocionales innovadoras destinadas a incrementar el tráfico y las ventas de las tiendas de conveniencia. Particularmente, las tiendas OXXO venden artículos de alta rotación tales como bebidas, botanas y cigarrillos a precios competitivos. Su capacidad para implementar de manera rentable esta estrategia puede atribuirse en parte al tamaño de la cadena de tiendas OXXO, así como a la habilidad de la División Comercial para trabajar junto con sus proveedores para implementar sus estrategias de administración de ingresos a través de promociones diferenciadas. Las estrategias de comercialización y promoción nacionales y locales de las tiendas OXXO son un generador eficaz de ventas y un medio para alcanzar a nuevos segmentos de la población al mismo tiempo que se fortalece la marca OXXO. Por ejemplo, la organización ha refinado su capacidad para ejecutar promociones mixtas (descuentos en multi-packs o la venta de productos complementarios a un precio especial) y promociones dirigidas a ciertos grupos para atraer nuevos segmentos de clientes, ampliando las ofertas en la categoría de abarrotes en ciertas tiendas.

Otro elemento fundamental de nuestra estrategia consiste en el aprovechamiento de nuestra reputación de calidad y la posición de nuestra marca en la mente de nuestros clientes para ampliar nuestra oferta de productos de marca propia. Nuestros productos de marca propia representan una alternativa de calidad para los consumidores consientes del valor. Estos productos, combinados con nuestro posicionamiento líder, permite a la División Comercial incrementar sus ventas y márgenes, incrementar la lealtad por parte de los clientes a los productos que solo pueden encontrar en las tiendas y fortalecer su posición de negociación antes que sus proveedores.

Históricamente, la División Comercial ha representado un canal de distribución efectivo para nuestro negocio de bebidas, así como un punto de contacto de rápido crecimiento para nuestros consumidores. Basados en la creencia de que la ubicación es esencial en el éxito de largo plazo de las operaciones de comercio al detalle, como las tiendas de formato pequeño, así como al rol de nuestra habilidad para acelerar y estandarizar el desarrollo de nuevas tiendas, la División Comercial ha enfocado su estrategia en crecer con rapidez y rentabilidad.

Finalmente, para aumentar aún más el tráfico de clientes en nuestras tiendas, la División Comercial está fortaleciendo sus capacidades para ofrecer cada vez más servicios a sus consumidores, como el pago de servicios, depósitos a cuentas bancarias de nuestros bancos corresponsales, recargas de telefonía móvil y otros servicios financieros, y constantemente aumenta la oferta de servicios ofrecidos en la tienda.

Ubicación de las Tiendas

Con 16,526 tiendas OXXO en México y Colombia, y 51 tiendas en Chile al 31 de diciembre de 2017, la División Comercial opera la mayor cadena de tiendas de formato pequeño de América (en base al número de tiendas). La División Comercial expandió sus operaciones abriendo 1,301 tiendas netas OXXO en México y Colombia durante el 2017.

Tiendas OXXO
Ubicación Regional en México y Latinoamérica (*)
Al 31 de diciembre de 2017

La División Comercial ha expandido en forma agresiva el número de tiendas OXXO durante los últimos años. La inversión promedio requerida para abrir un nuevo OXXO depende de la ubicación, el formato y el hecho de si la tienda se abrirá en un local existente o si se requiere la construcción de uno nuevo. Generalmente la División Comercial puede recurrir al crédito de proveedores para financiar el inventario inicial de las nuevas tiendas OXXO.

Tiendas OXXO
Crecimiento Total

	Al 31 de diciembre del:				
	2016	**2016**		**2014**	**2013**
Total tiendas OXXO.....	16,526	15,225	14,061	12,853	11,721
% de crecimiento en tiendas (respecto al año anterior)	8.5%	8.3%	9.4%	9.7%	10.6%

Actualmente, la División Comercial espera mantener la estrategia de crecimiento, enfatizando el crecimiento en áreas de alto potencial económico en mercados existentes y expandiéndose hacia los mercados sub-atendidos o no explotados.

La mayoría de nuestras tiendas OXXO son operadas mediante contratos de arrendamiento, los cuales están denominados en pesos mexicanos y son ajustados anualmente por la inflación. Este modelo de arrendamiento provee a la

División Comercial de flexibilidad para ajustar los puntos de venta conforme crecen las ciudades, así como también nos permite ajustar la huella comercial en función del rendimiento de tiendas.

Tanto la selección de la ubicación como la planificación previa a la apertura para optimizar los resultados de los nuevos locales de las tiendas OXXO son elementos importantes en el plan de crecimiento de la División Comercial. La División Comercial revisa en forma permanente el desempeño de sus locales en comparación a ciertos estándares de operación y financieros para optimizar el desempeño general de la cadena. Las tiendas de la División Comercial que no puedan mantener los niveles de desempeño de referencia por lo general se cierran. Entre el 31 de diciembre de 2013 y 2017, el número total de tiendas OXXO aumentó en 4,805, resultado de la inauguración de 5,050 nuevas tiendas y del cierre de 245.

Competencia

La División Comercial, principalmente a través de las tiendas OXXO, compite en todo el mercado de comercio minorista, el cual consideramos altamente competitivo. Las tiendas OXXO enfrentan competencia de tiendas de formato pequeño como 7-Eleven, Circle-K, así como otras numerosas cadenas comerciales alrededor de México, de otras tiendas regionales de formato pequeño, así como tiendas de barrio informales. El formato de estas tiendas es similar al de las tiendas OXXO. OXXO compite no sólo por los consumidores y por nuevas ubicaciones para las tiendas, sino también por los gerentes que las operan. La División Comercial opera en todos los estados del país, teniendo una cobertura geográfica mucho más amplia que cualquiera de sus competidores en México.

Características de Mercado y Tiendas

Características de Mercado

La División Comercial pone cada vez mayor énfasis en la segmentación del mercado y en la diferenciación de los formatos de las tiendas para atender más apropiadamente las necesidades de sus clientes según su ubicación. Los principales segmentos incluyen zonas residenciales, centros comerciales y de oficinas, y tiendas cercanas a escuelas y universidades, así como otros tipos de ubicaciones especializadas.

Aproximadamente un 60% de los clientes de las tiendas OXXO se sitúa en el rango de edades de los 15 a los 35 años. La División Comercial también segmenta el mercado según criterios demográficos, incluyendo el nivel de ingreso.

Características de tiendas OXXO

El promedio del tamaño de una tienda OXXO es de aproximadamente 104 metros cuadrados, sin incluir el espacio dedicado a refrigeración, almacenamiento y estacionamiento. El área construida promedio de la tienda tipo es de aproximadamente 188 metros cuadrados y, si se incluye el estacionamiento, la superficie total promedio es de 411 metros cuadrados. En el 2017, una tienda OXXO típica ofrecía 3,157 unidades de inventario (SKU en inglés) diferentes en 31 categorías principales.

FEMSA Comercio—Indicadores Operativos

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:				
	2017	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**
	(cambio porcentual respecto al año anterior)				
Ingresos totales División Comercial	12.4%	14.4%(1)	21.2%(3)	12.4%	12.9%
Ventas-mismas-tiendas OXXO(2).....	6.4%	7.0%	6.9%	2.7%	2.4%

(1) Incluye los ingresos de Big John. Véase **"Punto 4. Información de la Compañía – Antecedentes"** y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(2) El crecimiento en ventas mismas tiendas se calcula al comparar las ventas de las tiendas que estuvieron en operación, por más de 12 meses, con las ventas de esas mismas tiendas durante el año anterior.
Incluye los ingresos de Farmacias Farmacon desde junio 2015 y de Socofar desde octubre 2015. Véase **"Punto 4. Información de la Compañía– Antecedentes"** y Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Cerveza, cigarros, refrescos y otras bebidas y botanas, representan los principales productos de venta para las tiendas OXXO. La División Comercial tiene un contrato de distribución con subsidiarias de Cuauhtémoc Moctezuma (ahora parte del Grupo Heineken). Conforme a este acuerdo, las tiendas de conveniencia OXXO solamente distribuirán las marcas de

cerveza producidas y distribuidas por Cuauhtémoc Moctezuma. Las tiendas OXXO seguirán beneficiándose de la existente relación mediante la cual Cuauhtémoc Moctezuma continuará siendo el proveedor exclusivo de cerveza en OXXO hasta junio de 2020.

Aproximadamente un 53% de las tiendas son operadas por líderes de tienda que son responsables de todos los aspectos relativos al funcionamiento de las tiendas. Los líderes de tienda son agentes a comisión y no son empleados de la División Comercial. Cada líder de tienda es el patrón legal del personal de la misma, el cual típicamente se compone de seis personas. La División Comercial invierte constantemente en personal operativo de cada local, con el objetivo de promover la lealtad, el servicio al cliente, así como para una rotación baja de su personal en las tiendas.

Publicidad y Promoción

Los esfuerzos de la División Comercial para las tiendas OXXO en materia de mercadeo incluyen tanto promociones de productos específicos como campañas de publicidad de imagen. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico y las ventas de las tiendas, así como seguir promoviendo el nombre y la posición de mercado de OXXO.

La División Comercial administra su publicidad para las tiendas OXXO en tres niveles según la naturaleza y el alcance de la campaña en cuestión: (1) local o específico de una tienda en particular, (2) regional o (3) nacional. Las campañas específicas de las tiendas, así como las campañas regionales, son controladas cuidadosamente para asegurar que se proyecte una imagen coherente con la imagen corporativa general de las tiendas OXXO y para evitar cualquier conflicto con las campañas nacionales. La División Comercial utiliza primordialmente materiales promocionales en el punto de venta como folletos, volantes y avisos impresos, así como radio para sus campañas de promoción, si bien también usa esporádicamente la televisión para la introducción de nuevos productos y servicios. La imagen y el nombre de la marca de OXXO se presentan consistentemente en todas las tiendas OXXO, cualquiera que sea su ubicación.

Inventario y Compras

La División Comercial ha puesto especial énfasis en mejorar su desempeño operativo. Como parte de estos esfuerzos, la División Comercial sigue invirtiendo en sistemas de manejo de información para mejorar la administración de los inventarios. La recopilación electrónica de datos ha permitido a la División Comercial reducir los niveles promedio de inventario. Las decisiones de reposición de inventarios se llevan a cabo según las necesidades de cada tienda en forma individual.

Consideramos que la escala de operaciones de la cadena de tiendas OXXO proporciona a la División Comercial una ventaja competitiva para lograr establecer alianzas estratégicas con sus proveedores. Las ofertas de las categorías generales se determinan a nivel nacional, pero las decisiones de compra se implementan según la naturaleza de la categoría de producto a nivel local, regional o nacional. Dada la fragmentación de la industria de comercio minorista mexicana en general, los productores mexicanos de cerveza, refrescos, pan, productos lácteos, botanas, cigarrillos y otros productos con alta frecuencia de consumo han creado sistemas propios de distribución con amplia cobertura de distribución directa. Como resultado, aproximadamente un 60% de las ventas totales de la cadena de tiendas OXXO está compuesto por productos entregados directamente a las tiendas por los proveedores. Otros productos de vida más prolongada son distribuidos a las tiendas por el sistema de distribución de la División Comercial, que incluye 18 bodegas regionales en México, ubicadas en Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Mérida, León, Obregón, Puebla, Querétaro, Chihuahua, Reynosa, Saltillo, Tampico, Tijuana, Toluca, Veracruz Villahermosa, dos en Ciudad de México y dos bodegas regionales en Colombia. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos opera una flota de 1,034 camiones que efectúan entregas desde los centros de distribución a cada tienda aproximadamente dos veces por semana.

Estacionalidad

Las tiendas OXXO experimentan periodos de gran demanda en diciembre, como resultado de la temporada navideña, y en julio y agosto, como resultado del aumento en el consumo de cerveza y refrescos durante estos meses de calor en el verano. Noviembre y febrero son generalmente los meses de menores ventas en las tiendas OXXO. El clima frío en estos meses reduce el tráfico en la tienda y el consumo de bebidas frías.

Mercado de Restaurantes de Servicio Rápido

Siguiendo el mismo fundamento de que la División Comercial ha desarrollado ciertas capacidades y habilidades que pudieran aplicarse a diferentes tipos de formato pequeño de comercio al detalle, durante el 2013 la División Comercial incursionó en el sector de restaurantes de servicio rápido en México a través de la adquisición de Doña Tota, mientras que el accionista fundador mantiene una posición minoritaria. Esta es una cadena líder regional especializada en comida mexicana con presencia particularmente fuerte en el noreste del país. Esta adquisición representa una oportunidad para la División Comercial de incrementar la base de tiendas de Doña Tota a lo largo del país, adicionalmente, esta transacción brindará a la División Comercial habilidades relevantes en el área de comida preparada.

En enero de 2016, con el fin de explorar el mercado de restaurantes de servicio rápido casual en Estados Unidos, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria Cadena Comercial USA, completo la adquisición de un interés económico del 80% de Specialty's, que opera cafeterías en California, Washington e Illinois. En enero de 2017, Cadena Comercial USA completo la adquisición del 20% restante, convirtiéndose así en el único dueño de dicha cadena.

Otras tiendas

La División Comercial también opera otras tiendas de formato pequeño que incluyen aquellas de descuento blando enfocadas en la venta de perecederos y licorerías.

División Salud

Estrategia de Negocio

La visión de la División Salud está enfocada en dos estrategias principales: la primera, es alcanzar una escala relevante en el mercado de farmacias de Latinoamérica al construir una plataforma que opere a través de varios países y mercados; la segunda, consiste en mejorar constantemente su propuesta de valor y servicio al estar más cerca de sus clientes brindándoles un mejor surtido, mejores opciones y disponibilidad de medicamentos, así como productos y servicios de salud y bienestar personal. Para alcanzar esto, la División Salud se apalanca en dos grandes fortalezas: i) el conocimiento operativo y comercial adquirido a través de la incorporación de Socofar, nuestra subsidiaria en Chile y ii) las capacidades y habilidades que FEMSA Comercio ha desarrollado en la operación de otro tipo de formatos pequeños de comercio al detalle, particularmente en México. Estas capacidades incluyen habilidades comerciales y productivas, así como la selección de ubicaciones, logística, procesos de negocio, recursos humanos, manejo de inventario y selección de proveedores.

El mercado de farmacias en México sigue fragmentado, y FEMSA Comercio cree que tiene las herramientas necesarias para crear valor al seguir creciendo en este mercado, y al mismo tiempo asumir un papel de creación de valor en la consolidación futura de este mercado. Adicionalmente, la adquisición de Socofar le brinda a FEMSA Comercio la oportunidad de seguir una estrategia regional a través de Sudamérica desde una plataforma sólida anclada en el mercado chileno, y con grandes oportunidades de crecimiento en Colombia y más allá.

Ubicación de las Tiendas

Al 31 de diciembre de 2017, la División Salud operaba 2,225 puntos de venta, incluyendo 1,123 en México, 882 en Chile y 220 en Colombia.

Durante el 2017, la División Salud expandió sus operaciones al añadir 105 tiendas a las 2,120 tiendas que operaban al cierre de 2016. La inversión promedio requerida para abrir una nueva tienda depende de la ubicación, o si la tienda es abierta en un establecimiento existente o requiere construir uno nuevo. La División Salud espera poder seguir implementando su estrategia de expansión al enfatizar el crecimiento en mercados donde opera actualmente y expandiéndose hacia mercados sub-atendidos o no explotados. La mayoría de los bienes raíces de las farmacias se encuentra bajo acuerdos de arrendamiento.

Competencia

La División Salud compite en el mercado general de farmacias, el cual creemos es altamente competitivo. Nuestras tiendas enfrentan la competencia de otras cadenas de farmacias, farmacias independientes, supermercados, tiendas por internet y

tiendas de conveniencia. Las cadenas de farmacias más grandes en México compitiendo con la División Salud por número de tiendas son Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y Farmacias Benavides, mientras que en Chile las cadenas más grandes que compiten son Farmacias Ahumada y Salcobrad. En Colombia, Farmatodo, Olímpica, Farmacenter, La Rebaja y Colsubsidio son competidores relevantes.

Características de Mercado y Tiendas

Características de Mercado

El mercado de las farmacias en México se encuentra altamente fragmentado entre cadenas nacionales y regionales, así como farmacias independientes, supermercados y otras farmacias informales de barrio. Existen más de 30,000 farmacias, sin embargo, la División Salud tiene 4% del número total de farmacias en México, con presencia en 15 de los 32 estados en el país.

El mercado en Colombia es similar pero ligeramente menos fragmentado y en general, incluye cadenas nacionales y regionales. El sistema nacional de salud en Colombia cubre a una gran parte de la población del país y trabaja por medio de Entidades Promotoras de Salud en el sector público y privado para prestar servicios de salud a la población colombiana.

En Chile, el mercado se encuentra más concentrado entre un número limitado de participantes y nuestra operación representa en dicho país un operador líder de farmacias en términos de número de tiendas. La operación de la División Salud en Chile, también es el distribuidor más grande de fármacos en el país. El mercado chileno, en donde los servicios de salud de nuestra operación atienden tanto a clientes institucionales como al por menor, representa una oportunidad de crecimiento atractiva.

La División Salud ha aumentado el énfasis en la segmentación de mercado y la diferenciación del formato de sus tiendas para atender de una mejor manera las necesidades de sus clientes ubicación por ubicación, seleccionando las más cercanas a ellos.

La edad de los clientes de la División Salud es de 18 años o más. En México, el 60% de los clientes de la División Salud tienen entre 18 y 35 años, y el 52% son mujeres. En Chile, el 64% de nuestros clientes tienen entre 25 y 54 años, mientras que el 58% de nuestros clientes son mujeres. La División Salud también segmenta su mercado de acuerdo a criterios demográficos, incluyendo el nivel de ingresos y la frecuencia de compra.

Características de las Tiendas

Las tiendas de la División Salud son operadas bajo los siguientes nombres comerciales: Farmacias YZA, Farmacias Moderna, Farmacias Farmacon y Farmacias Generix en México; Farmacias Cruz Verde en Chile y Colombia, y tiendas de belleza bajo el nombre de Maicao en Chile. El tamaño promedio de cada tienda es de 93 metros cuadrados en México, 182 metros cuadrados en Chile y 87 metros cuadrados en Colombia, incluyendo espacio de venta y área de almacén. En promedio, cada tienda tiene entre 6 y 11 empleados, dependiendo del tamaño y el tráfico de la tienda. Sus productos principales son medicinas de patente y genéricos, productos de belleza, suministros médicos, productos del hogar y productos de cuidado personal.

La División Salud también ofrece servicios de valor agregado como corresponsales bancarios, envío a domicilio, consultas médicas y algunos servicios financieros en Chile.

Publicidad y Promoción

Los esfuerzos publicitarios de la División Salud incluyen promociones de productos específicos, así como campañas publicitarias. Estas estrategias están diseñadas para incrementar el tráfico en las tiendas, así como las ventas, y reforzar marcas y posiciones de mercado. En Chile, la regulación sanitaria prohíbe anunciar productos farmacéuticos a través de medios masivos. Sin embargo, es posible anunciar productos OTC (o “sobre el mostrador” por sus siglas en inglés) relacionados usando materiales en el punto de venta, volantes y catálogos. La televisión, la radio y los periódicos son usados en campañas promocionales y de temporada.

Inventario y Compras

Las de la División Salud en Sudamérica, buscan alinear los procesos de compras y logística con las necesidades del consumidor. Una ventaja competitiva clave es nuestra fuerte red logística, la cual se basa en una visión integrada de la cadena de suministro. En Chile, operamos dos centros de distribución, de los cuales, el más grande cuenta con tecnología avanzada que da servicio a tiendas y clientes de instituciones a través del país. En Colombia, operamos un centro de distribución que da servicio a todos nuestros puntos de venta a lo largo del país.

En México, continuamos integrando nuestras marcas comerciales en una sola plataforma de operación y hemos construido dos centros de distribución para optimizar nuestras operaciones. Un centro de distribución sirve una porción significativa de las necesidades de las tiendas ubicadas en el norte de México, mientras que el segundo centro de distribución brinda servicio a las tiendas ubicadas en el sur. Todavía dependemos de terceros para la distribución de algunos productos en México.

Estacionalidad

Las ventas de la División Salud pueden ser estacionales por naturaleza, ya que la venta de fármacos es afectada por la temporada y la severidad de enfermedades como tos, el resfriado y la gripa. Las ventas tienden a ser más altas durante la temporada de invierno, pero pueden ser contrarrestadas por el clima extremo y la temporada de lluvia en ciertas regiones de México durante diciembre y enero. En Chile, las ventas tienden a ser mayores en diciembre debido a un incremento en la compra de productos de belleza y cuidado personal para regalar durante las fiestas; sin embargo, durante enero y febrero las ventas tienden a disminuir ligeramente, derivado principalmente de la temporada de vacaciones.

División Combustibles

Estrategia de Negocio

El elemento fundamental de la estrategia de negocio de la División Combustibles es acelerar su crecimiento de estaciones de servicio, en regiones en México previamente identificadas, mediante el arrendamiento, adquisición o construcción de las estaciones.

La División Combustibles tiene como objetivo reforzar sus estaciones de servicio en México para cumplir con las necesidades de los consumidores y aumentar el tráfico en esas estaciones de servicio mientras desarrolla y mantiene una propuesta de valor atractiva para atraer a los clientes potenciales y hacer frente a la entrada de nuevos competidores en la industria. Adicionalmente, las estaciones de servicio de la División Combustibles frecuentemente cuentan con una tienda OXXO, lo que fortalece la marca OXXO y complementa la propuesta de valor.

La estrategia de la División Combustibles incluye el desarrollo y análisis de nuevos negocios en la cadena de valor de combustibles, tales como la distribución final y ventas al por mayor para sus propias estaciones de servicio y a terceros.

Ubicación de las Estaciones de Servicio

Al 31 de diciembre de 2017, la División Combustibles operaba 452 estaciones de servicio, concentradas principalmente en la parte norte del país, pero con una presencia en 16 estados de México.

Durante el 2017, la División Combustibles ha alquilado 54 estaciones de servicio adicionales y construido 16 estaciones de servicio.

Competencia

A pesar de la existencia de otros grupos que compiten en este sector, los competidores principales de la División Combustibles son pequeñas cadenas regionales de estaciones de servicio propiedad de familias, que compiten en conjunto con la División Combustibles en las ventas totales, nuevas ubicaciones de las estaciones y mano de obra. Las cadenas más grandes que compiten con la División Combustibles en término de número de estaciones de servicio son Petro7, operado por 7 Eleven México; Corpo Gas; Hidrosina y Orsan, así como jugadores internacionales como British Petroleum y Shell.

Características de Mercado y Tiendas

Características de Mercado

En México el mercado de estaciones de servicio está muy fragmentado. Actualmente hay aproximadamente 12,000 estaciones de servicio; sin embargo, con aproximadamente el 3.8% del número total de estaciones, la División Combustibles es el mayor participante en este mercado. La mayoría de las estaciones de servicio en el país son propiedad de pequeños negocios familiares regionales.

Características de las Estaciones de Servicio

Cada estación de servicio bajo la marca OXXO GAS comprende oficinas, estacionamientos, una zona de atención de servicios de combustible y un área para el almacenamiento de gasolina en tanques subterráneos. Estamos haciendo un esfuerzo continuo para cambiar el diseño de algunas de nuestras estaciones de servicio hacia la nueva imagen con la marca OXXO GAS. Sin duda, este cambio le permitirá al consumidor diferenciar más fácilmente nuestras estaciones de servicio en el mercado. La medida promedio del área de servicios de combustible es de 216 metros cuadrados. En promedio, cada estación de servicio cuenta con 13 empleados.

Los principales productos que se venden en las estaciones de OXXO GAS son gasolina, diésel, aceite y aditivos.

Hasta abril de 2016, las restricciones de las leyes anteriores impedían a la División Combustibles como franquicia de PEMEX, tener un proveedor diferente de gasolina. Sin embargo, la ley actual permite a otros proveedores operar en México.

Publicidad y Promoción

A través de actividades promocionales, la División Combustibles tiene como objetivo proporcionar un valor adicional a los clientes al ofrecer, junto con la gasolina, aceites y aditivos, productos y servicios de calidad a precios accesibles. La mejor herramienta para la comunicación de estas promociones ha sido promociones de descuento en asociación con terceros.

Estacionalidad

La División Combustibles experimenta una mayor demanda especialmente durante los meses de mayo y agosto. La demanda es más baja en enero y diciembre debido a el período de vacaciones de fin de año, además de que muchas estaciones de servicio no se encuentran en las carreteras hacia lugares de destino vacacional.

Inversión en Heineken

FEMSA tiene una participación minoritaria en el Grupo Heineken, una de las cerveceras líderes en el mundo. Al 31 de diciembre de 2017, nuestra participación económica del 14.76% en el Grupo Heineken estaba compuesto por 35,318,320 acciones de Heineken Holding N.V. y 49,697,203 acciones de Heineken N.V. Para 2017, FEMSA reconoció un ingreso por participación de Ps. 7,847 millones por su participación económica en el Grupo Heineken, que fue del 20% para los primeros 10 meses del año y del 14.76% para los dos meses restantes del año; Ver Nota 10 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Como se describe anteriormente, la División Comercial tiene un contrato de distribución con las subsidiarias de Cuauhtémoc Moctezuma (ahora parte del Grupo Heineken) conforme al cual, las tiendas de conveniencia OXXO en México únicamente distribuyan marcas de cerveza producidas y distribuidas por Cuauhtémoc Moctezuma. Las tiendas OXXO seguirán beneficiándose de la existente relación mediante la cual Cuauhtémoc Moctezuma continuará siendo el proveedor exclusivo de cerveza en OXXO hasta junio de 2020. Adicionalmente, nuestra subsidiaria de servicios logísticos presta ciertos servicios a Cuauhtémoc Moctezuma y sus subsidiarias. Coca-Cola FEMSA también continúa distribuyendo y vendiendo productos de cerveza de Heineken en los territorios de Brasil de Coca-Cola FEMSA de conformidad con el acuerdo de Coca-Cola FEMSA con Heineken Brasil. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Coca-Cola FEMSA— Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones— *Sudamérica (excluyendo Venezuela)*" y "Punto 8. Información Financiera— Procedimientos Legales."**

Otros Negocios

Nuestros otros negocios, a los que nos referimos como FEMSA Negocios Estratégicos, consisten en las siguientes operaciones que apoyan nuestras operaciones clave:

- Nuestra subsidiaria de servicios de logística provee una amplia variedad de servicios de logística y mantenimiento de vehículos a Coca-Cola FEMSA, FEMSA Comercio y a clientes externos de las industrias de bebidas, consumo y comercio. Nuestra subsidiaria de servicios logísticos opera en México, Brasil, Colombia, Panamá, Costa Rica, Perú y Nicaragua.

- Nuestro negocio de refrigeración produce refrigeradores comerciales horizontales y verticales para la industria de los refrescos, de la cerveza y alimenticia, con una capacidad anual de 54,203 unidades al 31 de diciembre de 2017. En 2017, vendió 529,339 unidades de refrigeración, 26% a Coca-Cola FEMSA y los refrigeradores restantes fueron vendidos a otros clientes. Además, este negocio incluye operaciones de manufactura para el procesamiento de comida, almacenaje y equipo de pesaje.

Descripción de Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2017 Coca-Cola FEMSA era propietaria de todas sus instalaciones de producción y centros de distribución. Nuestras propiedades consisten principalmente en plantas de producción y centros de distribución de refrescos, así como espacio de oficinas. Además, la División Comercial es propietaria aproximadamente del 13% de tiendas OXXO, mientras que el resto de las tiendas están ubicadas en propiedades arrendadas y sustancialmente casi todas sus bodegas están bajo contratos de arrendamiento a largo plazo con terceros. La División Salud es propietaria de cinco centros de distribución, dos de los cuales están en Chile, dos en México y uno en Colombia, además cuenta con una planta de fabricación de medicamentos genéricos en Chile. La mayoría de las tiendas de la División Salud se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

La tabla de abajo resume por país la capacidad instalada y el porcentaje de utilización de las plantas de Coca-Cola FEMSA:

Resumen de Plantas Embotelladoras
al 31 de diciembre de 2017

País	Capacidad de instalación (miles de cajas unidad)	% Utilización[(1)(2)]	% Utilización en mes pico[(2)(3)]
México	2,818,533	63	78
Guatemala	49,379	67	67
Nicaragua	86,555	39	58
Costa Rica	88,207	51	56
Panamá	70,605	43	47
Colombia	663,452	38	47
Venezuela	242,121	27	30
Brasil[(3)]	1,419,984	52	59
Argentina	367,620	41	48
Filipinas	1,139,038	51	60

(1) Calculado con base en la capacidad teórica de cada planta embotelladora asumiendo el total del tiempo de operación disponible y sin tomar en cuenta las interrupciones ordinarias, como los descansos planeados para mantenimiento preventivo, reparaciones, sanidad y cambios de sabores o presentaciones. Factores adicionales que afectan los niveles de utilización incluyen la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la estrategia de cadena de suministro dependiendo de los diferentes territorios y diferentes necesidades de empaque.
(2) Tasa anualizada.
(3) Incluye las plantas embotelladoras de Coca-Cola FEMSA de Venezuela.

La tabla a continuación muestra por país, la ubicación de la planta y el área de producción de las instalaciones de producción de Coca-Cola FEMSA:

Plantas Embotelladoras por Ubicación
al 31 de diciembre de 2017

País	Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)
México	Toluca, Estado de Mexico	317
	Leon, Guanajuato	124
	Morelia, Michoacán	50
	Ixtacomitan, Tabasco	117
	Apizaco, Tlaxcala	80
	Coatepec, Veracruz	142
	La Pureza Altamira, Tamaulipas	300
	San Juan del Rio, Querétaro	84
Guatemala	Guatemala City	46
Nicaragua	Managua	54
Costa Rica	Calle Blancos, San Jose	52
Panamá	Panamá City	29
Colombia	Barranquilla, Atlántico	37
	Bogotá, DC	105
	Tocancipa, Cundinamarca	298
Venezuela(1)	Valencia, Carabobo	100
Brasil	Jundiai, São Paulo	191
	Marilia, São Paulo	159
	Curitiba, Paraná	119
	Itabirito, Minas Gerais	320
	Porto Alegre, Río Grande del Sur	196
Argentina	Alcorta, Buenos Aires	73
Filipinas	Santa Rosa La Laguna	294
	Misamis, Mindanao	112
	Canlubang, La Laguna	137
	Imus, Cavite	19
	San Fernando, Pampanga	60

(1) Incluye las plantas embotelladoras de Coca-Cola FEMSA de Venezuela.

Seguros

Mantenemos una póliza de seguros de "todo riesgo" cubriendo nuestras propiedades (propias y arrendadas), maquinaria y equipo e inventarios, así como pérdidas ocasionadas por interrupciones en el negocio. La póliza cubre daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, granizo, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo, explosiones, incendios, vandalismo y disturbios. Asimismo, mantenemos una póliza de seguro de mercancías que cubre daños a bienes en tránsito. Además, mantenemos una póliza de seguro que cubre responsabilidades por la fabricación de productos. Compramos nuestra cobertura de seguros a través de un corredor de seguros. En 2017, las pólizas de seguro sobre propiedades "todo riesgo" fueron emitidas por Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., las pólizas de responsabilidad civil fueron emitidas por Mapfre Tepeyac Seguros, S.A., y las pólizas de transporte de mercancías fueron emitidas por AXA Seguros, S.A. de C.V. Nuestra cobertura de "todo riesgo" fue parcialmente reasegurada en el mercado internacional de reaseguradoras. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura mantenida por empresas similares.

Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo

Nuestras inversiones en activo fijo, neta de disposiciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron de Ps. 25,180 millones, Ps. 22,155 millones y Ps. 18,885 millones, respectivamente, y fueron en su mayor parte financiadas por efectivo generado por las operaciones de nuestras subsidiarias. Estas cantidades fueron invertidas de la siguiente manera:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:		
	2017	2016	2015
	(en millones de pesos mexicanos)		
Coca-Cola FEMSA	Ps. 14,612	Ps. 12,391	Ps. 11,484
FEMSA Comercio			

División Comercial	8,563	7,632	5,625
División Salud	774	474	423
División Combustibles	291	299	228
Otros	940	1,359	1,125
Total	Ps. 25,180	Ps. 22,155	Ps. 18,885

Coca-Cola FEMSA

En 2017, 2016 y 2015, Coca-Cola FEMSA destinó sus inversiones de capital en (i) incrementar capacidad de producción; (ii) proporcionar refrigeradores a detallistas; (iii) botellas y cajas retornables; (iv) mejorar la eficiencia de su infraestructura de distribución; y (v) tecnologías de la información. Con estas medidas, continuamente buscamos mejorar nuestros márgenes de ganancia y rentabilidad.

FEMSA Comercio

División Comercial

La principal actividad de inversión de la División Comercial es la construcción y apertura de nuevas tiendas, las cuales en su mayoría con tiendas OXXO. Durante el 2017, la División Comercial realizó la apertura neta de 1,301 nuevas tiendas OXXO. El monto invertido por la División Comercial en el 2017, fue de Ps. 8,563 millones, los cuales se destinaron a la adición de nuevas tiendas, centros de distribución, mejoras en las propiedades arrendadas, renovación de equipo y a inversiones relacionadas con tecnologías de información.

División Salud

La principal actividad de inversión de la División Salud es la construcción y apertura de nuevas farmacias en los países donde operamos. Durante el 2017, la División Salud realizó la apertura neta de 46 nuevas farmacias en México y 59 en Chile y Colombia. El monto invertido por la División Salud en el 2017, fue de Ps. 774 millones, los cuales se destinaron a la adición de nuevas tiendas, centros de distribución y a mejoras en las propiedades arrendadas.

División Combustibles

En 2017, la División Combustibles dirigió sus inversiones de capital principalmente a la adición de 70 nuevas estaciones de servicio. Durante el 2017, la División Combustibles invirtió Ps. 291 millones.

Asuntos Regulatorios

Estamos sujetos a diversas normas en cada uno de los territorios donde operamos. La aprobación de nuevas leyes o regulaciones en los países donde operamos, puede aumentar nuestros costos operativos, nuestras responsabilidades o imponer restricciones a nuestras operaciones lo que, a su vez, podría afectar negativamente nuestra condición financiera, negocios y resultados. Cualquier modificación a las regulaciones actuales, puede resultar en un aumento en costos en materia de cumplimiento, y esto podría tener un efecto adverso en nuestros resultados futuros o en nuestra situación financiera.

Reformas Fiscales

El 1 de abril de 2015, el gobierno brasileño emitió el Decreto No. 8.426/15 para imponer, a partir de julio de 2015, PIS/COFINS (Contribuciones Sociales sobre Ingresos Brutos) de 4.65% sobre ingresos financieros (excepto por variaciones cambiarias). Adicionalmente, a partir del 2016, las tasas federales brasileñas de impuestos por producción fueron reducidas y las tasas federales de impuestos por ventas fueron incrementadas. Estas tasas sigueieron incrementando en el 2017. Sin embargo, la Suprema Corte decidió a principios de 2017 que el impuesto al valor agregado no será usado como base para calcular el impuesto federal sobre ventas, lo que resultó en una reducción de dicho impuesto. A pesar de lo anterior, las autoridades tributarias apelaron la decisión de la Suprema Corte y aún está pendiente la resolución de ésta. En 2017, los impuestos federales a la producción y ventas resultaron tener una tasa promedio de 15.6% sobre las ventas netas. Para 2018, estos impuestos seguirán incrementando, y esperamos que el rango promedio de estos impuestos oscile entre 16.0% y 17.5% sobre las ventas netas.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano promulgó un nuevo paquete de reformas fiscales que entraron en vigor en enero de 2016. Estas reformas, principalmente, (i) eliminan los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como a la deducción del impuesto sobre nuevas inversiones, y (ii) estableció un nuevo impuesto sobre transacciones financieras en vigor a partir el 1 de febrero de 2016, para entidades identificados como "contribuyentes especiales" a una tasa de 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, como lo son retiros bancarios, transmisión de bonos y valores, pago de deudas sin intervención del sistema financiero y débitos en cuentas bancarias y pagos internacionales.

En Guatemala, la tasa para calcular el impuesto sobre la renta fue de 28% en 2014 y disminuyó a 25% para 2015.

El 27 de enero de 2016, el Congreso Nacional Chileno aprobó una ley con el objeto principal de simplificar el nuevo sistema del impuesto sobre la renta promulgado a través de la Ley de Reforma Fiscal publicada en septiembre de 2014 (Ley No. 20.780). Adicionalmente, en junio de 2016, las autoridades fiscales chilenas emitieron una resolución pública que contiene una guía extensa de los nuevos regímenes duales del impuesto sobre la renta que aplicarán a partir del 1 de enero de 2017. La nueva resolución revoca resoluciones previas emitidas en 2015 y refleja los cambios introducidos en una ley de febrero de 2016, diseñada para simplificar y clarificar la ley de reforma fiscal de 2014, incluyendo las disposiciones relativas a los regímenes duales del impuesto sobre la renta. Algunos tipos de contribuyentes están restringidos a uno de los dos regímenes tributarios, pero aquellos contribuyentes elegibles para cualquiera de los regímenes debieron optar por su régimen preferido antes del 31 de diciembre de 2016. A partir de 2017, los contribuyentes chilenos sujetos al impuesto sobre la renta de primera categoría ("ISRPC"), están sujetos a uno de los siguientes dos regímenes tributarios: (i) el régimen totalmente integrado, bajo el cual los accionistas son gravados por su participación en las utilidades que son acumuladas anualmente por la entidad chilena; la tasa combinada del impuesto sobre la renta bajo este régimen es de 35%, y (ii) el régimen parcialmente integrado, bajo el cual los accionistas quedan gravados cuando las utilidades sean distribuidas; la tasa combinada del impuesto sobre la renta bajo este régimen generalmente es de 44.45% (27% más un 35% de impuesto por retención). Sin embargo, los accionistas extranjeros (accionistas no chilenos) que son residentes en un país que ha suscrito un tratado tributario con Chile (por ejemplo, México) tienen derecho a un crédito fiscal total, y se podrán beneficiar de una tasa combinada de 35%. Todas las entidades directa o indirectamente controladas por FEMSA se consideran bajo el régimen parcialmente integrado.

El 1 de enero de 2017, entró en vigor en Colombia una nueva reforma fiscal integral. Esta reforma redujo el impuesto sobre la renta de 35.0% a 34.0% para 2017 y a 33.0% para los próximos años. Además, para entidades ubicadas fuera de la zona franca, esta reforma impuso un impuesto sobre la renta adicional de 6.0% para 2017 y 4.0% para 2018. Para contribuyentes ubicados en la zona franca, el impuesto sobre la renta especial incrementó de 15.0% a 20.0% para 2017. Adicionalmente, la reforma eliminó el impuesto temporal sobre el patrimonio neto (impuesto a la riqueza), la sobretasa de impuesto sobre la renta de 9.0% como contribución a programas sociales y la contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Para 2017 los dividendos pagados a personas físicas residentes en Colombia estuvieron sujetos a una retención de hasta 10.0% y los dividendos pagados a personas físicas extranjeras o entidades no residentes en Colombia estuvieron sujetos a una retención del 5.0%. Esta reforma incrementó la tasa de la renta presuntiva sobre el patrimonio de 3.0% a 3.5% para 2017. Finalmente, comenzando en 2017, el impuesto al valor agregado en Colombia incrementó de 16.0% a 19.0%.

Adicionalmente, para las entidades ubicadas fuera de las zonas de libre comercio, esta reforma impuso una tasa extra del impuesto sobre la renta de 6.0% para 2017 y de 4.0% para 2018. Para los contribuyentes ubicados en zonas de libre comercio, la tasa especial de impuesto sobre la renta se incrementó de 15.0% a 20.0% a partir de 2017. Adicionalmente, la reforma eliminó el impuesto temporal sobre el patrimonio, el impuesto sobre la renta suplementario de 9.0% por contribuciones a programas sociales y las contribuciones temporales a programas sociales a una tasa de 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente. A partir del 2017, los dividendos pagados a personas físicas que son residentes colombianos se encuentran sujetos a una retención de hasta 10.0%, y los dividendos pagados a personas físicas extranjeras o entidades no residentes colombianas, se encuentran sujetos a una retención de 5.0%. Esta reforma incrementó la tasa de renta presuntiva sobre el patrimonio, que se genera cuando se registra una pérdida o ingresos netos bajos, de 3.0% a 3.5% para 2017. Finalmente, a partir de 2017, la tasa general colombiana del impuesto al valor agregado se incrementó de 16.0% a 19.0%.

El 1 de enero de 2018, entró en vigor en Argentina una nueva reforma fiscal. Esta reforma redujo el impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0%, para 2018 y 2019, y a 25.0% para los siguientes años. Además, dicha reforma estableció un nuevo impuesto al pago de dividendos a accionistas no residentes y personas físicas residentes a una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, y del 13.0% para los años siguientes. El impuesto sobre ventas en la provincia de Buenos Aires, se redujo de 1.75% a 1.5% en 2018; sin embargo, en la ciudad de Buenos Aires, la tasa de impuestos incrementó del 1.0% al 2.0% en 2018, y será reducida a 1.5% en 2019, 1.0% en 2020, 0.5% en 2021 y a 0.0% en 2022.

El 1 de enero de 2018, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Filipinas. Esta reforma principalmente (i) reduce el impuesto sobre la renta impuesto a la mayoría de las personas físicas, (ii) incrementó la tasa al impuesto sobre la renta sobre ganancias netas de capital de 5.0% a 10.0%, dependiendo de la cantidad de acciones vendidas, a un impuesto general de 15.0% sobre las ganancias netas de capital de la venta de acciones fuera de la bolsa de valores vendidas por compañías y personas físicas residentes y no residentes, (iii) estableció un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos por litro de bebidas endulzadas con edulcorantes con calorías y sin calorías, excepto para JMAF, y de 12.00 pesos filipinos por litro para las bebidas endulzadas con JMAF, (iv) impuso la obligación de emitir facturas electrónicas y reportes de venta electrónicos, y (v) redujo el periodo de tiempo para mantener los libros y registros contables de 10 años a 3 años.

Impuestos sobre Bebidas

En todos los países donde opera Coca-Cola FEMSA, excepto en Panamá, la venta de refrescos se grava con un impuesto al valor agregado. Las tasas son: 16.0% en México, 12.0% en Guatemala, 15.0% en Nicaragua, un promedio porcentual de 15.8% en Costa Rica, 19.0% en Colombia (aplicado únicamente a la primera venta de la cadena de suministros), 21.0% en Argentina, 12.0% en Filipinas, y en Brasil, de la siguiente manera: 16.0% en el estado de Paraná, 17.0% en los estados de Goiás y Santa Catarina, 18% en los estados de Sao Paulo, Minas Gerais, Paraná y Río de Janeiro, y 20.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Río Grande do Sul. Los estados de Río de Janeiro, Minas Gerais y Paraná también imponen un 2.0% adicional en ventas, como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. En Brasil el impuesto al valor agregado es piramidado y sumado, junto con los impuestos federales a la base impositiva. Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA es responsable de retener y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de sus detallistas en Brasil, basándose en el promedio de los precios al detallista para cada estado donde opera, definido primordialmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, la cual en 2017 representó un impuesto de aproximadamente 17.8% sobre ventas netas.

Adicionalmente, muchos de los países donde opera Coca-Cola FEMSA, imponen los siguientes impuestos al consumo u otro tipo de impuestos:

- A partir del 1 de enero de 2014, México impone un impuesto especial de Ps. 1.00 por litro en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y JMAF. Este impuesto especial es aplicado sólo a la primera venta y Coca-Cola FEMSA es responsable de retener y cobrar este impuesto. El impuesto especial está sujeto a un incremento cuando la inflación acumulada en México, alcanza el 10.0% desde la fecha de ajuste más reciente. El impuesto aumentado es impuesto a partir del año fiscal siguiente a dicho aumento. En noviembre de 2017, la inflación acumulada alcanzó el 17.0% desde la fecha del ajuste anterior. Como resultado, a partir del 1 de enero de 2018, el impuesto especial aumentó a Ps.1.17 por litro.

- Guatemala impone un impuesto especial de 0.18 centavos en moneda local (Ps. 0.48 al 31 de diciembre de 2017), por cada litro de refresco.

- Costa Rica implementó un impuesto específico a las bebidas carbonatadas no alcohólicas embotelladas con base en una combinación de tipo de empaque y sabor; valorado actualmente en 18.49 colones (Ps. 0.64 al 31 de diciembre de 2017) por 250 ml, y un impuesto especial valorado actualmente en 6.457 colones (aproximadamente Ps. 0.22 al 31 de diciembre de 2017) por 250 ml.

- Nicaragua impone un 9.0% de impuesto al consumo y los municipios imponen un impuesto del 1.0% sobre los ingresos brutos de Coca-Cola FEMSA en Nicaragua.

- Panamá impone un 5.0% de impuesto con base en el costo del bien producido y un impuesto del 10.0% selectivo al consumo de los jarabes, polvos y concentrados.

- Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en refrescos que contienen menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugos de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con 10.0% o más de jugo de fruta, aunque este impuesto especial no aplica a algunos de los productos de Coca-Cola FEMSA.

- Brasil impone un impuesto de producción de aproximadamente 4.1% y un promedio de impuesto de ventas promedio de aproximadamente 11.5% sobre las ventas netas. Desde el 1 de mayo de 2015, estos impuestos federales fueron aplicados con base en el precio de venta que se detalla en las facturas de Coca-Cola FEMSA, en

lugar de con base en precio de venta promedio combinado con un impuesto de tasa fija y un múltiplo específico para cada presentación. Excepto por ventas a mayoristas, dichos impuestos a la producción y ventas aplican solo a la primera venta y Coca-Cola FEMSA es responsable de retenerlos y cobrarlos a cada uno de sus detallistas. Para ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y retener este impuesto de nuevo sobre la reventa de los productos de Coca-Cola FEMSA a detallistas.

- Los municipios de Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas.

- A partir de enero de 2018, Filipinas impone un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos (aproximadamente Ps. 2.37 al 31 de diciembre de 2017) por litro para bebidas endulzadas con edulcorantes calóricos y no calóricos, excepto por JMAF, y 12.00 pesos filipinos (aproximadamente Ps.4.74 a partir de 31 de diciembre de 2017) por litro para bebidas endulzadas que usan JMAF.

- En Venezuela, KOF Venezuela está sujeta al impuesto al valor agregado sobre la venta de refrescos, a una tasa del 12.0%. Además, los municipios de Venezuela impusieron un impuesto especial variable aplicado sólo a la primera venta de los productos de KOF Venezuela que oscila entre el 0.6% y el 2.5% de las ventas netas.

Legislación sobre Competencia

La Ley Federal de Competencia Económica regula las prácticas monopólicas en México y exige la aprobación de ciertas fusiones y adquisiciones. La Ley Federal de Competencia Económica somete las operaciones de ciertas compañías mexicanas, incluyendo la nuestra, a un control reglamentario. La Comisión Federal de Competencia Económica o la "COFECE" es la autoridad mexicana en materia de competencia económica y cuenta con autonomía constitucional. COFECE tiene la facultad para regular insumos esenciales, ordenar la desinversión de activos y eliminar barreras a la competencia, fijar multas más altas por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, implementar importantes cambios a las reglas que gobiernan las concentraciones y las conductas anticompetitivas y limitar la disponibilidad de defensas legales contra la aplicación de la ley.

Estamos sujetos a diversas legislaciones en materia de competencia económica en los países donde operamos, principalmente en relación a las fusiones y adquisiciones en las que estamos involucrados. Las transacciones en las que participamos, pueden estar sujetas al requisito de obtener ciertas autorizaciones por parte de las autoridades competentes.

Control de Precios

Históricamente, Coca-Cola FEMSA se ha sometido a restricciones voluntarias de precio o ha estado sujeta a controles de precios en algunos de los países donde opera. En la actualidad, no existe control de precios sobre los productos de Coca-Cola FEMSA en ninguno de los territorios en donde opera excepto por restricciones voluntarias en Argentina, donde las autoridades supervisan directamente el precio de ciertos productos de Coca-Cola FEMSA vendidos en los supermercados para controlar la inflación, y controles de pecios en Filipinas , en donde el gobierno ha impuesto control de precios sobre ciertos productos considerados de primera necesidad, como agua embotellada. En Venezuela, KOF Venezuela se encuentra sujeta a controles de precios impuestos por el gobierno sobre algunos de sus productos, incluyendo agua embotellada. Adicionalmente, KOF Venezuela está sujeta a la Ley Orgánica de Precios Justos, la cual impone un límite a las ganancias obtenidas por la venta de productos, incluyendo los productos de KOF Venezuela, buscando mantener la estabilidad de precios y un acceso equitativo a productos y servicios.

Asuntos Ambientales

En todos los países donde operamos, estamos sujetos a leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente.

En México, la legislación principal es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente o LEGEPA y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que son aplicadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales o "SEMARNAT", pueden impulsar procedimientos administrativos o penales en contra de compañías que violen las leyes ambientales y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplan con sus disposiciones. Bajo la LEGEPA, se han promulgado reglas relacionadas con la contaminación del agua, polución de aire y ruido, y sobre residuos peligrosos. En particular, la legislación ambiental mexicana y sus reglamentos nos requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a las operaciones de Coca-Cola FEMSA.

En marzo de 2015, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y diversos decretos relacionados con dicha ley entraron en vigor, imponiendo sobre diferentes industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas) la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que exceden las 25,000 toneladas de dióxido de carbono. Actualmente, no estamos obligados a reportar esas emisiones, ya que no exceden dicho umbral.

En las operaciones mexicanas de Coca-Cola FEMSA, Coca-Cola FEMSA estableció una alianza con The Coca-Cola Company y Alpla, su proveedor de botellas de plástico en México, para crear la Industria Mexicana de Reciclaje ("IMER"), una planta de reciclado de PET ubicada en Toluca, México, la cual comenzó operaciones en 2005 y tiene una capacidad de reciclaje de aproximadamente 25,000 toneladas métricas al año, de las cuales 15,000 toneladas métricas pueden ser reutilizadas para fines de empaquetado alimenticio. Coca-Cola FEMSA también continúa haciendo aportaciones económicas a la Asociación Ambiental Sin Fines de Lucro ("ECOCE, A.C."), un acopiador de envases y empaques de material. Adicionalmente, todas las plantas de Coca-Cola FEMSA ubicadas en México, han recibido un Certificado de Industria Limpia.

Como parte de las estrategias para la protección ambiental y sostenibilidad de FEMSA, en diciembre de 2009, Coca-Cola FEMSA, celebró un contrato de suministro de energía eólica con una subsidiaria mexicana de la desarrolladora española de parques eólicos, GAMESA Energía, S.A., o GAMESA, para suministrar energía renovable a planta embotelladora de Coca-Cola FEMSA en Toluca, Estado de México. El parque eólico, que se encuentra ubicado en La Ventosa, Oaxaca, cuenta con una capacidad instalada de 26,35 mega watts. En 2017, este parque eólico suministró a Coca-Cola FEMSA aproximadamente 72,450 horas mega watt de energía renovable.

Coca-Cola FEMSA ha celebrado contratos de suministro de energía eólica con dos proveedores para recibir energía limpia y renovable para uso en sus instalaciones de producción y centros de distribución en México: (a) Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V. (antes parque eólico Mareña Renovables, conocido ahora como parque eólico Energía Eólica del Sur), ubicado en Oaxaca, México, cuya capacidad instalada será de 396,000 megavatios y que se estima comience operaciones en el último trimestre de 2018; y (b) Enel Green Power´s Dominica, parque eólico ubicado en San Luis Potosí, México, que suministró 77,262 horas mega watt a las instalaciones de producción y distribución de Coca-Cola FEMSA.

FEMSA Comercio también ha celebrado contratos de suministro de energía eólica con cinco proveedores para recibir energía limpia y renovable para uso en sus farmacias, gasolineras y tiendas de conveniencia en todo México: a) parque eólico Energía Eólica del Sur; b) parque eólico Enel Green Power´s Amistad, ubicado en Coahuila, México, con capacidad instalada de 198,000 megavatios, que se estima inicie operaciones en 2018; c) parque eólico Enel Green Power´s Dominica, que suministró 59,990 horas mega watt a 492 tiendas OXXO y 370 farmacias en 2017; d) parque eólico Ventika, ubicado en Nuevo León, México, que suministró 341,498 horas mega watt a 3,282 tiendas OXXO en 2017; y e) Fuerza Eólica de San Matías, S. de R.L. de C.V. o parque eólico San Matías, ubicado en Baja California, México, que se estima que inicie operaciones en 2018. En 2017, 22% del consumo de energía de FEMSA Comercio en México provino de fuentes de energía renovable.

En 2017, 5 plantas de producción de Coca-Cola FEMSA recibieron 38,707 horas mega watt de fuentes de energía renovable tales como cogeneración de bagazo de los molinos de azúcar de PIASA "Tres Valles" y Beta San Miguel.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Centroamérica están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos para la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. Las operaciones en Costa Rica de Coca-Cola FEMSA han participado en conjunto con la división local de The Coca-Cola Company en un programa llamado *Misión Planeta* para la recolección y reciclaje de botellas de plástico no retornables. En Guatemala, Coca-Cola FEMSA se unió a la *Fundación para el Agua*, donde participará de manera directa en varios proyectos relacionados con el uso sostenible de agua.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel federal y estatal, que regulan la protección del medio ambiente y el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos. Adicionalmente, el 6 de febrero de 2012, Colombia promulgó el Decreto No. 303, el cual requiere a Coca-Cola FEMSA a solicitar autorización para descargar agua en el alcantarillado público. Coca-Cola FEMSA está comprometida con programas de reforestación nacionales y campañas de recolección y reciclaje de botellas de plástico y vidrio, entre otros programas con impactos ambientales positivos. Coca-Cola FEMSA ha también obtenido y mantenido las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, FSSC 22000 y PAS 220 para sus plantas de Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y La Calera como reconocimiento a la más alta calidad en sus procesos de producción, lo cual es evidencia del estricto nivel de cumplimiento con las regulaciones relevantes por parte de Coca-Cola FEMSA. Las seis plantas de Coca-Cola FEMSA se unieron a un pequeño grupo de compañías que han obtenido estas

certificaciones. La planta de Coca-Cola FEMSA ubicada en Tocancipá, que comenzó operaciones en febrero de 2015, obtuvo la certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED 2009) en abril de 2017.

KOF Venezuela está sujeta a varias leyes y regulaciones federales, estatales y municipales venezolanas relacionadas con la protección del medio ambiente. Las más relevantes de estas leyes son: la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, la Ley Penal del Ambiente, la Ley de Gestión Integral de Basura y Ley de Aguas.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases tóxicos y peligrosos y el desecho de agua residual y residuos sólidos, la contaminación del suelo por químicos peligrosos, que, dependiendo del nivel de incumplimiento, imponen sanciones tales como multas, clausura de instalaciones o sanciones penales.

En noviembre de 2015, Coca-Cola FEMSA celebró contratos de suministro de energía eólica, energía hidroeléctrica y energía eléctrica a partir de biomasa de caña por 5 años con dos proveedores para uso en sus instalaciones de producción y centros de distribución en Brasil: (a) Brookfield Energía Comercializadora Ltda., que suministró un total de 21,725 horas mega watt en 2017 y (b) CPFL Comercializão Brasil, S.A., que suministró un total de 72, 132 horas mega watt en 2017. En 2017, 13 de las instalaciones brasileñas de Coca-Cola FEMSA recibieron energía de fuentes de energía renovable, que representan un 83.0% del consumo de energía de Coca-Cola FEMSA en Brasil.

En mayo de 2008, entró en vigor un reglamento municipal en la ciudad de Sao Paulo con arreglo a lo dispuesto en la Ley 13.316/2002, en el que se exige que Coca-Cola FEMSA recolecte para reciclaje, un porcentaje anual específico de las botellas de plástico hechas con PET vendidas en la ciudad de Sao Paulo. A partir de mayo de 2011 Coca-Cola FEMSA tiene que recolectar el 90.0% de las botellas de plástico hechas con PET vendidas. Actualmente, Coca-Cola FEMSA no está en posibilidades de recolectar el volumen total requerido de botellas de plástico hechas con PET vendidas en la ciudad de Sao Paulo y podría ser multada o estar sujeta a otras sanciones, como suspensión de operaciones en cualquiera de sus plantas y/o centros de distribución en la ciudad de Sao Paulo. En mayo de 2008, cuando la obligación entró en vigor, Coca-Cola FEMSA con otras embotelladoras en la ciudad de Sao Paulo, a través de la *Associação Brasileira das Indústrias de Refrigerantes e de Bebidas Não-alcoólicas* (Asociación Brasileña de las Industrias de Refrescos y Bebidas no Alcohólicas, o "ABIR"), presentó una promoción solicitando a los tribunales competentes derogar esta regulación debido a la imposibilidad de su cumplimiento. En noviembre de 2009, en respuesta a una petición por parte de la autoridad municipal para proporcionar evidencia del destino de las botellas PET vendidas en Sao Paulo, Coca-Cola FEMSA presentó un escrito explicando todos sus programas de reciclaje y solicitando un mayor plazo para cumplir con los requerimientos exigidos. En octubre de 2010, la autoridad municipal de Sao Paulo impuso una multa a la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA por 250,000 reales brasileños (aproximadamente Ps. 1,500,000 millones al 31 de diciembre de 2017) argumentando que el informe presentado por la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA no cumplió con el requisito del 75.0% de desecho adecuado para el período comprendido entre mayo de 2008 y mayo de 2010. Coca-Cola FEMSA presentó una apelación en contra de esta multa, la cual fue desechada por la autoridad municipal en mayo de 2013. Esta resolución por la autoridad municipal es definitiva y no está sujeta a apelación. Sin embargo, en julio de 2012, la Corte de Apelación del estado de Sao Pablo emitió una resolución sobre la apelación interlocutoria interpuesta en nombre de ABIR, suspendiendo el requerimiento de pago de las multas y otras sanciones impuestas a las compañías asociadas de ABIR, incluyendo la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA hasta la resolución final de la apelación. Actualmente Coca-Cola FEMSA aún está esperando la resolución final a la apelación presentada por ABIR. En noviembre de 2016, la autoridad municipal presentó una reclamación de ejecución fiscal en contra de la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA para cobrar la multa impuesta en octubre de 2010. En febrero de 2017, Coca-Cola FEMSA presentó una moción para suspender la ejecución del cobro de la multa basada en la decisión dictada por la Corte de Apelación del estado de Sao Pablo en julio de 2012.

En agosto de 2010, la Ley No. 12.305/2010 estableció la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos. Esta política se basa en el principio de responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y el público, y prevé el retorno post-consumo de los productos a las empresas y obliga a las autoridades públicas a implementar programas de gestión de residuos. Esta ley está reglamentada por el Decreto Federal No. 7.404/2010, y fue publicada en diciembre de 2010. En respuesta a la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos en diciembre de 2012, casi 30 asociaciones involucradas en el sector de empaquetado presentaron una propuesta al Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo a ABIR en calidad de representante de The Coca-Cola Company y de la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA y otras embotelladoras. El acuerdo propuso crear una "alianza" para implementar sistemas de logística inversa de empaquetado de residuos no peligrosos que componen la fracción seca de los residuos sólidos municipales o equivalentes. El objetivo de la propuesta es crear metodologías para un desarrollo sostenible y mejorar la gestión de los residuos sólidos mediante el aumento de las tasas de reciclaje y disminuyendo

la eliminación incorrecta de los residuos con el fin de proteger el medio ambiente, la sociedad y la economía. El Ministerio de Medio Ambiente aprobó y firmó este acuerdo en noviembre de 2015. En agosto de 2016, el ministerio público del estado de Sao Paulo presentó una acción en contra de las partes firmantes del acuerdo, cuestionando la validez de ciertos términos del acuerdo y la eficacia de las medidas obligatorias a ser tomadas por las compañías del sector de empaquetados, como se dispone en el acuerdo. ABIR está liderando la defensa de dicha demanda.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Argentina están sujetas a diversas regulaciones y leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Las regulaciones más importantes son aquellas relacionadas con las descargas de agua que son aplicadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible para la provincia de Buenos Aires. La planta de Alcorta de Coca-Cola FEMSA cumple con los estándares ambientales y Coca-Cola FEMSA ha sido, y continúa siendo, certificada con el ISO 14001: 2004 por las plantas y unidades operativas en Buenos Aires.

Las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Filipinas están sujetas a leyes federales y regulaciones relacionadas con la protección al medio ambiente. Entre las leyes y regulaciones más relevantes se encuentran aquellas referentes a las emisiones de aire (*Clean Air Act*), a la contaminación del agua (*Clean Water Act*) y a la protección y cuidado del medio ambiente (*Philippine Environmental Code*).

Aunado a esto, todas las plantas de las subsidiaras filipinas de Coca-Cola FEMSA cuentan con el Certificado de Observancia Ecológica (*Environmental Compliance Certificate*), el cual certifica que dichas plantas no tienen un impacto sustancial en el medio ambiente, así como con un permiso de descarga, el cual certifica que el agua descargada por dichas plantas cumple con todos los requisitos legales.

Para todas las operaciones de sus plantas, Coca-Cola FEMSA utiliza el sistema de administración ambiental denominado Sistema de Administración Ambiental (“EKOSYSTEM”) que se encuentra dentro del Sistema Integral de Calidad (“SICKOF”).

Suministro de Agua

En México, Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano a cada una de sus plantas. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua. La Comisión Nacional del Agua está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales de 1992, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie generalmente tienen una vigencia, de cinco hasta cincuenta años, dependiendo de la disponibilidad de agua subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la Comisión Nacional del Agua. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano podría reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos, a menos que el concesionario pruebe que no utilizó dicho volumen por razones de ahorro de agua por medio de un uso eficiente de ella. Las concesiones de Coca-Cola FEMSA podrían darse por terminadas si, entre otras cosas, Coca-Cola FEMSA utiliza más agua de la permitida o si incumple con los pagos derivados de la concesión y no soluciona dichas situaciones de forma oportuna.

Adicionalmente, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 establece que las plantas localizadas en México deben pagar una cuota ya sea a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje o al gobierno federal por la descarga de aguas residuales en ríos, océanos y lagos. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la Comisión Nacional del Agua. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de alguna de las plantas. Todas las plantas embotelladoras de Coca-Cola FEMSA ubicadas en México, cumplen con estos estándares.

En Brasil, Coca-Cola FEMSA obtiene agua y agua mineral de pozos, de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño para cada planta. De acuerdo a la constitución brasileña y la Política Nacional de Recursos Hídricos, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser explotada por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios son responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La explotación y el uso del agua es regulada por el Código de Mineração (Código de Minería, Ley nº. 227/67), por el Código de Águas Minerais (Código de Aguas Minerales Ley nº. 7841/45), la Política Nacional de Recursos Hídricos (Decreto No. 24.643/1934 y Ley n° 9433/97) y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que explotan el agua son supervisadas por la Agencia Nacional de Minería (Agência Nacional de Mineração o “ANM”) y la

Agencia Nacional de Aguas (Agência Nacional de Águas) en conjunto con autoridades de sanidad federales, así como autoridades estatales y municipales. En las plantas de Jundiaí, Marília, Maringá, Porto Alegre, Antonio Carlos e Itabirito, Coca-Cola FEMSA no explota agua de manantial. Coca-Cola FEMSA sólo explota agua de manantial en los lugares donde cuenta con todos los permisos necesarios.

En Colombia, además del agua de manantial para *Manantial*, Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de sus pozos y de empresas locales públicas. Coca-Cola FEMSA está obligada a contar con una concesión específica para explotar agua de los recursos naturales. El uso del agua en Colombia está regulado por la Ley No. 9 de 1979 y Decretos No. 2811 de 1974 y No. 3930 de 2010. Además, el Decreto No. 303 requiere a Coca-Cola FEMSA a solicitar concesiones de agua y la autorización para descargar su agua en cauces públicos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales supervisan a las empresas que usan el agua como materia prima para sus negocios. Además, en Colombia, la Ley No. 142 de 1994 dispone que los servicios de alcantarillado público se carguen en base a volumen (uso). La Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá ha interpretado esta regla como el volumen de agua capturado, y no el volumen de agua descargado por los usuarios. En base al proceso de producción de Coca-Cola FEMSA, la subsidiaria colombiana de Coca-Cola FEMSA descarga en el sistema de alcantarillado público significantemente menos agua que la que captura. Como resultado, desde octubre de 2010, la subsidiaria colombiana de Coca-Cola FEMSA ha presentado reclamos mensuales a la Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá cuestionando dichas cargas. En 2015, la corte más alta en Colombia emitió una resolución final estableciendo que la Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá no se encuentra requerida a medir el volumen de agua descargada por los usuarios para el cálculo de los servicios de carga en el alcantarillado público. En base a dicha resolución, la Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá comenzó un procedimiento administrativo en contra de nuestra subsidiaria colombiana solicitando el pago de aproximadamente Ps.309 millones por los servicios de alcantarillado público equivalente, según su reclamación, a lo que la subsidiaria colombiana de Coca-Cola FEMSA no ha pagado debidamente desde 2005. En relación con dicho proceso, en marzo de 2016, esta autoridad emitió una orden para congelar ciertas de nuestras cuentas bancarias (consulte Nota 8.2 para los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA). En junio de 2017, la subsidiaria colombiana de Coca-Cola FEMSA sostuvo audiencias conciliatorias con La Empresa de Acueducto de la Ciudad de Bogotá y se llegó a un acuerdo para resolver el asunto mediante el pago de aproximadamente Ps.216 millones por los servicios de alcantarillado cobrados de junio de 2005 a mayo de 2017. A partir del 31 de diciembre de 2017, se creó una reserva en los estados financieros de Coca-Cola FEMSA por el monto del acuerdo. En junio de 2017, se presentó el acuerdo conciliatorio ante el tribunal administrativo para solicitar su ratificación judicial, y Coca-Cola FEMSA se encuentra actualmente a la espera de la aprobación definitiva del acuerdo.

En Argentina, una compañía de agua estatal suministra de manera limitada agua a la planta de Alcorta de Coca-Cola FEMSA; sin embargo, Coca-Cola FEMSA considera que la cantidad autorizada cumple sus requerimientos para dicha planta. En la planta de Monte Grande de Coca-Cola FEMSA en Argentina, se suministra agua de pozos, de acuerdo con la Ley No. 25.688.

En Nicaragua, el uso del agua está regulado por la Ley General de Aguas Nacionales, y Coca-Cola FEMSA obtiene agua directamente de pozos. En noviembre de 2017, Coca-Cola FEMSA obtuvo un permiso para aumentar su cantidad mensual de agua utilizada para producción en Nicaragua, y renovó su concesión para la explotación de pozos de agua durante cinco años más, extendiendo la fecha de vencimiento al 2022. En Costa Rica, el uso del agua está regulado por la Ley de Aguas. En ambos países, Coca-Cola FEMSA explota pozos de agua que se le otorgaron a través de concesiones gubernamentales. En Guatemala, no se requieren licencias o permisos para explotar el agua de los pozos privados ubicados en las plantas de Coca-Cola FEMSA. En Panamá, Coca-Cola FEMSA obtiene el agua de una empresa de agua estatal, y el uso de agua está regulado por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

Además del agua suministrada por los municipios, KOF Venezuela utiliza pozos privados y adopta las medidas adecuadas, incluyendo aquellas para dar cumplimiento a las regulaciones sobre el agua, para tener disponible el suministro de agua de estas fuentes, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Aguas.

En Filipinas Coca-Cola FEMSA obtiene agua, principalmente, directamente de empresas locales y de pozos de conformidad con los permisos de agua obtenidos del gobierno filipino, los cuales tienen un plazo indeterminado. Independientemente de los permisos de agua, nuestra subsidiaria filipina paga una cuota anual al gobierno filipino para sacar agua de pozos. La extracción de agua de pozos es regulada por el Consejo Nacional de Recursos de Agua.

Asimismo, Coca-Cola FEMSA obtiene agua para la producción de algunos de sus productos de agua de manantial, como lo es *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, de conformidad con las concesiones otorgadas.

Otras Regulaciones

En diciembre de 2013, el gobierno mexicano aprobó un decreto que contenía modificaciones y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética (la "Reforma Energética Mexicana"). La Reforma Energética Mexicana abrió el mercado mexicano energético a la participación de la iniciativa privada incluyendo compañías con inversión extranjera, permitiendo a FEMSA Comercio participar directamente en el mercado detallista de combustibles. La legislación secundaria y la regulación de la Reforma Energética Mexicana fue implementada durante los años 2016 y 2017. Antes de 2017, los precios de la gasolina y el diésel estaban determinados por el poder ejecutivo mediante decreto, sin embargo, durante el 2017, se llevó a cabo la desregulación de los precios del combustible de manera gradual y en diciembre de 2017, los precios de venta al público para la gasolina y el diésel se desregularon completamente y se encuentran libremente determinados por las condiciones de mercado. Como parte de la legislación complementaria en relación con la Reforma Energética Mexicana, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, o "ASEA", fue creada como un órgano administrativo descentralizado de la SEMARNAT. La ASEA es responsable de regular y supervisar la seguridad industrial y operativa, así como la protección ambiental en las instalaciones y actividades del sector de hidrocarburos, que incluye todas nuestras operaciones de la División Combustibles. Adicionalmente, la CRE es el órgano responsable de la autorización de la venta de combustible al público en las estaciones de servicio. La División Combustibles se encuentra en cumplimiento de las regulaciones de ASEA y las regulaciones y disposiciones administrativas de la CRE.

En junio de 2014, el gobierno brasileño, promulgó la Ley No. 12,997 (Ley de Conductores de Motocicletas) que requiere a los empleadores a pagar un seguro de riesgo del 30.0% del salario base en favor de todos los empleados que están requeridos a conducir motocicletas en su trabajo. Este seguro se hizo exigible en octubre de 2014, cuando el reglamento relacionado con esta ley fue emitido por el Ministerio del Trabajo y Empleo. Coca-Cola FEMSA cree que este reglamento (Decreto No. 1.565/2014) fue indebidamente emitido porque dicho Ministerio no cumplió con los requisitos de la legislación aplicable (Decreto No. 1.127/2003). En noviembre de 2014, la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA, en conjunto con otras embotelladoras del sistema de Coca-Cola en Brasil, a través de la ABIR, presentó una reclamación frente a la Corte Federal para suspender los efectos de dicho decreto. Las compañías asociadas al ABIR, incluyendo la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA, fueron presentadas con una orden judicial preliminar suspendiendo los efectos de dicho decreto y eximiendo a la subsidiaria brasileña de Coca-Cola FEMSA del pago del seguro de riesgo. El Ministerio del Trabajo y Empleo presentó una apelación interlocutoria en contra de la resolución provisional para restituir los efectos del Decreto No. 1.565/2014, esta apelación interlocutoria fue negada. En octubre de 2016, una resolución fue provista por la Corte Federal declarando el Decreto No. 1.565/2014 ser nulo en invalido y requiriendo al Ministerio del Trabajo y Empleo a revisar y re-emitir sus regulaciones bajo la Ley No. 12.997. El Ministerio del Trabajo y Empleo, con la participación de todas las partes interesadas, se encuentra en proceso de revisar el Decreto No. 1.565/2014.

En agosto de 2015, entró en vigor la Ley de Competencia de Filipinas (Ley de la República Nº 10667), que prohíbe las prácticas anticompetitivas, el abuso de posición dominante y las fusiones que impiden, disminuyen o restringen la competencia entre competidores. Esta ley proporcionó un período de transición de dos años hasta agosto de 2017 para permitir que las empresas cumplan con sus requisitos.

En julio de 2017, el gobierno brasileño emitió la Ley N ° 13.467 (Ley de Reforma Laboral), que originó cambios significativos en las regulaciones laborales. Esta ley extiende la jornada laboral de 8 horas a 12 horas, siempre que posteriormente, exista un descanso de 36 horas. Con respecto a las negociaciones con cualquier sindicato, la Ley N ° 13.467 establece que ciertos derechos, como los derechos constitucionales y los derechos de las mujeres, no pueden ser parte de las negociaciones, ya que la Constitución y las leyes vigentes prevalecen sobre cualquier convenio colectivo. Además, la Ley N ° 13.467 permite a las empresas subcontratar cualquier actividad, incluida la actividad principal de la empresa y las actividades que llevan a cabo los propios empleados de la empresa. Adicionalmente, la ley establece que cualquier demandante que busque hacer valer sus derechos bajo esta ley, deberá pagar todos los costos y gastos relacionados con la demanda y limita cualquier compensación por daños morales a ciertos umbrales.

En noviembre de 2017, el gobierno panameño promulgó la Ley No. 75 que regula la venta de alimentos y bebidas en escuelas públicas y privadas (desde la escuela primaria hasta la secundaria). De acuerdo con la Ley No. 75, se publicará una lista de alimentos y bebidas autorizados. A la fecha de este reporte anual, no se ha publicado ninguna lista. Sin embargo, el Ministerio de Educación emitió un decreto con ciertos productos que recomiendan que se vendan en las escuelas; los productos mencionados no incluyen refrescos, tés y bebidas no carbonatadas que contengan grandes cantidades de azúcar.

En diciembre de 2017, el gobierno argentino promulgó la Ley No. 27.401 (Ley de Responsabilidad Penal Empresarial), que introdujo el régimen de responsabilidades penales para las personas jurídicas que participan en actos de corrupción y soborno con organismos gubernamentales. El objetivo principal de esta ley es responsabilizar a las empresas por

los actos de corrupción y soborno llevados a cabo directa o indirectamente por dicha entidad, ya sea con su participación, en su nombre o en su beneficio.

En todos los países donde tiene operación la División Salud, estamos sujetos a legislaciones locales, regulaciones y prácticas administrativas relacionadas con las operaciones de las tiendas de farmacias, regulaciones, prohibición de sobornos, incentivos con beneficios y la presentación de falsas reclamaciones, autorizaciones y registros requeridos relativos a la operación de farmacias y las prácticas regulatorias de las farmacias de salud, así como cualquier otras leyes de atención médica y regulaciones.

PUNTO 4A. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS NO RESUELTOS

Ninguno.

PUNTO 5. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados y las notas a los estados financieros. Nuestros estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB").

Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres

La administración actualmente considera importantes los siguientes acontecimientos, tendencias e incertidumbres para comprender los resultados y la situación financiera durante los periodos analizados en esta sección:

- Coca-Cola FEMSA continúa creciendo a un ritmo firme pero moderado, resaltando México, donde sus resultados de operación son fuertes. Sin embargo, en el corto plazo Coca-Cola FEMSA enfrenta ciertas presiones por la incertidumbre macroeconómica en México y en ciertos mercados Sudamericanos, incluyendo la volatilidad en el tipo de cambio y la implementación de nuevos impuestos en algunos de los países en donde opera.

- La División Comercial ha mantenido una tasa de apertura de tiendas en todos sus formatos y continúa creciendo a ritmos sólidos en términos de ingresos totales. La División Comercial tiene márgenes de operación más bajos que nuestro negocio de bebidas. Dado la División Comercial tiene márgenes de operación bajos debido a su estructura de costos fijos, es más sensible a cambios en sus ventas que pueden afectar dichos márgenes.

- La División Salud ha continuado con una moderada tasa de crecimiento en ingresos, destacando las fuertes tendencias de crecimiento de las operaciones de Socofar en Chile y Colombia, ambas beneficiadas parcialmente por un efecto positivo en la traducción de tipo de cambio. Por otro lado, en México, la continua expansión a nuevos territorios y el proceso de integración de nuestras cuatro operaciones de farmacias en una sola plataforma están presionando los resultados de la División Salud en el corto plazo. Adicionalmente, la futura volatilidad cambiaria del peso chileno y el peso colombiano, cada uno comparado contra el peso mexicano, podría afectar los resultados de la División Salud.

- La División Combustibles ha continuado su constante expansión en ciertas regiones de México. La implementación de la Reforma Energética Mexicana promulgada por la actual administración, la cual podría resultar en oportunidades para el negocio de la División Combustibles, avanzo y ha empezado a representar un mercado comercial en donde la División Combustibles tiene mayor flexibilidad. La incertidumbre macroeconómica que en general afecte los precios de la gasolina y el crecimiento de los competidores podrían presionar los márgenes de operación de la División Combustibles, los cuales son estructuralmente menores que en el resto de las Divisiones de FEMSA Comercio.

- Nuestros resultados consolidados también son afectados de manera significativa por el desempeño de Heineken, como resultado de nuestra participación accionaria del 14.76%. Nuestra utilidad neta consolidada para el año 2017, incluyó Ps. 7,847 millones relacionados con nuestra participación no controladora en el grupo Heineken, a comparación de Ps. 6,342 millones en el 2016.

Los resultados y nuestra situación financiera se ven afectados por las condiciones económicas y de mercado vigentes en los países donde nuestras subsidiarias conducen sus operaciones, particularmente en México. Una cantidad de factores influyen en los cambios en estas condiciones, incluyendo los analizados en **"Punto 3. Información Clave - Factores de Riesgo"**.

Eventos Recientes

El 1 de enero del 2018, después de una larga y productiva carrera de casi 45 años en la Compañía, Carlos Salazar Lomelín, se retiró de su posición como Director General de FEMSA. En esa misma fecha, Miguel Eduardo Padilla Silva, quien hasta ese momento fungía como Director Corporativo y de Finanzas de FEMSA, fue nombrado Director General.

El 30 de enero del 2018, el gobierno de Venezuela sostuvo su primera subasta de tipo de cambio DICOM, resultando en una tasa estimada de 25,000 bolívares por dólar.

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas

Nuestros resultados son afectados por cambios en condiciones económicas en México, Brasil y en los otros países donde operamos. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015 el 63%, 64% y 70%, respectivamente, de nuestros ingresos totales fueron atribuibles a México. Excluyendo Venezuela y Chile, la participación de estos otros países como porcentaje total de nuestros ingresos no ha cambiado significativamente durante los últimos 5 años.

La economía mexicana se está recuperando gradualmente del impacto de la crisis financiera global en muchas de las economías emergentes en 2009. De acuerdo con el INEGI, en 2017, el PIB creció 2.3%, cifra que en 2016 y 2015, fue de aproximadamente 2.3% y 2.6%, respectivamente. De acuerdo con la encuesta del Banco Nacional de México referente a las expectativas económicas de los especialistas en su última estimación publicada el 2 de abril de 2018, se espera que el PIB crezca 2.21% en el 2018. La economía mexicana continúa influenciada de forma importante por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, cualquier deterioro en las condiciones económicas o retrasos en la recuperación de la economía de Estados Unidos puede dificultar la recuperación de México.

Nuestros resultados son afectados significativamente por condiciones económicas en los países donde operamos. Algunas de estas economías en donde operamos continúan siendo fuertemente influenciadas por la economía de Estados Unidos, por lo tanto, un deterioro en ese país podría afectarlas. Un deterioro o un período prolongado de condiciones económicas débiles en los países donde operamos, pueden tener, y en el pasado han tenido, un efecto negativo sobre nuestra empresa, así como un efecto negativo importante en nuestros resultados y condición financiera. Nuestra empresa también puede verse afectada de manera significativa por las tasas de interés, inflación y el tipo de cambio de los países en los que operamos. Disminuciones en las tasas de crecimiento, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos en las tasas de interés e inflación, podrían resultar en una menor demanda de nuestros productos, menor precio real de nuestros productos o cambio a productos de un menor margen. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés ocasionaría un incremento a nuestro costo de fondeo variable, lo cual afectaría negativamente nuestra condición financiera.

A partir del cuarto trimestre del 2016 hasta el 2017, el tipo de cambio entre el peso mexicano frente al dólar ha seguido fluctuando, teniendo un precio mínimo de Ps. 17.48 por dólar hasta un máximo de Ps. 21.89 por dólar. Al 29 de diciembre de 2017, el tipo de cambio (compra de mediodía) fue de Ps. 19.64 por dólar. El 20 de abril de 2018 el tipo de cambio fue Ps. 18.61 frente al dólar. **Véase "Punto 3. Información Clave – Información sobre el Tipo de Cambio".** Una devaluación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde operamos contra el dólar incrementa nuestro costo de materias primas, tasado en dólares, incluyendo los precios de las materias primas que están determinados en referencia al dólar. Adicionalmente, una devaluación del peso mexicano o de cualquier otra moneda de los países donde operamos contra el dólar incrementará el costo de nuestra deuda determinada en dólares, lo que podría afectar negativamente nuestra posición y resultados financieros. Sin embargo, este efecto podría ser compensado por una apreciación de nuestra posición de efectivo denominado en dólares.

Apalancamiento Operativo

Compañías con características estructurales que resultan en una expansión de margen superior al crecimiento en ventas, son referidas como compañías que tienen un apalancamiento operativo alto.

Las subsidiarias operativas de Coca-Cola FEMSA participan, en diferente grado, en actividades intensivas de capital, la alta utilización de la capacidad instalada de producción resulta en una mejor absorción de costos fijos, así como en incrementos de producción sin incluir costos fijos adicionales. Ante la ausencia de incrementos significativos en los costos variables, los márgenes de utilidad bruta se expandirán cuando las plantas de producción estén operando a altos niveles de utilización. Alternativamente, un incremento en costos fijos resultará en un menor margen bruto en periodos de menos producción.

Las operaciones comerciales de Coca-Cola FEMSA son llevadas a cabo a través de extensas redes de distribución, cuyos principales activos fijos son almacenes y camiones que están diseñados para manejar grandes volúmenes de bebidas. Los costos fijos representan una proporción importante del gasto total de distribución de Coca-Cola FEMSA. Generalmente, a mayor volumen que pasa a través del sistema de distribución, es menor el costo fijo de distribución como porcentaje de los ingresos. Como resultado, los márgenes de operación mejoran cuando la capacidad de distribución alcanza mayores niveles de utilización. Alternativamente, en periodos de bajos niveles de utilización por menores volúmenes de venta, nuestros márgenes de operación se afectan negativamente.

Las operaciones de FEMSA Comercio se caracterizan por tener un margen bajo y costos fijos relativamente altos. Estas dos características hacen que FEMSA Comercio sea un negocio con márgenes de operación mayormente susceptibles a fluctuaciones en sus niveles de ventas.

Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados se requiere que realicemos juicios, estimaciones e hipótesis sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no están fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisan las estimaciones, si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta a ambos, períodos actuales y futuros.

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del ejercicio, que tienen un riesgo significativo de ocasionar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá de nuestro control. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

Deterioro del valor de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil, y activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando se tengan indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información de transacciones de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, calculamos inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

Evaluamos cada año, si existe algún indicio de que un activo pueda ser deteriorado. Si existe cualquier indicio, o cuando una prueba anual de deterioro de un activo es requerida, estimamos el importe recuperable del activo. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Para estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del

mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, son tomadas en cuenta las transacciones recientes de mercado, si están disponibles. Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valuación apropiado es utilizado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales que cotizan en bolsa u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de las UGEs de la Compañía incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican con mayor detalle en la Nota 3.16 y 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables que se espera proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año, así como los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan durante su vida útil estimada. Basamos nuestras estimaciones en la experiencia de nuestro personal técnico, así como en nuestra experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 3.14, 11 y 12 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

Regularmente evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados en nuestros cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en las Nota 16 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Impuestos a la utilidad

Los impuestos diferidos de los activos y pasivos se determinan con base en las diferencias entre el valor en libros y el valor fiscal de los activos y pasivos. Reconocemos activos por impuestos diferidos para pérdidas fiscales no utilizadas y otros créditos y regularmente se revisan para su recuperabilidad basados en nuestro juicio con respecto a la probabilidad del tiempo esperado y nivel de impuesto a la utilidad gravable en el futuro, el tiempo esperado de las reversiones de diferencias temporarias imponibles existentes y estrategias de planificación fiscal futuras, ver Nota 24 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

Estamos sujetos a varios juicios y contingencias, relacionados a procedimientos legales, fiscales y laborales como se describe en la Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Debido a su naturaleza, dichos procedimientos legales involucran incertidumbres inherentes, que incluyen, pero no se limitan a, fallos de la corte, negociaciones entre las partes afectadas y acciones gubernamentales. Calculamos periódicamente la probabilidad de pérdida de dichas contingencias y acumulamos un pasivo y/o revelamos las circunstancias relevantes, como sea apropiado. Si la pérdida potencial de algún juicio o procedimiento legal se considera probable y la cantidad puede ser estimada razonablemente, registramos un pasivo por la pérdida estimada. Debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida, nuestro juicio debe ser ejercido para determinar la probabilidad de la pérdida y estimar la cantidad.

Valuación de instrumentos financieros

Estamos obligados a valuar todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan considerando los precios cotizados en los mercados reconocidos. Si dichos instrumentos no se negocian, el valor razonable es determinado aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida por el sector financiero. La curva de precios está basada en los precios cotizados del mercado. Consideramos que las técnicas de valuación elegidas y supuestos utilizados son apropiadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 20 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable y se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, hacia nosotros, los pasivos asumidos por nosotros provenientes de los antiguos dueños, la cantidad de cualquier participación no controladora y la participación en el capital emitido por nosotros a cambio del control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen y miden a su valor razonable en la fecha de su adquisición, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la Utilidad" y la NIC 19, "Beneficios a Empleados," respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de pago basados en acciones de nosotros que reemplazaron los acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, "Pago Basado en Acciones," a la fecha de adquisición, (ver Nota 3.24 de nuestros estados financieros consolidados auditados).
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas" se miden de acuerdo con esta norma; y
- Activos que sirven para garantizar cualquier limitación contractual están reconocidos a la fecha de adquisición sobre la misma base que el pasivo para limitaciones contractuales similares.

Para cada adquisición, debemos ejercer nuestro juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones o juicios en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGEs, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (CCPP) y en la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida (principalmente, crédito mercantil y derechos de distribución y marcas).

Juicios

En el proceso de la aplicación de las políticas contables, hicimos los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en las cuentas anuales consolidadas.

Inversiones en Asociadas

Si mantenemos, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si tenemos, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la empresa participada, se presume que no tenemos influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20% de propiedad del poder de voto, requieren una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en nuestra capacidad para ejercer influencia significativa. Consideramos la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que nosotros estamos en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que tenemos menos del 20% de propiedad del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre nosotros y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Consideramos la existencia y efectos de derechos potenciales de voto que son ejercitables o actualmente convertibles cuando se evalúa si nosotros tenemos influencia significativa.

Asimismo, nosotros evaluamos ciertos indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, como:

- Si nuestra tenencia es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si nuestros accionistas importantes, filial o ejecutivos, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si somos parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando somos parte de un acuerdo debemos evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o a un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. Necesitamos aplicar juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, consideramos los siguientes hechos y circunstancias:

- Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control, así como se describe en la Nota 3.11.2 de nuestros estados financieros consolidados auditados; y
- Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.
- Como se menciona en la Nota 4, de nuestros estados financieros consolidados auditados, hasta enero 2017, Coca-Cola FEMSA contabilizó su participación del 51% en KOF Filipinas como una empresa conjunta. Esto fue basado en lo siguiente: (i) Coca-Cola FEMSA y TCCC toman conjuntamente todas las decisiones de operación durante el período inicial de cuatro años; y (ii) Los votos potenciales para adquirir el 49% restante de KOF Filipinas no son probables de ser ejercidos en un futuro previsible, debido a que la opción de compra se mantiene fuera del dinero al 31 de diciembre de 2017.

Tipo de Cambio y Desconsolidación de Venezuela

Como se explica en la Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados, al 31 de diciembre 2017 el tipo de cambio oficial usado para convertir los estados financieros de nuestra subsidiaria venezolana para efectos de información del grupo en nuestros estados financieros consolidados fue de 22,793 bolívares por dólar estadounidense. Este tipo de cambio refleja el juicio de la administración en relación a los efectos del entorno económico en Venezuela sobre la variabilidad del tipo de cambio.

Como también se explica en la Nota 3.3 de nuestros estados financieros consolidados auditados, a partir del 31 de diciembre, 2017, desconsolidamos las operaciones subsidiarias de KOF Venezuela. Coca-Cola FEMSA determino que el deterioro en Venezuela, los ha llevado a ya no alcanzar los criterios contables para consolidar los resultados de las operaciones de KOF Venezuela. Tales condiciones de deterioro han impactado significativamente la capacidad de Coca-Cola FEMSA para administrar su estructura de capital y su capacidad para importar y comprar materias primas y ha impuesto limitaciones a su dinámica de portafolio. Así mismo, los controles del gobierno sobre el precio de ciertos productos, restricción sobre prácticas laborales, adquisición de dólares e importaciones estadounidenses han afectado el curso normal de los negocios de Coca-Cola FEMSA. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA cambió el método para contabilizar su inversión en KOF Venezuela, de consolidación a el método a el valor razonable.

Como resultado de la desconsolidación, Coca-Cola FEMSA registró una pérdida extraordinaria en otros gastos de Ps. 28,177 al 31 de diciembre de 2017. Este monto incluye la reclasificación de Ps. 26,123, que fueron previamente registrado en pérdidas acumuladas por conversión de moneda extranjera en el capital, al estado de resultados y cargos por deterioro de $ 2,053. Los cargos por deterioro incluyen lo siguiente: $ 745 de los derechos de distribución, Ps. 1,098 de propiedades, plantas y equipo y Ps.210 de remediciones a valor razonable de las operaciones en Venezuela. Antes de la desconsolidación, durante 2017, las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Venezuela contribuyeron con Ps. 4,005 a las ventas netas y pérdidas por Ps. 2,223 a la utilidad neta.

A partir del 1 de enero de 2018, Coca-Cola FEMSA reconocerá los resultados de operación de KOF Venezuela como inversión bajo el método del valor razonable de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos financieros. Mientras Coca-Cola FEMSA continúa reportando los resultados de nuestras operaciones venezolanas como un segmento consolidado reportable para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, como resultado de este cambio, Coca-Cola FEMSA ya no incluirá los resultados de operación de KOF Venezuela en sus estados financieros consolidados a partir del 1 de enero de 2018.

Impacto Futuro de Nuevos Pronunciamientos Contables que aún no entran en vigor

No hemos aplicado las nuevas y revisadas NIIF y NIC que han sido emitidas, pero que no han entrado en vigor a la fecha de nuestros estados financieros consolidados auditados. Tenemos la intención de aplicar estos estándares, en su caso, cuando sean efectivas:

NIIF 15, *Ingresos de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, la cual establece un modelo de 5 pasos para determinar el momento y el importe con el que se debe reconocer el ingreso. La nueva norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Lealtad con Clientes.

La norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La norma permite elegir entre el método retrospectivo y el enfoque retrospectivo modificado (método prospectivo). Adoptamos la NIIF 15 en nuestros estados financieros consolidados a partir del 1o. de enero de 2018, utilizando el método prospectivo.

Las consideraciones de transición que requerimos tomar en cuenta por el método que utilizaremos para adoptar la nueva NIIF 15 involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la NIIF 15 a partir del 1o. de enero de 2018; es decir, no existe la obligación bajo este método de re-expresar la información financiera por los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni de ajustar los montos que surjan como consecuencia de las diferencias contables entre la norma contable actual “NIC 18” y la nueva norma NIIF 15.

Actualmente, concluimos una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 15 originará en nuestros estados financieros consolidados. La evaluación incluyó, entre otras, las siguientes actividades, que han sido realizadas sobre los distintos tipos de ingreso que poseen cada una de nuestras unidades de negocio:

- Análisis de los contratos celebrados con clientes y sus principales características;
- Identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en dichos contratos;
- Determinación del precio de la transacción y los efectos causados por las consideraciones variables;
- Asignación del monto de la transacción a cada obligación de desempeño;
- Análisis del momento en que los ingresos deben ser reconocidos, ya sea en un momento en el tiempo o en el transcurso del tiempo, según corresponda;
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 15 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos; y;
- Análisis de los potenciales costos de obtención y cumplimento de contratos con clientes que deben ser capitalizados de acuerdo con los requerimientos de la nueva NIIF 15.

A la fecha de los estados financieros, hemos finalizado un análisis de la nueva norma y concluimos que no habrá impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados por la adopción de la NIIF 15. Sin embargo, la NIIF 15 proporciona requerimientos significativos de presentación y revelación, que son más detallados que las NIIF actuales. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y un incremento significativo en el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados. En 2017, hemos desarrollado y comenzado a probar sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y revelar la información requerida.

Al 31 de diciembre de 2017, las políticas contables a nivel consolidado en relación con el reconocimiento de ingresos han sido ya modificadas por el Consejo de Administración, con el objetivo de que estas se encuentren implementadas a partir del 1 de enero de 2018, y establezcan de forma clara las nuevas bases de contabilización de los ingresos de contratos con clientes bajo la NIIF 15. De igual manera, analizamos la información financiera y evaluamos los aspectos relativos al

control interno derivado de la adopción de la NIIF 15, con el objetivo de asegurar que el ambiente de control interno sea apropiado para efectos del procesamiento de la información financiera, una vez que la norma sea adoptada.

NIIF 9*, Instrumentos financieros.*

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, establece requisitos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. La nueva norma reemplaza la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición". Adicionalmente, la NIIF 9 contiene nuevas clasificaciones y un nuevo enfoque de medición para activos financieros que refleja el modelo de negocio sobre el cual los activos y los flujos de efectivo son gestionados. La NIIF 9 contiene 3 clasificaciones principales de categorías para activos financieros: medidos a su costo amortizado, FVOCI y FVTPL (por sus siglas en inglés). La norma elimina las categorías de la NIC 39: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar disponibles para la venta.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "Pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "Pérdida esperada". Esto requerirá un juicio considerable acerca de cómo algunos cambios en factores económicos afectarán dicho modelo de pérdida esperada que se determinará sobre la base de una probabilidad ponderada. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a activos financieros medidos a su costo amortizado y FVOCI (por sus siglas en ingles), excepto por inversiones en instrumentos de capital y activos contractuales.

Además, la NIIF 9 requiere que garanticemos que las relaciones de contabilidad de cobertura estén alineadas con nuestros objetivos de administración de riesgos y estrategias y aplicar un enfoque más cualitativo y prospectivo para evaluar la efectividad de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requisitos para reequilibrar las relaciones de cobertura y prohíbe la descontinuación voluntaria de la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros.

La norma es efectiva para los periodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2018 (adoptamos la NIIF 9 en nuestros estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018). Para Contabilidad de Coberturas la NIIF 9 se adoptó bajo el Método Prospectivo. Referente a Clasificación y Medición, no reestableceremos información financiera para el ejercicio comparativo dado que los modelos de negocios de los activos financieros no originarán diferencias entre el ejercicio de adopción y el ejercicio comparativo, por lo tanto, los montos de valor comparativos bajo NIIF 9 y NIC 39 serán consistentes. En relación al Deterioro, el enfoque será prospectivo, sin embargo, no se reestablecerá información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016).

Realizamos una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 9 originará en nuestros estados financieros consolidados. Las actividades que se han realizado son:

- Revisión y actualización de los modelos actuales, políticas contables, procesos y controles internos relacionados a instrumentos financieros.
- Análisis de los activos financieros y el impacto del modelo de Pérdida Esperada requerido bajo la NIIF 9.
- Actualización de los expedientes de cobertura de nuestros instrumentos financieros derivados contratados, así como sus políticas contables y controles internos.
- Determinación del modelo de cálculo de provisiones en base al modelo de Pérdida Esperada.
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 9 y sus impactos en nuestros procesos y controles internos

A la fecha, hemos realizado un análisis sobre los modelos de negocios que se adecuan de mejor manera a la gestión de nuestros activos financieros.

Para clasificación, medición y contabilidad de coberturas no se determinaron cambios significativos, salvo aquellos relacionados a la documentación del modelo de negocio y sus características del flujo de efectivo, y la actualización de los expedientes de cobertura. Por lo tanto, no se esperan impactos significativos en la información financiera que requieran registrar ajustes por la adopción de la NIIF 9 que impacten nuestros estados financieros consolidados.

Se realizó un análisis para determinar el impacto del nuevo modelo de Pérdida Esperada de los activos financieros para calcular las provisiones que deberán ser registradas y no se espera un incremento para las provisiones de los activos financieros bajo la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar se caracterizan por recuperarse en el corto plazo lo cual resulta en estimaciones de pérdida esperada que convergen a las provisiones bajo NIC 39.

Al 31 de diciembre 2017, hemos definido las políticas y procedimientos en la adopción de la norma, fortaleciendo las tareas para el seguimiento y control de la información, y hemos preparado manuales y procesos de operación, administración y administración de riesgos. Las políticas contables a nivel consolidado en relación con el reconocimiento de ingresos han sido modificadas y aprobadas por el Consejo de Administración con el objetivo de que estas se encuentren implementadas a partir del 1 de enero de 2018, y establezcan de forma clara las nuevas bases de contabilización de los ingresos de contratos con clientes bajo la NIIF 9.

NIIF 16, *Arrendamientos*

En enero de 2016, el IASB emitió la nueva NIIF 16 Arrendamientos, con la que introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. periodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2019 o posteriores. Se permite su adopción anticipada siempre y cuando las entidades aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial. La Compañía planea adoptar la nueva NIIF 16 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado (prospectivo). Las consideraciones de transición que tomará en cuenta la Compañía por el enfoque retrospectivo modificado que utilizará para adoptar la nueva NIIF 16, involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la nueva norma a partir del 1o. de enero de 2019. Por tal motivo, no reestablecerá la información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018). Así mismo, a la fecha de transición a la NIIF 16 (1o. de enero de 2019), la Compañía podrá elegir entre aplicar la nueva definición de “arrendamiento” a todos los contratos, o aplicar el expediente práctico de “Grandfather”, (por su denominación en inglés) y seguir considerando como contratos de arrendamiento aquellos que calificaron como tal bajo las normas contables anteriores “NIC 17 – Arrendamientos” e “CINIF 4 – Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”. Actualmente, la Compañía se encuentra realizando una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 16 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis detallado de los contratos de arrendamiento y las características de los mismos que originarán un impacto en la determinación del derecho de uso y del pasivo financiero.
- Identificación de las excepciones provistas por la NIIF 16 que pueden ser aplicables a la Compañía;
- Identificación y determinación de los costos asociados a contratos de arrendamiento;
- Identificación de las monedas en las cuales se encuentran denominados los contratos de arrendamiento;
- Análisis de las opciones de renovación y de las mejoras a activos arrendados, así como de los periodos de amortización de las mismas;
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía; y
- Análisis de la tasa de interés utilizada en la determinación del valor presente de los pagos por arrendamiento de los distintos activos por los que tenga que reconocerse un derecho de uso.

Los principales impactos a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio se derivan por el reconocimiento de los bienes arrendados como derechos de uso y de los pasivos por la obligación de hacer dichos pagos. Además, se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal, por un cargo por depreciación del derecho de uso de los activos en arrendamiento y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento que serán reconocidos a valor presente.

Con base en el análisis efectuado por la Compañía, las divisiones de FEMSA Comercio son las que particularmente originarán un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados como consecuencia del número de arrendamientos que estarán vigentes a la fecha de adopción de dicha norma contable, así como un aumento de los mismos por el crecimiento orgánico del negocio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía aún no decide si utilizará o no las exenciones opcionales o los expedientes prácticos que permite la nueva norma, por lo que aún se está en proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (emitido en diciembre 2016)

Estas mejoras incluyen:

NIIF 2, Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones

La junta de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a la NIIF 2 "Pago basado en acciones" que se enfoca en tres áreas; Los efectos de la adjudicación en la medición de transacciones de liquidación de efectivo en pago basado en acciones. La clasificación de transacciones de pago basado en acciones con sus liquidaciones futuras netas por obligaciones fiscales de retención y contabilización fueron modificados a los términos y condiciones de pago basado en acciones cambia su clasificación de liquidación en efectivo a liquidación en capital.

En esta adopción las entidades requieren aplicar las modificaciones sin recalcular periodos pasados sin embargo la aplicación retrospectiva está permitida si se aplican las tres modificaciones y otros criterios son cumplidos. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2018 con su aplicación temprana permitida. La Compañía no espera que el efecto de estas modificaciones sea significativo dentro de sus estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

La Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio al contado a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de él) al dar de baja un activo no monetario o un pasivo no monetario relacionado con la consideración anticipada, en la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge de la consideración anticipada. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la consideración anticipada. Las entidades pueden aplicar las modificaciones de forma totalmente retrospectiva.

Como alternativa, una entidad puede aplicar la Interpretación prospectivamente a todos los activos, gastos e ingresos con un reconocimiento inicial antes o después:

i) El comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación. O

ii) El comienzo de un período de presentación de informes anterior presentado como información comparativa en los estados financieros del período de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación.

La Interpretación entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida y debe divulgarse. Sin embargo, dado que la práctica actual de la Compañía está en línea con la Interpretación, la Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto a la renta cuando los tratamientos tributarios implica incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con impuestos inciertos tratos. La Interpretación aborda específicamente los siguientes:

i) Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado

ii) Las suposiciones que hace una entidad sobre la revisión de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales

iii) Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas

iv) Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero existen ciertos alivios de transición disponibles. La Compañía todavía está en el proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la CINIIF 23 en los estados financieros consolidados.

Resultados de Operación

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado bajo NIIF, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016, 2015:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de:			
	2017[1]	**2017**	**2016**	**2015**
	(en millones de dólares ("$") y pesos mexicanos ("Ps.")			
Ventas Netas	$ 23,410	Ps. 459,763	Ps. 398,622	Ps. 310,849
Otros ingresos de operación	35	693	885	740
Ingresos totales	23,445	460,456	399,507	311,589
Costo de ventas	14,776	290,188	251,303	188,410
Utilidad bruta	8,669	170,268	148,204	123,179
Gastos de administración	841	16,512	14,730	11,705
Gastos de ventas	5,674	111,456	95,547	76,375
Otros ingresos [2]	1,769	34,741	1,157	423
Otros gastos [3]	1,729	33,959	5,909	2,741
Gasto financiero	566	11,124	9,646	7,777
Producto financiero	80	1,566	1,299	1,024
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	252	4,956	1,131	(1,193)
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta	81	1,590	2,411	(36)
Ganancia en instrumentos financieros	(10)	(204)	186	364
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación	2,031	39,866	28,556	25,163
Impuestos a la utilidad	539	10,583	7,888	7,932
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	403	7,923	6,507	6,045
Utilidad neta consolidada	$ 1,895	Ps. 37,206	Ps. 27,175	Ps. 23,276
Utilidad neta controladora	2,160	42,408	21,140	17,683
Utilidad neta no controladora	(265)	(5,202)	6,035	5,593
Utilidad neta consolidada	$ 1,895	Ps. 37,206	Ps. 27,175	Ps. 23,276

(1) Se utilizó el tipo de cambio de Ps. 19.6395 por dólar americano únicamente para facilidad del lector.
(2) Refleja las ganancias de la venta parcial de acciones del Grupo Heineken. Véase la Nota 4.2 de nuestros estados financieros auditados.
(3) Principalmente, los efectos de la desconsolidación de Venezuela. Véase la nota 3.3 (a) de nuestros estados financieros auditados.

La siguiente tabla muestra información financiera por segmento reportado conforme a las NIIF por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:					
	2017	2016	2015[8]		2017 vs. 2016	2016 vs. 2015
		re-expresado para propósitos comparativos	re-expresado para propósitos comparativos [4]	como fue reportado el año anterior		
	(en millones de pesos mexicanos, excepto por los porcentajes)				Porcentaje de Crecimiento (Disminución)	
Ventas Netas						
Coca-Cola FEMSA	Ps. 203,374	Ps. 177,082	Ps. 151,914	Ps. 151,914	14.8%	16.6%
FEMSA Comercio						
División Comercial	154,007	137,031	119,838	132,891	12.4%	14.3%
División Salud	47,421	43,411	13,053	--	9.2%	232.6%
División Combustibles	38,388	28,616	18,510	18,510	34.1%	54.6%
Ingresos Totales						
Coca-Cola FEMSA	203,780	177,718	152,360	152,360	14.7%	16.6%
FEMSA Comercio						
División Comercial	154,204	137,139	119,884	132,891	12.4%	14.4%
División Salud	47,421	43,411	13,053	--	9.2%	232.6%
División Combustibles	38,388	28,616	18,510	18,510	34.1%	54.6%
Costo de Ventas						
Coca-Cola FEMSA	112,095	98,056	80,330	80,330	14.3%	22.1%
FEMSA Comercio						
División Comercial	95,959	86,149	76,235	85,600	11.4%	13.0%
División Salud	33,208	30,673	9,365	--	8.3%	227.5%
División Combustibles	35,621	26,368	17,090	17,090	35.1%	54.3%
Utilidad Bruta						
Coca-Cola FEMSA	91,685	79,662	72,030	72,030	15.1%	10.6%
FEMSA Comercio						
División Comercial	58,245	50,990	43,649	47,291	14.2%	16.8%
División Salud	14,213	12,738	3,688	--	11.6%	245.4%
División Combustibles	2,767	2,248	1,420	1,420	23.1%	58.3%
Margen Bruto[1] [2]						
Coca-Cola FEMSA	45.0%	44.8%	47.3%	47.3%	0.2p.p.	(2.5)p.p.
FEMSA Comercio						
División Comercial	37.8%	37.2%	36.4%	35.6%	0.6p.p.	0.8p.p.
División Salud	30.0%	29.3%	28.3%	--	0.6p.p.	1.1p.p.
División Combustibles	7.2%	7.9%	7.7%	7.7%	(0.6)p.p.	0.2p.p.
Gastos de Administración						
Coca-Cola FEMSA	8,983	7,423	6,405	6,405	21%	15.9%
FEMSA Comercio						
División Comercial	3,170	2,924	2,487	2,868	(7.0%)	17.6%
División Salud	1,643	1,769	414	--	(7.1%)	327.3%
División Combustibles	154	127	88	88	(48.0%)	44.3%
Gastos de Ventas						
Coca-Cola FEMSA	55,927	48,039	41,879	41,879	16.4%	14.7%
FEMSA Comercio						
División Comercial	42,407	36,341	30,631	33,305	16.7%	18.6%
División Salud	10,850	9,365	2,682	--	15.9%	249.2%
División Combustibles	2,330	1,865	1,124	1,124	24.9%	65.8%

	Por los años terminados el 31 de diciembre del:					
	2017	2016	2015[8]		2017 vs. 2016	2016 vs. 2015
		re-expresado para propósitos comparativos	re-expresado para propósitos comparativos [4]	como fue reportado el año anterior		
	(en millones de pesos mexicanos, excepto por los porcentajes)				Porcentaje de Crecimiento (Disminución)	
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos						
Coca-Cola FEMSA	60	147	155	155	(59.2%)	(5.2%)
FEMSA Comercio						
División Comercial	5	15	(10)	(10)	(66.7%)	(250.0%)
División Salud.....	--	--	--	--	--	--
División Combustibles	--	--	--	--	--	--
Inversión en Heineken[3].....	7,847	6,342	5,879	5,879	23.7%	7.9%

(1) El margen bruto es calculado en relación a los ingresos totales.
(2) En el presente documento, p.p. se refiere al aumento (o decremento) de un punto porcentual, en contraste con un aumento (o decremento) directo porcentual.
(3) CB Equity es la mayor tenedora de nuestras acciones en Heineken N.V. y Heineken Holding N.V.
(4) Las operaciones de la División Salud fueron separadas en 2016. Para el 2015, los resultados de FEMSA Comercio fueron re-expresados para reflejar dicha separación. De tal forma, no hay resultados de operación disponibles para este segmento de periodos anteriores a 2015.

Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

FEMSA Consolidado

Los ingresos totales consolidados aumentaron 15.3% alcanzando Ps. 460,456 millones en 2017 en comparación con Ps. 399,507 millones en 2016. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA aumentaron 14.7% a Ps. 203,780 millones, principalmente impulsados por la adquisición de Vonpar en Brasil y la consolidación de nuestras operaciones en Filipinas desde febrero de 2017. Los ingresos fueron impulsados también por incrementos de precio promedio en moneda local por caja unidad en línea o por arriba de inflación en territorios clave, apoyados por un efecto cambiario positivo derivado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano, parcialmente compensado por la depreciación del peso argentino, el peso filipino y el bolívar venezolano; todos con respecto al peso mexicano. Los ingresos totales de la División Comercial incrementaron 12.4% a Ps. 154,204 millones, debido a la apertura neta de 1,301 nuevas tiendas OXXO durante el año en combinación con el incremento promedio en las ventas mismas-tiendas de 6.4% también en OXXO. Los ingresos totales de la División Salud incrementaron 9.2% a Ps. 47,421 millones, impulsados por la apertura de 105 nuevas tiendas durante el año en combinación con el incremento promedio en las ventas mismas tiendas de 6.7%. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles aumentaron 34.1% alcanzando Ps. 38,388 impulsados por la apertura de 70 nuevas estaciones de servicio, y por un incremento de 19.8% en las ventas mismas estaciones.

La utilidad bruta consolidada aumentó 14.9% a Ps. 170,268 millones en 2017 en comparación con Ps. 148,204 millones en 2016. El margen bruto se contrajo 10 puntos base a 37.0% sobre los ingresos totales consolidados comparado con 2016, reflejando una contracción en el margen bruto de Coca-Cola FEMSA y la integración y crecimiento de negocios con menores márgenes en FEMSA Comercio.

Los gastos de administración consolidados aumentaron 12.1% a Ps. 16,512 millones en 2017 comparados con Ps. 95,547 millones en 2016. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de administración consolidados disminuyeron 10 puntos base, pasando de 3.7% en 2016 a 3.6% en 2017.

Los gastos de ventas consolidados incrementaron 16.7% a Ps. 111,456 millones en 2017 comparados con Ps. 95,547 millones en 2016. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de venta aumentaron 30 puntos base, de 23.9% en 2016 a 24.2% en 2016.

Algunas de nuestras subsidiarias pagan a FEMSA comisiones administrativas en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración en cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación, por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Otros ingresos reflejan principalmente las ganancias por la venta parcial de nuestra inversión en el Grupo Heineken. Durante 2017, otros ingresos aumentaron a Ps. 34,741 millones en comparación con Ps. 1,157 millones en 2016, reflejando la ganancia previamente mencionada.

Durante el 2017, otros gastos aumentaron a Ps. 33,958 millones en comparación a Ps. 5,909 millones en 2016, reflejando principalmente la desconsolidación de KOF Venezuela. Adicionalmente, otros gastos incluyen contingencias asociadas con previas adquisiciones, así como pérdidas cambiarias relacionadas con la actividad de operación.

El resultado integral de financiamiento, que incluye el gasto por interés neto, ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria neta y ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria, disminuyó a Ps. 3,216 millones de Ps. 4,619 millones en 2016, principalmente impulsado por una ganancia cambiaria producto de la posición de caja de FEMSA denominada en dólares impactada por la depreciación del peso mexicano durante el periodo. Esta posición de caja incremento durante el 2017, principalmente por la venta del 5.24% del interés combinado del Grupo Heineken, este movimiento fue suficiente para compensar un incremento de 15.3% en el gasto financiero que pasó de Ps. 11,124 millones en 2017 comparado con Ps. 9,646 millones en 2016, reflejando principalmente el aumento de deuda relacionado con la adquisición de Vonpar.

Nuestra provisión contable por el impuesto a la utilidad en 2017 fue de Ps. 10,583 millones comparado con Ps. 7,888 millones en 2016, resultando en una tasa efectiva de impuestos de 26.5% en 2017 comparada con una tasa de 27.6% en 2016, ligeramente por debajo de nuestras expectativas de mediano plazo en los 30s bajos. La menor tasa efectiva de impuestos registrada durante el 2017 se debió principalmente ciertas eficiencias fiscales relacionadas con la ganancia no-operativa extraordinaria producto de la venta parcial de acciones del Grupo Heineken y a la ganancia extraordinaria producto de la consolidación de Coca-Cola FEMSA Filipinas, ambas ocurridas en el 2017; parcialmente compensadas por la desconsolidación de las operaciones de KOF Venezuela.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, incrementó 21.84% a Ps. 7,923 millones en 2017 en comparación con Ps. 6,507 millones en 2016, debido principalmente a un incremento en la participación reportada de FEMSA en los resultados de Heineken, que fue parcialmente compensada por la disminución de la participación de FEMSA en el Grupo Heineken de 20% a 14.76% derivado de la venta parcial de acciones del Grupo Heineken en septiembre del 2017.

La utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 37,206 millones en 2017 comparada con Ps. 27,175 millones en 2016, debido principalmente al crecimiento en la utilidad de operación de FEMSA, mayores ingresos no operativos resultados de la venta del 5.24% del interés combinado del Grupo Heineken el 18 de septiembre del 2017, así como una ganancia cambiaria relacionada principalmente con la mayor posición en efectivo denominada en dólares americanos producto de la venta de acciones del Grupo Heineken previamente mencionada, parcialmente compensada por la desconsolidación de las operaciones de KOF Venezuela, que resulto en una reclasificación al estado de resultados de una pérdida por conversión de moneda extranjera previamente registrada en el capital contable. Esto resulto en un impacto extraordinario sin flujo en los otros gastos no operativos en el estado de resultados, de acuerdo con los estándares internacionales IFRS. La utilidad neta mayoritaria consolidada fue de Ps. 42,408 millones en 2017 comparada con Ps. 21,140 millones en 2016. La utilidad neta mayoritaria por Unidad FEMSA para el 2017 fue de Ps. 11.85 (US$ 6.03 por cada American Depositary Share “ADS”).

Coca-Cola FEMSA

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2017 en comparación con 2016 fue afectado por los siguientes factores: (1) la integración de fusiones, adquisiciones y desinversiones completadas en los últimos años; (2) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; (3) los resultados de Coca-Cola FEMSA en Venezuela, considerada una economía hiperinflacionaria así como los cargos extraordinarios resultado de la desconsolidación de las operaciones de KOF Venezuela; y (4) la consolidación de KOF Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017. En cierta información Coca-Cola FEMSA ha excluido los efectos de (i) los efectos de conversión resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio (ii) la reciente adquisición de Vonpar en Brasil, (iii) los resultados de operación de KOF Venezuela, e (iv) incluye los resultados de KOF Filipinas como si su consolidación hubiera ocurrido el 1 de enero de 2016 para describir mejor el desempeño del negocio en una base comparable en 2017 en comparación con 2016. Para convertir los resultados de 2017 de KOF Venezuela, se utilizó un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar, en comparación con 673.76 bolívares por dólar utilizados para traducir los resultados de KOF Venezuela reportados de 2016. Adicionalmente, la depreciación promedio respecto del dólar, de las monedas de las operaciones más relevantes de Coca-Cola FEMSA, durante 2017 en comparación con 2016 fueron: 12.1% para el peso argentino, 1.5% para el peso mexicano y 6.1% para el peso filipino. Por otro lado, la apreciación promedio de las monedas de las operaciones más relevantes de Coca-Cola FEMSA respecto del dólar en 2017, en comparación con 2016, fueron: 3.4% para el peso colombiano y 8.5% para el real brasileño.

Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA crecieron 14.7% a Ps. 203,780 millones en 2017, como resultado de la adquisición de Vonpar en Brasil y la consolidación de las operaciones en Filipinas a partir del 1 de febrero de 2017. Los ingresos totales también fueron impulsados por incrementos en el precio promedio en moneda local en línea o por encima de inflación en territorios clave, apoyados por el efecto de conversión positivo resultante de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano y a pesar de la depreciación del peso argentino, el peso filipino y el bolívar venezolano; cada uno en relación al peso mexicano. En una base comparable, los ingresos totales hubieran aumentado 3.6%, impulsados por el incremento en precio promedio por caja unidad en la mayoría de las operaciones de Coca-Cola FEMSA y el crecimiento de volumen en Filipinas, parcialmente compensados por disminuciones en el volumen en la división Sudamérica (excluyendo Venezuela).

El volumen total de ventas de Coca-Cola FEMSA aumentó 16.1% a 3,870.6 millones de cajas unidad en 2017 en comparación con 2016, principalmente como resultado de la adquisición de Vonpar y la consolidación de KOF Filipinas, parcialmente compensado por la contracción de volumen en Argentina, Colombia y Venezuela como se explica a continuación. En una base comparable, el volumen total de ventas habría disminuido en 1.5% en 2017 en comparación con 2016. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA aumentó 16.9% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de del portafolio de refrescos hubiera disminuido en un 1.7%, derivado por contracciones de volumen en la mayoría de las operaciones, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento del volumen en Filipinas. Sobre la misma base comparable, el volumen de ventas del portafolio de colas de Coca-Cola FEMSA habría disminuido 1.4%, mientras que el del portafolio de refrescos de sabores habría disminuido 2.6%. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas aumentó 23.7% en comparación con 2016. De forma comparable, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas habría disminuido 2.6%, principalmente debido a contracciones de volumen en Brasil, Colombia y Filipinas, que fueron parcialmente compensadas por el crecimiento en México y Argentina. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 9.2% en comparación con 2016. De manera comparable, el agua embotellada, excluyendo garrafón, habría aumentado 0.9%, impulsada principalmente por el crecimiento en México, Centroamérica y Filipinas, que fue parcialmente compensado por contracciones de volumen en Sudamérica. El volumen de ventas de agua en garrafón aumentó 9.0% en comparación con 2016. En una base comparable, el volumen de ventas de agua en garrafón habría disminuido 0.7%, principalmente por una contracción de volumen en Colombia, que fue parcialmente compensado por el crecimiento del volumen en Argentina, Brasil y Filipinas.

El precio promedio consolidado por caja unidad disminuyó 2.9% a Ps.49.29 en 2017, en comparación con Ps.50.75 en 2016, principalmente como resultado del efecto negativo de conversión resultante de la depreciación del peso argentino, el peso filipino y el bolívar venezolano con relación al peso mexicano, que fue parcialmente compensado por el efecto de conversión positivo resultante de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano, en cada caso con relación al peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por caja unidad habría aumentado 5.1% en 2017, impulsado por el incremento del precio promedio por caja unidad en México, Argentina, Brasil y Colombia.

La utilidad bruta de Coca-Cola FEMSA incrementó un 15.1% a Ps. 91,686 millones en 2017; sin embargo, el margen de utilidad bruta disminuyó en 20 puntos base para llegar a 45.0% en 2017 en comparación con 2016. En una base comparable, la utilidad bruta habría aumentado 6.1% en 2017, en comparación con 2016. Las iniciativas de precio, junto con las estrategias de cobertura de divisas y materias primas de Coca-Cola FEMSA compensaron mayores costos como resultado de mayores

precios de los edulcorantes y concentrado en México y la depreciación en el tipo de cambio promedio del peso mexicano, el peso argentino y el peso filipino aplicado a los costos de materia prima denominados en dólares.

Los componentes del costo de ventas de Coca-Cola FEMSA incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de los productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Los gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales aumentaron en 70 puntos base a 31.9% en 2017 en comparación con Ps. 55,462 millones en 2016. Los gastos administrativos y de ventas en términos absolutos aumentaron en un 17.0% a Ps. 64,910 millones en comparación con 2016, principalmente como resultado de la consolidación de KOF Filipinas y la reciente adquisición de Vonpar; sin embargo, este aumento fue parcialmente compensado por una ganancia cambiaria operativa. En 2017 Coca-Cola FEMSA continuó invirtiendo en sus territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

Coca-Cola FEMSA reportó otros gastos netos de Ps. 28,661 millones en 2017 en comparación con Ps. 3,812 millones en 2016, principalmente debido a la desconsolidación de Venezuela, que fue parcialmente compensada por la consolidación de KOF Filipinas.

El término *"*resultado integral de financiamiento*"* hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de financiero neto, de los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas cambiarias netas y ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y la utilidad o pérdida de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo o a principios del periodo, lo que suceda primero y la fecha en que es pagada o al final del periodo, lo que suceda primero, ya que la apreciación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2017 registró un gasto de Ps. 5,275 millones en comparación con un gasto de Ps. 6,080 millones en 2016. Esta disminución se debió principalmente a un incremento en gastos financieros de Ps. 8,809 millones en 2017 en comparación con gastos financieros por Ps. 7,741 millones en 2016, el cual fue más que compensado con una ganancia cambiaria de Ps.810 millones en 2017 en comparación con una pérdida cambiaria de Ps. 1,792 millones en 2016, resultando dicha ganancia de la apreciación del tipo de cambio al cierre del peso mexicano frente al dólar, aplicado a nuestra deuda denominada en dólares.

En 2017, el impuesto sobre la renta reportado por Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 4,554 millones en comparación con Ps. 3,928 millones en 2016.

En 2017, Coca-Cola FEMSA registró una pérdida de Ps.60 millones en la línea de participación en los resultados de asociadas y *joint ventures* registrada con el método de participación, neta de impuestos, debido principalmente a la consolidación de KOF Filipinas, que a partir del 1 de febrero de 2017 ya no se contabiliza bajo el método de participación; esta pérdida fue parcialmente compensada por ganancias en los *joint ventures* de Coca-Cola FEMSA en Brasil.

La pérdida de participación controladora neta consolidada de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 12,802 millones durante 2017, principalmente como resultado de la desconsolidación KOF Venezuela, que resultó en la reclasificación de un cargo virtual único acumulado a la línea de otros gastos del estado de resultados de acuerdo con las normas NIIF. En base comparable, la utilidad neta atribuible a la participación controladora de Coca-Cola FEMSA habría crecido 34.7% en 2017.

FEMSA Comercio

División Comercial

Los ingresos totales de la División Comercial aumentaron 12.4% a Ps. 154,204 millones en 2017, en comparación con Ps. 137,139 millones en 2016, resultado principalmente de la apertura neta de 1,301 tiendas OXXO durante 2017 aunado al crecimiento de las ventas-mismas-tiendas de 6.4%. Al 31 de diciembre de 2016, teníamos 16,525 tiendas OXXO. Como se mencionó anteriormente, las ventas-mismas-tiendas de OXXO tuvieron un incremento de 6.4% en comparación al 2016, reflejando un incremento de 3.8% en el ticket promedio y de 2.5% en tráfico.

El costo de ventas aumentó 11.4% a Ps. 95,959 millones en 2017, en comparación con Ps. 86,149 millones en 2016. El margen bruto se expandió 60 puntos base alcanzando 37.8% de los ingresos totales. Esta expansión refleja principalmente tendencias sanas en nuestros ingresos comerciales y el crecimiento sostenido de la categoría de servicios, incluyendo los ingresos por servicios financieros.

Los gastos de administración aumentaron 8.4% a Ps. 3,170 millones en 2017, en comparación con Ps. 2,294 millones en 2016, como porcentaje de los ingresos los gastos de administración se mantuvieron en línea en 2.1% durante 2017. Los gastos de ventas incrementaron 16.7% a Ps. 42,406 millones en 2017 comparado con Ps. 36,341 millones en 2016; como porcentaje de los ingresos los gastos de venta alcanzaron un 27.5% en 2017. El incremento en los gastos fue impulsado por (i) la continuación de nuestras iniciativas para mejorar la compensación y reducir la rotación del personal clave en tienda ii) un incremento sostenido en las tarifas de energía eléctrica, y iii) mayores costos en la operación de traslado de efectivo derivado de un incremento en el volumen, así como al alza en los precios de los combustibles.

División Salud

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Salud aumentaron 9.2% a Ps. 47,421 millones en 2017, en comparación con Ps. 43,411 millones en 2016, resultado principalmente de la apertura neta de 105 tiendas durante 2017, aunado al crecimiento de las ventas mismas-tiendas de 6.7%, ayudado por un fuerte desempeño y el beneficio cambiario positivo proveniente de nuestras operaciones en Sudamérica. Al 31 de diciembre de 2017, había 2,225 puntos de venta ubicados en México, Chile y Colombia.

El costo de ventas aumentó 8.3% a Ps. 33,208 millones en 2017, en comparación con Ps. 30,673 millones en 2016, reflejando un efecto positivo de mezcla en la venta, así como a una colaboración y ejecución más efectiva con nuestros proveedores clave El margen bruto se expandió 70 puntos base alcanzando 30.0% de los ingresos totales comparado con 29.3% en el 2016. Como resultado, la utilidad bruta creció 11.6% a Ps. 14,213 millones en el 2017 comparada con el 2016.

Los gastos de administración disminuyeron 7.1% a Ps. 1,643 millones en 2017, en comparación con Ps. 1,769 millones en 2016; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 3.5% en 2017. Los gastos de ventas aumentaron 15.9% a Ps. 10,850 millones en 2017 en comparación con Ps. 9,365 millones en 2016; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 22.9% en el 2017. El incremento en los gastos de operación fue impulsado por la integración de una sola plataforma operativa, la construcción de nuestras capacidades de distribución y el aumento de los servicios en nuestras farmacias en México, tales como consultorios médicos y entrega a domicilio.

División Combustibles

Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles crecieron 34.1% en el 2017, a Ps. 38,388 millones en comparación de Ps. 28,616 millones en 2016, reflejando principalmente el incremento nacional de precios determinado al inicio del año, así como a la apertura neta de 70 estaciones OXXO GAS durante 2017. Al 31 de diciembre de 2017, había un total de 452 estaciones de servicio OXXO GAS. Las ventas-mismas-estaciones incrementaron en promedio 19.8% en relación a 2016 impulsadas por un incremento del 21.1% en el precio promedio por litro reflejando el incremento nacional de precio descrito anteriormente, mientras que el volumen cayó 1.1% principalmente por la reacción de los consumidores a esta alza de precios.

El costo de ventas aumentó 35.1% a Ps. 35,621 millones en 2017, en comparación con Ps. 26,368 millones en 2016. El margen bruto se contrajo 70 puntos base alcanzando 7.2% de los ingresos totales. Esta contracción refleja el hecho de que el margen bruto en pesos por litro se mantuvo estable durante la primera mitad del año, mientras que el precio al consumidor

se incrementó significativamente como se menciona en el párrafo anterior. Como resultado, la utilidad bruta creció 23.1% a Ps. 2,767 millones en 2017, comparada con el 2016.

Los gastos de administración aumentaron 21.3% a Ps. 154 millones en 2017, en comparación con Ps. 127 millones en 2016; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración se mantuvieron estables en 0.4% en 2017. Los gastos de ventas aumentaron 24.9% a Ps. 2,330 millones en 2017, comparado con Ps. 1,865 millones en 2016; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 6.1% en 2017.

Resultados de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2015

FEMSA Consolidado

Los ingresos totales consolidados aumentaron 28.2% alcanzando Ps. 399,507 millones en 2016 en comparación con Ps. 311,589 millones en 2015. Los ingresos totales de Coca-Cola FEMSA aumentaron 16.6% a Ps. 177,718 millones, impulsados por un efecto cambiario positivo derivado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano, a pesar de la depreciación del bolívar venezolano y el peso argentino; todos con respecto al peso mexicano. Los ingresos totales de la División Comercial incrementaron 14.4% a Ps. 137,139 millones, debido a la apertura neta de 1,164 nuevas tiendas OXXO durante el año en combinación con el incremento promedio en las ventas-mismas-tiendas de 7.0% también en OXXO. Los ingresos totales de la División Salud ascendieron a Ps. 43,411 millones, un incremento de 232.6% en comparación al 2015, impulsados por la integración de Socofar. Los ingresos totales de FEMSA Comercio – División Combustibles aumentaron 54.6% alcanzando Ps. 28,616 millones en 2016 en comparación con el periodo de diez meses comprendido entre marzo y diciembre de 2015, impulsados por la apertura de 75 nuevas estaciones de servicio, y por un incremento de 7.6% en las ventas-mismas estaciones.

La utilidad bruta consolidada aumentó 20.3% a Ps. 148,204 millones en 2016 en comparación con Ps. 123,179 millones en 2015. El margen bruto se contrajo 240 puntos base a 37.1% sobre los ingresos totales consolidados comparado con 2015, reflejando una contracción en el margen bruto de Coca-Cola FEMSA y la integración y crecimiento de negocios con menores márgenes en FEMSA Comercio.

Los gastos de administración consolidados aumentaron 25.8% a Ps. 14,730 millones en 2016 comparados con Ps. 11,705 millones en 2015. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de administración consolidados disminuyeron 10 puntos base, pasando de 3.8% en 2015 a 3.7% en 2016.

Los gastos de ventas consolidados incrementaron 25.1% a Ps. 95,547 millones en 2016 comparados con Ps. 76,375 millones en 2015. Como porcentaje de los ingresos totales, los gastos de venta disminuyeron 60 puntos base, de 24.5% en 2015 a 23.9% en 2016.

Algunas de nuestras subsidiarias nos pagan comisiones administrativas en contraprestación por los servicios corporativos que les ofrecemos. Estos pagos se registran como gastos de administración en cada unidad de negocio. Los pagos de estas comisiones por parte de nuestras subsidiarias son eliminados en la consolidación, por lo tanto, no tienen efecto en nuestros gastos de operación consolidados.

Otros ingresos incluyen principalmente las ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo. Durante 2016, otros ingresos aumentaron a Ps. 1,157 millones en comparación de Ps. 423 millones en 2015, reflejando recuperaciones de años anteriores y la cancelación de ciertas contingencias.

Otros gastos incluyen principalmente contingencias asociadas con previas adquisiciones o ventas de activo, así como pérdidas cambiarias relacionadas con la actividad de operación. Durante el 2016, estos gastos aumentaron a Ps. 5,909 millones en comparación a Ps. 2,741 millones en 2015.

El término “resultado integral de financiamiento” hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto por interés neto, ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria neta y ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de aquellos países que califican como economías hiperinflacionarias donde opera FEMSA. Las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria netas representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos financieros denominados en divisas distintas a la moneda local y la utilidad o pérdida de los instrumentos financieros derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a

la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo o a principios del periodo, lo que ocurra primero y la fecha en que es pagada o el final del periodo, lo que ocurra primero, ya que la re-evaluación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento disminuyó a Ps. 4,619 millones de Ps. 7,618 millones en 2015, principalmente impulsado por el beneficio positivo del efecto inflacionario en la posición monetaria neta de Coca-Cola FEMSA en Venezuela y por una ganancia cambiaria producto de la posición de caja de FEMSA denominada en dólares, que, en conjunto, fueron suficientes para compensar un incremento de 24.0% en el gasto financiero que pasó de Ps. 7,777 millones en 2015 a Ps. 9,646 millones en 2016, reflejando principalmente el aumento de deuda por la emisión de Coca-Cola FEMSA para la adquisición de Vonpar y la emisión del bono internacional de FEMSA por 1,000 millones de euros durante la primera mitad del 2016.

Nuestra provisión contable por el impuesto a la utilidad en 2016 fue de Ps. 7,888 millones comparado con Ps. 7,932 millones en 2015, resultando en una tasa efectiva de impuestos de 27.6% en 2016 comparada con una tasa de 31.5% en 2015, ligeramente por debajo de nuestras expectativas de mediano plazo en los 30s bajos. La menor tasa efectiva de impuestos registrada durante el 2016 se debió principalmente a Coca-Cola FEMSA relacionada con ciertas eficiencias fiscales a través de sus operaciones, a una menor tasa efectiva en Colombia y continuos esfuerzos para reducir los elementos no deducibles a través de las operaciones.

La participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos registrados a través del método de participación, neta de impuestos, incrementó 7.6% a Ps. 6,507 millones en 2016 en comparación con Ps. 6,045 millones en 2015, debido principalmente a un incremento en la participación reportada del 20% de FEMSA en los resultados de Heineken.

La utilidad neta consolidada alcanzó Ps. 27,175 millones en 2016 comparada con Ps. 23,276 millones en 2015, debido principalmente al crecimiento en la utilidad antes de impuestos y Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos de FEMSA y a un incremento en la participación del 20% de FEMSA en los resultados de Heineken. La utilidad neta mayoritaria consolidada fue de Ps. 21,140 millones en 2016 comparada con Ps. 17,683 millones en 2015. La utilidad neta mayoritaria por Unidad FEMSA para el 2016 fue de Ps. 5.91 (US$ 2.87 por cada American Depositary Share "ADS").

Coca-Cola FEMSA

La comparabilidad del desempeño financiero y operativo de Coca-Cola FEMSA en 2016, en comparación con 2015 fue afectado por los siguientes factores: (1) la adquisición e integración de Vonpar, (2) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio y (3) los resultados de operación en territorios considerados como economías hiperinflacionarias (actualmente la única operación de Coca-Cola FEMSA que se considera economía hiperinflacionaria es Venezuela). Para convertir los resultados de 2016 de Venezuela se utilizó el tipo de cambio DICOM de 673.76 bolívares por dólar, en comparación con 198.70 bolívares por dólar utilizados para convertir nuestros resultados en 2015. Adicionalmente, la depreciación promedio respecto del dólar, de las monedas de las operaciones de Coca-Cola FEMSA más relevantes, durante 2016 en comparación con 2015 fueron: 17.7% para el peso mexicano, 4.8% para el real brasileño, 11.4% para el peso colombiano y 59.5% para el peso argentino. Los resultados consolidados incluyen resultados del año completo en los territorios de Coca-Cola FEMSA y un mes de resultados de Vonpar.

Los ingresos totales consolidados de Coca-Cola FEMSA crecieron 16.6% a Ps. 177,718 millones en 2016 principalmente como resultado de una apreciación del real brasileño y el peso colombiano con respecto al peso mexicano, que compensó parcialmente el efecto negativo de utilizar el tipo de cambio DICOM para convertir los resultados de Venezuela y la depreciación del peso argentino con respecto al peso mexicano. Excluyendo los efectos del tipo de cambio, los ingresos totales hubieran crecido en menor medida, impulsados por incrementos en el precio promedio por caja unidad en la mayoría de las operaciones y el crecimiento de volumen en México y Centroamérica.

El volumen total de ventas disminuyó 3.0% a 3,334.0 millones de cajas unidad en 2016 en comparación con 2015, debido a la contracción del volumen de ventas en Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela según se explica a continuación. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen total de ventas hubiera disminuido 0.9% en 2016 en comparación con 2015. El volumen de ventas del portafolio de refrescos de Coca-Cola FEMSA disminuyó 3.4% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen de ventas del portafolio de refrescos hubiera disminuido 1.0% como resultado de una contracción de volumen en Brasil y Colombia, que fue parcialmente compensado por el desempeño positivo de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica y Colombia y el portafolio de refrescos de sabores en

México y Centroamérica. El volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas disminuyó 0.6% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el volumen de ventas del portafolio de bebidas no carbonatadas hubiera crecido 2.9% principalmente por el desempeño positivo de naranjada ValleFrut, jugo Del Valle y el negocio de lácteos Santa Clara en México y Fuze tea en Centroamérica. El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo agua de garrafón, disminuyó 1.2% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar, los resultados de las operaciones en Venezuela y excluyendo el agua de garrafón, el agua embotellada, hubiera disminuido 1.1% principalmente por una contracción en Brasil y Colombia que fue compensada parcialmente con un incremento de volumen en México y Argentina. El volumen de ventas de agua de garrafón disminuyó 2.0% en comparación con 2015. Excluyendo los efectos de la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el agua de garrafón hubiera disminuido 1.9% debido principalmente a la contracción de volumen de los productos de las marcas Brisa y Crystal en Colombia y Brasil, respectivamente.

El precio promedio consolidado por caja unidad creció 19.8% alcanzando los Ps. 50.75 en 2016, en comparación con Ps. 42.34 en 2015, como resultado de la apreciación del real brasileño y el peso colombiano con respecto al peso mexicano, que compensó parcialmente el efecto negativo de utilizar el tipo de cambio DICOM para convertir los resultados de KOF Venezuela y la depreciación del peso argentino con respecto al peso mexicano. Excluyendo los efectos del tipo de cambio, la reciente adquisición de Vonpar y los resultados de las operaciones en Venezuela, el precio promedio por caja unidad hubiera crecido 6.8% en 2016, principalmente por incrementos en el precio promedio por caja unidad en moneda local en la mayoría de las operaciones de Coca-Cola FEMSA.

La utilidad bruta de Coca-Cola FEMSA incrementó 10.6% a Ps. 79,662 millones en 2016, sin embargo el margen bruto se contrajo 250 puntos base para alcanzar 44.8% en 2016, como resultado de incrementos en el precio del azúcar, la depreciación del peso mexicano, el real brasileño, el peso colombiano y el peso argentino en relación con el dólar aplicado a las materias primas de Coca-Cola FEMSA, denominadas en dólares, así como un resultado desfavorable en la estrategia de cobertura en Brasil, que fueron parcialmente compensados por menores precios de PET y la estrategia de cobertura en los demás países.

Los componentes del costo de ventas de Coca-Cola FEMSA incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente PET y aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Los gastos administrativos y de venta de Coca-Cola FEMSA como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 50 puntos base a 31.2% en 2016 en comparación con 2015. Los gastos administrativos y de venta de Coca-Cola FEMSA, en términos absolutos, incrementaron 14.9% en comparación con 2015, debido principalmente a la apreciación del real brasileño y el peso colombiano en relación con el peso mexicano, el efecto inflacionario de las operaciones en Venezuela y la depreciación del peso mexicano en relación con el dólar. En moneda local, los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos disminuyeron en Brasil y Colombia. En 2016 Coca-Cola FEMSA continuó invirtiendo en mercadotecnia en sus territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables.

Durante el 2016, Coca-Cola FEMSA reportó **otros gastos netos** de Ps. 3,812 millones, en comparación con Ps. 1,748 millones en 2015 principalmente por efectos negativos de fluctuación de tipo de cambio en sus operaciones en Venezuela.

El resultado integral de financiamiento de Coca-Cola FEMSA en 2016, registró un gasto de Ps. 6,080 millones en comparación con un gasto de Ps. 7,273 millones en 2015. Esta disminución fue principalmente por la ganancia cambiaria en la operación hiperinflacionaria de Coca-Cola FEMSA en Venezuela, derivado de un incremento en el balance de cuentas por pagar. Esta ganancia fue parcialmente compensada por una pérdida cambiaria como resultado de la depreciación del tipo de cambio de cierre del peso mexicano relativo al dólar aplicada a la posición de deuda neta denominada en dólares de Coca-Cola FEMSA.

Durante el 2016, el impuesto sobre la renta como porcentaje de la utilidad antes de impuestos de Coca-Cola FEMSA, fue de 27.2% en comparación con 30.6% en 2015. La menor tasa efectiva de impuestos registrada durante el 2016 está

relacionada a eficiencias a lo largo de las operaciones de Coca-Cola FEMSA, una reducción en la tasa efectiva en Colombia y continuos esfuerzos para reducir no deducibles a lo largo de las operaciones de Coca-Cola FEMSA.

La participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación, en 2016, alcanzó los Ps. 147 millones, representando una disminución de 5.2% en comparación con 2015, principalmente debido a una ganancia reducida por la participación en compañías asociadas a Coca-Cola FEMSA.

La utilidad neta atribuible a la participación controladora consolidada de Coca-Cola FEMSA alcanzó Ps. 10,070 millones en 2016 en comparación con Ps. 10,235 millones en 2015. La utilidad por acción de Coca-Cola FEMSA en 2016 fue de Ps. 4.86 (Ps. 48.58 por ADS) calculada sobre una base del promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo de 2,072.9 millones de acciones en circulación (cada ADS representa 10 acciones Serie L).

FEMSA Comercio

División Comercial

Los ingresos totales de la División Comercial aumentaron 14.4% a Ps. 137,139 millones en 2016, en comparación con Ps. 119,884 millones en 2015, resultado principalmente de la apertura neta de 1,164 tiendas OXXO durante 2016 aunado al crecimiento de las ventas-mismas-tiendas de 7.0%. Al 31 de diciembre de 2016, teníamos 15,225 tiendas OXXO. Como se mencionó anteriormente, las ventas-mismas-tiendas de OXXO tuvieron un incremento de 7.0% en comparación al 2015, reflejando un incremento de 6.8% en el ticket promedio y de 0.2% en tráfico.

El costo de ventas aumentó 13.0% a Ps. 86,149 millones en 2016, en comparación con Ps. 76,235 millones en 2015. El margen bruto se expandió 80 puntos base alcanzando 37.2% de los ingresos totales. Esta expansión refleja principalmente tendencias sanas en nuestros ingresos comerciales y el crecimiento sostenido de la categoría de servicios, incluyendo los ingresos por servicios financieros.

Los gastos de administración aumentaron 17.6% a Ps. 2,924 millones en 2016, en comparación con Ps. 2,487 millones en 2015, como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 2.1% en 2016. Los gastos de ventas incrementaron 18.6% a Ps. 36,341 millones en 2016 comparado con Ps. 30,631 millones en 2015; como porcentaje de los ingresos los gastos de venta alcanzaron un 26.5% en 2016. El incremento en los gastos fue resultado de (i) ii) la alza en las tarifas de energía eléctrica durante el 2016, y iii) nuestra iniciativa para mejorar la estructura de compensación para el personal clave en tienda.

División Salud

Los ingresos totales la División Salud alcanzaron los Ps. 43,411 millones en 2016, en comparación con Ps. 13,053 millones en 2015, resultado principalmente de la integración de Socofar y de la apertura neta de 220 tiendas en nuestros territorios durante 2016. Al 31 de diciembre de 2016, la División Salud tenía 2,120 puntos de venta ubicados en México, Chile y Colombia. Las ventas-mismas tiendas para la División Salud crecieron 22.4% reflejando un sólido desempeño en nuestras operaciones, así como un efecto positivo por el beneficio cambiario proveniente de nuestras operaciones de Sudamérica.

El costo de ventas alcanzó los Ps. 30,673 millones en 2016, en comparación con Ps. 9,365 millones en 2015. El margen bruto se expandió 100 puntos base alcanzando 29.3% de los ingresos totales, reflejando un mayor margen estructural en las operaciones de Socofar.

Los gastos de administración ascendieron a Ps. 1,769 millones en 2016, en comparación con Ps. 414 millones en 2015, como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 4.1% en 2016. Los gastos de ventas ascendieron a Ps. 9,365 millones en 2016 comparados con Ps. 2,682 millones en 2015; como porcentaje de los ingresos, los gastos de ventas alcanzaron un 21.5%. El incremento en los gastos de operación fue resultado de la integración de Socofar y la expansión orgánica en México.

División Combustibles

Los ingresos totales de la División Combustibles crecieron 54.6% en el 2016, alcanzando Ps. 28,616 millones de pesos comparado con Ps. 18,510 en los diez meses de marzo a diciembre de 2015. Las ventas-mismas-estaciones

incrementaron en promedio 7.6% en relación con el periodo comparable del 2015, impulsadas por un incremento del 6.9% en el volumen promedio y un ligero incremento de 0.7% en el precio promedio por litro.

El costo de ventas aumentó 54.3% a Ps. 26,368 millones en 2016, en comparación con Ps. 17,090 millones en 2015. El margen bruto se expandió 20 puntos base alcanzando 7.9% de los ingresos totales. Esta expansión refleja el beneficio de los aumentos de precio, así como una mayor palanca operativa.

Los gastos de administración aumentaron 44.3% a Ps. 127 millones en 2016, en comparación con Ps. 88 millones en el periodo comparable de 2015; como porcentaje de los ingresos los gastos de administración alcanzaron un 0.4%. Los gastos de ventas aumentaron 65.9% a Ps. 1,865 millones en 2016 comparado con Ps. 1,124 millones en el periodo comparable de 2015; como porcentaje de los ingresos los gastos de ventas alcanzaron un 6.6%.

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

Cada una de nuestras compañías subtenedoras, generalmente, financian sus propios requerimientos de operación y de capital de forma independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017, el 64% de nuestro endeudamiento total consolidado está registrado al nivel de las compañías subtenedoras. Esta estructura es atribuible, en parte, a la participación de terceros en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA.

En marzo 2016, emitimos € 1,000 millones en bonos sin garantía a una tasa fija del 1.750% con vencimiento en 2023, con un rendimiento total de 1.824% los cuales fueron listados en el Irish Stock Exchange.

En mayo 2013, anticipando las necesidades de liquidez para propósitos corporativos generales, emitimos $300 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa de interés del 2.875% y con fecha de vencimiento del 2023, y $700 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa de interés del 4.375% y con fecha de vencimiento del 2043.

En junio 2017, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 8,500 millones en certificados bursátiles con una tasa fija anual de 7.87% con vencimiento de 10 años y Ps. 1,500 millones en certificados bursátiles con una tasa de interés flotante de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) a 28 días + 0.25 con vencimiento a 5 años. Esta serie de certificados bursátiles están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S.A., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. ("Garantes").

En diciembre 2016, como parte del precio de compra que pagamos por la adquisición de Vonpar, emitimos un pagaré a tres años denominado y pagadero en efectivo por un total de $ 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 6,707 millones). El pagaré contempla una tasa de interés anual de 0.375% pagadero en reales brasileños. El pagaré está ligado al desempeño de los tipos de cambio entre reales brasileños y dólar. Como resultado, el monto principal por el pagaré puede incrementarse o reducirse basado en la depreciación o apreciación del real brasileño relativo al dólar.

En enero de 2014, Coca-Cola FEMSA emitió adicionalmente $150 millones de dólares de certificados bursátiles a una tasa anual de 3.875% con fecha de vencimiento en el 2023 y $200 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa anual de 5.250% con fecha de vencimiento en el 2043 bajo series previamente emitidas en noviembre 2013. Estos certificados son garantizados por los Garantes. El contrato que rige estas notas impone, entre otros, ciertas condiciones sobre consolidación o fusión por parte de Coca-Cola FEMSA y restringe la capacidad de incurrir en gravámenes y el llegar a acuerdos de venta y arrendamiento por parte de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias significativas.

En noviembre 2013, Coca-Cola FEMSA emitió $1,000 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa anual de 2.375% con fecha de vencimiento en el 2018. En agosto 2017, Coca-Cola FEMSA pagó anticipadamente 55.5% del monto principal de certificados bursátiles a una tasa anual de 2.375%, equivalente a $555 millones. El saldo pendiente de certificados bursátiles a una tasa anual de 2.375% después del pago anticipado es de $445 millones. Estos certificados bursátiles son garantizados por los Garantes. El contrato que rige estas notas impone, entre otros, ciertas condiciones sobre

consolidación o fusión por parte de Coca-Cola FEMSA y restringe la capacidad de incurrir en gravámenes y el llegar a acuerdos de venta y arrendamiento por parte de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias significativas.

Además, en noviembre 2013, Coca-Cola FEMSA emitió $750 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa anual de 3.875% con fecha de vencimiento en el 2023 y $400 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa anual de 5.250% con fecha de vencimiento en el 2043. Estos certificados bursátiles son garantizados por los Garantes. El contrato que rige estas notas impone, entre otros, ciertas condiciones sobre consolidación o fusión por parte de Coca-Cola FEMSA y restringe la capacidad de incurrir en gravámenes y el llegar a acuerdos de venta y arrendamiento por parte de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias significativas. En mayo 2013, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 7,500 millones de certificados bursátiles a una tasa fija anual de 5.46% con vencimiento en mayo 2023, y esta serie de certificados bursátiles son garantizados por los Garantes.

En abril de 2011, Coca-Cola FEMSA emitió Ps. 2,500 millones de certificados bursátiles a una tasa fija anual de 8.27% por 10 años con vencimiento en abril 2021. Esta serie de certificados bursátiles son garantizadas por los Garantes.

En febrero 2010, Coca-Cola FEMSA emitió $500 millones de dólares en certificados bursátiles a una tasa anual de 4.625% con vencimiento en 2020. Estos certificados bursátiles son garantizados por los Garantes. El contrato que rige estas notas impone, entre otros, ciertas condiciones sobre consolidación o fusión por parte de Coca-Cola FEMSA y restringe la capacidad de incurrir en gravámenes y el llegar a acuerdos de venta y arrendamiento por parte de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias significativas.

Podríamos incurrir en deuda adicional a través de nuestra compañía tenedora en el futuro, para financiar las operaciones y requerimientos de capital de nuestras subsidiarias, adquisiciones significativas o inversiones en activo fijo. Como una compañía tenedora, dependemos de los dividendos y otros ingresos de nuestras subsidiarias, para cubrir nuestro endeudamiento y financiar nuestras operaciones y requerimientos de capital.

Evaluamos continuamente las oportunidades para adquisiciones, alianzas estratégicas u otras transacciones. Esperamos financiar toda transacción futura significativa con una combinación de efectivo proveniente de las operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital.

Nuestra principal fuente de liquidez ha sido por lo regular el efectivo generado de nuestras operaciones. Tradicionalmente, hemos tenido la capacidad de depender del efectivo generado de las operaciones, por el hecho de que la gran mayoría de nuestras ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio son en efectivo o crédito de corto plazo. Las tiendas OXXO son capaces de financiar una porción importante de su inventario inicial y continuo, mediante crédito de proveedores. Nuestro efectivo ha sido utilizado principalmente en programas de inversión en capital, pago de deuda y pago de dividendos. En nuestra opinión, nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requerimientos actuales.

Nuestras compañías subtenedoras generalmente incurren en deuda a corto plazo en el caso de que sean temporalmente incapaces de financiar operaciones o para cumplir los requisitos de capital con efectivo de las operaciones. Una significativa disminución en el negocio de cualquiera de nuestras empresas subsidiarias, podría afectar la capacidad de la empresa para financiar sus requerimientos de capital. Un deterioro significativo y prolongado de las economías en donde operamos o en nuestros negocios puede afectar nuestra capacidad para obtener crédito a corto plazo y largo plazo o para refinanciar deuda existente en términos satisfactorios para nosotros.

El siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, de nuestro estado de flujo de efectivo consolidado:

Fuentes y usos principales de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(en millones de pesos mexicanos)

	2017	2016	2015
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	Ps. 40,135	Ps. 50,131	Ps. 36,742
Flujos netos de efectivo generados (aplicados) por actividades de inversión	31,417	(38,645)	(28,359)
Flujos netos de efectivo (aplicados) generados en actividades de financiamiento	(21,539)	1,297	(13,741)
Pago de dividendos	(12,450)	(12,045)	(10,701)

Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación fue de Ps. 40,135 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 comparado con Ps. 50,131 millones generados por las actividades de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, lo cual generó un decremento de Ps. 9,996 millones. Este decremento se debe principalmente a:

i. Un decremento por Ps. 9,460 millones debido a la menor recaudación de cuentas por cobrar respecto al año anterior, causado por la disminución en compra de inventarios de Ps. 2,334 millones y Ps. 3,334 millones debido a un mayor efecto de contratos de cobertura de flujo de efectivo de nuestros contratos forward, en comparación con el año anterior;
ii. Un decremento de Ps. 7,943 millones debido al aumento de pagos a proveedores comparado con el año anterior; y
iii. Una disminución en el flujo de efectivo de Ps. 7,471 millones debido principalmente a un decremento de los flujos como resultado de mayores impuestos sobre ingresos pagados relacionado principalmente con la venta de una porción del interés económico en Grupo Heineken, lo cual fue compensado por el incremento de Ps. 10,800 millones en nuestro flujo de efectivo de actividades de operación antes de cambios en las cuentas de operación del capital de trabajo.

Nuestro efectivo neto generado por actividades de inversión fue de Ps. 31,417 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 comparado con Ps. 38,645 millones utilizados en actividades de inversión para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, un incremento de Ps. 70,063 millones. Este cambio se debe principalmente a:

i. La falta de costos relacionados con adquisiciones en 2017 por un monto Ps. 18,230 millones en 2017, debido a mayores pagos por adquisiciones el año pasado por Coca-Cola FEMSA y adquisiciones de otros negocios; y
ii. Un incremento de Ps. 52,090 millones principalmente debido a la venta de una porción del interés económico en Grupo Heineken en el año y pagos por adquisición de inversiones en otras asociadas y negocios conjuntos el año pasado.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento fue de Ps. 21,539 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, en comparación con Ps. 1,297 millones generados por actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, un decremento de Ps. 22,836 millones. Este decremento se debió principalmente a

i. Un decremento de Ps. 12,672 millones disminuyó nuestro flujo de efectivo debido a mayores pagos de préstamos bancarios en el 2017 de Ps. 18,130 millones en comparación con Ps. 5,458 millones en 2016;
ii. Un decremento de Ps. 13,599 millones en 2017 comprado con Ps. 26,629 millones en 2016, un efecto de Ps. 13,030 millones debido a una ganancia menor proveniente de préstamos; y
iii. Estos cambios fueron parcialmente compensados por un incremento por la capitalización de las acciones emitidas a los dueños anteriores de Vonpar en Coca-Cola FEMSA de Ps. 4,082 millones, debido a la fusión con una compañía mexicana propiedad de los dueños anteriores de Vonpar en Coca-Cola FEMSA, ver Nota 4.1.2 de nuestros estados financieros consolidados auditados, y un efecto de Ps. 1,207 millones, el cual disminuyó nuestro flujo de efectivo debido principalmente a menores contribuciones de la participación no controladora.

Principales fuentes y usos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 en comparación con el año terminado al 31 de diciembre de 2015

Nuestro efectivo neto generado por las actividades de operación fue de Ps. 50,131 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 comparado con Ps. 36,742 millones generados por las actividades de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, lo cual generó un incremento de Ps. 13,389 millones. Este incremento fue principalmente el resultado de:

i. Un incremento por Ps. 2,490 millones debido a la recaudación de cuentas por cobrar respecto al año anterior, el cual fue principalmente compensado por el aumento en inventarios de Ps. 606 millones y Ps. 311 millones debido a un menor efecto de contratos de cobertura de flujo de efectivo de nuestras materias primas, en comparación con el año anterior;
ii. Un incremento de Ps. 8,538 millones debido a la disminución de pagos a proveedores comparado con el año anterior; y
iii. Un incremento en otros pasivos financieros circulantes de Ps. 3,212 millones.

Nuestro efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de Ps. 38,645 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 en comparación con Ps. 28,359 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, un incremento de Ps. 10,286 millones. Esto fue principalmente el resultado de:

i. Un incremento en los costos relacionados con adquisiciones por la cantidad de Ps. 6,308 millones, dados por Coca-Cola FEMSA y otras adquisiciones de negocios; y
ii. Una mayor inversión de efectivo para la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles de Ps. 1,598 millones y Ps. 1,338 millones respectivamente, debido al plan de expansión de nuestro negocio, comparado con el año anterior.

Nuestro efectivo neto generados por actividades de financiamiento fue de Ps. 1,297 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, en comparación con Ps. 13,741 millones utilizados en actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, un incremento de Ps. 15,038 millones. Este incremento se debió a:

i. Un incremento de Ps. 10,062 millones aumentó nuestro flujo de efectivo debido a menores pagos de préstamos bancarios en el 2016 de Ps. 5,458 millones en comparación con Ps. 15,520 millones en 2015;
ii. Un incremento de Ps. 18,207 millones aumentó en nuestro flujo de efectivo debido a la emisión de bonos no garantizados por € 1,000 millones en marzo 2016; y
iii. Todos estos efectos fueron parcialmente compensados por un incremento neto en los instrumentos financieros derivados de Ps. 11,816 millones, debido a las adquisiciones de nuevos swaps de tasas de interés y tipos de cambio y por un aumento en el pago de dividendos de Ps. 1,344 millones en comparación con el año anterior.

Deuda Total Consolidada

Nuestra deuda total consolidado al 31 de diciembre de 2017 fue de Ps. 131,348 millones comparada con Ps. 139,248 millones en 2016 y Ps. 91,864 millones al 31 de diciembre de 2015. Nuestro endeudamiento a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo) y deuda a largo plazo fueron de Ps. 13,590 millones y Ps. 117,758 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, Ps. 7,281 millones y Ps. 131,967 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016, comparado con Ps. 5,895 millones y Ps. 85,969 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015. El efectivo y los valores de realización inmediata fueron de Ps. 96,944 millones al 31 de diciembre de 2017 y Ps. 43,637 millones al 31 de diciembre de 2016, comparado con Ps. 29,396 millones al 31 de diciembre de 2015.

Acuerdos fuera del Balance General

No tenemos ningún acuerdo material fuera del balance general.

Obligaciones Contractuales

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2017:

	Vencimiento				
	Menor a 1 año	**1 - 3 años**	**3 - 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
	(en millones de pesos mexicanos)				
Deuda a Largo Plazo					
Pesos mexicanos	Ps. -	Ps. -	Ps. 3,994	Ps. 15,981	Ps. 19,975
Reales brasileños	685	7,624	243	73	8,625
Pesos colombianos	728	-	-	-	728
Dólares americanos	8,774	9,844	4,032	48,787	71,437
Euro	-	-	-	23,449	23,449
Pesos chilenos	534	1,774	1,483	385	4,176
Arrendamiento financiero					
Dólares americanos	6	7	-	-	13
Pesos chilenos	27	54	17	-	98
Pesos colombianos	6	11	-	-	17
Pagos de Intereses (1)					
Pesos mexicanos	-	-	322	1,077	1,399
Reales brasileños	45	66	17	5	133
Pesos colombianos	212	1	-	-	213
Dólares americanos	209	481	86	2,062	2,838
Pesos argentinos	24	-	-	-	24
Pesos chilenos	49	75	60	15	199
Euro	-	-	-	410	410
Swap de Tasa de Interés y de Tipos de Cambio (2)					
Pesos mexicanos	4,016	7,321	5,823	17,580	34,740
Reales brasileños	2,619	1,836	291	12	4,758
Pesos colombianos	121	-	-	-	121
Dólares americanos	519	1,330	1,902	14,145	17,696
Pesos argentinos	11	-	-	-	11
Pesos chilenos	271	525	259	22	1,077
Euro	413	825	503	91	1,832
Arrendamientos operativos					
Pesos mexicanos	6,553	11,641	10,282	29,306	57,782
Dólares americanos	426	2,856	289	280	3,851
Otros	5,700	17,884	4,220	10,226	38,030
Contratos de precios de materias prima					
Azúcar (3)	992	150	-	-	1,142
Contribuciones que se espera sean aportadas al plan de pensiones, primas de antigüedad, servicios médicos para jubilados e indemnizaciones	683	728	677	2,527	4,615
Otros pasivos a largo plazo (4)	-	-	-	17,343	17,343

(1) Los intereses se calcularon usando la deuda a largo plazo y las tasas de interés al 31 de diciembre de 2017 excluyendo el efecto de swap de tasa de interés. La deuda y las tasas de interés aplicables vigentes se especifican en la Nota 18 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Los pasivos denominados en dólares americanos se convirtieron a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 19.6395 por dólar americano, el tipo de cambio que fue cotizado por el *Banco de México* para la liquidación de obligaciones en moneda extranjera el 31 de diciembre de 2017.

(2) Reflejan la cantidad de los pagos futuros que tendríamos que realizar. Se calcularon los montos aplicando las tasas que dan efecto a los swaps de tasa de interés y tipo de cambio aplicadas para las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y el valor en el mercado de los swaps de tipo de cambio.

(3) Refleja el monto nocional de los contratos de futuros y forward utilizados para la cobertura del costo del azúcar y aluminio, con una deuda de valor razonable de Ps. 4 millones; ver Nota 20.6 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

(4) Incluyen provisiones y otros pasivos, pero no impuestos diferidos. Adicionalmente, reflejan aquellos pasivos cuya fecha de vencimiento es indefinida y depende de una serie de circunstancias fuera de nuestro control, por lo que estos pasivos están considerados como pasivos cuya fecha de vencimiento es mayor a cinco años.

(5) Una porción de nuestra deuda esta denominada en reales brasileños, consiste en el pagaré de la deuda por $ 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 6,707 millones al 31 de diciembre 2017). Esta nota esta denominada y es pagable en reales brasileños; sin embargo, está ligada al desempeño del tipo de cambio entre reales brasileños y los dólares americanos. Como resultado, el principal de esta nota, puede verse incrementado o reducido en base en la depreciación o apreciación del real brasileño comparado con el dólar americano.

Al 31 de diciembre de 2017, Ps. 13,590 millones de nuestra deuda total consolidada era deuda a corto plazo (incluyendo vencimientos de la deuda a largo plazo).

Al 31 de diciembre de 2017, nuestro costo promedio de deuda consolidada incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio era de aproximadamente el 6.5%. Al 31 de diciembre de 2016, nuestro costo promedio consolidado de los préstamos, después de incluir el efecto de los swaps de tasa de interés fue de 8.6% (el monto total de la deuda utilizada en el cálculo de este porcentaje fue obtenida para convertir sólo las unidades de inversión de deuda para los swaps de tasa de interés y tipo de cambio). Al 31 de diciembre de 2017, incluyendo el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio, aproximadamente el 39.6% de nuestra deuda total consolidada estaba denominada y era pagadera en pesos mexicanos, el 1.0 % era en dólares, el 2.1% en pesos colombianos, el 0.1% en pesos argentinos, el 35.1% en reales brasileños, el 3.9% en pesos chilenos, y el 18.2% restantes en Euros.

Resumen de Instrumentos de Deuda

La siguiente tabla muestra el perfil de la deuda total de nuestra Compañía al 31 de diciembre de 2017:

	Perfil de la Deuda Total de la Compañía			
	FEMSA y Otros	**Coca Cola FEMSA**	**FEMSA Comercio**	**Deuda Total**
	(en millones de pesos mexicanos)			
Deuda a Corto Plazo				
Pesos argentinos:				
Documentos por pagar	Ps. -	Ps. 106	Ps. -	Ps. 106
Pesos colombianos:				
Préstamos bancarios	-	1,951	-	1,951
Pesos chilenos:				
Préstamos bancarios	-	-	773	773
Deuda a Largo Plazo (1)				
Pesos mexicanos:				
Certificados bursátiles	-	19,975	-	19,975
Euros:				
Bonos sin garantía	23,449	-	-	23,449
Dólares americanos:				
Préstamos bancarios	-	4,032	-	4,032
Certificados bursátiles	19,362	48,043	-	67,405
Arrendamiento financiero	-	-	13	13
Reales brasileños:				
Préstamos bancarios	98	1,805	-	1,903
Documentos por pagar	-	6,722	-	6,722
Pesos colombianos:				
Préstamos bancarios	-	728	-	728
Arrendamiento financiero				
Pesos chilenos:	-	-	17	17
Préstamos bancarios				
Arrendamiento financiero	4,136	-	40	4,176
Deuda Total	-	-	98	98
Costo Promedio (2)	**Ps.** 47,045	**Ps.** 83,362	**Ps.** 941	**Ps.** 131,348
Pesos mexicanos				
Dólares americanos	7.0%	8.3%	-	8.0%
Euros	3.8%	3.0%	-	3.0%
Reales brasileños	1.8%	-	-	1.8%
Pesos argentinos	5.4%	7.4%	-	7.4%
Pesos colombianos	-	22.4%	-	22.4%

	Perfil de la Deuda Total de la Compañía			
	FEMSA y Otros	Coca Cola FEMSA	FEMSA Comercio	Deuda Total
	(en millones de pesos mexicanos)			
Pesos chilenos	-	7.9%	4.3%	7.9%
Total	6.4%	-	3.3%	5.8%
	3.9%	7.8%	3.3%	6.5%

(1) Incluye la porción circulante de deuda a largo plazo por Ps. 10,760 millones.
(2) Incluye el efecto de los swaps de tasa de interés y tipo de cambio. El costo promedio es determinado en base a la tasa de interés al 31 de diciembre de 2017.

Restricciones Impuestas por Instrumentos de Deuda

Generalmente, las obligaciones de los acuerdos crediticios y otros instrumentos que controlan nuestra deuda contraídos por nosotros y nuestras subtenedoras, incluyen limitaciones respecto a la contratación de deuda adicional, que se basan en ciertas razones de cobertura de intereses y/o índices de apalancamiento. Los acuerdos crediticios contraídos por nosotros y nuestras sub-tenedoras o sus subsidiarias, generalmente incluyen cláusulas restrictivas aplicables a nosotros y a nuestras subtenedoras y sus subsidiarias.

Nosotros y Coca-Cola FEMSA estamos en cumplimiento de todas nuestras obligaciones. Un deterioro significativo y prolongado de nuestros resultados consolidados, podría causar que dejemos de estar en cumplimiento de ciertos adeudos en el futuro. No podemos asegurar que tendremos la capacidad de contratar deuda o refinanciar la deuda existente, en términos similares en el futuro.

Resumen de Deuda

A continuación, se presenta un detalle del endeudamiento al 31 de diciembre de 2017:

Coca-Cola FEMSA

- La deuda total de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 83,360 millones al 31 de diciembre de 2017, comparada con Ps. 88,909 millones al 31 de diciembre de 2016. La deuda a corto plazo y deuda a largo plazo fue de Ps. 12,171 millones y Ps. 71,189 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, comparada con Ps. 3,052 millones y Ps. 85,857 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016. El total de la deuda tuvo un decremento de Ps. 5,549 millones en 2017, comparado con 2016. Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo y los valores de realización inmediata fueron de Ps. 18,767 millones, comparado con Ps. 10,476 millones al 31 de diciembre de 2016. Coca-Cola FEMSA tuvo pagos en efectivo en 2017 principalmente como resultado del pago de dividendos y el pago parcial de sus certificados bursátiles de 2.375% con vencimiento en el 2018. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo de Coca-Cola FEMSA consistieron en 36.3% de dólares, 24.0% de pesos filipinos, 23.3% de pesos mexicanos, 11.3% de reales brasileños, 2.4% de pesos argentinos, 1.9% de pesos colombianos y 0.8% en otras monedas. Coca-Cola FEMSA considera que estos fondos, además del efectivo generado por sus operaciones, son suficientes para satisfacer las necesidades de operación.
- Futuras devaluaciones de moneda o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países en los que Coca-Cola FEMSA tiene operaciones podrían tener un efecto adverso en la situación financiera y liquidez de Coca-Cola FEMSA.
- Como parte de la política de financiamiento de Coca-Cola FEMSA, se espera que siga financiando sus necesidades de liquidez a través de efectivo generado en operaciones. Sin embargo, como resultado de regulaciones en ciertos países en donde opera, podrían resultar no benéficos o práctico para Coca-Cola FEMSA al remitir efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. Controles de cambio como los vistos en Venezuela pueden incrementar el precio real de remitir efectivo para cumplir con los requerimientos de financiamiento de deuda en otros países. Adicionalmente, en caso de que el flujo de operación en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de activo fijo, Coca-Cola FEMA podría decidir, o requerir fondear necesidades

de efectivo en estos países, a través de préstamos locales en lugar de remitir fondos de otro país. En el futuro, Coca-Cola FEMSA podría financiar su capital de trabajo e inversiones con deuda a corto plazo u otros préstamos.

- Coca-Cola FEMSA evalúa continuamente las oportunidades de realizar adquisiciones o de realizar transacciones estratégicas. Coca-Cola FEMSA espera financiar transacciones futuras significativas con una combinación de efectivo, deuda a largo plazo y emisión de acciones de su compañía.

FEMSA Comercio

- Al 31 de diciembre de 2017, la división comercial tenía deuda pendiente de Ps. 941 millones. La deuda a corto plazo (incluyendo la porción circulante de la deuda de largo plazo) y la deuda de largo plazo fue de Ps. 773 millones y Ps. 168 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo y equivalente fue efecto de Ps. 9,370 millones.

FEMSA y otros negocios

- Al 31 de diciembre de 2017, la deuda total de FEMSA y otros negocios fue de Ps. 47,045 millones, compuesta por Ps. 4,234 millones de deuda bancaria en otras monedas, Ps. 5,852 millones en certificados bursátiles con vencimiento en 2023 y Ps. 13,510 millones de certificados bursátiles con vencimiento en 2043 y Ps. 23,449 millones de bonos sin garantía con vencimiento en 2023 que emitimos en marzo de 2016. **Véase "Punto 5. Resultados Operativos y Financieros y Perspectivas—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez."** Al 31 de diciembre de 2017, el costo de deuda promedio de FEMSA y otros negocios, incluyendo el efecto del swap de tasa de interés, era de 7.0% en pesos mexicanos.

Contingencias

Tenemos varias contingencias, para las cuales se han registrado reservas en aquellos casos donde creemos probable una resolución no favorable y que creemos pueden ser razonablemente cuantificables. **Véase "Punto 8. Información Financiera—Procedimientos Legales"**. Cualquier monto requerido a ser pagado, en conexión con estas contingencias, será pagado con el efectivo disponible.

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias al 31 de diciembre de 2017:

	Contingencias Al 31 de diciembre de 2017
	(en millones de pesos mexicanos)
Impuestos, principalmente indirectos	Ps. 6,836
Legales	3,296
Laborales	2,723
Total	Ps. 12,855

Como es común en Brasil, las autoridades fiscales nos han solicitado saldar las contingencias fiscales actualmente en disputa por Ps. 9,433 millones, Ps. 8,093 millones y Ps. 3,569 millones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente; garantizando activos fijos o utilizando líneas de crédito bancarias disponibles.

Tenemos otras contingencias que, en base a una valoración legal del factor de riesgo, han sido clasificadas por nuestros abogados como más que remotas, pero menos que probables. Estas contingencias tienen un impacto financiero que se revela como contingencias en las notas a los estados financieros consolidados auditados. Estas contingencias, o nuestra evaluación de las mismas, pueden cambiar en el futuro y podríamos registrar reservas de ser requeridas para pagos en relación con estas contingencias. Al 31 de diciembre de 2017, la suma de dichas contingencias por las cuales no hemos registrado una reserva fue de Ps. 70,830 millones.

Inversiones en Activo Fijo

En los últimos cinco años, hemos realizado importantes inversiones en activo fijo que han sido en gran parte financiados con el efectivo proveniente de las operaciones. Las inversiones de activo fijo alcanzaron Ps. 25,180 millones en 2017, comparado con Ps. 22,155 millones en 2016, un crecimiento de 13.7%. Esto fue impulsado por las inversiones incrementales en FEMSA Comercio principalmente relacionadas con la apertura de nuevas tiendas, farmacias y estaciones de servicio. Los principales componentes de nuestros programas de inversión han sido para la colocación de refrigeradores en los puntos de venta, botellas retornables y cajas, expansión de la capacidad productiva y de la red de distribución en Coca-Cola FEMSA, así como la expansión en la División Comercial y División Combustibles, como se mencionó anteriormente. **Véase "Punto 4. Información de la Compañía—Inversiones y Desinversiones en Activo Fijo".**

Presupuesto de Inversiones en Activo Fijo para el 2018

Nuestro presupuesto de inversión para el 2018 se espera que sea de $1,349 (Ps. 26,432) millones de dólares. El siguiente análisis se basa en los presupuestos internos del año preparados por cada una de nuestras compañías subtenedoras. El presupuesto de inversión para el 2018 está sujeto a cambios en las condiciones del mercado, los resultados y los recursos financieros de las subsidiarias.

El presupuesto de Coca-Cola FEMSA de inversión de activo fijo para el 2018, se espera que sea aproximadamente de $650 millones de dólares, incluyendo las operaciones de Filipinas. Las inversiones están principalmente compuestas por:

- expansión de la capacidad productiva;
- inversiones de mercado;
- botellas retornables y cajas;
- mejoras a través de toda su red de distribución; e
- inversión en información tecnológica.

Coca-Cola FEMSA estima que del total de su inversión proyectada para el 2018, aproximadamente el 40.0% será para su operación en México y el resto para los otros territorios. Coca-Cola FEMSA considera que la generación interna de efectivo será suficiente para cubrir la inversión en activo fijo presupuestada para el 2018. El plan de inversión de Coca-Cola FEMSA para 2018 puede cambiar en base al mercado y otras condiciones y en sus resultados y recursos financieros.

La División Comercial estima que el presupuesto de inversiones en activo fijo en 2018 será de $526 millones de dólares y se destinará a la apertura de nuevas tiendas OXXO y en menor medida a la remodelación de algunas tiendas OXXO existentes. Adicionalmente, FEMSA Comerció tiene inversiones planeadas en TI, la actualización del sistema ERP y el equipo de transportación.

La División Salud estima que el presupuesto de inversiones en activo fijo en 2018 será de $55 millones de dólares y se destinará a la apertura de nuevas farmacias y en menor medida a la remodelación de algunas farmacias existentes. Adicionalmente, está planeando en invertir en TI, la actualización del sistema ERP y actualizaciones de software.

La División Combustibles estima que el presupuesto de inversiones en activo fijo en 2018 será de $35 millones de dólares y se destinará a la apertura de nuevas estaciones de gasolina y en menor medida a la remodelación de algunas estaciones de OXXO GAS existentes.

Coberturas

Nuestras operaciones requieren la contratación o emisión de instrumentos financieros derivados que ayudan a cubrir nuestra exposición a ciertos riesgos relacionados con la fluctuación de tasas de interés, tipo de cambio de divisas extranjeras y precios de materias primas. **Véase "Punto 11. Divulgaciones Cuantitativas y Cualitativas sobre el Riesgo del Mercado".**

La siguiente tabla presenta un resumen del valor razonable de los contratos sobre instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2017. En el caso de que dichos instrumentos financieros derivados no tengan un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados que creemos cuentan con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero.

	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2017				
	Vence menos de 1 año	Vence 1 - 3 años	Vence 3 - 5 años	Vence en más de 5 años	Valor Razonable Activo
	(en millones de pesos mexicanos)				
Posición de los instrumentos financieros derivados	Ps. (3,870)	Ps. (448)	Ps. (108)	Ps. 9,068	Ps. 4,642

PUNTO 6. CONSEJEROS, EJECUTIVOS Y EMPLEADOS

Consejeros

El consejo de administración y nuestro director general están a cargo de la administración de nuestros negocios. Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración se compondrá de máximo 21 consejeros y sus correspondientes consejeros suplentes electos por nuestros accionistas en la AGO. Dichos consejeros son electos por el término de un año. Los consejeros suplentes están facultados para asistir en el consejo de administración en lugar de los consejeros ausentes y podrán participar de las actividades del mismo. Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de las Acciones Serie B eligen a por lo menos 11 consejeros y los tenedores de las Acciones Serie D eligen a cinco consejeros. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Estatutos".**

De acuerdo a nuestros estatutos sociales y al artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25% del consejo de administración deberá estar integrado por consejeros independientes (según la definición de la Ley del Mercado de Valores).

El consejo de administración podrá designar a consejeros temporales en el caso que un consejero se ausente o un consejero electo y el consejero suplente designado no se encuentren en posibilidad de servir. Los consejeros temporales estarán facultados para servir hasta la próxima AGO, en la cual los accionistas deberán ratificarlos o elegir un reemplazo.

Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración debe reunirse por lo menos una vez cada 3 meses. Las acciones que lleva a cabo el consejo de administración deben de ser aprobadas por mayoría de votos de los miembros del consejo presentes y votantes. El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o nuestro comité de prácticas societarias, o por lo menos el 25% de nuestros consejeros podrán convocar a junta al consejo de administración e incluir asuntos en el orden del día.

Nuestro Consejo de Administración fue elegido en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018, y actualmente se compone de 21 consejeros y 15 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los miembros actuales del consejo de administración.

Consejeros de la Serie "B"

José Antonio Fernández Carbajal (1) (2) *Presidente Ejecutivo del Consejo*	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1954
	Designado por primera vez (Presidente del consejo):	2001
	Designado por primera vez (Consejero):	1984
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA
	Otros cargos como Consejero:	Presidente de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA A.C. ("Fundación FEMSA") e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM"); Presidente Emérito de US Mexico Foundation; miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. ("Peñoles") y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.

("Televisa"); co-presidente del consejo consultivo de Woodrow Wilson Center, Capítulo México y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation

Experiencia profesional: Se incorporó al Departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988, después ocupó posiciones gerenciales en la división comercial de FEMSA Cerveza y en OXXO. Fue nombrado Subdirector General de FEMSA en 1991 y Director General en 1995, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue designado Presidente Ejecutivo de nuestro consejo de administración

Educación: Título en Ingeniería Industrial y una maestría en Administración de Empresas del ITESM

Consejero suplente: Federico Reyes García

Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines

Fecha de nacimiento: Julio de 1959

Designado por primera vez: 2006

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de FEMSA

Otros cargos como Consejero: Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y del Consejo de Supervisión de Heineken; miembro del comité de auditoría de Heineken N.V., del comité de finanzas e inversiones del ITESM, y del comité de inversiones de Grupo Acosta Verde

Experiencia profesional: Se incorporó a FEMSA como analista de información financiera y posteriormente adquirió experiencia en desarrollo corporativo, administración y finanzas, ocupó varias posiciones directivas en FEMSA Cerveza entre 1993 y 2001, incluyendo la de Director de Finanzas, y por dos años fue Director de Ventas para la región norte de México de FEMSA Cerveza hasta 2003, año en que fue designado como Co-director General de FEMSA Cerveza; ocupó la posición de Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2006 a 2015

Educación: Título en Contaduría Pública del ITESM, acreditado como Contador Público Certificado

Mariana Garza Lagüera Gonda[3]

Fecha de nacimiento: Abril de 1970

Designada por primera vez: 1998

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Inversionista Privada

Otros cargos como Consejera: Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro del consejo de administración de ITESM, Museo de Historia Mexicana, Patronato Hospital Metropolitano Monterrey, A.C., Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V., Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V. y Monte Serena, S.A. de C.V.

Educación: Título en Ingeniería Industrial del ITESM y una Maestría en Administración Internacional de Thunderbird American School of International Management

Consejera suplente: Bárbara Garza Lagüera Gonda[3]

Eva María Garza Lagüera Gonda[1][3]

Fecha de nacimiento: Abril de 1958

Designada por primera vez: 1999

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Inversionista Privada

Otros cargos como Consejera: Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro del consejo de administración de ITESM, Patronato Premio Eugenio Garza Sada, Inmobiliaria Valmex, S.A.

de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliario la Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V., Peñitas, S.A. de C.V. y Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V.; Cofundadora y expresidenta de Alternativas Pacíficas, A.C.

Educación: Título en Comunicaciones del ITESM

Consejero suplente: Othón Páez Garza

José Fernando Calderón Rojas[4]

Fecha de nacimiento: Julio de 1954

Designado por primera vez: 1984

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Director General y presidente de los consejos de administración de Servicios Administrativos de Monterrey, S.A. de C.V., Franca Servicios, S.A. de C.V., Regio Franca, S.A. de C.V. y Franca Industrias, S.A. de C.V.

Otros cargos como Consejero: Miembro de los consejos de administración de Alfa, S.A.B. de C.V. ("Alfa") e ITESM; miembro del consejo consultivo regional de BBVA Bancomer, S.A., ("BBVA") y miembro del comité de auditoría y prácticas societarias de Alfa; miembro de Fundación UANL, A.C. y fundador del Centro Integral Down, A.C.; presidente del Patronato del Museo del Obispado, A.C. y miembro del consejo consultivo externo de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León ("UANL")

Educación: Título en Derecho de la UANL y completó estudios de especialización en Impuestos en la UANL y varios cursos en administración de empresas en el ITESM

Consejero suplente: Francisco José Calderón Rojas[4]

Alfonso Garza Garza[5][6]

Fecha de nacimiento: Julio de 1962

Designada por primera vez: 2001

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Vicepresidente de Negocios Estratégicos de FEMSA

Otros cargos como consejero: Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro de los consejos de administración de ITESM, Grupo Nutec, S.A. de C.V. y American School Foundation of Monterrey, A.C.; vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de la República Mexicana, S.P. ("COPARMEX Nacional")

Experiencia profesional: Tiene experiencia en varias unidades y departamentos de negocios de FEMSA, incluyendo Ventas Domésticas, Ventas Internacionales, Abastecimiento y Mercadotecnia, principalmente en FEMSA Cerveza y como Director General de FEMSA Empaques

Educación: Título en ingeniería industrial por el ITESM y maestría en administración de negocios por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa ("IPADE")

Consejero suplente: Juan Carlos Garza Garza[5][6]

Maximino José Michel González[7] [8]

Fecha de nacimiento: Junio de 1968

Designado por primera vez: 1996

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Director General de 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V.

Otros cargos como Consejero: Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro del consejo de administración y comité de auditoría de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. ("Lamosa"); miembro de los consejos de administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B.

de C.V. ("Liverpool"), Afianzadora Sofimex, S.A.B. de C.V. y Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más

Educación: Título en administración de empresas por la Universidad Iberoamericana ("IBERO")

Consejero suplente: Bertha Paula Michel González[7] [8]

Alberto Bailleres González

Fecha de nacimiento: Agosto de 1931

Designado por primera vez: 1989

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Presidente de los consejos de administración de las siguientes compañías que forman parte de Grupo BAL: Peñoles, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ("GNP"), Fresnillo Plc , Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, Controladora Petrobal, S.A. de C.V., Energía Bal, S.A. de C.V., Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V. y Tane, S.A. de C.V.; presidente de la junta de gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y miembro fundador de Fundación Alberto Bailleres, A.C.

Otros cargos como Consejero: Miembro de los consejos de administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. ("Grupo Financiero BBVA Bancomer"), BBVA, Dine, S.A.B. de C.V., Televisa, Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. ("Kuo") y miembro del Consejo Mexicano de Negocios

Educación: Título de Economía y Doctorado Honoris Causa del ITAM

Consejero suplente: Arturo Manuel Fernández Pérez

Francisco Javier Fernández Carbajal[2]

Fecha de nacimiento: Abril de 1955

Designado por primera vez: 2004

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Director General de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V.

Otros cargos como Consejero: Miembro de los consejos de administración de Visa, Inc., Alfa, Cemex, S.A.B. de C.V.("Cemex"), Corporación EG, S.A. de C.V. y miembro suplente del consejo de administración de Peñoles

Educación: Título de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del ITESM y Maestría en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard

Consejero suplente: Daniel Alberto Rodríguez Cofré

Ricardo Guajardo Touché
Consejero Independiente

Fecha de nacimiento: Mayo de 1948

Designado por primera vez: 1988

Duración en el cargo hasta: 2019

Ocupación principal: Presidente del consejo de administración de Solfi, S.A. de C.V.

Otros cargos como Consejero: Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Grupo Valores Operativos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., Liverpool, Alfa, Grupo Financiero BBVA Bancomer, BBVA, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. ("Bimbo"), Grupo Coppel, S.A. de C.V. ("Coppel"), ITESM y Vitro, S.A.B. de C.V.

Educación: Título en Ingeniería Eléctrica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y maestría en administración de la Universidad de California en Berkeley

Alfonso González Migoya
Consejero Independiente

Fecha de nacimiento: Enero de 1945

Designado por primera vez: 2006

Duración en el cargo hasta: 2019

	Ocupación principal:	Presidente del consejo de administración de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. ("Volaris") y Socio Director de Acumen Empresarial, S.A. de C.V.
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Nemak, S.A.B. de C.V. ("Nemak"), Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Banregio Grupo Financiero, S.A., Grupo Cuprum, S.A. de C.V., Berel, S.A. de C.V., Servicios Corporativos JAVER, S.A.B. de C.V., e ITESM
	Educación:	Título en Ingeniería Mecánica del ITESM y maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford
	Consejero Suplente:	Sergio Deschamps Ebergenyi (*Consejero Independiente)*
Carlos Salazar Lomelín	Fecha de nacimiento:	Abril de 1951
	Designado por primera vez:	2014
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Consultor independiente y miembro de los consejos de administración de varias empresas públicas y privadas
	Otros cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer; miembro del consejo consultivo del Patronato Premio Eugenio Garza Sada, Centro Internacional de Negocios de Monterrey, A.C. ("CINTERMEX"), Asociación Promotora de Exposiciones, A.C. ("APLEX") y de la Escuela de Negocios EGADE del ITESM
	Experiencia profesional:	Ha ocupado cargos directivos en varias subsidiarias de FEMSA, incluyendo Grafo Regia, SA de C.V. y Plásticos Técnicos Mexicanos, S.A. de C.V., se desempeñó como Director General de FEMSA Cerveza, donde también ocupó varios puestos directivos en Planeación Comercial y en las divisiones de Exportación. En el 2000, fue nombrado Director General de Coca-Cola FEMSA, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue designado Director General de FEMSA, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2017.
	Educación:	Título en Economía del ITESM y tiene estudios de posgrado en Administración de Empresas por el ITESM y de Desarrollo Económico en Italia
	Consejero suplente:	John Anthony Santa Maria Otazua
Paulina Garza Lagüera Gonda(3)	Fecha de nacimiento:	Marzo de 1972
	Designado por primera vez:	2009
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Inversionista privada
	Otros cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Controladora Pentafem, S.A.P.I. de C.V., Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., Desarrollo Inmobiliaria La Sierrita, S.A. de C.V., Refrigeración York, S.A. de C.V. y Peñitas, S.A. de C.V.
	Educación:	Título en Administración de Empresas del ITESM
	Consejero suplente:	Juan Bautista Guichard Michel(8)
Ricardo E. Saldívar Escajadillo *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Noviembre de 1952
	Designado por primera vez:	2006
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Inversionista privado
	Otros cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel") e ITESM

	Educación:	Título en Ingeniería Mecánica e industrial del ITESM y tiene una maestría en Ingeniería de Sistemas por Georgia Tech Institute y estudios ejecutivos por el IPADE
	Consejero suplente:	Víctor Alberto Tiburcio Celorio (*Consejero Independiente)*
Alfonso de Angoitia Noriega *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Enero de 1962
	Designado por primera vez:	2015
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Co-Presidente Ejecutivo de Televisa
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de Univision Communications, Inc., Banco Mercantil del Norte, S.A., Empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Innova, S. de R.L. de C.V., The Americas Society y The Paley Center for Media
	Educación:	Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM")
Miguel Eduardo Padilla Silva	Fecha de nacimiento:	Enero de 1955
	Designado por primera vez:	2014
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Director General de FEMSA
	Otros cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, Lamosa, Club Industrial, A.C., Universidad Tec Milenio y Coppel
	Experiencia profesional:	Ocupó las posiciones como Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y la de Director General de la División de Negocios de Insumos Estratégicos de FEMSA de 2000 a 2003. Previo a su posición actual, fue Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016 y Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2016 a 2017.
	Educación:	Título de Ingeniería Mecánica por el ITESM, maestría en Administración de Negocios en Cornell University y estudios ejecutivos de administración en IPADE

Consejeros de la Serie "D"

Armando Garza Sada *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Junio de 1957
	Designado por primera vez:	2003
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Presidente del consejo de administración de Alfa, Alpek, S.A.B. de C.V. y Nemak
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de Axtel, Liverpool, Lamosa, Cemex, Grupo Proeza, S.A.P.I. de C.V. e ITESM
	Experiencia profesional:	Tiene una larga carrera en Alfa, incluyendo el puesto de Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Corporativo
	Educación:	Título en Administración del Massachusetts Institute of Technology y tiene una maestría en Administración de Empresas de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford
	Consejero suplente:	Enrique F. Senior Hernández (*Consejero Independiente)*
Moisés Naim *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Julio de 1952
	Designado por primera vez:	2011
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Miembro honorario de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional; productor y anfitrión de Efecto Naim; autor y periodista
	Otros cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de AES Corporation
	Experiencia profesional:	Ex editor en jefe de la revista Foreign Policy

	Educación:	Título por la Universidad Metropolitana de Caracas Venezuela, tiene una Maestría en Ciencia y un doctorado del Massachusetts Institute of Technology
	Consejero suplente:	Francisco Zambrano Rodríguez *(Consejero Independiente)*
José Manuel Canal Hernando *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento	Febrero de 1940
	Designado por primera vez:	2003
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Consultor y asesor independiente en temas de gobierno corporativo, comisario y consejero de empresas públicas y privadas
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., y Tapón Corona, S.A. de C.V.; miembro del consejo de administración y presidente del comité de auditoría de Kuo; miembro del consejo de administración y miembro del comité de auditoría de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.; miembro del consejo de administración, miembro del comité de auditoría y presidente del comité de riesgos de Gentera, S.A.B. de C.V. ("Gentera"); comisario de Grupo Financiero BBVA Bancomer y Bank of America
	Experiencia Profesional:	Ex Socio administrador de Arthur Andersen (Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.) de 1981 a 1999, auditor de FEMSA de 1984 a 2002, fue fundador y presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y tiene amplia experiencia en auditoría financiera de compañías industriales y bancos
	Educación:	Título en Contador Público de la UNAM
Michael Larson *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Octubre 1959
	Designado por primera vez:	2010
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Director de Inversiones de William H. Gates III
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de AutoNation, Inc., Republic Services, Inc., Ecolab, Inc., y presidente de la junta de fideicomisarios de dos fondos en Western Asset Management fund complex
	Educación:	Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago y una Licenciatura en Artes de Claremont McKenna College
Robert E. Denham *Consejero Independiente*	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1945
	Designado por primera vez:	2001
	Duración en el cargo hasta:	2019
	Ocupación principal:	Socio de Munger, Tolles & Olson LLP
	Otros cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de New York Times Co., Oaktree Capital Group, LLC y Chevron Corp
	Educación:	Graduado Magna Cum Laude de la Universidad de Texas, licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard y tiene una maestría en Gobierno por la Universidad de Harvard
	Consejero suplente:	Ernesto Cruz Velázquez de León *(Consejero Independiente)*

(1) José Antonio Fernández Carbajal y Eva María Garza Lagüera Gonda son esposos.
(2) José Antonio Fernández Carbajal y Francisco Javier Fernández Carbajal son hermanos.
(3) Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda son hermanas.
(4) Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas son hermanos.
(5) Alfonso Garza Garza y Juan Carlos Garza Garza son hermanos.
(6) Juan Carlos Garza Garza y Alfonso Garza Garza son primos de Mariana Garza Lagüera Gonda, Eva María Garza Lagüera Gonda, Paulina Garza Lagüera Gonda y Bárbara Garza Lagüera Gonda.

Ejecutivos

Los nombres y puestos de nuestros actuales principales ejecutivos y el de los principales ejecutivos de nuestras principales subtenedoras, su fecha de nacimiento e información relacionada con sus actividades comerciales principales en y fuera de FEMSA son los siguientes:

FEMSA

José Antonio Fernández Carbajal *Presidente Ejecutivo del Consejo*	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1954
	Se incorporó a FEMSA en:	1987
	Nombrado para el cargo actual:	2001
	Ocupación principal:	Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de FEMSA
	Cargos como Consejero:	Presidente de los consejos de administración de Coca-Cola FEMSA, Fundación FEMSA A.C. e ITESM; Presidente Emérito de US Mexico Foundation; miembro del Consejo de Administración de Heineken Holding y vicepresidente del Consejo de Supervisión de Heineken; Presidente del Comité de las Américas y miembro del Comité de Preparación y del Comité de Selección y Designación de Heineken, N.V.; miembro del consejo de administración de Peñoles y Televisa, co-presidente del consejo consultivo de Woodrow Wilson Center Capítulo México y miembro de la junta directiva del Massachusetts Institute of Technology Corporation
	Experiencia profesional en FEMSA:	Se incorporó al Departamento de Planeación Estratégica de FEMSA en 1988, después ocupó posiciones gerenciales en la división comercial de FEMSA Cerveza y en OXXO. Fue nombrado Subdirector General de FEMSA en 1991 y Director General en 1995, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2013. El 1 de enero de 2014 fue designado Presidente Ejecutivo de nuestro consejo de administración
	Educación:	Título en Ingeniería Industrial y una maestría en Administración de Empresas del ITESM
Miguel Eduardo Padilla Silva *Director General*	Fecha de nacimiento:	Enero de 1955
	Se incorporó a FEMSA en:	1997
	Nombrado para el cargo actual:	2018
	Experiencia profesional en FEMSA:	Ocupó las posiciones como Director de Planeación y Control de FEMSA de 1997 a 1999 y la de Director General de la División de Negocios de Insumos Estratégicos de FEMSA de 2000 a 2003 y, previo a su posición actual, fue Director General de FEMSA Comercio de 2004 a 2016 y Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2016 a 2017
	Otra experiencia profesional:	Desarrolló una carrera de 20 años en Alfa, culminando con diez años como Director General de Terza, S.A. de C.V. Sus áreas principales de experiencia incluyen control operativo, planeación estratégica y reestructuración financiera
	Cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA, Lamosa, Club Industrial, A.C., Universidad Tec Milenio y Coppel
	Educación:	Título de Ingeniería Mecánica por el ITESM, maestría en Administración de Negocios en Cornell University y estudios ejecutivos de administración en IPADE
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines *Director de Desarrollo Corporativo*	Fecha de nacimiento:	Julio de 1959
	Se incorporó a FEMSA en:	1982
	Nombrado para el cargo actual:	2015

	Experiencia profesional en FEMSA:	Se incorporó a FEMSA como analista de información financiera y posteriormente adquirió experiencia en desarrollo corporativo, administración y finanzas; ocupó varias posiciones directivas en FEMSA Cerveza entre 1993 y 2001, incluyendo la de Director de Finanzas, y por dos años, fungió como Director de Ventas para la región norte de México de FEMSA Cerveza hasta 2003, cuando fue designado como Co-director General de FEMSA Cerveza; ocupó la posición de Director de Finanzas y Corporativo de FEMSA de 2006 a 2015
	Cargos como Consejero:	Miembro de los consejos de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA y Consejo de Supervisión de Heineken; miembro del comité de auditoría de Heineken N.V., del comité de finanzas e inversiones del ITESM y del comité de inversiones de Grupo Acosta Verde
	Educación:	Título en Contaduría Pública del ITESM, acreditado como Contador Público Certificado
Genaro Borrego Estrada	Fecha de nacimiento:	Febrero de 1949
Director de Asuntos Corporativos	Se incorporó a FEMSA en:	2008
	Nombrado para el cargo actual:	2008
	Experiencia profesional:	Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas de 1986 a 1992, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1993 a 2000 y Senador de la República por el Estado de Zacatecas de 2000 a 2006
	Cargos como Consejero:	Presidente del consejo de administración de GB y Asociados, miembro de los consejos de administración de Fundación Mexicanos Primero, Fundación IMSS y Centro Mexicano para la Filantropía (“CEMEFI”)
	Educación:	Título en Relaciones Industriales de la IBERO
Alfonso Garza Garza	Fecha de nacimiento:	Julio de 1962
Director General de Negocios Estratégicos	Se incorporó a FEMSA en:	1985
	Nombrado para el cargo actual:	2009
	Cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de FEMSA y miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro de los consejos de administración de ITESM, Grupo Nutec, S.A. de C.V. y American School Foundation of Monterrey, A.C.; vicepresidente de la comisión ejecutiva de la Confederación Patronal de COPARMEX Nacional
	Experiencia profesional en FEMSA:	Tiene experiencia en varias unidades y departamentos de negocios de FEMSA, incluyendo Ventas Domésticas, Ventas Internacionales, Abastecimiento y Mercadotecnia, principalmente en FEMSA Cerveza y como Director General de FEMSA Empaques
	Educación:	Título en Ingeniería Industrial del ITESM y maestría en Administración de Empresas en el IPADE
José González Ornelas	Fecha de nacimiento:	Abril de 1951
Director de Administración y Control Corporativo	Se incorporó a FEMSA en:	1973
	Nombrado para el cargo actual:	2001
	Experiencia profesional en FEMSA:	Ha ocupado varios cargos gerenciales en FEMSA, incluyendo Director de Finanzas de FEMSA Cerveza, Director de Planeación

		y Desarrollo Corporativo de FEMSA y Director General de FEMSA Logística, S.A. de C.V.
	Cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Productora de Papel, S.A. de C.V.
	Educación:	Título en Contador Público por la UANL y estudios de postgrado en Administración de Empresas en el IPADE
Gerardo Estrada Attolini	Fecha de nacimiento:	Mayo de 1957
Director de	Se incorporó a FEMSA en:	2000
Finanzas Corporativas	Nombrado para el cargo actual:	2006
	Experiencia profesional:	Fue Director de Finanzas de FEMSA Cerveza de 2001 a 2006 y Director de Finanzas Corporativas de Grupo Financiero Bancomer de 1995 a 2000
	Educación:	Título en Contaduría Pública y maestría en Administración de Empresas por el ITESM
Carlos Eduardo	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1956
Aldrete Ancira	Se incorporó a FEMSA en:	1979
Director Jurídico y	Nombrado para el cargo	
Secretario del Consejo de	actual:	1996
Administración	Cargos como Consejero:	Secretario del consejo de administración de FEMSA, Coca-Cola FEMSA y todas las subsidiarias de FEMSA
	Experiencia profesional en FEMSA:	Amplia experiencia en transacciones internacionales comerciales y financieras, emisión de deuda y reestructuraciones corporativas, fusiones y adquisiciones y derecho bursátil
	Educación:	Título en Derecho de la UANL y una maestría en Derecho Corporativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Illinois

Coca-Cola FEMSA

John Anthony	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1957
Santa Maria Otazua	Se incorporó a FEMSA en:	1995
Director General de	Nombrado para el cargo	
Coca-Cola FEMSA	actual:	2014
	Experiencia profesional en FEMSA:	Fue Director de Planeación Estratégica y de Desarrollo de Negocios y Director de Operaciones de las operaciones mexicanas de Coca-Cola FEMSA. Fue Director de Planeación Estratégica y Desarrollo Comercial y Director de Operaciones de la división Sudamérica de Coca-Cola FEMSA
	Otra experiencia profesional:	Tiene experiencia con varias compañías embotelladoras en México en áreas como planeación estratégica y administración general
	Cargos como Consejero:	Miembro del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA y de Gentera; miembro del consejo de administración y comité comercial de Banco Compartamos, Institución de Banca Múltiple
	Educación:	Licenciatura en Administración de Empresas y una maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas por la Southern Methodist University
Héctor Treviño	Fecha de nacimiento:	Agosto de 1956
Gutiérrez	Se incorporó a FEMSA en:	1981
Director de Finanzas y	Nombrado para el cargo	
Administración de	actual:	1993

Coca-Cola FEMSA	Experiencia profesional en FEMSA:	En FEMSA, estuvo a cargo del departamento de Financiamiento Internacional, fungió como Gerente de Planeación Financiera y Gerente de Financiamiento Internacional, Director de Planeación Estratégica y Director de Desarrollo de Negocios y dirigió el departamento de Desarrollo Corporativo
	Cargos como Consejero:	Miembro suplente del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA; miembro del consejo de administración, comité de auditoría y comité de prácticas corporativas de Vinte Viviendas Integrales, S.A.P.I. de C.V.; miembro del consejo de administración, comité de auditoría, comité de inversiones y comité de riesgos de Seguros y Pensiones BBVA Bancomer; miembro del consejo técnico de Capital i-3
	Educación:	Título en Ingeniería Química del ITESM y maestría en Administración de Empresas en Wharton School of Business

FEMSA Comercio

Daniel Alberto Rodríguez Cofré *Director General de FEMSA Comercio*	Fecha de nacimiento:	Junio de 1965
	Se incorporó a FEMSA en:	2015
	Nombrado para el cargo actual:	2016
	Experiencia profesional en FEMSA:	Tiene amplia experiencia en finanzas internacionales en América Latina, Europa y África; tuvo diversos roles financieros en Shell International Group en América Latina y Europa. En 2008 fue nombrado Director Financiero de Centros Comerciales Sudamericanos, S.A. y de 2009 a 2014 fue Director General de la misma compañía. Fue Director Corporativo de FEMSA durante 2015
	Cargos como Consejero:	Miembro suplente del consejo de administración de FEMSA y Coca-Cola FEMSA
	Educación:	Título de Ingeniería Forestal por la Universidad Austral de Chile y maestría en Administración de Empresas por la Universidad Adolfo Ibañez

Remuneración de los Consejeros y Ejecutivos

La remuneración de los Consejeros es aprobada por la AGO. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la remuneración total pagada a nuestros Consejeros por la Compañía fue de aproximadamente Ps. 52 millones. Adicionalmente, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA pagó aproximadamente Ps. 14 millones como remuneración total a los Directores y funcionarios ejecutivos de FEMSA que también fungen como consejeros en el Consejo de Administración de Coca-Cola FEMSA.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la remuneración total pagada a los directores de FEMSA y subsidiarias fue de aproximadamente Ps. 2,049 millones. La remuneración total incluye bonos que pagamos a ciertos ejecutivos y los pagos relacionados con el Plan de Incentivos de Acciones que se describe en la Nota 17 de nuestros estados financieros consolidados auditados. Nuestra gerencia y directores ejecutivos participan en nuestro plan de pensiones y plan de servicios médicos post-retiro en la misma base en la que participan nuestros demás empleados. Los miembros de nuestro consejo de administración no participan en nuestros planes de pensiones y de servicios médicos post-retiro, al menos que sean empleados retirados de nuestra Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, los montos en reserva y acumulados para todos los empleados bajo estos planes de retiro fueron de Ps. 8,677 millones, de los cuales Ps. 3,304 millones se encuentran ya aportados.

Plan de Incentivos de Acciones en base a VEA

En 2004, junto con nuestras subsidiarias, implementamos un nuevo Plan de Incentivos en Acciones para beneficio de nuestros ejecutivos, al cual nos referiremos como Plan de Incentivos de Acciones VEA. Este plan usa como su métrico principal de evaluación, el Valor Económico Agregado (“VEA”) desarrollado por Stern Stewart & Co, una firma consultora

especializada en compensaciones. Conforme al Plan de Incentivos de Acciones VEA, los empleados que sean seleccionados tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, que se utilizará para la compra de acciones de FEMSA (en el caso de empleados de FEMSA) o de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (en el caso de empleados de Coca-Cola FEMSA) según sea el caso. Bajo este plan, también es posible proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones.

Conforme a este plan, cada año, nuestro Director General, con la ayuda del Comité de Prácticas Societarias de nuestro consejo de administración, conjuntamente con el director general de la respectiva subtenedora, determina los empleados elegibles para participar en el plan. Es entonces cuando se crea una fórmula adicional para cada empleado elegido utilizando el plan VEA, que determina el número de acciones a recibir por cada empleado. Los términos y condiciones del acuerdo del pago con base en acciones, se conviene con el empleado elegido, para que éste pueda comenzar a recibir el pago con base a acciones. Hasta el 2015 las acciones se concedían proporcionalmente durante un periodo de seis años; a partir del 1° de enero de 2016 lo harán proporcionalmente en un período de cuatro años, con efectos retrospectivos. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

El bono adicional se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada empleado elegido en base al VEA generado por la unidad de negocio correspondiente en donde el empleado trabaje. Esta fórmula considera el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente después de retener los impuestos aplicables.

Las acciones son administradas por un fideicomiso para el beneficio de los empleados elegibles (el "Fideicomiso") Creamos este Fideicomiso con el objetivo de administrar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, para que estas acciones puedan ser asignadas a los empleados elegidos para participar en el Plan de Incentivos de Acciones VEA. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, en la línea de emisión (recompra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible que nosotros determinemos. El plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en los fideicomisos se cargan a utilidades retenidas.

Al 16 de abril, 2018, el fideicomiso que administra el Plan de Incentivos de Acciones VEA, tenía un total de 2,436,570 Unidades BD de FEMSA y 809,707 Acciones Serie L de Coca-Cola FEMSA, cada una representando el 0.07% y 0.04% de la totalidad de las acciones circulantes de FEMSA y de Coca-Cola FEMSA, respectivamente.

Pólizas de Seguro

Mantenemos pólizas de seguro de vida para todos nuestros empleados. Estas pólizas reducen el riesgo de tener que pagar beneficios en la eventualidad de un accidente industrial, natural o muerte accidental dentro o fuera de las horas de trabajo, así como discapacidad total o permanente. Mantenemos una póliza de seguro para consejeros y funcionarios que ampara a todos los consejeros y ciertos funcionarios clave por responsabilidades incurridas en su capacidad de consejeros y funcionarios.

Acciones Propiedad de la Administración

Varios de nuestros consejeros son participantes de un fideicomiso de voto. Cada uno de los participantes en el fideicomiso de voto se considera que tienen propiedad beneficiaria con voto compartido sobre las acciones depositadas en dicho fideicomiso de voto. Al 31 de marzo de 2018, 6,922,159,485 Acciones Serie B representando el 74.86% de las Acciones

Serie B en circulación, se encontraban depositadas en el fideicomiso de voto. **Véase "Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas".**

El cuadro a continuación muestra las Acciones Serie B, las Acciones Serie D-B y las Acciones Serie D-L, al 16 de marzo de 2018, que son propiedad o de las cuales son beneficiarios nuestros consejeros y consejeros suplentes que participan en el fideicomiso de voto, distintas de las acciones depositadas en el fideicomiso de voto:

	Serie B		Serie D-B		Serie D-L	
Beneficiarios	**Acciones**	**Porcentaje de la clase**	**Acciones**	**Porcentaje de la clase**	**Acciones**	**Porcentaje de la clase**
Eva María Garza Lagüera Gonda	2,769,980	0.03%	5,470,960	0.13%	5,470,960	0.13%
Mariana Garza Lagüera Gonda	2,875,895	0.03%	5,751,790	0.13%	5,751,790	0.13%
Bárbara Garza Lagüera Gonda	2,665,480	0.03%	5,330,960	0.12%	5,330,960	0.12%
Paulina Garza Lagüera Gonda	2,665,480	0.03%	5,330,960	0.12%	5,330,960	0.12%
Alberto Bailleres González.....	9,610,577	0.10%	11,934,874	0.28%	11,934,874	0.28%
Alfonso Garza Garza	899,725	0.01%	1,751,050	0.04%	1,751,050	0.04%
Juan Carlos Garza Garza……	18,200	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Max Michel González.....	5,675	0.00%	11,350	0.00%	11,350	0.00%
Francisco José Calderón Rojas y José Fernando Calderón Rojas(1)	8,317,629	0.09%	16,558,258	0.38%	16,558,258	0.38%
Juan Guichard Michel.....	9,117,131	0.10%	402	0.00%	402	0.00%

(1) Acciones propiedad de varias entidades controladas por la familia.

La Compañía no tiene conocimiento, que ningún otro consejero o director sea propietario o beneficiario de más del 1% de cualquier clase de nuestras acciones.

Prácticas del Consejo de Administración

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá por lo menos una vez cada tres meses siguientes al término de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso en el desarrollo de los objetivos estratégicos. Además, nuestro consejo de administración también puede celebrar reuniones extraordinarias. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Estatutos".**

De acuerdo con nuestros estatutos, los consejeros se desempeñan en su cargo por periodos de un año, sin embargo, continúan en su cargo aún después del término para el cual fueron nombrados hasta transcurrir 30 días calendario, según lo indicado en el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. Ninguno de nuestros consejeros o funcionarios de nuestras subsidiarias tiene contratos laborales que estipulen beneficios ante la terminación del empleo, salvo los planes de servicios médicos y planes de pensiones de retiro de nuestros ejecutivos sobre la misma base que nuestros empleados.

Nuestro consejo de administración es apoyado por comités, que son grupos de trabajo que analizan asuntos y ofrecen recomendaciones al consejo de administración con respecto a sus áreas respectivas de competencia. Los funcionarios ejecutivos interactúan periódicamente con estos comités para tratar asuntos administrativos. Cada comité tiene un secretario quien atiende reuniones, pero no es un miembro del comité. Los siguientes son los tres comités del consejo de administración, cuyos miembros fueron elegidos en nuestra asamblea general de accionistas el 16 de marzo de 2018:

- *Comité de Auditoría*. El Comité de Auditoría es responsable de (1) revisar la exactitud e integridad de los reportes financieros trimestrales y anuales con base en requisitos contables, de control interno y de auditoría, (2) nombramiento, contratación, contraprestación y vigilancia del auditor externo, que le reporta directamente a este comité o (3) identificar y darle seguimiento a contingencias y procedimientos legales. El Comité de Auditoría ha establecido procedimientos para recibir, conservar y resolver las quejas sobre la contabilidad, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales o anónimas de los empleados respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas. De acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, el presidente del comité de auditoría es elegido por los accionistas en la asamblea general de accionistas. El presidente del Comité presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la asamblea general de accionistas para su aprobación. Para el cumplimiento de sus tareas, el Comité de Auditoría

puede contratar un abogado externo independiente y otros consultores. En la medida de lo necesario, la Compañía compensa al auditor externo y a cualquier otro asesor contratado por el Comité de Auditoría y provee los fondos para los gastos administrativos normales incurridos por el Comité de Auditoría en el desarrollo de sus actividades. Los miembros del Comité son: José Manuel Canal Hernando (presidente), Alfonso González Migoya Francisco Zambrano Rodríguez, Ernesto Cruz Velázquez de León y Víctor Alberto Tiburcio Celorio (experto financiero). Cada miembro del Comité de Auditoría es un consejero independiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Valores de Estados Unidos y las disposiciones aplicables en NYSE. José González Ornelas, Director de Administración y Control Corporativo de FEMSA, es el secretario (no miembro) del Comité de Auditoría.

- *Comité de Estrategia y Finanzas.* Las responsabilidades del Comité de Estrategia y Finanzas incluyen: (1) evaluar las políticas de inversión y financiamiento de nuestra Compañía; y (2) evaluar los factores de riesgo a los que está expuesta la Compañía, así como evaluar sus políticas administrativas; (3) hacer recomendaciones en nuestras políticas de dividendos; (4) análisis estratégico y evaluación de nuestras unidades de negocio y alternativas estratégicas para su crecimiento; y (5) hacer recomendaciones a nuestro consejo de administración en los planes anuales de operación y proyectos estratégicos para nuestras unidades de negocio. Los integrantes actuales del Comité de Estrategia y Finanzas son: Ricardo Guajardo Touché (presidente), Federico Reyes García, Robert E. Denham, Francisco Javier Fernández Carbajal, Enrique F. Senior Hernández, José Antonio Fernández Carbajal, Ricardo Saldívar Escajadillo y Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines. El secretario (no miembro) del Comité de Estrategia y Finanzas es Martín Felipe Arias Yaniz.

- *Comité de Prácticas Societarias.* El Comité de Prácticas Societarias es responsable de prevenir o reducir los riesgos en las operaciones realizadas que pudieran dañar el valor de nuestra Compañía o que beneficie a un grupo de accionistas en particular. El Comité puede convocar una asamblea de accionistas, así como incluir temas en la agenda de la asamblea que sean considerados necesarios, aprobar políticas respecto al uso de los activos de la Compañía o transacciones con partes relacionadas, aprobar el esquema de compensación para el Director General y ejecutivos clave, así como apoyar al consejo de administración en la elaboración de reportes de prácticas contables. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el presidente del Comité de Prácticas Societarias es elegido por los accionistas en la asamblea general de accionistas. El presidente del Comité de Prácticas Societarias presenta un informe trimestral y anual al Consejo de Administración correspondiente a las actividades realizadas por el Comité a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente y el informe anual es presentado a la asamblea general de accionistas para su aprobación. Los miembros del Comité de Prácticas Societarias son: Ricardo Saldívar Escajadillo (presidente), Robert E. Denham, Moisés Naim y Ricardo Guajardo Touché. Cada miembro del Comité de Prácticas Societarias es un consejero independiente. Raymundo Yutani Vela es el secretario (no miembro) de este Comité de Prácticas Societarias.

Empleados

Al 31 de diciembre de 2017, nuestra cuenta de empleados por región geográfica era la siguiente: 210,071 en México, 6,924 en Centroamérica, 12,559 en Colombia, 5,519 en Venezuela, 27,205 en Brasil, 2,728 en Argentina, 1,413 en Estados Unidos, 21 en Ecuador, 25 en Perú, 11,996 en Chile y 16,566 en Filipinas. En este número incluimos empleados de distribuidores independientes y empleados no administrativos de tiendas. El cuadro a continuación presenta el número de nuestros empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016, y 2015:

	Empleados de FEMSA por los años terminados el 31 de diciembre del:								
	2017			2016			2015		
	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total	No Sindicalizados	Sindicalizados	Total
Compañía subtenedora:									
Coca-Cola FEMSA[1]	45,111	56,575	101,686	34,010	51,135	85,145	33,857	49,855	83,712
FEMSA Comercio									
División Comercial [1][2]	70,462	63,709	134,171	69,698	55,468	125,166	72,453	41,251	113,704
División Salud [1]	798	5,041	5,839	737	4,622	5,359	625	3,926	4,551
División Combustibles[1]	3,211	18,282	21,493	3,464	17,782	21,246	4,619	15,425	20,044
Otras	13,459	18,379	31,838	11,790	17,438	29,228	11,070	13,077	24,147
Total	133,041	161,986	295,097	119,699	146,445	266,144	122,624	123,534	246,158

(1) Incluye empleados de distribuidores independientes a quienes no consideramos como nuestros empleados y que equivalen a 15,917, 8,745 y 9,859 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.
(2) Incluye empleados de tienda no administrativos a quienes no consideramos como nuestros empleados y que equivalen a 57,321, 58,116 y 55,464, en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, nuestras subsidiarias habían celebrado 724 contratos colectivos de trabajo o convenios similares con el personal empleado en nuestras operaciones. Cada uno de los sindicatos en México está asociado con una de ocho organizaciones sindicales nacionales. En general, tenemos una buena relación con los sindicatos en nuestras operaciones, pero también operamos en entornos laborales complejos, tales como Venezuela y Argentina. Los acuerdos aplicables a nuestras operaciones mexicanas, generalmente tienen un término indefinido y disponen que se lleve a cabo una revisión salarial anual y se revisen también otros términos y condiciones, tales como prestaciones suplementarias, cada dos años.

El cuadro a continuación establece el número de contratos colectivos de trabajo y sindicatos de nuestros empleados:

Contratos Colectivos de Trabajo Entre Compañías Subtenedoras y los Sindicatos
Al 31 de diciembre de 2017

Compañía subtenedora	Contratos Colectivos de Trabajo	Sindicatos
Coca-Cola FEMSA	298	164
FEMSA Comercio[1]	178	13
Otras	248	102
Total	724	279

(1) No incluye a empleados de tienda que no sean de nivel gerencial, los cuales son empleados directamente por cada tienda individual.

PUNTO 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Principales Accionistas

El siguiente cuadro identifica a cada propietario de más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones al 16 de marzo de 2018. A excepción de lo que se describe a continuación, no tenemos conocimiento de que ningún titular posea más del 5% de cualquier clase de nuestras acciones. En virtud de nuestros estatutos, solamente las acciones Clase B tienen derecho de voto pleno.

Titularidad del Capital Accionario al 16 de marzo de 2018

	Acciones Serie B[1]		Acciones Serie D-B[2]		Acciones Serie D-L[3]		
Accionista	**Cantidad de Acciones en Propiedad**	**Porcentaje de la Clase**	**Cantidad de Acciones en Propiedad**	**Porcentaje de la Clase**	**Cantidad de Acciones en Propiedad**	**Porcentaje de la Clase**	**Total de Capital Social FEMSA**
Comité Técnico y Participantes del Fideicomiso de Voto [4]	6,922,159,485	74.86%	—	—	—	—	38.69%
William H. Gates III [5]	278,873,490	3.02%	557,746,980	12.9%	557,746,980	12.9%	7.79%
Standard Life Aberdeen PLC [6]	155,993,662	1.69%	295,432,720	6.83%	295,432,720	6.83%	4.17%

(1) Al 16 de marzo de 2018, había 2,161,177,770 Acciones Serie B en circulación.
(2) Al 16 de marzo de 2018, había4,322,355,540 Acciones Serie D-B en circulación.
(3) Al 16 de marzo de 2018, había 4,322,355,540 Acciones Serie D-L en circulación.

(4) Como consecuencia de los procedimientos internos del comité técnico, los siguientes participantes del fideicomiso de voto se consideran como beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a esas mismas acciones depositadas: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), J.P. Morgan Trust Company (New Zealand) Limited como Fiduciario del fideicomiso controlado por Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Eva Gonda Rivera, Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V. (controlada por la familia Garza Lagüera), Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia Maria Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villareal, Alepage, S.A. (controlada por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alberto Bailleres González, Maria Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Magdalena Michel de David, la sucesión de Max Michel Suberville, Max David Michel, Juan David Michel, Monique David de VanLathem, Renee Michel de Guichard, Magdalena Guichard Michel, Rene Guichard Michel, Miguel Guichard Michel, Graciano Guichard Michel, Juan Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/710004 (controlado por Magdalena Michel de David), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/700005 (controlado por Renee Michel de Guichard), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas) y BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

(5) Se incluye el total de acciones que son propiedad de Cascade Investments, LLC. sobre la cual William H. Gates III tiene voto pleno y poder de disposición.

(6) De acuerdo a lo reportado en el suplemento 13G presentado el 6 de febrero de 2017 por Standard Life Aberdeen PLC

Al 31 de marzo de 2018, había 39 tenedores de ADSs registrados en los Estados Unidos, los cuales representaban aproximadamente 48.76% de nuestras Unidades B-D en circulación. Dado que una cantidad sustancial de ADSs es mantenida a nombre de las personas asignadas por los beneficiarios, incluyendo la persona nombrada por *The Depository Trust Corporation*, la cantidad de beneficiarios de ADSs es sustancialmente mayor a la cantidad de tenedores registrados de estos valores.

Operaciones con Partes Relacionadas

Fideicomiso de Voto

Los participantes del fideicomiso de voto, quienes son nuestros accionistas mayoritarios, acordaron el 6 de mayo de 1998 depositar la mayoría de sus acciones (los "Activos del Fideicomiso") de FEMSA en el fideicomiso de voto, y subsecuentemente formalizaron un convenio modificatorio de fecha 8 de agosto de 2005, sustituyeron al fiduciario y designaron a Banco Invex, S.A. como nuevo fiduciario del fideicomiso de voto, el cual fue renovado el 15 de marzo de 2013. El objeto principal del fideicomiso de voto es permitir que se voten los Activos del Fideicomiso como un bloque, de acuerdo con las instrucciones del comité técnico del fideicomiso de voto. Los participantes del fideicomiso de voto están divididos en siete grupos dentro del fideicomiso, y el comité técnico está compuesto por un representante de cada grupo de participantes. La cantidad de Unidades B depositadas por cada uno de los grupos del fideicomiso (la participación proporcional de las acciones depositadas en el fideicomiso de cada uno de dichos grupos) determina el número de votos que dicho grupo del fideicomiso posee en el comité técnico. Gran parte de los asuntos se deciden por simple mayoría de los Activos del Fideicomiso.

Los participantes del fideicomiso aceptaron ciertas restricciones a la transferencia de Activos del Fideicomiso. El fideicomiso de voto es irrevocable, por un término que finalizará el 17 de enero de 2020 (sujeto a renovaciones adicionales de cinco años), y durante dicho término, los participantes del fideicomiso pueden transferir los Activos del Fideicomiso a sus cónyuges, familiares directos y, sujeto a ciertas condiciones, a compañías que pertenezcan en su totalidad a los participantes del fideicomiso ("Cesionarios Permitidos"), siempre que en todos los casos el Cesionario Permitido acepte adherirse a los términos del fideicomiso de voto. En el caso que un participante del fideicomiso desee vender parte de sus Activos del Fideicomiso a alguien que no sea un Cesionario Permitido, los otros participantes del fideicomiso tendrán derecho de preferencia sobre los Activos del Fideicomiso que el participante del fideicomiso desee vender. Si ninguno de los participantes del fideicomiso opta por comprar los Activos del Fideicomiso al participante del Fideicomiso que los vende, el comité técnico tendrá el derecho de designar (previa aprobación de los miembros del comité técnico que representen el 75% de los Activos del Fideicomiso, excluidos aquellos Activos del Fideicomiso objeto de la venta) un comprador para dichos Activos del Fideicomiso. En el caso que ninguno de los participantes del fideicomiso ni el comprador designado quiera adquirir Activos del Fideicomiso, el participante del fideicomiso vendedor tendrá el derecho de vender los Activos del Fideicomiso a un tercero, bajo los mismos términos y condiciones ofrecidos a los participantes del fideicomiso. A los adquirentes de los Activos del Fideicomiso sólo se les permitirá ser parte del fideicomiso de voto mediante el voto afirmativo del comité técnico que represente por lo menos el 75% de los Activos del Fideicomiso, y siempre y cuando dichos Activos del Fideicomiso representen por lo menos a tres grupos de participantes del fideicomiso. En el caso que un participante del fideicomiso que

posea la mayoría de los Activos del Fideicomiso decida vender dichos Activos del Fideicomiso, los otros participantes del fideicomiso poseen "derechos de inscripción y participación en el caso de una venta de acciones por parte del otro accionista" que les permitirán vender sus Activos del Fideicomiso al adquirente de los Activos del Fideicomiso del participante del fideicomiso.

En virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B, los participantes del Fideicomiso controlan a FEMSA. Salvo por la titularidad de acciones Serie B de FEMSA, los Participantes del Fideicomiso no tienen derecho de voto alguno que sea diferente de los derechos del resto de los accionistas.

Interés de los Miembros de la Administración en Ciertas Transacciones

El siguiente es un resumen de: (i) las principales operaciones que hemos realizado con empresas de las que miembros de nuestro Consejo de Administración o de la dirección son miembros de su consejo de administración o dirección, (ii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con empresas para las que los miembros de su Consejo de Administración o gestión sirven como miembros del consejo de administración o gestión, y (iii) las principales operaciones que nuestras subsidiarias han realizado con entidades relacionadas. Cada una de estas operaciones fue celebrada en el curso normal de negocios, y consideramos que cada una fue celebrada bajo términos comparables a los que podrían obtenerse en operaciones negociadas con terceros no relacionados. Bajo nuestros estatutos, las transacciones que se celebren con partes relacionadas que formen parte del giro ordinario de los negocios están sujetas a aprobación de nuestro consejo de administración, con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, funge como miembro del Consejo de Heineken Holding y del Consejo de Supervisión de Heineken. Javier Astaburuaga Sanjines, nuestro Director de Desarrollo Corporativo, también funge como miembro del Consejo de Supervisión de Heineken. Hemos hecho compras de cerveza y materia prima en el curso ordinario de negocios de Heineken Group por un monto de Ps. 24,492 millones en 2015, Ps. 16,436 millones en 2016 y Ps. 14,467 millones en 2015. También suministramos servicios logísticos y administrativos a subsidiarias de Heineken por un total de Ps. 3,570 millones en 2017, Ps. 3,153 millones en 2016 y Ps. 3,396 millones en 2015. Al término del 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, nuestra deuda neta con Heineken fue de Ps. 1,730, Ps. 1,836 y Ps. 849 millones, respectivamente.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, nos involucramos regularmente en transacciones de financiamiento y cobertura de seguros, incluyendo celebración de contratos de crédito y oferta de obligaciones en los mercados de capitales locales, con subsidiarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, una compañía tenedora de acciones de servicios financieros de la cual son consejeros Alberto Bailleres González, Ricardo Guajardo Touché, Carlos Salazar Lomelín y Arturo Fernández Pérez quienes también son consejeros o consejeros suplentes de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, son consejeros y para el cual José Manuel Canal Hernando, quien también es consejero de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, sirve como auditor estatutario. Llevamos a cabo pagos de intereses y comisiones a favor de Grupo Financiero BBVA Bancomer respecto de estas transacciones de Ps. 40 millones, Ps. 26 millones y Ps. 68 millones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. El monto total adeudado a BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de Ps. 352 millones, Ps. 395 millones y Ps. 292 millones, respectivamente y también tuvimos un saldo por cobrar con Grupo Financiero BBVA Bancomer de Ps. 1,496 millones, Ps. 2,535 millones y Ps. 2,683 millones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Hasta 2015, manteníamos pólizas de seguro para nuestros carros utilitarios emitidas por GNP, una compañía de seguros de la cual Alberto Bailleres González consejero de FEMSA, Arturo Fernández Pérez consejero alterno de FEMSA y Alejandro Bailleres Gual, consejero alterno de Coca-Cola FEMSA, son consejeros. La prima total pagada por estas pólizas en pesos mexicanos fue de aproximadamente Ps. 32 millones, Ps. 63 millones y Ps. 58 millones en los años 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Nosotros, junto con algunas de nuestras subsidiarias, gastamos Ps. 107 millones, Ps. 193 millones y Ps. 175 millones, en el curso ordinario del negocio en 2017 2016 y 2015, respectivamente, en publicidad y anuncios comprados a Televisa, una compañía de medios de comunicación de la cual dos de nuestros consejeros, Alberto Bailleres González y Alfonso de Angoitia Noriega, nuestro consejero suplente, Enrique F. Senior Hernández y Herbert A. Allen III, consejero suplente de Coca-Cola FEMSA, sirven como consejeros y nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, José Antonio Fernández Carbajal fue anteriormente consejero de Televisa.

FEMSA Comercio en el curso ordinario de sus operaciones, compró Ps. 4,802 millones, Ps. 4,184 millones y Ps. 3,740 millones en los años 2017, 2016 y 2015, respectivamente, en productos horneados y golosinas para sus tiendas de subsidiarias de Bimbo, de la cual Ricardo Guajardo Touché, uno de los consejeros de FEMSA, Arturo Fernández Pérez uno de los consejeros suplentes de FEMSA y Daniel Servitje Montull, uno de los consejeros de Coca-Cola FEMSA, son consejeros. FEMSA Comercio compró Ps. 1,290 millones, Ps. 871 millones y Ps. 947 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente, en jugos de subsidiarias de Jugos del Valle.

José Antonio Fernández Carbajal, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Mariana Garza Lagüera Gonda, Ricardo Guajardo Touché, Alfonso Garza Garza, Alfonso González Migoya, Ricardo Saldívar Escajadillo y Armando Garza Sada, quienes son consejeros o consejeros suplentes de FEMSA o Coca-Cola FEMSA son miembros del consejo directivo del ITESM; así como Carlos Aldrete Ancira, secretario del Consejo de Administración de FEMSA y Coca-Cola FEMSA es miembro del consejo directivo del ITESM, un prestigioso sistema universitario con sede en Monterrey, México que recibe donaciones por parte de FEMSA y sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de los años 2017, 2016 y 2015, los donativos al ITESM ascendieron a Ps. 108 millones, Ps. 1 y Ps. 42 millones, respectivamente.

José Antonio Fernández Carbajal, Carlos Salazar Lomelín, Alfonso Garza Garza, Federico Reyes García, Javier Astaburuaga Sanjines, Miguel Eduardo Padilla Silva, Genaro Borrego Estrada José González Ornelas, John Anthony Santa María Otazua, Charles H. McTier, Carlos Aldrete Ancira y Daniel Alberto Rodríguez Cofré, quienes son consejeros o consejeros suplentes o directores de FEMSA o Coca-Cola FEMSA; también son miembros del consejo directivo de Fundación FEMSA, A.C. que es un instrumento de inversión social para las comunidades de América Latina. Al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, los donativos a Fundación FEMSA ascendieron a Ps. 23 millones y Ps. 62 millones, respectivamente.

Operaciones Comerciales entre Coca-Cola FEMSA, FEMSA y The Coca-Cola Company

Coca-Cola FEMSA realiza regularmente transacciones con The Coca-Cola Company y sus afiliadas. Coca-Cola FEMSA compra todos sus requerimientos de concentrado para refrescos de la marca Coca-Cola a The Coca-Cola Company. El total de gastos cargado a Coca-Cola FEMSA por The Coca-Cola Company por los concentrados fue de aproximadamente Ps. 33,898 millones, Ps. 38,146 millones y Ps. 27,330 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company se pagan y reembolsan entre sí por gastos de mercadotecnia. The Coca-Cola Company también contribuye al programa de inversión en refrigeradores, botellas y cajas de Coca-Cola FEMSA. Coca-Cola FEMSA recibió contribuciones para sus gastos de mercadotecnia por Ps. 4,023 millones, Ps. 4,518 millones y Ps. 3,749 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, Coca-Cola FEMSA vendió la mayor parte de sus marcas propias a The Coca-Cola Company. Estas marcas están licenciadas a Coca-Cola FEMSA por The Coca-Cola Company de acuerdo a los contratos de embotellador.

En Argentina, Coca-Cola FEMSA compró pre-formas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, SA; una subsidiaria local de Embotelladora Andina SA, un embotellador de The Coca-Cola Company con operaciones en Argentina, Chile, Brasil y Paraguay en donde The Coca-Cola Company tiene un interés sustancial.

En noviembre de 2007, Coca-Cola FEMSA adquirió en conjunto con The Coca-Cola Company el 100% de las acciones del capital social de Jugos del Valle. Jugos del Valle vende bebidas a base de jugo de frutas y derivados de frutas. El negocio de Jugos del Valle en los Estados Unidos fue adquirido y vendido por The Coca-Cola Company. En 2008, Coca-Cola FEMSA, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores de Coca-Cola en México y Brasil entraron en una alianza estratégica para la operación de Jugos del Valle en México y Brasil, respectivamente. Al 13 de abril de 2018, Coca-Cola FEMSA mantuvo un interés del 26.3% en cada uno de los negocios de participación conjunta en México. El monto agregado de estas compras fue de Ps. 2,604 millones, Ps. 2,428 millones y Ps. 2,135 millones en 2017,2016 y 2015, respectivamente, que están principalmente relacionadas con la adquisición de ciertas bebidas hechas a base de ingredientes vegetales que son parte del portafolio de bebidas.

En agosto de 2010, Coca-Cola FEMSA adquirió de *The Coca-Cola Company* junto con otros embotelladores brasileños de la marca *Coca-Cola*, Leão Alimentos, manufacturero y distribuidor de la marca de té Matte Leão.

En enero 2013, las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Brasil de Jugos del Valle se fusionaron con Leão Alimentos. Al 13 de abril de 2018, Coca-Cola FEMSA mantuvo un 24.4% de participación indirecta en Matte Leão en Brasil.

Coca-Cola FEMSA compra productos de Leão Alimentos. El monto agregado de estas compras fue de Ps. 4,010 millones, Ps. 3,448 millones y Ps. 3,359 millones en 2017, 2016 y 2015, respectivamente, que están principalmente relacionados con bebidas hechas con jugo y té que son parte del portafolio de productos.

En febrero de 2009, Coca-Cola FEMSA adquirió en conjunto con The Coca-Cola Company el negocio de agua embotellada Brisa de Bavaria, S.A, una subsidiaria de SABMiller, plc. Coca-Cola FEMSA adquirió los activos de producción y la distribución en el territorio, y The Coca-Cola Company adquirió la marca Brisa. Tras un período de transición, en junio de 2009, Coca-Cola FEMSA comenzó a vender y distribuir la cartera de productos de Brisa en Colombia.

En mayo de 2009, Coca-Cola FEMSA firmó un acuerdo para comenzar a vender productos de la marca de agua Crystal en Brasil con The Coca-Cola Company.

En marzo de 2011, Coca-Cola FEMSA, adquirió junto con The Coca-Cola Company y a través de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V., Estrella Azul, un conglomerado panameño que participa en las categorías de bebidas lácteas o a base de jugo en Panamá. Coca-Cola FEMSA continuará desarrollando este negocio con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2012, Coca-Cola FEMSA adquirió, a través de Jugos del Valle, una participación indirecta en Santa Clara, un productor de leche y productos lácteos en México. Al 13 de abril de 2018, Coca-Cola FEMSA tenía una participación indirecta del 26.3% en Santa Clara.

En enero de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió de The Coca-Cola Company el 51.0% de participación accionaria mayoritaria no controladora de KOF Filipinas. Coca-Cola FEMSA tiene la opción de adquirir el 49.0% restante del capital social de KOF Filipinas en cualquier momento hasta enero de 2020. Coca-Cola FEMSA también tiene una opción de venta para venderle su parte en KOF Filipinas a The Coca-Cola Company comenzando en el quinto aniversario de la fecha de cierre de la transacción y terminando en el sexto aniversario a la fecha de cierre de la operación. Desde el 25 de enero de 2017, Coca-Cola FEMSA controla KOF Filipinas, así como todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de KOF Filipinas incluyendo todas las relacionadas con el plan anual normal de operaciones aprobado por la mayoría de su consejo de administración sin requerimiento de voto afirmativo por cualquier director designado por The Coca Cola Company. The Coca-Cola Company tiene el derecho de designar (y puede remover) al director de finanzas de KOF Filipinas. Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de designar (y puede remover) al director general y cualquier otro director de KOF Filipinas.

En agosto de 2016, Coca-Cola FEMSA adquirió a través de Leão Alimentos una participación indirecta en Laticínios Verde Campo Ltda., un productor de leche y productos lácteos en Brasil.

En marzo 2017, Coca-Cola FEMSA adquirió a través de sus subsidiarias mexicana, brasileña, argentina, colombiana y también a través de Jugos del Valle en México, una participación en el negocio AdeS de bebidas a base de soya. Como resultado de la adquisición, Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de distribución exclusivo de las bebidas a base de soya AdeS en estos territorios.

PUNTO 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

Información Financiera Consolidada

Véase páginas F-1 a F-125, incorporadas al presente por referencia.

Política de Dividendos

Para el análisis de nuestra política de dividendos, **Véase "Punto 3. Información Clave—Dividendos" y "Punto 10. Información Adicional."**

Procedimientos Legales

Somos parte en diversos procedimientos legales surgidos en el curso normal de nuestros negocios. Fuera de los casos señalados en el presente documento, actualmente no somos parte en ningún litigio o procedimiento de arbitraje, incluyendo los que están en trámite o que pudieran presentarse y que son de nuestro conocimiento que consideramos tendrán o han tenido, un efecto material adverso sobre nuestra Compañía. Otros procedimientos legales que están pendientes en contra o que nos

involucre a nosotros y a nuestras subsidiarias son incidentales a nuestro y sus negocios. Consideramos que la resolución de esos otros procedimientos, de manera individual o conjunta, no tendrá un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera o nuestros resultados.

Coca-Cola FEMSA

México

Procedimientos ante la Comisión Federal de Competencia

Durante el año 2000, la COFECE, derivado de ciertas reclamaciones presentadas por PepsiCo y algunos de sus embotelladores en México, inició una investigación a The Coca-Cola Export Corporation y embotelladores mexicanos por supuestas prácticas monopólicas mediante acuerdos de exclusividad con ciertos detallistas. Nueve subsidiarias mexicanas de Coca-Cola FEMSA, incluyendo aquellas adquiridas por medio de su fusión con Grupo Tampico, Grupo CIMSA y Grupo Fomento Queretano, están involucradas en este procedimiento. Después de las diferentes instancias del procedimiento en México, en el 2008 se dictó una sentencia adversa en contra de tres de nueve subsidiarias mexicanas de Coca-Cola FEMSA involucradas, imponiendo una multa de aproximadamente Ps. 10.5 millones por la COFECE a cada una de las tres subsidiarias condenadas y ordenando la suspensión inmediata de las prácticas de los supuestos acuerdos de exclusividad. El 7 de agosto de 2012, el tribunal federal desechó y negó una apelación que Coca-Cola FEMSA presentó en nombre de una de sus subsidiarias siguiendo la fusión con Grupo Fomento Queretano, que había recibido una sentencia desfavorable. Coca-Cola FEMSA presentó una promoción para reconsideración el 12 de septiembre de 2012, que fue resuelta el 22 de marzo de 2013 confirmando la multa de Ps.10.5 millones a dicha subsidiaria por la COFECE. En relación con las demandas en contra de las seis subsidiarias restantes, se dictó una sentencia favorable por la cual la COFECE retiró las multas y falló a favor de dichas subsidiarias en razón de que no existían pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad individual y específica en las supuestas violaciones de competencia.

Además, dentro de las compañías involucradas en las demandas del año 2000 que fueron presentadas por PepsiCo y otros embotelladores en México, se incluían algunas de las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA adquiridas mediante la fusión con Grupo Yoli. El 30 de junio de 2005, la COFECE impuso una multa a una de estas subsidiarias de Coca-Cola FEMSA de aproximadamente Ps. 10.5 millones. Se presentó una promoción para reconsideración el 21 de septiembre de 2005, y fue resuelta por la COFECE confirmando la resolución original del 1 de diciembre de 2005. Se presentó un amparo en contra de dicha resolución y un tribunal federal emitió una sentencia favorable en nuestro beneficio. La COFECE y PepsiCo presentaron apelaciones en contra de dicha resolución y un tribunal de circuito en Acapulco, Guerrero resolvió solicitando a la COFECE que emitiera una nueva resolución en relación con la multa de Ps.10.5 millones. La COFECE volvió a multar a la subsidiaria de Coca-Cola FEMSA, por el mismo monto. Se presentó un nuevo amparo en contra de dicha resolución. El 17 de mayo de 2012, se resolvió el nuevo amparo en favor de la subsidiaria de Coca-Cola FEMSA, solicitando a la COFECE recalcular el monto de la multa. La COFECE mantuvo el monto de la multa en su nueva resolución y Coca-Cola FEMSA volvió a apelar la resolución presentando un nuevo amparo el 31 de julio de 2013, ante un juzgado de distrito en Acapulco, Guerrero, y actualmente Coca-Cola FEMSA sigue en espera de la resolución final de este nuevo amparo.

En junio y julio de 2010, Ajemex, S.A. de C.V. o Ajemex presentó dos denuncias ante la COFECE en contra de The Coca-Cola Export Corporation y ciertos embotelladores de *Coca-Cola*, incluido Coca-Cola FEMSA, por supuestamente continuar realizando prácticas monopólicas en incumplimiento a una resolución de la COFECE de fecha 30 de junio de 2005. El 23 de enero de 2015, The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de Coca-Cola proporcionaron a la COFECE evidencia respecto a dichas denuncias. La COFECE emitió una resolución con respecto a este procedimiento a favor de The Coca-Cola Export Corporation y los embotelladores de *Coca-Cola*. El 6 de abril de 2015, Ajemex interpuso un amparo en contra de dicha resolución, el cual fue desechado y negado por un juez federal de distrito. Dicha resolución judicial no fue apelada por Ajemex, convirtiéndose ésta en cosa juzgada.

Brasil

En julio de 2017, Heineken Brasil emitió un aviso de terminación respecto al acuerdo bajo el cual, Coca-Cola FEMSA distribuye y vende productos de cerveza *Heineken* en los territorios brasileños donde opera Coca-Cola FEMSA. Debido a que el acuerdo estaba programado para expirar en el 2022, Coca-Cola FEMSA sometió esta disputa a un procedimiento de arbitraje. Coca-Cola FEMSA continúa operando y Heineken Brasil continúa obligado a operar bajo este acuerdo durante el curso de los procedimientos. Un resultado desfavorable en este proceso daría lugar a la terminación del acuerdo, ocasionando un impacto significativo en las operaciones de Coca-Cola FEMSA en Brasil.

Cambios Significativos

Salvo lo que se revela en "Eventos Recientes" en el Punto 5, no han ocurrido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros anuales incluidos en este reporte anual.

PUNTO 9. OFERTA E INSCRIPCIÓN

Descripción de Valores

Tenemos tres series de capital accionario, cada una sin valor nominal:

- Acciones Serie B ("Acciones Serie B");
- Acciones Serie D-B ("Acciones Serie D-B"); y
- Acciones Serie D-L ("Acciones Serie D-L").

Las Acciones de la Serie B tienen derechos de voto plenos, y las Acciones de las Series D-B y D-L tienen derechos de voto limitados. Las acciones de nuestra Compañía son vinculadas y sólo pueden transferirse bajo las siguientes formas:

- Unidades B, integradas por cinco Acciones Serie B; y
- Unidades BD, integradas por una Acción Serie B, dos Acciones Serie D-B y dos Acciones Serie D-L.

En nuestra AGO celebrada el 29 de marzo de 2007, nuestros accionistas aprobaron la subdivisión (split) en razón de tres a uno en todas las acciones en circulación de FEMSA, las cuales entraron en vigor en mayo de 2007. Al realizarse la subdivisión, el total de capital social consiste de 2,161,177,770 Unidades BD y 1,417,048,500 Unidades B. La subdivisión de acciones, en razón de tres a uno, también aplicó en nuestras Acciones Depositarias Americanas (ADSs). La subdivisión de acciones se realizó proporcionalmente para todos nuestros accionistas de las Unidades y ADSs registrados al 25 de mayo de 2007; y las proporciones actuales de acciones con y sin derecho a voto se mantienen, conservando el mismo capital accionario en circulación previo a la subdivisión de acciones.

El 22 de abril de 2008, nuestros accionistas aprobaron la propuesta de modificación de nuestros estatutos para preservar, la estructura de unidades vinculadas para nuestras acciones que ha existido desde mayo de 1998 y mantener nuestra estructura accionaria actual posterior al 11 de mayo de 2008.

Anteriormente, nuestros estatutos establecían que el 11 de mayo de 2008, cada Acción Serie D-B se convertiría automáticamente en Acciones Serie B con derechos de voto pleno, y que cada Acción Serie D-L se convertiría automáticamente en Acción Serie L con derechos de voto limitado. En ese momento:

- las Unidades BD y las Unidades B dejarían de existir, y las Acciones subyacentes de las Series B y L se desvincularían; y
- las Acciones de las Series B y L tendrían igual derecho a la distribución de dividendos, y se extinguirían las preferencias para la distribución de dividendos de las Acciones Serie D-B y de las Acciones Serie D-L de un 125% sobre cualquier monto distribuido con respecto a cada una de las Acciones Serie B existentes antes del 11 de mayo de 2008.

Sin embargo, posterior a la aprobación de nuestros accionistas el 22 de abril de 2008 estos cambios no ocurrirán y en su lugar nuestras acciones y estructura de unidades vinculadas permanecerán sin cambio, de no existir ninguna acción futura por parte de nuestros accionistas, de la siguiente forma:

- las unidades BD y las unidades B continuarán existiendo; y
- el dividendo preferencial de las Acciones de las Series D-B y D-L del 125% de cualquier cantidad distribuida respecto a las Acciones Serie B continuará existiendo.

En el siguiente cuadro se incluye información sobre nuestro capital accionario al 16 de marzo de 2018:

	Número	Porcentaje del Capital	Porcentaje Derechos Plenos de voto
Clase			
Acciones Serie B (sin valor nominal)	9,246,420,270	51.68%	100.00%
Acciones Series D-B (sin valor nominal)	4,322,355,540	24.16%	0.00%
Acciones Series D-L (sin valor nominal)	4,322,355,540	24.16%	0.00%
Total de Acciones	17,891,131,350	100.00%	100.00%
Unidades			
Unidades BD	2,161,177,770	60.40%	23.47%
Unidades B	1,417,048,500	39.60%	76.63%
Total de Unidades	3,578,226,270	100.00%	100.00%

Mercados de Cotización

A partir del 11 de mayo de 1998, los ADSs que representen Unidades BD cotizan en NYSE y las Unidades BD y las Unidades B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Cada ADS representa diez Unidades BD depositadas conforme al acuerdo de depósito celebrado con el depositario de los ADSs. Al 31 de marzo de 2018, aproximadamente el 48.76% de las Unidades BD cotizaban como ADSs.

La clave de pizarra en la NYSE para los ADSs es “FMX”. Las claves de pizarra en la Bolsa Mexicana de Valores para las Unidades BD y Unidades B son “FEMSA UBD” y “FEMSA UB”, respectivamente.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar han afectado el valor equivalente en dólares del valor de nuestras acciones en pesos mexicanos en la Bolsa Mexicana de Valores y, consecuentemente, también han afectado el precio de nuestros ADSs. **Véase “Punto 3. Información Clave—Información sobre Tipo de Cambio”.**

Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores, localizada en la Ciudad de México, es actualmente el único mercado de valores en México. Fundada en 1907, está organizada como una *sociedad anónima bursátil de capital variable*. Las operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores tienen lugar principalmente a través de sistemas automáticos de cotización y el mercado funciona todos los días hábiles de las 9:30 a.m. hasta las 4:00 p.m., Tiempo del Este. La negociación de los títulos que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores también puede efectuarse fuera del mercado. La Bolsa Mexicana de Valores opera un sistema para la suspensión automática de la negociación de acciones de un emisor en particular como medio para controlar la excesiva volatilidad de los precios. Sin embargo, bajo las reglas actuales, este sistema no se aplica a las operaciones de títulos, tales como las Unidades BD que cotizan, directa o indirectamente (por ejemplo, mediante ADSs), en un mercado accionario (incluido para estos fines NYSE) fuera de México.

La conciliación se efectúa tres días hábiles después de la transacción de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. No se permite la conciliación diferida, aun cuando fuera de mutuo acuerdo, sin la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o CNBV. La mayoría de los valores negociados en la Bolsa Mexicana de Valores, incluidos los nuestros, se encuentran depositados en la *S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.*, al cual nos referimos como Indeval, una institución de depósito de valores privada que actúa como cámara de compensación para las transacciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Precios Históricos

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, los precios de venta altos, bajos y de cierre, y el promedio de los volúmenes negociados diariamente de las Unidades B y Unidades BD en la Bolsa Mexicana de Valores, y los precios de venta altos, bajos y de cierre, y los volúmenes negociados promedio diarios para los ADSs de la NYSE.

	Unidades B[1]				
	Pesos Nominales			Cierre U.S.$[4]	Promedio de Volumen Diario (Unidades)
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]		
2013	126.00	99.00	106.00	8.09	47,136
2014	125.00	103.00	122.50	8.31	2,007
2015	154.00	121.00	145.80	8.48	3,599
2016					
Primer Trimestre	150.00	139.50	147.00	8.54	3,020
Segundo Trimestre	152.00	147.00	147.00	7.95	511
Tercer Trimestre	150.00	141.00	147.00	7.60	1,654
Cuarto Trimestre	155.00	147.00	149.95	7.27	447
2017					
Primer Trimestre	145.45	135.31	142.50	7.57	1,026
Segundo Trimestre	146.78	140.00	144.40	7.99	363
Tercer Trimestre	158.00	147.99	149.49	8.24	976
Cuarto Trimestre	154.50	140.00	152.00	7.74	1,811
Octubre	150.25	147.27	147.27	7.70	323
Noviembre	145.00	140.00	145.00	7.78	188
Diciembre	154.50	149.00	152.00	7.74	5,204
2018					
Enero	157.00	150.00	156.90	8.43	602
Febrero	156.90	156.90	156.90	8.33	8
Marzo	148.00	148.00	148.00	8.15	2,070
Primer Trimestre	157.00	148.00	148.00	8.15	558

(1) Los precios y el promedio de volumen diario de las Unidades B fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.
(4) Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.$) del precio de cierre de las Unidades B en el último día de los periodos presentados en base a la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del *U.S. Federal Reserve Board*, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

	Unidades BD[1]				
	Pesos Nominales			Cierre U.S.$[4]	Promedio de Volumen Diario (Unidades)
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]		
2013	151.72	117.05	126.40	9.65	2,997,406
2014	134.71	109.62	130.88	8.87	2,626,599
2015	168.78	149.68	161.63	9.40	2,242,941
2016					
Primer Trimestre	176.27	152.61	166.80	9.69	3,160,365
Segundo Trimestre	175.27	158.54	169.18	9.15	2,616,829
Tercer Trimestre	182.26	165.55	178.75	9.24	2,740,262
Cuarto Trimestre	183.34	154.07	157.67	7.65	3,287,989
2017					
Primer Trimestre	173.99	156.86	166.04	8.82	2,595,949
Segundo Trimestre	178.76	168.17	178.76	9.89	2,424,333
Tercer Trimestre	181.96	171.81	174.04	9.59	2,312,483
Cuarto Trimestre	184.95	164. 65	184.95	9.42	2,792,286
Octubre	178.29	167.37	167.37	8.75	2,324,325
Noviembre	169.76	164.65	168.26	9.03	2,757,404
Diciembre	184.95	172.37	184.95	9.42	3,370,853
2018					
Enero	187.66	179.66	181.52	9.75	2,416,019
Febrero	182.76	167.75	174.52	9.26	2,690,574
Marzo	175.92	162.77	165.82	9.13	3,176,656
Primer Trimestre	187.66	162.77	165.82	9.13	2,743,830

(1) Los precios y el promedio diario de volumen negociado de las Unidades BD fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.
(4) Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.$) del precio de cierre de las Unidades BD en el último día de los periodos presentados, en base a la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del *U.S. Federal Reserve Board*, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

	ADSs[1]			
	Dólares			Promedio de Volumen Diario (ADSs)
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]	
2013	124.96	88.66	97.87	604,552
2014	100.26	81.94	88.03	417,239
2015	101.96	88.43	92.35	377,262
2016				
Primer Trimestre	96.60	85.25	96.31	481,591
Segundo Trimestre	97.38	87.28	92.49	467,101
Tercer Trimestre	100.51	85.88	92.04	609,880
Cuarto Trimestre	98.65	75.49	76.21	673,218
2017				
Primer Trimestre	91.51	74.19	88.52	483,825
Segundo Trimestre	98.34	87.74	98.34	344,733
Tercer Trimestre	103.31	95.53	95.53	299,831
Cuarto Trimestre	96.96	85.78	93.90	556,549
Octubre	96.60	87.75	87.75	623,443
Noviembre	91.31	85.78	89.97	616,230
Diciembre	96.52	90.48	93.90	590,249
2018				
Enero	100.00	93.42	97.54	417,640
Febrero	98.76	90.04	92.30	604,803
Marzo	94.27	87.63	91.43	401,373
Primer Trimestre	100.00	87.63	91.43	470,336

(1) Cada ADS está compuesta de 10 Unidades BD. Los precios y el promedio del volumen diario fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.

PUNTO 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

Estatutos Sociales

A continuación, se incluye un resumen de ciertas disposiciones relevantes contenidos en nuestros estatutos sociales y en las leyes mexicanas aplicables. La última reforma a nuestros estatutos sociales se realizó el 22 de abril de 2008. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos sociales en relación con nuestro consejo de administración y directores ejecutivos, **véase "Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados".**

Constitución y Registro

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida en México de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la Ley del Mercado de Valores. La Compañía fue constituida en 1936, como sociedad anónima bajo la denominación, Valores Industriales, S.A., actualmente denominada, Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. La Compañía está inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León.

Derechos de Voto y Ciertos Derechos de las Minorías

Cada Acción Serie B otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de FEMSA, ya sea ordinaria o extraordinaria. Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración debe estar compuesto como máximo por 21 miembros, de los cuales por lo menos el 25% deben ser independientes. Los tenedores de las Acciones Serie B tienen derecho a elegir por lo menos 11 miembros del consejo de administración de la Compañía. Los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a elegir 5 miembros de nuestro consejo de administración. Nuestros estatutos sociales también contemplan que en caso de que ocurra una conversión de las Acciones de la Serie D-L a Acciones Serie L de

conformidad con el voto de nuestros accionistas de las Series D-B y D-L en asambleas especiales y extraordinarias de accionistas, los tenedores de las Acciones Serie D-L (quienes se convertirían en tenedores de la nueva emisión de Acciones Serie L) tendrán derecho a elegir 2 miembros del consejo de administración. Ninguna de las acciones de la Compañía tiene derechos de votos acumulativos, lo cual es un derecho no regulado bajo la ley mexicana.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, los tenedores de las Acciones de la Serie D tienen derecho a asistir y votar en las asambleas extraordinarias de accionistas para resolver cualquiera de los siguientes asuntos: (1) transformación de la naturaleza societaria de la Compañía, distinta a la transformación de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima y viceversa; (2) fusión con otra sociedad, si la Compañía es la entidad fusionada, y fusiones con otras sociedades en carácter de fusionante, si el objeto social de la sociedad fusionada es diferente al de FEMSA o sus Subsidiarias; (3) cambio de nacionalidad; (4) disolución y liquidación y (5) la cancelación de la inscripción de las Acciones de las Series D o L en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier otro mercado de valores extranjero en el cual se encuentren inscritas, excepto en el caso de conversión de estas acciones de conformidad con nuestros estatutos sociales.

Los tenedores de las Acciones Serie D también tienen derecho de voto sobre cuestiones para las cuales estén expresamente autorizados para votar de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y en las asambleas extraordinarias convocadas para tratar los siguientes temas:

- Aprobación de la conversión de la totalidad de las Acciones Serie D-B y Acciones Serie D-L en circulación a Acciones Serie B con plenos derechos de voto y Acciones Serie L con derechos de voto limitado, respectivamente.
- Acordar la desvinculación de las acciones que se encuentren en unidades vinculadas.

Esta conversión y/o desvinculación de las acciones será efectiva a los dos años contados a partir de la fecha en la que los accionistas hayan pactado dicha conversión y/o desvinculación.

De conformidad con la ley mexicana, los tenedores de acciones de cualquier serie tienen derecho a votar como clase en una asamblea especial regida por las mismas reglas que se aplican a las asambleas extraordinarias de accionistas sobre cualquier asunto que afecte los derechos de los tenedores de acciones de dicha serie. No existen procedimientos para determinar si el asunto en particular propuesto requiere del voto por clase, y la ley mexicana no dispone de lineamientos al respecto, que se puedan aplicar para tomar dicha determinación.

La Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y nuestros estatutos sociales contienen ciertas disposiciones para proteger los derechos de los accionistas minoritarios. Estas disposiciones permiten que:

- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, para solicitar al Presidente del consejo de administración o del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias, convoquen a una asamblea de accionistas;
- tenedores de por lo menos 5% del capital social en circulación, incluyendo derechos de voto limitado o restringido, pueden iniciar una acción de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o ciertos ejecutivos clave;
- tenedores de por lo menos 10% del capital social en circulación con derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, tengan derecho de solicitar sean postergados los acuerdos sobre asuntos llevados a la asamblea de accionistas, en los cuales dichos tenedores no se consideren suficientemente informados;
- tenedores del 20% del capital social en circulación pueden oponerse a cualquier resolución adoptada en una asamblea de accionistas en la cual tengan derecho de voto, incluyendo voto limitado o restringido, y presentar una solicitud al tribunal competente, para suspender temporalmente la resolución, siempre y cuando dicha solicitud se presente dentro de los quince días siguientes a la terminación de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, siempre y cuando (1) la resolución en disputa sea contraria a la legislación mexicana o a nuestros estatutos sociales, (2) los accionistas reclamantes no hayan asistido a la asamblea, ni hayan votado a favor de la resolución en cuestión, y (3) los accionistas reclamantes tendrán que presentar fianza para garantizar el pago de daños y perjuicios que la Compañía pueda incurrir como resultado de la suspensión de la resolución en el caso de que el tribunal determine en contra de los accionistas reclamantes; y
- tenedores de por lo menos 10% de nuestro capital social en circulación con derecho a voto, incluyendo voto limitado o restringido, puedan designar a un miembro del consejo de administración y a su respectivo suplente.

Asambleas de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que se convocan para considerar ciertos asuntos especificados en el Artículo 182 y 228 BIS de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en los Artículos 53 y 108 fracción (iiii) de la Ley del Mercado de Valores y en nuestros estatutos sociales. Estos asuntos incluyen: reformas a nuestros estatutos sociales, liquidación, disolución, fusión, escisión y transformación de una naturaleza societaria a otra, emisión de acciones con derechos preferentes y aumentos y reducciones de la parte fija del capital social. Adicionalmente, nuestros estatutos sociales determinan que se requiere de una asamblea general extraordinaria de accionistas para considerar la cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores ("RNV") o en cualquier otro mercado de valores extranjero en donde nuestras acciones puedan estar inscritas, la amortización de utilidades repartibles en capital social y un incremento en nuestro capital social de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. Las asambleas ordinarias son las asambleas generales convocadas para tratar todos los demás asuntos, incluyendo aumentos o disminuciones del capital social en parte variable. Al menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses a partir del fin del ejercicio fiscal anterior, debe llevarse a cabo una asamblea ordinaria. Los tenedores de Unidades BD o Unidades B tienen el derecho de asistir a todas las asambleas de accionistas de las Acciones Serie B y las Acciones Serie D y a votar sobre cuestiones que están sujetas a los votos de los accionistas de las acciones subyacentes.

El quórum para una asamblea ordinaria en primera convocatoria es más del 50% de las Acciones Serie B, y la mayoría de las Acciones Serie B representadas en la asamblea pueden tomar una resolución válidamente. Si no se logra el quórum, una segunda o subsecuente asamblea puede ser convocada y llevada a cabo por cualquier número de Acciones Serie B presentes, en la cual la mayoría de las Acciones Serie B presentes pueden tomar resoluciones válidamente.

El quórum para una asamblea extraordinaria es de por lo menos el 75% de las acciones en circulación con derecho a votar en la asamblea y la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones. Si no se logra el quórum, puede convocarse a una segunda asamblea, en la cual el quórum será la mayoría del capital accionario en circulación con derecho a voto, y los tenedores con la mayoría de las acciones en circulación con derecho a voto pueden tomar resoluciones válidamente.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias; y en determinadas circunstancias, por un tribunal mexicano. Adicionalmente, los tenedores de por lo menos 10% del capital social pueden solicitar al presidente del consejo de administración o al presidente del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias que se convoque una asamblea de accionistas. Se debe publicar en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en un periódico de mayor distribución en Monterrey, Nuevo León, México, la convocatoria a la asamblea y el orden del día correspondiente, al menos 15 días antes de la fecha de la asamblea. La convocatoria deberá establecer el lugar, fecha y hora de la asamblea y los asuntos a tratarse en la misma, y deberá estar firmada por la persona que la haya convocado. Las asambleas de accionistas se considerarán como válidamente reunidas sin que se haya convocado a la misma sólo en el caso en que se encuentren presentes la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de FEMSA. Toda la información relevante relacionada con las asambleas de accionistas se pondrá a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de dicha asamblea de accionistas. Con el objeto de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en FEMSA, el Indeval o en una institución de depósito de valores, previo a la asamblea, según se indica en la convocatoria respectiva. Si un accionista tiene derecho a asistir a una asamblea, puede estar representado por un representante legal.

Además de las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se deberá convocar una asamblea general ordinaria de accionistas para aprobar cualquier transacción que, en un ejercicio fiscal, represente 20% o más de los activos consolidados de la compañía al trimestre inmediato anterior, independientemente de que la transacción sea realizada en una o varias operaciones, en la medida en que, según la naturaleza de estas transacciones, se puede considerar la misma. Todos los accionistas tendrán derecho de voto en dicha asamblea general ordinaria de accionistas, incluyendo aquellos con derechos de voto limitado o restringido.

Derechos a Dividendos

En la AGO que se celebre anualmente, el consejo de administración presentará los estados financieros de la Compañía para el año fiscal anterior, conjuntamente con un informe al respecto preparado por el consejo de administración. Una vez que los tenedores de las Acciones Serie B hayan aprobado los estados financieros, determinarán la asignación de las utilidades netas del año precedente. La ley mexicana requiere la separación de al menos 5% de utilidad neta para una reserva

legal, la cual ya no estará disponible para su distribución sino hasta que la cantidad retenida en dicha reserva sea equivalente a 20% de nuestro capital. De allí en adelante, los tenedores de Acciones Serie B pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de utilidades netas a cualquier reserva general o especial, incluida una reserva para compras de acciones propias de la Compañía. El resto de las utilidades netas está disponible para su distribución en forma de dividendos a los accionistas. Los dividendos sólo serán pagados si las utilidades netas son suficientes para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Nuestros estatutos sociales establecen que los dividendos se distribuirán entre las acciones en circulación que estén pagadas en su totalidad al momento que un dividendo sea declarado, de tal manera que cada Acción Serie D-B y Serie D-L recibirá un 125% del dividendo distribuido respecto de cada Acción Serie B. Los accionistas de Acciones Serie D-B y Serie D-L tendrán derecho a la prima por dividendo en relación con todos los dividendos distribuidos por la Compañía.

Variación de Capital

El capital social en circulación de la Compañía consiste en una porción variable y una porción fija. La porción fija del capital social puede ser aumentada o disminuida únicamente por reforma de los estatutos sociales adoptada por una asamblea general extraordinaria de accionistas. La porción variable del capital social de la Compañía puede ser aumentada o reducida por resolución de una asamblea general ordinaria de accionistas. Los aumentos y reducciones de capital deben registrarse en el libro de variaciones de capital y en el libro de registro de acciones de la Compañía, según corresponda.

Un aumento de capital puede realizarse por emisión de nuevas acciones que pueden ser pagadas en efectivo o en especie, o por capitalización de deuda o por ciertas partidas del capital contable. Las acciones que se encuentran depositadas en la tesorería de la Compañía podrán sólo ser vendidas en una oferta pública.

Todo aumento o disminución de capital social de la Compañía o cualquier amortización o recompra estará sujeto a las siguientes limitaciones: (1) las Acciones Serie B siempre representarán al menos 51% del capital social en circulación, y las Acciones de las Series D-L y L nunca podrán representar más de 25% del capital social en circulación; y (2) las Acciones de las Series D-B, D-L y L no deben exceder en su totalidad 49% de nuestro capital social.

Derechos de Preferencia

De conformidad con nuestra legislación mexicana, excepto en limitadas circunstancias, las cuales se describen en el siguiente párrafo, en caso de un aumento de capital, el tenedor de acciones existentes de una serie determinada generalmente tiene un derecho de preferencia de suscribir acciones de la misma serie en cantidad suficiente para mantener su tenencia actual de esa serie. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del término establecido por los accionistas en la asamblea en la que se declare dicho aumento de capital, y dicho término no puede ser inferior a los quince (15) días contados a partir de la publicación del aviso de aumento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Como resultado de las leyes de valores aplicables de los Estados Unidos, los tenedores de ADSs podrán ser restringidos en su posibilidad de participar en el ejercicio de sus derechos de preferencia bajo los términos del convenio de depósito de los ADSs. Las acciones designadas para ser emitidas de conformidad con derechos de preferencia, con relación de aquellos derechos de preferencia no ejercidos, podrán ser vendidas por nosotros a terceros en los mismos términos y condiciones previamente aprobadas por los accionistas o el consejo de administración. Bajo la legislación mexicana, los derechos de preferencia no podrán ser renunciados por anticipado o cedidos, o estar representados por un instrumento negociable por separado de las correspondientes acciones.

Nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas no tendrán derecho preferente a suscribir acciones en caso de un incremento en el capital social o colocación de acciones en tesorería en cualquiera de los siguientes supuestos: (1) una fusión de la Compañía, (2) conversión de obligaciones emitidas en los términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, (3) una oferta pública hecha en los términos previstos en los artículos 53, 56 y demás disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y (4) aumento del capital mediante el pago en especie de las acciones que se emitan, o mediante la cancelación de pasivos a cargo de la Compañía.

Limitaciones sobre la Tenencia de Acciones

La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento regulan la titularidad de acciones de empresas mexicanas por parte de residentes extranjeros. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras está a cargo de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento.

Como regla general, la Ley de Inversión Extranjera permite las tenencias extranjeras de hasta el 100% del capital social de compañías mexicanas, excepto de aquellas que se ocupan de ciertas industrias restringidas. La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento requieren que los accionistas mexicanos retengan el poder de determinar el control administrativo y la dirección de las corporaciones en industrias en las cuales se aplican restricciones especiales a las tenencias extranjeras. La inversión extranjera en las acciones de la Compañía no está limitada bajo la Ley de Inversión Extranjera ni su reglamento.

Administración de la Compañía

La administración de la Compañía le corresponde al consejo de administración y también al director general, quien está obligado a seguir las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el consejo de administración y la autoridad, obligaciones y deberes expresamente autorizados por la Ley del Mercado de Valores.

Al menos el 25% de los miembros del consejo de administración deberá ser independiente. La independencia de los miembros del consejo de administración se determina en la asamblea de accionistas, sujeta a la objeción de la CNBV de dicha determinación. En el cumplimiento de sus responsabilidades, el consejo de administración será apoyado por un comité de prácticas societarias y un comité de auditoría. El comité de prácticas societarias y el comité de auditoría están compuestos únicamente por consejeros independientes. Cada comité está compuesto por al menos tres consejeros nombrados por los accionistas o por el consejo de administración. Los presidentes de dichos consejos son nombrados (tomando en cuenta su experiencia, capacidad y prestigio profesional) y removidos exclusivamente por una votación en una asamblea de accionistas.

Vigilancia

La vigilancia de la Compañía se le encomienda al consejo de administración, el cual será apoyado en la realización de estas funciones por el comité de prácticas societarias, el comité de auditoría y nuestro auditor externo.

El auditor externo puede ser invitado a las asambleas del consejo de administración como observador, con derecho a participar, pero sin derecho a voto.

Facultades del Consejo de Administración

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía, y está facultado para tomar cualquier acción relacionada con sus operaciones que no haya sido expresamente reservada a la asamblea de accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el consejo de administración deberá aprobar, observando en todo momento sus deberes de diligencia y lealtad, entre otros asuntos:

- cualquier transacción con partes relacionadas que se consideren fuera del curso ordinario de los negocios;
- transferencias o adquisiciones de activos significativos;
- garantías significativas;
- políticas internas; y
- otras transacciones significativas.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones presentadas en estas sesiones podrán ser válidamente adoptadas si son aprobadas por una mayoría de consejeros presentes en la reunión. Si es requerido, el Presidente del consejo de administración podrá ejercer voto de calidad en caso de empates.

Amortización

La Compañía puede amortizar parte de sus acciones para su cancelación con utilidades distribuidas, conforme a una resolución de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Únicamente las acciones suscritas y totalmente pagadas pueden ser amortizadas. Las acciones que habrán de ser amortizadas deben ser adquiridas en la BMV, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores. Las acciones no podrán ser amortizadas si, como consecuencia de tal amortización, las Acciones de las Series D y L, en conjunto, exceden los porcentajes permitidos por nuestros estatutos sociales o si tal amortización redujere nuestro capital fijo por debajo del mínimo.

Recompra de Acciones

De conformidad con nuestros estatutos sociales, y sujeto a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y reglamentos promulgados por la CNBV, podemos recomprar nuestras acciones en cualquier momento al precio del mercado vigente en ese momento. El presupuesto máximo disponible para recompra de nuestras acciones debe ser aprobado en la Asamblea de Accionistas. Los derechos económicos y de voto correspondientes a dichas acciones recompradas no pueden ejercerse mientras que nuestra Compañía sea propietaria de las acciones.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, nuestras subsidiarias no pueden adquirir, directa o indirectamente, acciones de nuestro capital social o cualquier valor que represente tales acciones.

Pérdida de Derechos

Por requerimiento de la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales disponen que los accionistas extranjeros de la Compañía tenedores de Unidades UBD y Unidades UB (1) serán considerados mexicanos respecto a dichas acciones que adquieren o estén en su poder, y (2) no pueden invocar la protección de sus propios gobiernos en relación a la inversión representada por aquellas acciones. La falta de cumplimiento de los estatutos sociales puede dar lugar a una penalidad de pérdida de dicha participación en el capital del accionista a favor del Estado Mexicano. Carlos Eduardo Aldrete Ancira, Director Jurídico de la Compañía, opina que, de acuerdo con esta disposición, se considera que un accionista extranjero (incluyendo a un tenedor extranjero de ADSs) ha convenido en no invocar la protección de su propio gobierno y a no interponer ningún recurso diplomático en contra del Estado Mexicano por lo que respecta a sus derechos como accionista, pero no se le considerará haber renunciado a sus otros derechos que pueda tener, incluyendo cualquier derecho de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de América, respecto a su inversión en nuestra Compañía. Si un extranjero invoca la protección de su gobierno en violación de este compromiso perderá los derechos sobre sus acciones a favor de la Nación Mexicana.

Duración

Los estatutos sociales establecen que la duración de la Compañía es de 99 años, a partir del 30 de mayo de 1936, salvo que sea prorrogada mediante resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas.

Derechos de Separación

En el caso que los accionistas aprueben un cambio del objeto social, cambio en la nacionalidad de la Compañía o transformación de una naturaleza societaria a otra, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de dicha resolución, puede retirarse de la Compañía y amortizar sus acciones en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que el accionista haga valer sus derechos dentro de los quince (15) días de finalizada la asamblea en la cual se aprobó el cambio. De acuerdo con la legislación mexicana, el monto que un accionista que efectúa un retiro tiene derecho a recibir, corresponde al equivalente de su participación proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo con el último balance general de la Compañía, aprobado en una asamblea general ordinaria de accionistas.

Cancelación de registro de Acciones

En el caso de cancelación de registro de cualquiera de nuestras acciones ante el RNV, ya sea por orden de la CNBV o por solicitud nuestra con el previo consentimiento del 95% de los tenedores de nuestro capital social en circulación, nuestros estatutos sociales y la Ley del Mercado de Valores requieren que hagamos una oferta pública para adquirir dichas acciones previo a la cancelación.

Liquidación

En el caso de que la Compañía sea disuelta, una asamblea general extraordinaria designará a uno o más liquidadores, los cuales deberán finiquitar los asuntos de la Compañía. Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía plenamente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar equitativamente en cualquier distribución al momento de la liquidación.

Acciones en Contra de Consejeros

Accionistas (incluyendo tenedores de las Acciones de las Series D-B y D-L) que en su totalidad representen no menos del 5% del capital social tienen derecho de iniciar acciones en contra de nuestros consejeros.

En el caso de acciones derivadas por algún incumplimiento en el deber de diligencia y el deber de lealtad, la responsabilidad estará exclusivamente en favor de la Compañía. La Ley del Mercado de Valores establece que la responsabilidad podrá recaer en los consejeros o el secretario del consejo de administración, así como funcionarios relevantes.

No obstante, la Ley del Mercado de Valores estipula que los miembros del consejo de administración no deberán incurrir, conjunta o separadamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a la Compañía, cuando sus actos sean hechos de buena fe, en cualquiera de los siguientes casos: (1) los consejeros cumplan con las normas estipuladas en la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, (2) la toma de decisiones o el voto hayan sido realizado utilizando la información proveniente de los funcionarios relevantes, auditores externos, o expertos independientes, cuyas capacidades y credibilidad no generen duda razonable; (3) los efectos económicos negativos no pudieron ser previstos con base a la información disponible; y (4) exista un cumplimiento de las resoluciones emitidas por las asambleas de accionistas cuando dichas resoluciones cumplan la ley aplicable.

Deberes Fiduciarios—Deber de Diligencia

La Ley del Mercado de Valores incluye en sus disposiciones que los consejeros deberán de actuar de buena fe y de acuerdo a nuestros mejores intereses y los mejores intereses de nuestras subsidiarias. Para poder cumplir con este deber el consejo de administración puede:

- solicitar información de nosotros o nuestras subsidiarias que sea razonablemente necesaria para cumplir con sus obligaciones;
- requerir a nuestros directivos o a ciertas otras personas, incluyendo auditores externos, a participar en las juntas de consejo para reportarle al consejo de administración;
- posponer sesiones del consejo de administración por hasta tres días cuando un consejero no haya recibido notificación suficiente de la junta o en el caso de que el consejero no haya sido proveído con la información proporcionada a los demás consejeros; y
- requerir la discusión y votación de todo el consejo de administración con la presencia del secretario sobre algún tema en particular.

Nuestros consejeros pueden ser responsables por daños al incumplir con el deber de diligencia, si dicho incumplimiento causa daño económico a nosotros o a nuestras subsidiarias y el consejero (1) no asistió a la sesión de consejo o a las reuniones de los comités y como resultado de dicho incumplimiento, el consejo de administración no pudo tomar acción, al menos que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) falló en comunicar al consejo de administración o a los comités, información sustancial necesaria para que el consejo de administración pueda emitir una decisión, al menos que legalmente o contractualmente esté impedido de hacerlo por causas de confidencialidad, y (3) falló en cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley del Mercado de Valores o por nuestros estatutos.

Deberes Fiduciarios—Deber de Lealtad

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores en México, los consejeros y secretario del consejo de administración deben mantener la confidencialidad de cualquier información que no sea pública y sea de su conocimiento debido a su función. También, los consejeros deben de abstenerse en participar, asistir y votar en reuniones donde existieran conflictos de intereses.

Se considerará que los consejeros y el secretario del consejo de administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables por los daños, cuando obtengan un beneficio económico en virtud de su posición. Se considera que los consejeros han incumplido con su deber de lealtad si:

- votan en la reunión del consejo de administración o toman cualquier acción que involucre nuestros activos cuando existe un conflicto de interés;
- no revelan la existencia de un conflicto de interés durante la junta de consejo;

- forman parte de un arreglo en las votaciones para apoyar a un accionista en particular o a un grupo de accionistas en contra de otros accionistas;
- aprueban transacciones sin cumplir con los requerimientos estipulados en la Ley del Mercado de Valores;
- utilizan propiedades de la Compañía en violación a políticas aprobadas por el consejo de administración;
- utilizan ilícitamente información relevante que no es pública y;
- usurpan una oportunidad corporativa en su beneficio propio o el de terceros, sin el consentimiento previo del consejo de administración.

Responsabilidad Limitada de Accionistas

La responsabilidad de los accionistas por las pérdidas de nuestra Compañía es limitada a su aportación en nuestra Compañía.

Tratamiento Fiscal

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas consecuencias del impuesto sobre la renta federal en Estados Unidos y México por la compra, propiedad y disposición de nuestros ADS, pero no pretende ser una descripción de todas las posibles consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes para la decisión de comprar, poseer o disponer de ADS. Para efectos del presente resumen, por "Tenedor Estadounidense" nos referimos al tenedor ciudadano o residente de los Estados Unidos, una compañía local estadounidense o una persona o entidad que de otra manera estará sujeta al impuesto de la renta federal de los Estados Unidos en una base de ingreso neto respecto a nuestros ADS. En particular, la presente discusión no incluye todas las consideraciones del impuesto sobre la renta federal mexicano o estadounidense que podrían ser relevantes para un inversionista en particular, ni incluye las reglas especiales fiscales aplicables a ciertas categorías de inversionistas, tales como bancos, intermediarios, intermediarios que eligen *mark to market*, entidades exentas de impuestos, compañías aseguradoras, tenedores de corto plazo de ADS o inversionistas que poseen nuestros ADS como parte de una transacción de cobertura, conversión o integrada, asociaciones que cuenten con ADS o socios de las mismas, extranjeros no residentes presentes en los Estados Unidos por más de 182 en un año fiscal, o inversionistas quienes tengan una "divisa funcional" distinta al dólar. Este resumen trata sólo de tenedores estadounidenses de nuestros ADS como activos de capital y no incluye el trato de Tenedor Estadounidense que sea propietario o considerado como poseedor del 10% o más de las acciones de voto o valor (incluyendo ADS) de la Compañía.

Este resumen está basado en las leyes federales fiscales de los Estados Unidos y México vigentes a la fecha de este reporte anual, incluyendo las disposiciones del tratado sobre el impuesto sobre la renta entre Estados Unidos y México al cual nos referiremos como Tratado sobre Tributación, las cuales están sujetas a cambio. Este resumen no incluye ningún efecto fiscal bajo las leyes de algún estado o localidad de México o de los Estados Unidos o de las leyes de alguna jurisdicción fiscal distinta a las leyes federales de México y Estados Unidos. Los tenedores de nuestros ADS, deberán consultar a sus asesores fiscales tanto para los efectos en Estados Unidos, México o de otro impuesto por la compra, propiedad y disposición de ADS, incluyendo, en particular, el efecto de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Tributación en México

Para efectos de este resumen, el término "tenedor no-residente" significa un tenedor que no es residente de México para efectos del impuesto y no posee nuestros ADS en conexión con la conducción de una operación comercial o negocio a través de un establecimiento permanente para efectos fiscales en México. Para efectos de tributación en México, un individuo es residente en México si él o ella establece su casa en México, o si él o ella tiene otra casa fuera de México, pero su Centro de Intereses Vitales (según se define en el Código Fiscal de la Federación) está localizado en México y, entre otras circunstancias, más del 50% de los ingresos durante un año calendario proviene de México. Una persona moral es residente de México si tiene su principal lugar de negocios o si su administración vigente está localizada en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que él o ella puedan demostrar que lo contrario es verdad. Si se considera que una persona moral o un individuo tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los impuestos sobre la renta atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos a los impuestos mexicanos, de acuerdo con las leyes fiscales aplicables.

Impuestos sobre Dividendos. Bajo las leyes mexicanas del impuesto sobre la renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados respecto a nuestras acciones representadas por nuestros ADS no están sujetos a la retención del impuesto

mexicano si dichos dividendos se distribuyeron de las utilidades fiscales netas generadas antes de 2014. Los dividendos distribuidos de las utilidades fiscales netas generadas después de o durante 2014 estarán sujetos a la retención de impuestos mexicanos a una tasa del 10%.

Impuestos sobre las Disposiciones de ADS. Las ganancias provenientes de la venta o disposición de ADS por los tenedores no-residentes no estarán sujetas al impuesto mexicano, si la disposición es llevada a cabo a través de una bolsa de valores reconocida bajo las leyes fiscales mexicanas aplicables y el cedente es residente de un país con el que México mantiene un tratado fiscal para evitar la doble tributación; si el cedente no es residente de un país de este tipo, la ganancia será gravada con una tasa del 10%, en cuyo caso el impuesto será retenido por el intermediario financiero.

En cumplimiento con ciertos requerimientos, las ganancias por la venta o disposición de ADS realizadas en circunstancias diferentes a aquellas establecidas en el párrafo anterior generalmente estarán sujetas al impuesto mexicano, a una tasa general del 25% sobre el ingreso bruto, sin importar la nacionalidad o residencia del transmisor. Sin embargo, bajo el Tratado sobre Tributación, un tenedor que es capaz de reclamar los beneficios del Tratado sobre Tributación, será exento del impuesto mexicano sobre las ganancias producto de una venta o de otra disposición de nuestros ADS en una transacción que no sea llevada a cabo a través de nuestra Bolsa Mexicana de Valores o cualquier otro mercado de valores aprobado, en tanto el tenedor no sea propietario, directa o indirectamente, del 25% o más del capital social (incluyendo acciones representadas por nuestros ADS) dentro de un periodo de 12 meses precedente a dicha venta o disposición. Los depósitos de acciones a cambio de ADS y retiros de acciones a cambio de nuestros ADS no ocasionarán impuesto mexicano.

Otros impuestos mexicanos. No existen impuestos mexicanos sobre herencia, donación, sucesión o impuesto al valor agregado a la propiedad, transferencia, intercambio o disposición de nuestros ADS. No existe sello, emisión, registro o impuestos similares o aranceles pagables por los tenedores de nuestros ADS.

Tributación en Estados Unidos

Consideraciones Fiscales relativas a los ADS

En general, para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, los tenedores de ADS serán tratados como propietarios de las acciones representadas por dichos ADS.

Impuestos sobre Dividendos. El importe bruto de cualquier distribución pagada con respecto a nuestras acciones representativas de nuestros ADS, en la medida en que se paguen con nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según se determine para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, generalmente será incluido en el ingreso bruto de un Tenedor Estadounidense como un ingreso de una fuente de dividendo extranjera en el día en que los dividendos son recibidos por el depositario de ADS y no será elegible para la deducción de dividendos recibidos permitida a las corporaciones bajo el *Internal Revenue Code of 1986* (Código de Hacienda Pública de 1986), vigente. Debido a que no esperamos mantener los cálculos de nuestros ingresos y utilidades de conformidad con los principios del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos, se espera que las distribuciones pagadas a los Tenedores Estadounidenses generalmente sean reportadas como dividendos.

Los dividendos, los cuales serán pagados en pesos mexicanos, serán incluidos en el ingreso del Tenedor Estadounidense en la cantidad calculada en dólares, en general, en referencia a la tasa de cambio vigente en la fecha de recepción por parte del depositario de los ADS (a pesar de que dichos pesos mexicanos sean o no en realidad convertidos en dólares en tal fecha). Si dichos dividendos son convertidos en dólares en la fecha recibida, un Tenedor Estadounidense generalmente no necesitará reconocer pérdida o ganancia en la divisa extranjera respecto a los dividendos. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus asesores fiscales respecto al trato de ganancia o pérdida de la divisa extranjera, en caso de que exista, en cualquier cantidad en pesos mexicanos recibida que sean convertidas en dólares en una fecha subsecuente de la fecha de recepción.

La cantidad del impuesto mexicano retenido generalmente dará lugar a un crédito fiscal extranjero o a una deducción para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos. Los dividendos generalmente constituirán una “renta pasiva” para efectos del crédito fiscal extranjero (o en el caso de ciertos Tenedores Estadounidenses, “renta general”). Las reglas del crédito fiscal extranjero son complejas, los Tenedores Estadounidenses deben consultar a sus propios consultores fiscales con respecto a las implicaciones de aquellas reglas para su inversión en nuestros ADS.

Sujeto a ciertas excepciones por posiciones de corto plazo y cobertura, el monto en dólares de dividendos recibido por un individuo Tenedor Estadounidense respecto de los ADS generalmente está sujeto a tributación en una tasa reducida aplicable a las ganancias de capital a largo plazo si los dividendos son “dividendos calificados”. Los dividendos pagados por

los ADS serán tratados como dividendos calificados si (1) calificamos para los beneficios de un tratado del impuesto sobre la renta con los Estados Unidos que el *Internal Revenue Service* (Servicio de Hacienda Pública) haya aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados, o los dividendos son pagados con respecto a ADS que son "transferibles fácilmente en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos" y (2) no hayamos sido, en el año anterior al año en que el dividendo fue pagado, y no somos, en el año en el cual el dividendo es pagado, una compañía de inversión extranjera pasiva. El tratado del impuesto sobre la renta entre México y Estados Unidos fue aprobado para efectos de las reglas de dividendos calificados. Los ADS cotizan en el NYSE y calificarán como transferibles fácilmente en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos siempre y cuando sigan cotizando. En base a nuestros estados de resultados consolidados auditados e información relevante del mercado y de los accionistas, creemos que no somos considerados como una compañía de inversión extranjera pasiva para los efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense respecto a nuestro año fiscal 2017. Además, en base a nuestros estados de resultados consolidados auditados y nuestras expectativas actuales respecto al valor y naturaleza de nuestros activos, los recursos y la naturaleza de nuestro ingreso, e información relevante de mercado y de los accionistas, no prevemos convertirnos en una compañía de inversión extranjera pasiva para nuestro ejercicio fiscal del 2018.

La distribución a los tenedores de acciones adicionales con respecto a nuestros ADS que son hechas como parte de una distribución prorrateada a todos nuestros accionistas generalmente no estará sujeta al impuesto federal sobre la renta.

Impuestos sobre Ganancias del Capital. Una ganancia o pérdida obtenida por un Tenedor Estadounidense en la venta u otra disposición gravable de ADS estará sujeta al impuesto federal sobre la renta como ganancia o pérdida del capital en una cantidad igual a la diferencia entre la cantidad obtenida en la disposición y dicha base tributaria en el ADS del Tenedor Estadounidense (cada una calculada en dólares). Cualquiera de dichas ganancias o pérdidas serán una ganancia o pérdida a largo plazo si los ADS fueren retenidos por más de un año de la fecha de dicha venta. Cualquiera de las ganancias a largo plazo reconocida por un Tenedor Estadounidense que sea una persona física está sujeto a la tasa reducida del impuesto sobre la renta. La deducción de pérdida de capital está sujeta a las limitaciones por efectos de impuesto federal sobre la renta estadounidense. Los depósitos y retiros de acciones por un Tenedor Estadounidense en canje por ADS no resultarán en la obtención de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto federal sobre la renta estadounidense.

Cualquier ganancia realizada por un Tenedor Estadounidense en una venta u otra disposición de ADS generalmente será tratada como una fuente de ingreso para efectos del crédito fiscal extranjero estadounidense.

Retención preventiva y Reportes de Información en los EUA. Un Tenedor Estadounidense de ADS podrá, bajo ciertas circunstancias, estar sujeto a "reportes de información" y "retención preventiva" respecto a ciertos pagos a dicho Tenedor Estadounidense, tales como dividendos, intereses o las ganancias por una venta o disposición de ADS, excepto que dicho tenedor (1) si esté incluido en ciertas categorías de exención, y demuestra este hecho cuando sea necesario o (2) en caso de retención preventiva, proporcione un número correcto de identificación fiscal, certifica que no está sujeto a alguna retención o que de otro modo cumple con los requerimientos aplicables con las reglas de retención preventiva. Cualquier cantidad retenida bajo estás reglas no constituye un impuesto por separado y será acreditable contra el pasivo fiscal del impuesto sobre la renta estadounidense del tenedor.

Activos Financieros Extranjeros Especificados. Ciertos Tenedores Estadounidenses que poseen "activos financieros extranjeros especificados" con un valor agregado en exceso de USD 50,000 son generalmente requeridos a presentar una declaración de la información junto con sus declaraciones de impuestos, actualmente bajo la Forma 8938, con respecto a dichos activos. Los "Activos financieros extranjeros especificados" incluyen cualquier cuenta financiera retenida en una institución financiera no estadounidense, así como valores emitidos por una emisora no estadounidense (que incluirían las ADS) que no son retenidas en cuentas mantenidas por instituciones financieras. Los umbrales más altos del reporte de la información aplican a ciertas personas que viven en el extranjero y a ciertas personas casadas. Las regulaciones amplían el requerimiento de reportar a ciertas entidades que son tratadas como formadas o utilizadas para poseer directa o indirectamente intereses en activos financieros extranjeros especificados basados en ciertos criterios objetos. Los Tenedores Estadounidenses que no cumplan con reportar la información requerida pudieran estar sujetas a penalidades sustanciales. Los posibles inversores deben consultar a sus propios consultores fiscales respecto de la aplicación de dichas reglas en relación a su inversión en los ADS, incluyendo la aplicación de dichas reglas a sus circunstancias particulares.

Consecuencias Fiscales Estadounidenses para Tenedores No Estadounidenses

Impuestos sobre Dividendos. Un tenedor de ADS que no sea un Tenedor Estadounidense (un "Tenedor No Estadounidense") generalmente no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal o retenciones fiscales de los Estados Unidos

en dividendos recibidos por ADS a menos que dicho ingreso este efectivamente relacionado con la conducción por el Tenedor No Estadounidense de un comercio o negocio en los Estados Unidos.

Impuestos sobre Ganancias del Capital. Un Tenedor No Estadounidense de ADS no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal o retenciones fiscales de los Estados Unidos en cualquier ganancia obtenida por la venta de ADS, a menos que (1) dicha ganancia se encuentre efectivamente relacionada con la conducción por el Tenedor No Estadounidense de un comercio o negocio en los Estados Unidos, o (2) en caso de una ganancia obtenida por una persona Tenedor No Estadounidense, si el Tenedor No Estadounidense se encuentra presente en los Estados Unidos por 183 días o más en el año fiscal de la venta y algunas otras condiciones sean cumplidas.

Retención Preventiva y Reportes de Información de los Estados Unidos de América. Mientras los Tenedores No Estadounidenses generalmente están exentos de los reportes de información y de la retención preventiva, un Tenedor No Estadounidense podría, bajo ciertas circunstancias, ser requerido para cumplir con ciertos procedimientos de información e identificación a fin de probar esta exención.

Contratos Relevantes

Nosotros y nuestras subsidiarias hemos celebrado diversos acuerdos importantes con terceros, entre ellos convenios de accionistas, acuerdos de suministro, y contratos de compraventa y servicios. A continuación, se resumen los principales términos de dichos acuerdos y contratos. Los acuerdos han sido presentados como anexos o incorporados por referencia a este reporte anual. **Véase "Punto 19. Anexos".**

Contratos Principales relacionados con Coca-Cola FEMSA

Convenio de Accionistas

Coca-Cola FEMSA opera de conformidad con un convenio de accionistas entre nuestra Compañía y The Coca-Cola Company y ciertas de sus subsidiarias. Este convenio, junto con los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, establecen las reglas básicas mediante las cuales opera Coca-Cola FEMSA.

En febrero de 2010, los principales accionistas de Coca-Cola FEMSA, FEMSA y The Coca-Cola Company, modificaron el convenio de accionistas y los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA fueron modificados de conformidad. Las modificaciones están principalmente relacionadas con los requerimientos de votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan de negocios y (2) nombramiento del director general y todos los ejecutivos que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos. Asimismo, la modificación prevé que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20% de las utilidades retenidas de los años anteriores, podrá aprobarse por mayoría simple de los accionistas. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA y que incluyen, entre otras causas, la adquisición de nuevos negocios, combinación de negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otras cosas, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración, que incluya el voto de dos consejeros designados por The Coca-Cola Company. También, cualquier decisión relacionada con dichos asuntos extraordinarios o el pago de dividendos por un monto superior al 20% de las utilidades retenidas de los años anteriores, necesitará de la aprobación de la Serie A y de la Serie D de Coca-Cola FEMSA, votando conjuntamente como una sola clase accionaria.

En términos de los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA, las Acciones Serie A y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto, y, por lo tanto, las acciones de control de sus accionistas. El convenio de accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de The Coca-Cola Company en relación con los contratos de embotellador. Los estatutos sociales y el convenio de accionistas de Coca-Cola FEMSA disponen que una mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de las Acciones Serie A, tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de The Coca-Cola Company bajo cualquier contrato de embotellador entre The Coca-Cola Company y Coca-Cola FEMSA o cualquiera de sus subsidiarias sea materialmente adverso para los intereses del negocio de Coca-Cola FEMSA y que The Coca-Cola Company no modifique o solucione en un plazo de 60 días a partir de la notificación sobre dicha acción, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un "periodo de mayoría simple". Durante el "periodo de mayoría simple", como se define en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros

de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple del consejo de administración de Coca-Cola FEMSA, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D de Coca-Cola FEMSA. La mayoría de los consejeros de la Serie A de Coca-Cola FEMSA puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo haya hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un plazo de un año después de la terminación de dicho periodo. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el convenio de accionistas para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA en relación con las transferencias de Acciones Serie A o Acciones Serie D, el convenio de accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación del otro en Coca-Cola FEMSA: (i) un cambio en el control de un accionista principal, (ii) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales o (iii) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (i) uno de los accionistas principales compre la participación del otro en Coca-Cola FEMSA en cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (ii) la propiedad de las acciones representativas del capital social de Coca-Cola FEMSA, sin contar las Acciones Serie L, de las subsidiarias de The Coca-Cola Company o FEMSA se reduzca por debajo del 20% y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el convenio de accionistas establece que los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA deberán reformarse para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de voto de mayoría especial y el quórum necesario, después de los cuales se daría por terminado el convenio de accionistas.

El convenio de accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de Coca-Cola FEMSA. Establece que The Coca-Cola Company tiene la intención de que Coca-Cola FEMSA sea uno de los pocos embotelladores "ancla" en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que Coca-Cola FEMSA expanda sus operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, The Coca-Cola Company acordó, sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecúe a las operaciones de Coca-Cola FEMSA, le dará a Coca-Cola FEMSA la opción de adquirir dicho territorio. The Coca-Cola Company también ha acordado apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA para soportar el crecimiento horizontal. El acuerdo de The Coca-Cola Company con respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación del requisito de la mayoría especial como se ha descrito anteriormente, o tras la elección de The Coca-Cola Company de por terminado el acuerdo después de un evento de incumplimiento.

El Memorándum Coca-Cola

En torno a la adquisición de Panamco, en 2003, Coca-Cola FEMSA estableció ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y del negocio tanto con The Coca-Cola Company como con nuestra Compañía que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aunque el memorándum no ha sido modificado, la relación de Coca-Cola FEMSA con The Coca-Cola Company ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos al portafolio de Coca-Cola FEMSA), y Coca-Cola FEMSA considera por tanto que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, algunos de los cuales se puntualizan a continuación. Los principales términos son los siguientes:

- El acuerdo de accionistas entre accionistas de nuestra Compañía y The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias continuará siendo el mismo. El 1 de febrero de 2010, FEMSA modificó dicho acuerdo de accionistas con The Coca-Cola Company. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales Relacionados con Coca-Cola FEMSA— El Convenio de Accionistas".**
- FEMSA continuará consolidando los resultados financieros de Coca-Cola FEMSA bajo las NIIF.
- The Coca-Cola Company y nuestra Compañía continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar cambios a la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA en el futuro.
- No habrá cambios en el precio del concentrado o en el apoyo a mercadotecnia por parte de The Coca-Cola Company hasta mayo de 2004. Después de ese momento, The Coca-Cola Company tiene completa discreción para efectuar cualquier modificación con respecto a estos temas, pero cualquier decisión a este respecto deberá ser discutida previamente con Coca-Cola FEMSA y considerar la condición de sus operaciones.
- The Coca-Cola Company puede requerir el establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, The Coca-Cola Company considera que Coca-Cola FEMSA no es parte de esta

solución estratégica a largo plazo, entonces Coca-Cola FEMSA venderá su franquicia en Brasil a The Coca-Cola Company o a quien ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes, absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo a los procedimientos determinados. Coca-Cola FEMSA actualmente considera que la posibilidad de que estos términos se apliquen es remota.

- Nosotros, The Coca-Cola Company y Coca-Cola FEMSA nos reuniremos para discutir la configuración territorial óptima de Latinoamérica para el sistema de embotelladores de *Coca-Cola*. Durante estas reuniones, Coca-Cola FEMSA considerará todas las posibles combinaciones y cualquier operación de intercambio de activos que puedan surgir de estas conversaciones. Además, Coca-Cola FEMSA considerará cualquier combinación probable siempre que sea estratégicamente viable y a justo valor de mercado.
- Coca-Cola FEMSA estará abierta a alternativas estratégicas en relación con la integración de refrescos y cerveza. The Coca-Cola Company, nuestra Compañía y Coca-Cola FEMSA podrían explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.
- The Coca-Cola Company acordó vender a una subsidiaria de nuestra Compañía las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51% del capital social existente de Coca-Cola FEMSA (asumiendo que no vendamos ninguna de nuestras acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006 la Compañía adquirió a través de una subsidiaria, 148,000,000 acciones de la Serie D de Coca-Cola FEMSA de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, representando el 9.4% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8% del total de las acciones emitidas y suscritas de Coca-Cola FEMSA, a un precio de $2.888 dólares por acción por un monto total de $427.4 millones de dólares. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones de la Serie D a acciones de la Serie A.
- Coca-Cola FEMSA estará entrando en algunos mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. The Coca-Cola Company y nuestra Compañía conducirán un estudio para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. Subsecuentemente, se prevé que nuestra Compañía y The Coca-Cola Company lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada una de las partes. Las partes pretenden que esta repartición de las responsabilidades para el fondeo no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.
- En diciembre de 2003, Coca-Cola FEMSA acordó un compromiso de crédito con The Coca-Cola Export Corporation, el cual expiró en diciembre de 2006 y nunca fue usado.

Marco de Cooperación con The Coca-Cola Company

En julio de 2016, Coca-Cola FEMSA anunció un nuevo e integral acuerdo de cooperación con The Coca-Cola Company llegaron a un nuevo y amplio marco integral de colaboración. Este marco de cooperación busca mantener una relación de negocios con mutuos beneficios por un largo plazo, que permitirá a ambas compañías enfocarse en continuar con la conducción del negocio hacia delante y generar un crecimiento rentable. El marco de cooperación contempla los siguientes objetivos principales:

- **Directrices de largo plazo para la relación económica:** El precio de los concentrados para las bebidas espumosas en México ha ido incrementado gradualmente desde julio de 2017. Basado en nuestras estimaciones internas para el volumen mixto de ingresos y ventas, actualmente esperamos el costo adicional en México sea el peso mexicano equivalente aproximadamente de USD$35,000,000 millones anuales por cada año durante dicho periodo.
- **Otros ajustes de precio de los concentrados:** Potenciales ajustes futuros a los precios de los concentrados para bebidas espumosas y aguas saborizadas en México tomarán en consideración los niveles de inversión y rentabilidad que sean benéficos tanto para nosotros como para The Coca-Cola Company.
- **Estrategias comerciales y de marketing:** Nosotros y The Coca-Cola Company estamos comprometidas en la implementación de estrategias comerciales y de marketing, así como en programas de productividad para maximizar rentabilidad. Nosotros creemos que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes al precio de los concentrados.

The Coca-Cola Company también reconoció nuestro sólido modelo operativo y capacidades de ejecución. Respecto de los territorios de The Coca-Cola Company Bottling Investments Group que podrían ser liquidados, escindidos o separados

por cualquier otro medio de desinversión en el futuro, hemos llegado a un acuerdo con The Coca-Cola Company para evaluar, de manera preferencial, la adquisición de dichos territorios disponibles.

Contratos de Embotellador

Los contratos de embotellador son los contratos estándar celebrados entre The Coca-Cola Company y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA, Coca-Cola FEMSA está autorizado para la fabricación, venta y distribución de bebidas de la marca Coca-Cola en áreas geográficas específicas y Coca-Cola FEMSA está obligada a comprar el concentrado para todas las bebidas de la marca *Coca-Cola* en todos sus territorios de empresas designadas por The Coca-Cola Company, así como edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

Estos contratos de embotellador obligan a Coca-Cola FEMSA a adquirir todas sus necesidades de concentrado para las bebidas marca Coca-Cola, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company a su entera discreción. El precio del concentrado para las bebidas de la marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio al detallista en moneda local neto de impuestos. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por The Coca-Cola Company a su entera discreción, Coca-Cola FEMSA establece el precio de venta al consumidor a su discreción, sujeto en algunos casos a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos territorios. Coca-Cola FEMSA tiene el derecho exclusivo de distribuir bebidas marca Coca-Cola para su venta en sus territorios en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por Coca-Cola FEMSA. Estos envases incluyen diferentes configuraciones de latas y de botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador Coca-Cola FEMSA reconoce que The Coca-Cola Company es el único propietario de las marcas registradas que identifican las bebidas de marca *Coca-Cola* y de las fórmulas con las que los concentrados de The Coca-Cola Company son realizados. Sujeto al derecho exclusivo de Coca-Cola FEMSA de distribuir bebidas de marca *Coca-Cola* en sus territorios, The Coca-Cola Company se reserva el derecho de importar y exportar bebidas marca registrada *Coca-Cola* hacia y desde cada uno de los territorios de Coca-Cola FEMSA. Los contratos de embotellador de Coca-Cola FEMSA no contienen restricciones respecto de la facultad de The Coca-Cola Company para fijar el precio del concentrado, ni impone obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para The Coca-Cola Company. Los precios a los que Coca-Cola FEMSA compra concentrados conforme a los contratos de embotellador podrían variar de manera importante a los precios que Coca-Cola FEMSA ha pagado históricamente. Sin embargo, conforme a los estatutos sociales de Coca-Cola FEMSA y del convenio de accionistas celebrado entre The Coca-Cola Company y algunas de sus subsidiarias y nosotros, una acción adversa de The Coca-Cola Company bajo cualquiera de los contratos de embotellador podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por The Coca-Cola Company. Lo anterior le ofrece a Coca-Cola FEMSA protección limitada frente al derecho de The Coca-Cola Company de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en nuestro detrimento, según lo previsto en dicho convenio de accionistas y nuestros los estatutos sociales. Véase "**Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales Relacionados con Coca-Cola FEMSA — El Convenio de Accionistas".**

The Coca-Cola Company puede, a su entera discreción, reformular y descontinuar cualquiera de las bebidas marca *Coca-Cola*, sujeta a ciertas limitaciones y siempre que no sean descontinuadas todas las bebidas marca *Coca-Cola*. The Coca-Cola Company podrá introducir nuevas bebidas en los territorios de Coca-Cola FEMSA; en cuyo caso, Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a bebidas marca *Coca-Cola* en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador prohíben a Coca-Cola FEMSA la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las bebidas de la marca *Coca-Cola*, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, contenedores o marcas Coca-Cola, excepto con la autorización de, o con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Los contratos de embotellador también prohíben a Coca-Cola FEMSA la adquisición o tenencia accionaria en un tercero que lleve a cabo dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de ciertas marcas registradas, envases autorizados, empaques y etiquetas de The Coca-Cola Company para actuar conforme a las políticas aprobadas por The Coca-Cola Company. En particular, Coca-Cola FEMSA está obligada a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empacar y distribuir las bebidas de la marca *Coca-Cola* en contenedores autorizados en términos de sus contratos de embotellador y en cantidades suficientes para satisfacer toda la demanda en sus territorios;

- tomar las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por The Coca-Cola Company;
- desarrollar, estimular y satisfacer la demanda de bebidas marca *Coca-Cola* utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;
- mantener una capacidad financiera, según sea razonablemente necesaria para asegurar su cumplimiento y el de sus subsidiarias de sus obligaciones con The Coca-Cola Company; y
- presentar anualmente a The Coca-Cola Company sus planes de mercadotecnia, administración, promociones y publicidad para el año siguiente.

Durante 2016, The Coca-Cola Company contribuyó con una parte importante de los gastos de mercadotecnia en los territorios de Coca-Cola FEMSA y reiteró su intención de continuar brindando este tipo de apoyo como parte del marco de colaboración de Coca-Cola FEMSA. Aun cuando Coca-Cola FEMSA considera que The Coca-Cola Company continuará otorgando fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligada a hacerlo. Debido a esto, el apoyo futuro para publicidad y mercadotecnia otorgado por The Coca-Cola Company puede variar significativamente de sus niveles históricos. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales Relacionados con Coca-Cola FEMSA — El Convenio de Accionistas".**

Coca-Cola FEMSA tiene distintos contratos de embotellador con The Coca-Cola Company para cada uno de los territorios donde opera, en sustancialmente los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se prorrogan automáticamente por términos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar un aviso sobre su deseo de no prorrogar algún contrato en específico.

Al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA tenía:

- nueve contratos de embotellador en México: (i) dos contratos de embotellador para el territorio del Valle de México que están por renovarse en agosto de 2017 y junio de 2023, (ii) el contrato de embotellador para el territorio del sureste, que está por renovarse en junio de 2023, (iii) tres contratos de embotellador para el territorio del centro de México, que están por renovarse en agosto de 2016 (dos contratos) y mayo de 2025; (iv) el contrato de embotellador para el territorio del noreste que está por renovarse en agosto de 2017, y (v) dos contratos de embotellador para el territorio del Bajío que están por renovarse en agosto de 2017 y mayo de 2025;

- nueve contratos de embotellador en Brasil, que están por renovarse en mayo de 2018 (siete contratos) y en abril de 2024 (dos contratos); y

- un contrato de embotellador en cada uno de los siguientes países: en Argentina que está por renovarse en septiembre de 2024; en Colombia que está por renovarse en junio de 2024; en Guatemala que está por renovarse en marzo de 2025; en Costa Rica que está por renovarse en septiembre de 2027; en Nicaragua que está por renovarse en mayo de 2026; en Panamá que está por renovarse en noviembre de 2024; y en Filipinas que está por renovarse en diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, KOF Venezuela tenía un contrato de embotellador en Venezuela, que está por renovarse en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por The Coca-Cola Company en caso de algún incumplimiento por parte de Coca-Cola FEMSA. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de Coca-Cola FEMSA y la cesión o transferencia de contratos de embotellador y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para The Coca-Cola Company sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera Coca-Cola FEMSA, independientemente de los otros derechos establecidos en el convenio de accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en los principales accionistas de Coca-Cola FEMSA, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición del capital social de Coca-Cola FEMSA que implique un cambio efectivo en el control de Coca-Cola FEMSA sin el consentimiento de The Coca-Cola Company. **Véase "Punto 10. Información Adicional—Contratos Relevantes—Contratos Principales Relacionados con Coca-Cola FEMSA — El Convenio de Accionistas".**

Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA tiene celebrados contratos de licencia de marcas registradas con The Coca-Cola Company mediante los cuales se autoriza a Coca-Cola FEMSA a utilizar ciertas marcas registradas de The Coca-Cola Company con su denominación social. Estos contratos tienen un término de diez años y son renovados automáticamente por

un término de diez años, sin embargo, se darían por terminados en caso de que Coca-Cola FEMSA detuviera la producción, comercialización, venta y distribución de productos *Coca-Cola* de acuerdo con los contratos de embotellador, o si el convenio de accionistas se diera por terminado. The Coca-Cola Company también tiene el derecho de dar por terminados los contratos de licencia en caso de que Coca-Cola FEMSA utilice sus marcas registradas de una manera no autorizada en los contratos de embotellador.

Contratos Relevantes Relacionados con nuestra Inversión en Heineken

Contrato de Intercambio de Acciones

El 11 de enero de 2010, FEMSA y ciertas de nuestras subsidiarias firmaron un contrato de intercambio de acciones, al cual nos referiremos como el Contrato de Intercambio de Acciones, con Heineken Holding N.V. y Heineken N.V. El Contrato de Intercambio de Acciones exigió a Heineken N.V., como contraprestación por el 100% de las acciones de EMPREX Cerveza, S.A. de C.V. (ahora Heineken México Holding, S.A. de C.V.), al cual nos referimos como "EMPREX Cerveza", la entrega al cierre de la transacción Heineken de 86,028,019 acciones recién emitidas de Heineken N.V. a FEMSA, con el compromiso de entregar de conformidad con el ASDI 29,172,504 Acciones Asignadas en un período no mayor a cinco años a partir de la fecha de cierre de la transacción Heineken. Al 5 de octubre de 2011, hemos recibido la totalidad de las Acciones Asignadas.

El Contrato de Intercambio de Acciones establece que, de manera simultánea al cierre de la transacción, Heineken Holding N.V. intercambiará 43,018,320 acciones de Heineken N.V. con FEMSA por un número igual de acciones recién emitidas de Heineken Holding N.V. Tras el cierre de la transacción Heineken, éramos dueños del 7.5% de las acciones de Heineken N.V. Este porcentaje incrementó a un 12.53% al momento de la entrega total de las Acciones Asignadas, y junto con nuestra participación del 14.94% en acciones de Heineken Holding N.V., representaba un agregado del 20% de participación económica en el Grupo Heineken.

Bajo los términos del Contrato de Intercambio Acciones, en intercambio por la participación en el Grupo Heineken, FEMSA entregó el 100% de las acciones representativas del capital social de EMPREX Cerveza, quien era dueño del 100% de las acciones de FEMSA Cerveza. Como resultado de la transacción, EMPREX Cerveza y FEMSA Cerveza se convirtieron en subsidiarias totalmente propiedad de Heineken.

Las principales disposiciones del Contrato de Intercambio de Acciones son las siguientes:

- entrega a Heineken N.V., por parte de FEMSA, del 100% de las acciones representativas del capital de EMPREX Cerveza, la cual, junto con sus subsidiarias, constituye la totalidad del negocio y las operaciones de cerveza de FEMSA en México y en Brasil (incluyendo Estados Unidos y otros negocios de exportación);
- entrega a FEMSA de Heineken N.V. de 86,028,019 de acciones nuevas de Heineken N.V.;
- simultáneamente al cierre, Heineken Holding N.V. intercambiará 43,018,320 acciones de Heineken N.V. con FEMSA por un número igual de acciones recién emitidas de Heineken Holding N.V.;
- el compromiso de Heineken N.V. de asumir la deuda de EMPREX Cerveza y sus subsidiarias, la cual asciende a la cantidad de US$ 2,100,000,000.00 aproximadamente;
- el otorgamiento de indemnizaciones habituales en operaciones de esta naturaleza por parte de FEMSA al Grupo Heineken, con respecto a FEMSA y FEMSA Cerveza, sus subsidiarias y sus negocios;
- el compromiso de FEMSA de operar el negocio de EMPREX Cerveza hasta la fecha de Cierre en el curso ordinario de acuerdo a prácticas anteriores, sujeto a las excepciones habituales, con los riesgos y beneficios económicos del negocio de EMPREX Cerveza transfiriéndose a Heineken el día 1 de enero de 2010;
- el otorgamiento de indemnizaciones habituales en operaciones de esta naturaleza por parte de Heineken Holding N.V. y de Heineken N.V. a FEMSA con respecto al Grupo Heineken; y
- el compromiso de FEMSA, sujeto a ciertas limitaciones detalladas más adelante, de no competir en la producción, fabricación, empaque, distribución, promoción ni venta de cerveza o bebidas similares en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y el Caribe.

- En septiembre 2017, FEMSA vendió 3.90% de su participación en Heineken N.V. y 2.67% de su participación en Heineken Holding N.V. Esta venta disminuyó el interés económico de FEMSA en Heineken de 20.0% a 14.76%

Convenio de Gobierno Corporativo

El 30 de abril de 2010, FEMSA, CB Equity (como adquirente de las acciones de intercambio de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. y de las Acciones Asignadas), Heineken N.V., Heineken Holding N.V. y L'Arche Green N.V., como accionista mayoritario de Heineken Holding N.V., firmaron un convenio de gobierno corporativo, al cual nos referiremos como el Convenio de Gobierno Corporativo, que establece los términos de la relación entre Heineken y FEMSA después del cierre de la transacción Heineken:

El Convenio de Gobierno Corporativo cubre, entre otras cosas, los siguientes temas:

- La representación de FEMSA en el Consejo de Administración de Heineken Holding y en el Consejo de Supervisión de Heineken y la creación de un comité de las Américas, también con representación de FEMSA;
- La representación de FEMSA en el comité de selección y designación y en el comité de auditoría del Consejo de Supervisión de Heineken.
- El compromiso de FEMSA de no incrementar su tenencia en Heineken Holding N.V. arriba del 20% y no incrementar su tenencia en el grupo Heineken en un máximo del 20% de la participación económica (sujeto a ciertas excepciones); y
- El acuerdo de FEMSA de no transferir sus acciones en Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. por un período de cinco años, sujeto a ciertas excepciones, incluyendo entre otros: (i) comenzando en el tercer aniversario, el derecho de vender hasta el 1% de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V. en cualquier trimestre calendario y (ii) a partir del tercer aniversario, el derecho al dividendo o a distribuir a sus accionistas acciones de Heineken N.V. y de Heineken Holding N.V.

Bajo el Contrato de Relación de Accionistas, FEMSA tiene derecho de nominar dos representantes al Consejo de Supervisión de Heineken, uno de los cuales será designado su vicepresidente y también será representante de FEMSA en el Consejo de Supervisión de Heineken. José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo y Javier Astaburuaga Sanjines, nuestro Director de Desarrollo Corporativo, fueron designados miembros del Consejo de Supervisión de Heineken por los accionistas de Heineken Holding N.V. en su asamblea general de accionistas. El señor Fernández Carbajal también fue aprobado para el Consejo de Administración de Heineken Holding. por la asamblea general de accionistas de Heineken Holding N.V.

Además, el Consejo de Supervisión de Heineken creó un comité de las Américas para vigilar la dirección estratégica del negocio en el continente americano y evaluar las nuevas oportunidades de negocio en esa región. El comité de las Américas consiste de dos miembros existentes del Consejo de Supervisión de Heineken y un representante de FEMSA, quien actúa como presidente. El presidente del comité de las Américas es José Antonio Fernández Carbajal, nuestro Presidente Ejecutivo del Consejo.

El Convenio de Gobierno Corporativo no tiene un término fijo, pero ciertas disposiciones dejan de aplicar si FEMSA deja de tener el derecho a nominar un representante en el Consejo de Administración de Heineken Holding y en el Consejo de Supervisión de Heineken. Por ejemplo, en ciertas circunstancias, FEMSA tendría el derecho de tener únicamente un representante en el Consejo de Supervisión de Heineken, incluyendo en el caso en que la participación económica de FEMSA en el Grupo Heineken disminuyera por debajo del 14%, si la estructura de control de FEMSA cambiara o si sufriera un cambio significativo. En cualquier caso, en que la participación económica de Heineken disminuyera debajo del 7% o si un productor de cerveza adquiriera el control de FEMSA, todos los derechos de FEMSA de gobierno corporativo terminarían de acuerdo al Convenio de Gobierno Corporativo.

Documentos Disponibles al Público

Presentamos reportes, incluyendo reportes anuales en la Forma 20-F, y otra información con la SEC de conformidad con las reglas y regulaciones de la SEC aplicables a emisores extranjeros privados. Usted puede leer y copiar cualesquier materiales presentados ante la SEC en sus *"Public Reference Rooms"* ubicados en Washington, D.C. en 100 F Street, N.E., Washington, D.C. 20549. Favor de llamar a la SEC al teléfono 1-800-SEC-0330 para más información sobre el *"Public*

Reference Room". Los trámites que realizamos de forma electrónica ante la SEC también se encuentran disponibles al público en la página de Internet de la SEC en www.sec.gov.

PUNTO 11. DIVULGACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SOBRE EL RIESGO DE MERCADO

Nuestras actividades de negocio requieren la tenencia o emisión de instrumentos financieros derivados que nos exponen a los riesgos de mercado relacionados a cambios en tasas de interés, tipos de cambio de moneda extranjera, riesgo de capital y el precio de la materia prima.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés existe principalmente con respecto a nuestra deuda que se encuentra a una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2017, nuestra deuda total es de Ps. 131,348 millones, de los cuales el 9.5% de esta deuda se encuentra contratada a tasa de interés variable y el 90.5% a tasa de interés fija. Después de dar efecto a estos contratos, al 31 de diciembre de 2017, 83.6% de nuestra deuda total era a tasa fija y 16.4% de nuestra deuda total era a tasa variable (el monto total de deuda y la deuda de tasa variable y deuda de tasa fija utilizados en el cálculo de este porcentaje incluye swaps de tasa de interés y tipo de cambio). La tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable es determinada en referencia al "London Interbank Offered Rate" o LIBOR (una tasa de referencia utilizada para los préstamos en Eurodólar), a la Tasa de interés Interbancaria de Equilibrio (o "TIIE") y a los Certificados de Tesorería (o "CETES"). Si estas tasas de referencia aumentan, nuestros pagos de interés aumentarán consecuentemente.

La siguiente tabla muestra información acerca de nuestros instrumentos financieros derivados que están sujetos a cambios en tasas de interés y tasas de tipo de cambio. La tabla presenta los montos nocionales y las tasas de interés promedio por fecha de vencimiento. Los montos nocionales, son usados para calcular los pagos contractuales a ser cambiados bajo contrato. Las tasas de interés promedio están basadas en las tasas de referencia al 31 de diciembre de 2017, más los spreads contratados con los pasivos. Los pagos actuales de los instrumentos financieros derivados son denominados en dólares y pesos mexicanos. Todos los pagos en la tabla están presentados en pesos mexicanos, y en la moneda en la que reportamos, utilizando el tipo de cambio que fue de Ps. 19.7354 por dólar al 31 de diciembre de 2017.

La siguiente tabla también muestra el valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2017 de:

- La deuda de corto y largo plazo, basada en el valor de descuento de flujos de efectivo contractuales, en los cuales la tasa de descuento es estimada usando tasas actualmente ofrecidas para una deuda con términos similares y vencimientos remanentes;
- Documentos por pagar a largo plazo y arrendamientos financieros, basados en los precios de mercado; y
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés, basados en precios de mercado para la terminación de los contratos al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable presenta un incremento en la deuda total de Ps. 4,799 millones mayor que el valor en libros.

Deuda Principal por Año de Vencimiento

(en millones de pesos)	Al 31 de Diciembre de [1] 2018	2019		2021	2022	2023 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2017	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016 [1]
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	106	-	-	-	-	-	**106**	**107**	**644**
Tasa de interés	22.4%	-	-	-	-	-	**22.4%**	**-**	**32.0%**
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	770	-	-	-	-	-	**770**	**770**	**338**
Tasa de interés	3.1%	-	-	-	-	-	**3.1%**	**-**	**4.3%**
Dólares americanos									
Préstamos bancarios		-	-	-	-	-	**-**	**-**	**206**
Tasa de interés		-	-	-	-	-	**-**	**-**	**3.4%**
Deuda de tasa variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	1,951	-	-	-	-	-	**1,951**	**1,949**	**723**
Tasa de interés	7.3%	-	-	-	-	-	**7.3%**	**-**	**9.1%**
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	3	-	-	-	-	-	**3**	**3**	**1**
Tasa de interés	6.1%	-	-	-	-	-	**6.1%**	**-**	**10%**
Total deuda a corto plazo	Ps. 2,830	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	**Ps. 2,830**	**Ps. 2,829**	Ps. **1,912**
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Certificado bursátil sin garantía	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 23,449	**Ps. 23,449**	**Ps. 24,697**	**Ps. 21,627**
Tasa de interés	-	-	-	-	-	1.8%	**1.8%**	**-**	**1.8%**
Dólares americanos									
Certificado bursátil	8,774	-	9,844	-	-	29,425	**48,043**	**51,938**	**61,703**
Tasa de interés	2.4%	-	4.6%	-	-	4.4%	**4.1%**	**-**	**3.8%**
Certificado bursátil con vencimiento en 2023	-	-	-	-	-	5,852	**5,852**	**5,870**	**6,117**
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	2.9%	**2.9%**	**-**	**2.9%**
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	-	-	-	-	-	13,510	**13,510**	**14,539**	**14,128**
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	4.4%	**4.4%**	**-**	**4.4%**
Arrendamiento financiero	6	5	2	-	-	-	**13**	**13**	**20**
Tasa de interés [1]	4.0%	3.8%	3.5%	-	-	-	**3.8%**	**-**	**3.9%**
Pesos mexicanos									
Unidades de inversión (UDIs)	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**3,245**
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	**4.2%**
Certificados bursátiles	-	-	-	2,498	-	15,981	**18,479**	**17,035**	**9,991**
Tasa de interés	-	-	-	8.3%	-	6.7%	**6.9%**	**-**	**6.2%**
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	391	247	152	92	78	73	**1,033**	**1,055**	**742**
Tasa de interés	5.7%	5.8%	5.8%	5.8%	5.8%	5.8%	**5.7%**	**-**	**5.3%**
Notas por pagar [2]	-	6,707	-	-	-	-	**6,707**	**6,430**	**7,022**
Tasa de interés	-	0.4%	-	-	-	-	**0.4%**	**-**	**0.4%**
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	40	-	-	-	-	-	**40**	**40**	**164**
Tasa de interés	7.9%	-	-	-	-	-	**7.9%**	**-**	**7.0%**
Arrendamiento financiero	27	28	26	17	-		**98**	**98**	**114**
Tasa de interés	3.8%	3.7%	3.4%	3.2%	-		**3.5%**	**-**	**3.4%**
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	728	-	-	-	-	-	**728**	**741**	**758**

Tasa de interés	9.6%	-	-	-	-	-	**9.6%**	**-**	**9.6%**
Arrendamiento financiero	6	6	5	-	-	-	**17**	**17**	**-**
Tasa de interés	4.0%	4.0%	4.0%	-	-	-	**4.2%**	**-**	**-**
Subtotal	Ps. 9,972	Ps. 6,993	Ps.10,229	Ps. 2,607	Ps. 78	Ps. 88,290	Ps. 117,969	Ps. 122,473	Ps. 125,631

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

	Al 31 de Diciembre de (1)								
(en millones de pesos)	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023 en Adelante**	**Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2017**	**Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2017**	**Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016 (1)**
Deuda de tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 4,032	Ps. -	Ps. -	**Ps. 4,032**	**Ps. 4,313**	Ps. 4,218
Tasa de interés (1)	-	-	-	2.1%	-	-	**2.1%**	-	1.6%
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	-	-	-	-	1,496	-	**1,496**	1,500	-
Tasa de interés (1)	-	-	-	-	7.7%	-	**7.7%**	-	-
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	40
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	27.8%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	284	284	229	66	7	-	**870**	**883**	1,864
Tasa de interés	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	-	**8.5%**	**-**	5.5%
Notas por pagar	10	5	-	-	-	-	**15**	**14**	26
Tasa de interés	0.4%	0.4%	-	-	-	-	**0.4%**	**-**	0.4%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	1,206
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	9.6%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	494	664	1,110	732	751	385	**4,136**	**4,135**	4,351
Tasa de interés	4.3%	4.2%	4.1%	4.0%	4.1%	3.9%	**4.1%**	**-**	3.7%
Subtotal	Ps. 788	Ps. 953	Ps. 1,339	Ps. 4,830	Ps. 2,254	Ps. 385	**Ps. 10,549**	**Ps. 10,845**	Ps. 11,705
Total, deuda largo plazo	Ps.10,760	Ps. 7,946	Ps. 11,368	Ps. 7,437	Ps. 2,332	Ps. 88,675	**Ps.128,518**	**Ps. 133,318**	Ps. 137,336
Porción circulante de deuda largo plazo							**(10,760)**		(5,369)
							Ps.117,758		**Ps.131,967**

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(2) Pagaré denominado y pagable en reales brasileños. Sin embargo, está relacionado al comportamiento entre el tipo de cambio real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto principal del pagaré puede verse afectado dependiendo de la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar americano.

Instrumentos financieros derivados asignados [1]	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en Adelante	Total 2017	Total 2016
	(montos nocionales en millones de pesos mexicanos)							
Swap de tipo de cambio:								
Unidades de inversión a pesos mexicanos y de tasa variable:								
Fijo a variable [2]	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	**Ps. 2,500**
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	-	**5.9%**
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	-	**4.2%**
Dólares americanos a pesos mexicanos								
Fijo a variable [3]	-	-	-	-	-	11,403	**11,403**	**11,403**
Interés pagado	-	-	-	-	-	8.9%	**8.9%**	**7.4%**
Interés recibido	-	-	-	-	-	4.0%	**4.0%**	**4.0%**
Fijo a fijo	-	-	9,868	-	-	9,951	**19,818**	**19,451**
Interés pagado	-	-	9.0%	-	-	9.1%	**9.1%**	**8.8%**
Interés recibido	-	-	3.9%	-	-	4.0%	**3.9%**	**4.1%**
Dólares americanos a reales brasileños								
Fijo a variable	8,782	6,263	4,571	-	-	-	**19,617**	**21,210**
Interés pagado	6.3%	5.2%	6.6%	-	-	-	**6.0%**	**11.9%**
Interés recibido	2.7%	0.4%	2.9%	-	-	-	**2.0%**	**1.9%**
Variable a variable	15,571	-	-	4,046	-	-	**19,617**	**22,834**
Interés pagado	6.7%	-	-	6.1%	-	-	**6.6%**	**12.4%**
Interés recibido	2.6%	-	-	1.9%	-	-	**2.5%**	**2.0%**
Pesos chilenos								
Variable a fijo	-	-	620	-	-	-	**620**	**827**
Interés pagado	-	-	6.9%	-	-	-	**6.9%**	**6.9%**
Interés recibido	-	-	3.9%	-	-	-	**3.9%**	**6.2%**
Swaps de tasa de interés								
Pesos mexicanos								
Tasa variable a fija:	-	65	-	650	875	1,925	**3,515**	**3,591**
Interés pagado	-	6.5%	-	7.6%	6.6%	5.8%	**5.8%**	**6.4%**
Interés recibido	-	3.7%	-	3.8%	4.5%	4.5%	**4.5%**	**5.1%**
Tasa variable a fija:								
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	**-**	**5.9%**
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	**-**	**6.0%**
Tasa variable a fija [2]:								
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	**7.2%**	**7.2%**
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	**8.9%**	**7.4%**

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(2) Swap de tasa de interés con un monto nocional de Ps. 11,403, que recibe a una tasa variable de 8.9% y paga a una tasa fija de 7.2%; combinado a un swap de tipo de cambio, el cual cubre dólares americanos a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 8.9%.

Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 100 puntos base en el promedio de tasa de interés aplicable a los pasivos de tasa variable mantenidos en FEMSA al 31 de diciembre de 2017, incrementaría nuestro gasto de interés en aproximadamente Ps. 251 millones, o 2.3% sobre el periodo de 12 meses del 2018, asumiendo que no se incurra en ninguna deuda adicional durante el mismo periodo, en cada caso se incluye el efecto de todos nuestros contratos de swaps de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgos Derivados por Tipo de Cambio

Nuestro principal riesgo derivado por tipo de cambio implica cambios en el valor de la moneda local, en cada país en donde operamos, en relación con el dólar. En 2017, el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados estaban denominados como se muestra a continuación:

Ingresos Totales por Moneda al 31 de diciembre de 2017

Región	Moneda	% de los Ingresos Consolidados
México y Centroamérica [1]	Pesos mexicanos y otros	66%
Venezuela [2]	Bolívar fuerte	1%
Sudamérica	Real brasileño, Peso argentino, Peso colombiano, Peso chileno	29%
Asia……..	Peso filipino	4%

1) Peso mexicano, quetzales, balboas, colón, córdoba y dólar americano.
2) Hemos convertido los ingresos para todo el año utilizando un tipo de cambio de 22,793 bolívares por dólar americano. **Ver "Punto 3. Información Clave".**

Estimamos que la mayoría de nuestros costos y gastos consolidados están denominados en pesos mexicanos para nuestras subsidiarias en México y en las monedas mencionadas anteriormente para nuestras subsidiarias en el extranjero, las cuales son en su mayoría subsidiarias de Coca-Cola FEMSA. Una gran parte de nuestros costos y gastos denominados en moneda extranjera, diferentes a la moneda funcional de cada país en donde operamos, están denominados en dólares. Al 31 de diciembre de 2017, incluyendo el efecto de los swaps de tipo de cambio y tasa de interés, 38.3% de nuestro endeudamiento a largo plazo estaban denominadas en pesos mexicanos, 2.5% en dólares, 17.6% en euros, 38.4% en reales brasileños y 3.2% en pesos chilenos. Tenemos endeudamiento a corto plazo constituido mayormente por préstamos bancarios en pesos colombianos, pesos argentinos, pesos chilenos y dólares. La disminución en el valor de las diferentes monedas en relación al dólar, incrementará nuestros costos y gastos de operación denominados en monedas extranjeras, así como las obligaciones de pago de deuda con respecto a la moneda extranjera denominada en la deuda. Una devaluación del peso mexicano respecto al dólar también resultará en pérdidas cambiarias, esto en función al incremento en el valor en pesos mexicanos del monto de nuestro endeudamiento a largo plazo en moneda extranjera.

Nuestra exposición al riesgo de mercado asociado con fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera se relaciona principalmente con nuestras obligaciones de deuda denominadas en dólares y euros como se muestra en la tabla anterior de riesgo derivado por tasas de interés. Ocasionalmente utilizamos contratos futuros para divisas con el propósito de cubrir nuestra exposición al dólar con respecto al peso mexicano y otras monedas. También, ocasionalmente utilizamos instrumentos financieros no derivados para cubrir nuestra exposición al euro con respecto al peso mexicano, con respecto a nuestra Inversión en Heineken.

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos contratos de futuros que cumplieron con los criterios de cobertura, para propósitos contables, con el fin de cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares, y en euros. El monto nocional de estos contratos forward fue de Ps. 7,739 millones para el cual nosotros hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 159 millones. La fecha de vencimiento de estos contratos forward fue en 2018. El valor razonable de los contratos de futuros en moneda extranjera se estima basándose en el precio de mercado estimado de cada acuerdo al final del año asumiendo la misma fecha de vencimiento original del contrato. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se registró una ganancia de Ps. 40 millones de contratos forward vencidos en nuestros resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos contratos de futuros que cumplieron con los criterios de cobertura, para propósitos contables, con el fin de cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares y en euros. El monto nocional de estos contratos forward fue de Ps. 8,265 millones para el cual nosotros hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 117 millones. La fecha de vencimiento de estos contratos forward era 2017. El valor razonable de los contratos de futuros en moneda extranjera se estima basándose en el precio de mercado estimado de cada acuerdo al final del año asumiendo la misma fecha de vencimiento original del contrato. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se registró una pérdida de Ps. 160 millones de contratos forward vencidos en nuestros resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2015, teníamos contratos de futuros que cumplieron con los criterios de cobertura, para propósitos contables, con el fin de cubrir nuestras transacciones denominadas en dólares y euros. El monto nocional de estos

contratos forward fue de Ps. 6,735 millones para el cual nosotros hemos registrado un activo de valor razonable de Ps. 299 millones. La fecha de vencimiento de estos contratos forward fue en 2016. El valor razonable de los contratos de futuros en moneda extranjera se estima basándose en el precio de mercado estimado de cada acuerdo al final del año asumiendo la misma fecha de vencimiento original del contrato. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se registró una ganancia de Ps. 180 millones en nuestros resultados consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos opciones de compra de dólares para reducir nuestra exposición al riesgo de fluctuación cambiario. El valor nominal de estas opciones fue de Ps. 266 millones, para el cual registramos un activo neto de valor razonable de Ps. 12 millones como parte de la cuenta de otras partidas acumuladas de la utilidad integral. La fecha de vencimiento de estas opciones fue en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, no hemos tenido opciones de compra de dólares para reducir nuestra exposición al riesgo de fluctuación cambiario.

Al 31 de diciembre de 2015, teníamos opciones de compra de dólares para reducir nuestra exposición al riesgo de fluctuación cambiario. El valor nominal de estas opciones fue de Ps. 1,612 millones, para el cual registramos un activo neto de valor razonable de Ps. 65 millones como parte de la cuenta de otras partidas acumuladas de la utilidad integral. La fecha de vencimiento de estas opciones fue en el 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, tenemos deuda a largo plazo por un monto de € 1,000. Hemos designado este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta en Heineken. Reconocimos una pérdida en tipo de cambio neta de impuestos de Ps. 1,259 millones, como parte de las diferencias en el tipo de cambio por la conversión de operaciones en el extranjero dentro de las otras partidas de la utilidad integral acumuladas.

La siguiente tabla ilustra los efectos que tendrían las fluctuaciones hipotéticas en los tipos de cambio del dólar y el euro en relación con el peso mexicano y el dólar en relación con el real brasileño y peso colombiano sobre nuestro capital y resultados:

Riesgo por Tipo de Cambio	**Cambio en Tipo de Cambio**	**Efecto en Capital**
2017		
FEMSA [1]	+13% MXN/EUR	Ps. (141)
	+8% CLP/USD	2
	-13% MXN/EUR	141
	-8% CLP/USD	(2)
Coca-Cola FEMSA.....	+12% MXN/USD	626
	+9% COP/USD	73
	+14% BRL/USD	234
	+10% ARS/USD	29
	-12% MXN/USD	(625)
	-9% COP/USD	(73)
	-14% BRL/USD	(234)
	-10% ARS/USD	(29)
2016		
FEMSA [1]	-17% MXN/EUR	Ps. 293
	+17% MXN/EUR	(293)
	+11% CLP/USD	12
	-11% CLP/USD	(12)
Coca-Cola FEMSA.....	-18% BRL/USD	(203)
	+18% BRL/USD	203
	-17% MXN/USD	(916)
	+17% MXN/USD	916
	-18% COP/USD	(255)

	+18% COP/USD	255
2015		
FEMSA [1]	-14% MXN/EUR	Ps.319
	+14% MXN/EUR	(319)
	+10% CLP/USD	9
	-10 CLP/USD	(9)
Coca-Cola FEMSA.....	-11% MXN/USD	197
	+11% MXN/USD	(197)
	+21% BRL/USD	(387)
	-21% BRL/USD	387
	+17% COP/USD	(113)
	-17% COP/USD	113
	-36% ARS/USD	231
	+36% ARS/USD	(231)

(1) No incluye Coca-Cola FEMSA.

Al 31 de diciembre de 2017, teníamos (i) swaps de tipo de cambio designados de valor razonable bajo contratos con un valor de referencia total de Ps. 24,760 millones que vencen en el 2018, para lo cual hemos registrado un pasivo neto de Ps. 3,878 millones; (ii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un total de Ps. 6,263 millones que vencen en 2019, para lo cual hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 205 millones; (iii) swaps de tipo de cambio designados como cobertura del valor razonable de contratos con un total de Ps. 18,428 millones que vencen en 2020, para lo cual hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 360 millones; (iv) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable de contratos con un total de Ps. 4,853 millones que vencen en 2021, para lo cual hemos registrado un activo a valor razonable de Ps. 12 millones; (v) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable de contratos con un total de Ps. 14,446 millones que vencen en 2023, para lo cual hemos registrado un activo a valor razonable de Ps. 8,336 millones; (vi) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable de contratos con un total de Ps. 888 millones que vencen en 2026, para lo cual hemos registrado un pasivo neto de Ps. 192 millones; y (vii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable de contratos con un total de Ps. 6,907 millones que vencen en 2027, para lo cual hemos registrado un activo neto de Ps. 51 millones.

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos (i) swaps de tipo de cambio designados como cobertura de valor razonable bajo contratos con un valor de referencia de Ps. 2,707 millones que vencen en el 2017, para lo cual hemos registrado un valor razonable neto de Ps. 1,155 millones; (ii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 39,262 millones que vencen en 2018, para lo cual hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 1,149 millones; (iii) swaps de tipo de cambio designados como cobertura de valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 7,022 millones que vencen en 2019, para lo cual hemos registrado un activo neto a valor razonable de Ps. 265 millones; (iv) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 19,474 millones que vencen en 2020, para lo cual hemos registrado un pasivo a valor razonable de Ps. 44 millones; (v) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 5,076 millones que vencen en 2021, para lo cual hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 100 millones; (vi) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 12,670 millones que vencen en 2023, para lo cual hemos registrado un activo a valor razonable de Ps. 9,057 millones; (vii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 925 millones que vencen en 2026, para lo cual hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 131 millones; y (viii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas del valor razonable bajo contratos con un importe nominal total de Ps. 5,476 millones que vencen en 2027, para lo cual hemos registrado un activo neto a valor razonable de Ps. 125 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, tuvimos (i) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable, las cuales tenían un valor de referencia de Ps. 2,711 millones que vencen en el 2017, para los cuales hemos registrado un activo neto a valor razonable de Ps. 1,159 millones; y (ii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable, las cuales tenían un valor de referencia de Ps. 30,714 millones que vencen en el 2018, para los cuales hemos registrado un activo neto a valor razonable de Ps. 2,216 millones; (iii) swaps de tipo de cambio designados como coberturas de valor razonable, las cuales tenían un valor de referencia de Ps. 4,034 millones que vencen en el 2020, para los cuales hemos registrado un pasivo neto a valor razonable de Ps. 116 millones; y (iv) swaps de tipo de cambio designados como coberturas

de valor razonable, las cuales tenían un valor de referencia de Ps. 12,670 millones que vencen en el 2023, para los cuales hemos registrado un activo neto a valor razonable de Ps. 4,859 millones.

Ciertos instrumentos swap de tipo de cambio y tasa de interés no cumplieron con los criterios de cobertura contable. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registró ningún cambio debido a que el valor razonable en el estado de resultados no presentó ningún cambio. No obstante, para el año terminado el 31 de diciembre 2015, consecuentemente, se registró un cambio debido a que el valor razonable en el estado de resultados presentó cambio. El cambio en el valor razonable de estos contratos representó una pérdida de Ps. 20 millones en 2015.

Si ocurriera una hipotética, instantánea y desfavorable devaluación del 10% del peso mexicano, en relación al dólar al 31 de diciembre de 2017, ésta produciría una pérdida por fluctuación cambiaria, disminuyendo nuestra utilidad neta consolidada en aproximadamente Ps. 5,995 millones sobre el periodo de 12 meses de 2018, reflejando mayor pérdida relacionada a nuestra deuda en dólares, neto de una ganancia en los saldos de efectivo que mantenemos en dólares y euros.

Al 20 de abril de 2018, los tipos de cambio en relación al dólar de todos los países en los cuales operamos, así como su efecto de devaluación/apreciación comparado al 31 de diciembre de 2017, es como se muestra a continuación:

País	Moneda	Tipo de cambio al 20 de abril de 2018	(Devaluación) / Apreciación
México	Peso mexicano	18.03	8.6%
Brasil	Real brasileño	3.41	(3.1)%
Colombia	Peso colombiano	2,724.47	8.7%
Argentina	Peso argentino	20.19	(8.3)%
Costa Rica	Colón	566.82	1.0%
Guatemala	Quetzal	7.40	(0.8)%
Nicaragua	Córdoba	31.25	(1.5)%
Panamá	Dólar Americano	1.00	-
Eurozona	Euro	0.79	6.0%
Perú	Nuevo sol	3.23	0.6%
Chile	Peso chileno	594.42	3.4%
Filipinas	Peso filipino	52.07	(4.3)%

En el caso hipotético, instantáneo y desfavorable de que al 31 de diciembre de 2017 hubiera una devaluación del 10% en el valor de todas las monedas de los países en donde operamos respecto al dólar, produciría una reducción (o ganancia) del capital contable de la siguiente forma:

País	Moneda	Reducción en el capital contable (en millones de Pesos mexicanos)
México	Peso mexicano	6,656
Brasil	Real brasileño	3,366
Colombia	Peso colombiano	1,236
Costa Rica	Colón	471
Argentina	Peso Argentino	153
Guatemala	Quetzal	80
Nicaragua	Córdoba	108
Panamá	Dólar americano	118
Perú	Nuevo Sol	4
Chile	Peso chileno	909
Eurozona	Euro	6,513
E.U.A.	Dólar americano	1,873

Riesgos Derivados del Capital

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no se cuenta con ningún contrato derivado para cubrir riesgo de capital, distintos a los que se describen en las Notas 2.3.2.2 y 20.7 de nuestros estados financieros consolidados auditados.

Riesgos Derivados por el Precio de las Materias Primas

Se han contratado diferentes instrumentos derivados para cubrir nuestro riesgo en el costo de ciertas materias primas que están expuestas a variaciones de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2017, se tienen diferentes contratos con vencimientos durante 2018, con un valor de referencia de Ps. 1,142 millones y un valor razonable registrado como un pasivo por Ps. 4 millones. Los resultados de estos contratos para cubrir las materias primas por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, fueron una ganancia de Ps. 6 millones, una ganancia por Ps. 241 millones y una pérdida por Ps. 619 millones, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en los resultados de cada año.

PUNTO 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DIFERENTES A VALORES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

PUNTO 12A. TÍTULOS DE DEUDA

No aplicable.

PUNTO 12B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplicable.

PUNTO 12C. OTROS VALORES

No aplicable.

PUNTO 12D. *AMERICAN DEPOSITARY SHARES* O ADSs

El Bank of New York Mellon, ubicado en el 225 de Liberty Street, Nueva York, Nueva York 10286, actúa como depositario de nuestras ADSs. Los tenedores de nuestras ADSs, las cuales constan en ADRs deben pagar diferentes cuotas al depositario, y el depositario podría negarse a prestar cualquier servicio para el cual una cuota es requerida hasta que dicha cuota haya sido pagada.

Los tenedores de ADSs deben pagar al depositario cantidades en relación con los gastos incurridos por el depositario o sus agentes en representación de los tenedores de los ADSs, incluyendo gastos que resulten del cumplimiento con las leyes aplicables, impuestos u otros cargos gubernamentales, transmisión por cable, télex y fax o la conversión de una moneda extranjera a dólares. El depositario puede decidir bajo su propia discreción buscar pago ya sea mediante facturación a los tenedores o deducción de la cuota de uno o más dividendos en efectivo u otras distribuciones en efectivo.

Los tenedores de ADRs también deben pagar cuotas adicionales por ciertos servicios prestados por el depositario, como se muestran en la tabla de abajo:

Servicio del Depositario	Cuota a pagar por los tenedores de ADSs
Emisión y entrega de los ADSs, incluyendo en relación con distribución de acciones, subdivisión de acciones	Hasta US$5.00 por cada 100 ADSs (o una porción de los mismos)
Distribución de dividendos[(1)]	Hasta US$0.02 por ADSs
Retiro de acciones amparados en las ADSs	Hasta US$5.00 por cada 100 ADSs (o una porción de los mismos)

(1) A la fecha del presente informe anual, a los tenedores de nuestras ADS no les fue requerido a pagar cuotas adicionales relacionadas con este servicio.

Pagos directos e indirectos por el depositario

El depositario nos paga una cantidad acordada, la cual incluye el reembolso de ciertos gastos en los que incurrimos en relación con el programa de ADSs. Estos gastos reembolsables incluyen cuotas legales y contables, cuotas de cotización, gastos de relación con inversionistas y cuotas pagaderas a prestadores de servicios por la distribución de material a los tenedores de ADSs. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, esta cantidad fue de US$ 492,089.

PUNTOS 13-14. NO APLICABLE

PUNTO 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

(a) Controles y Procedimientos de Revelación de Información

Hemos evaluado, con la participación de nuestro director general y director de finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación de la información al 31 de diciembre de 2017. Existen limitaciones inherentes de la efectividad de cualquiera de los sistemas de controles y procedimientos del sistema de revelación, incluyendo la posibilidad de un error humano y el evadir o anular los controles y procedimientos. Por lo tanto, aun controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos de control. Basados en nuestra evaluación, nuestro director general y director de finanzas y administración concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos para proporcionar una certeza razonable de que la información requerida para la revelación por nuestra parte de los reportes que presentamos y enviamos de conformidad con la Ley de Intercambio de Valores de 1934 y sus modificaciones (en su versión reformada o Ley de Intercambio de Valores) es registrada, procesada, resumida y reportada, dentro de los periodos de tiempo en las formas y reglas aplicables, y que sea acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y director de finanzas y administración, de forma apropiada para permitir decisiones oportunas en relación a revelación requerida.

(b) Informe anual de la administración del control interno sobre la información financiera

Nuestros directivos son responsables en establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de Intercambio de Valores. Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos, incluyendo a nuestro presidente ejecutivo y nuestro director de finanzas y administración, condujimos una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra información financiera basado en el marco de "Control Interno — Marco Integral" emitido por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission".

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionen con el mantenimiento de registros, que en detalle razonable, reflejen de forma precisa y clara las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proveer seguridad razonable que las transacciones estén registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestros funcionarios y consejeros; y (iii) que proveamos la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección en tiempo de adquisiciones, uso o disposición de nuestros activos de una forma no autorizada que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar los errores de información. Adicionalmente, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles puedan convertirse en inadecuados por cambios de condiciones o a que el grado de adherencia a políticas y procedimientos pueda verse deteriorado. Basados en nuestra evaluación en el marco de "Control Interno — Marco Integral" de 2013 y emitido por el "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*", nuestros directivos concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2016.

La efectividad de nuestro control interno sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 ha sido auditada por Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global Limited, una firma de auditores externos independientes, según se establece en el presente reporte aquí incluido.

Nuestro asesoramiento y conclusión por parte de la Administración de la efectividad de un control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la sugerencia propuesta por la SEC, excluye una evaluación del control interno sobre la información financiera de KOF Filipinas, la cual consolidó desde el 27 de enero de 2017. KOF Filipinas representó el 4.8% y 5.4% de nuestros activos totales y netos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017, y el 4.5% de nuestros ingresos totales, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(c) Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos respecto del Control Interno sobre el Reporte Financiero

No aplica.

(d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido cambio alguno en nuestro control interno sobre información financiera durante 2017 que haya afectado materialmente, o que sea razonablemente posible que afecte materialmente nuestro control interno sobre la información financiera reportada.

PUNTO 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Nuestros accionistas y nuestro consejo de administración han designado al señor Victor Alberto Tiburcio Celorio, un consejero independiente bajo la Ley del Mercado de Valores en México, a las leyes de valores en los Estados Unidos y a los estándares aplicables para cotizar en la NYSE, como el "experto financiero del comité de auditoría" de acuerdo al significado de este punto 16A. **Véase "Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados—Consejeros."**

PUNTO 16B. CÓDIGO DE ÉTICA

Adoptamos un código de ética, dentro del significado de este Punto 16B de la Forma 20-F. Nuestro código de ética aplica a nuestro director general, director de finanzas y administración, director de control interno y personas desempeñando funciones similares, además de nuestros consejeros, funcionarios y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestro sitio de Internet en http://ir.femsa.com/mx/code_ethics.cfm. En caso de modificar las provisiones de nuestro código de ética que aplican a nuestro director general, director de finanzas y administración, director de control interno y personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna exención de dichas provisiones, describiremos dichas modificaciones o exenciones en nuestro sitio de internet en la misma dirección electrónica.

PUNTO 16C. PRINCIPALES HONORARIOS DE AUDITORÍA Y SERVICIOS

Honorarios de Auditoria y Servicios Distintos a la Auditoría

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, nuestro auditor fue Mancera, S.C., una firma miembro de Ernst & Young Global.

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros durante 2017, 2016 y 2015 por Mancera, S.C., una firma de auditores independientes durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	2015
	(en millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoria	Ps. 129	Ps. 111	Ps. 101
Honorarios relacionados con auditoria	18	15	2
Honorarios de servicios fiscales	13	14	7
Honorarios de otros conceptos	1	4	36
Total	Ps. 161	Ps. 144	Ps. 146

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, así como otros procedimientos limitados en relación con nuestra información financiera trimestral, auditorías estatutarias y regulatorias.

Honorarios Relacionados con Auditoría. Los honorarios relacionados con la auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por la emisión de sus opiniones e informes, así como, otros servicios relacionados con la ejecución de la auditoría, principalmente relacionados con el proceso de la emisión de bonos, otras auditorías especiales y revisiones.

Honorarios de Servicios Fiscales. Los honorarios en la tabla anterior son honorarios facturados por servicios basados en los hechos existentes y transacciones previas para documentar, calcular y obtener aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales; tales como, asesoría en la devolución del impuesto al valor agregado y documentación de precios de transferencia.

Honorarios de Otros Conceptos. En la tabla anterior, los honorarios de otros conceptos incluyen principalmente honorarios facturados por servicios de revisión de operaciones para posibles adquisiciones.

Políticas y Procedimientos de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación bajo los cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría de acuerdo a lo que se establece en los estatutos del Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios proporcionadas por auditores externos requiere ser discutida y aprobada por el comité de auditoría durante sus reuniones, las cuales se celebran por lo menos cuatro veces al año. Una vez que la propuesta de servicios es aprobada, nosotros o nuestras subsidiarias formalizan la prestación de los servicios. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o de servicios no relacionados con la misma, a ser proporcionado por nuestros auditores externos se especifica en las minutas de nuestro comité de auditoría Adicionalmente, los miembros de nuestro consejo de administración son informados en resumen sobre los temas discutidos por los diferentes comités de nuestro consejo de administración.

PUNTO 16D. NO APLICABLE

PUNTO 16E. COMPRAS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES AFILIADOS

Durante 2016 no llevamos a cabo recompra de nuestras acciones. La siguiente tabla presenta compras hechas por fideicomisos que administramos en conexión con nuestro programa de incentivos en acciones, cuyas compras pueden ser consideradas como realizadas por un comprador afiliado nuestro. **Véase "Punto 6. Consejeros, Ejecutivos y Empleados—Plan de Incentivos de Acciones en base a VEA".**

Compra de Acciones

Periodo	Número Total de Unidades BD Compradas	Precio promedio pagado por la Unidad BD comprada	Número total de acciones (o unidades) compradas como parte de planes o programas anunciados públicamente	Número máximo (o valor apropiado en dólares) de acciones (o unidades) que aún pueden ser compradas dentro de estos planes o programas
Marzo de 2017	2,456,785	Ps. 165.82	–	–

PUNTO 16F. NO APLICABLE

PUNTO 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con la Regla 303A.11 del Manual para Compañías que cotizan en la Bolsa de Nueva York *(Listed Company Manual of the New York Stock Exchange)*, estamos obligados a presentar un resumen de las formas más significativas en que nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas requeridas para las empresas

estadounidenses bajo los estándares de cotización en la Bolsa de Nueva York. Nosotros somos una empresa mexicana con acciones que cotizan en la BMV. Nuestras prácticas de gobierno corporativo están regidas por nuestros estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores y las normas expedidas por CNBV. Asimismo, revelamos nuestro grado de adhesión de conformidad con el Código de Mejores Prácticas Corporativas, que fue creado por un grupo de empresas mexicanas líderes, y el cual fue aprobado por la BMV.

La tabla siguiente muestra las diferencias significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y los estándares de la Bolsa de Nueva York.

Estándares de la Bolsa de Nueva York	Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo
Independencia de los consejeros: La mayoría del consejo de administración debe ser independiente.	**Independencia de los consejeros:** De acuerdo a la LMV, debemos contar con un Consejo de Administración de máximo 21 miembros, de los cuales el 25% debe ser independiente. La LMV establece, en el artículo 26, la definición de independencia, la cual difiere de la establecida en la Sección 302A.02 del Manual para Compañías que cotizan en la Bolsa de Nueva York. En general, bajo la LMV, un consejero no será independiente si: (i) es empleado o ejecutivo relevante de la compañía o sus subsidiarias; (ii) es un individuo con influencia significativa sobre la compañía o sus subsidiaras; (iii) es un accionista o parte del grupo de control de la compañía; (iv) es un cliente, proveedor, deudor, acreedor, socio o empleado de un cliente, proveedor, deudor o acreedor importante de la compañía o; (v) si es familiar de alguna de las personas antes mencionadas. De acuerdo con la LMV, nuestros accionistas deben hacer una determinación sobre la independencia de nuestros consejeros en la asamblea ordinaria de accionistas; aunque la CNBV puede objetar dicha determinación. Nuestro consejo de administración no es requerido para calificar la independencia de nuestros consejeros.
Sesiones ejecutivas: Los consejeros no ejecutivos deben reunirse en sesiones programadas regularmente sin la administración.	**Sesiones ejecutivas:** Bajo nuestros estatutos sociales y la ley mexicana aplicable, nuestros consejeros no ejecutivos y los independientes no son requeridos para reunirse en sesiones ejecutivas. Nuestros estatutos sociales establecen que el consejo de administración deberá reunirse al menos cuatro veces al año, al término de cada trimestre, para discutir nuestros resultados operativos y el progreso obtenido en los objetivos estratégicos. Nuestro consejo de administración también puede reunirse en sesiones extraordinarias.
Comité de Gobierno Corporativo/Designación: Se requiere un comité de gobierno corporativo/designación compuesto en su totalidad de consejeros independientes.	**Comité de Gobierno Corporativo/Designación:** No estamos obligados a de tener un comité de designación, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas no estipula un comité de designación. Sin embargo, la ley mexicana nos exige tener comité de prácticas societarias; nuestro comité de prácticas societarias está compuesto por tres miembros y, como lo exige la LMV y nuestros estatutos sociales, los tres son independientes y su presidente es elegido en la asamblea de accionistas.
Comité de Compensaciones: Se requiere un comité de compensaciones compuesto enteramente de consejeros independientes.	**Comité de Compensación:** No tenemos un comité que exclusivamente supervise las cuestiones de compensaciones. Nuestro comité de prácticas societarias, compuesto enteramente de consejeros independientes, revisa y recomienda los programas de compensación administrativa para asegurar que estén alineados con los intereses de los accionistas y al desempeño de la compañía.
Comité de Auditoría: Las compañías que coticen deberán tener un comité de auditoría que satisfaga el requisito de independencia y otros establecidos en la	**Comité de Auditoría:** Tenemos un comité de auditoría de cinco miembros como lo exige la LMV. Cada miembro del comité de auditoría es un

Regla 10A-3 del *Securities Exchange Act* de 1934 y de los estándares de independencia de la Bolsa de Nueva York.	consejero independiente y su presidente es elegido en la asamblea de accionistas.
Plan de Incentivos de Acciones: Los planes de compensación de valores requieren aprobación de los accionistas, sujeto a limitadas excepciones.	**Plan de Incentivos de Acciones:** No se requiere la aprobación de los accionistas, bajo la ley mexicana y nuestros estatutos sociales, para la adopción y reforma de un plan de incentivos de acciones. Dichos planes deberán prever una aplicación general para todos los ejecutivos. Nuestros planes de compensación actuales han sido aprobados por nuestro consejo de administración.
Código de Ética y de Gestión del Negocio: Guía de Gobierno Corporativo y un código de ética y conducta son requeridos, con la revelación de cualquier dispensa para consejeros y directores.	**Código de Ética y de Gestión del Negocio:** Hemos adoptado un código de ética, dentro del significado del Artículo 16B de la Comisión de Valores de los Estados Unidos en la forma 20F. Nuestro código de ética es aplicable a nuestro Director General, nuestro Director de Finanzas y a personas desempeñando funciones similares, así como a nuestros directores y otros ejecutivos y empleados. Nuestro código de ética está disponible en nuestro sitio de Internet www.femsa.com. Si modificamos las disposiciones de nuestro código de ética aplicables a nuestro Director General, Director de Finanzas o a las personas desempeñando funciones similares, o si concedemos alguna dispensa de dichas disposiciones, revelaremos dicha modificación o dispensa en nuestro sitio de Internet en la misma dirección.

PUNTO 16H. NO APLICABLE

PUNTO 17. NO APLICABLE

PUNTO 18. ESTADOS FINANCIEROS

Véase páginas F-1 a F-231, incorporadas al presente por referencia.

PUNTO 19. ANEXOS

1.1. Estatutos Sociales de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., aprobados el 22 de abril de 2008, junto con la traducción al inglés del mismo. (incorporado por referencia al Anexo 1.1 del Reporte Anual de FEMSA en la Forma 20-F presentado el 30 de junio de 2008 (Expediente No. 333-08752)).

1.2. Contrato de Intercambio de Acciones celebrado entre Heineken Holding N.V., Heineken N.V., Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Emprex y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. con fecha del 11 de enero de 2011 (incorporado por referencia al Anexo 1.2 del Reporte Anual de FEMSA en la Forma 20-F presentado el 25 de junio de 2011 (Expediente No. 333-08752)).

1.3. Primer Convenio Modificatorio al Acuerdo de intercambio de acciones por y entre Heineken Holding N.V., Heineken N.V., Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V., Emprex y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. con fecha de 26 de abril 2011 (incorporado por referencia al Anexo 1.3 del Reporte Anual de FEMSA en la Forma 20-F presentado el 25 de junio de 2011 (Expediente No. 333-08752)).

1.4. Convenio de Gobierno Corporativo con fecha de 30 de abril de 2010, entre Heineken Holding N.V., L'Arche Green N.V., FEMSA y CB Equity, LLP. (incorporado por referencia al Anexo 1.4 del Reporte Anual de FEMSA en la Forma 20-F presentado el 27 de abril de 2012 (Expediente No. 333-08752)).

2.1. Contrato de Depósito, modificado el 11 de mayo de 2007, entre FEMSA, The Bank of New York Mellon (anteriormente The Bank of New York), y todos los demás dueños y tenedores de tiempo en tiempo de cualquier Recibos Depositarios Americanos (American Depositary Receipts), incluyendo la forma del Recibo Depositario Americano (American Depositary Receipt) (incorporado por referencia al Registro de Emisión en la Forma F-6 presentado el 30 de abril de 2007 (Expediente No. 333-142469)).

2.2. Modelo de certificado que representa una Unidad BD, consistente en una Acción Serie B, dos acciones Serie D-B y dos acciones Serie D-L, junto con una traducción al inglés (incorporado por referencia al Registro de Emisión de FEMSA en la Forma F-4 presentado el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).

2.3. *Indenture*, de fecha 5 de febrero de 2010 entre Coca-Cola FEMSA y The Bank of New York Mellon (incorporado por referencia al Anexo 2.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F, presentada el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).

2.4. Primer *Indenture* Suplementario, de fecha 5 de febrero de 2010, entre Coca-Cola FEMSA y The Bank of New York Mellon y The Bank of New York Mellon (Luxemburgo) S.A. (incorporado por referencia al Anexo 2.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).

2.5. Segundo *Indenture* Suplementario, de fecha 1 de abril de 2011, entre Coca-Cola FEMSA, Propimex, S. de R.L de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.) como Obligado Solidario, y The Bank of New York Mellon, (incorporado por referencia al Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 17 de junio de 2011 (Expediente No. 001-12260)).

2.6. *Indenture*, de fecha 8 de abril de 2013 entre FEMSA, como Emisor, y The Bank of New York Mellon como Fiduciario, Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias (incorporado por referencia al Reporte Anual de FEMSA en la Forma F-3 presentada el 9 de abril de 2013 (Expediente No. 333-187806)).

2.7. Primer *Indenture* Suplementario, de fecha 10 de mayo de 2013, entre FEMSA, como Emisor y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias, y The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal Dublín, como Agente de Pagos en Irlanda, incluyendo la forma de nota global de la misma (incorporado por referencia al Anexo 1.4 de Declaración de Registro FEMSA en la Forma 8-A presentada el 17 de mayo de 2013 (Expediente No. 001-35934)).

2.8. Tercer *Indenture* Suplementario, de fecha 6 de septiembre de 2013, entre Coca-Cola FEMSA, como Emisor, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.) como Obligado Solidario, Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V., como Obligados Solidarios adicionales, y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias (incorporado por referencia al Anexo 4.7 de la Declaración de Registro de Coca-Cola FEMSA en la Forma F-3 presentada el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No. 333-187275)).

2.9. Cuarto *Indenture* Suplemenentario, de fecha 18 de octubre 2013, entre Coca-Cola FEMSA, como Emisor, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V., como Obligados Solidarios, Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como Obligado Solidario adicional y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias (incorporado por referencia al Anexo 4.8 de la Declaración de Registro de Coca-Cola FEMSA en la Forma F-3 presentada el 8 de noviembre de 2013 (Expediente No. 333-187275)).

2.10. Quinto *Indenture* Suplemenentario, de fecha 26 de noviembre de 2013, entre Coca-Cola FEMSA, como Emisor, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V., y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como Obligados Solidarios y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias (incorporado por referencia al Anexo 4.1 de la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA en la presentada el 5 de diciembre de 2013 (Expediente No. 1-2260)).

2.11. Sexto *Indenture* Suplemenentario, de fecha 21 de enero de 2014, entre Coca-Cola FEMSA, como Emisor, Propimex, S. de R.L. de C.V. (antes Propimex, S.A. de C.V.), Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V. y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V., y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., como Obligados Solidarios y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario,

Agente de Garantías, Agente de Pagos y Agente de Transferencias (incorporado por referencia al Anexo 4.1 de la Forma 6-K de Coca-Cola FEMSA en la presentada el 27 de enero de 2014 (Expediente No. 1-2260)).

2.12. Séptimo *Indenture* Suplementario, de fecha 23 de noviembre de 2015, entre Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. como Emisor, Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V. como avales, Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V. como obligado solidarios, y The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, registrador de valores, agente de pago y transferencia (incorporado por referencia al Anexo 2.9 del reporte anual en la forma 20-F de Coca-Cola FEMSA en la presentada el 15 de abril de 2016 (Expediente No. 1-12260)).

2.13. Segundo *Indenture* Suplemenentario, de fecha 18 de marzo de 2016, entre FEMSA, como Emisor, The Bank of New York Mellon, como Fiduciario, registrador de valores, agente de pago y transferencia y The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, como Agente de Pago en Irlanda, incluyendo la nota global de la misma.

3.1. Contrato del Fideicomiso de Voto modificado entre ciertos accionistas principales de FEMSA junto con su traducción al inglés (incorporado por referencia al Anexo 13D de FEMSA modificado presentado el 11 de agosto de 2005 (Expediente No.005-54705)).

4.1. Convenio de Accionistas Modificado, de fecha 6 de julio de 2002, por y entre CIBSA, Emprex, The Coca-Cola Company e Inmex (incorporado por referencia al Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260)).

4.2. Convenio Modificatorio del 6 de mayo de 2003 al Convenio de Accionistas Modificado de fecha 6 de julio de 2002 por y entre CIBSA, Emprex, The Coca-Cola Company, Inmex, Atlantic Industries, Dulux CBAI 2003 B.V. y Dulux CBEXINMX 2003 B.V. (incorporado por referencia al Anexo 4.14 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 27 de junio de 2003 (Expediente No. 1-12260).

4.3. Segundo Convenio Modificatorio, de fecha de 1 de febrero de 2010, al Convenio de Accionistas Modificado de fecha 06 de julio de 2002, entre CIBSA, Emprex, The Coca-Cola Company, Inmex, Atlantic Industries, Dulux CBAI 2003 BV 2003 y Dulux CBEXINMX 2003 BV (incorporados mediante referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual bajo el formato 20F de Coca-Cola FEMSA presentado el 10 de junio de 2010 (Expediente No. 1-12260)).

4.4. Contrato de Embotellador Modificado, de fecha 21 de junio de 2003, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en el sureste de México (incorporado por referencia al Anexo 4.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 5 de abril 2004 (Expediente No. 1-12260)).

4.5. Convenio Suplementario, de fecha 21 de junio de 1993, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en el sureste de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Registro de Emisión de Coca-Cola FEMSA en la Forma F-1 presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).

4.6. Contrato de Embotellador Modificado, de fecha 21 de junio de 2003, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en el sureste de México (incorporado por referencia al Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 5 de abril 2004 (Expediente No. 1-12260)).

4.7. Convenio Suplementario, de fecha 21 de junio de 1993, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en el sureste de México (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 del Registro de Emisión de Coca-Cola FEMSA en la Forma F-1 presentada el 13 de agosto de 1993 (Expediente No. 333-67380)).

4.8. Convenios Modificatorios, de fecha 17 de mayo y 20 de julio de 1995, al Contrato de Embotellador y la Carta Convenio, de fecha 22 de agosto de 1994, cada una en relación a las operaciones en Argentina entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.3 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).

4.9. Contrato de Embotellador, de fecha 1 de diciembre de 1995, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.4 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).

4.10. Suplemento de fecha 1 de diciembre de 1995 entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en SIRSA (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.6 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).

4.11. Convenio Modificatorio, de fecha 1 de febrero de 1996, al Contrato de Embotellador entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en SIRSA, de fecha 1 de diciembre de 1995 (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.5 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 28 de junio de 1996 (Expediente No. 1-12260)).

4.12. Convenio Modificatorio, de fecha 22 de mayo de 1998, al Contrato Embotellador en relación al anterior territorio de SIRSA, de fecha 1 de diciembre de 1995, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.12 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).

4.13. Contrato de Suministro, de fecha 21 de junio de 1993, entre Coca-Cola FEMSA y FEMSA Empaques (incorporado por referencia al Registro de Emisión de FEMSA en la Forma F-4 presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).

4.14. Contrato de Embotellador y Carta Complementaria de fecha 1 de junio de 2005, entre Panamco Golfo, S.A. de C.V. y The Coca Cola Company en relación a las operaciones en Golfo, México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.7 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).

4.15. Contrato de Embotellador y Carta Complementaria de fecha 1 de junio de 2005, entre Panamco Bajío, S.A. de C.V. y The Coca Cola Company en relación a las operaciones en Bajío, México (traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.8 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentado el 18 de abril de 2006 (Expediente No. 1-12260)).

4.16. Contrato de Licencia del Nombre Comercial de Coca-Cola de fecha 21 de junio de 1993, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Registro de Emisión de FEMSA en la Forma F-4 presentada el 9 de abril de 1998 (Expediente No. 333-8618)).

4.17. Convenio Modificatorio al Contrato de Licencia de Marca, de fecha 1 de diciembre de 2002, celebrado por y entre Administración de Marcas, S.A. de C.V., como propietario, y The Coca-Cola Export Corporation sucursal México, como licenciatario (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-12290)).

4.18. Contrato de Sub-licencia de Marca, de fecha 4 de enero de 2003, celebrado por y entre Panamco Golfo S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciatario (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-2290)).

4.19. Contrato de Sub-licencia de Marca, de fecha 4 de enero de 2003, celebrado por y entre Panamco Bajío S.A. de C.V., como licenciante, y The Coca-Cola Company, como licenciatario (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-2290)).

4.20. Contrato de Suministro de fecha 3 de abril de 1998, entre ALPLA Fábricas de Plásticos, S.A. de C.V. e Industria Embotelladora de México, S.A. de C.V (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.18 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 1 de julio de 2002 (Expediente No. 1-12260)).

4.21. Contrato de Prestación Servicios, de fecha 7 de noviembre de 2000, entre Coca-Cola FEMSA y FEMSA Logística (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 4.15 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 20 de junio de 2001 (Expediente No. 1-12260)).

4.22. Convenio de Promoción y No-Competencia de fecha 11 de marzo de 2003, celebrado por y entre The Coca-Cola Export Corporation sucursal México y Panamco Bajío, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-12290)).

4.23. Convenio de Promoción y No-Competencia de fecha 11 de marzo de 2003, celebrado por y entre The Coca-Cola Export Corporation rama México y Panamco Golfo, S.A. de C.V. (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-12290)).

4.24. Memorándum de Entendimiento, de fecha 11 de marzo de 2003, por y entre Panamco, como vendedor, y The Coca-Cola Company, como comprador (incorporado por referencia al Reporte Trimestral de Panamco en la Forma 10-Q para el período terminado el 31 de marzo de 2003 (Expediente No. 1-12290)).

4.25. Contrato Embotellador, de fecha 22 de agosto de 1994, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.1 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 30 de junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).

4.26. Convenio Suplementario, de fecha 22 de agosto de 1994, entre Coca-Cola FEMSA y The Coca-Cola Company en relación a las operaciones en Argentina (con traducción al inglés) (incorporado por referencia al Anexo 10.2 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 30 junio de 1995 (Expediente No. 1-12260)).

4.27. Memorándum con *The Coca-Cola Company*, dirigido a Steve Heyer por José Antonio Fernández el 22 de diciembre de 2002 (incorporado por referencia al Anexo 10.1 de la modificación no. 1 a la solicitud de registro de FEMSA bajo la Forma F-3, presentada el 20 de septiembre de 2004 (Expediente No. 333-117795)).

4.28. Acuerdo de Accionistas celebrado el 25 de enero de 2013, por KOF Philippines, Inc., Coca-Cola South Asia Holding, Inc., Coca-Cola Holding (Overseas) Limited y Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L. (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Reporte Anual de Coca-Cola FEMSA en la Forma 20-F presentada el 15 de marzo de 2013 (Expediente No. 1-12260)

8.1. Principales Subsidiarias.

12.1 Certificación del Director General de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oaxley de 2002, con fecha de 24 de abril de 2018.

12.2 Certificación del Director de Finanzas de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oaxley de 2002, con fecha de 24 de abril de 2018.

13.1 Certificación de Ejecutivo de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oaxley de 2002, con fecha de 24 de abril de 2018.

FIRMA

El registrante, por medio del presente, certifica que cumple con todos los requisitos de presentación indicados en la Forma 20-F y ha dado instrucciones y autorizado debidamente al suscrito para que firme este reporte anual en su nombre.

Fecha: 24 de abril de 2018

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Por: /f/Gerardo Estrada Attolini
Nombre: Gerardo Estrada Attolini
Cargo: **Director de Finanzas Corporativas**

Principales Subsidiarias al 31 de marzo de 2018

La siguiente tabla establece nuestras principales compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017:

Nombre de la compañía	Jurisdicción	Porcentaje de participación
CIBSA [1]**:**	México	100.0%
Coca-Cola FEMSA	México	47.2%[2]
Emprex:	México	100.0%
FEMSA Comercio[3]	México	100.0%
CB Equity[4]	Reino Unido	100.0%

(1) Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V.

(2) Porcentaje de acciones emitidas y en circulación del capital social propiedad de CIBSA (63% de las acciones con derecho a voto de Coca-Cola FEMSA.

(3) Incluye la División Comercial, la División Salud y la División Combustibles.

(4) La participación en CB Equity está contenida a través de distintas subsidiarias de FEMSA. La mayoría de nuestra Inversión en Heineken pertenece a CB Equity.

ADDENDUM A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL REPORTE ANUAL PRESENTADO AL AMPARO DE LA FORMA 20-F ANTE LA *U.S. SECURITIES EXCHANGE COMMISSION* (COMISIÓN DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO EN RELACIÓN CON EL REPORTE ANUAL DEL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

II. INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL REPORTE ANUAL

1) INFORMACIÓN GENERAL

b) Resumen Ejecutivo

Comportamiento de nuestros títulos en los mercados de valores

La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, los precios de venta altos, bajos y de cierre, y el promedio de los volúmenes negociados diariamente de las Unidades B y Unidades BD en la Bolsa Mexicana de Valores, y los precios de venta altos, bajos y de cierre, y los volúmenes negociados promedio diarios para los ADSs de la NYSE.

	Unidades B[1]				
	Pesos Nominales			Cierre	Promedio de Volumen
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]	U.S.$[4]	Diario (Unidades)
2013	126.00	99.00	106.00	8.09	47,136
2014	125.00	103.00	122.50	8.31	2,007
2015	154.00	121.00	145.80	8.48	3,599
2016					
Primer Trimestre	150.00	139.50	147.00	8.54	3,020
Segundo Trimestre	152.00	147.00	147.00	7.95	511
Tercer Trimestre	150.00	141.00	147.00	7.60	1,654
Cuarto Trimestre	155.00	147.00	149.95	7.27	447
2017					
Primer Trimestre	145.45	135.31	142.50	7.57	1,026
Segundo Trimestre	146.78	140.00	144.40	7.99	363
Tercer Trimestre	158.00	147.99	149.49	8.24	976
Cuarto Trimestre	154.50	140.00	152.00	7.74	1,811
Octubre	150.25	147.27	147.27	7.70	323
Noviembre	145.00	140.00	145.00	7.78	188
Diciembre	154.50	149.00	152.00	7.74	5,204
2018					
Enero	157.00	150.00	156.90	8.43	602
Febrero	156.90	156.90	156.90	8.33	8
Marzo	148.00	148.00	148.00	8.15	2,070
Primer Trimestre	157.00	148.00	148.00	8.15	558

(1) Los precios y el promedio de volumen diario de las Unidades B fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.
(4) Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.$) del precio de cierre de las Unidades B en el último día de los periodos presentados en base a la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del *U.S. Federal Reserve Board*, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

	Unidades BD[1]				
	Pesos Nominales			Cierre U.S.$[4]	Promedio de Volumen Diario (Unidades)
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]		
2013	151.72	117.05	126.40	9.65	2,997,406
2014	134.71	109.62	130.88	8.87	2,626,599
2015	168.78	149.68	161.63	9.40	2,242,941
2016					
Primer Trimestre	176.27	152.61	166.80	9.69	3,160,365
Segundo Trimestre	175.27	158.54	169.18	9.15	2,616,829
Tercer Trimestre	182.26	165.55	178.75	9.24	2,740,262
Cuarto Trimestre	183.34	154.07	157.67	7.65	3,287,989
2017					
Primer Trimestre	173.99	156.86	166.04	8.82	2,595,949
Segundo Trimestre	178.76	168.17	178.76	9.89	2,424,333
Tercer Trimestre	181.96	171.81	174.04	9.59	2,312,483
Cuarto Trimestre	184.95	164. 65	184.95	9.42	2,792,286
Octubre	178.29	167.37	167.37	8.75	2,324,325
Noviembre	169.76	164.65	168.26	9.03	2,757,404
Diciembre	184.95	172.37	184.95	9.42	3,370,853
2018					
Enero	187.66	179.66	181.52	9.75	2,416,019
Febrero	182.76	167.75	174.52	9.26	2,690,574
Marzo	175.92	162.77	165.82	9.13	3,176,656
Primer Trimestre	187.66	162.77	165.82	9.13	2,743,830

(1) Los precios y el promedio diario de volumen negociado de las Unidades BD fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
(3) Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.
(4) Representa la conversión de pesos mexicanos a dólares americanos (U.S.$) del precio de cierre de las Unidades BD en el último día de los periodos presentados, en base a la tasa de cotización de mediodía para la compra de dólares, según el informe del *U.S. Federal Reserve Board*, utilizando el tipo de cambio al fin del periodo.

	ADSs[1]			
	Dólares			Promedio de Volumen Diario (ADSs)
	Máximo[2]	Mínimo[2]	Cierre[3]	
2013	124.96	88.66	97.87	604,552
2014	100.26	81.94	88.03	417,239
2015	101.96	88.43	92.35	377,262
2016				
Primer Trimestre	96.60	85.25	96.31	481,591
Segundo Trimestre	97.38	87.28	92.49	467,101
Tercer Trimestre	100.51	85.88	92.04	609,880
Cuarto Trimestre	98.65	75.49	76.21	673,218
2017				
Primer Trimestre	91.51	74.19	88.52	483,825
Segundo Trimestre	98.34	87.74	98.34	344,733
Tercer Trimestre	103.31	95.53	95.53	299,831
Cuarto Trimestre	96.96	85.78	93.90	556,549
Octubre	96.60	87.75	87.75	623,443
Noviembre	91.31	85.78	89.97	616,230
Diciembre	96.52	90.48	93.90	590,249
2018				
Enero	100.00	93.42	97.54	417,640
Febrero	98.76	90.04	92.30	604,803
Marzo	94.27	87.63	91.43	401,373
Primer Trimestre	100.00	87.63	91.43	470,336

(1) Cada ADS está compuesta de 10 Unidades BD. Los precios y el promedio del volumen diario fueron tomados del servicio de información Bloomberg y refleja nuestra subdivisión (split) en razón de tres a uno en las acciones, la cual fue efectiva a partir del 25 de mayo de 2007.
(2) Precios de cierre máximos y mínimos de los periodos presentados.
Precios de cierre en el último día de los periodos presentados.

c) Factores de Riesgo

Nuestros activos se componen únicamente de las acciones de nuestras subsidiarias

FEMSA es una compañía tenedora de acciones. Por lo tanto, el flujo de efectivo de FEMSA deriva principalmente de los dividendos, intereses y otras distribuciones que las subsidiarias efectúan a FEMSA. En la actualidad, las subsidiarias de FEMSA no tienen obligaciones contractuales que les exijan pagar dividendos a FEMSA. Por lo tanto, si nuestras subsidiarias sufren de restricciones en su capacidad de pago de dividendos o de otros pagos a FEMSA la capacidad operativa se vería afectada pues FEMSA no cuenta con otros activos propios para operar.

d) Otros Valores

Las Unidades BD de la Compañía cotizan en forma de American Depositary Receipts en The New York Stock Exchange bajo la clave de cotización FMX.

El 13 de mayo de 2013 la Compañía realizó dos ofertas públicas en el extranjero de títulos de deuda denominados *Senior Notes*: (i) una, por un monto total de US$ 300,000,000.00 (trescientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), que devengará intereses a una tasa de 2.875% y tiene como fecha de vencimiento el 10 de mayo del año 2023 y (ii) la segunda, por un monto total de US$ 700,000,000.00 (setecientos millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), que devengará intereses a una tasa de 4.375% y tiene como fecha de vencimiento el 10 de mayo del año 2043. Dichos títulos de deuda denominados *Senior Notes* cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*) y el Mercado de Valores Global (*Global Exchange Market*) operado por la Bolsa de Valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

Adicionalmente, el 18 de marzo de 2016 la Compañía realizó una oferta pública en el extranjero de títulos de deuda denominados *Senior Notes* por un monto total de EUR€ 1,000,000,000.00 (mil millones de euros 00/100, moneda de curso

legal de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea), que devengará intereses a una tasa de 1.750% y tiene como fecha de vencimiento el 20 de marzo de 2023. Dichos títulos de deuda denominados *Senior Notes* cotizan en el Mercado de Valores Global (*Global Exchange Market*) operado por la Bolsa de Valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

Respecto a nuestras obligaciones de reportar, presentamos reportes financieros trimestrales y anuales, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los Estados Unidos de América en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna reportes sobre eventos relevantes, así como demás información financiera y jurídica que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los Estados Unidos de América. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de representante común de los tenedores, cierta información como reportes anuales, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission o SEC*), incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y reportes bajo Forma 6-K. Hemos cumplido con tales obligaciones desde la emisión de los Senior Notes respectivamente.

g) Documentos de Carácter Público

La documentación presentada por la Compañía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ser consultada en la Bolsa Mexicana de Valores, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección www.bmv.com.mx. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Departamento de Relación con Inversionistas de la Compañía, en sus oficinas ubicadas en General Anaya No. 601 Pte., Col. Bella Vista, Monterrey, N.L. 64410, México, al correo electrónico investor@femsa.com.mx o al teléfono (81) 8328-6167, a la atención del Arq. Juan Fonseca Serratos. Asimismo, cierta información presentada por la Compañía a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía puede ser consultada en su página de Internet en la dirección http://http://ir.femsa.com/mx/index.cfm

2) LA EMISORA

b) Descripción del Negocio

i) Actividad principal

Riesgos relativos al cambio climático

La agenda internacional sobre cambio climático afecta cada vez más las políticas ambientales mundiales y establece requisitos especiales para algunas industrias. La mitigación y adaptación al cambio climático es una prioridad para nuestro negocio, y nuestro objetivo es hacer frente a estos retos de manera coordinada con los gobiernos, las organizaciones y la comunidad donde operamos. En caso de que el cambio climático resulte en temperaturas más bajas y mayores precipitaciones en las regiones donde operamos, podría haber un menor consumo per cápita de nuestros productos y servicios. Temperaturas más altas también podrían traducirse en una mayor necesidad de refrigeración en nuestros almacenes, camiones y equipos, así como en un mayor desgaste y consumo de neumáticos. Por otro lado, los consumidores se están volviendo cada vez más conscientes e interesados en los problemas ambientales y de salud. La preocupación por el impacto ambiental que pueda tener el plástico, así como las emisiones de gases derivadas del transporte y artículos de refrigeración podrían reducir el consumo de nuestros productos y servicios.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Los derechos para producir y distribuir productos de las marcas propiedad de The Coca-Cola Company en diferentes territorios de América están amparados en los contratos que The Coca-Cola Company tiene celebrados con Coca-Cola FEMSA. Dichos contratos se encuentran descritos en el presente reporte en el **Punto 10. Información Adicional – Principales Contratos.**

FEMSA Comercio y sus subsidiarias, a través de sus distintas divisiones: la División Comercial, la División Salud y la División de Combustibles, operan diversos puntos de venta en México, Chile y Colombia, incluyendo la cadena de tiendas

de conveniencia OXXO, cuya marca, al igual que el resto de las marcas que utiliza FEMSA Comercio en dichas divisiones se encuentran debidamente registradas y son de nuestra propiedad.

iv) Desempeño ambiental

En FEMSA, alineamos constantemente nuestra estrategia de negocios de acuerdo con los marcos internacionales sobre cambio climático para así hacer frente a estos desafíos y reducir nuestra huella de carbono. En la actualidad, se han llevado a cabo varios proyectos para responder a estos desafíos, incluyendo la notificación voluntaria de emisiones GEI o gases de efecto invernadero (*GHG Emissions*) y del desempeño del Proyecto de Información de Emisiones de Carbono (*Carbon Disclosure Project*) de todas nuestras plantas de producción en México ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Nuestra estrategia en relación al cambio climático está centrada en la eficiencia energética de nuestras plantas de producción, la diversificación de nuestro portafolio energético y el perfeccionamiento en eficiencia en los medios de transporte.

ix) Estructura Corporativa

La tabla que a continuación se presenta muestra nuestras subsidiarias más importantes y el porcentaje de participación en cada una de ellas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre de la compañía	Jurisdicción	Porcentaje de participación
CIBSA:	México	100.0%
Coca-Cola FEMSA	México	47.2%(1)
Emprex:	México	100.0%
FEMSA Comercio	México	100.0%
CB Equity	Reino Unido	100.0%

(1) Porcentaje del capital social. FEMSA, a través de CIBSA posee el 63% de las acciones de Coca-Cola FEMSA con derecho a voto.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

De acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales de FEMSA, el capital social de la Compañía es variable. El capital social mínimo fijo no sujeto a retiro es de Ps. 300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). La parte variable del capital social es ilimitado. Todas las acciones serán nominativas, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal.

En los últimos tres ejercicios no se han realizado emisiones de acciones de la Compañía.

4) ADMINISTRACIÓN

c) Administradores y Accionistas

El Consejo de Administración de FEMSA está conformado por 21 consejeros propietarios y 15 consejeros suplentes, de los cuales un 86% son hombres y 14% son mujeres. Para el caso de los directivos relevantes la totalidad de éstos son hombres. Al 31 de enero de 2018, FEMSA contaba con 20% de representatividad femenina en puestos ejecutivos, mostrando un crecimiento del 3% en comparación al año anterior.

En FEMSA promovemos la inclusión y la diversidad buscando atraer talento diverso que tenga los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en la compañía. Nuestro Código de Ética prevé la inclusión, diversidad y no discriminación que debe observarse por todos nuestros colaboradores. Además, nuestras políticas corporativas señalan normas para mantener condiciones laborales libres de discriminación por sexo o por cualquier otro motivo. Tanto el Código de Ética como las políticas corporativas de FEMSA son aprobadas por el Consejo de Administración. El área de Auditoria Interna de la Compañía es la encargada de observar su cumplimiento.

Respecto de los accionistas de FEMSA, los participantes del fideicomiso de voto (según se detalla en el **Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas**), en virtud de su tenencia de la mayoría de las Acciones Serie B del capital social de la Compañía, como grupo de personas, ejercen control en FEMSA

Las siguientes personas participan del fideicomiso de voto y se consideran beneficiarios con derecho de voto compartido con respecto a las acciones depositadas en el fideicomiso de voto: BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso No. F/25078-7 (controlado por la sucesión de Max Michel Suberville), J.P. Morgan Trust Company (New Zealand) Limited como Fiduciario del fideicomiso controlado por Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Garza Lagüera Gonda, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Mariana Garza Lagüera Gonda, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eva Maria Garza Lagüera Gonda, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Eva Gonda Rivera, Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V. (controlada por la familia Garza Lagüera), Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia Maria Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villareal, Alepage, S.A. (controlada por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alberto Bailleres González, Maria Teresa Gual de Bailleres, Corbal, S.A. de C.V. (controlada por Alberto Bailleres González), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29490-0 (controlado por Alberto, Susana y Cecilia Bailleres), Magdalena Michel de David, la sucesión de Max Michel Suberville, Max David Michel, Juan David Michel, Monique David de VanLathem, Renee Michel de Guichard, Magdalena Guichard Michel, Rene Guichard Michel, Miguel Guichard Michel, Graciano Guichard Michel, Juan Guichard Michel, BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/710004 (controlado por Magdalena Michel de David), BBVA Bancomer, S.A. como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/700005 (controlado por Renee Michel de Guichard), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlada por la familia Calderón Rojas) y BBVA Bancomer, S.A., como Fiduciario en virtud del Fideicomiso No. F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

Actualmente no hay accionistas en FEMSA que ejerzan influencia significativa en la Compañía, ya que en lo individual no hay accionistas que cuenten con derechos que les permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto del 20% del capital social de FEMSA.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

Miguel Eduardo Padilla Silva
Director General

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

Gerardo Estrada Attolini
Director de Finanzas Corporativas

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.

Carlos Eduardo Aldrete Ancira
Director Jurídico

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Edificio Alestra
Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Pte. 5º Piso
Col. Residencial San Agustín,
San Pedro Garza García, N.L 66260

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

24 de abril de 2018

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte.
Col. Bella Vista, 64410
Monterrey, N.L., México

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros que dictaminó de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron dictaminados con fecha 8 de marzo de 2018 y 28 de febrero de 2017 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Américo de la Paz de la Garza
Socio y Representante Legal

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Edificio Alestra
Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Pte. 5º Piso
Col. Residencial San Agustín,
San Pedro Garza García, N.L 66260

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

24 de abril de 2018

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte.,
Col. Bella Vista, 64410,
Monterrey, N.L. México

Americo de la Paz de la Garza, por mi propio derecho y a su vez, como socio y representante legal de Mancera, S.C., por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

I. A partir de la fecha en que en representación de Mancera, S.C., como la persona moral que presta los servicios de auditoría externa a la emisora Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., y en mi calidad de auditor externo, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, manifiesto que no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores en vigor (las "Disposiciones");

II. Mediante la presente hago constar mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia como auditor externo en términos de lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones aplicables;

III. En mi propio nombre y en representación de Mancera, S.C., manifiesto que nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores según sea requerido;

IV. Que cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica; y

V. Finalmente, hago constar que no tengo ofrecimiento alguno para ser consejero o directivo de la emisora.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Americo de la Paz de la Garza
Socio y Representante Legal

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Edificio Alestra
Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Pte. 5º Piso
Col. Residencial San Agustín,
San Pedro Garza García, N.L 66260

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

24 de abril de 2018

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
General Anaya 601 Pte.
Co. Bella Vista, 64410
Monterrey, N.L., México

Por medio de la presente les confirmo que otorgo mi consentimiento para que Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., incluya en el reporte anual, mi dictamen que al efecto emití sobre los estados financieros incluidos en el reporte anual correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Américo de la Paz de la Garza

ANEXOS

	Página
Estados financieros Consolidados Auditados de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ……	F-1
Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016……	F-10
Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015……..	F-11
Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015…….....	F-12
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015……...	F-13
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015……..…….....	F-15
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados……...	F-17
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 7 de marzo 2018……..……	F-122
Reporte de la Firma Independiente Registrada de Contadores Públicos de Mancera S.C., Integrante de Ernst & Young Global de Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ……	F-126
Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015…….....	F-134
Estados Consolidados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014……..	F-135
Estados Consolidados de Utilidad Integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014…….....	F-136
Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014……...	F-137
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014……..…….....	F-139
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014……...	F-141
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 24 de febrero 2017……..……	F-246
Reporte del Comité de Auditoría de fecha 23 de febrero 2016……	F-249

Edificio Alestra
Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Pte. 5° Piso
Col. Residencial San Agustín,
San Pedro Garza García, N.L 66260

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada, para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Los asuntos clave de la auditoría son aquéllos que, basados en nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Consolidación de Coca-Cola FEMSA Filipinas

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se menciona en la Nota 4.1.1 de los estados financieros consolidados, el 25 de enero de 2017, la Compañía tomó el control de Coca-Cola FEMSA Philippines (CCFPI), ya que los derechos de veto de The Coca-Cola Company (TCCC) sobre ciertas decisiones operativas expiraron. En consecuencia, todas las decisiones relacionadas con el funcionamiento diario y la gestión de las actividades comerciales de CCFPI; incluyendo su plan anual de operaciones, son aprobados por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de ningún director designado por TCCC. A partir del 1 de febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros.

Debido a la complejidad del análisis para la toma de control de CCFPI, sin el pago de contraprestación alguna, la determinación del valor razonable del negocio basado en una técnica de valuación de Nivel 3 y la valoración de los activos netos adquiridos, según la NIIF 3 a la fecha de adquisición, lo cual implico un grado significativo de estimaciones por parte de la administración; hemos determinado que esto es un asunto clave de auditoría.
Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Analizamos la evaluación de la administración con respecto a la toma de control sobre las actividades relevantes para la consolidación de CCFPI bajo la NIIF 3, incluida la consideración de la dirección para obtener control sin consideración transferida.

Con relación a la determinación del valor razonable del negocio, evaluamos los supuestos relacionados con tasas de crecimiento anual compuesto, y proyecciones de costos y gastos, entre otros supuestos clave utilizados, conforme a la NIIF 13 Nivel 3 valor razonable en la fecha de adquisición: 1) evaluando la razonabilidad histórica de las estimaciones presupuestarias del Grupo, 2) obteniendo y analizando las estrategias comerciales del Grupo que respaldan las estimaciones futuras del flujo de caja, 3) la evaluación del entorno macroeconómico, incluidas las comparaciones con el rendimiento de los participantes del mercado para los que se dispone de información pública. Involucramos a nuestros especialistas internos al realizar estos procedimientos. Finalmente, evaluamos las revelaciones relacionadas realizadas en los estados financieros consolidados.

Deterioro de los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 12 a los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Ps. 143,281 millones. Debido a la materialidad del valor de los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca con respecto a los estados financieros consolidados, así como al involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía al evaluar el deterioro de dichas cuentas, enfocamos nuestra auditoría en esta área en particular en los territorios de Brasil, México y Colombia como resultado de las adquisiciones recientes que dieron lugar a incrementos importantes en estas cuentas, así como en Venezuela, debido a las condiciones generales desfavorables del entorno macroeconómico de dicho país.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos los supuestos de la administración relacionados con las tasas de crecimiento anual compuesto y proyecciones de ahorros en costos y gastos junto con otros supuestos clave utilizados en la elaboración de las pruebas de deterioro, al: 1) evaluar las estimaciones históricas efectuadas por la Compañía, 2) obtener y analizar las estrategias de negocios que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo, y 3) evaluar el entorno macroeconómico, incluyendo comparaciones contra el desempeño de participantes del mercado de los cuales hay información pública disponible.

También evaluamos los análisis de sensibilidad realizados por la Compañía, enfocándonos principalmente en las proyecciones de tasas de crecimiento anual compuesto y las proyecciones de ahorros. Utilizamos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos. Adicionalmente, probamos los procedimientos que tiene del grupo con respecto a la preparación del presupuesto, los cuales son la base para determinar el modelo del valor en uso.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Operaciones en Venezuela

Descripción del asunto clave de auditoría

El entorno político y económico de Venezuela representa un reto. Para la Compañía, estos retos se relacionan con la factibilidad de operar en Venezuela e incluyen, más no se limitan, a la existencia de múltiples tipos de cambio, falta de liquidez en todos los mecanismos de intercambio disponibles, un limitado acceso a materias primas clave, así como intervenciones periódicas del gobierno venezolano en las operaciones de las Compañías que operan en dicho país, las cuales incluyen los constantes cambios en las leyes y reglamentos del país.

Durante nuestra auditoría nos enfocamos en las operaciones en Venezuela, debido al juicio requerido de la administración de la Compañía en la determinación de las siguientes estimaciones contables:

1) El análisis de si la Compañía continua teniendo el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, lo anterior considerando las restricciones para acceder a divisas, así como por los otros retos operativos mencionados anteriormente.

2) La determinación del tipo de cambio adecuado que se utilizó para convertir los resultados de su subsidiaria en Venezuela para efectos de consolidación.

3) La recuperabilidad de los activos de larga duración que tiene la Compañía en Venezuela como se describe en la sección anterior de asuntos clave de auditoría "Deterioro en el valor de los derechos de distribución y crédito mercantil".

Como se describe en la Nota 3.3, el 31 de diciembre de 2017, la Compañía desconsolido sus operaciones en Venezuela, lo cual resultó en un cargo extraordinario al estado de resultados atribuible, al reciclaje de los efectos de conversión acumulados a esa fecha de sus operaciones en Venezuela por Ps.26,123 millones mas cargos por deterioro de Ps.2,053.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Analizamos la evaluación de la administración respecto de la pérdida de control sobre las actividades relevantes atribuibles a las operaciones en Venezuela según la NIIF 10. Esto incluyó la consideración de la capacidad de la administración para administrar su estructura de capital, establecimiento de estrategias de ventas, determinación de algunos precios, decisiones financieras, infraestructura de costos, entre otros asuntos; así como el análisis de la exposición del Grupo a rendimientos variables en su inversión en Venezuela considerando difícil el entorno económico. También evaluamos el adecuado registro contable realizado por la Compañía con respecto a dicha desconsolidación.

Con respecto al proceso de conversión de la información financiera de su subsidiaria en Venezuela para propósitos de consolidación, enfocamos nuestros esfuerzos de auditoría en evaluar el juicio de la administración aplicado en la determinación del tipo de cambio aplicable, el cual, como se menciona en la Nota 3.3, proporciona información más útil y relevante para el lector de los estados financieros antes de la desconsolidación. Como se describe en la Nota 3.3, dicha tasa de cambio se basó en ciertos supuestos, como los ajustes por inflación que, en opinión de la administración, no se reflejaron en los tipos de cambio oficiales publicados en dicho país.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía, relacionados a cada uno de los asuntos mencionados arriba.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 24 a los estados financieros consolidados, la Compañía tiene Ps.29,487 millones en pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2017, relacionadas con sus operaciones en Brasil, Colombia y México. Los importes originados en Brasil corresponden principalmente a deducciones por la amortización del crédito mercantil generado en recientes adquisiciones de negocios, mientras que los importes generados en México corresponden a pérdidas fiscales generadas en años anteriores.

Adicionalmente, como se revela en la Nota 24, la Compañía reconoció un activo por impuesto diferido derivado de un crédito fiscal por un importe de Ps.1,723 millones generado en Mexico en 2016, como resultado de dividendos recibidos de sus compañías subsidiarias en el extranjero.

Nos enfocamos en esta área porque el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos requiere la aplicación de juicio significativo por parte de la Compañía específicamente con respecto a la evaluación de la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades fiscales futuras; por lo tanto, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se considera un asunto clave de auditoría debido a su importancia, así como a la incertidumbre asociada en torno a su recuperabilidad.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron la evaluación de los controles que tiene la Compañía para el reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos y la evaluación de los supuestos utilizados para la proyección de las utilidades fiscales futuras del Grupo en México y Brasil. Con ayuda de nuestros expertos internos en materia de impuestos, evaluamos la viabilidad de las futuras estrategias de planeación fiscal de la Compañía.

Cuando fue necesario, nuestros procedimientos de auditoría también se enfocaron en la revisión de las proyecciones de los flujos de efectivo futuros realizados por la Compañía, las cuáles soportan la probabilidad de generar suficientes utilidades fiscales para recuperar los impuestos diferidos activos con base en las proyecciones de ahorros previstos, tasas de crecimiento, tasas de descuento y otros supuestos clave. Involucramos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Adquisiciones de negocios Vonpar

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 4 de los estados financieros consolidados, el 6 de diciembre de 2017, la Compañía finalizó la asignación final del precio de compra, de la adquisición de Vonpar realizada con fecha 6 de diciembre de 2016, por una contraprestación total de Ps. 20,992 millones. La asignación final del precio de compra y el análisis de la contabilidad, y la valoración de la contraprestación transferida, ya que implica derivados implícitos, es un asunto clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

En conjunto con nuestros especialistas, analizamos la asignación final correspondiente de la adquisición de Vonpar y analizamos la correcta contabilización de la contraprestación transferida, incluida la identificación de los derivados implícitos. También probamos con la asistencia de nuestros especialistas en riesgos; la medición de los valores razonables consecuentes de los diversos derivados implícitos, incluida la opción de convertir el pagaré en instrumentos de patrimonio de Coca-Cola FEMSA como parte de la contraprestación transferida. Además, evaluamos la adecuación de las revelaciones de la Compañía sobre esta combinación de negocios y la asignación final, en los estados financieros consolidados.

Disposición parcial de las acciones de Heineken

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 4.2, durante 2017, la Compañía efectuó una disposición parcial del 5.24% de la participación económica combinada en el Grupo Heineken por Ps.53,051 millones en una transacción en efectivo. Con esta transacción la Compañía aprovechó un Decreto de Repatriación de Capitales emitido por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el cual otorga un beneficio fiscal para los residentes en México que consiste en aplicar una tasa de impuesto sobre la renta del 8% (en lugar de la tasa legal del 30%) sobre los ingresos e inversiones repatriadas al país. La Compañía reconoció una ganancia de Ps.29,989 como resultado de la disposición de acciones dentro del rubro de otros ingresos, la cual representa la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros de los activos netos de la disposición. La ganancia se encuentra neta de costos relacionados a la transacción los cuales asciende a Ps.160, e incluye la reclasificación de otras partidas de la utilidad integral generadas principalmente por el efecto de conversión de la porción de las acciones vendidas cuyo importe neto asciende a Ps.6,632. Debido a los importes significativos involucrados en la transacción, las consecuencias contables y fiscales relacionadas, consideramos que es un asunto clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron; 1) análisis si la Compañía continúa ejerciendo una influencia significativa en el Grupo Heineken, 2) evaluación del correcto reconocimiento contable de la venta de las acciones, 3) la fecha apropiada cuando la Compañía suspendió el método de la participación por la porción de las acciones vendidas y 4) con ayuda de nuestros expertos internos en materia de impuestos, evaluamos el análisis de los efectos fiscales de la repatriación del capital. También evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Otra información contenida en el informe anual 2017 de la Compañía

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La administración es responsable de dicha información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría está encargado de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, incluyendo los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Américo de la Paz de la Garza

8 de marzo de 2018
Monterrey, N.L. México.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	Diciembre 2017 (*)	Diciembre 2017	Diciembre 2016
ACTIVO				
Activo Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 4,936**	**Ps. 96,944**	Ps. 43,637
Inversiones	6	**110**	**2,160**	120
Cuentas por cobrar, neto	7	**1,646**	**32,316**	26,222
Inventarios	8	**1,774**	**34,840**	31,932
Impuestos por recuperar	24	**575**	**11,284**	9,226
Otros activos financieros circulantes	9	**38**	**756**	2,705
Otros activos circulantes	9	**147**	**2,888**	4,109
Total activo circulante		**9,226**	**181,188**	117,951
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	**4,893**	**96,097**	128,601
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**5,943**	**116,712**	102,223
Activos intangibles, neto	12	**7,846**	**154,093**	153,268
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	24	**807**	**15,853**	12,053
Otros activos financieros	13	**615**	**12,073**	15,345
Otros activos, neto	13	**637**	**12,525**	16,182
TOTAL ACTIVO		**$ 29,967**	**Ps. 588,541**	Ps. 545,623
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo Circulante:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**$ 144**	**Ps. 2,830**	Ps. 1,912
Vencimiento a corto plazo del pasivo a largo plazo	18	**548**	**10,760**	5,369
Intereses por pagar		**50**	**976**	976
Proveedores		**2,476**	**48,625**	47,465
Cuentas por pagar		**893**	**17,538**	11,624
Obligaciones fiscales por pagar		**571**	**11,214**	11,360
Otros pasivos financieros circulantes	25	**666**	**13,079**	7,583
Total pasivo circulante		**5,348**	**105,022**	86,289
Pasivo a Largo Plazo:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**5,996**	**117,758**	131,967
Beneficios a empleados	16	**274**	**5,373**	4,447
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	24	**312**	**6,133**	11,037
Otros pasivos financieros	25	**142**	**2,797**	7,320
Provisiones y otros pasivos a largo plazo	25	**740**	**14,546**	18,393
Total pasivo a largo plazo		**7,464**	**146,607**	173,164
Total pasivo		**12,812**	**251,629**	259,453
Capital Contable:				
Participación controladora:				
Capital social		**170**	**3,348**	3,348
Prima en suscripción de acciones		**1,365**	**26,808**	25,733
Utilidades retenidas		**10,279**	**201,868**	168,796
Otras partidas acumuladas de la (pérdida) integral		**930**	**18,267**	14,027
Total participación controladora		**12,744**	**250,291**	211,904
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	21	**4,411**	**86,621**	74,266
Total capital contable		**17,155**	**336,912**	286,170
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		**$ 29,967**	**Ps. 588,541**	Ps. 545,623

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto información por acción.

	Nota	**2017(*)**	**2017**	2016	2015
Ventas netas		**$ 23,410**	**Ps. 459,763**	Ps. 398,622	Ps. 310,849
Otros ingresos de operación		**35**	**693**	885	740
Ingresos totales		**23,445**	**460,456**	399,507	311,589
Costo de ventas		**14,776**	**290,188**	251,303	188,410
Utilidad bruta		**8,669**	**170,268**	148,204	123,179
Gastos de administración		**841**	**16,512**	14,730	11,705
Gastos de ventas		**5,674**	**111,456**	95,547	76,375
Otros ingresos	19	**1,769**	**34,741**	1,157	423
Otros gastos	19	**1,729**	**33,959**	5,909	2,741
Gasto financiero	18	**566**	**11,124**	9,646	7,777
Producto financiero		**80**	**1,566**	1,299	1,024
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**252**	**4,956**	1,131	(1,193)
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta		**81**	**1,590**	2,411	(36)
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros		**(10)**	**(204)**	186	364
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación		**2,031**	**39,866**	28,556	25,163
Impuesto a la utilidad	24	**539**	**10,583**	7,888	7,932
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación, neta de impuestos	10	**403**	**7,923**	6,507	6,045
Utilidad neta consolidada		**$ 1,895**	**Ps. 37,206**	Ps. 27,175	Ps. 23,276
Atribuible a:					
Participación controladora		**2,160**	**42,408**	21,140	17,683
Participación no controladora	21	**(265)**	**(5,202)**	6,035	5,593
Utilidad neta consolidada		**$ 1,895**	**Ps. 37,206**	Ps. 27,175	Ps. 23,276
Utilidad neta controladora:					
Por acción Serie “B”	23	**$ 0.11**	**Ps. 2.12**	Ps. 1.05	Ps. 0.88
Por acción Serie “D”	23	**0.13**	**2.65**	1.32	1.10
Utilidad neta controladora diluida:					
Por acción Serie “B”	23	**0.11**	**2.11**	1.05	0.88
Por acción Serie “D”	23	**0.13**	**2.64**	1.32	1.10

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	2017(*)	2017	2016	2015
Utilidad neta consolidada		**$ 1,895**	**Ps. 37,206**	Ps. 27,175	Ps. 23,276
Otras partidas de la utilidad integral:					
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, netas de impuesto:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura	20	**(22)**	**(439)**	1,732	122
Pérdida por cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero	18	**(64)**	**(1,259)**	(1,443)	-
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas		**737**	**14,482**	30,763	(2,234)
Participación en otras partidas de la (pérdida) utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	10	**(102)**	**(2,013)**	(2,228)	282
Total de partidas que podrían ser reclasificadas		**549**	**10,771**	28,824	(1,830)
Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos sigueintes, netas de impuesto:					
Participación en otras partidas de la (pérdida) utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos		**4**	**69**	(1,004)	169
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**-**	**(7)**	(167)	144
Total de partidas que no serán reclasificadas		**4**	**62**	(1,171)	313
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuesto		**553**	**10,833**	27,653	(1,517)
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos		**$ 2,448**	**Ps. 48,039**	Ps. 54,828	Ps. 21,759
Utilidad integral de la participación controladora		**2,348**	**46,052**	39,330	19,165
Reatribución a la participación no controladora de la utilidad integral por la adquisición de Vonpar		**(3)**	**(51)**	-	-
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos		**$ 2,345**	**Ps. 46,001**	Ps. 39,330	Ps. 19,165
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		**100**	**1,987**	15,498	2,594
Reatribución a la participación controladora de la utilidad integral por la adquisición de Vonpar		**3**	**51**	-	-
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		**103**	**2,038**	15,498	2,594
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos		**$ 2,448**	**Ps. 48,039**	Ps. 54,828	Ps. 21,759

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO.

Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Efecto de Conversión en Operaciones Extranjeras y Asociadas	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total Capital Contable
Saldos al 1 de Enero de 2015	**Ps. 3,347**	**Ps. 25,649**	**Ps. 147,122**	**Ps. 307**	**Ps. (3,633)**	**Ps. (2,319)**	**Ps. 170,473**	**Ps. 59,649**	**Ps. 230,122**
Utilidad neta	-	-	17,683	-	-	-	17,683	5,593	23,276
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuestos	-	-	-	299	945	238	1,482	(2,999)	(1,517)
Utilidad integral	-	-	17,683	299	945	238	19,165	2,594	21,759
Dividendos decretados y pagados	-	-	(7,350)	-	-	-	(7,350)	(3,351)	(10,701)
Emisión (recompra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones	1	158	-	-	-	-	159	57	216
Adquisición de Grupo Socofar (ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	1,133	1,133
Incremento en la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	250	250
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	(923)	-	-	-	(923)	-	(923)
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	3,348	25,807	156,532	Ps. 606	Ps. (2,688)	Ps. (2,081)	Ps. 181,524	Ps. 60,332	Ps. 241,856
Utilidad neta	-	-	21,140	-	-	-	21,140	6,035	27,175
Otras partidas de la utilidad integral, netas de impuestos	-	-	-	2,057	17,241	(1,108)	18,190	9,463	27,653
Utilidad integral	-	-	21,140	2,057	17,241	(1,108)	39,330	15,498	54,828
Dividendos decretados	-	-	(8,355)	-	-	-	(8,355)	(3,690)	(12,045)
Emisión (recompra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones	-	(74)	-	-	-	-	(74)	9	(65)
Instrumentos de capital por la adquisición de Vonpar (ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(485)	(485)
Otras adquisiciones y remediciones (ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	1,710	1,710
Incremento en la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	892	892
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	(521)	-	-	-	(521)	-	(521)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	Ps. 3,348	Ps. 25,733	Ps. 168,796	Ps. 2,663	Ps. 14,553	Ps. (3,189)	Ps. 211,904	Ps. 74,266	Ps. 286,170

	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Efecto de Conversión en Operaciones Extranjeras y Asociadas	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total Capital Contable
Utilidad neta	-	-	**42,408**	-	-	-	**42,408**	**(5,202)**	**37,206**
Otras partidas de la utilidad integral, netas de impuestos	-	-	-	(47)	**3,607**	**33**	**3,593**	**7,240**	**10,833**
Utilidad integral	-	-	**42,408**	**(47)**	**3,607**	**33**	**46,001**	**2,038**	**48,039**
Dividendos decretados y pagados	-	-	**(8,636)**	-	-	-	**(8,636)**	**(3,622)**	**(12,258)**
Emisión (recompra) de acciones asociadas al plan de pago basado en acciones	-	**(89)**	-	-	-	-	**(89)**	**50**	**(39)**
Otros instrumentos de capital emitidos por la adquisic|ión de Vonpar en Coca-Cola FEMSA (Ver nota 4)	-	**1,164**	-	**2**	**47**	**2**	**1,215**	**2,867**	**4,082**
Adquisición de participaciones no controladoras (Ver nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	**(322)**	**(322)**
Contribucion de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	**272**	**272**
Contribución de la participación no controladora por la adquisición de CCFPI Ver nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	**11,072**	**11,072**
Reciclaje de la remedición del pasivo por beneficios definidos en disposiciones parciales de asociadas y negocios conjuntos	-	-	**(596)**	-	-	**596**	-	-	-
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	**(104)**	-	-	-	**(104)**	-	**(104)**
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	**Ps. 3,348**	**Ps. 26,808**	**Ps. 201,868**	**Ps. 2,618**	**Ps. 18,207**	**Ps. (2,558)**	**Ps. 250,291**	**Ps. 86,621**	**Ps. 336,912**

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	2017(*)	**2017**	2016	2015
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	**$ 2,434**	**Ps. 47,789**	Ps. 35,063	Ps. 31,208
Ajustes por:				
Partidas virtuales operativas	**159**	**3,114**	4,111	2,873
Partidas virtuales no operativas	**1,315**	**25,817**	-	-
Depreciación	**795**	**15,613**	12,076	9,761
Amortización	**104**	**2,052**	1,633	1,064
Ganancia por venta de activos de larga duración	**(11)**	**(209)**	(170)	(249)
(Ganancia) pérdida en venta de acciones (ver Nota 19)	**(1,533)**	**(30,112)**	8	(14)
Disposiciones de activos de larga duración	**23**	**451**	238	416
Deterioro de activos de larga duración	**105**	**2,063**	-	134
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizado a través del método de participación, neta de impuestos	**(403)**	**(7,923)**	(6,507)	(6,045)
Producto financiero	**(80)**	**(1,566)**	(1,299)	(1,024)
Gasto financiero	**566**	**11,124**	9,646	7,777
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta	**(252)**	**(4,956)**	(1,131)	1,193
(Ganancia) pérdida por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias, neta	**(81)**	**(1,590)**	(2,411)	36
Pérdida (ganancia) en valuación de instrumentos financieros	**10**	**204**	(186)	(364)
Flujo de efectivo de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas	**3,151**	**61,871**	51,071	46,766
Cuentas por cobrar y otros activos circulantes	**(578)**	**(11,349)**	(1,889)	(4,379)
Otros activos financieros circulantes	**99**	**1,949**	(1,395)	318
Inventarios	**(133)**	**(2,602)**	(4,936)	(4,330)
Instrumentos financieros derivados	**1**	**18**	130	441
Proveedores y cuentas por pagar	**376**	**7,394**	15,337	6,799
Otros pasivos a largo plazo	**16**	**309**	968	822
Otros pasivos financieros circulantes	**100**	**1,968**	2,642	(570)
Beneficios a empleados pagados	**(32)**	**(631)**	(476)	(382)
Efectivo generado por actividades de operación	**3,000**	**58,927**	61,452	45,485
Impuestos a la utilidad pagados	**(957)**	**(18,792)**	(11,321)	(8,743)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**2,043**	**40,135**	50,131	36,742

	2017(*)	2017	2016	2015
Flujo de Efectivo Generado (Utilizado) en Actividades de Inversión:				
Incremento en efectivo por adquisición de Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. (ver Nota 4)	**204**	**4,013**	-	-
Desconsolidación de Coca- Cola FEMSA Venezuela	**(9)**	**(170)**	-	-
Incremento en efectivo por adquisición de Socofar (ver Nota 4)	-	-	-	(6,890)
Pago parcial de Vonpar, neto de efectivo adquirido (ver Nota 4)	-	-	(13,198)	-
Otras adquisiciones, netas de efectivo adquirido (ver Nota 4)	-	-	(5,032)	(5,821)
Otras inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**(45)**	**(889)**	(2,189)	(291)
Disposición parcial de la inversión en Grupo Heineken	**2,586**	**50,790**	-	-
Inversiones	**(103)**	**(2,016)**	(118)	-
Ingresos procedentes de inversiones	-	-	20	126
Intereses cobrados	**80**	**1,566**	1,299	1,024
Instrumentos financieros derivados	**(2)**	**(35)**	(220)	232
Dividendos recibidos de compañías asociadas y negocios conjuntos	**167**	**3,277**	3,276	2,394
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**(1,061)**	**(20,838)**	(19,083)	(17,485)
Venta de propiedad, planta y equipo	**25**	**490**	574	630
Adquisición de activos intangibles	**(170)**	**(3,346)**	(2,309)	(971)
Inversión de otros activos	**(62)**	**(1,222)**	(1,709)	(1,502)
Flujos procedentes de otros activos	**(1)**	**(19)**	2	223
Inversión en otros activos financieros	**(9)**	**(184)**	(23)	(28)
Flujos procedentes de otros activos financieros	-	-	65	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**1,600**	**31,417**	(38,645)	(28,359)
Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Financiamiento:				
Obtención de préstamos bancarios	**692**	**13,599**	26,629	8,422
Pagos de préstamos bancarios	**(923)**	**(18,130)**	(5,458)	(15,520)
Intereses pagados	**(335)**	**(6,578)**	(5,470)	(4,563)
Instrumentos financieros derivados	**(80)**	**(1,579)**	(3,471)	8,345
Dividendos pagados	**(634)**	**(12,450)**	(12,045)	(10,701)
Aportaciones de la participación no controladora	-	-	892	250
Adquisición de participaciones no controladoras	**(16)**	**(315)**	-	-
Otras actividades de financiamiento	**(9)**	**(168)**	220	26
Financiamiento de la adquisición de Vonpar	**208**	**4,082**	-	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiamiento	**(1,097)**	**(21,539)**	1,297	(13,741)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	**2,546**	**50,013**	12,783	(5,358)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	**2,222**	**43,637**	29,396	35,497
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo	**168**	**3,294**	1,458	(743)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 4,936**	**Ps. 96,944**	Ps. 43,637	Ps. 29,396

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujos de efectivo.

Nota 1. Actividades de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA") es una sociedad mexicana controladora. Las actividades principales de FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), se realizan por diferentes compañías operadoras, las cuales son agrupadas en varias subsidiarias controladoras directas e indirectas de FEMSA.

A continuación se describen las actividades de la Compañía a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, así como la tenencia en cada compañía subtenedora o unidad de negocio:

Compañía Subtenedora		% Propiedad 31 de Diciembre de 2017	% Propiedad 31 de Diciembre de 2016	Actividades
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Coca-Cola FEMSA")		**47.2%[1] [2] (63.0% de acciones con derecho a voto)**	47.9%[1] (63.0% de acciones con derecho a voto)	Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Filipinas (ver Nota 4). Al 31 de diciembre de 2017, The Coca-Cola Company (TCCC) posee indirectamente el 27.8% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 25.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) en forma de Acciones Depositarias Americanas (ADS).
FEMSA Comercio, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("FEMSA Comercio")	División Comercial	**100%**	100%	Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia y Estados Unidos, principalmente bajo el nombre de "OXXO" y "Big John" en Chile.
	División Combustible	**100%**	100%	Estaciones comerciales de servicio de combustible, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre "OXXO GAS" con operaciones en México.
	División Salud[4]	**Varios[3]**	Varios[3]	Operación de farmacias en Chile y Colombia principalmente bajo la marca "Cruz Verde" y en México bajo varias marcas como YZA, La Moderna y Farmacon.
("Inversión en Heineken")		**100%**	100%	Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representan un total del 14.8%[5] de la participación económica en ambas entidades ("Grupo Heineken").
Otras compañías		**100%**	100%	Compañías relacionadas con la producción y distribución de enfriadores, equipo de refrigeración comercial, cajas de plástico, procesamiento de alimentos, equipo de conservación y pesaje; así como servicios logísticos de transporte y mantenimiento a compañías subsidiarias y terceros.

(1) La Compañía controla las actividades significativas de Coca-Cola FEMSA.

(2) La tenencia accionaria disminuyó de 47.9% al 31 de Diciembre de 2016 a 47.2% al 31 de Diciembre de 2017 como resultado de la capitalización de acciones emitidas a antiguos propietarios de Vonpar en Coca Cola FEMSA (ver nota 4).

(3) Los accionistas anteriores de Farmacias YZA mantienen un 23% de participación en Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V., una subsidiaria de FEMSA Comercio que opera el negocio de farmacias en México (a la cual se hace referencia como CCF). Adicionalmente, FEMSA Comercio a través de una de sus subsidiarias, Cadena Comercial de Farmacias Sudamericana, S.P.A., mantiene el 60% de participación de Grupo Socofar en Chile, ver Nota 4.1.2.

(4) Desde el 2016, FEMSA Comercio – División Salud ha sido considerada como un segmento reportable, ver Nota 26.

(5) La participación económica disminuyó de 20% al 31 de Diciembre 2016 a 14.8% al 31 de Diciembre 2017 como resultado de una transacción de disposición parcial. (Ver nota 4.2)

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB, "International Accounting Standards Board."

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General de la Compañía Eduardo Padilla Silva y por el Director de Finanzas Corporativas Gerardo Estrada Attolini, el 21 de febrero de 2018. Posteriormente los estados financieros y notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2018 y los eventos subsecuentes han sido considerados a partir de esa fecha. Estos estados financieros y notas serán presentados en la Asamblea General de Accionistas el 16 de marzo de 2018. Los accionistas de la Compañía tienen el poder de aprobar y modificar los estados financieros de la Compañía. (ver Nota 28).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Instrumentos financieros derivados.
- Documentos por pagar a largo plazo contabilizados como cobertura a valor razonable.
- Activos del fondo de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados.

Los valores contables de los activos y pasivos reconocidos que son designados para cobertura dentro de coberturas de valor razonable que pudieran contabilizarse a su costo amortizado, se ajustaran para registrar cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se expresan a su valor real a la fecha del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado de resultados consolidado, de acuerdo con las prácticas de la industria donde la Compañía opera.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 diciembre de 2017 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de 19.6395 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por la Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 29 de diciembre de 2017, la ultima fecha con información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio.

Según lo explicado en la nota 2.1 arriba mencionada , al 27 de Febrero de 2018 (fecha de emisión de los estados financieros) dicho tipo de cambio ascendía a Ps. 18.5659 por dólar americano considerando una revaluación de 6% desde el 31 de Diciembre de 2017.

2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente ese período o en el período de revisión y en períodos futuros si la revisión afecta tanto a períodos actuales como futuros.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del ejercicio, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por la venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos por la venta se basa en información de transacciones de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por la disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos por la venta, se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles. Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE de la Compañía incluyen un análisis de sensibilidad y se explican con mayor detalle en la Nota 3.16 y 12.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 3.14, 11 y 12.

2.3.1.3 Beneficios a empleados

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 16.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo

diferido considerando la probabilidad de que un impuesto a la utilidad gravable histórica continue en un futuro, la utilidad gravable futura proyectada y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, (ver Nota 24).

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales, legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo pero no limitado a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal se considera probable y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada. Debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida, la administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad de dicha pérdida y una cantidad estimada.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se comercializan en un mercado, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos soportados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, (ver Nota 20).

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier participación no controladora, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen y miden a su valor razonable en la fecha de su adquisición, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19, “Beneficios a Empleados,” respectivamente;

- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de pago basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, “Pago Basado en Acciones,” a la fecha de adquisición, (ver Nota 3.24).

- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma; y

- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que los pasivos indemnizables sujetos a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (WACC, por sus siglas en inglés) y en la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente, crédito mercantil, derechos de distribución y marcas.

2.3.2 Juicios

En el proceso de la aplicación de las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

2.3.2.1 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles.

Asimismo, la Compañía evalúa los indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía, filiales, o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.2.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el acuerdo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias tales como:

a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control, así como se describe en la Nota 3.11.2; y

b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 4, hasta Enero 2017, Coca-Cola FEMSA contabilizó una inversión del 51% en Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc (CCFPI) como una inversión conjunta, esto fue basado en los hechos en que Coca-Cola FEMSA y TCCC: (I) hacían conjuntamente todas las decisiones operativas durante el periodo inicial vencido de cuatro años y (II) los

derechos de voto potenciales para adquirir el remanente del 49% de CCFPI no son probables de ejecutarse en el futuro previsible y el hecho que la opción de compra permanece "fuera del dinero" al 31 de Diciembre 2017.

2.3.2.3 Tipos de cambio en Venezuela y desconsolidación

Como se explica más detalladamente en la Nota 3.3 a continuación, al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria venezolana de la Compañía para propósitos de información a los estados financieros consolidados fue de 22,793 bolívares venezolanos por dólar estadounidense.

Como también se explica en la Nota 3.3, a partir del 31 de diciembre de 2017 la Compañía desconsolidó sus operaciones subsidiarias de Coca-Cola FEMSA en Venezuela debido al difícil entorno económico en ese país y comenzó a contabilizar las operaciones bajo el método del valor razonable.

2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2017:

Modificaciones a las NIC 7, Iniciativa de revelación

La modificación a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requieren que los siguientes cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento se revelen por separado de los cambios en otros activos y pasivos: (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios que surgen al obtener o perder el control de subsidiarias u otras empresas; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio de divisas; (iv) cambios en los valores razonables; y (v) otros cambios.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo, o los flujos de efectivo futuros, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento (ver nota 18.1).

Modificaciones a la NIC 12, Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Las modificaciones aclaran que la Compañía necesita considerar si la ley fiscal restringe las fuentes de ganancias imponibles contra las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de esa diferencia temporal deducible. Además, las modificaciones brindan orientación sobre cómo una entidad debe determinar las ganancias fiscales futuras y explica las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de algunos activos por un monto superior a su valor en libros. La Compañía no tuvo ningún impacto en la adopción de estas modificaciones.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada;

- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía re-evaluará si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados y de utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

La utilidad y cada componente de las otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre miembros de la Compañía han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en utilidad o pérdida.
- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a utilidad o pérdida o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y por lo tanto no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si medir los intereses no controladores en la adquirida por su valor razonable o por la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide en base al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladoras de la compañía adquirida, y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente

mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Se reconoce en el resultado una ganancia por ganga en una adquisición de negocios si después de hacer una remedición, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el monto de las participaciones no controladoras en la adquirida y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese). El exceso es reconocido inmediatamente en resultados como una ganancia de compra de ganga.

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar, los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses de la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En ocasiones, obtener el control de una entidad adquirida en la que el interés en el capital social se mantiene inmediatamente antes de la fecha de adquisición se considera como una combinación de negocios lograda en etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía vuelve a medir su participación accionaria previamente mantenida en la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce la ganancia o pérdida resultante, si corresponde, en utilidad o pérdida. Asimismo, los cambios en el valor de los intereses patrimoniales en la entidad adquirida reconocidos en otro resultado integral se reconocerán sobre la misma base que se requiere si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los intereses patrimoniales previamente mantenidos, ver Nota 3.11.2.

La Compañía a veces obtiene el control de una entidad adquirida sin transferir la contraprestación. El método de contabilización de adquisición para una combinación de negocios se aplica a esas combinaciones de la siguiente manera:

(a) La entidad adquirida recompra una cantidad suficiente de acciones propias para que la Compañía obtenga el control.

(b) Caducan los derechos de veto minioritarios que anteriormente impedían a la Compañía controlar una entidad adquirida en la que tenía la mayoría de los derechos de voto.

(c) La Compañía y la adquirida acuerdan combinar sus negocios por contrato solo en el cual no transfiere ninguna contraprestación a cambio de control y no se mantienen participaciones de capital en la adquirida, ya sea en la fecha de adquisición o previamente.

3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras, y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del estado de resultados integral.

- Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y

- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ingresos) (ver Nota 19). Mientras que las fluctuaciones relacionadas a las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de "ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria" en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y

- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico, y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Además, en relación con una disposición parcial de una subsidiaria que no da como resultado que la Compañía pierda el control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se vuelve a atribuir a las participaciones no controladoras y no se reconoce en el resultado del periodo. Para todas las demás disposiciones parciales (es decir, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no den lugar a que la Compañía pierda influencia significativa o control conjunto), la participación proporcional de las diferencias de cambio acumuladas se reclasifica a resultados. En Septiembre 2017 la Compañía vendió una porción de su interés económico en Grupo Heineken equivalente al 5.2% , consecuentemente reclasificó la parte proporcional de las diferencias de cambio acumuladas reconocidas previamente en otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, por una utilidad de Ps. 6,632 al estado consolidado de resultados.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable en los activos y pasivos identificables adquiridos que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período. Las diferencias de cambio surgidas se reconocen en el capital como parte del ajuste de conversión acumulativo.

La conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pudiera realizar o liquidar el valor reportado de esos activos y pasivos en pesos mexicanos. Además, esto no indica que la Compañía podría devolver o distribuir el valor en pesos mexicano en capital a sus accionistas.

		Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos[1]				
		Tipo de Cambio Promedio de			**Tipo de Cambio al**	
País o Zona	**Moneda Funcional / de Registro**	**2017**	2016	2015	**31 de Diciembre de 2017**	31 de Diciembre de 2016
Guatemala	Quetzal	**2.57**	2.46	2.07	**2.69**	2.75

Costa Rica	Colón	**0.03**	0.03	0.03	**0.03**	0.04
Panamá	Dólar americano	**18.93**	18.66	15.85	**19.74**	20.66
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.63**	0.65	0.58	**0.64**	0.70
Argentina	Peso argentino	**1.15**	1.26	1.71	**1.06**	1.30
Venezuela a)	Bolívar	**a)**	a)	a)	**a)**	a)
Brasil	Real	**5.94**	5.39	4.81	**5.97**	6.34
Chile	Peso chileno	**0.03**	0.03	0.02	**0.03**	0.03
CEE	Euro (€)	**21.32**	20.66	17.60	**23.57**	21.77
Perú	Nuevo Sol	**5.78**	5.53	4.99	**6.08**	6.15
Ecuador	Peso	**18.93**	18.66	15.85	**19.74**	20.66
Filipinas	Peso filipino	**0.38**	0.39	0.35	**0.40**	0.41

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

a) Venezuela

A partir del 31 de diciembre de 2017, la Compañía determinó que las condiciones de deterioro en Venezuela habían llevado a Coca-Cola FEMSA a dejar de cumplir con los criterios contables para consolidar su subsidiaria venezolana. Dichas condiciones de deterioro tuvieron un impacto significativo en la capacidad de Coca-Cola FEMSA para administrar su estructura de capital, su capacidad para comprar materias primas y limitaciones en la dinámica de su cartera. Además, ciertos controles del gobierno sobre los precios, restricción sobre prácticas laborales, adquisición de dólares e importaciones estadounidenses, han afectado el curso normal de los negocios. Por lo tanto, y debido a que su subsidiaria venezolana continuará operando en Venezuela, al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA cambió el método contable de su inversión en Venezuela de consolidación al valor razonable medido utilizando un concepto de Nivel 3.

Como resultado de la desconsolidación, Coca-Cola FEMSA también registró una pérdida extraordinaria dentro de otros gastos por un monto de Ps. 28,177 al 31 de diciembre de 2017. Dicho efecto incluye la reclasificación de Ps. 26,213 a resultados anteriormente registrado dentro de pérdidas acumuladas por conversión de moneda extranjera en el capital, deterioro equivalente a Ps. 745 y Ps. 1,098 principalmente por derechos de distribución y propiedad, planta y equipo, respectivamente, y Ps. 210 por la nueva medición a valor razonable de la inversión venezolana.

Antes de la desconsolidación, durante 2017, las operaciones venezolanas de Coca-Cola FEMSA contribuyeron Ps. 4,005 a ventas netas y pérdidas por Ps. 2,223 a los ingresos netos. Sus activos totales fueron Ps. 4,138 y el pasivo fue Ps. 2,889.

A partir del 1 de enero de 2018, Coca-Cola FEMSA reconocerá su inversión en Venezuela bajo el método del valor razonable siguiendo la nueva norma IFRS 9 Instrumentos Financieros.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el reconocimiento de Coca-Cola FEMSA de sus operaciones venezolanas implicaba un proceso contable de dos pasos para traducir en bolívares todas las transacciones de una moneda diferente a los bolívares y posteriormente otra operación para traducir los montos en bolívares a pesos mexicanos.

Paso uno.- Las transacciones se registran por primera vez en las cuentas independientes de la subsidiaria venezolana en su moneda funcional, que es el bolívar. Todos los activos o pasivos monetarios en una moneda extranjera diferente a los bolívares, se convierten a bolívares en cada fecha del balance utilizando el tipo de cambio al que Coca-Cola FEMSA espera que se liquiden, con el correspondiente efecto de dicha conversión registrada en el estado de resultados. Ver nota 3.4 a continuación.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía un pasivo monetario de $629 millones de dólares estadounidenses registrados utilizando el tipo de cambio DIPRO (Divisa Protegida) a 10 bolívares venezolanos por dólar, debido principalmente a que en esa fecha Coca-Cola FEMSA creía que seguía calificando para pagar por la importación de diversos productos a Venezuela utilizando dicha tasa, y su capacidad de renegociar con sus principales proveedores, de ser necesario, la liquidación de dichos pasivos en bolívares. Además, Coca-Cola FEMSA tiene $104 millones de dólares estadounidenses registrados a tipo de cambio DICOM (Divisas Complementarias) de 673,76 bolívares venezolanos por dólar estadounidense.

Paso dos.- Para integrar los resultados de las operaciones venezolanas en las cifras consolidadas de Coca-Cola FEMSA, dichos resultados venezolanos se convierten de bolívares venezolanos a pesos mexicanos.

En diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA convirtió las cifras de la entidad venezolana a un tipo de cambio de 22,793 bolívares venezolanos por dólar estadounidense, ya que dicha tasa representa mejor las condiciones económicas de Venezuela. Coca-Cola FEMSA considera que este tipo de cambio brinda información más útil y relevante con respecto a la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de Venezuela. El 30 de enero de 2018, una nueva subasta del DICOM celebrada por el gobierno de Venezuela dio como resultado un tipo de cambio estimado de 25,000 bolívares venezolanos por dólar estadounidense.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;

- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en pesos venezolanos equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades fueron generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e

- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía actualiza la información financiera de las subsidiaras que operan en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor (IPC) de cada país.

Como se revela en la Nota 3.3, Coca-Cola FEMSA desconsolidó sus operaciones en Venezuela. En consecuencia, no habrá impactos financieros asociados a los ajustes de inflación en los estados financieros futuros, sin embargo, la subsidiaria venezolana de Coca-Cola FEMSA continuará operando.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

País	Inflación Acumulada 2015- 2017	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2014- 2016	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2013- 2015	Tipo de Economía
México	**12.7%**	No hiperinflacionario	9.9%	No hiperinflacionario	10.5%	No hiperinflacionario
Guatemala	**13.5%**	No hiperinflacionario	10.6%	No hiperinflacionario	10.8%	No hiperinflacionario
Costa Rica	**2.5%**	No hiperinflacionario	5.1%	No hiperinflacionario	8.1%	No hiperinflacionario
Panamá	**2.3%**	No hiperinflacionario	2.8%	No hiperinflacionario	5.1%	No hiperinflacionario
Colombia	**17.5%**	No hiperinflacionario	17.0%	No hiperinflacionario	12.8%	No hiperinflacionario
Nicaragua	**12.3%**	No hiperinflacionario	13.1%	No hiperinflacionario	15.8%	No hiperinflacionario
Argentina (a)	**101.5%**	No hiperinflacionario	99.7%	No hiperinflacionario	59.2%	No hiperinflacionario
Venezuela	**30,690.0%**	Hiperinflacionario	2263.0%	Hiperinflacionario	562.9%	Hiperinflacionario
Brasil	**21.1%**	No hiperinflacionario	25.2%	No hiperinflacionario	24.7%	No hiperinflacionario
Filipinas	**7.5%**	No hiperinflacionario	5.7%	No hiperinflacionario	8.3%	No hiperinflacionario
Zona Euro	**2.72%**	No hiperinflacionario	1.2%	No hiperinflacionario	0.9%	No hiperinflacionario
Chile	**9.67%**	No hiperinflacionario	12.2%	No hiperinflacionario	12.5%	No hiperinflacionario
Perú	**9.28%**	No hiperinflacionario	11.2%	No hiperinflacionario	10.8%	No hiperinflacionario
Ecuador	**30.34%**	No hiperinflacionario	8.4%	No hiperinflacionario	10.0%	No hiperinflacionario

a) Argentina

A diciembre de 2017 y 2016 existen múltiples índices de inflación (incluyendo la combinación de índices en el caso del IPC o ciertos meses sin información oficial disponible en el caso del Índice Nacional de Precios Mayoristas (SIPM), es como sigue:

i) CPI para la Ciudad y Área de Gran Buenos Aires (Nuevo CPI-CGBA), para el cual el IMF observó mejoras en la calidad, este nuevo índice de precios al consumidor sólo se proporcionará para períodos posteriores a abril de 2016 y no proporciona cobertura nacional.

ii) "Coeficiente de Estabilización de Referencia" (CER o Tasa de referencia de estabilización) para calcular la tasa de inflación acumulada a tres años en Argentina, el CER es utilizado por el gobierno de Argentina para ajustar la tasa que pagan sobre determinados bonos de tasa ajustable que emiten. Al 30 de Abril de 2017, la tasa de inflación acumulada a tres años basada en los datos del CER se estimó ser aproximadamente 95.5%.

iii) SIPM con una inflación acumulada por tres años de 92.2% a noviembre de 2016, pero sin incluir información para noviembre y diciembre de 2015, ya que no fue publicada por la Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC). Históricamente, el SIPM ha sido considerado como la medida de inflación más relevante para las empresas por parte de profesionales en Argentina.

Como resultado de la existencia de múltiples índices de inflación, la Compañía considera necesario un mayor nivel de juicio para determinar si la economía argentina debe considerarse altamente inflacionaria.

La Compañía considera que el sentimiento general del mercado es que, sobre la base de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la NIC 29, la economía de Argentina no debe considerarse hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, es posible que ciertos participantes en el mercado y reguladores podrían tener opiniones distintas sobre este tema tanto como durante 2017, como a medida que la economía Argentina continúe evolucionando en 2018. La Compañía continuará monitoreando cuidadosamente la situación y realizando cambios apropiados cuando sea necesario.

3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija,

ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 9.2). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)," "inversiones mantenidas al vencimiento," "disponibles para la venta," y "préstamos y cuentas por cobrar" o derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado actúan en su propio interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

3.6.1 Tasa de interés efectiva (TIR)

El método de tasa de interés efectiva es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (asignados como mantenidos al vencimiento) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL, por sus siglas en inglés) incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados en el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se les designe como instrumentos de cobertura efectivos según lo definido en la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el balance general a valor razonable con cambios netos en el valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o productos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en resultados.

3.6.3 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses a la fecha de adquisición. La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera (ver Nota 6).

3.6.3.1 Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento y después del reconocimiento inicial, el activo financiero es medido a costo amortizado que incluye gastos de compra y primas o descuentos relacionados con la inversión. Subsecuentemente, las primas/descuentos se amortizan durante

la vida de la inversión con base en su saldo insoluto utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro del producto financiero.

3.6.4 Préstamos y créditos

Los préstamos y créditos son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no se cotizan en mercados activos. Los préstamos y créditos con un plazo determinado, (incluyendo cuentas por cobrar y otros créditos), se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para créditos a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es inmaterial. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el ingreso por interés de préstamos y créditos reconocido en el producto financiero en los estados consolidados es de Ps. 41 y Ps. 53, respectivamente.

3.6.5 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un periodo determinado se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.6.6 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, que no sean aquellos a VRTUP, son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, existe un “acontecimiento de pérdida” incurrido y que ese acontecimiento incurrido tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que se pueden medir confiablemente.

La evidencia de deterioro podría incluir los siguientes indicadores:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte; o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital; o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se cancela contra la cuenta de reserva. Las recuperaciones subsecuentes de montos previamente cancelados se acreditan a la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en el estado consolidado de resultados.

3.6.7 Bajas de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o

- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.8 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y

- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con información de mercado suficiente, confiable y comprobable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada año en resultados o en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.1.1 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de (ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida del estado consolidado de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.1.2 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria.

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado los cambios en el valor razonable de la partida efectiva de la cobertura se reconoce primero como ajuste al valor en libros de la cobertura y posteriormente se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

3.7.2 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y ciertos activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 13 y 18.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo; o

- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad que reporta tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3: Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 20, así como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan las metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, el método detallista (método para estimar el costo promedio) en FEMSA Comercio – División Comercial y FEMSA Comercio – División Salud; y el método de adquisición en FEMSA Comercio – División Combustibles, excepto para los centros de distribución los cuales se valúan mediante el método de costo promedio.

El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

3.10 Otros activos circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Estos se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio los cuales se amortizan en un plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato; las amortizaciones son presentadas como una reducción en las ventas netas. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, dicha amortización fue de Ps. 759, Ps. 582 y Ps. 317, respectivamente.

3.11 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

3.11.1 Inversiones en asociadas

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación en la utilidad neta consolidada y otras partidas de la utilidad integral en la asociada o negocio conjunto, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como asociada, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas son reclasificables a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica en cada caso la proporción del interés económico dispuesto reconocido en las otras partidas a la utilidad (pérdida) integral: i) el efecto acumulado por conversión de inversiones extranjeras, ii) ganancias y pérdidas de cobertura acumuladas, iii) cualquier otro importe previamente reconocido que hubiera sido reconocido en el resultado neto si la asociada había eliminado directamente el activo al que está relacionado.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo en conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión y contabiliza dicha inversión utilizando el método de la participación, según se describe en la Nota 3.11.1. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Si la participación en la inversión se reduce, pero continúa clasificándose como acuerdo conjunto, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que previamente se había reconocido en las otras partidas de la (pérdida) utilidad integral relacionada con la reducción en la participación accionaria considerando que dichas partidas sean reclasificbles a la utilidad neta consolidada en la disposición parcial de la inversión relacionada.

La Compañía reclasifica la porción del interés económico dispuesto en la reducción de la participación de los negocios conjuntos según se describe en la nota 3.11.1. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene disposiciones o disposición parcial en acuerdos conjuntos.

Al perder influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian por separado (componente mayores) de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	25-50
Maquinaria y equipo	10-20
Equipo de distribución	7-15
Equipo de refrigeración	5-7
Botellas retornables	1.5-4
Mejoras en propiedades arrendadas	El menor entre la duración del contrato o 15 años
Equipo de cómputo	3-5
Otros equipos	3-12

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.

- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y

- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, el cual es un activo que necesariamente toma un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos hasta esa fecha. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y

- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El producto financiero ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables, se deduce del costo por financiamiento elegible para capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición (ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Costos de tecnología de información y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización, se llevarán a gastos al momento en que se incurren.

- Licencias de alcohol a largo plazo, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada, que varía entre 12 y 15 años, y se presentan como parte de los activos intangibles de vida definida.

Los activos intangibles amortizados, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios adquiridos. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Adicionalmente, los activos intangibles con vida indefinida de la Compañía consisten en los derechos de marca de FEMSA Comercio – División Salud que consisten en banners independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA tenía diez contratos de embotellado en México (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales están por renovar en Mayo 2018 y junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual está por renovar en junio de 2023, (iii) tres contratos para el territorio del Centro, los cuales están por renovar en Mayo 2018 (dos contratos) y en Mayo 2025, (iv) el contrato para el territorio del Noreste, el cual está por renovar en mayo 2018, y (iv) dos contratos para el territorio del Bajío, los cuales están por renovar en Mayo 2018 y mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA tenía nueve contratos de embotellado en Brasil, los cuales están por renovar en Mayo 2018 (siete contratos) y en abril de 2024 (dos contratos); y un contrato de embotellado en cada uno de los siguientes: Argentina el cual está por renovar en septiembre de 2024; Colombia, el cual está por renovar en junio 2024; Venezuela el cual está por renovar en agosto 2026; Guatemala el cual está por renovar en marzo de 2025, Costa Rica el cual está por renovar en septiembre 2027, Nicaragua el cual está por renovar en mayo 2026 ,Panamá el cual está por renovar en noviembre de 2024 y Filipinas el cual está por renovar en diciembre 2022.

Todos estos contratos de embotellado son renovables automáticamente por un término de diez años, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a informar previamente que no desea renovar el acuerdo aplicable. Además, estos contratos pueden darse por terminados en caso de un incumplimiento material. La terminación de estos contratos puede impedir a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, condiciones financieras, resultados de operaciones y perspectivas.

3.15 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no circulantes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGE a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeña de las unidades generadoras de efectivo por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna, desde la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generados de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2015, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 2,063 y Ps. 134, respectivamente (ver Nota 19).

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de creación, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está especificado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Compañía a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento se prorratean entre los gastos financieros y la reducción de la obligación por arrendamiento para lograr una tasa constante de intereses sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en la utilidad neta consolidada, a menos que sean directamente atribuibles a los activos calificables, en cuyo caso son capitalizados de acuerdo con la política general sobre costos por financiamiento de la Compañía. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren. Los activos en arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada sobre la misma base que los activos propios de la Compañía o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición iniciales

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros en préstamos y financiamiento a VRTUP, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7.

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

3.18.4 Pasivos bancarios

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 18.

3.18.5 Baja

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican

substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza (ver Nota 25).

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

3.20 Beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos de los beneficios a empleados y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("OPUI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a) Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; o

b) Cuando reconoce los costos por una reestructuración que se encuentra dentro del marco del IAS 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes," e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida de forma demostrable a una indemnización cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y no exista una posibilidad realista de revocarlo.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos de toda la Compañía (incluyen venta al detalle, de combustibles y otros) se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros

Los ingresos por los servicios logísticos de transportes, servicios de mantenimiento y empaque de materias primas, se reconocen dentro de ingresos en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció las transacciones como ingresos basados en etapas de cumplimiento de la transacción al final del periodo de reporte de acuerdo con las siguientes condiciones de la NIC 18 "Ingresos" por la entrega de bienes y prestación de servicios:

a) Los ingresos pueden medirse confiablemente; y

b) Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

c) La etapa de finalización de la transacción al final del período se puede medir confiablemente; y

d) El costo incurrido por la transacción y los costos para completar la transacción se pueden medir de manera realista

Ingresos por intereses

Los ingresos procedentes de la utilización por terceros de activos de la Compañía que produzcan intereses se reconocen una vez que se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El monto de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; y
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como conservados al vencimiento, el producto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva ("TIE"), que es la tasa que descuenta exactamente flujos de efectivo futuros estimados pagados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo financiero. El producto financiero se incluye en el estado consolidado de resultados.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen salarios y prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU"), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: salarios y prestaciones, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto de distribución ascendió a Ps. 25,041 , Ps. 20,250 y Ps. 20,205, respectivamente;
- Ventas: salarios y prestaciones, incluyendo PTU, así como comisiones pagadas al personal de ventas; y
- Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

La PTU se paga por las subsidiarias de la Compañía en México a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% de la utilidad gravable. La PTU en México se calcula de la misma utilidad gravable, excepto por lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada en el ejercicio; y b) los pagos exentos de los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles,

incluyendo perdidas fiscales y ciertos impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales futuras, cancelación de diferencias temporales existentes y estrategias de planeación de impuestos futuras estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce en conjunto con la contabilidad de adquisiciones un activo por impuesto diferido por el efecto del excedente de la base impositiva sobre el valor en libros relacionados.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re-evaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para 2017, 2016 y 2015, y como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana de 2014, se mantendrá en el 30% para los años siguientes.

3.24 Acuerdos de pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad neta por acción diluida. La utilidad neta básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en

circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente.

3.26 Emisión de acciones de subsidiarias

La Compañía reconoce la emisión de capital de una subsidiaria como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora o por terceros, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y Adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha tenido ciertas fusiones y ha realizado adquisiciones para los años 2017 y 2016; que son registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos; por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se presentan las salidas de efectivo para las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido.

.

4.1.1 Adquisición de Filipinas

El 25 de enero de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió una participación mayoritaria no controladora del 51.0% en CCFPI (Coca-Cola Femsa Filipinas) de The Coca-Cola Company. Como se menciona en la nota 20.7, Coca-Cola FEMSA tiene una opción de compra para adquirir la participación restante del 49.0% en CCFPI en cualquier momento durante los siete años posteriores a la fecha de cierre. Coca-Cola FEMSA también tiene una opción de venta para vender su propiedad en CCFPI a The Coca-Cola Company, comenzando en el quinto aniversario de la fecha de cierre y terminando en el sexto aniversario de la fecha de cierre. De conformidad con el acuerdo de accionistas que tiene Coca-Cola Femsa con The Coca-Cola Company, durante un período de cuatro años que finalizó el 25 de enero de 2017, todas las decisiones relacionadas con CCFPI se aprobaron conjuntamente con The Coca-Cola Company.

Desde el 25 de enero de 2017, Coca-Cola FEMSA controla CCFPI (Coca-Cola Femsa Filipinas) ya que todas las decisiones relacionadas con la operación y administración diaria del negocio de CCFPI, incluido su plan anual de operaciones normales, son aprobadas por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de cualquier director designado por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company tiene el derecho de nombrar (y puede remover) al Director Financiero de CCFPI. Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de nombrar (y puede remover al Director General y todos los demás funcionarios de CCFPI. A partir del 1 de febrero de 2017, Coca-Cola FEMSA comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros.

El valor razonable de Coca-Cola FEMSA de los activos netos de CCFPI (Coca-Cola Femsa Filipinas) adquiridos hasta la fecha de adquisición (febrero de 2017) es el siguiente:

		2017
		Asignación final del precio de compra
Total activos corrientes	**Ps.**	**9,645**
Total activos no-corrientes		**18,909**
Derechos de distribución		**4,144**

Total Activos		**32,698**
Total Pasivos		**(10,101)**
Activos netos adquiridos		**22,597**
Activos netos adquiridos atribuibles a la empresa matriz (51%)		**11,524**
Participación no controladora		**(11,072)**
Valor razonable a fecha de la adquisición de la participación en el capital		**22,109**
Valor en libros de la inversion en CCFPI		**11,690**
Pérdida como resultado de remedición a valor razonable de la participación en el capital		**166**
Ganancia en el reciclaje otros ingresos integrales		**2,996**
Efecto neto total en pérdidas y ganancias	**Ps.**	**2,830**

Durante 2017, el efecto acumulado correspondiente a ajustes de conversión registrado en las otras partidas de la utilidad (pérdida) integral por un monto de Ps. 2,996 fue reconocido en el estado de resultados como resultado de tomar el control de CCFPI

La información seleccionada del estado de resultados de Coca-Cola FEMSA Filipinas desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Estado de Resultados		**2017**
Ventas totales	**Ps.**	**20,524**
Ingresos antes de impuestos		**1,265**
Utilidad neta	**Ps.**	**896**

4.1.2 Adquisición de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA a través de su subsidiaria en Brasil, Spal Industria de Bebidas, S.A., completó la adquisición del 100% de Vonpar S.A. (en adelante "Vonpar") por una transferencia de contraprestación de aproximadamente Ps. 20,992. Vonpar era una embotelladora de productos de marca registrada de Coca-Cola que opera principalmente en Rio Grande do Sul y Santa Catarina, Brasil. La adquisición se realizó para reforzar la posición de liderazgo de la compañía en Brasil. Del precio de compra de aproximadamente Ps. 20,992 (R$ 3,508); Spal pagó un monto de aproximadamente Ps. 10,370 (R$1,730) en efectivo el 6 de diciembre de 2016.

En la misma fecha, Spal pagó adicionalmente Ps. 4,124 (R$ 688) millones en efectivo, los cuales en una transacción subsecuente y separada los vendedores se comprometieron a capitalizar por un monto de Ps. 4,082 millones a Coca-Cola FEMSA a cambio de aproximadamente 27.9 millones de acciones de KOF serie L a un valor implícito de Ps. 146.27. En mayo 4 de 2017 Coca-Cola FEMSA fusionó con POA Eagle, S.A. de C.V., una compañía 100% mexicana propiedad de los antiguos dueños de Vonpar en Brasil, así como el anuncio realizado en septiembre 23 de 2016. Como resultado de esta fusión, los accionistas de POA Eagle S.A. de C.V, recibieron aproximadamente 27.9 millones de nuevas acciones de KOF serie L. POA Eagle, S.A. de C.V. fusionó sus activos netos, principalmente efectivo, por un monto de Ps. 4,082 con Coca-Cola FEMSA.

Al cierre, Spal emitió y entregó un pagaré a 3 años a los vendedores, por el saldo restante de R$ 1,090 millones (aproximadamente Ps. 6,534 millones) al 6 de diciembre de 2016. El pagare tiene una tasa de interés anual de 0.375%, y está denominado y es pagadero en reales brasileños. El pagare está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Los tenedores del pagare tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad a pagar en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que Coca-Cola FEMSA tenga un número suficiente de acciones de la Serie L disponibles para su emisión.

Al 6 de diciembre de 2016, el valor razonable de las acciones de KOF serie L (KL) fue de Ps. 128.88 por acción, adicionalmente, las acciones serie KL no han sido emitidas y como resultado de esta transacción posterior se originó un instrumento financiero reconocido dentro del capital por una cantidad de Ps. 485. De acuerdo con la NIC 32, en los estados financieros consolidados

el precio de compra también fue ajustado para reconocer el valor razonable implícito derivado de la diferencia entre el valor implícito de las acciones KL y el valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados a la transacción de Ps. 35 fueron contabilizados por Spal cuando eran incurridos, y se registraban como un componente de los gastos administrativos en los estados de resultados consolidados adjuntos. Vonpar se incluyó en los resultados operativos consolidados de la Compñía a partir del día de la adquisición.

El valor razonable de Coca-Cola FEMSA sobre los activos netos de Vonpar adquiridos y la reconciliación del flujo de efectivo es la siguiente:

		2017 Asignación final del precio de compra
Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 1,287)	**Ps.**	**2,492**
Total activo de largo plazo		**1,910**
Derechos de distribución		**14,793**
Activos netos adquiridos		**19,325**
Crédito mercantil		**2,152**(1)
Total contraprestación transferida		**21,478**
Cantidad a pagar a través de pagaré		**(6,992)**
Efectivo adquirido de Vonpar		**(1,287)**
Cantidad reconocida dentro de un instrumento financiero		**485**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**13,198**

(1) Como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2017, los ajustes adicionales al valor razonable de los reconocidos en 2016 se han reconocido como sigue: propiedad, planta y equipo por Ps. (1,898), derechos de distribución de Ps. 8,945, otros activos intangibles por Ps. 5,191 y pasivos por impuestos diferidos de Ps.(5,559).

Coca-Cola FEMSA espera recuperar el monto registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil fue asignado a la UGE de Coca-Cola FEMSA en Brasil. El crédito mercantil que se reconoció y que se espera sea deducible para propósitos fiscales de acuerdo a la Ley Fiscal de Brasil es Ps. 1,667.

La información seleccionada del estado de resultados de Vonpar desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Estado de Resultados		**2016**
Ventas totales	**Ps.**	**1,628**
Utilidad antes de impuestos		**380**
Utilidad neta	**Ps.**	**252**

4.1.3 Adquisición de Grupo Socofar

El 30 de septiembre de 2015, FEMSA Comercio – División Salud completo la adquisición de 60% del Grupo Socofar. Grupo Socofar es un operador de farmacias en Chile que operaba, directamente y a través de franquicias, más de 643 farmacias y 154 tiendas de belleza en Chile, así como más de 150 farmacias en Colombia. Grupo Socofar fue adquirida por Ps. 7,685 en una transacción en efectivo. Los costos relacionados con la transacción de Ps. 116 fueron registrados por FEMSA Comercio – División Comercial cuando se incurrieron, como parte de los gastos de administración en el estado consolidado de resultados. Socofar fue incluido en los resultados de operación a partir de septiembre 2015.

El valor razonable de los activos adquiridos netos de Grupo Socofar es el siguiente:

	2016 Asignación Final del Precio de Compra
Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 795)	**Ps. 10,499**
Total activo de largo plazo	**4,240**
Derecho de marca	**3,033**
Total activo	**17,772**
Total pasivo	**(12,564)**
Activos netos adquiridos	**5,208**
Crédito mercantil	**4,559**(1)
Participación no controladora (2)	**(2,082)**
Total contraprestación transferida	**Ps. 7,685**

(1) Como resultado de la asignación del precio de compra finalizado en 2016, los ajustes de valor razonable de aquellos reconocidos en 2015, han sido registrados como sigue: propiedad, planta y equipo por Ps. 197, derechos de marca por Ps. 3,033, activos intangibles con vida útil definida por Ps. 163 y pasivos por impuestos diferidos por Ps. 1,009.

(2) Medido por la parte proporcional de los activos netos identificados de la adquirida.

FEMSA Comercio – División Salud espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la implementación de prácticas exitosas de sus operaciones mexicanas existentes, como la velocidad y la calidad en la ejecución de la propuesta de valor y crecimiento del cliente. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de FEMSA Comercio División Salud en Sudamérica (ver Nota 12).

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Socofar por el periodo de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2015:

Estado de Resultados	2015
Ingresos totales	**Ps. 7,583**
Utilidad antes de impuestos	**394**
Utilidad neta	**Ps. 354**

FEMSA Comercio – División Salud contrató opciones en cuanto a la participación del 40% remanente no controladora mantenida por FEMSA Comercio – División Salud. Los anteriores tenedores de la participación controladora de Socofar pueden ejercer la opción para venderle parte o la totalidad de esta participación a FEMSA Comercio – División Salud a partir de i) 42 meses posteriores a la adquisición inicial bajo la ocurrencia de ciertos eventos y ii) 60 meses posteriores a la adquisición inicial. En cualquier momento, FEMSA Comercio – División Salud puede ejercer la opción de compra de la participación no controladora remanente del 40% a partir del séptimo aniversario de la adquisición inicial. Ambas opciones serían ejercidas por el valor razonable de la participación y se mantendrán indefinidamente.

4.1.4 Otras adquisiciones

Durante el 2016, la Compañía realizó adquisiciones más pequeñas que en conjunto ascendieron a Ps. 5,612. Esas adquisiciones fueron principalmente por lo siguiente: (1) adquisición del 100% de Farmacias Acuña, una operadora de farmacias en Bogotá, Colombia, a la fecha de adquisición Farmacias Acuña operaba 51 farmacias. (2) adquisición del 50% adicional de Specialty's Cafe and Bakery Inc. Un restaurante pequeño de café y panadería ("Specialty's) alcanzando un 80% del total de participación accionaria, con operaciones en 56 tiendas en California, Washington e Illinois en Estados Unidos; (3) adquisición del 100% de Big John, operadora de tiendas de formato pequeño con sede en Santiago, Chile, a la fecha de adquisición Big Jon operaba 49 tiendas; (4) adquisición del 100% de Farmacias Generix, una operadora de farmacias regional en Guadalajara, Guanajuato, Ciudad de México y Querétaro, México, a la fecha de la adquisición Farmacias Generix operaba 70 farmacias y un centro de distribución; (5) adquisición de 100% de Grupo Torrey (que consiste en varias compañías constituidas como sociedades anónimas de capital variable), una empresa mexicana con 47 años de experiencia en operaciones de manufactura de equipo de procesamiento, conservación y pesaje de alimentos, con oficina central en Monterrey, México y (6) adquisición del 80% de

Open Market, una empresa especializada en la prestación de soluciones integrales de logística de punto a punto a las empresas locales e internacionales que operan en Colombia. Los costos relacionados a las transacciones, que en el agregado suman Ps. 46 fueron contabilizados cuando se incurrieron y se contabilizaron como un componente de los gastos administrativos en el estado de resultados.

El valor razonable de los activos netos adquiridos por otras adquisiciones es el siguiente:

		Asignación final del precio de compra
Total activos circulantes (incluyendo efectivo adquirido por Ps. 211)	**Ps.**	**1,125**
Total activos no circulantes		**3,316**
Total activos		**4,441**
Total pasivos		**(2,062)**
Activos netos adquiridos		**2,379**
Crédito mercantil		**3,204** (2)
Participación no controladora (1)		**35**
Participación en acciones mantenidas anteriormente		**369**
Total consideraciones transferidas	**Ps.**	**5,618**

(1) En el caso de la adquisición de Specialty's la participación no controladora fue medido a valor razonable a la fecha de adquisición y para Open Market la participación no controladora fue reconocida a la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

(2) Como resultado de la asignación del precio de compra que se finalizó en 2017, los ajustes adicionales al valor razonable de los reconocidos en 2016 se han reconocido como sigue: propiedad, planta y equipo de Ps. 32, derechos de marca de Ps.836, otros activos intangibles por Ps. 983, y pasivo por impuesto diferido de Ps. 593.

Durante el año 2016, FEMSA Comercio ha asignado el crédito mercantil en las adquisiciones de FEMSA Comercio - División Comercial en Chile y FEMSA Comercio - División de Salud en México y Colombia, a cada una, respectivamente. FEMSA Comercio espera recuperar el monto registrado a través de sinergias relacionadas con la adopción de la propuesta de valor económico actual de la Compañía, la capacidad de aplicar los procesos operativos exitosos y la planificación de la expansión diseñada para cada unidad.

Otras compañías dedicadas a la producción, distribución de enfriadores y servicios de transporte logístico han registrado crédito mercantil por Grupo Torrey y Open Market (respectivamente en México y Colombia). Las compañías dedicadas a la producción y distribución de enfriadores esperan recuperar el crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con las mejoras operativas y expansión; en el caso de logística y servicios de transporte, a través de las habilidades ("know-how") especializadas para atender el mercado farmacéutico y la oportunidad de integración de nuevos clientes en los países donde opera la Compañía.

La información del estado de resultados de estas adquisiciones para el período comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Estado de Resultados		**2016**
Ventas totales	**Ps.**	**2,400**
Utilidad antes de impuestos		**(66)**
Utilidad neta	**Ps.**	**(80)**

Los anteriores dueños de la participación controladora de Open Market mantienen una opción para vender el 20% restante de su participación minoritaria que podría ser ejercida (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición bajo la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero hasta abril, después del tercer aniversario de la fecha de adquisición.

En cualquier momento, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede ejercer la opción de compra de la participación no controladora remanente del 20% anualmente de enero hasta abril, a partir del quinto aniversario de la fecha de adquisición. Ambas opciones serían ejercidas por el valor razonable de la participación y se mantendrán indefinidamente. Teniendo en cuenta que estas opciones pueden ser ejercidas al valor razonable a la fecha del ejercicio, su valor no es significativo a la fecha de adquisición y al 31 de diciembre de 2017.

Durante el 2015, se realizaron pagos en efectivo, relacionados con adquisiciones de menor tamaño de la compañía que en el agregado suman Ps. 5,892. Estas adquisiciones y fusiones fueron principalmente relacionados a lo siguiente: adquisición del 100% de Farmacias Farmacon, un operador regional de farmacias en estados de oeste de México, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur con sede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, al momento de la adquisición Farmacias Farmacon operaba 215 tiendas; fusión del 100% de la franquicia de PEMEX en la cual FEMSA Comercio – División Combustibles ha proporcionado servicios operativos y administrativos a gasolineras a través de acuerdos con terceros, usando el nombre comercial "OXXO GAS", al momento de la fecha de adquisición había 227 estaciones de OXXO GAS; adquisición del 100% de Zimag, proveedor de servicios de logística en México, con experiencia en almacenaje, distribución y servicios de valor agregado en más de doce ciudades en México, principalmente en Ciudad de México, Monterrey, Guanajuato, Chihuahua, Mérida y Tijuana; adquisición del 100% de Atlas Transportes y Logística, proveedor de servicios de logística en Brasil, con experiencia en servicios de logística industrial con una red de 49 centros operativos y más de 1,200 unidades de fletes en todas las regiones de Brasil. Los costos relacionados a las transacciones que en conjunto suman Ps. 39 fueron contabilizados cuando se incurrían y se contabilizaron como un componente de los gastos administrativos en los estados de resultados adjuntos.

El valor razonable de los activos netos adquiridos es el siguiente:

	Asignación de Precio de Compra Final
Total activos circulantes (incluyendo efectivo adquirido de Ps. 71)	**Ps. 1,683**
Total activos no circulantes	**2,319**
Total activos	**4,002**
Total pasivos	**(2,955)**
Total activos netos adquiridos	**1,047**
Crédito mercantil	**5,027**[(1)]
Total consideraciones transferidas	**Ps. 6,074**

(1) Como resultado de la asignación del precio de compra finalizado en 2016, los ajustes del valor razonable de aquellos reconocidos en 2015, han sido reconocidos como sigue: propiedad, plata y equipo ascendieron a Ps. 130, los derechos de marca ascendieron a Ps. 453, y otros pasivos ascendieron a Ps. 1,202.

FEMSA Comercio – División Salud y el negocio de servicios de logística esperan recuperar el monto registrado en crédito mercantil a través de las sinergias relacionadas con la habilidad de aplicar los procesos operacionales de las unidades de negocio mencionadas. El crédito mercantil de Farmacias Farmacon se asignó a la UGE de FEMSA Comercio – División Salud en México y el crédito mercantil de la fusión de franquicias de PEMEX se asignó a la UGE FEMSA Comercio – División Combustibles en México. El crédito mercantil de Zimag y Atlas Transportes y Logística se asignó a la unidad generadora de efectivo de FEMSA Logística en México y Brasil, respectivamente.

La información del estado de resultados de las adquisiciones para el periodo al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Estado de Resultados	**2015**
Total ingresos	**Ps. 20,262**
Utilidad antes de impuestos	**176**
Utilidad neta	**Ps. 120**

Información Financiera Pro Forma No Auditada

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados no auditados representan los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados para dar efecto a (i) la adquisición de Coca-Cola FEMSA Filipinas como si esta adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2017 y ciertos ajustes contables principalmente relacionados con la depreciación pro forma de los activos fijos de las compañías adquiridas. Los datos financieros pro forma no auditados para la adquisición incluidos son los siguientes.

	Información financiera pro forma no auditada por el año terminado el 31 Diciembre de 2017
Ingresos totales	**Ps. 462,112**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las asociadas y las empresas conjuntas que contabilizan usando el método de participación	**39,917**
Utilidad neta	**37,311**
Utilidad neta básica por acción serie "B"	**Ps. 2.12**
Utilidad neta básica por acción serie "D"	**2.65**

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados por (i) la adquisición de Vonpar , Farmacias Acuña, Specialty´s, Big John, Farmacia Generix, Grupo Torrey y Open Market, como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de enero de 2016; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de activos fijos de las compañías adquiridas. La información financiera pro forma no auditada para el resto de las adquisiciones se incluyen a continuación.

	Información financiera pro forma no auditada por el año terminado el 31 Diciembre de 2016
Ingresos totales	**Ps. 410,831**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las asociadas y las empresas conjuntas que contabilizan usando el método de participación	**29,950**
Utilidad neta	**28,110**
Utilidad neta básica por acción serie "B"	**Ps. 1.08**
Utilidad neta básica por acción serie "D"	**1.35**

A continuación se presentan los datos pro-forma no auditados para la adquisición realizada en 2015 como si Grupo Socofar, Farmacias Farmacon, Zimag, Atlas Transportes y Logística y la fusión de las franquicias de PEMEX hubiesen sido adquiridas el 1 de enero de 2015:

	Información financiero pro forma no auditada para el año terminado el 31 de Diciembre de 2015
Ventas totales	**Ps. 340,600**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las asociadas y las empresas conjuntas que contabilizan usando el método de participación	**27,485**
Utilidad neta	**25,004**
Basic net controlling interest income per share Series "B"	**Ps. 0.97**
Basic net controlling interest income per share Series "D"	**1.21**

4.2. Disposición

Durante 2017, la Compañía vendió una porción de su interés económico en Grupo Heineken, que representa el 5.2% de la participación económica por un monto de Ps. 53,051 en una transacción en efectivo. Con esta transacción la Compañía aprovechó un Decreto de Repatracicón de Capital emitido por el gobierno mexicano el cual tuvo vigencia del 19 de enero al 19 de octubre 2017;a través de dicho Decreto se otorgó un beneficio fiscal a la Compañía sobre los ingresos provenientes de la venta de acciones. La Compañía reconoció una ganancia de Ps. 29,989 como resultado de la venta de acciones dentro de otros ingresos, que es la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros de los activos netos dispuestos. La ganancia es neta de costos relacionados a la transacción de Ps. 160 e incluye la reclasificación de OPUI por efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas por Ps. 6,632. Asimismo, la Compañía reclasificó de la utilidad integral a la utilidad neta consolidada una pérdida total de Ps. 2,431, relacionadas a reservas de cobertura y conversión compartida de la inversión en Heineken atribuible a la porción de las acciones vendidas. Ninguna de las otras disposiciones de la Compañía fue individualmente significativa (ver Nota 19).

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, se integra de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Efectivo	**Ps. 73,774**	Ps. 18,140
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**23,170**	25,497
	Ps. 96,944	Ps. 43,637

Como se explica en la Nota 3.3más arriba, la Compañía en Venezuela fue desconsolidada. Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de las subsidiarias Venezolanas de la Compañía fueron Ps. 170.

Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se clasifican como mantenidas al vencimiento, el valor en libros de éstas inversiones es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento.

Mantenidas al Vencimiento [(1)]		
Bonos de Deuda Gubernamental	**2017**	2016
Costo de adquisición	**Ps. 1,934**	Ps. -

Intereses acumulados	**-**	-
Costo amortizado	**1,934**	-
Bonos de Deuda Corporativa		
Costo de adquisición	**222**	118
Intereses acumulados	**4**	2
Costo amortizado	**226**	120
Total de inversiones	**Ps. 2,160**	Ps. 120

(1) Denominados en dólares a una tasa de interés fija

Nota 7. Cuentas por Cobrar, Neto

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Clientes	**Ps. 26,856**	Ps. 22,177
Reserva para cuentas incobrables	**(1,375)**	(1,193)
The Coca-Cola Company (ver Nota 14)	**2,054**	1,857
Préstamos a empleados	**128**	229
Otras partes relacionadas	**-**	254
Heineken (ver Nota 14)	**999**	1,041
AccionistasVONPAR (ver Nota 14)	**1,219**	-
Otros	**2,435**	1,857
	Ps. 32,316	Ps. 26,222

7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentosprovee y reservas de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por Coca-Cola FEMSA.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Antigüedad de la cartera vencida pero no reservada (días en circulación)

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
60-90 días	**Ps. 599**	Ps. 610
90-120 días	**269**	216
120 días en adelante	**1,206**	1,539
Total	**Ps. 2,074**	Ps. 2,365

7.2 Movimiento en saldo de la reserva de cuentas incobrables

		2017		2016		2015
Saldo inicial	**Ps.**	**1,193**	Ps.	849	Ps.	456
Provisión del año		**530**		467		167
Cargos y cancelación de cuentas incobrables		**(400)**		(418)		(99)
Adición de combinación de negocios		**86**		94		401
Efecto por fluctuación en tipo de cambio		**(32)**		201		(76)
Efecto por desconsolidación de Venezuela		**(2)**		-		-
Saldo final	**Ps.**	**1,375**	Ps.	1,193	Ps	849

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y dispersa.

7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en los programas de publicidad y promociones, así como en los de inversión en refrigeradores y botellas retornables de Coca-Cola FEMSA. Los recursos recibidos por Coca-Cola FEMSA para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Los recursos recibidos para el programa de inversión en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran reduciendo el valor en equipo de refrigeración y botellas retornables, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 las contribuciones adeudadas ascendieron a Ps. 4,023, Ps. 4,518 y Ps. 3,749, respectivamente.

Nota 8. Inventarios

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016
Productos terminados	**Ps.**	**25,374**	Ps.	22,709
Materias primas		**5,194**		5,156
Refacciones operativas		**2,102**		2,401
Producción en proceso		**198**		144
Mercancías en tránsito		**1,437**		1,188
Otros		**535**		334
	Ps.	**34,840**	Ps.	31,932

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía reconoció rebajas de valor de los inventarios por Ps. 308, Ps. 1,832 y Ps. 1,290 al valor neto de realización, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

		2017	2016	2015
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	**Ps.**	**196,547**	Ps. 172,554	Ps. 132,835
Materias primas y consumibles		**85,568**	63,285	53,514
Total	**Ps.**	**282,115**	Ps. 235,839	Ps. 186,349

Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

9.1 Otros activos circulantes

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Pagos anticipados	**Ps. 2,425**	Ps. 3,784
Acuerdos con clientes	**192**	179
Permisos de corto plazo	**224**	112
Otros	**47**	34
	Ps. 2,888	Ps. 4,109

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos anticipados se integran por:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Anticipos de inventarios	**Ps. 1,260**	Ps. 2,734
Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales	**370**	171
Anticipos a proveedores de servicios	**268**	466
Rentas	**218**	164
Seguros pagados por anticipado	**103**	104
Otros	**206**	145
	Ps. 2,425	Ps. 3,784

El monto total de publicidad y gastos promocionales por lanzamiento de nuevos productos, reconocido en los estados consolidados de resultados en los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de Ps. 6,236, Ps. 6,578 y Ps. 4,613, respectivamente.

9.2 Otros activos financieros circulantes

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Efectivo restringido	**Ps. 504**	Ps. 774
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**233**	1,917
Documentos por cobrar a corto plazo [(1)]	**19**	14
	Ps. 756	Ps. 2,705

(1) El valor en libros se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Compañía tiene asegurado parte de su efectivo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable del efectivo restringido fue:

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016
Bolívares Venezolanos	**Ps.**	**-**	Ps.	183
Reales Brasileños		**65**		73
Pesos colombianos		**439**		518
	Ps.	**504**	Ps.	774

Durante el 2016, debido a una orden jurisdiccional con los servicios de alcantarillado del municipio, las autoridades Colombianas congelaron las cuentas bancarias de efectivo que Coca-Cola FEMSA tiene, y fueron reclasificadas como efectivo restringido de acuerdo a la política de la Compañía.

Nota 10. Inversión en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

El detalle de las asociadas de la Compañía y negocios conjuntos contabilizados bajo el método de participación al final del periodo es el siguiente:

			% de Tenencia		**Valor en Libros**	
Compañía	**Actividad Principal**	**Lugar de Residencia**	**31 de Diciembre de 2017**	31 de Diciembre de 2016	**31 de Diciembre de 2017**	31 de Diciembre de 2016
Inversión en Heineken [(1) (2)]	Bebidas	Países Bajos	**14.8%**	20.0%	**Ps. 83,720**	Ps. 105,268
Coca-Cola FEMSA:						
Negocios Conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	Panamá	**50.0 %**	50.0%	**2,036**	1,911
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0%	**153**	145
Estancia Hidromineral Itabirito, L.T.D.A.	Envasado y distribución	Brasil	**-**	50.0%	**-**	96
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. (“CCFPI”) [(4)]	Envasado	Filipinas	**-**	51.0%	**-**	11,460
Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0%	**784**	765
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”)	Azucarera	México	**36.4 %**	36.4%	**2,933**	2,657
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”)	Enlatados	México	**26.5 %**	26.5%	**177**	177
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”)	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0%	**121**	100
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**26.3 %**	26.3%	**1,560**	1,574
KSP Partiçipações, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**38.7 %**	38.7%	**117**	126
Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**24.7 %**	27.7%	**3,001**	3,282
UBI 3 Participações Ltda (Ades)	Bebidas	Brasil	**26.0 %**	-	**391**	-
Otras inversiones en empresas de Coca-Cola FEMSA	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**228**	64

FEMSA Comercio:						
Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (Caffenio) [1]	Café	México	**40.0 %**	40.0%	**539**	493
Otras inversiones [1] [3]	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**337**	482
					Ps. 96,097	Ps. 128,601

(1) Asociada.
(2) Al 31 de diciembre de 2017 se integra por 8.63% de participación en Heineken, N.V., y 12.26% de participación en Heineken Holding, N.V., las cuales representan un interés económico del 14.76% en Grupo Heineken y al 31 de diciembre de 2016, comprendía 12.53% de Heineken, N.V. y 14.94% de Heineken Holding, N.V., lo que representaba un interés económico de 20% en Grupo Heineken. La Compañía tiene influencia significativa, principalmente, debido al hecho de que participa en el Consejo de Administración de Heineken Holding, N.V. y el Consejo de Supervisión de Heineken N.V., y para las operaciones relevantes entre la Compañía y Heineken.
(3) Negocio conjunto.
(4) Ver Nota 4.1.2

Como se mencionó anteriormente en la Nota 4, en diciembre 2016, Coca-Cola FEMSA completo la adquisición a través de su subsidiaria Spal, del 100% de Vonpar. Como parte de la adquisición Spal incrementó el capital a 3.36 % en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA.

Durante el 2017 Coca-Cola Femsa recibió dividendos por parte de Industria Envasadora de Querétaro,S.A. de C.V. , y Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V., por la cantidad de Ps. 16 y Ps. 17.

Durante el 2017 Coca-Cola Femsa realizó contribuciones de capital a Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Promotora Induatrial Azucarera, S.A de C.V. por la cantidad de Ps. 349 y Ps.182, respectivamente, no hubo cambios en el porcentaje de tenencia como resultado de las contribuciones realizadas por los otros accionistas. En Junio 25 de 2017 Coca-Cola Femsa, a través de su subsidiaria en Brasil Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. vendió 3.05% de su articipación en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA por un monto de Ps.198.

En marzo 28 de 2017, como parte de la adquisición de AdeS, Coca-Cola Femsa adquirió una participación indirecta en las inversiones del método de participación en Brasil y Argentina por un monto agregado de Ps. 587. Durante 2017, Itabirito se fusionó con Spal, esta transacción no generó flujo de efectivo.

Como se menciona en la nota 4, el 6 de diciembre de 2016 Coca-Cola Femsa a través de su subsidiaria Spal, completó la adquisición del 100% de Vonpar. Como parte de esa adquisición Coca-Cola Femsa incrementó su participación de capital a 3.36% en Leao Alimentos e Bebidas LTDA.

Durante 2016, Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA, Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. en los montos de Ps. 1,273 , Ps. 419 y Ps. 376, respectivamente, no hubo cambios en el porcentaje como resultado de las contribuciones hechas por otros tenedores.

Durante el 2016, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., y Estancia Hidromineral Itabirito, LTDA por un monto de Ps. 5 y Ps. 190.

Como se muestra en la nota 4.1.1 comenzando el 1 de Febrero de 2017, Coca-Cola Femsa comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI (Coca-Cola Femsa Filipinas) en sus estados financieros consolidados.

Al 30 de abril de 2010, la Compañía adquirió el 20% de participación económica de Grupo Heineken. La principal actividad de Heineken es la producción, distribución y mercadeo de cervezas a nivel mundial. El 18 de septiembre de 2017, la Compañía concluyó la venta del 5.2% en su interés económico combinado, que consiste en 22,485,000 acciones de Heineken N.V. y 7,700,000 acciones de Heineken Holding N.V. al precio de €. 84.50 y €. 78.00 por acción, respectivamente (ver nota 4.2). La Compañía reconoció una utilidad neta por método de participación de Ps. 7,847 , Ps. 6,342 y Ps. 5,879 neto de impuestos por su participación económica en la inversión en Heineken, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. El interés económico para el año 2017 fue 20% para los primeros ocho meses y 14.8% para los últimos cuatro meses y 20% para el año 2016 y 2015. El método de participación económica de la Compañía sobre la utilidad neta atribuible a la participación controladora de Heineken sin incluir ajustes de amortización ascendieron a Ps. 7,656 (€. 357 millones), Ps. 6,430 (€ 308 millones) y Ps. 6,567 (€ 378 millones), por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. La información financiera resumida con respecto al método de participación de Grupo Heineken se detalla a continuación:

A continuación se muestra información financiera relevante de Grupo Heineken registrada bajo el método de participación:

	31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016	
	Millones de		Millones de	
	Pesos	**Euros**	Pesos	Euros
Total activos circulantes	**Ps. 194,429**	**€. 8,248**	Ps. 177,176	€. 8,137
Total activos no circulantes	**772,861**	**32,786**	679,004	31,184
Total pasivos circulantes	**246,525**	**10,458**	226,385	10,397
Total pasivos no circulantes	**378,463**	**16,055**	312,480	14,351
Total capital	**342,302**	**14,521**	317,315	14,573
Capital atribuible a la participación controladora	**314,015**	**13,321**	288,246	13,238
Total ingresos y otros a la utilidad	**Ps. 499,818**	**€. 22,029**	Ps. 427,019	€. 20,838
Total costos y gastos	**423,764**	**18,677**	370,563	18,083
Utilidad neta	**Ps. 48,850**	**€. 2,153**	Ps. 35,636	€. 1,739
Utilidad neta atribuible a la participación controladora	**43,903**	**1,935**	31,558	1,540
Otras partidas de la utilidad integral	**(26,524)**	**(1,169)**	(19,037)	(929)
Total utilidad integral	**Ps. 22,326**	**€. 984**	Ps. 16,599	€. 810
Total utilidad integral atribuible a la participación controladora	**19,989**	**881**	13,525	660

Conciliación del capital de la asociada Heinekencon la inversión de la Compañía.

	31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016	
	Millones de		Millones de	
	Pesos	**Euros**	Pesos	Euros
Capital atribuible a la participación controladora de Heineken	**Ps. 314,018**	**€. 13,321**	Ps. 288,090	€. 13,238
Porcentaje de participación económica	**14.76%**	**14.76%**	20%	20%
Inversión en Heineken excluyendo crédito mercantil y otros ajustes	**Ps. 46,349**	**€. 1,966**	Ps. 57,618	€. 2,648
Efecto del valor razonable estimado por la asignación del precio de compra	**16,610**	**705**	21,495	988
Crédito mercantil	**20,761**	**881**	26,116	1,200
Inversión en Heineken	**Ps. 83,720**	**€. 3,552**	Ps. 105,229	€. 4,836

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de la inversión de la Compañía en las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., la cual equivale al 14.8% y 20% de participación económica de las acciones en circulación, representó Ps. 141,693 (€. 6,011 millones) y Ps. 173,857 (€. 7,989 millones) considerando precios de mercado a esas fechas. Al 27 de Febrero de 2018 , el valor razonable ascendió a €. 5,938 millones.

Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía ha recibido dividendos de Grupo Heineken, los cuales ascienden a Ps. 3,250, Ps. 3,263 y Ps. 2,343, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 235, Ps. 31 y Ps. 185, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. (175), Ps. 116 y Ps. (30), respectivamente.

La participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se integran por:

		2017		2016		2015
Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:						
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**Ps.**	**252**	Ps.	614	Ps.	213
Efectos por conversión de operaciones extranjeras		**(2,265)**		(2,842)		69
Total	**Ps.**	**(2,013)**	Ps.	(2,228)	Ps.	282
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes:						
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps.**	**69**	Ps.	(1,004)	Ps.	169

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2015	Ps. 7,211	Ps. 15,791	Ps. 50,519	Ps. 12,466	Ps. 9,402	Ps. 7,872	Ps. 12,250	Ps. 1,075	Ps. 116,586
Adiciones	675	1,688	5,122	851	1,655	6,942	41	511	17,485
Adiciones de combinación de negocios	30	251	870	-	-	-	862	-	2,013
Transferencia de proyectos terminados en proceso	59	1,289	3,251	1,168	662	(8,143)	1,714	-	-
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	(10)	-	-	-	-	-	(10
Disposiciones	(56)	(219)	(2,694)	(972)	(103)	-	(356)	(40)	(4,440
Efectos por fluctuación cambiaria	(595)	(1,352)	(4,330)	(1,216)	(266)	(1,004)	(23)	(848)	(9,634)
Efectos de inflación	245	503	957	295	301	91	-	229	2,621
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	57	-	-	57
Costo al 31 de Diciembre de 2015	Ps. 7,569	Ps. 17,951	Ps. 53,685	Ps. 12,592	Ps. 11,651	Ps. 5,815	Ps. 14,488	Ps. 927	Ps. 124,678

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2016	Ps. 7,569	Ps. 17,951	Ps. 53,685	Ps. 12,592	Ps. 11,651	Ps. 5,815	Ps. 14,488	Ps. 927	Ps. 124,678
Adiciones	328	877	6,499	73	2,236	8,667	36	367	19,083
Adiciones de combinación de negocios	163	763	1,521	105	23	45	668	-	3,288
Cambios en el valor razonable de adquisiciones pasadas	50	-	85	-	-	-	115	-	250
Transferencia de proyectos terminados en proceso	46	1,039	2,445	1,978	779	(8,493)	2,206	-	-

Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	(36)	-	-	-	-	-	(36)
Disposiciones	(88)	(202)	(2,461)	(574)	(139)	(2)	(474)	(19)	(3,959)
Efectos por fluctuación cambiaria	260	2,643	5,858	1,953	1,271	569	329	(132)	12,751
Efectos de inflación	854	1,470	2,710	851	122	415	-	942	7,364
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	61	-	-	(38)	-	1	24
Costo al 31 de Diciembre de 2016	Ps. 9,182	Ps. 24,541	Ps. 70,367	Ps. 16,978	Ps. 15,943	Ps. 6,978	Ps. 17,368	Ps. 2,086	Ps. 163,443

Costo	**Terreno**	**Edificios**	**Maquinaria y Equipo**	**Equipo de Refrigeración**	**Botellas y Cajas**	**Inversiones en Proceso**	**Mejoras en Propiedades Arrendadas**	**Otros**	**Total**
Costo al 1 de Enero de 2017	**Ps. 9,182**	**Ps. 24,541**	**Ps. 70,367**	**Ps. 16,978**	**Ps. 15,943**	**Ps. 6,978**	**Ps. 17,368**	**Ps. 2,086**	**Ps. 163,443**
Adiciones	**465**	**1,474**	**6,150**	**389**	**3,201**	**8,878**	**57**	**224**	**20,838**
Adiciones de combinación de negocios	**5,115**	**1,634**	**5,988**	**482**	**3,324**	**821**	**145**	**-**	**17,509**
Cambios en el valor razonable de adquisiciones pasadas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencia de proyectos terminados en proceso	**6**	**676**	**3,073**	**1,967**	**558**	**(8,572)**	**2,295**	**(3)**	**-**
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**(42)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(58)**	**(100)**
Disposiciones	**(144)**	**(588)**	**(3,147)**	**(800)**	**(193)**	**-**	**(352)**	**(12)**	**(5,236)**
Efectos por fluctuación cambiaria	**(1,018)**	**(1,964)**	**(2,817)**	**(1,523)**	**(1,216)**	**(720)**	**153**	**(1,201)**	**(10,306)**
Efectos de inflación	**527**	**1,016**	**2,030**	**689**	**(2)**	**226**	**-**	**638**	**5,124**
Venezuela (ver nota 3.3)	**(544)**	**(817)**	**(1,300)**	**(717)**	**(83)**	**(221)**	**-**	**(646)**	**(4,328)**
Costo al 31 de Diciembre de 2017	**Ps. 13,589**	**Ps. 25,972**	**Ps. 80,302**	**Ps. 17,465**	**Ps. 21,532**	**Ps. 7,390**	**Ps. 19,666**	**Ps. 1,028**	**Ps. 186,944**

Depreciación Acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2015	Ps. -	Ps. (3,726)	Ps. (21,382)	Ps. (6,644)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (3,614)	Ps. (386)	Ps. (40,957)
Depreciación del año	-	(515)	(4,864)	(1,184)	(1,984)		(1,071)	(143)	(9,761)
Disposiciones	-	172	2,001	946	80	-	270	2	3,471
Efectos por fluctuación cambiaria	-	498	2,222	1,044	167	-	22	212	4,165
Efectos de inflación	-	(187)	(426)	(166)	(436)	-	1	(86)	(1,300)
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015	Ps. -	Ps. (3,758)	Ps. (22,449)	Ps. (6,004)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (4,392)	Ps. (401)	Ps. (44,382)

Depreciación Acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2016	Ps. -	Ps. (3,758)	Ps. (22,449)	Ps. (6,004)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (4,392)	Ps. (401)	Ps. (44,382)
Depreciación del año	-	(734)	(5,737)	(1,723)	(2,235)	-	(1,447)	(200)	(12,076)
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	16	-	-	-	-	-	16
Disposiciones	-	132	2,101	672	227	-	364	9	3,505
Efectos por fluctuación cambiaria	-	(600)	(3,093)	(1,147)	(847)	-	(81)	39	(5,729)
Efectos de inflación	-	(593)	(1,101)	(521)	(33)	-	-	(306)	(2,554)
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2016	Ps. -	Ps. (5,553)	Ps. (30,263)	Ps. (8,723)	Ps. (10,266)	Ps. -	Ps. (5,556)	Ps. (859)	Ps. (61,220)

Depreciación Acumulada	**Terreno**	**Edificios**	**Maquinaria y Equipo**	**Equipo de Refrigeración**	**Botellas y Cajas**	**Inversiones en Proceso**	**Mejoras en Propiedades Arrendadas**	**Otros**	**Total**
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2017	**Ps. -**	**Ps. (5,553)**	**Ps. (30,263)**	**Ps. (8,723)**	**Ps. (10,266)**	**Ps. -**	**Ps. (5,556)**	**Ps. (859)**	**Ps. (61,220)**
Depreciación del año	-	**(887)**	**(6,928)**	**(2,186)**	**(3,365)**	-	**(1,562)**	**(685)**	**(15,613)**
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	**44**	**7**	-	-	-	-	-	**51**
Disposiciones	-	**40**	**3,125**	**683**	**103**	-	**300**	**5**	**4,256**
Efectos por fluctuación cambiaria	-	**518**	**437**	**1,157**	**93**	-	**(138)**	**940**	**3,007**
Efectos Venezuela	-	**481**	**1,186**	**626**	**56**	-	-	**335**	**2,684**
Deterioro Venezuela	-	**(257)**	**(841)**	-	-	-	-	-	**(1,098)**
Efectos de inflación	-	**(437)**	**(1,031)**	**(553)**	**(44)**	-	-	**(234)**	**(2,299)**
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2017	**Ps. -**	**Ps. (6,051)**	**Ps. (34,308)**	**Ps. (8,996)**	**Ps. (13,423)**	**Ps. -**	**Ps. (6,956)**	**Ps. (498)**	**Ps. (70,232)**

Valor en Libros	**Terreno**	**Edificios**	**Maquinaria y Equipo**	**Equipo de Refrigeración**	**Botellas y Cajas**	**Inversiones en Proceso**	**Mejoras en Propiedades Arrendadas**	**Otros**	**Total**
Al 31 de Diciembre de 2015	Ps. 7,569	Ps. 14,193	Ps. 31,236	Ps. 6,588	Ps. 4,273	Ps. 5,815	Ps. 10,096	Ps. 526	Ps. 80,296
Al 31 de Diciembre de 2016	Ps. 9,182	Ps. 18,988	Ps. 40,104	Ps. 8,255	Ps. 5,677	Ps. 6,978	Ps. 11,812	Ps. 1,227	Ps. 102,223
Al 31 de Diciembre de 2017	**Ps. 13,589**	**Ps. 19,921**	**Ps. 45,994**	**Ps. 8,469**	**Ps. 8,109**	**Ps. 7,390**	**Ps. 12,710**	**Ps. 530**	**Ps. 116,712**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía capitalizó Ps. 61 y Ps. 57, respectivamente, de costos por financiamiento con relación a Ps. 99 y Ps. 993 en activos calificables, respectivamente. Los montos fueron capitalizables asumiendo una tasa efectiva de capitalización anual de 4.5% y 4.1%, respectivamente. Por el año termiando el 31 de Diciembre 2017, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los gastos por intereses, producto financiero y pérdidas (ganancias) cambiarias netas se integran como sigue:

		2017		2016		2015
Gastos por intereses, producto financiero y pérdidas (ganancias) cambiarias	**Ps.**	**4,602**	Ps.	7,285	Ps.	8,031
Monto capitalizado [1]		**-**		69		85
Importe neto en los estados consolidados de resultados	**Ps.**	**4,602**	Ps.	7,216	Ps.	7,946

(1) Monto de interés capitalizado en propiedad, planta y equipo y activos intangibles.

Los compromisos relacionados con adquisiciones de propiedad, planta y equipo se revelan en la Nota 25.8.

Nota 12. Activos Intangibles, Neto

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de Enero de 2015	Ps. 70,263	Ps. 25,174	Ps. 1,514	Ps. 63	Ps. 97,014	Ps. 3,225	Ps. 1,554	Ps. 1,027	Ps. 671	Ps. 6,477	Ps. 103,491
Adiciones	-	-	-	-	-	480	458	198	83	1,219	1,219
Adquisición de negocios	-	11,369	-	1,238	12,607	328	-	-	199	527	13,134
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	-	-	-	-	-	1,085	(1,085)	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	-	-	(150)	(242)	-	(77)	(469)	(469)
Efectos por fluctuación cambiaria	(4,992)	(2,693)	(33)	(19)	(7,737)	(94)	(2)	-	(16)	(112)	(7,849)
Efectos de inflación	1,121	-	-	-	1,121	(12)	-	-	-	(12)	1,109
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	28	-		-	28	28
Costo al 31 de Diciembre de 2015	**Ps. 66,392**	**Ps. 33,850**	**Ps. 1,481**	**Ps. 1,282**	**Ps. 103,005**	**Ps. 4,890**	**Ps. 683**	**Ps. 1,225**	**Ps. 860**	**Ps. 7,658**	**Ps. 110,663**
Costo al 1 de Enero de 2016	**Ps. 66,392**	**Ps. 33,850**	**Ps. 1,481**	**Ps. 1,282**	**Ps. 103,005**	**Ps. 4,890**	**Ps. 683**	**Ps. 1,225**	**Ps. 860**	**Ps. 7,658**	**Ps. 110,663**
Adiciones	-	-	3	-	3	345	609	191	146	1,291	1,296
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	9,602	12,276	239	1,067	23,184	318	3	-	174	495	23,679
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	-	(2,385)	4,315	(554)	1,376	-	-	-	1,078	1,078	2,372
Desarrollo interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	-	-	-	-	-	304	(304)	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	-	-	(336)	-	-	(24)	(360)	(360)
Efectos por fluctuación cambiaria	8,124	8,116	187	392	16,819	451	(193)	-	104	362	17,181
Efectos de inflación	1,220	-	-	-	1,220	141	-	-	-	141	1,361
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	11	-	-	-	11	11
Costo al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. 85,338**	**Ps. 51,857**	**Ps. 6,225**	**Ps. 2,187**	**Ps. 145,607**	**Ps. 6,124**	**Ps. 798**	**Ps. 1,416**	**Ps. 2,338**	**Ps. 10,676**	**Ps. 156,283**

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de Enero de 2017	**Ps. 85,338**	**Ps. 51,857**	**Ps. 6,225**	**Ps. 2,187**	**Ps. 145,607**	**Ps. 6,124**	**Ps. 798**	**Ps. 1,416**	**Ps. 2,338**	**Ps. 10,676**	**Ps. 156,283**
Adiciones	**1,288**	**-**	**-**	**6**	**1,294**	**464**	**920**	**221**	**445**	**2,050**	**3,344**
Adquisición de negocios (ver Nota 4)	**4,144**	**140**	**5**	**-**	**4,289**	**6**	**-**	**-**	**80**	**86**	**4,375**
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	**5,167**	**(7,022)**	**836**	**9**	**(1,010)**	**(188)**	**-**	**-**	**892**	**704**	**(306)**
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**412**	**(412)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Disposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**110**	**-**	**-**	**-**	**110**	**110**
Efectos por fluctuación cambiaria	**(2,563)**	**(1,526)**	**119**	**91**	**(3,879)**	**175**	**(15)**	**-**	**52**	**212**	**(3,667)**
Efectos de inflación	**(727)**	**-**	**-**	**-**	**(727)**	**-**	**-**	**-**	**175**	**175**	**(552)**
Efectos Venezuela	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(139)**	**(139)**	**(139)**
Costo al 31 de Diciembre de 2017	**Ps. 92,647**	**Ps. 43,449**	**Ps. 7,185**	**Ps. 2,293**	**Ps. 145,574**	**Ps. 7,103**	**Ps. 1,291**	**Ps. 1,637**	**Ps. 3,843**	**Ps. 13,874**	**Ps. 159,448**

Amortización y Pérdidas por Deterioro	Derechos para Producir y Distribuir	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles

	Productos de la Marca Coca-Cola																							
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2015	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	(36)	Ps.	(36)	Ps.	(1,343)	Ps.	-	Ps.	(235)	Ps.	(350)	Ps.	(1,928)	Ps.	(1,964)
Gasto por amortización		-		-		-		-		-		(461)		-		(67)		(76)		(604)		(604)
Disposiciones		-		-		-		-		-		126		-		-		42		168		168
Efectos por fluctuación cambiaria		-		-		-		-		-		59		-		-		19		78		78
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2015	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(1,619)**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(302)**	**Ps.**	**(365)**	**Ps.**	**(2,286)**	**Ps.**	**(2,322)**
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2016	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	(36)	Ps.	(36)	Ps.	(1,619)	Ps.	-	Ps.	(302)	Ps.	(365)	Ps.	(2,286)	Ps.	(2,322)
Gasto por amortización		-		-		-		-		-		(630)		-		(74)		(302)		(1,006)		(1,006)
Pérdidas por deterioro		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Disposiciones		-		-		-		-		-		313		-		-		36		349		349
Efectos por fluctuación cambiaria		-		-		-		-		-		(1)		-		-		(35)		(36)		(36)
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2016	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(1,937)**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(376)**	**Ps.**	**(666)**	**Ps.**	**(2,979)**	**Ps.**	**(3,015)**
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2017	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(1,937)**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(376)**	**Ps.**	**(666)**	**Ps.**	**(2,979)**	**Ps.**	**(3,015)**
Gasto por amortización		-		-		-		-		-		**(961)**		-		**(81)**		**(217)**		**(1,259)**		**(1,259)**
Pérdidas por deterioro		-		-		-		-		-		**(110)**		-		-		-		**(110)**		**(110)**
Disposiciones		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
Efecto Venezuela		-		-		-		-		-		-		-		-		**(120)**		**(120)**		**(120)**
Deterioro Venezuela		**(745)**		-		-		-		**(745)**		-		-		-		-		-		**(745)**
Efectos por fluctuación cambiaria		-		-		-		-		-		**(254)**		-		-		**148**		**106**		**(106)**
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2017	**Ps.**	**(745)**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(36)**	**Ps.**	**(781)**	**Ps.**	**(3,262)**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**(457)**	**Ps.**	**(855)**	**Ps.**	**(4,574)**	**Ps.**	**(5,354)**

Valor en Libros																						
Al 31 de Diciembre de 2015	Ps.	66,392	Ps.	33,850	Ps.	1,481	Ps.	1,246	Ps.	102,969	Ps.	3,271	Ps.	683	Ps.	923	Ps.	495	Ps.	5,372	Ps.	108,341
Al 31 de Diciembre de 2016	Ps.	85,338	Ps.	51,857	Ps.	6,225	Ps.	2,151	Ps.	145,571	Ps.	4,187	Ps.	798	Ps.	1,040	Ps.	1,672	Ps.	7,697	Ps.	153,268
Al 31 de Diciembre de 2017	**Ps.**	**91,901**	**Ps.**	**43,449**	**Ps.**	**7,185**	**Ps.**	**2,257**	**Ps.**	**144,793**	**Ps.**	**3,841**	**Ps.**	**1,291**	**Ps.**	**1,180**	**Ps.**	**2,988**	**Ps.**	**9,300**	**Ps.**	**154,093**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía capitalizó Ps. 8 y Ps. 28, respectivamente, de costos por financiamiento con relación a Ps. 28 y Ps. 410 en activos calificables, respectivamente. Los montos fueron capitalizables asumiendo una tasa efectiva de capitalización anual de 4.1% y 4.1%, respectivamente. Por el año termiando el 31 de Diciembre de 2017, la Compañía no reconoció ninguna capitalización por costos de financiamiento.

En marzo 28, 2017 Coca-Cola FEMSA adquirió derechos de distribución y otros intangibles de AdeS bebidas basadas en soya en sus territorios de México y Colombia por un total de Ps. 1,287. La adquisición tuvo como objetivo reforzar la posición de liderazgo de Coca-Cola FEMSA.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

	2017	2016	2015
Costo de ventas	**Ps. 132**	Ps. 82	Ps. 61
Gastos de administración	**627**	727	407
Gastos de venta	**500**	207	136
	Ps. 1,259	Ps. 1,016	Ps. 604

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

	Años
Costo por Implementación de Sistemas	3 - 10
Licencias de Alcohol	12 - 15

Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil y derechos de distribución asignado a cada UGE se integra por:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
México	**Ps. 56,352**	Ps. 55,137
Guatemala	**488**	499
Nicaragua	**484**	532
Costa Rica	**1,520**	1,622
Panamá	**1,185**	1,241
Colombia	**5,824**	5,988
Venezuela	**-**	1,225
Brasil	**48,345**	52,609
Argentina	**50**	67
Filipinas	**3,882**	-
Total	**Ps 118,130**	Ps.118,920

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: volumen, la

inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos de efectivo proyectados. Las proyecciones de los flujos de efectivo pueden variar en relación a los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, Coca-Cola FEMSA prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo la prueba de deterioro para cada UGE que considera supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y sus segmentos operativos y se deriva de su tasa WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los inversionistas de la compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que Coca-Cola FEMSA tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda en base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se extrapolaron aplicando tasas moderadas de crecimiento y manteniendo márgenes por país del último año base. Coca-Cola FEMSA espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.

- Los flujos de efectivo después del primer periodo de diez años se extrapolaron utilizando la tasa de perpetuidad de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada, con el fin de calcular el importe recuperable.

- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el Costo de Capital Promedio Ponderado (WACC) para descontar los flujos de efectivo; el cálculo también asume un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2017, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de Impuestos	CCPP después de Impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2018-2027	Tasa de Crecimiento Esperada 2018-2027
México	7.3%	5.3%	3.7%	2.2%
Colombia	9.1%	6.6%	3.1%	3.2%
Costa Rica	11.5%	7.8%	3.3%	2.7%
Guatemala	13.9%	10.7%	4.7%	7.5%
Nicaragua	16.6%	10.6%	5.0%	5.2%
Panamá	8.3%	6.5%	2.3%	3.4%
Argentina	11.0%	7.3%	10.7%	3.1%
Brasil	9.7%	6.2%	4.1%	1.3%
Filipinas	9.7%	5.9%	3.6%	3.4%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de Impuestos	CCPP después de Impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2017-2026	Tasa de Crecimiento Esperada 2017-2026
México	6.8%	6.3%	3.7%	1.2%
Colombia	7.9%	7.5%	3.2%	4.0%
Venezuela	17.5%	17.0%	117.3%	1.0%
Costa Rica	8.4%	8.3%	4.4%	4.7%
Guatemala	9.9%	9.5%	5.0%	13.2%
Nicaragua	10.6%	10.1%	4.2%	5.7%
Panamá	7.8%	7.4%	3.0%	4.9%
Argentina	9.1%	8.5%	12.2%	4.1%
Brasil	8.7%	8.1%	4.4%	2.9%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). Coca-Cola FEMSA aplicó congruentemente su metodología para determinar el WACC específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y debido a las condiciones económicas y operacionales de Venezuela, Coca-Cola Femsa ha reconocido un deterioro de sus derechos de distribución en dicho país por Ps. 745, dicho monto ha sido contabilizado en la línea de otros gastos en el estado de resultados consolidado.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2017 Coca-Cola FEMSA realizó un cálculo adicional de la sensibilidad del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el costo de capital promedio ponderado después de impuestos, de acuerdo a la prima por riesgo país, utilizando la desviación estándar relativa entre instrumentos de capital y bonos gubernamentales para cada país y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CCPP	Cambio en Volumen Crecimiento CAT (1)	Efecto sobre la Valoración
México	+.016%	-1.0%	Pasa por 5.2x
Colombia	+0.19%	-1.0%	Pasa por 2.5x
Costa Rica	+0.64%	-1.0%	Pasa por 2.3x
Guatemala	+1.52%	-1.0%	Pasa por 7.4x
Nicaragua	+4.27%	-1.0%	Pasa por 3.1x
Panamá	+0.12%	-1.0%	Pasa por 12.1x
Argentina	+4.39%	-1.0%	Pasa por 299x
Brasil	+0.26%	-1.0%	Pasa por 3.6x
Filipinas	+0.46%	-1.0%	Pasa por 2.1x

(1) Crecimiento anual compuesto.

Pruebas de Deterioro de FEMSA Comercio para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna y supervisa en cada país por segmento operativo. FEMSA Comercio ha integrado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: División Comercial y División Salud están integradas como México, Chile y Colombia y la División de Combustibles incluye únicamente México.

Al 31 de diciembre de 2017 en la División Salud se considera un crédito mercantil significativo en Chile y Colombia (Sudamérica) con un valor total en libros de 6,048.

La Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente para el crédito mercantil.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo, y el WACC utilizado para descontar los flujos proyectados. Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían variar de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, FEMSA Comercio prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Para determinar la tasa de descuento, FEMSA Comercio utiliza la tasa WACC tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo las pruebas de deterioro para cada UGE o grupo de UGE de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro de activos", consideran supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de FEMSA Comercio.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de FEMSA Comercio, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la WACC. La tasa WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el costo de capital. El costo del capital se deriva del retorno esperado de la inversión por los inversionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que Coca-Cola FEMSA tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda en base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. FEMSA Comercio espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.

- Los flujos de efectivo proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios se calcularon utilizando la tasa perpetua de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada más el crecimiento poblacional, con el fin de calcular el importe recuperable.

- Para calcular el valor de recuperación de la UGE o grupo de UGE, FEMSA Comercio – División Salud utilizó la tasa WACC para descontar los flujos de efectivo para obtener el monto recuperable de las unidades; el cálculo asume ajustes al tamaño de la prima.

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2017, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de impuestos	CCPP después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2016-2026	Tasa de Crecimiento Esperada 2016-2026
División Salud (Sudamérica)	6.9%	6.2%	3%	2%

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

CGU	CCPP antes de impuestos	CCPP después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2016-2026	Tasa de Crecimiento Esperada 2016-2026
División Salud (Sudamérica)	7.5%	7.3%	3%	13%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). FEMSA Comercio aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa WACC específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2017, FEMSA Comercio realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el CCPP después de impuestos, de acuerdo a la prima de riesgo del país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre el capital y bonos soberanos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Grupo UGE	Cambio en CCPP	Cambio en Crecimiento de Ventas TCAC(1)	Efecto en Valuación
División Salud (Sudamérica)	+0-3%	-1.0%	Pasa por 7.03x

(1) Tasa de crecimiento anual compuesto.

Nota 13. Otros Activos, y Otros Activos Financieros

13.1 Otros activos

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016
Acuerdos con clientes	**Ps.**	**849**	Ps.	793
Pagos anticipados por publicidad a largo plazo		**298**		392
Depósitos en garantía (1)		**3,491**		3,757
Pago en bonos		**151**		103
Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo		**266**		173
Impuestos por recuperar		**1,674**		1,653
Contingencias recuperables por combinación de negocios (2)		**4,510**		8,081
Impuesto recuperable por combinación de negocios		**458**		-
Otros		**828**		1,230
	Ps.	**12,525**	Ps.	16,182

(1) Como es costumbre en Brasil la Compañía es requerida por las autoridades, garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales para las subsidiarias en Brasil (ver Nota 25.7).

(2) Corresponde a los activos garantizados por antiguos propietarios de Vonpar.

13.2 Otros activos financieros

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016
Cuentas por cobrar no circulantes	**Ps.**	**733**	Ps.	511
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)		**10,137**		14,729
Inversiones en otras entidades (1)		**1,039**		-
Otros		**164**		105
	Ps.	**12,073**	Ps.	15,345

(1) Inversión en la subsidiaria de Venezuela. Coca-Cola FEMSA determinó que las condiciones de deterioro en Venezuela habían llevado a la Compañía a dejar de cumplir con los criterios contables para consolidar su subsidiaria venezolana, los impactos de dicha desconsolidación se revelan en la Nota 3.3.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo representó Ps. 707 y Ps. 541, respectivamente. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se calcula utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

Nota 14. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Saldos		
Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) (1) (8)	**Ps. 2,054**	Ps. 1,857
Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (2)	**1,496**	2,535
Saldo con JP Morgan Chase & Co. (2)	**6,907**	-
Saldo con Banco Mercantil del Norte, S.A	**806**	-
Cuenta por cobrar Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. (3)	**141**	128
Cuenta por cobrar con Heineken (1) (7)	**2,673**	2,622
Accionistas Vonpar	**1,219**	-
Otras cuentas por cobrar (1) (4)	**209**	237
Adeudo con The Coca-Cola Company (5) (6) (8)	**Ps. 3,731**	Ps. 4,454
Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (5)	**352**	395
Adeudo con Caffenio (6) (7)	**293**	76
Adeudo con Heineken (6) (7)	**4,403**	4,458
Otros adeudos (6)	**1,508**	1,047

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.
(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo.
(3) Forma parte del total de otros activos financieros.
(4) Forma parte del total de otros activos financieros circulantes.
(5) Forma parte del total de pasivos bancarios.
(6) Forma parte de cuentas por pagar.
(7) Asociadas.
(8) Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

Operaciones	**2017**	2016	2015
Ingresos:			
Servicios y otros con Heineken (1)	**Ps. 3,570**	Ps. 3,153	Ps. 3,396
Servicios logísticos a Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. (3)	**457**	427	407
Servicios logísticos a Jugos del Valle (1)	**587**	555	564
Otras ventas con partes relacionadas	**620**	857	644
Egresos:			
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company (2)	**Ps. 33,898**	Ps. 38,146	Ps. 27,330
Compras de materia prima y cerveza a Heineken (1)	**24,942**	16,436	14,467
Compra de café de Caffenio (1)	**2,397**	2,064	1,774
Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (3)	**4,802**	4,184	3,740

Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company (2) (4)	**1,392**	2,354	1,316
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (1)	**3,905**	3,310	3,082
Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.(1)	**1,885**	1,765	1,236
Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (3)	**40**	26	68
Compras de azúcar a Beta San Miguel (3)	**1,827**	1,349	1,264
Compras de azúcar, lata y tapa ecológica a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. (3)	**839**	759	587
Compra de productos enlatados a IEQSA (1)	**804**	798	731
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. (1)	**4,010**	3,448	3,359
Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. (3)	**107**	193	175
Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (3)	**32**	63	58
Donativos a Fundación FEMSA, A.C. (3)	**23**	62	30
Donaciones a Difusión y Fomento Cultural, A.C. (3)	**44**	49	59
Intereses y comisiones pagados a The Coca-Cola Company (2)	**-**	-	1
Otros gastos con partes relacionadas	**751**	618	470

(1) Asociadas.
(2) Participación no controladora.
(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas.
(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por 4,023 Ps. 4,518 y Ps. 3,749 , por los años terminados al 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Compromisos con partes relacionadas

Parte Relacionada	Compromiso	Condiciones
Heineken	Suministro	Suministro de todos los productos de cerveza de las tiendas OXXO en México. El contrato puede renovarse por cinco años o periodos adicionales. Al final del contrato, OXXO no tendrá contrato exclusivo con otro proveedor por los siguientes tres años. El plazo de compromiso es del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2020.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía y sus subsidiarias fueron:

		2017		2016		2015
Beneficios a empleados pagados a corto plazo	**Ps.**	**1,699**	Ps.	1,510	Ps.	1,162
Beneficios posteriores al retiro (costo laboral)		**48**		39		42
Beneficios por terminación		**74**		192		63
Pagos basados en acciones		**351**		468		463

Nota 15. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Saldos	Activos a Corto Plazo	Activos a Largo Plazo	Pasivos a Corto Plazo	Pasivos a Largo Plazo
Al 31 de Diciembre de 2017				
Dólares americanos	**Ps. 69,772**	**Ps. 148**	**Ps. 4,241**	**Ps. 73,115**
Euros	**25**	**-**	**1,881**	**23,573**
Otras monedas	**46**	**1,674**	**340**	**1**
Total	**Ps. 69,843**	**Ps. 1,822**	**Ps. 6,462**	**Ps. 96,689**
Al 31 de Diciembre de 2016				
Dólares americanos	Ps. 17,796	Ps. 696	Ps. 4,540	Ps. 88,611
Euros	246	-	345	21,774
Otras monedas	5	1,581	246	1,190
Total	Ps. 18,047	Ps. 2,277	Ps. 5,131	Ps. 111,575

Operaciones	Ingresos	Otros Ingresos Operativos	Compra de Materia Prima	Intereses	Pagos por Consultoría	Adquisición de Activos	Otros
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2017							
Dólares americanos	**Ps. 1,909**	**Ps.** 1,677	**Ps. 16,320**	**Ps. 2,534**	**Ps. 267**	**Ps. 272**	**Ps. 4,052**
Euros	-	2	87	452	23	4	20
Otras monedas	-	-	-	-	12	-	-
Total	**Ps. 1,909**	**Ps. 1,679**	**Ps. 16,407**	**Ps. 2,986**	**Ps 302**	**Ps. 276**	**Ps. 4,072**
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2016							
Dólares americanos	Ps. 4,068	Ps. 1,281	Ps. 14,961	Ps. 3,173	Ps. 182	Ps. 407	Ps. 3,339
Euros	6	-	104	355	43	-	5
Otras monedas	29	150	-	150	185	-	4
Total	Ps. 4,103	Ps. 1,431	Ps. 15,065	Ps. 3,678	Ps. 410	Ps. 407	Ps. 3,348
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2015							
Dólares americanos	Ps. 1,891	Ps. 472	Ps. 11,710	Ps. 1,973	Ps. 34	Ps. 75	Ps. 2,035
Euros	-	1	2	-	2	-	37
Otras monedas	20	-	-	-	-	-	204
Total	Ps. 1,911	Ps. 473	Ps. 11,712	Ps. 1,973	Ps. 36	Ps. 75	Ps. 2,276

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	27 de Febrero de **2018**
Dólar americano	19.7354	20.6640	18.2819
Euro	23.5729	21.7741	22.9066

Nota 16. Beneficios a Empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

Durante el 2016, se liquidó el plan de pensiones de Coca-Cola FEMSA en Colombia y en consecuencia Coca-Cola FEMSA reconoció los efectos correspondientes de la cancelación, los cuales se desglosan a continuación. En Colombia, la cancelación del plan de opciones complementario fue solamente para ciertos ejecutivos.

16.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al retiro y otros beneficios a empleados.

Los cálculos actuariales para determinar los pasivos del plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo del periodo, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo para México y países:

México	**31 de Diciembre de 2017**	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos	7.60%	7.60%	7.00%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%	4.50%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento del costo de salud	5.10%	5.10%	5.10%
Biométrico:			
Mortalidad (1)	EMSSA 2009	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Incapacidad (2)	IMSS-97	IMSS-97	IMSS-97
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal (3)	BMAR 2007	BMAR 2007	BMAR 2007

Fecha de medición: diciembre.

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.

(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

	Planes de Pensiones y Jubilaciones	**Prima de Antigüedad**	**Servicios Médicos Posteriores al Retiro**	**Total**
2018	Ps. 611	Ps. 53	Ps. 19	**Ps. 683**
2019	233	52	20	**305**

	Planes de Pensiones y Jubilaciones	Prima de Antigüedad	Servicios Médicos Posteriores al Retiro	Total
2020	351	50	22	**423**
2021	263	48	24	**335**
2022	270	47	25	**342**
2023 al 2027	2,115	254	158	**2,527**

16.2 Saldos de pasivos por beneficios a empleados

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016
Pensiones y Planes de Retiro:				
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.**	**7,370**	Ps.	5,702
Fondo de plan de pensiones a valor razonable		**(3,131)**		(2,216)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.**	**4,239**	Ps.	3,486
Primas de Antigüedad:				
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.**	**783**	Ps.	663
Fondos de plan de prima de antigüedad a valor razonable		**(109)**		(102)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.**	**674**	Ps.	561
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:				
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.**	**524**	Ps.	460
Fondos de servicios médicos a valor razonable		**(64)**		(60)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.**	**460**	Ps.	400
Total de beneficios a empleados	**Ps.**	**5,373**	Ps.	4,447

16.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor de mercado, los cuales se invierten como sigue:

Tipo de Instrumento	**31 de Diciembre de 2017**	31 de Diciembre de 2016
Rendimiento fijo:		
Títulos negociados	**18%**	15%
Instrumentos bancarios	**5%**	4%
Instrumentos del gobierno federal de países respectivos	**62%**	63%
Rendimiento variable:		
Acciones negociadas públicamente	**15%**	18%
	100%	100%

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que en el caso de los planes privados, se registren ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensión de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el funcionamiento correcto de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan, monitorear y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversión y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. Este comité técnico también es responsable de revisar el funcionamiento correcto de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es la de invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permiten.

En México, los montos y tipos de acciones de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Deuda:		
Cementos Mexicanos. S.A.B. de C.V.	**Ps. -**	Ps. 7
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	**28**	45
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**-**	7
BBVA Bancomer S.A. de C.V.	**10**	
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**30**	5
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**5**	19
Gentera, S.A.B. de C.V.	**-**	8
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	**-**	6

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Compañía no realizó contribuciones significativas a los activos del plan y no espera hacer contribuciones materiales durante el siguiente año fiscal. Los activos del plan incluyen valores de la Compañía en fondos de cartera en montos de Ps. 114, al 31 de diciembre de 2016. No hay restricciones que limiten al tesorero para vender los activos de plan. Al 31 de Diciembre de 2017, los activos del plan de la Compañía no incluyen valores de la Compañía en fondos de cartera.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

Estado de Resultados	OPUI [2]

31 de Diciembre de 2017	Costo Laboral	Costo Laboral de Servicios Pasados	Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción	Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos
Planes de pensiones y jubilaciones	**Ps. 341**	**Ps. 10**	**Ps. (2)**	**Ps. 267**	**Ps. 1060**
Prima de antigüedad	**106**	**-**	**(1)**	**41**	**46**
Servicios médicos posteriores al retiro	**24**	**-**	**-**	**30**	**184**
Total	**Ps. 471**	**Ps. 10**	**Ps. (3)**	**Ps. 338**	**Ps. 1,290**

31 de Diciembre de 2016	Costo Laboral	Costo Laboral de Servicios Pasados	Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción	Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 245	Ps. 45	Ps. (61)	Ps. 224	Ps. 1,102
Prima de antigüedad	93	-	-	34	18
Servicios médicos posteriores al retiro	21	-	-	24	151
Total	Ps. 359	Ps. 45	Ps. (61)	Ps. 282	Ps. 1,270

31 de Diciembre de 2015	Costo Laboral	Costo Laboral de Servicios Pasados	Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción	Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 233	Ps. 3	Ps. (120)	Ps. 212	Ps. 913
Prima de antigüedad	88	-	(9)	32	39
Servicios médicos posteriores al retiro	16	-	-	23	119
Venezuela posterior al retiro	6	-	-	9	-
Total	Ps. 343	Ps. 3	Ps. (129)	Ps. 276	Ps. 1,071

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, han sido incluidos Ps. 408, Ps. 359 y Ps. 343 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, en gastos de administración y venta.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otra utilidad integral fueron como sigue:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Monto acumulado en otra utilidad integral al principio del periodo, neto de impuestos	**Ps. 966**	Ps. 810	Ps. 942
Nuevas mediciones durante el año, neto de impuestos	**(2)**	123	(12)
Reconocidas durante el año, neto de impuestos	**295**	288	(46)
Ganancias y (pérdidas) actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(367)**	(255)	(74)
Monto acumulado en otra utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 892**	Ps. 966	Ps. 810

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.

- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Planes de Pensiones y Jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 5,702**	Ps. 5,308	Ps. 5,270
Costo laboral	**341**	245	233
Costo laboral de servicios pasados	**10**	45	3
Costo financiero	**491**	369	353
Efectos de reducción	**(2)**	(61)	(120)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**263**	(67)	(154)
Pérdida (ganancia) cambiaria	**(79)**	150	39
Pagos de beneficios	**(550)**	(287)	(316)
Adquisiciones	**1,194**	-	-
Saldo final	**Ps. 7,370**	Ps. 5,702	Ps. 5,308
Prima de Antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 663**	Ps. 610	Ps. 563
Costo laboral	**106**	93	88
Costo financiero	**49**	41	38
Efecto en liquidación	**(1)**	-	-
Efectos de reducción	**-**	-	(9)
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**28**	(43)	(34)
Pagos de beneficios	**(68)**	(55)	(45)
Adquisiciones	**6**	17	9
Saldo final	**Ps. 783**	Ps. 663	Ps. 610
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:			
Saldo inicial	**Ps. 460**	Ps. 404	Ps. 338
Costo laboral	**24**	22	16
Costo financiero	**34**	27	26
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos	**32**	30	44
Pagos de beneficios	**(26)**	(23)	(20)
Saldo final	**Ps. 524**	Ps. 460	Ps. 404
Posterior al Retiro:			
Saldo inicial		Ps. 135	Ps. 194
Costo laboral		-	5
Pasivo cierto		-	73
Costo financiero		-	-
Reclasificación a pasivos por costo cierto		(135)	-
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos		-	-
(Ganancia) cambiaria		-	(137)
Pagos de beneficios		-	-
Saldo final		Ps. -	Ps. 135

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Total de Activos del Plan:			
Saldo inicial	**Ps. 2,378**	Ps. 2,228	Ps. 2,158
Rendimiento de los activos del fondo	**213**	40	65
Pérdida (ganancia) cambiaria	**86**	4	7
Rentas vitalicias	**65**	107	61
Pagos de beneficios	**(136)**	(1)	(63)
Adquisiciones	**Ps. 698**	-	-
Saldo final	**Ps. 3,304**	Ps. 2,378	Ps. 2,228

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de anualidades de vida, la administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

16.7 Variación en los supuestos

La Compañía decidió que los supuestos actuariales pertinentes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de aumento de sueldo y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento anual. La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- Incremento de sueldos: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento de costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos y OPUI en términos absolutos de una variación de 0.5% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los bonos soberanos a largo plazo:

+0.5%:	Estado de Resultados				OPUI [1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 322	Ps. 9	Ps. (2)	Ps. 264	Ps. 1,289
Prima de antigüedad	102	-	(1)	41	44
Servicios médicos posteriores al retiro	23	-	-	33	178

Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 447	Ps. 9	Ps. (3)	Ps. 338	Ps. 1,511

+0.5%:	Estado de Resultados				OPUI[1]
Incrementos de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 355	Ps. 10	Ps. (2)	Ps. 286	Ps. 1,496
Prima de antigüedad	112	-	(1)	43	42
Servicios médicos posteriores al retiro	-	-	-	-	-
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 467	Ps. 10	Ps. (3)	Ps. 329	Ps. 1,538
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud					
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 26	Ps. -	Ps. -	Ps. 33	Ps. 265

-0.5%:	Estado de Resultados				OPUI[1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 355	Ps. 10	Ps. (2)	Ps. 268	Ps. 1,506
Prima de antigüedad	111	-	(1)	40	46
Servicios médicos posteriores al retiro	26	-	-	31	267
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 492	Ps. 10	Ps. (3)	Ps. 339	Ps. 1,819
Aumento de sueldos esperado					
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 323	Ps. 9	Ps. (2)	Ps. 253	Ps. 1,291
Prima de antigüedad	100	-	(1)	38	56
Servicios médicos posteriores al retiro	-	-	-	-	-
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 423	Ps. 9	Ps. (3)	Ps. 291	Ps. 1,347
Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud					
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 23	Ps. -	Ps. -	Ps. 28	Ps. 179

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

16.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y costo de administración y ventas son como sigue:

		2017		2016		2015
Sueldos y salarios	**Ps.**	**53,056**	Ps.	39,459	Ps.	39,459
Seguridad social		**9,860**		6,114		6,114
Participación de los trabajadores en las utilidades		**1,209**		1,506		1,243
Beneficios posteriores al retiro		**815**		625		493
Pagos basados en acciones		**351**		468		463
Beneficios por terminación		**455**		503		503
	Ps.	**65,746**	Ps.	48,675	Ps.	48,275

Nota 17. Programas de Bonos

17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado ("VEA"). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Hasta el 2015 las acciones se concedieron proporcionalmente durante un periodo de seis años, a partir del 1 de enero de 2016 en adelante se concederán proporcionalmente

durante un periodo de cuatro años, con efecto retroactivo sobre las subvenciones existentes reconocidas en 2016. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, en la línea de emisión (compra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 351, Ps. 468 y Ps. 463, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en el fideicomiso se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

	Número de Acciones			
	FEMSA UBD		**KOF L**	
	2017	2016	**2017**	2016
Saldo inicial	**3,625,171**	4,246,792	**1,068,327**	1,160,311
Acciones adquiridas mediante Fideicomiso otorgadas a ejecutivos	**1,311,599**	2,375,196	**344,770**	695,487
Acciones asignadas del fondo a ejecutivos	**(1,991,561)**	(2,996,817)	**(477,198)**	(787,471)
Acciones canceladas	**-**	-	**-**	-
Saldo final	**2,945,209**	3,625,171	**935,899**	1,068,327

El valor razonable de las acciones mantenidas por el fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de Ps. 673 y Ps. 712, respectivamente, basándose en precios cotizados del mercado en esas fechas.

Nota 18. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

(en millones de pesos)	Al 31 de Diciembre de [1] 2018	2019	2020	2021	2022	2023 en Adelante	**Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2017**	**Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2017**	**Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016 [1]**
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Pesos argentinos									
Prestamos Bancarios	106	-	-	-	-	-	**106**	**107**	644
Tasa de interés	22.4%	-	-	-	-	-	**22.4%**	**-**	32.0%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	770	-	-	-	-	-	**770**	**770**	338
Tasa de interés	3.1%	-	-	-	-	-	**3.1%**	**-**	4.3%
U.S. dollars									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	206
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	3.4%
Deuda de tasa variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	1,951	-	-	-	-	-	**1,951**	**1,949**	723
Tasa de interés	7.3%	-	-	-	-	-	**7.3%**	**-**	9.1%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	3	-	-	-	-	-	**3**	**3**	1
Tasa de interés	6.1%	-	-	-	-	-	**6.1%**	**-**	10.0%
Total deuda a corto plazo	Ps. 2,830	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	**Ps. 2,830**	**Ps. 2,830**	Ps. 1,912

Al 31 de Diciembre de [1]

(en millones de pesos)	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2017	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016 [1]
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Bonos sin garantía	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps.	Ps. 23,449	**Ps. 23,449**	**Ps. 24,697**	Ps. 21,627
Tasa de interés	-	-	-	-	-	1.8%	**1.8%**	-	1.8%
Dólares americanos									
Certificado bursátil	8,774	-	9,844	-	-	29,425	**48,043**	**51,938**	61,703
Tasa de interés	2.4%	-	4.6%	-	-	4.4%	**4.1%**	-	3.8%
Certificado bursátil con vencimiento en 2023	-	-	-	-	-	5,852	**5,852**	**5,870**	6,117
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	2.9%	**2.9%**	-	2.9%
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	-	-	-	-	-	13,510	**13,510**	**14,539**	14,128
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	4.4%	**4.4%**	-	4.4%
Arrendamiento financiero	6	5	2	-	-	-	13	13	20
Tasa de interés [1]	4.0%	3.8%	3.5%	-	-	-	**3.8%**	-	3.9%
Pesos mexicanos									
Unidades de inversión (UDIs)	-	-	-	-	-	-	-	-	3,245
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	4.2%
Certificados bursátiles	-	-	-	2,498	-	15,981	**18,479**	**17,035**	9,991
Tasa de interés	-	-	-	8.3%	-	6.7%	**6.9%**	-	6.2%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	391	247	152	92	78	73	**1,033**	**1,055**	742
Tasa de interés	5.7%	5.8%	5.8%	5.8%	5.8%	5.8%	**5.7%**	-	5.3%
Notas por pagar [2]	-	6,707	-	-	-	-	**6,707**	**6,430**	7,022
Tasa de interés	-	0.4%	-	-	-	-	**0.4%**	-	0.4%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	40	-	-	-	-	-	**40**	**40**	164
Tasa de interés	7.9%	-	-	-	-	-	**7.9%**	-	7.0%
Arrendamiento financiero	27	28	26	17	-	-	**98**	**98**	114
Tasa de interés	3.8%	3.7%	3.4%	3.2%	-	-	**3.5%**	-	3.4%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	728	-	-	-	-	-	728	741	758
Tasa de interés	9.6%	-	-	-	-	-	**9.6%**	-	9.6%
Arrendamiento financiero	6	6	5	-	-	-	**17**	17	-
Tasa de interés	4.0%	4.0%	4.0%	-	-	-	**4.2%**	-	-
Subtotal	Ps. 9,972	Ps.6,993	Ps.10,029	Ps. 2,607	Ps. 78	Ps. 88,290	**Ps.117,969**	**Ps. 122,473**	Ps. 125,631

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

	Al 31 de Diciembre de [1]

(en millones de pesos)	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2017	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016 (1)
Deuda de tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 4,032	Ps. -	Ps. -	**Ps. 4,032**	**Ps. 4,313**	Ps. 4,218
Tasa de interés (1)	-	-	-	2.1%	-	-	**2.1%**	-	1.6%
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	-	-	-	-	1,496	-	**1,496**	**1,500**	-
Tasa de interés (1)	-	-	-	-	7.7%	-	**7.7%**	-	-
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	40
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	27.8%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	284	284	229	66	7	-	**870**	**883**	1,864
Tasa de interés	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	8.5%	-	**8.5%**	-	5.5%
Notas por pagar	10	5	-	-	-	-	**15**	**14**	26
Tasa de interés	0.4%	0.4%	-	-	-	-	**0.4%**	-	0.4%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios		-	-	-	-	-	-	-	1,206
Tasa de interés		-	-	-	-	-	-	-	9.6%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	494	664	1,110	732	751	385	**4,136**	**4,135**	4,351
Tasa de interés	4.3%	4.2%	4.1%	4.0%	4.1%	3.9%	**4.1%**	-	3.7%
Subtotal	Ps. 788	Ps. 953	Ps. 1,339	Ps. 4,830	Ps. 2,254	Ps. 385	**Ps. 10,549**	**Ps. 10,845**	Ps. 11,705
Total deuda largo plazo	Ps.10,760	Ps. 7,946	Ps.11,368	Ps. 7,437	Ps. 2,332	Ps. 88,675	**Ps. 128,518**	**Ps. 133,318**	Ps. 137,336
Porción circulante de deuda largo plazo							**(10,760)**		(5,369)
							Ps. 117,758		Ps.131,967

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Prestamos bancarios denominados y pagados en reales brasileños, Sin embargo, el comportamiento del tipo de cambio real brasileño esta ligado con el dólar americano. Como resultado, el monto del principal del préstamo puede verse afectado dependiendo de la apreciación o depreciación del real brasileño en relación con el dólar americano.

Instrumentos financieros derivados asignados (1)	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023 en Adelante**	**Total 2017**	**Total 2016**

	(montos nocionales en millones de pesos Mexicanos)							
Swap de tipo de cambio:								
Unidades de inversión a pesos mexicanos y de tasa variable:								
Fijo a variable	Ps. -	Ps. -	Ps. -	-	-	Ps. -	**Ps. -**	Ps.2,500
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	**-**	5.9%
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	**-**	4.2%
Dólares americanos a pesos mexicanos								
Fijo a variable[2]	-	-	-	-	-	11,403	**11,403**	11,403
Interés pagado	-	-	-	-	-	8.9%	**8.9%**	7.4%
Interés recibido	-	-	-	-	-	4.0%	**4.0%**	4.0%
Fijo a fijo	-	-	9,868	-	-	9,951	**19,818**	19,451
Interés pagado	-	-	9.0%	-	-	9.1%	**9.1%**	8.8%
Interés recibido	-	-	3.9%	-	-	4.0%	**3.9%**	4.1%
Dólares americanos a reales brasileños								
Fijo a variable	8,782	6,263	4,571	-	-	-	**19,617**	21,210
Interés pagado	6.3%	5.2%	6.6%	-	-	-	**6.0%**	11.9%
Interés recibido	2.7%	0.4%	2.9%	-	-	-	**2.0%**	1.9%
Variable a variable	15,571	-	-	4,046	-	-	**19,617**	22,834
Interés pagado	6.7%	-	-	6.1%	-	-	**6.6%**	12.4%
Interés recibido	2.6%	-	-	1.9%	-	-	**2.5%**	2.0%
Pesos chilenos								
Variable a fijo	-	-	620	-	-	-	**620**	827
Interés pagado	-	-	6.9%	-	-	-	**6.9%**	6.9%
Interés recibido	-	-	3.9%	-	-	-	**3.9%**	6.2%
Swaps de tasa de interés:								
Pesos mexicanos								
Tasa variable a fija:	-	65	-	650	875	1,925	**3,515**	3,591
Interés pagado	-	6.5%	-	7.6%	6.6%	5.8%	**5.8%**	6.4%
Interés recibido	-	3.7%	-	3.8%	4.5%	4.5%	**4.5%**	5.1%
Tasa variable a fija:								
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	**-**	5.9%
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	**-**	6.0%
Tasa variable a fija[2]:								
Interés pagado	-	-	-	-	-	-	**7.2%**	7.2%
Interés recibido	-	-	-	-	-	-	**8.9%**	7.4%

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas anuales contractuales promedio ponderadas.

(2) Swap de tasa de interés con un monto nocional de Ps. 11,403, que recibe una tasa variable de 8.9% y paga una tasa fija de 7.2%; unido a un swap de tipo de cambio, el cual cubre dólares americanos a pesos mexicanos que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 8.9%.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

	2017	2016	2015
Intereses sobre deudas y préstamos	**Ps. 6,409**	Ps. 5,694	Ps. 4,586
Interés capitalizado	**(10)**	(32)	(60)
Cargos financieros por beneficios a empleados	**317**	282	276
Instrumentos derivados	**4,339**	3,519	2,894
Cargos financieros operativos	**69**	183	79
Cargos financieros pagaderos bajo arrendamiento financiero	**-**	-	2
	Ps. 11,124	Ps. 9,646	Ps. 7,777

El 14 de marzo de 2016, la Compañía emitió deuda de largo plazo por un monto de €. 1,000 en la Bolsa de Valores Irlandesa (ISE por sus siglas en inglés), que se realizó mediante certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 7 años, una tasa de interés fija de 1.75% y spread de 155 puntos base sobre el benchmark mid-swap, resultando en un rendimiento total de 1.824%. La Compañía ha designado este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta en Heineken. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2017, una pérdida en tipo de cambio, neta de impuestos, ha sido reconocida como parte de las diferencias en tipo de cambio en la conversión de operaciones en el exterior dentro del acumulado de las otras partidas de la utilidad integral de Ps. 1,259.

El 18 de agosto de 2017, Coca-Cola FEMSA prepagó en forma parcial $555 de un certificado bursátil denominado en dólares con vencimiento en 2018, reduciendo la nota senior pendiente a $445 con intereses a una tasa fija de 2.38%.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles domésticos: a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores i) Ps. 2,500 (valor nominal), con vencimiento en 2021 y tasa de interés fija de 8.27%, ii) Ps. 7,500 (valor nominal), con vencimiento en 2023 y tasa de interés fija de 5.46% iii) Ps. 1,500 (valor nominal) con vencimiento en 2022 y con una tasa de interés flotante de TIIE+ 0.25 y iv) Ps. 8,500 (valor nominal) con un vencimiento en 2027 y una tasa de interés fija de 7.87%; y b) registrada ante la SEC: i) certificado bursátil por $500 con un interés a una tasa fija de 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) certificado bursátil por $ 445 con tasa de interés fija de 2.38% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) certificado bursátil por $900 con tasa de interés fija de 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, iv) certificado bursátil por $600 con tasa de interés fija de 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 que están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. ("Garantes").

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

18.1 Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación..

	Valor en libros al 31 de Diciembre, 2016	**Flujos de efectivo**	**No flujos de efectivo**			**Valor en libros al 31 de Diciembre, 2017**
			Adquisiciones	**Movimientos en moneda extranjera**	**Otros**	
Préstamos bancarios	Ps. 14,497	Ps.(949)	Ps. -	Ps. 190	Ps. (69)	Ps. 13,669
Cuentas por pagar	123,859	(3,574)	-	4,954	(7,688)	117,551
Pasivos por arrendamiento	892	(8)	-	-	(756)	128
Total de pasivos por actividades de financiamiento	Ps.139,248	Ps. (4,531)	Ps. -	Ps. 5,144	Ps.(8,513)	**Ps. 131,348**

	Valor en libros al 31 de Diciembre, 2015	Flujos de efectivo	No flujos de efectivo			Valor en libros al 31 de Diciembre, 2016
			Adquisiciones	Movimientos en moneda extranjera	Otros	
Préstamos bancarios	Ps. 7,357	Ps.(2,597)	Ps. 377	Ps. (50)	Ps. 9,410	Ps. 14,497
Cuentas por pagar	83,945	24,234	-	15,790	(110)	123,859
Pasivos por arrendamiento	562	(466)	9	-	786	892
Total de pasivos por actividades de financiamiento	Ps. 91,864	Ps. 21,171	Ps. 386	Ps.15,740	Ps.10,086	**Ps. 139,248**

Nota 19. Otros Ingresos y Gastos

	2017	2016	2015
Ganancia en venta de acciones (ver Nota 4.2)	**Ps.123**	Ps. -	Ps. 14
Ganancia en venta de acciones de Grupo Heineken	**29,989**	-	-
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	**209**	170	249
Venta de material de desecho	**3**	50	41
Contingencias (ver Nota 25.5)	**-**	329	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	**(35)**	466	16
Recuperación de seguros	**6**	10	17
Ganancia por fluctuación cambiaria	**(4)**	-	-
Consolidación de Filipinas	**2,830**	-	-
Otros	**1,620**	132	86
Otros ingresos	**Ps. 34,741**	Ps. 1,157	Ps. 423
Contingencias asociadas con adquisiciones o cesiones anteriores	**Ps. 39**	Ps. 1,582	Ps. 93
Venta de acciones	**-**	8	-
Pérdida en venta de otros activos	**148**	159	-
Deterioro de activos de largo plazo(2)	**2,063**	-	134
Disposición de los activos de largo plazo (1)	**451**	238	416
Provisión de Proveedores	**398**	-	-
Pérdida por tipo de cambio relacionadas con actividades de operación	**2,524**	2,370	917
Impuesto no relacionados a ingresos en Colombia	**636**	53	30
Liquidaciones	**363**	98	285
Donativos	**242**	203	362
Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas	**612**	241	223
Efecto por desconsolidación de Venezuela	**26,123**	-	-
Otros	**359**	957	281
Otros gastos	**Ps. 33,958**	Ps. 5,909	Ps. 2,741

(1) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

(2) Incluye el deterioro de Venezuela por Ps. 2,053 (ver Nota 3.3).

Nota 20. Instrumentos Financieros

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos a valor razonable se encuentran clasificados como nivel 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados (activos circulantes)	**22**	**211**	374	1,543
Instrumentos financieros derivados (activos a largo plazo)	**-**	**10,137**	-	14,729
Instrumentos financieros derivados (pasivos circulantes)	**26**	**3,921**	-	264
Instrumentos financieros derivados (pasivos a largo plazo)	**-**	**1,769**	-	6,403

20.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

		2017		2016
Valor en libros	**Ps.**	**131,348**	Ps.	139,248
Valor razonable		**136,147**		140,284

20.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos		**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2017**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2017**
2019	**Ps.**	**4,089**	**Ps.**	**(35)**	**Ps.**	**-**
2020		**3,669**		**(17)**		**-**
2021		**3,709**		**(103)**		**-**
2022		**875**		**(34)**		**-**
2023	**Ps.**	**13,328**	**Ps.**	**(77)**	**Ps.**	**984**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016
2017	Ps. **1,250**	Ps. **-**	Ps. **10**
2019	**77**	**(4)**	**-**
2021	**727**	**(87)**	**-**
2022	**929**	**(35)**	**-**
2023	**13,261**	**(73)**	**1,028**

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

20.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2017
2018	**Ps. 7,739**	**Ps. (20)**	**Ps. 172**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016
2017	Ps. 8,265	Ps. (247)	Ps. 364

20.4 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra (“call”) y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra (“call”) y una opción de venta (“put”), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros," como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía pago una prima neta de Ps. 7 millones por las siguientes opciones pendientes de collar para comprar moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2017
2018	Ps. 266	Ps. (5)	Ps. 17

20.5 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título "Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros," neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2017
2018	**Ps.24,760**	**Ps. (3,878)**	**Ps. -**
2019	**6,263**	**(205)**	**-**
2020	**18,428**	**(927)**	**567**
2021	**4,853**	**(12)**	**24**
2023	**14,446**	**-**	**8,336**
2026	**888**	**(192)**	**-**
2027	**6,907**	**-**	**51**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	Monto Nocional	Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016
2017	Ps. 2,707	Ps. (10)	Ps. 1,165
2018	39,262	(4,837)	3,688
2019	7,022	(265)	-
2020	19,474	(842)	798
2021	5,076	(128)	28
2023	12,670	-	9,057
2026	925	(131)	-
2027	5,476	-	125

20.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado en base a los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta también en el costo de venta.

Al 31 de diciembre de 2017, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2017
2018	**Ps. 992**	**Ps. (7)**
2019	**150**	**3**

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016
2017	Ps. 572	Ps. 370

Al 31 de diciembre 2016, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016
2017	Ps. 74	Ps. 5

20.7 Opción incorporada en la nota de la deuda para financiar transacción de Vonpar

Como se describe en la Nota 4.1.2, el 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por Coca-Cola FEMSA por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,090 millones de reales brasileños (aproximadamente Ps. 6,503 y Ps. 7,022 millones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños. El pagaré está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede ser aumentado o disminuido en base a la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar estadounidense. Los tenedores del pagaré tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad pagadera en virtud del pagaré en una empresa

mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de Coca-Cola FEMSA de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que Coca-Cola FEMSA tenga un número suficiente de acciones Serie L disponibles para su emisión.

Coca-Cola FEMSA usa Black & Scholes técnica de valuación para medir la opción al valor razonable. La opción de compra tenía un valor razonable de Ps. 343 millones al inicio y Ps. 242 millones y Ps. 368 millones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. La opción se registra como parte de la nota de la deuda en la Nota 18.

Coca-Cola FEMSA estima que la opción ("call") está "fuera del dinero" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por aproximadamente 30.4% y 35.9% o $82 millones y $93 millones de dólares americanos con respecto al precio de ejercicio.

20.8 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de Derivados	**Impacto en Estado de Resultados Consolidado**	**2017**	2016	2015
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Gasto financiero	**2,102**	-	2,595
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Fluctuación cambiaria	-	-	(10,911)
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria	**(40)**	160	(180)
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**(6)**	(241)	619
Opciones para la compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	-	-	(21)
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**89**	(45)	(523)

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento en los estados consolidados de flujos de efectivo.

20.9 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	**2017**	2016	2015
Swaps de tasa de interés	Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros	**Ps.** -	Ps. -	Ps. -
Swaps de tipo de cambio		-	-	(20)
Otros		-	-	56

20.10 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado	**2017**	2016	2015
Swaps de tipo de cambio	Ganancia en valuación de instrumentos financieros	**Ps. (438)**	Ps. -	Ps. 204

20.11 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo por Tipo de Cambio	**Cambio en Tipo de Cambio**		**Efecto en Capital**
2017			
FEMSA [1]	**+13% MXN/EUR**	Ps.	**(141)**
	+8% CLP/USD		**2**
	-13% MXN/EUR		**141**
	-8% CLP/USD		**(2)**
Coca-Cola FEMSA	**+12% MXN/USD**		**626**
	+9% COP/USD		**73**
	+14% BRL/USD		**234**
	+10% ARS/USD		**29**
	-12% MXN/USD		**(625)**
	-9% COP/USD		**(73)**
	-14% BRL/USD		**(234)**
	-10% ARS/USD		**(29)**

Riesgo por Tipo de Cambio	**Cambio en Tipo de Cambio**		**Efecto en Capital**
2016			
FEMSA [1]	-17% MXN/EUR	Ps.	293
	+17% MXN/EUR		(293)
	+11% CLP/USD		12
	-11% CLP/USD		(12)
Coca-Cola FEMSA	-18% BRL/USD		(203)
	+18% BRL/USD		203
	-17% MXN/USD		(916)
	+17% MXN/USD		916
	-18% COP/USD		(255)
	+18% COP/USD		255
2015			
FEMSA [1]	-14% MXN/EUR	Ps.	319
	+14% MXN/EUR		(319)

	+10% CLP/USD	9
	-10% CLP/USD	(9)
	-11% MXN/USD	197
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD	(197)
	+21% BRL/USD	(387)
	+17% COP/USD	(113)
	-36% ARS/USD	231
	+36% ARS/USD	(231)
	-21% BRL/USD	387
	-17% COP/USD	113
	+17% COP/USD	(113)

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Swaps de Tipo de Cambio [(1) (2)]	**Cambios en Tipo de Cambio**	**Efecto en Capital**	**Efecto en Utilidad o Pérdida**
2017			
FEMSA [(2)]	**+8% CLP/USD**	Ps.-	Ps. **373**
	-8% CLP/USD	**-**	**(373)**
	+12% MXN/USD	**-**	**3,651**
	-12% MXN/USD	**-**	**(3,651)**
	+9% COP/USD	**-**	**304**
	-9% COP/USD	**-**	**(304)**
	+14% MXN/BRL	**-**	**23**
	-14% MXN/BRL	**-**	**(23)**
Coca-Cola FEMSA	**+12% MXN/USD**	**3,540**	**-**
	+14% BRL/USD	**7,483**	**-**
	-12% MXN/USD	**(3,540)**	**-**
	-14% BRL/USD	**(7,483)**	**-**

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Swaps de Tipo de Cambio [(1) (2)]	**Cambios en Tipo de Cambio**	**Efecto en Capital**	**Efecto en Utilidad o Pérdida**
2016			
	-11% CLP/USD	Ps. -	Ps. (549)
	+11% CLP/USD	-	549
	-17% MXN/USD	-	(3,836)
FEMSA [(2)]	+17% MXN/USD	-	3,836
	-18% COP/USD	-	(448)
	+18% COP/USD	-	448
Coca-Cola FEMSA	+17% MXN/USD	3,687	1,790
	+18% BRL/USD	9,559	-
	-17% MXN/USD	(3,687)	(1,790)
	-18% BRL/USD	(9,559)	-
2015			
FEMSA [(2)]	-11% MXN/USD	Ps. -	Ps. (2,043)
	+11% MXN/USD	-	2,043
Coca-Cola FEMSA	-11% MXN/USD	-	(938)

+11% MXN/USD	-	938
-21% BRL/USD	(4,517)	(1,086)
+21% BRL/USD	4,517	1,086

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efectivo Neto en Moneda Extranjera [1]	Cambios en Tipo de Cambio		Efecto en Utilidad o Pérdida
2017			
FEMSA [2]	**+13% EUR/+12% USD**	Ps.	**8,077**
	-13% EUR/ -12% USD		**(8,077)**
Coca-Cola FEMSA	**+12% USD**		**(553)**
	-12% USD		**553**
2016			
FEMSA [2]	+17% EUR/ +17% USD	Ps.	3,176
	-17% EUR/ -17% USD		(3,176)
Coca-Cola FEMSA	+17% USD		(105)
	-17% USD		105
2015			
FEMSA [2]	+14% EUR/ +11%USD	Ps.	504
	-14% EUR/ -11%USD		(504)
Coca-Cola FEMSA	+11%USD		(1,112)
	-11%USD		1,112

(3) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(4) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Contratos de Precio de Materias Primas [1]	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital
2017			
Coca-Cola FEMSA	**Azúcar - 30%**	Ps.	**(32)**
2016			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar - 33%	Ps.	(310)
	Aluminio - 16%		(13)
2015			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar - 31%	Ps.	(406)
	Aluminio - 18%		(58)

(1) Los efectos de los contratos de precios de materias primas son sólo de Coca-Cola FEMSA.

20.12 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestado fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

Swaps de Tasa de Interés (1)	**Cambio en Tasa de Interés**	**Efecto en Capital**
2017		
FEMSA(2)	**(100 Bps)**	Ps. **(452)**
Coca-Cola FEMSA	**(100 Bps)**	(234)
2016		
FEMSA(2)	(100 Bps.)	Ps. (550)
2015		
FEMSA(2)	(100 Bps.)	Ps. (542)

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta	**2017**	2016	2015
Cambio en tasa de interés	**+100 Bps.**	+100 Bps.	+100 Bps.
Efecto en utilidad o pérdida	**Ps. (251)**	Ps. (354)	Ps. (192)

20.13 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 64.3% y 64.5%, respectivamente fue el nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a las mejores condiciones del mercado que pueden obtenerse. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO de FEMSA Comercio pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas

adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener crédito para enfrentar necesidades en tesorería; además, la Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso o, como en el caso de los controles de cambio en Venezuela, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. Los controles de cambio como los de Venezuela también podrían aumentar el precio real de las operaciones de envío de remesas en efectivo para financiar los requerimientos de la deuda de otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. Además, la liquidez de la Compañía en Venezuela podría verse afectada por cambios en las reglas aplicables a los tipos de cambio, así como otras regulaciones, tales como los controles de cambio. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, ver Nota 18. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre 2017. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2017.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en Adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	**Ps. 9,961**	**Ps. 7,828**	**Ps. 10,939**	**Ps. 3,574**	**Ps. 2,532**	**Ps. 97,602**
Préstamos bancarios	**4,915**	**1,239**	**1,480**	**4,917**	**766**	**414**
Obligaciones por arrendamiento financiero	**49**	**39**	**33**	**16**	**-**	**-**
Instrumentos financieros derivados	**(3,452)**	**26**	**654**	**190**	**236**	**(4,831)**

La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos a largo plazo con efectivo generado de sus operaciones.

20.14 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es su valor en libros (véase Nota 7).

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un "Credit Support Annex" (CSA) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

Nota 21. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Coca-Cola FEMSA	**Ps. 82,366**	Ps. 70,293
Otros	**4,255**	3,973
	Ps. 86,621	Ps. 74,266

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA son como sigue:

	2017	2016	2015
Saldo inicial	**Ps. 74,266**	Ps. 60,332	Ps. 59,649
Utilidad neta de participación no controladora	**(5,202)**	6,035	5,593
Otra ganancia (pérdida) integral:	**7,240**	9,463	(2,999)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	**7,349**	9,238	(3,110)
Beneficios a empleados	**30**	(63)	75
Ganancia no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**(139)**	288	36
Capitalización de acciones emitidas a los anteriores accionistas de Vonpar en Coca-Cola FEMSA	**2,867**	-	-
Otras adquisiciones y remediciones	**(50)**	1,710	1,133
Contribución de la participación no controladora	**11,072**	892	250
Instrumentos de capital	**-**	(485)	-
Dividendos	**(3,622)**	(3,690)	(3,351)
Pagos basados en acciones	**50**	9	57
Saldo final	**Ps. 86,621**	Ps. 74,266	Ps. 60,332

Las otras partidas a la pérdida integral de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	**Ps. 7,150**	Ps. (199)
Beneficios a empleados	**(274)**	(304)
Ganancia no realizada en coberturas de flujo de efectivo	**56**	195
Otra pérdida integral	**Ps. 6,932**	Ps. (308)

Los accionistas de The Coca-Cola Company, en especial aquellos que poseen acciones de la Serie "D," tienen algunos derechos de protección sobre la inversión en o enajenación de negocios importantes en Coca-Cola FEMSA. Sin embargo, estos derechos no limitan la operación continua de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

	31 de Diciembre, 2017	31 de Diciembre, 2016
Total activos circulantes	**Ps. 55,657**	Ps. 45,453
Total activos no circulantes	**230,020**	233,803
Total pasivos circulantes	**55,594**	39,868
Total pasivos no circulantes	**89,373**	110,155
Total ingresos	**Ps. 203,780**	Ps. 177,718
Total (pérdida) utilidad neta consolidada	**(11,654)**	10,527
Total utilidad integral consolidada	**Ps. 3,315**	Ps. 27,171
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación	**33,323**	32,446
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(10,890)**	(26,915)
Flujo de efectivo neto generado en actividades de financiamiento	**(10,775)**	(9,734)

Nota 22. Capital Contable

22.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie "B," de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie "L" de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie "D" de voto limitado, que en forma individual o conjuntamente con las acciones serie "L," podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie "D" están compuestas de:

- Acciones subserie "D-L," las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie "D;"

- Acciones subserie “D-B,” las cuales podrán representar el resto de las acciones serie “D” en circulación; y
- Las acciones serie “D” tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie “B.”

Las acciones series “B” y “D” están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades “B,” que amparan, cada una, cinco acciones serie “B,” las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas “BD,” que amparan, cada una, una acción serie “B,” dos acciones subserie “D-B” y dos acciones subserie “D-L,” las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social en circulación de FEMSA se integra de la siguiente forma:

	Unidades “B”	**Unidades “BD”**	**Total**
Unidades	1,417,048,500	2,161,177,770	3,578,226,270
Acciones:			
Serie “B”	7,085,242,500	2,161,177,770	9,246,420,270
Serie “D”	-	8,644,711,080	8,644,711,080
Subserie “D-B”	-	4,322,355,540	4,322,355,540
Subserie “D-L”	-	4,322,355,540	4,322,355,540
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,805,888,850**	**17,891,131,350**

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (CUCA) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) entró en vigor el 1 de enero de 2014., dicha ley ya no incluye el régimen de consolidación fiscal que permitía el cálculo de la CUFIN sobre una base consolidada, por lo tanto, a partir de 2014, los dividendos distribuidos deben tomarse de la CUFIN individual de FEMSA, que se puede aumentar con CUFINES individuales de las compañías subsidiarias a través de las transferencias de dividendos. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre 2017 fue de Ps. 193,348.

Adicionalmente, LISR establece que las sociedades que distribuyan dividendos a sus accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, deberán retener un 10% de los mismos por concepto de ISR, el cual se tomará como un pago definitivo en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la CUFIN existente al 31 de diciembre de 2013.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FEMSA celebrada el 19 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,350 que se pagó 50% el 7 de mayo de 2015 y otro 50% el 5 de noviembre de 2015; y una reserva para la recompra de acciones de un mínimo de Ps. 3,000. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Las acciones en tesorería resultantes del plan de pago basado en acciones, se muestran en la Nota 17.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,405 el cual se pagó un 50% el 5 de mayo de 2015 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2015. El dividendo pagado a la participación no controladora fue de Ps. 3,340.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 8 de marzo de 2016, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 8,355 el cual se pagó 50% el 5 de mayo de 2016 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2016; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 17.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 7 de marzo de 2016, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,945 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2016 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2016. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,621.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 16 de marzo 2017 los accionistas aprobarón un dividendo de Ps. 8,636 el cual se pago 50% el 5 de mayo 2017 y el otro 50% el 3 de noviembre 2017; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 17.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 16 de marzo de 2017, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,991 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2017 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2017. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,622.

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados de la Compañía y de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

		2017		**2016**		**2015**
FEMSA	**Ps.**	**8,636**	Ps.	8,355	Ps.	7,350
Coca-Cola FEMSA (100% del dividendo)		**6,991**		6,945		6,405

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2017**	2016
"B"	**Ps. 0.43067**	Ps. 0.41666
"D"	**0.53833**	0.52083

22.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 22.1) y convenios de deuda (ver Nota 18).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA y A- respectivamente, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIRDA") menor que 1.5. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias,

adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

Nota 23. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, ajustadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

	2017		2016		2015	
	Por Acciones de la Serie "B"	**Por Acciones de la Serie "D"**	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"
Acciones expresadas en millones:						
Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción	**9,243.14**	**8,631.57**	9,242.48	8,628.97	9,241.91	8,626.69
Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas	**3.29**	**13.14**	3.94	15.74	4.51	18.02
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	**9,246.42**	**8,644.71**	9,246.42	8,644.71	9,246.42	8,644.71
Derechos de dividendos por serie (ver Nota 22.1)	**100%**	**125%**	100%	125%	100%	125%
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos	**9,246.42**	**10,805.89**	9,246.42	10,805.89	9,246.42	10,805.89
Asignación de utilidad, ponderada	**46.11%**	**53.89%**	46.11%	53.89%	46.11%	53.89%
Utilidad neta consolidada asignada	**Ps. 19,555**	**Ps. 22,853**	Ps. 9,748	Ps. 11,392	Ps. 8,154	Ps. 9,529

Nota 24. Entorno Fiscal

El 1° de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y del 25.0% para los años sunsecuentes. Adicionalmente la reforma impueso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, después del 13.0% para los años susecuentes. Para los impuestos sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires la tasa se redujó de 1.75% a 1.5% en 2018; Sin embargo en la ciudad de Buenos Aires la tasa incrementó del 1.0% al 2.0% en 2018, y será reducida al 1.5% en 2019, 1.0% en 2020, 0.5% en 2021 y 0.0% para 2022.

El 1° de Enero de 2018 una nueva reforma de impuestos fue impuesta en Filipinas. Esta reforma principalmente (i) redujo el impuesto sobre la renta impuesta a los individuos en aproximadamente un 65.0%, (ii) Incrementó el impuesto a la utilidad de 5.0% en ganancias netas de capital derivada de la venta de acciones que no excedan $100,000 pesos filipinos y de 10.0% cuando la venta de acciones supere los $100,000 pesos filipinos, a una tasa general del 15.0% en ganancias netas de capital derivadas

de la venta de acciones negociadas fuera de la bolsa por compañías e individuos extranjeros, (iii) Se impusó un impuesto especial de 6.00 pesos filipinos por litro a las bebidas azucaradas con endulzantes calóricos o no, a excepción de la fructuosa de maíz (HFCS por sus siglas en inglés), y de 12.0 pesos filipinos por litro para bebidas endulzadas usando HFCS, (iv) Se impuso la obligación de usar facturas electrónicas y reportes de ventas electrónicos, y (v) Se redujó el tiempo para mantener los libros contables de 10 a 3 años.

El 1 de enero de 2017, una nueva reforma fiscal general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma modifica la tasa de impuesto sobre la renta al 33.0%, comenzando con un 34.0% para 2017 y luego un 33.0% para los próximos años. Además, esta reforma incluye una tasa de impuesto al ingreso adicional del 6.0% para 2017 y del 4.0% para 2018, para entidades ubicadas fuera de la zona de libre comercio. En cuanto a los contribuyentes ubicados en la zona de libre comercio, la tasa especial de impuesto sobre la renta aumentar a 20.0% para 2017, en 2016 la tasa es de 15.0%. Adicionalmente, el impuesto a la renta complementaria (9.0%) como contribuciones a programas sociales la contribución temporal a programas sociales (5.0% a 9.0% para 2015 a 2018) y el impuesto sobre patrimonio neto se eliminaron las contribuciones incluidas en la reforma tributaria 2015. Para el año 2017, los dividendos recibidos por personas físicas residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 35.0%; Los dividendos recibidos por personas físicas o jurídicas extranjeras no residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 5.0%. Por último, con respecto a los ingresos presuntivos sobre el patrimonio, la tasa aumentó a un 3.5% para 2017 en lugar de un 3.0% para 2016. A partir de 2017, La tasa general del impuesto al valor agregado (IVA) de Colombia aumentó al 19.0%, reemplazando la tasa del 16.0% vigente hasta 2016.

Durante el 2017 el Gobierno Mexicano emitió un Decreto de Repatriación, el cual estuvo vigente del 19 de enero de 2017 hasta el 19 de octubre del mismo año. A través de dicho Decreto se otorgó el beneficio fiscal a los contribuyentes residentes en México de pagar el impuesto sobre al renta de los ingresos provenientes de inversiones que se hayan mantenido en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2016, aplicando la tasa del 8% al monto total de los recursos retornados al país (en lugar de la tasa estatutaria del 30% normalmente aplicable).

Adicionalmente el Decreto de Repatriación de Capitales, establece que solamente quedaran comprendidos dentro del beneficio del decreto, los ingresos y las inversiones que se retornen al país durante la vigencia del decreto y se inviertan y permanezcan invertidos en territorio nacional por un plazo de al menos dos años contados a partir de la fecha en que retornen, así como que la inversión deberá realizarse durante el ejercicio fiscal de 2017.
También en Brasil, a partir de 2016 el impuesto al valor agregado en ciertos estados se cambian de la siguiente manera: Mato Grosso do Sul - del 17.0% al 20.0%; Rio Grande do Sul de 18.0% a 20.0%; Minas Gerais - la tasa de impuestos se mantendrá en 18.0%, pero habrá un 2.0% adicional como contribución a la erradicación de la pobreza sólo para las ventas a los no contribuyentes (consumidores finales); Río de Janeiro - la contribución relacionada con fondo de erradicación de la pobreza se incrementó de 1.0% a 2.0% en abril con eficacia; Paraná - la tasa se reducirá al 16.0%, pero una tasa del 2.0% como contribución a la erradicación de la pobreza se cargará en las ventas a los no contribuyentes.

Además, en Brasil, a partir del 1 de enero de 2016 los impuestos sobre la producción federal se reducirán y se incrementarán las tasas del impuesto sobre las ventas federal. Coca-Cola FEMSA estima que el promedio de estos impuestos es de 16.2% sobre las ventas netas. Para el 2017, se espera que el promedio de estos impuestos estará en un rango entre 15.0% y 17.0% sobre las ventas netas.

El 1 de abril del 2015, el gobierno brasileño promulgó el Decreto N. 8,426/15 para imponer al PIS/COFINS (Cuotas sociales sobre ingresos brutos) de 4.65% sobre los ingresos financieros (excepto variaciones cambiaias) a partir de julio 2015.

El 1 de enero de 2015, una reforma tributaria general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto temporal sobre el patrimonio neto hasta 2017 a los residentes colombianos y los no residentes que posean bienes en Colombia directa o indirectamente a través de sucursales o establecimientos permanentes. La base imponible pertinente se determinará anualmente. Para el patrimonio neto que supera los 5.0 mil millones de pesos colombianos (aproximadamente $ 2.1 millones de dólares americanos), la tasa será de 1.15% en 2015, 1.0% en 2016 y 0.4% en 2017. Además, la reforma tributaria en Colombia impuso que el impuesto sobre la renta sea de 9.0% como contribuciones a programas sociales, que se prevé disminuir hasta el 8.0% para 2015, se mantendrá indefinidamente. Adicionalmente, esta reforma tributaria incluyó la imposición de una contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Finalmente, esta reforma establece una deducción del impuesto sobre la renta del 2.0% del impuesto sobre el valor agregado pagado en la adquisición o importación de activos duros, tales como los bienes tangibles y amortizables que no se venden o se transfieren en el curso ordinario de los negocios y que se usan para la producción de bienes o servicios. Algunas de estas reglas

fueron cambiadas nuevamente a través de una nueva reforma tributaria introducida a finales de 2016 y efectiva en 2017, como se describe a continuación.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano promulgó un paquete de reformas tributarias que entró en vigencia en 2016. Esta reforma principalmente (i) eliminó los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como la nueva deducción del impuesto sobre la inversión; ii) Impuso un nuevo impuesto a las transacciones financieras vigentes a partir del 1 de febrero de 2016 para las personas identificadas como "contribuyentes especiales", a una tasa del 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, tales como retiros bancarios, transferencia de bonos y valores, pago de deudas Sin intervención del sistema financiero y débitos en cuentas bancarias para pagos transfronterizos, que serán inmediatamente retenidos por los bancos. Dada la incertidumbre inherente a la forma en que la Administración Tributaria venezolana exige que se apliquen los ajustes inflacionarios antes mencionados, a partir de 2016 la Compañía decidió reconocer los efectos de eliminación de los ajustes inflacionarios.

24.1 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 son:

	2017	2016	2015
Impuesto a la utilidad corriente	**Ps. 18,801**	Ps. 13,548	Ps. 9,879
Impuestos a la utilidad diferidos:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**(7,385)**	(3,947)	826
(Beneficio) aplicación de pérdidas fiscales reconocidas, neto	**(823)**	(1,693)	(2,789)
Cambio en la tasa legal	**(10)**	(20)	16
Total impuestos a la (utilidad) gasto diferidos	**(8,218)**	(5,660)	(1,947)
	Ps. 10,583	Ps. 7,888	Ps. 7,932

Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral (OPUI) Consolidado

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:	**2017**	2016	2015
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo	**Ps. (191)**	Ps. 745	Ps. 93
Efecto de conversión	**387**	4,478	1,699
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(154)**	(49)	49
OPUI de compañías asociadas y negocios conjuntos	**(1,465)**	(1,385)	193
Total del (beneficio) costo por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. (1,423)**	Ps. 3,789	Ps. 2,034

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es como sigue:

	2017	2016	2015
Tasa impositiva ISR México	**30%**	30.0%	30.0%
Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión	**(6.2%)**	(2.4%)	(1.3%)
Ajuste anual por inflación	**0.4%**	0.6%	(1.5%)
Diferencia entre tasas de renta de países	**1.8%**	1.2%	0.4%
Beneficio por decreto de repatriación de capital	**(20.2%)**	-	-
Gastos no deducibles	**2.4%**	2.8%	3.3%
Ingresos no acumulables, neto	**-**	(0.4%)	(0.3%)
Cobertura de inversiones de negocios en el extranjero	**(1.4%)**	(2.2%)	-

	2017	2016	2015
Efecto por cambio en la Ley de impuestos en Venezuela	**-**	3.6%	-
Créditos fiscales por recuperar	**(1.8%)**	(3.9%)	-
Beneficio de Consolidación de Filipinas	**(2.2%)**	-	-
Efecto de desconsolidación de Venezuela	**23.4%**	-	-
Otros	**0.3%**	(1.6%)	0.8%
	26.5%	27.6%	31.5%

Impuestos a la Utilidad Diferidos

	Estado Consolidado de Situación Financiera		Estado Consolidado de Resultados		
	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	**2017**	2016	2015
Reservas de cuentas incobrables	**Ps. (152)**	Ps. (172)	**Ps. 16**	Ps. (17)	Ps. 93
Inventarios	**(151)**	(112)	**(1)**	(151)	(14)
Otros activos circulantes	**101**	64	**34**	(80)	21
Propiedad, planta y equipo, neto[3]	**(2,733)**	(471)	**(2,537)**	670	(314)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	**(6,989)**	(1,227)	**(5,094)**	75	684
Otros activos	**254**	257	**(155)**	234	(52)
Activos intangibles amortizables	**894**	201	**207**	(1,506)	201
Activos intangibles no amortizables	**9,957**	9,376	**968**	7,391	84
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**(965)**	(692)	**(217)**	(34)	86
Instrumentos financieros derivados	**84**	255	**(171)**	128	165
Provisiones	**(3,500)**	(2,956)	**(557)**	(411)	(8)
Provisión temporal no deducible	**(222)**	(3,450)	**(144)**	(9,118)	735
PTU por pagar	**(351)**	(340)	**(11)**	(29)	(43)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(10,218)**	(8,889)	**(823)**	(1,693)	(2,789)
Creditos fiscales por recuperar [2]	**(2,308)**	(1,150)	**(705)**	(1,150)	-
Otras partidas de la utilidad integral acumulable [1]	**239**	537	**(224)**	-	-
Efectos por conversión en OPUI	**7,168**	7,694	**-**	-	-
Otros pasivos	**(828)**	59	**1,220**	102	(113)
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos			**Ps. (8,194)**	Ps. (5,589)	Ps. (1,264)
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos			**(24)**	(71)	(683)
Provisión (beneficio) por impuesto diferido, neto			**Ps. (8,218)**	Ps. (5,660)	Ps. (1,947)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(9,720)**	(1,016)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	**(15,853)**	(12,053)			

Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	**Ps.**	**6,133**	Ps.	11,037

(1) Impuestos diferidos relacionados con instrumentos financieros derivados y remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos.

(2) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos 10 años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México y el efecto de la fluctuación cambiaria con partes y no partes relacionadas en México.

(3) Como resultado del cambio de esta ley, Coca-Cola FEMSA reconoció un pasivo por impuesto diferido en Venezuela por un monto de Ps. 1,107 con el respectivo impacto en el impuesto sobre la renta del año, tal como se revela la conciliación de la tasa efectiva.

Como resultado de la aplicación de la ley, la Compañía reconoció un pasivo por el impuesto diferido en Venezuela por un total de Ps. 1,107 con su correspondiente impacto en el impuesto a la utilidad según revelado en la conciliación de la tasa efectiva. El pasivo fue dado de baja en 2017 luego de desconsolidar las operaciones venezolanas de Coca-Cola FEMSA.

Impuesto Diferido Relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral Acumuladas (OPUIA)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUIA en el año:		**2017**		2016
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps.**	**641**	Ps.	847
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(402)**		(306)
Total del impuesto diferido relacionado con OPUIA	**Ps.**	**239**	Ps.	541

Los cambios en el saldo de los pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto, son los siguientes:

		2017		2016		2015
Saldo inicial	**Ps.**	**(1,016)**	Ps.	(2,063)	Ps.	(2,635)
Provisión de impuesto a la utilidad diferido del año		**(8,218)**		(5,660)		(1,979)
Ingreso diferido neto registrado en la participación de los asociados de lucro y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		**(67)**		71		683
Adquisición de subsidiarias (ver Nota 4)		**(367)**		1,375		(161)
Efectos en capital contable:						
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo		**(83)**		1,008		184
Efecto de conversión		**(1,472)**		3,260		1,729
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**131**		(479)		121
Utilidades retenidas de inversiones en asociadas y negocios conjuntos		**(38)**		(224)		(396)
Cobertura de flujo de efectivo neta de inversiones de negocios en el extranjero		**(540)**		(618)		-
Efecto por actualización del año y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias		**1,689**		2,314		359
Desconsolidación de asociadas		**261**		-		-
Saldo final	**Ps.**	**(9,720)**	Ps.	(1,016)	Ps.	(2,063)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si, y únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presenta a continuación:

Año	**Pérdidas Fiscales por Amortizar**
2018	**Ps. 665**
2019	**98**
2020	**111**
2021	**116**
2022	**122**
2023	**479**
2024	**86**
2025	**410**
2026 y años subsecuentes	**10,681**
Indefinidas (Brasil y Colombia)	**16,719**
	Ps. 29,487

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil. Las pérdidas fiscales en Brasil no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía considera más que probable que al final del día no recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, no se ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales e impuesto al activo por recuperar:

	2017	2016
Saldo inicial	**Ps. 27,452**	Ps. 16,463
Reservadas	**-**	(2)
Adiciones	**5,673**	6,349
Adiciones por adquisiciones	**-**	-
Aplicación de pérdidas fiscales	**(3,157)**	(168)
Efecto por conversión de saldo inicial	**(481)**	4,810
Saldo final	**Ps. 29,487**	Ps. 27,452

No existieron retenciones de impuestos asociadas con los dividendos pagados durante 2017, 2016 y 2015 por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades retenidas de sus subsidiarias, no serán distribuidas en un futuro previsible. Las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales un pasivo por impuesto diferido no ha sido reconocido, ascendieron a Ps. 41,915 (31 de diciembre de 2016: Ps. 41,204 y 31 de diciembre de 2015: Ps. 44,082).

24.2 Otros impuestos

Los impuestos recuperables se integran principalemnte por los pagos provisionales de impuestos sobre la utlidad durante el 2017 en comparación contra el año anterior, que serán compensadas en el 2018.

Las operaciones en Guatemala, Panamá , Filipinas y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje sobre activos y utilidad bruta, excepto en el caso de Panamá. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

Nota 25. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

25.1 Otros pasivos financieros circulantes

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Acreedores diversos	**Ps. 9,116**	Ps. 7,244
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**3,947**	264
Otros	**16**	75
Total	**Ps. 13,079**	Ps. 7,583

El valor en libros de las cuentas por pagar a corto plazo se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

25.2 Provisiones y otros pasivos a largo plazo

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Contingencias	**Ps. 12,855**	Ps. 16,428
Impuestos por pagar	**458**	508
Otros	**1,233**	1,457
Total	**Ps. 14,546**	Ps. 18,393

25.3 Otros pasivos financieros

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**Ps. 1,769**	Ps. 6,403
Depósitos en garantía	**1,028**	917
Total	**Ps. 2,797**	Ps. 7,320

25.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía registra pasivos por contingencias cuando considera que es probable obtener resoluciones desfavorables en esos casos. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias por pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Impuestos indirectos	**Ps. 6,836**	Ps. 11,065
Laborales	**2,723**	2,578
Legales	**3,296**	2,785
Total	**Ps. 12,855**	Ps. 16,428

25.5 Cambios en el saldo de provisiones registradas

25.5.1 Impuestos indirectos

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Saldo inicial	**Ps. 11,065**	Ps. 1,725	Ps. 2,271
Multas y otros cargos	**362**	173	21
Nuevas contingencias (ver Nota 19)	**91**	768	84
Contingencias por combinaciones de negocios[1]	**861**	7,840	-
Cancelación y expiración	**(796)**	(106)	(205)
Pagos	**(947)**	(6)	(214)
Efecto amnistía de Brasil	**(3,321)**	-	-
Efectos por fluctuación cambiaria	**(479)**	671	(232)
Saldo final	**Ps. 6,836**	Ps. 11,065	Ps. 1,725

(1) El monto de Ps. 7,840 corresponde a reclamos de impuestos con autoridades de impuestos de Brasil (IRS) (incluyendo una contingencia por Ps. 5,321 relacionada a la deducibilidad del saldo de crédito mercantil). Las contingencias restantes se relación a reclamos con expectativas de perdida del juicio, soportadas por la administración y por el análisis de los abogados, el importe total de los acuerdos garantizados de contingencias asciende a Ps. 8,081. Durante 2017 la compañía aprovecho el programa de amnistía de impuestos en Brasil. La resolución de ciertos asuntos pendientes bajo este programa generaró un beneficio por Ps. 1,874, dicho beneficio ha sido compensado contra los activos indemnizables correspondientes.

25.5.2 Laborales

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Saldo inicial	**Ps. 2,578**	Ps. 1,372	Ps. 1,587
Multas y otros cargos	**56**	203	210
Provisión	**283**	397	44
Contingencias por combinaciones de negocios	**-**	500	-
Cancelación y expiración	**(32)**	(186)	(102)
Pagos	**(92)**	(336)	(114)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(69)**	628	(253)
Efectos por desconsolidación de Venezuela	**(1)**	-	-
Saldo final	**Ps. 2,723**	Ps. 2,578	Ps. 1,372

25.5.3 Legal

		31 de Diciembre de 2017		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Saldo inicial	**Ps.**	**2,785**	Ps.	318	Ps.	427
Multas y otros cargos		**121**		34		-
Provisión		**186**		196		-
Contingencias por combinaciones de negocios		**783**		2,231		-
Cancelación y expiración		**(16)**		(46)		(33)
Pagos		**(417)**		(81)		-
Adopción amnistía de Brasil		**7**		-		-
Efectos por fluctuación cambiaria		**(151)**		133		(76)
Efecto de desconsolidación de Venezuela		**(2)**		-		-
Saldo final	**Ps.**	**3,296**	Ps.	2,785	Ps.	318

Se han realizado provisiones para todas las reclamaciones cuando la resolución final de los juicios y los tiempos de la misma actualmente no pueden ser estimados por la Compañía.

25.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios de carácter fiscal, legal y laboral que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios participan. Al 31 de diciembre de 2017, el monto agregado de estos juicios equivale a Ps. 70,830. Tales contingencias fueron clasificadas por un abogado consultor como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidada contra la Compañía. Sin embargo, la Compañía considera que dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Dentro de este importe, Coca-Cola FEMSA tiene contingencias fiscales, de las cuales, la mayoría son relacionadas a operaciones de Brasil por un monto aproximado de Ps. 51,014 con las expectativas de pérdida evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales las cuales consideran como posibles. Entre las contingencias posibles se encuentran: Ps. 12,346 en varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) e Impuesto sobre materias primas adquiridas de la Zona Franca de Manaus (IPI por sus siglas en portugués) por Ps. 33,217. También se incluyen posibles reclamos de Ps. 4,787 relativa a la compensación de los impuestos federales no aprobadas por las autoridades fiscales (IRS por sus siglas en inglés), y Ps. 664 en relación a la exigencia por las autoridades fiscales del Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. Coca-Cola FEMSA está defendiendo su postura en estos asuntos y la decisión final está pendiente en la corte. Además, la Compañía tiene contingencias fiscales indirectas pendientes de resolución de Ps. 6,272 relacionadas a indemnizaciones acordadas con Grupo Heineken sobre FEMSA Cerveza. Esto está relacionado con diferentes impuestos fiscales brasileños que están pendientes de resolución.

En los últimos años Coca-Cola FEMSA, en sus territorios de México y Brasil, ha sido requerida a presentar información relacionada a prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones de las industrias en las que ambos negocios participan. La Compañía no espera un efecto material derivado de estas contingencias.

25.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 9,433, Ps. 8,093 y Ps. 3,569 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias (ver Nota 13).

25.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos financieros para equipo de computo y arrendamientos operativos para maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo, así como para el arrendamiento de terrenos para la operación de FEMSA Comercio.

Los vencimientos de los compromisos contractuales de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2017, se integran de la siguiente forma:

	Pesos Mexicanos	**Dólares Americanos**	**Otras Monedas**
Menos de un año	**Ps. 6,553**	**Ps. 426**	**Ps. 5,700**
Después de un año y antes de 5 años	**21,922**	**3,145**	**22,104**
Después de 5 años	**29,307**	**280**	**10,226**
Total	**Ps. 57,782**	**Ps.3,851**	**Ps. 38,030**

El gasto por renta fue de Ps. 9,468, Ps. 8,202 y Ps. 6,088 por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo arrendamientos financieros con el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos netos, son:

	Pagos Mínimos 2017	**Valor Presente de los Pagos**	Pagos Mínimos 2016	Valor Presente de los Pagos
Menos de un año	**Ps. 41**	**Ps. 34**	Ps. 32	Ps. (68)
Después de un año y antes de 5 años	**91**	**82**	103	83
Después de 5 años	**-**	**-**	-	97
Total de pagos mínimos de arrendamiento	**132**	**116**	135	112
Menos monto que representa los cargos financieros	**16**		23	-
Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento	**116**	**116**	112	112

Nota 26. Información por Segmento

La información analítica por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. El segmento A es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas para tomar decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se establecen y presentan en las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que las aplicadas por la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajuste de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

a) Por Unidad de Negocio:

2017	Coca-Cola FEMSA	FEMSA Comercio – División Comercial	FEMSA Comercio – División Salud	FEMSA Comercio – División Combustibles	Inversión en Heineken	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	**Ps. 203,780**	**Ps. 154,204**	**Ps. 47,421**	**Ps. 38,388**	**Ps. -**	**Ps.35,357**	**Ps. (18,694)**	**Ps. 460,456**
Ingresos intercompañías	**4,678**	**198**	**-**	**-**	**-**	**13,818**	**(18,694)**	**-**
Utilidad bruta	**91,685**	**58,245**	**14,213**	**2,767**	**-**	**7,186**	**(3,828)**	**170,268**
Gastos de administración	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**16,512**
Gastos de ventas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**111,456**
Otros ingresos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**34,741**
Otros gastos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**33,959**
Gasto financiero	**8,810**	**1,317**	**685**	**156**	**-**	**2,359**	**(2,203)**	**11,124**
Producto financiero	**887**	**298**	**23**	**47**	**23**	**2,491**	**(2,203)**	**1,566**
Otros gastos financieros netos [3]	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6,342**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**(7,162)**	**11,518**	**956**	**146**	**30,000**	**4,472**	**(64)**	**39,866**
Impuesto a la utilidad	**4,554**	**734**	**434**	**23**	**(5,132)**	**9,970**	**-**	**10,583**
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**60**	**5**	**-**	**-**	**7,847**	**11**	**-**	**7,923**
Utilidad neta consolidada	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**37,206**
Depreciación y amortización [2]	**11,657**	**4,403**	**942**	**118**	**-**	**545**	**-**	**17,665**
Partidas virtuales operativas	**1,714**	**296**	**31**	**18**	**-**	**255**	**-**	**2,314**
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**11,500**	**642**	**-**	**-**	**83,720**	**235**	**-**	**96,097**
Total activos	**285,677**	**68,820**	**38,496**	**4,678**	**76,555**	**150,816**	**(36,501)**	**588,541**
Total pasivos	**144,968**	**49,696**	**25,885**	**4,091**	**1,343**	**62,147**	**(36,501)**	**251,629**
Inversiones en activo fijo [4]	**14,612**	**8,563**	**774**	**291**	**-**	**1,311**	**(371)**	**25,180**

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.

(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

2016	Coca-Cola FEMSA	FEMSA Comercio – División Comercial	FEMSA Comercio – División Salud	FEMSA Comercio – División Combustibles	Inversión en Heineken	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 177,718	Ps. 137,139	Ps. 43,411	Ps. 28,616	Ps. -	Ps. 29,491	Ps. (16,868)	Ps. 399,507
Ingresos intercompañías	4,269	-	-	-	-	12,599	(16,868)	-
Utilidad bruta	79,662	50,990	12,738	2,248	-	6,114	(3,548)	148,204
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	14,730
Gastos de ventas	-	-	-	-	-	-	-	95,547
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	1,157
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	5,909
Gasto financiero	7,473	809	654	109	-	1,580	(979)	9,646
Producto financiero	715	246	31	37	20	1,229	(979)	1,299
Otros gastos financieros netos [3]	-	-	-	-	-	-	-	3,728
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	14,308	11,046	914	182	9	2,218	(121)	28,556
Impuesto a la utilidad	3,928	719	371	16	3	2,851	-	7,888
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	147	15	-	-	6,342	3	-	6,507
Utilidad neta consolidada	-	-	-	-	-	-	-	27,175
Depreciación y amortización [2]	8,666	3,736	855	92	-	360	-	13,709
Partidas virtuales operativas	2,908	288	8	17	-	630	-	3,851
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	22,357	611	-	-	105,229	404	-	128,601
Total activos	279,256	59,740	35,862	3,649	108,976	90,429	(32,289)	545,623
Total pasivos	150,023	42,211	24,368	3,132	7,132	64,876	(32,289)	259,453
Inversiones en activo fijo [4]	12,391	7,632	474	299	-	1,671	(312)	22,155

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.
(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

2015	Coca-Cola FEMSA	FEMSA Comercio – División Comercial	FEMSA Comercio – División Salud	FEMSA Comercio – División Combustibles	Inversión en Heineken	Otros [1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps.152,360	Ps.119,884	Ps. 13,053	Ps. 18,510	Ps. -	Ps. 22,774	Ps.(14,992)	Ps.311,589
Ingresos intercompañías	3,794	46	-	-	-	11,152	(14,992)	-
Utilidad bruta	72,030	43,649	3,688	1,420	-	5,334	(2,942)	123,179
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	11,705
Gastos de ventas	-	-	-	-	-	-	-	76,375
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	423
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	(2,741)
Gasto financiero	(6,337)	(612)	(148)	(78)	-	(1,269)	667	(7,777)
Producto financiero	414	149	8	35	18	1,067	(667)	1,024
Otros gastos financieros netos [3]	-	-	-	-	-	-	-	(865)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	14,725	9,714	416	164	8	208	(72)	25,163
Impuesto a la utilidad	4,551	859	97	28	2	2,395	-	7,932
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	155	(10)	-	-	5,879	21	-	6,045
Utilidad neta consolidada	-	-	-	-	-	-	-	23,276
Depreciación y amortización [2]	7,144	3,132	204	63	-	282	-	10,825
Partidas virtuales operativas	1,443	296	(16)	17	-	326	-	2,066
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17,873	744	-	19	92,694	401	-	111,731
Total activos	210,249	44,677	22,534	3,230	95,502	49,213	(16,073)	409,332
Total pasivos	101,514	30,661	14,122	2,752	4,202	30,298	(16,073)	167,476
Inversiones en activo fijo [4]	11,484	5,731	317	228	-	1,448	(323)	18,885

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.
(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa en las siguientes áreas geográficas para propósitos de sus estados financieros consolidados como sigue: (i) división de México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) división Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela), Venezuela opera en una economía con controles cambiarios e hiperinflacionarios; como resultado, no se agrega a la división de Sudamérica, (iii) división de Europa (compuesta del método de participación de la inversión en Grupo Heineken) y (iv) división Asia se integrada porel método de participación de la inversión de Coca-Cola FEMSA en CCFPI Filipinas misma que comenzó a consolidar a partir de Febrero 1, 2017. Los resultados de la Compañía para 2017 reflejan una reducción en la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación, neto de impuestos, como resultado de esta consolidación (ver Nota 4.1.2)

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

2017		**Total Ingresos**		**Total Activos No Circulantes**
México y Centroamérica [1]	**Ps.**	**301,463**	**Ps.**	**176,174**
Asia[2]		**20,524**		**17,233**
Sudamérica [3]		**135,608**		**130,225**
Venezuela		**3,932**		**1**
Europa		**-**		**83,720**
Ajustes de consolidación		**(1,071)**		**-**
Consolidado	**Ps.**	**460,456**	**Ps.**	**407,353**

2016		Total Ingresos		Total Activos No Circulantes
México y Centroamérica [1]	Ps.	267,732	Ps.	176,613
Sudamérica [3]		113,937		138,549
Venezuela		18,937		7,281
Europa		-		105,229
Ajustes de consolidación		(1,099)		-
Consolidado	Ps.	399,507	Ps.	427,672

2015		Total Ingresos		Total Activos No Circulantes
México y Centroamérica [1]	Ps.	228,563	Ps.	158,506
Sudamérica [2]		74,928		67,568
Venezuela		8,904		3,841
Europa		-		92,694
Ajustes de consolidación		(806)		-
Consolidado	Ps.	311,589	Ps.	322,609

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 288,783, Ps. 254,643 y Ps. 218,809 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 170,547 y Ps. 168,976 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela, aunque en las tablas presentadas arriba Venezuela se muestra por separado. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 64,345 , Ps. 48,924 y Ps. 39,749 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los activos no circulantes de Brasil fueron de Ps. 89,137 y Ps. 97,127 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 17,545, Ps. 17,027 y Ps. 14,283 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los activos no circulantes de Colombia fueron de Ps. 18,396 y Ps. 18,835, a partir del 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 13,938, Ps. 12,340 y Ps. 14,004 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Los activos no circulantes en Argentina fueron de Ps. 3,052 y Ps. 3,159 al 31 de diciembre de 2017 y del 31 de diciembre de 2016, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 40,660 y Ps. 36,631 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los activos no circulantes en Chile fueron de Ps. 19,590 y Ps. 19,367, al 31 de diciembre de 2017 y del 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Nota 27. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones emitidas, que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía que se describen a continuación. La intención de la Compañía es adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

NIIF 15*, Ingresos de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, la cual establece un modelo de 5 pasos para determinar el momento y el importe con el que se debe reconocer el ingreso. La nueva norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13 Programas de Lealtad con Clientes.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía tiene la intención de adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018, utilizando el método prospectivo.

Las consideraciones de transición que requiere tomar en cuenta la Compañía por el método que utilizará para adoptar la nueva NIIF 15 involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la NIIF 15 a partir del 1o. de enero de 2018; es decir, no existe la obligación bajo este método de reexpresar la información financiera por los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017, ni de ajustar los montos que surjan como consecuencia de las diferencias contables entre la norma contable actual "NIC 18" y la nueva norma NIIF 15.

Actualmente, la Compañía concluyó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 15 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluyo, entre otras, las siguientes actividades, que han sido realizadas sobre los distintos tipos de ingreso que poseen cada una de sus unidades de negocio de la Compañía:

- Análisis de los contratos celebrados con clientes y sus principales características;
- Identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en dichos contratos;
- Determinación del precio de la transacción y los efectos causados por las consideraciones variables;
- Asignación del monto de la transacción a cada obligación de desempeño;
- Análisis del momento en que los ingresos deben ser reconocidos por la Compañía, ya sea en un momento en el tiempo o en el transcurso del tiempo, según corresponda;
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 15 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía; y
- Análisis de los potenciales costos de obtención y cumplimento de contratos con clientes que deben ser capitalizados de acuerdo con los requerimientos de la nueva NIIF 15.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha concluido el análisis de la nueva norma y ha concluido que no habrá impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados por la adopción de la NIIF 15. Sin embargo, la NIIF 15 proporciona requisitos de presentación y divulgación, que son más detallados que las NIIF actuales. Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados. En 2017, la Compañía desarrolló y comenzó a probar sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para recopilar y divulgar la información requerida.

Al 31 de diciembre de 2017, las políticas contables a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio en relación con el reconocimiento de ingresos han sido modificadas y aprobadas por el Consejo de Administración con el objetivo de que estas se encuentren implementadas a partir del 1 de enero de 2018, y establezcan de forma clara las nuevas bases de contabilización de los ingresos de contratos con clientes bajo la NIIF 15. De igual manera, la Compañía analizó la información

financiera y evaluó los aspectos relativos al control interno derivado de la adopción de la NIIF 15, con el objetivo de asegurar que el ambiente de control interno sea apropiado para efectos del procesamiento de la información financiera, una vez que la norma sea adoptada.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, establece requisitos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. La nueva norma reemplaza la NIC 39 "*Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición*. Adicionalmente, la NIIF 9 contiene nuevas clasificaciones y un nuevo enfoque de medición para activos financieros que refleja el modelo de negocio sobre el cual los activos y los flujos de efectivo son gestionados. La NIIF 9 contiene 3 clasificaciones principales de categorías para activos financieros: medidos a su costo amortizado, FVOCI y FVTPL (por sus siglas en inglés). La norma elimina las categorías de la NIC 39: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar disponibles para la venta.

En relación a las provisiones por deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 reemplaza el modelo de "Pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "Pérdida esperada". Esto requerirá un juicio considerable acerca de cómo algunos cambios en factores económicos afectarán dicho modelo de pérdida esperada que se determinará sobre la base de una probabilidad ponderada. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a activos financieros medidos a su costo amortizado y FVOCI (por sus siglas en inglés), excepto por inversiones en instrumentos de capital y activos contractuales.

La norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía planea adoptar la NIIF 9 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2018. Para Contabilidad de Coberturas se adoptará la NIIF 9 bajo el Método Prospectivo. Referente a Clasificación y Medición, la Compañía no reestablecerá información financiera para el ejercicio comparativo dado que los modelos de negocios de los activos financieros no originarán diferencias entre el ejercicio de adopción y el ejercicio comparativo, por lo tanto los montos de valor comparativos bajo NIIF 9 e NIC 39 serán consistentes. En relación a Deterioro, el enfoque será prospectivo, sin embargo, no se reestablecerá información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015). A efecto de dar cumplimiento, se presentarán cifras históricas comparativas en las notas a los Estados Financieros.

La Compañía realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 9 originará en sus estados financieros consolidados. Las actividades que se han realizado son:

- Revisión y actualización de los modelos actuales, políticas contables, procesos y controles internos relacionados a instrumentos financieros.
- Análisis de los activos financieros y el impacto del modelo de Pérdida Esperada requerido bajo la NIIF 9.
- Actualización de los expedientes de cobertura de sus instrumentos financieros derivados contratados, así como sus políticas contables y controles internos.
- Determinación del modelo de cálculo de provisiones en base al modelo de Pérdida Esperada.
- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 9 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía.

A la fecha, la Compañía ha realizado un análisis sobre los modelos de negocios que se adecuan de mejor manera a la gestión de sus activos financieros.

Para clasificación, medición y contabilidad de coberturas no se determinaron cambios significativos, salvo aquellos relacionados a la documentación de la adopción de la norma, dentro de los cuales se incluyen las de pruebas de Solamente Pagos de Principal e Interés ("SPPI"), y la actualización de los expedientes de cobertura. Por lo tanto, no se esperan impactos

significativos en la información financiera que requieran registrar ajustes por la adopción de la NIIF 9 que impacten los estados financieros consolidados de la entidad en relación a la Clasificación, Medición y Contabilidad de Coberturas.

Se realizó un análisis para determinar el impacto del nuevo modelo de Pérdida Esperada de los activos financieros para calcular las provisiones que deberán ser registradas y no se espera un incremento para las provisiones de los activos financieros bajo la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar se caracterizan por recuperarse en el corto plazo lo cual resulta en estimaciones de pérdida esperada que convergen a las provisiones bajo NIC 39.

Al 31 de Diciembre de 2017 , la Compañía ha definido las políticas y procedimientos requeridos en la adopción de la nueva norma, fortaleciendo las tareas para el seguimiento y control de la información, y ha preparado manuales para procesos de operación, administración y administración de riesgos. Las políticas contables a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio en relación con el reconocimiento de ingresos han sido modificadas y aprobadas por el Consejo de Administración con el objetivo de que estas se encuentren implementadas a partir del 1 de enero de 2018, y establezcan de forma clara las nuevas bases de contabilización de los ingresos de contratos con clientes bajo la NIIF 9.

NIIF 16, *Arrendamientos*

En enero de 2016, el IASB emitió la nueva NIIF 16 Arrendamientos, con la que introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

La norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1o. de enero de 2019 o posteriores. Se permite su adopción anticipada siempre y cuando las entidades aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial. La Compañía planea adoptar la nueva NIIF 16 en sus estados financieros consolidados el 1o. de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado (prospectivo).

Las consideraciones de transición que tomará en cuenta la Compañía por el enfoque retrospectivo modificado que utilizará para adoptar la nueva NIIF 16, involucran el reconocimiento del efecto acumulado de la adopción de la nueva norma a partir del 1o. de enero de 2019. Por tal motivo, no reestablecerá la información financiera por los ejercicios comparativos a ser presentados (ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018). Así mismo, a la fecha de transición a la NIIF 16 (1o. de enero de 2019), la Compañía podrá elegir entre aplicar la nueva definición de “arrendamiento” a todos los contratos, o aplicar el expediente práctico de “Grandfather”, (por su denominación en inglés) y seguir considerando como contratos de arrendamiento aquellos que calificaron como tal bajo las normas contables anteriores “NIC 17 – Arrendamientos” e “CINIF 4 – Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”.

Actualmente, la Compañía se encuentra realizando una evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos que la adopción de la NIIF 16 originará en sus estados financieros consolidados. La evaluación incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis detallado de los contratos de arrendamiento y las características de los mismos que originarán un impacto en la determinación del derecho de uso y del pasivo financiero.
- Identificación de las excepciones provistas por la NIIF 16 que pueden ser aplicables a la Compañía;
- Identificación y determinación de los costos asociados a contratos de arrendamiento;
- Identificación de las monedas en las cuales se encuentran denominados los contratos de arrendamiento;
- Análisis de las opciones de renovación y de las mejoras a activos arrendados, así como de los periodos de amortización de las mismas;

- Análisis de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 y los impactos de las mismas en procesos y controles internos de la Compañía; y
- Análisis de la tasa de interés utilizada en la determinación del valor presente de los pagos por arrendamiento de los distintos activos por los que tenga que reconocerse un derecho de uso.

Los principales impactos a nivel consolidado, así como a nivel de las unidades de negocio se derivan por el reconocimiento de los bienes arrendados como derechos de uso y de los pasivos por la obligación de hacer dichos pagos. Además, se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal, por un cargo por depreciación del derecho de uso de los activos en arrendamiento y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento que serán reconocidos a valor presente.

Con base en el análisis efectuado por la Compañía, las divisiones de FEMSA Comercio son las que particularmente originarán un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados como consecuencia del número de arrendamientos que estarán vigentes a la fecha de adopción de dicha norma contable, así como un aumento de los mismos por el crecimiento orgánico del negocio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía aún no decide si utilizará o no las exenciones opcionales o los expedientes prácticos que permite la nueva norma, por lo que aún se está en proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (emitido en diciembre 2016)

Estas mejoras incluyen:

NIIF 2, Clasificacion y medicionde transacciones de pago basado en acciones.

La junta de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a la NIIF 2 “Pago basado en acciones” que se enfoca en tres áreas; Los efectos de la adjudicación en la medición de transacciones de liquidación de efectivo en pago basado en acciones. La clasificación de transacciones de pago basado en acciones con sus liquidaciones futuras netas por obligaciones fiscales de retención y contabilizacion fueron modificados a los términos y condiciones de pago basado en acciones cambia su clasificación de liquidación en efectivo a liquidación en capital.

En esta adopción las entidades requieren aplicar las modificaciones sin recalcular periodos pasados sin embargo la aplicación retrospectiva esta permitida si se aplican las tres modificaciones y otros criterios son cumplidos. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales comenando el 1° de Enero de 2018 con su aplicación temprana permitida. La Compañía no espera que el efecto de estas modificaciones sea significativo dentro de sus estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

La Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio al contado a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de él) al dar de baja un activo no monetario o un pasivo no monetario relacionado con la consideración anticipada, el la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge de la consideración anticipada. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la consideración anticipada. Las entidades pueden aplicar las modificaciones de forma totalmente retrospectiva.

Como alternativa, una entidad puede aplicar la Interpretación prospectivamente a todos los activos, gastos e ingresos con un reconocimiento inical antes o después:

i) El comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación. O

ii) El comienzo de un período de presentación de informes anterior presentado como información comparativa en los estados financieros del período de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación.

La Interpretación entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida y debe divulgarse. Sin embargo, dado que la práctica actual de la Compañía está en línea con la Interpretación, la Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

IFRIC Interpretación 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto a la renta cuando los tratamientos tributarios implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con impuestos inciertos tratos. La Interpretación aborda específicamente los siguientes:

i) Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado

ii) Las suposiciones que hace una entidad sobre la revisión de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales

iii) Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas

iv) Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero existen ciertos alivios de transición disponibles. La Compañía todavía está en el proceso de cuantificar el impacto de la adopción de la CINIIF 23 en los estados financieros consolidados

Nota 28. Eventos Posteriores

En Enero 2018, Eduardo Padilla Silva reemplazó a Carlos Salazar Lomelín como Director General de la Compañía.

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al Consejo de Administración de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando el incremento significativo que, durante el presente año, ha tenido el riesgo de ciberseguridad en el área de tecnología de información, le dedicamos atención específica a este riesgo en nuestras sesiones de trabajo. Recurrimos a apoyos externos para tener una seguridad razonable, que estén implementados los controles adecuados en los accesos y también, que aseguren la continuidad de operación, en las áreas de procesos de información.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la autoevaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos diez años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2017. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2017.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistieron a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.
Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente

7 de marzo de 2018

José Manuel Canal Hernando

Construyendo un mejor entorno de negocios

Mancera S.C.
Edificio Alestra
Av. Lázaro Cárdenas No. 2321 Pte. 5° Piso
Col. Residencial San Agustín,
San Pedro Garza García, N.L 66260

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
www.ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("La Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada, para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquéllos que, basados en nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados del periodo terminado el 31 de diciembre de 2016. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Inversión en Coca-Cola - FEMSA Filipinas y su consolidación posterior en 2017

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se menciona en las notas 10 y 20.7 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una participación del 51% en Coca-Cola FEMSA Filipinas ("CCFPI en adelante") sobre la cuál reconoce sus resultados mediante la aplicación del método de participación. Adicionalmente, la Compañía posee una opción de compra de parte de The Coca-Cola Company ("TCCC") para adquirir la participación restante del 49% en CCFPI en cualquier momento hasta enero de 2020, y tiene la opción de vender su participación del 51% en CCFPI a TCCC en cualquier momento, a partir de enero de 2018 y hasta enero de 2019.

La estimación del valor razonable de las acciones de CCFPI realizada por la administración es un asunto clave de auditoría, ya que implica la aplicación de juicio significativo por parte de la administración para determinar si la opción de compra para adquirir la participación restante del 49% en CCFPI es "sustantiva" (lo cuál generalmente ocurre cuando la opción de compra está dentro del dinero), y por consiguiente, es probable que se ejerzan los derechos potenciales de voto. El resultado de la valuación de la opción de compra tiene un impacto en la decisión sobre si la Compañía debe de consolidar los resultados de CCFPI en lugar de reconocer el método de participación en su inversión. La determinación del valor razonable de CCFPI se utiliza también, para evaluar si dicha inversión estuviera deteriorada a la fecha del estado de posición financiera.

La complejidad del análisis mencionado en el párrafo anterior y el hecho de que los datos utilizados, en dichas estimaciones, corresponden a datos no observables, (específicamente las proyecciones realizadas por la administración para estimar los flujos futuros de efectivo esperados) implica un alto grado de incertidumbre en la estimación, la cual es un área de enfoque importante para nuestra auditoría.

De conformidad con el contrato celebrado con TCCC, a partir del 25 de enero de 2017, la Compañía obtuvo el control de CCFPI, sin la transferencia de una consideración económica adicional y a partir de esa fecha la Compañía comenzó a consolidar los resultados de esta subsidiaria. Lo anterior de conformidad con la NIIF 3, ya que todas las decisiones operativas y de negocio, incluyendo su plan de operación anual a partir de esa fecha, son aprobadas por la mayoría de los miembros del consejo sin requerir del voto de TCCC. En la Nota 28 a los estados financieros consolidados se muestra la asignación del precio de compra correspondiente a la consolidación de CCFPI.

Debido a la importancia de la adquisición y al alto nivel de juicio con respecto a las estimaciones hechas por la administración para determinar la asignación del precio de compra, hemos clasificado este asunto como un asunto clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos los supuestos de la administración relacionados con las tasas de crecimiento anual compuesto y las proyecciones de ahorros de costos y gastos, entre otros supuestos clave utilizados tanto para la determinación del valor razonable de Nivel 3 de la NIIF 13, como en la determinación del valor en uso de acuerdo con IAS 36 al: 1) evaluar las estimaciones históricas efectuadas por la Compañía, 2) obtener y analizar las estrategias de negocio que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo; 3) evaluar el entorno macroeconómico, incluyendo comparaciones contra el desempeño de los participantes en el mercado de los cuales hay información pública disponible.

Probamos también los procedimientos que tiene la Compañía con respecto a la preparación del presupuesto, los cuáles son la base para determinar el modelo de valor en uso apropiado, así como la evaluación que realiza la Compañía con respecto a la probabilidad de que los potenciales derechos de voto con respecto a la opción de compra en CCFPI se ejecuten y si dichos derechos de voto serán sustantivos basados en las estimaciones de valor razonable y los términos escritos en la opción de compra, al revisar: 1) el modelo de valuación seleccionado por la Compañía para la opción de compra y el análisis de si la opción de compra está dentro o fuera del dinero y 2) la evaluación de la Compañía con respecto a los aspectos cualitativos que forman la base de la conclusión de que la opción no es de naturaleza sustantiva. Involucramos a nuestros especialistas internos para llevar a cabo estos procedimientos. Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Con respecto a la toma de control de CCFPI, evaluamos la identificación de los activos adquiridos y las obligaciones asumidas revelados en los estados financieros consolidados. Comparamos los resultados de la Compañía con nuestro conocimiento acerca de su negocio, sus planes de negocio y las explicaciones de la Compañía en torno a la razón de negocio de esta adquisición. Con ayuda de nuestros especialistas internos, probamos los valores razonables de los activos y pasivos determinados por la administración para dicha adquisición, basándonos en modelos de valuación comúnmente utilizados.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Deterioro de los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 12 a los estados financieros consolidados, los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca al 31 de diciembre de 2016 ascienden a Ps. 143,420 millones.

Debido a la materialidad del valor de los derechos de distribución, crédito mercantil y derechos de marca con respecto a los estados financieros consolidados, así como al involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía al evaluar el deterioro de dichas cuentas, enfocamos nuestra auditoría en esta área en particular en Brasil y Chile como resultado de las adquisiciones recientes que dieron lugar a incrementos importantes en estas cuentas, así como en Venezuela, debido a las condiciones generales desfavorables del entorno macroeconómico de dicho país.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos los supuestos de la administración relacionados con las tasas de crecimiento anual compuesto y proyecciones de ahorros en costos y gastos junto con otros supuestos clave utilizados en la elaboración de las pruebas de deterioro, al: 1) evaluar las estimaciones históricas efectuadas por la Compañía, 2) obtener y analizar las estrategias de negocios que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo, y 3) evaluar el entorno macroeconómico, incluyendo comparaciones contra el desempeño de participantes del mercado de los cuales hay información pública disponible. También evaluamos los análisis de sensibilidad realizados por la Compañía, enfocándonos principalmente en las proyecciones de tasas de crecimiento anual compuesto y las proyecciones de ahorros.

Utilizamos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos. Adicionalmente, probamos los procedimientos que tiene la Compañía con respecto a la preparación del presupuesto, los cuales son la base para determinar el modelo del valor en uso.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Venezuela

Descripción del asunto clave de auditoría

El entorno político y económico de Venezuela representa un reto. Para la Compañía, estos retos se relacionan con la factibilidad de operar en Venezuela e incluyen, más no se limitan, a la existencia de múltiples tipos de cambio, falta de liquidez en todos los mecanismos de intercambio disponibles, un limitado acceso a materias primas clave, así como intervenciones periódicas del gobierno venezolano en las operaciones de las Compañías que operan en dicho país, las cuales incluyen los constantes cambios en las leyes y reglamentos del país.

Durante nuestra auditoría nos enfocamos en Venezuela debido a los siguientes juicios y fuentes clave de incertidumbre relacionadas con las estimaciones contables de la Compañía, las cuales incluyen lo siguiente:

1) El análisis de si la Compañía continua teniendo el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela de acuerdo a lo establecido con la

NIIF 10, lo anterior considerando las restricciones para accesar a divisas, así como por los otros retos operativos mencionados anteriormente.

2) La determinación del tipo de cambio adecuado que se utilizó para convertir los pasivos denominados en moneda extranjera, así como para la integración de los resultados de la subsidiaria en los estados financieros consolidados, considerando la existencia de múltiples tipos de cambio.

3) La recuperabilidad de los activos de larga duración que tiene la Compañía en Venezuela como se describe en la sección anterior de asuntos clave de auditoría "Deterioro en el valor de los derechos de distribución y crédito mercantil".

Como se describe en la Nota 3.3 de los estados financieros consolidados, la Compañía ha acumulado cantidades significativas en el rubro de otras partidas de pérdida integral por la cantidad de Ps. 20,230 millones al 31 de diciembre de 2016. En la medida que la Compañía pierda el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela, dicho importe se deberán reconocer en el estado de resultados de la Compañía en el ejercicio en que ocurra.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos los supuestos de la administración relacionados con las tasas de crecimiento anual compuesto y proyecciones de ahorros en costos y gastos junto con otros supuestos clave utilizados en la elaboración de las pruebas de deterioro, al: 1) evaluar las estimaciones históricas efectuadas por la Compañía, 2) obtener y analizar las estrategias de negocios que la Compañía utilizó como base para realizar sus estimaciones de flujos futuros de efectivo, y 3) evaluar el entorno macroeconómico, incluyendo comparaciones contra el desempeño de participantes del mercado de los cuales hay información pública disponible. También evaluamos los análisis de sensibilidad realizados por la Compañía, enfocándonos principalmente en las proyecciones de tasas de crecimiento anual compuesto y las proyecciones de ahorros.

Utilizamos a nuestros especialistas internos para la ejecución de dichos procedimientos. Adicionalmente, probamos los procedimientos que tiene la Compañía con respecto a la preparación del presupuesto, los cuales son la base para determinar el modelo del valor en uso.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Venezuela

Descripción del asunto clave de auditoría

El entorno político y económico de Venezuela representa un reto. Para la Compañía, estos retos se relacionan con la factibilidad de operar en Venezuela e incluyen, más no se limitan, a la existencia de múltiples tipos de cambio, falta de liquidez en todos los mecanismos de intercambio disponibles, un limitado acceso a materias primas clave, así como intervenciones periódicas del gobierno venezolano en las operaciones de las Compañías que operan en dicho país, las cuales incluyen los constantes cambios en las leyes y reglamentos del país.

Durante nuestra auditoría nos enfocamos en Venezuela debido a los siguientes juicios y fuentes clave de incertidumbre relacionadas con las estimaciones contables de la Compañía, las cuales incluyen lo siguiente:

1) El análisis de si la Compañía continua teniendo el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela de acuerdo a lo establecido con la

NIIF 10, lo anterior considerando las restricciones para accesar a divisas, así como por los otros retos operativos mencionados anteriormente.

2) La determinación del tipo de cambio adecuado que se utilizó para convertir los pasivos denominados en moneda extranjera, así como para la integración de los resultados de la subsidiaria en los estados financieros consolidados, considerando la existencia de múltiples tipos de cambio.

3) La recuperabilidad de los activos de larga duración que tiene la Compañía en Venezuela como se describe en la sección anterior de asuntos clave de auditoría "Deterioro en el valor de los derechos de distribución y crédito mercantil".

Como se describe en la Nota 3.3 de los estados financieros consolidados, la Compañía ha acumulado cantidades significativas en el rubro de otras partidas de pérdida integral por la cantidad de Ps. 20,230 millones al 31 de diciembre de 2016. En la medida que la Compañía pierda el control sobre las actividades relevantes de sus operaciones en Venezuela, dicho importe se deberán reconocer en el estado de resultados de la Compañía en el ejercicio en que ocurra.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Adquisiciones de negocios

Descripción del asunto clave de auditoría

El 6 de diciembre de 2016, la Compañía adquirió Vonpar, S.A. por una contraprestación total de Ps. 20,992 millones; asimismo, en el transcurso del año la Compañía llevó a cabo adquisiciones menores, las cuales en el agregado ascendieron a Ps. 5,612 millones. Para dichas adquisiciones, la Compañía realizó una asignación preliminar del precio de compra para la cual la contraprestación del negocio fue asignada a los valores razonables preliminares de los distintos activos y pasivos, incluyendo aquellas contingencias significativas que tenía el negocio adquirido. Este asunto se describe en la Nota 4 de los estados financieros consolidados. La asignación preliminar del precio de compra y el análisis contable de la determinación de la contraprestación transferida, la cual en el caso de Vonpar incluyó la identificación y valuación de derivados implícitos, es un asunto clave de auditoría.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Revisamos de las adquisiciones dentro del alcance, los contratos correspondientes y analizamos el adecuado registro de la contraprestación total. Con la ayuda de nuestros especialistas en riesgos, en el caso de Vonpar, probamos la valuación de los valores razonables de los derivados implícitos, incluyendo la opción de convertir el pagaré en instrumento de capital de la Compañía, como parte de la contraprestación transferida. Con respecto a estas adquisiciones, evaluamos la identificación preliminar de los activos adquiridos y obligaciones asumidas revelados en los estados financieros consolidados. Comparamos los resultados de la Compañía con nuestro conocimiento de su negocio, sus planes de negocio y las explicaciones de la Compañía en torno a la razón de negocio de estas adquisiciones. Con ayuda de nuestros especialistas internos, probamos los valores razonables de los activos y pasivos determinados por la administración en dicha adquisición, basándonos en modelos de valuación comúnmente utilizados.

Finalmente, evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Otra información contenida en el informe anual 2016 de la Compañía

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas

Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría está encargado de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía.
Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, incluyendo los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited

Américo de la Paz de la Garza

28 de febrero de 2017
Monterrey, N.L., México

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	Diciembre 2016 (*)	Diciembre 2016	Diciembre 2015
ACTIVO				
Activo Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 2,117**	**Ps. 43,637**	Ps. 29,396
Inversiones	6	**6**	**120**	19
Cuentas por cobrar, neto	7	**1,272**	**26,222**	18,012
Inventarios	8	**1,549**	**31,932**	24,680
Impuestos por recuperar	24	**447**	**9,226**	8,544
Otros activos financieros circulantes	9	**131**	**2,705**	2,418
Otros activos circulantes	9	**199**	**4,109**	3,654
Total activo circulante		**5,721**	**117,951**	86,723
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	10	**6,238**	**128,601**	111,731
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**4,958**	**102,223**	80,296
Activos intangibles, neto	12	**7,434**	**153,268**	108,341
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	24	**585**	**12,053**	8,293
Otros activos financieros	13	**744**	**15,345**	8,955
Otros activos, neto	13	**785**	**16,182**	4,993
TOTAL ACTIVO		**$ 26,465**	**Ps. 545,623**	Ps. 409,332
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo Circulante:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**$ 93**	**Ps. 1,912**	Ps. 2,239
Vencimiento a corto plazo del pasivo a largo plazo	18	**260**	**5,369**	3,656
Intereses por pagar		**47**	**976**	597
Proveedores		**2,302**	**47,465**	35,773
Cuentas por pagar		**564**	**11,624**	9,236
Obligaciones fiscales por pagar		**551**	**11,360**	9,136
Otros pasivos financieros circulantes	25	**368**	**7,583**	4,709
Total pasivo circulante		**4,185**	**86,289**	65,346
Pasivo a Largo Plazo:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**6,401**	**131,967**	85,969
Beneficios a empleados	16	**216**	**4,447**	4,229
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	24	**535**	**11,037**	6,230
Otros pasivos financieros	25	**355**	**7,320**	495
Provisiones y otros pasivos a largo plazo	25	**892**	**18,393**	5,207
Total pasivo a largo plazo		**8,399**	**173,164**	102,130
Total pasivo		**12,584**	**259,453**	167,476
Capital Contable:				
Participación controladora:				
Capital social		**162**	**3,348**	3,348
Prima en suscripción de acciones		**1,248**	**25,733**	25,807
Utilidades retenidas		**8,187**	**168,796**	156,532
Otras partidas acumuladas de la (pérdida) integral		**682**	**14,027**	(4,163)
Total participación controladora		**10,279**	**211,904**	181,524
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	21	**3,602**	**74,266**	60,332
Total capital contable		**13,881**	**286,170**	241,856
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		**$ 26,465**	**Ps. 545,623**	Ps. 409,332

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de situación financiera.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.), excepto información por acción.

	Nota	**2016(*)**	**2016**	2015	2014
Ventas netas		**$ 19,335**	**Ps. 398,622**	Ps. 310,849	Ps. 262,779
Otros ingresos de operación		**42**	**885**	740	670
Ingresos totales		**19,377**	**399,507**	311,589	263,449
Costo de ventas		**12,189**	**251,303**	188,410	153,278
Utilidad bruta		**7,188**	**148,204**	123,179	110,171
Gastos de administración		**714**	**14,730**	11,705	10,244
Gastos de ventas		**4,634**	**95,547**	76,375	69,016
Otros ingresos	19	**56**	**1,157**	423	1,098
Otros gastos	19	**287**	**5,909**	2,741	1,277
Gasto financiero	18	**468**	**9,646**	7,777	6,701
Producto financiero		**63**	**1,299**	1,024	862
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**55**	**1,131**	(1,193)	(903)
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta		**117**	**2,411**	(36)	(319)
Ganancia en valuación de instrumentos financieros		**9**	**186**	364	73
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación		**1,385**	**28,556**	25,163	23,744
Impuesto a la utilidad	24	**383**	**7,888**	7,932	6,253
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizada a través de método de participación, neta de impuestos	10	**316**	**6,507**	6,045	5,139
Utilidad neta consolidada		**$ 1,318**	**Ps. 27,175**	Ps. 23,276	Ps. 22,630
Atribuible a:					
Participación controladora		**1,025**	**21,140**	17,683	16,701
Participación no controladora		**293**	**6,035**	5,593	5,929
Utilidad neta consolidada		**$ 1,318**	**Ps. 27,175**	Ps. 23,276	Ps. 22,630
Utilidad neta controladora:					
Por acción Serie “B”	23	**$ 0.05**	**Ps. 1.05**	Ps. 0.88	Ps. 0.83
Por acción Serie “D”	23	**0.06**	**1.32**	1.10	1.04
Utilidad neta controladora diluida:					
Por acción Serie “B”	23	**0.05**	**1.05**	0.88	0.83
Por acción Serie “D”	23	**0.06**	**1.32**	1.10	1.04

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de resultados.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	Nota	**2016(*)**	**2016**	2015	2014
Utilidad neta consolidada		**$ 1,318**	**Ps. 27,175**	Ps. 23,276	Ps. 22,630
Otras partidas de la utilidad integral:					
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a utilidad neta, netas de impuesto:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados utilizados en la cobertura	20	**84**	**1,732**	122	493
Pérdida por cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero	18	**(70)**	**(1,443)**	-	-
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión en operaciones extranjeras y asociadas		**1,492**	**30,763**	(2,234)	(12,256)
Participación en otras partidas de la (pérdida) utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos	10	**(108)**	**(2,228)**	282	1,322
Total de partidas que podrían ser reclasificadas		**1,398**	**28,824**	(1,830)	(10,441)
Partidas que posteriormente no serán reclasificadas a utilidad neta, netas de impuesto:					
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos de la participación en otras partidas de la (pérdida) utilidad integral de asociadas y negocios conjuntos		**(49)**	**(1,004)**	169	(881)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(8)**	**(167)**	144	(361)
Total de partidas que no serán reclasificadas		**(57)**	**(1,171)**	313	(1,242)
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral, netas de impuesto		**1,341**	**27,653**	(1,517)	(11,683)
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos		**$ 2,659**	**Ps. 54,828**	Ps. 21,759	Ps. 10,947
Utilidad integral de la participación controladora		**1,908**	**39,330**	19,165	11,283
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		**751**	**15,498**	2,594	(336)
Utilidad integral consolidada, neta de impuestos		**$ 2,659**	**Ps. 54,828**	Ps. 21,759	Ps. 10,947

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de utilidad integral.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO.

Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas de Capital Contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Efecto de Conversión en Operaciones Extranjeras y Asociadas	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total Capital Contable
Saldos al 1 de Enero de 2014	**Ps. 3,346**	**Ps. 25,433**	**Ps. 130,840**	**Ps. 181**	**Ps. 779**	**Ps. (1,187)**	**Ps. 159,392**	**Ps. 63,158**	**Ps. 222,550**
Utilidad neta	-	-	16,701	-	-	-	16,701	5,929	22,630
Otras partidas de la pérdida integral, netas de impuestos	-	-	-	126	(4,412)	(1,132)	(5,418)	(6,265)	(11,683)
Utilidad integral	-	-	16,701	126	(4,412)	(1,132)	11,283	(336)	10,947
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(3,152)	(3,152)
Emisión (recompra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones	1	216	-	-	-	-	217	(21)	196
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	(419)	-	-	-	(419)	-	(419)
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	**3,347**	**25,649**	**147,122**	**307**	**(3,633)**	**(2,319)**	**170,473**	**59,649**	**230,122**
Utilidad neta	-	-	17,683	-	-	-	17,683	5,593	23,276
Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, netas de impuestos	-	-	-	299	945	238	1,482	(2,999)	(1,517)
Utilidad integral	-	-	17,683	299	945	238	19,165	2,594	21,759
Dividendos decretados	-	-	(7,350)	-	-	-	(7,350)	(3,351)	(10,701)
Emisión de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones	1	158	-	-	-	-	159	57	216
Adquisición de Grupo Socofar (ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	1,133	1,133
Incremento en la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	250	250
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	(923)	-	-	-	(923)	-	(923)
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	**3,348**	**25,807**	**156,532**	**Ps. 606**	**Ps. (2,688)**	**Ps. (2,081)**	**Ps. 181,524**	**Ps. 60,332**	**Ps. 241,856**

	Capital Social	Prima en Suscripción de Acciones	Utilidades Retenidas	Valuación de la Porción Efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Efecto de Conversión en Operaciones Extranjeras y Asociadas	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total Capital Contable
Utilidad neta	-	-	21,140	-	-	-	21,140	6,035	27,175
Otras partidas de la (pérdida) utilidad integral, netas de impuestos	-	-	-	2,057	17,241	(1,108)	18,190	9,463	27,653
Utilidad integral	-	-	21,140	2,057	17,241	(1,108)	39,330	15,498	54,828
Dividendos decretados	-	-	(8,355)	-	-	-	(8,355)	(3,690)	(12,045)
Emisión de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones	-	(74)	-	-	-	-	(74)	9	(65)
Instrumentos de capital por la adquisición de Vonpar (Ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(485)	(485)
Otras adquisiciones y remediciones (Ver Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	1,710	1,710
Incremento en la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	892	892
Otros movimientos de la participación en los resultados de asociadas, neto de impuestos	-	-	(521)	-	-	-	(521)	-	(521)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. 3,348**	**Ps.25,733**	**Ps.168,796**	**Ps. 2,663**	**Ps. 14,553**	**Ps. (3,189)**	**Ps.211,904**	**Ps.74,266**	**Ps. 286,170**

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable.

FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

MONTERREY, N.L., MÉXICO

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.).

	2016(*)	**2016**	2015	2014
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	**$ 1,701**	**Ps. 35,063**	Ps. 31,208	Ps. 28,883
Ajustes por:				
Partidas virtuales operativas	**199**	**4,111**	2,873	209
Depreciación	**586**	**12,076**	9,761	9,029
Amortización	**79**	**1,633**	1,064	985
(Ganancia) pérdida por venta de activos de larga duración	**(8)**	**(170)**	(249)	7
Pérdida (ganancia) en venta de acciones	**-**	**8**	(14)	-
Disposiciones de activos de larga duración	**12**	**238**	416	153
Deterioro de activos de larga duración	**-**	**-**	134	145
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos contabilizado a través del método de participación, neta de impuestos	**(316)**	**(6,507)**	(6,045)	(5,139)
Producto financiero	**(63)**	**(1,299)**	(1,024)	(862)
Gasto financiero	**468**	**9,646**	7,777	6,701
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta	**(55)**	**(1,131)**	1,193	903
(Ganancia) pérdida por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias, neta	**(117)**	**(2,411)**	36	319
Ganancia en valuación de instrumentos financieros	**(9)**	**(186)**	(364)	(73)
Flujo de efectivo de las actividades de operación antes de cambios en las partidas operativas	**2,477**	**51,071**	46,766	41,260
Cuentas por cobrar y otros activos circulantes	**(92)**	**(1,889)**	(4,379)	(4,962)
Otros activos financieros circulantes	**(68)**	**(1,395)**	318	1,736
Inventarios	**(239)**	**(4,936)**	(4,330)	(1,122)
Instrumentos financieros derivados	**6**	**130**	441	245
Proveedores y cuentas por pagar	**744**	**15,337**	6,799	8,048
Otros pasivos a largo plazo	**47**	**968**	822	(2,308)
Otros pasivos financieros circulantes	**128**	**2,642**	(570)	793
Beneficios a empleados pagados	**(23)**	**(476)**	(382)	(416)
Efectivo generado por actividades de operación	**2,980**	**61,452**	45,485	43,274
Impuestos a la utilidad pagados	**(549)**	**(11,321)**	(8,743)	(5,910)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**2,431**	**50,131**	36,742	37,364

	2016(*)	2016	2015	2014
Flujo de Efectivo Generado (Utilizado) en Actividades de Inversión:				
Adquisición de Grupo Socofar, neta de efectivo adquirido (ver Nota 4)	**-**	**-**	(6,890)	-
Pago parcial de Vonpar, neta de efectivo adquirido (ver Nota 4)	**(640)**	**(13,198)**	-	-
Otras adquisiciones, netas de efectivo adquirido (ver Nota 4)	**(244)**	**(5,032)**	(5,821)	-
Otras inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**(106)**	**(2,189)**	(291)	90
Inversiones	**(6)**	**(118)**	-	(607)
Ingresos procedentes de inversiones	**1**	**20**	126	589
Intereses cobrados	**63**	**1,299**	1,024	863
Instrumentos financieros derivados	**(11)**	**(220)**	232	(25)
Dividendos recibidos de compañías asociadas y negocios conjuntos	**159**	**3,276**	2,394	1,801
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**(926)**	**(19,083)**	(17,485)	(16,985)
Venta de propiedad, planta y equipo	**28**	**574**	630	209
Adquisición de activos intangibles	**(112)**	**(2,309)**	(971)	(706)
Inversión de otros activos	**(83)**	**(1,709)**	(1,502)	(796)
Flujos procedentes de otros activos	**-**	**2**	223	-
Inversión en otros activos financieros	**(1)**	**(23)**	(28)	(41)
Flujos procedentes de otros activos financieros	**3**	**65**		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(1,875)**	**(38,645)**	(28,359)	(15,608)
Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Financiamiento:				
Obtención de préstamos bancarios	**1,292**	**26,629**	8,422	5,354
Pagos de préstamos bancarios	**(265)**	**(5,458)**	(15,520)	(5,721)
Intereses pagados	**(265)**	**(5,470)**	(4,563)	(3,984)
Instrumentos financieros derivados	**(168)**	**(3,471)**	8,345	(2,267)
Dividendos pagados	**(584)**	**(12,045)**	(10,701)	(3,152)
Aportaciones de la participación no controladora	**43**	**892**	250	-
Otras actividades de financiamiento	**11**	**220**	26	482
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiamiento	**64**	**1,297**	(13,741)	(9,288)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	**620**	**12,783**	(5,358)	12,468
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	**1,426**	**29,396**	35,497	27,259
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo	**71**	**1,458**	(743)	(4,230)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 2,117**	**Ps. 43,637**	Ps. 29,396	Ps. 35,497

(*) Conversión a dólares americanos ($), ver Nota 2.2.3

Las notas a los estados financieros consolidados que se acompañan son parte integral de los presentes estados consolidados de flujos de efectivo.

Nota 1. Actividades de la Compañía

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA") es una sociedad mexicana controladora. Las actividades principales de FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad de negocio, se realizan por diferentes compañías operadoras, las cuales son agrupadas en varias subsidiarias directas e indirectas de FEMSA.

A continuación se describen las actividades de la Compañía a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, así como la tenencia en cada compañía subtenedora o unidad de negocio:

Compañía Subtenedora		% Propiedad 31 de Diciembre de 2016	% Propiedad 31 de Diciembre de 2015	Actividades
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Coca-Cola FEMSA")		**47.9%[1] (63.0% de acciones con derecho a voto)**	47.9%[1] (63.0% de acciones con derecho a voto)	Producción, distribución y comercialización de bebidas de algunas de las marcas registradas de Coca-Cola en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina y Filipinas (ver Nota 10 y 28). Al 31 de diciembre de 2016, The Coca-Cola Company (TCCC) posee indirectamente el 28.1% del capital social de Coca-Cola FEMSA. Adicionalmente, las acciones que representan el 24.0% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) en forma de Acciones Depositarias Americanas (ADS).
FEMSA Comercio, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("FEMSA Comercio")	División Comercial	**100%**	100%	Operación de cadenas comerciales en formato pequeño en México, Colombia y Estados Unidos, principalmente bajo el nombre de "OXXO" y "Big John" en Chile.
	División Combustible	**100%**	100%	Estaciones de servicio de combustible, aceite de motor, lubricantes y productos para el cuidado del coche bajo el nombre comercial "OXXO GAS" con operaciones en México.
	División Salud[3]	**Varios[2]**	Varios[2]	Operación de farmacias en Chile y Colombia principalmente bajo la marca "Cruz Verde" y en México bajo diferentes marcas como YZA, La Moderna y Farmacon.
CB Equity, LLP ("CB Equity")		**100%**	100%	Tenencia de las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., que representan un total del 20% de la participación económica en ambas entidades ("Heineken").
Otras compañías		**100%**	100%	Compañías de producción y distribución de enfriadores, equipo de refrigeración comercial, cajas de plástico, procesamiento de alimentos, equipo de conservación y pesaje; así como servicios logísticos de transporte y mantenimiento a compañías subsidiarias y terceros.

(1) La Compañía controla las actividades significativas de Coca-Cola FEMSA.

(2) Los accionistas anteriores de Farmacias YZA mantienen un 25% de participación en Cadena Comercial de Farmacias, S.A.P.I. de C.V., una subsidiaria de FEMSA Comercio que opera el negocio de farmacias en México (a la cual se hace referencia como CCF). Adicionalmente, FEMSA Comercia a través de una de sus subsidiarias, Cadena Comercial de Farmacias Sudamericana, S.P.A., mantiene el 60% de participación de Grupo Socofar en Chile, ver Nota 4.1.2.

(3) Desde el 2016, FEMSA Comercio – División Salud ha sido considerada como un segmento reportable.

Nota 2. Bases de Preparación

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB, "International Accounting Standards Board."

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General de la Compañía, Carlos Salazar Lomelín y por el Director Corporativo y de Finanzas, Eduardo Padilla Silva, el 23 de febrero de 2017. Posteriormente los estados financieros y notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2017 y por la Asamblea General de Accionistas el 16 de marzo de 2017. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprovados para la emisión del reporte anual de la Compañía en la forma Anexo N por el Director General y por el Director Corporativo y de Finanzas el 21 de abril de 2017, y los eventos subsecuentes han sido considerados a partir de esa fecha (Ver Nota 28).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Instrumentos financieros derivados.
- Documentos por pagar a largo plazo contabilizados a valor razonable.
- Activos del fondo de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados.

Los valores contables de los activos y pasivos reconocidos que son designados para cobertura dentro de coberturas de valor razonable que pudieran contabilizarte a su costo amortizado, se ajustaran para registrar cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos en una relación de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se expresan a su valor real a la fecha del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado de resultados consolidado, de acuerdo con las prácticas de la industria donde la Compañía opera.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el balance general consolidado, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 diciembre de 2016 se convirtieron en dólares americanos al tipo de cambio de 20.6170 pesos mexicanos por dólar americano, publicado por la Banco de la Reserva Federal de Nueva York al 30 de diciembre de 2016, la ultima fecha con información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 12 de abril de 2017 (fecha de emisión de los estados financieros en la forma Anexo N) dicho tipo de cambio fue de Ps. 18.7665 por dólar americano, considerando una revaluación de 9% desde el 31 de diciembre de 2016.

2.3 Juicios y estimaciones contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación; (si la revisión afecta únicamente ese período) o en el período de revisión y períodos futuros (si la revisión afecta tanto a períodos actuales como futuros).

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del ejercicio, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre eventos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y activos de larga duración depreciables

Los activos intangibles con vida indefinida incluyendo el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anuales o cuando los indicadores de deterioro estén presentes. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") exceda su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información de transacciones de venta a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo de vida indefinida pueda estar deteriorado. La Compañía estima el importe recuperable del activo si existe algún indicio, o cuando se requiera una prueba anual de deterioro para un activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo se considera deteriorado y su valor es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las operaciones de mercado recientes, si están disponibles. Si no se pueden identificar tales operaciones, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se corroboran por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas por subsidiarias que cotizan públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE de la Compañía incluyen un análisis de sensibilidad, se explican con mayor detalle en la Nota 3.16 y 12.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo las botellas retornables de las que se espera que proporcionen beneficios sobre un período mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.12, 3.14, 11 y 12.

2.3.1.3 Beneficios a empleados

La Compañía regularmente evalúa la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 16.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía regularmente revisa sus impuestos diferidos por recuperar, y registra un activo diferido considerando la probabilidad de un impuesto a la utilidad gravable histórica futura, la utilidad gravable futura proyectada y el tiempo esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes, (ver Nota 24).

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales, legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias sobre procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25. Debido a su naturaleza, esos procesos legales involucran incertidumbres inherentes, incluyendo pero no limitado a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula un pasivo y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. La Compañía acumula un pasivo por la pérdida estimada si se considera probable la potencial resolución desfavorable de alguna demanda o proceso legal y que el monto se puede estimar razonablemente. Debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida, la administración debe ejercer su juicio para determinar la probabilidad tanto de una pérdida y una cantidad estimada.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Por requerimiento la Compañía mide todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocida en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración piensa que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, (ver Nota 20).

2.3.1.7 Adquisiciones de negocios

La adquisición de negocios se contabiliza utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a su valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable de los activos transferidos a la Compañía en la fecha de adquisición, los pasivos asumidos por la Compañía de los anteriores dueños de la empresa adquirida, el monto de cualquier interés no controlador, y la participación de capital emitido por la Compañía a cambio del control de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen y miden a su valor razonable en la fecha de su adquisición, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19, “Beneficios a Empleados,” respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida y/o con acuerdos de pago basados en acciones de la Compañía que reemplazaron los acuerdos de pago basados en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, “Pago Basado en Acciones,” a la fecha de adquisición, (ver Nota 3.24); y
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Circulantes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma.
- Activos que sirven para garantizar cualquier limitación contractual están reconocidos a la fecha de adquisición sobre la misma base que el pasivo para limitaciones contractuales similares.

Para cada adquisición, la administración debe ejercer su juicio para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora de la adquirida, aplicando estimaciones en las técnicas de valuación utilizadas, especialmente en la previsión de los flujos de las UGE, en el cálculo del costo de capital promedio ponderado (CCPP) y en la estimación de la inflación durante la identificación de activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente, crédito mercantil, distribución y marcas.

2.3.2 Juicios

En el proceso de la aplicación de las políticas contables, la administración hizo los siguientes juicios los cuales tienen los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en las cuentas anuales consolidadas.

2.3.2.1 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa, la administración también considera que la existencia y efectos de derechos a voto potenciales actualmente ejercibles o convertibles se deben considerar.

Asimismo, la Compañía evalúa los indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa, tales como:

- Si la tenencia de la Compañía es significativa en relación con la tenencia accionaria de otros accionistas (es decir, minoría de otros accionistas);
- Si los accionistas importantes de la Compañía, filiales, o ejecutivos de la Compañía tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- Si la Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.2.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto aun cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el acuerdo. Cuando la Compañía es una parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio cuando al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo. Al evaluar el control conjunto, la administración considera los siguientes hechos y circunstancias tales como:

a) Si todas las partes, o un grupo de partes, controlan el acuerdo, considerando la definición de control, así como se describe en la Nota 3.11.2; y

b) Si las decisiones sobre las actividades significativas requieren el consentimiento unánime de todas las partes, o un grupo de partes.

Como se menciona en la Nota 10, Coca-Cola FEMSA representa una participación del 51% en Coca-Cola FEMSA Filipinas, Inc. (CCFPI) como una empresa conjunta. Esto se basa en los hechos que Coca-Cola FEMSA y TCCC: (i) toman conjuntamente todas las decisiones de operación durante el período inicial de cuatro años; y (ii) Los votos potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI no son probables en un futuro previsible, debido a que la opción de compra estaba fuera del dinero al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.3.2.3 Tipos de cambio en Venezuela y consolidación

Como se explica en la Nota 3.3; son principales fuentes de incertidumbre la estimación del tipo de cambio utilizado para registrar en moneda extranjera las partidas monetarias que surgen en Venezuela y el tipo de cambio utilizado para convertir los estados financieros de la subsidiaria Venezolana de la Compañía, para los propósitos de reporte del grupo en la preparación de los estados financieros consolidados.

Como también se explica en la Nota 3.3, la Compañía considera que actualmente controla las operaciones de sus subsidiarias en Venezuela, pero también reconoce el difícil entorno económico y político en Venezuela. En el futuro, en caso de que la Compañía llegue a la conclusión de que ya no controla este tipo de operaciones, sus estados financieros consolidados cambiarían según se explica más adelante.

2.4 Aplicación de estándares contables emitidos recientemente

La compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF durante el año 2016:

NIC 19: Beneficios a los empleados

La modificación aclara que el desarrollo del mercado de bonos corporativos de alta calidad se debe evaluar en función de la moneda en la que se denomina la obligación, en lugar del país en el que se encuentra la obligación. Las tasas de bonos del gobierno deben ser utilizadas cuando no haya un mercado desarrollado para los bonos corporativos de alta calidad en esa moneda. Esta modificación se aplica de forma prospectiva. Para el plan de pensiones de la Compañía no existe un mercado desarrollado para los bonos corporativos de alta calidad en pesos mexicanos, por lo que la Compañía sigue utilizando las tasas de bonos del gobierno (ver Nota 16.1).

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (ejemplo: derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada; y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera

todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía evaluará si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados y de utilidad integral a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

La utilidad y cada componente de las otras partidas de la utilidad integral (OPUI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañías, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo han sido eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital. Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, ésta:

- Da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el valor en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier superávit o déficit en utilidad o pérdida.
- Reclasifica la participación de la matriz en los componentes previamente reconocidos en la OPUI a utilidad o pérdida o utilidades retenidas, según corresponda, como sería requerido si la Compañía hubiera dispuesta directamente de los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisiciones de participaciones no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladoras se contabilizan como transacciones de capital y por lo tanto no se reconoce ningún crédito mercantil. Los ajustes a participaciones no controladoras que surgen de operaciones que no incluyen la pérdida del control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte de la prima en suscripción de acciones.

3.2 Adquisiciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos a voto potenciales sustantivos. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, que se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si medir los intereses no controladores en la adquirida por su valor razonable o por la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

El crédito mercantil se mide en base al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladoras de la compañía adquirida, y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese) sobre los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Se reconoce en el resultado una ganancia por ganga en una adquisición de negocios si después de hacer

una remedición, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el monto de las participaciones no controladoras en la adquirida y el valor razonable de la participación de capital que la Compañía anteriormente mantenía en la adquirida (si existiese).

Los costos distintos a los asociados con la emisión de deuda o instrumentos de capital se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, después de reevaluar los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una adquisición de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre, la Compañía informa montos de los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes preliminares se ajustan retrospectivamente durante el período de medición (no mayor a 12 meses) de la fecha de adquisición, o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron en la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

3.3 Moneda extranjera, consolidación de subsidiarias extranjeras, y la contabilidad de inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al elaborar los estados financieros de cada subsidiaria individual, y contabilizar la inversión en asociadas y negocios conjuntos, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a las tasas que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria se reconoce en la utilidad neta consolidada del periodo en el que surge, excepto:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria que se incluyen en otros ingresos integrales que se registra dentro del capital como parte del ajuste acumulado de conversión dentro del acumulado de otros ingresos integrales.

- Los saldos de financiamiento intercompañías de subsidiarias en el extranjero se consideran inversiones a largo plazo cuando no se planea su pago en el corto plazo, por lo que la posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de resultado acumulado por conversión en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad (pérdida) integral; y

- La fluctuación cambiaria de instrumentos financieros de cobertura de riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 19). Mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (pérdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como sigue:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen conforme la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y

- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte al tipo de cambio histórico, y para

la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

		Equivalencias Moneda Local a Pesos Mexicanos[1]				
		Tipo de Cambio Promedio de			**Tipo de Cambio al**	
País o Zona	**Moneda Funcional / de Registro**	**2016**	2015	2014	**31 de Diciembre de 2016**	31 de Diciembre de 2015
Guatemala	Quetzal	**2.46**	2.07	1.72	**2.75**	2.25
Costa Rica	Colón	**0.03**	0.03	0.02	**0.04**	0.03
Panamá	Dólar americano	**18.66**	15.85	13.30	**20.66**	17.21
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.65**	0.58	0.51	**0.70**	0.62
Argentina	Peso argentino	**1.26**	1.71	1.64	**1.30**	1.32
Venezuela a)	Bolívar	**a)**	a)	a)	**a)**	a)
Brasil	Real	**5.39**	4.81	5.66	**6.34**	4.41
Chile	Peso chileno	**0.03**	0.02	0.02	**0.03**	0.02
CEE [1]	Euro (€)	**20.66**	17.60	17.66	**21.77**	18.94
Perú	Nuevo Sol	**5.53**	4.99	4.68	**6.15**	5.05
Ecuador	Peso	**18.66**	15.85	13.30	**20.66**	17.21
Filipinas	Peso filipino	**0.39**	0.35	0.30	**0.41**	0.36

(1) Tipos de cambio publicados por el Banco Central de cada país en el que opera la Compañía.

a) Venezuela

La Compañía ha operado bajo los controles cambiarios en Venezuela desde 2003, lo que limita la capacidad para remitir dividendos al exterior o realizar pagos en monedas diferentes a la moneda local, pudiendo incrementar los precios reales de pago de materias primas y servicios adquiridos en moneda local. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de las subsidiarias en Venezuela, los cuales no están disponibles al momento en el que la Compañía preparó sus estados financieros consolidados como se revela en la Nota 5.

El tipo de cambio utilizado por la Compañía para sus operaciones en Venezuela depende en el tipo de transacción como se explica abajo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las compañías en Venezuela pueden convertir bolívares por dólar americano a alguno de los siguientes tres tipos de cambio legales:

i) Tipo de cambio oficial. Se utiliza para transacciones que el gobierno venezolano considera como de "bienes y servicios esenciales". Hasta el 10 de marzo de 2016, la mayoría de las compras de concentrado de Coca-Cola FEMSA a The Coca-Cola Company y otros proveedores estratégicos califican para este tratamiento. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio oficial fue de 6.30 bolívares por dólar américano.

ii) SICAD. Utilizado para algunas transacciones, incluyendo el pago de servicios y pagos relacionados con las inversiones extranjeras en Venezuela, determinadas por el sistema estatal conocido como Sistema Complementario de Asignación de Divisas o tipo de cambio SICAD. El SICAD determina este tipo de cambio alternativo basado en ventas periódicas de dólares estadounidenses limitadas a través de subasta. Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio oficial SICAD fue 13.50 bolívares por dólares americanos (1.27 pesos mexicanos por bolívar). Durante el 2015, SICAD se utilizó para ciertos tipos de transacciones, incluidas las compras de otros proveedores estratégicos que no cumplían los requisitos del tipo de cambio oficial. En febrero de 2016, fue eliminado y considerado por el tipo de cambio oficial.

iii) SICAD II. El gobierno de Venezuela promulgó una nueva ley en 2014, que autorizó un método adicional para el intercambio de bolívares a dólares. Durante 2014 y parte del 2015, el SICAD II fue utilizado para ciertos tipos de transacciones definidas que no estaban cubiertas por el tipo de cambio oficial o el tipo de cambio SICAD. En febrero de 2015, este tipo de cambio fue eliminado.

iv) SIMADI. En febrero de 2015, el gobierno de Venezuela promulgó un nuevo tipo de cambio determinado por el mercado conocido como Sistema Marginal de Divisas, o SIMADI. El tipo de cambio SIMADI es determinado basado en la oferta y la demanda de dólares americanos. El tipo de cambio SIMADI al 31 de diciembre de 2015 fue de 198.70 bolívares por dólar americano (0.09 pesos mexicanos por bolívar). Al 31 de diciembre 2015, la Compañía utilizó SIMADI para convertir los resultados de su subsidiaria en Venezuela.

v) DIPRO y DICOM. El 10 de marzo de 2016, el gobierno venezolano anuncio la sustitución de (a) el tipo de cambio SIMADI por un nuevo tipo de cambio basado en el mercado conocido como Divisas Complementarias, o "DICOM" y el (b) el tipo de cambio oficial con un tipo de cambio preferencial denominado Divisa Protegida, o "DIPRO". El tipo de cambio DIPRO es determinado por el gobierno venezolano y puede utilizarse para liquidar las importaciones de una lista de bienes y materias primas (que a la fecha de este estado financiero no ha sido publicada). El tipo de cambio DICOM de determina en base a la oferta y demanda de los dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio DIPRO y DICOM eran de 10 bolívares y 673.76 bolívares por dólar estadounidense, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía utilizada los tipos de cambio DIPRO para reevaluar algunos de sus pasivos en dólares que originalmente se registraron al tipo de cambio oficial. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio DICOM se utilizó en la revaluación de ciertos pasivos y en la conversión de sus estados financieros de operaciones venezolanas.

El reconocimiento de las operaciones venezolanas de la Compañía implica un proceso contable de dos etapas con el fin de convertir en bolívares todas las transacciones en una moneda diferente a los bolívares y posteriormente convertir las cantidades en bolívares a pesos mexicanos.

Etapa 1 - Las transacciones inicialmente se registran en los libros de la filial en Venezuela en su moneda funcional, la cual es el bolívar. Todos los activos o pasivos monetarios denominados en una moneda diferente al bolívar se vuelven a medir en bolívares al cierre de cada ejercicio utilizando el tipo de cambio al cual se espera sean liquidados, con el impacto de dicha nueva medición se registran en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía $429.8 millones de dólares americanos en pasivos monetarios registrados utilizando el tipo de cambio de DIPRO, como se explico anteriormente, Coca-Cola FEMSA sigue calificando para pagar la importación de varios productos a Venezuela utilizando este tipo de cambio y tiene la capacidad para renegociar con sus principales proveedores, en su caso, la liquidación de tales pasivos en bolívares. Adicionalmente, Coca-Cola FEMSA tiene $189.8 millones de dólares americanos registrados a la tasa DICOM.

Al 31 de diciembre de 2015, Coca-Cola FEMSA tenía $418.5 millones de dólares americanos en los pasivos monetarios registrados al tipo de cambio oficial y $138.7 millones de dólares americanos registrados en SICAD en el momento que el tipo de cambio fue determinado por el gobierno, de los cuáles $44.9 millones de dólares americanos estaban registrados a 12.00 bolívares, $35.9 millones de dólares americanos registrados a 12.80 bolívares y $57.9 millones de dólares americanos a 13.50 bolívares.

Coca-Cola FEMSA considera que sus importes a pagar por la importación de bienes esenciales deberán seguir teniendo derecho a liquidar al tipo de cambio fijo DICOM, pero también reconoce la liquidez actual del mercado de dólares americanos en Venezuela. Si existiera un cambio en el tipo de cambio oficial en el futuro, o si Coca-Cola FEMSA determina que estos montos no califican más, Coca-Cola FEMSA podría necesitar reconocer una proporción del impacto de este cambio en el estado de resultados.

Etapa 2 - Con el fin de integrar los resultados en bolívares de las operaciones en Venezuela a las cifras consolidadas de Coca-Cola FEMSA, estos son convertidos de bolívares a pesos mexicanos. Durante 2016 y 2015, Coca-Cola FEMSA utilizó el tipo de cambio DICOM (673.76 bolívares por dólar) y el tipo de cambio SIMADI (198.70 bolívares por dólar) para propósitos contables respectivamente, basado en la expectativa de que con estos tipos de cambio serían liquidados los dividendos.

Al disponer de una operación extranjera (es decir, una disposición de la participación completa de la Compañía en una operación extranjera, o una disposición que involucre pérdida de control sobre una subsidiaria que incluya una operación extranjera, una disposición que involucre pérdida de control conjunto sobre un negocio conjunto que incluye una operación extranjera o una disposición que involucre pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluya una operación extranjera), la fluctuación cambiaria acumulada en otras partidas de la utilidad integral respecto a esa operación atribuible a los propietarios de la Compañía son reconocidos en el estado consolidado de resultados. La Compañía continua supervisando todas sus operaciones en el extranjero, pero de manera más notable sus operaciones en Venezuela por las razones expuestas de aquí en delante. En los últimos años, Coca-Cola FEMSA ha acumulado cantidades significativas de otras pérdidas acumuladas (que se aproxima a Ps. 20,230 millones) en relación con este tipo de operaciones en Venezuela. En la medida en que las condiciones económicas y operativas empeoren en el futuro, resultaría en la conclusión de que Coca-Cola FEMSA ya no controle este tipo de operaciones, que conlleve a la no consolidación por pérdida de control sobre estas operaciones y a un cargo en el estado de resultados por las pérdidas de conversión acumuladas. No puede existir garantía de que tal evento no ocurra en un futuro.

Además, con respecto a una disposición parcial de una subsidiaria que no resulte en la pérdida de control de Coca-Cola FEMSA sobre la subsidiaria, la parte proporcional de la fluctuación cambiaria acumulada se vuelve a atribuir a participaciones no controladoras y no se reconocen en el estado de resultados. Para todas las demás disposiciones parciales (es decir, disposiciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de influencia significativa o control conjunto de la Compañía), la parte proporcional de la fluctuación cambiaria acumulada se reclasifica a resultados.

El crédito mercantil y los ajustes a valor razonable sobre activos identificables y pasivos adquiridos que surgen de la adquisición de una operación extranjera son tratados como activos y pasivos en la operación extranjera, y convertidos al tipo de cambio que prevalece al final de cada ejercicio. La fluctuación cambiaria que surge se reconoce en el capital como parte del ajuste acumulado por conversión.

La conversión de activos y pasivos en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza para efectos de consolidación y no significa que la Compañía pueda disponer de dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, tampoco significa que la Compañía pueda reembolsar o distribuir el capital en pesos mexicanos reportado a sus accionistas.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos inflacionarios en la información financiera de su subsidiaria venezolana que opera en entornos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios se aproxima, o excede, el 100% o más, además de otros factores cualitativos), el cual consiste en:

- Aplicación de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados;
- Aplicación de los factores de inflación apropiados para actualizar el capital social, prima en suscripción de acciones, utilidad neta, las utilidades retenidas y otras partidas acumuladas de la utilidad/pérdida integral, en el monto necesario para mantener el poder de compra en pesos venezolanos equivalentes de la fecha en la cual el capital fue contribuido o las utilidades generadas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; e
- Incluir en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía restantes la información financiera de las subsidiaras que operan en un entorno económico hiperinflacionario utilizando el índice de precios al consumidor (IPC) de cada país. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las operaciones de la Compañía se clasifican de la siguiente manera:

País	Inflación Acumulada 2014- 2016	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2013- 2015	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2012- 2014	Tipo de Economía
México	**9.9**%	No hiperinflacionario	10.5%	No hiperinflacionario	12.4%	No hiperinflacionario
Guatemala	**10.6**%	No hiperinflacionario	10.8%	No hiperinflacionario	11.5%	No hiperinflacionario
Costa Rica	**5.1**%	No hiperinflacionario	8.1%	No hiperinflacionario	14.6%	No hiperinflacionario

País	Inflación Acumulada 2014- 2016	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2013- 2015	Tipo de Economía	Inflación Acumulada 2012- 2014	Tipo de Economía
Panamá	**2.8**%	No hiperinflacionario	5.1%	No hiperinflacionario	9.7%	No hiperinflacionario
Colombia	**17.0**%	No hiperinflacionario	12.8%	No hiperinflacionario	8.1%	No hiperinflacionario
Nicaragua	**13.1**%	No hiperinflacionario	15.8%	No hiperinflacionario	21.9%	No hiperinflacionario
Argentina (a)	**99.7**%	No hiperinflacionario	59.2%	No hiperinflacionario	52.6%	No hiperinflacionario
Venezuela	**2263.0**%	Hiperinflacionario	562.9%	Hiperinflacionario	210.2%	Hiperinflacionario
Brasil	**25.2**%	No hiperinflacionario	24.7%	No hiperinflacionario	19.0%	No hiperinflacionario
Filipinas (inversión por método de participación)	**5.7**%	No hiperinflacionario	8.3%	No hiperinflacionario	9.9%	No hiperinflacionario
Zona Euro	**1.2**%	No hiperinflacionario	0.9%	No hiperinflacionario	2.9%	No hiperinflacionario
Chile	**12.2**%	No hiperinflacionario	12.5%	No hiperinflacionario	9.4%	No hiperinflacionario
Perú	**11.2**%	No hiperinflacionario	10.8%	No hiperinflacionario	9.0%	No hiperinflacionario
Ecuador	**8.4**%	No hiperinflacionario	10.0%	No hiperinflacionario	10.9%	No hiperinflacionario

(a) Argentina

A diciembre de 2016 existen múltiples índices de inflación (incluyendo la combinación de índices en el caso del IPC o ciertos meses sin información oficial disponible en el caso del Índice Nacional de Precios Mayoristas (SIPM), es como sigue:

(i) CPI para la Ciudad y Área de Gran Buenos Aires (Nuevo CPI-CGBA), para el cual el IMF observó mejoras en la calidad, este nuevo índice de precios al consumidor sólo se proporcionará para períodos posteriores a abril de 2016 y no proporciona cobertura nacional. La inflación acumulada del IPC (utilizando los índices de la Ciudad de Buenos Aires para el período de noviembre de 2015 hasta abril de 2016) para los tres años fue de 104.6% a noviembre de 2016.

(ii) "Coeficiente de Estabilización de Referencia" (CER o Tasa de referencia de estabilización) para calcular la tasa de inflación acumulada a tres años en Argentina, el CER es utilizado por el gobierno de Argentina para ajustar la tasa que pagan sobre determinados bonos de tasa ajustable que emiten. Al 30 de noviembre de 2016, la tasa de inflación acumulada a tres años basada en los datos del CER se estima en aproximadamente el 92%.

(iii) SIPM con una inflación acumulada de 92.2% en noviembre de 2016, pero sin incluir información para noviembre y diciembre de 2015, ya que no fue publicada por la Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC). Históricamente, el SIPM ha sido considerado como la medida de inflación más relevante para las empresas por parte de profesionales en Argentina.

Como resultado de la existencia de múltiples índices de inflación, la Compañía considera necesario un mayor nivel de juicio para determinar si la economía argentina debe considerarse altamente inflacionaria.

La Compañía considera que el sentimiento general del mercado es que, sobre la base de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la NIC 29, la economía de Argentina no debe considerarse hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, es posible que ciertos participantes en el mercado y reguladores podrían tener opiniones distintas sobre este tema tanto como durante 2016, como a medida que la economía Argentina continúe evolucionando en 2017. La Compañía continuará monitoreando cuidadosamente la situación y realizando cambios apropiados cuando sea necesario.

3.5 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo es valuado a su valor nominal y consiste en depósitos en cuentas bancarias que no causan intereses. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su costo de adquisición más el interés acumulado no cobrado, lo cual es similar a utilizar precios de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 9.2). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros circulantes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP)," "inversiones mantenidas al vencimiento," "disponibles para la venta," y "préstamos y cuentas por cobrar" o derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable ajustado, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, por los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del mismo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para valorar el activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado actúan en su propio interés económico.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

3.6.1 Tasa de interés efectiva (TIR)

El método de tasa de interés efectiva es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (asignados como mantenidos al vencimiento) y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Inversiones

Las inversiones consisten en títulos de deuda y depósitos bancarios con vencimiento mayor a tres meses a la fecha de adquisición. La administración determina la clasificación adecuada de las inversiones al momento de su compra y evalúa dicha clasificación a la fecha de cada estado de situación financiera (ver Nota 6).

3.6.2.1 Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento y después del reconocimiento inicial, el activo financiero es medido a costo amortizado que incluye gastos de compra y primas o descuentos relacionados con la inversión. Subsecuentemente, las primas/descuentos se amortizan durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro del producto financiero.

3.6.3 Préstamos y créditos

Los préstamos y créditos son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no se cotizan en mercados activos. Los préstamos y créditos con un plazo determinado, (incluyendo cuentas por cobrar y otros créditos), se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para créditos a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es inmaterial. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el ingreso por interés de préstamos y créditos reconocido en el producto financiero en los estados consolidados es de Ps. 41, Ps. 53 y Ps. 47, respectivamente.

3.6.4 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y las contingencias recuperables adquiridas de las combinaciones de negocio. Las cuentas por cobrar a largo plazo con un periodo determinado se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.6.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, que no sean aquellos a VRTUP, son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada ejercicio. Se considera que los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, existe un "acontecimiento de pérdida" incurrido y que ese acontecimiento incurrido tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro podría incluir los siguientes indicadores:

- Dificultad financiera importante del emisor o contraparte; o
- Incumplimiento o morosidad en el pago de intereses o capital; o
- Probabilidad de que el acreditado entre en bancarrota o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados a costo amortizado, el importe de pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro, con excepción de las cuentas por cobrar, en donde el valor en libros disminuye a través de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se cancela contra la cuenta de reserva. Las recuperaciones subsecuentes de montos previamente cancelados se acreditan a la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva se reconocen en el estado consolidado de resultados.

3.6.6 Bajas de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.7 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos; y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y crediticios. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el peso mexicano y otras monedas, a fluctuaciones en la tasa de interés asociadas con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra todos los instrumentos financieros derivados y de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados cada año en resultados u en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Cobertura contable

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.1.1 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de la utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de (ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada en el período en que la partida cubierta es reconocida en la utilidad neta consolidada, en la misma partida del estado consolidado de resultados. Sin embargo, cuando la operación proyectada de cobertura reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero.

La cobertura contable se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, en ese momento permanece en capital y se reconoce cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.1.2 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado consolidado de resultados como ganancia o pérdida cambiaria.

Para el valor razonable de las coberturas relacionadas a partidas contabilizadas a costo amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se amortiza a través de la utilidad o pérdida neta consolidada durante la vida restante de la cobertura utilizando el método de interés efectivo. La amortización por el método de interés efectivo podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en la utilidad neta consolidada.

3.7.2 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una subtenedora.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en los otros componentes de utilidad integral en la medida que la cobertura sea efectiva, las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas se incluyen en otros resultados integrales. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados y activos no financieros, a su valor razonable en cada fecha de balance. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se describen en las Notas 13 y 18.

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo; o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad que reporta tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Es información no observable para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables no estén disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, los que se describen en la Nota 20 y como los pasivos no cotizados que se describen en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados a costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto. Los segmentos operativos de la Compañía utilizan las metodologías de costeo de inventario para evaluarlos, tales como el método de costo promedio ponderado en Coca-Cola FEMSA, el método detallista (método para estimar el costo promedio); en FEMSA Comercio – División Comercial y FEMSA Comercio – División Salud; y el método de adquisición en FEMSA Comercio – División Combustibles, excepto para los centros de distribución los cuales se valúan mediante el método de costo promedio.

El costo de ventas, está basado en el costo promedio ponderado de los inventarios a la fecha de venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección; costos relacionados con la compra de bienes y servicios utilizados para el proceso de venta de los productos de la Compañía y costos relacionados con la compra de gasolina, diésel y lubricantes utilizados para el proceso de venta de la Compañía.

3.10 Otros activos circulantes

Los otros activos circulantes, que se realizarán dentro de un año o un plazo menor a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados y acuerdos de promoción de productos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, promociones, rentas y seguros y fianzas, y son reconocidos como otros activos circulantes en el momento del desembolso de efectivo. Estos se reconocen en el rubro apropiado del estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios.

La Compañía tiene gastos de publicidad pagados por anticipado que corresponden principalmente al tiempo de transmisión en televisión y radio, se amortizan en un plazo de acuerdo al tiempo de transmisión de los anuncios. Los gastos relacionados con la producción de la publicidad son reconocidos en la utilidad neta consolidada al momento en que se incurren.

Coca-Cola FEMSA tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de Coca-Cola FEMSA durante cierto tiempo. La mayoría de estos acuerdos incluyen plazos mayores a un año, y los costos relacionados se amortizan a través del método de línea recta de acuerdo a la duración del contrato; las amortizaciones son presentadas como una reducción en las ventas netas. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dicha amortización fue de Ps. 582, Ps. 317 y Ps. 338, respectivamente.

3.11 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

3.11.1 Inversiones en asociadas

Las asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Al perder influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación y el reconocimiento inicial del costo que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto necesario atribuible directamente para adquirirla. El valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación accionaria de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas se preparan para el mismo período de información que la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación en la utilidad neta consolidada y otras partidas de la utilidad integral en la asociada o negocio conjunto, después de los ajustes para alinear las políticas contables con las de la Compañía, a partir de la fecha en que se tiene influencia significativa hasta la fecha en que la influencia significativa cese.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones ‘ascendentes’ y ‘descendentes’ entre la Compañía (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocen en los estados financieros consolidados únicamente en la medida que correspondan a las participaciones en la asociada de otros inversionistas no relacionados. Son transacciones ‘ascendentes’, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada a la Compañía. Son transacciones ‘descendentes’, las ventas de activos de la Compañía a la asociada. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada que proviene de dichas transacciones, se elimina.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas excede el valor en libros de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación para pagar a la asociada o tenga que hacer pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión de la asociada en el estado consolidado de situación financiera. Cualquier crédito mercantil que surja en la adquisición de la participación de la Compañía, en una asociada se valúa de acuerdo con la política contable de la Compañía para el crédito mercantil que surge en una adquisición de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en asociadas está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo del que dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación, como se describe en la Nota 3.11.1. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Al perder influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción y se presenta neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo, si son materiales.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran en resultados en el momento en que se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listos para ser utilizadas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian por separado (componente mayores), como componentes principales de propiedad, planta y equipo. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	15-50
Maquinaria y equipo	10-20
Equipo de distribución	7-15
Equipo de refrigeración	5-7
Botellas retornables	1.5-4
Mejoras en propiedades arrendadas	El menor entre la duración del contrato o 15 años
Equipo de cómputo	3-5
Otros equipos	3-10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contabilizado de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

Coca-Cola FEMSA cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición, y para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- En control de Coca-Cola FEMSA, plantas y centros de distribución; y
- Entregados a los clientes, propiedad de Coca-Cola FEMSA.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual Coca-Cola FEMSA mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los distribuidores.

Las botellas retornables de Coca-Cola FEMSA se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada (3 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET). Los depósitos recibidos de clientes se amortizan durante la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, el cual es un activo que necesariamente toma un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos hasta esa fecha. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y
- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El producto financiero ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables, se deduce del costo por financiamiento elegible para capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una adquisición de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición (ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados y están representados principalmente por:

- Costos de tecnología de información y sistemas de administración incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Tales costos fueron capitalizados y después amortizados bajo el método lineal durante la vida útil de dichos activos, con un rango entre 3 y 10 años de vida útil. Los gastos que no cumplan con los requisitos para su capitalización, se llevarán a gastos al momento en que se incurren.

- Licencias de alcohol a largo plazo, las cuales se amortizan por el método de línea recta sobre su vida útil estimada, que varía entre 12 y 15 años, y se presentan como parte de los activos intangibles de vida definida.

Los activos intangibles amortizados, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios adquiridos. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Adicionalmente, los activos intangibles con vida indefinida de la Compañía consisten en los derechos de marca de FEMSA Comercio – División Salud que consisten en banners independientes de venta al por menor, distribución farmacéutica a terceros y producción de productos farmacéuticos genéricos y bioequivalentes.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía nueve contratos de embotellado en México (i) los contratos para el territorio del Valle de México, los cuales están por renovar en agosto 2017 y junio 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual está por renovar en junio de 2023, (iii) tres contratos para el territorio del Centro, (dos contratos) están por renovar en agosto 2017, y mayo 2025, (iv) el contrato para el territorio del Noreste, el cual está por renovar en agosto 2017, y (iv) dos contratos para el territorio del Bajío, los cuales están por renovar en agosto 2017 y mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía nueve contratos de embotellado en Brasil, los cuales están por renovar en octubre de 2017 (siete contratos) y en abril de 2024 (dos contratos); y un contrato de embotellado en cada uno de los siguientes: Argentina, el cual está por renovar en septiembre de 2024; Colombia, el cual está por renovar en junio 2024; Venezuela, el cual está por renovar en agosto 2026; Guatemala, el cual está por renovar en marzo de 2025, Costa Rica, el cual está por renovar en septiembre de 2017; Nicaragua, el cual está por renovar en mayo 2026 y Panamá el cual está por renovar en noviembre de 2024.

Todos estos contratos de embotellado son renovables automáticamente por un término de diez años, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a informar previamente que no desea renovar el acuerdo aplicable. Además, estos contratos pueden darse por terminados en caso de un incumplimiento material. La terminación de estos contratos puede impedir a Coca-Cola FEMSA la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, condiciones financieras, resultados de operaciones y perspectivas.

3.15 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no circulantes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de larga duración

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos de larga duración tangibles e intangibles para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de la UGE a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales, o de otra manera se asignan a la más pequeña de las unidades generadoras de efectivo por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Con el fin de realizar pruebas de deterioro, cuando no se pueda identificar una base razonable de asignación, el crédito mercantil adquirido en una adquisición se asigna, desde la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generados de efectivo del grupo que se espera se beneficien de la adquisición, independientemente de que otros activos o pasivos de la adquirida se asignen en a esas unidades.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, y cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo puede exceder su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado, como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su importe recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía reconoció deterioro de Ps. 134 y Ps. 145, respectivamente (ver Nota 19).

3.17 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o incluye, un arrendamiento se basa en la sustancia del acuerdo en la fecha de creación, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transmita el derecho al uso del activo, aún si ese derecho no está especificado explícitamente en el acuerdo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Compañía a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor. El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamiento se prorratean entre los gastos financieros y la reducción de la obligación por arrendamiento para lograr una tasa constante de intereses sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en la utilidad neta consolidada, a menos que sean directamente atribuibles a los activos calificables, en cuyo caso son capitalizados de acuerdo con la política general sobre costos por financiamiento de la Compañía. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren. Los activos en arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada sobre la misma base que los activos propios de la Compañía o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las rentas contingentes que surgen del arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en el periodo en el que se incurren. En caso de que se reciban incentivos por arrendamiento para iniciar arrendamientos operativos, esos incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio total de los incentivos se reconoce como una disminución del gasto por renta sobre una base de línea recta, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal en el cual los beneficios económicos del activo arrendado se consumen. Las mejoras en propiedades arrendadas en arrendamientos operativos, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos o el plazo del arrendamiento correspondiente, según el que sea menor.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la substancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconocen y deducen directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición iniciales

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros en préstamos y financiamiento a VRTUP, o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más, en el caso de préstamos y financiamientos, los costos de la transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros documentos por pagar, pasivos bancarios, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7.

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

3.18.4 Pasivos bancarios

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, y a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición, y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados, ver Nota 18.

3.18.5 Baja

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos substancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican substancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza (ver Nota 25).

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplen. La Compañía tiene una obligación implícita, cuando se identifica en un plan formal y detallado, la actividad o la parte de la Compañía en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, una estimación detallada de los costos asociados y una línea de tiempo apropiada. Adicionalmente, los trabajadores afectados deberán haber sido notificados de las características principales del plan.

3.20 Beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos de los beneficios a empleados y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad. Para empleados calificados, la Compañía también proporciona ciertos beneficios de la salud posteriores al retiro como servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro, prima de antigüedad y planes de servicio médico posteriores al retiro, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("OPUI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones, prima de antigüedad, y servicios médicos posteriores al retiro, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos relacionados con ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada. Los costos de beneficios por terminación obligatorios se reconocen cuando el evento relacionado ocurre.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a) Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; o

b) Cuando reconoce los costos por una reestructuración que se encuentra dentro del marco del IAS 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes," e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida de forma demostrable a una indemnización cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y no exista una posibilidad realista de revocarlo.

Una liquidación se da lugar cuando el empleador realiza una operación que elimina todas las obligaciones implícitas legales de parte o de la totalidad de los beneficios del plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, discontinuidad de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción ocurre.

Durante el 2014, Coca-Cola FEMSA liquidó su plan de pensiones en Brasil y en consecuencia, reconoció los efectos correspondientes de la liquidación en los resultados del período, ver Nota 16.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

Las ventas de productos de toda la Compañía (incluyen venta al detalle, de combustibles y otros) se reconocen al momento en que los productos se entregan al cliente, y cuando todas las siguientes condiciones se cumplen:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes;
- La Compañía no retiene ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos se puede medir confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía; y
- Los costos incurridos o por incurrir de la transacción se pueden medir confiablemente.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en que los artículos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promocionales, descuentos y amortización de acuerdos con clientes para obtener los derechos de vender y promocionar los productos de la Compañía.

Prestación de servicios y otros

Los ingresos por los servicios logísticos de transportes, servicios de mantenimiento y empaque de materias primas, se reconocen dentro de ingresos en el estado consolidado de resultados.

La Compañía reconoció las transacciones como ingresos de acuerdo con las siguientes condiciones de la NIC 18 "Ingresos" por la entrega de bienes y prestación de servicios:

a) Los ingresos pueden medirse confiablemente; y

b) Es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía.

Ingresos por intereses

Los ingresos procedentes de la utilización por terceros de activos de la Compañía que produzcan intereses se reconocen una vez que se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El monto de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; y
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad.

Para todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que causan intereses clasificados como conservados al vencimiento, el producto financiero se registra utilizando la tasa de interés efectiva ("TIE"), que es la tasa que descuenta exactamente flujos de efectivo futuros estimados pagados o recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, durante un periodo más corto, al valor neto en libros del activo financiero. El producto financiero se incluye en el estado consolidado de resultados.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen salarios y prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU"), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: salarios y prestaciones, gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, pérdida de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto de distribución ascendió a Ps. 20,250, Ps. 20,205 y Ps. 19,236, respectivamente;
- Ventas: salarios y prestaciones, incluyendo PTU, así como comisiones pagadas al personal de ventas; y
- Mercadotecnia: promociones y gastos de publicidad.

La PTU se paga por las subsidiarias de la Compañía en México a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10% de la utilidad gravable. La PTU en México se calcula de la misma utilidad gravable, excepto por lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada en el ejercicio; y b) los pagos exentos de los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse y, si existiesen, beneficios futuros procedentes de pérdidas fiscales y ciertos créditos fiscales. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil (sin reconocer impuestos diferidos pasivos) o del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable, excepto en el caso de Brasil, donde ciertas cantidades de crédito mercantil son deducibles para efectos fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal estará disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son re-evaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo a largo plazo, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas en otros resultados integral son reconocidos en correlación con la transacción subyacente en OPUI.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a tasas de impuestos que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30% para 2016, 2015 y 2014, y como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana de 2014, se mantendrá en el 30% para los años siguientes.

3.24 Acuerdos de pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por lo que los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son concedidos y mantenidos por un fideicomiso controlado por la Compañía. Se contabilizan como transacciones liquidadas en instrumentos de capital. La concesión de instrumentos de capital es un valor monetario fijo en la fecha de concesión.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación, basado en la estimación de instrumentos de capital que asignará la Compañía. Al final de cada periodo, la Compañía revisa la estimación del número de instrumentos de capital que espera adquirir. El impacto de la revisión de la estimación original, si existiese, se reconoce en el estado de resultados consolidado de tal forma que el gasto acumulable refleje la estimación revisada.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad neta por acción diluida. La utilidad neta básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales, que comprenden derechos sobre acciones concedidos a empleados descritos anteriormente.

3.26 Emisión de acciones de subsidiarias

La Compañía reconoce la emisión de capital de una subsidiaria como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora o por terceros, se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Fusiones y Adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha tenido ciertas fusiones y ha realizado adquisiciones para los años 2016 y 2015; que son registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos; por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. En los flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan las salidas de efectivo para las fusiones y adquisiciones netas del efectivo asumido. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tuvo adquisiciones o fusiones.

4.1.1 Adquisición de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA a través de su subsidiaria en Brasil, Spal Industria de Bebidas, S.A., completó la adquisición del 100% de Vonpar S.A. (en adelante “Vonpar”) por una transferencia de contraprestación de aproximadamente Ps. 20,992. Vonpar era una embotelladora de productos de marca registrada de Coca-Cola que opera principalmente en Rio Grande do Sul y Santa Catarina, Brasil. La adquisición se realizó para reforzar la posición de liderazgo de la compañía en Brasil.

Del valor precio de compra de aproximadamente Ps. 20,992 (R$ 3,508); Spal pagará un monto de aproximadamente Ps. 10,370 (R$1,730) en efectivo el 6 de diciembre de 2016.

En la misma fecha, Spal pagó adicionalmente Ps. 4,124 (R$ 688) millones en efectivo, los cuales en una transacción subsecuentemente y separada los vendedores se comprometieron a capitalizar por un monto de Ps. 4,082 millones a Coca-Cola FEMSA a cambio de aproximadamente 27.9 millones de acciones de KOF serie L a un valor implícito de Ps. 146.27, a la fecha

de los presentes estados financieros, la emisión de las acciones KOF serie L está pendiente de aprobación por parte de los accionistas de Coca-Cola FEMSA y por los Reguladores de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al cierre, Spal emitió y entregó un pagaré a 3 años a los vendedores, por el saldo restante de R$ 1,090 millones (aproximadamente Ps. 6,534 millones al 6 de diciembre de 2016. El pagare tiene una tasa de interés anual de 0,375%, y está denominado y es pagadero en reales brasileños. El pagare está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Los tenedores del pagare tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad a pagar en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que Coca-Cola FEMSA tenga un número suficiente de acciones de la Serie L disponibles para su emisión.

Al 6 de diciembre de 2016, el valor razonable de las acciones de KOF serie L (KL) fue de Ps. 128.88 por acción, adicionalmente, las acciones serie KL no han sido emitidas y como resultado de esta transacción posterior se originó un instrumento financiero reconocido dentro del capital por una cantidad de Ps. 485. De acuerdo con la NIC 32, en los estados financieros consolidados el precio de compra también fue ajustado para reconocer el valor razonable implícito derivado de la diferencia entre el valor implícito de las acciones KL y el valor razonable en la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA aún está en proceso de completar su asignación de precio de compra de la transacción. Específicamente, está en proceso de evaluar el valor razonable de los activos netos adquiridos que están en proceso de finalización con la ayuda de un experto en valuación de terceros. Coca-Cola FEMSA prevé en última instancia asignar un gran componente de este precio de compra al valor del acuerdo de distribución con The Coca-Cola Company, que será un activo intangible de vida indefinida.

Los costos relacionados a la transacción de Ps. 35 fueron contabilizados por Spal cuando eran incurridos, y se registraban como un componente de los gastos administrativos en los estados de resultados consolidados adjuntos. Vonpar se incluyó en los resultados operativos consolidados de la Compñía a partir del día de la adquisición.

La estimación preliminar de Coca-Cola FEMSA sobre valor razonable de los activos netos de Vonpar adquiridos y la reconciliación del flujo de efectivo es la siguiente:

		2016
Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 1,287)	**Ps.**	**4,390**
Total activo de largo plazo		**10,855**
Derechos de distribución		**9,602**
Total activo		**24,847**
Total pasivo		**(11,709)**
Activos netos adquiridos		**13,138**
Crédito mercantil		**7,854**
Total contraprestación transferida		**20,992**
Cantidad a pagar a través de pagaré		**(6,992)**
Efectivo adquirido de Vonpar		**(1,287)**
Cantidad reconocida dentro de un instrumento financiero		**485**
Efectivo neto pagado	**Ps.**	**13,198**

Coca-Cola FEMSA espera recuperar el monto registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la capacidad de producción disponible. El crédito mercantil fue asignado preliminarmente a la UGE de Coca-Cola FEMSA en Brasil. El crédito mercantil que se reconoció y que se espera sea deducible para propósitos fiscales de acuerdo a la Ley Fiscal de Brasil es Ps. 7,854.

La información seleccionada del estado de resultados de Vonpar desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Estado de Resultados		**2016**
Ventas totales	**Ps.**	1,628
Ingresos antes de impuestos		380
Utilidad neta	**Ps.**	252

4.1.2 Adquisición de Grupo Socofar

El 30 de septiembre de 2015, FEMSA Comercio – División Salud completo la adquisición de 60% del Grupo Socofar. Grupo Socofar es un operador de farmacias en Chile que operaba, directamente y a través de franquicias, más de 643 farmacias y 154 tiendas de belleza en Chile, así como más de 150 farmacias en Colombia. Grupo Socofar fue adquirida por Ps. 7,685 en una transacción en efectivo. Los costos relacionados con la transacción de Ps. 116 fueron registrados por FEMSA Comercio – División Comercial cuando se incurrieron, como parte de los gastos de administración en el estado consolidado de resultados. Socofar fue incluido en los resultados de operación a partir de septiembre 2015.

El valor razonable de los activos adquiridos netos de Grupo Socofar es el siguiente:

		2016 Asignación Final del Precio de Compra	
Total activo circulante (incluye efectivo adquirido de Ps. 795)	**Ps.**	**10,499**	
Total activo de largo plazo		**4,240**	
Derecho de marca		**3,033**	
Total activo		**17,772**	
Total pasivo		**(12,564)**	
Activos netos adquiridos		**5,208**	
Crédito mercantil		**4,559**	(1)
Participación no controladora (2)		**(2,082)**	
Total contraprestación transferida	**Ps.**	**7,685**	

(1) Como resultado de la asignación del precio de compra finalizado en 2016, los ajustes de valor razonable de aquellos reconocidos en 2015, han sido registrados como sigue: propiedad, planta y equipo por Ps. 197, derechos de marca por Ps. 3,033, activos intangibles con vida útil definida por Ps. 163 y pasivos por impuestos diferidos por Ps. 1,009.

(2) Medido por la parte proporcional de los activos netos identificados de la adquirida.

FEMSA Comercio – División Salud espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la implementación de prácticas exitosas de sus operaciones mexicanas existentes, como la velocidad y la calidad en la ejecución de la propuesta de valor y crecimiento del cliente. El crédito mercantil ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo de FEMSA Comercio División Salud en Sudamérica (ver Nota 12).

A continuación se presenta información seleccionada del estado de resultados de Socofar por el periodo de la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2015:

Estado de Resultados		**2015**
Ingresos totales	**Ps.**	**7,583**
Utilidad antes de impuestos		**394**
Utilidad neta	**Ps.**	**354**

FEMSA Comercio – División Salud contrató opciones en cuanto a la participación del 40% remanente no controladora mantenida por FEMSA Comercio – División Salud. Los anteriores tenedores de la participación controladora de Socofar pueden ejercer la opción para venderle parte o la totalidad de esta participación a FEMSA Comercio – División Salud a partir de i) 42 meses posteriores a la adquisición inicial bajo la ocurrencia de ciertos eventos y ii) 60 meses posteriores a la adquisición inicial. En cualquier momento, FEMSA Comercio – División Salud puede ejercer la opción de compra de la participación no controladora remanente del 40% a partir del séptimo aniversario de la adquisición inicial. Ambas opciones serían ejercidas por el valor razonable de la participación y se mantendrán indefinidamente.

4.1.3 Otras adquisiciones

Durante el 2016, la Compañía realizó adquisiciones más pequeñas que en conjunto ascendieron a Ps. 5,612. Esas adquisiciones fueron principalmente por lo siguiente: (1) adquisición del 100% de Farmacias Acuña, una operadora de farmacias en Bogotá, Colombia, a la fecha de adquisición Farmacias Acuña operaba 51 farmacias. (2) adquisición del 50% adicional de Specialty's Cafe and Bakery Inc. Un restaurante pequeño de café y panadería ("Specialty's) alcanzando un 80% del total de participación accionaria, con operaciones en 56 tiendas en California, Washington e Illinois en Estados Unidos; (3) adquisición del 100% de Big John, operadora de tiendas de formato pequeño con sede en Santiago, Chile, a la fecha de adquisición Big Jon operaba 49 tiendas; (4) adquisición del 100% de Farmacias Generix, una operadora de farmacias regional en Guadalajara, Guanajuato, Ciudad de México y Querétaro, México, a la fecha de la adquisición Farmacias Generix operaba 70 farmacias y un centro de distribución; (5) adquisición de 100% de Grupo Torrey (que consiste en varias compañías constituidas como sociedades anónimas de capital variable), una empresa mexicana con 47 años de experiencia en operaciones de manufactura de equipo de procesamiento, conservación y pesaje de alimentos, con oficina central en Monterrey, México y (6) adquisición del 80% de Open Market, una empresa especializada en la prestación de soluciones integrales de logística de punto a punto a las empresas locales e internacionales que operan en Colombia. Los costos relacionados a las transacciones, que en el agregado suman Ps. 46 fueron contabilizados cuando se incurrieron y se contabilizaron como un componente de los gastos administrativos en el estado de resultados.

La Compañía está actualmente en proceso de asignación de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en las adquisiciones de la contraprestación transferida del valor razonable de los activos netos adquiridos y la participación no controladora adquirida, ya que está llevando a cabo un proceso de revisión detallada. La Compañía espera terminar la asignación durante el siguiente año pero antes del periodo de medición permitida por las NIIF; a continuación se presenta la estimación preliminar del valor razonable de los activos netos adquiridos en el agregado en 2016 como sigue:

		2016
Total activos circulantes (incluyendo efectivo adquirido por Ps. 211)	**Ps.**	**1,267**
Total activos no circulantes		**1,958**
Total activos		**3,225**
Total pasivos		**(1,664)**
Activos netos adquiridos		**1,561**
Crédito mercantil		**4,420**
Participación no controladora [(1)]		**(369)**
Participación en acciones mantenidas anteriormente		**369**
Total consideraciones transferidas	**Ps.**	**5,243**

(1) En el caso de la adquisición de Specialty's la participación no controladora fue medido a valor razonable a la fecha de adquisición y para Open Market la participación no controladora fue reconocida a la proporción de los activos netos identificables de la adquirida.

Durante el 2016, FEMSA Comercio ha registrado un crédito mercantil sobre las adquisiciones de FEMSA Comercio – División Comercial en Chile y FEMSA Comercio – División Salud en México y Colombia, a cada una respectivamente. FEMSA Comercio espera recuperar el importe registrado como crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con la

implementación de prácticas exitosas de sus operaciones mexicanas existentes, como la velocidad y la calidad en la ejecución de la propuesta de valor y crecimiento del cliente.

Otras compañías dedicadas a la producción, distribución de enfriadores y servicios de transporte logístico han registrado crédito mercantil de Grupo Torrey y Open Market, respectivamente en México y Colombia. Las compañías dedicadas a la producción y distribución de enfriadores esperan recuperar el crédito mercantil a través de sinergias relacionadas con las mejoras operativas y expansión; en el caso de logística y servicios de transporte, a través de las habilidades ("know-how") especializadas para atender el mercado farmacéutico y la oportunidad de integración de nuevos clientes en los países donde operan las empresas de servicios de transporte logístico.

La información del estado de resultados de estas adquisiciones para el período comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Estado de Resultados		**2016**
Ventas totales	**Ps.**	**2,400**
Ingreso antes de impuestos		**(66)**
Utilidad neta	**Ps.**	**(126)**

Los anteriores tenedores de la participación controladora de Open Market mantienen una opción para vender el 20% restante de su participación minoritaria que podría ser ejercida (i) en cualquier momento después de la fecha de adquisición bajo la ocurrencia de ciertos eventos y (ii) anualmente de enero hasta abril, después del tercer aniversario de la fecha de adquisición. En cualquier momento, la Compañía a través de una de sus subsidiarias puede ejercer la opción de compra de la participación no controladora remanente del 20% anualmente de enero hasta abril, a partir del quinto aniversario de la fecha de adquisición. Ambas opciones serían ejercidas por el valor razonable de la participación y se mantendrán indefinidamente. Teniendo en cuenta que estas opciones pueden ser ejercidas al valor razonable a la fecha del ejercicio, su valor no es significativo a la fecha de adquisición y al 31 de diciembre de 2016.

Durante el 2015, se realizaron pagos en efectivo, relacionados con adquisiciones de menor tamaño de la compañía que en el agregado suman Ps. 5,892. Estas adquisiciones y fusiones fueron principalmente relacionados a lo siguiente: adquisición del 100% de Farmacias Farmacon, un operador regional de farmacias en estados de oeste de México, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur con sede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, al momento de la adquisición Farmacias Farmacon operaba 215 tiendas; fusión del 100% de la franquicia de PEMEX en la cual FEMSA Comercio – División Combustibles ha proporcionado servicios operativos y administrativos a gasolineras a través de acuerdos con terceros, usando el nombre comercial "OXXO GAS", al momento de la fecha de adquisición había 227 estaciones de OXXO GAS; adquisición del 100% de Zimag, proveedor de servicios de logística en México, con experiencia en almacenaje, distribución y servicios de valor agregado en más de doce ciudades en México, principalmente en Ciudad de México, Monterrey, Guanajuato, Chihuahua, Mérida y Tijuana; adquisición del 100% de Atlas Transportes y Logística, proveedor de servicios de logística en Brasil, con experiencia en servicios de logística industrial con una red de 49 centros operativos y más de 1,200 unidades de fletes en todas las regiones de Brasil. Los costos relacionados a las transacciones que en conjunto suman Ps. 39 fueron contabilizados cuando se incurrían y se contabilizaron como un componente de los gastos administrativos en los estados de resultados adjuntos.

El valor razonable de los activos netos adquiridos es el siguiente:

	Asignación de Precio de Compra Final
Total activos circulantes (incluyendo efectivo adquirido de Ps.71)	**Ps. 1,683**
Total activos no circulantes	**2,319**
Total activos	**4,002**
Total pasivos	**(2,955)**
Total activos netos adquiridos	**1,047**
Crédito mercantil	**5,027**[(1)]
Total consideraciones transferidas	**Ps. 6,074**

(1) Como resultado de la asignación del precio de compra finalizado en 2016, los ajustes del valor razonable de aquellos reconocidos en 2015, han sido reconocidos como sigue: propiedad, plata y equipo ascendieron a Ps. 130, los derechos de marca ascendieron a Ps. 453, y otros pasivos ascendieron a Ps. 1,202.

FEMSA Comercio – División Salud y el negocio de servicios de logística esperan recuperar el monto registrado en crédito mercantil a través de las sinergias relacionadas con la habilidad de aplicar los procesos operacionales de las unidades de negocio mencionadas. El crédito mercantil de Farmacias Farmacon se asignó a la UGE de FEMSA Comercio – División Salud en México y el crédito mercantil de la fusión de franquicias de PEMEX se asignó a la UGE FEMSA Comercio – División Combustibles en México. El crédito mercantil de Zimag y Atlas Transportes y Logística se asignó a la unidad generadora de efectivo de FEMSA Logística en México y Brasil, respectivamente.

La información del estado de resultados de las adquisiciones para el periodo al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Estado de Resultados	**2015**
Total ingresos	**Ps. 20,262**
Utilidad antes de impuestos	**176**
Utilidad neta	**Ps. 120**

Información Financiera Pro Forma No Auditada

La siguiente información financiera consolidada pro forma no auditada representa los estados financieros históricos de la Compañía, ajustados por (i) la adquisición de Vonpar, Farmacias Acuña, Specialty´s, Big John, Farmacia Generix, Grupo Torrey y Open Market, como si estas adquisiciones hubieran ocurrido el 1 de enero de 2016; y (ii) ciertos ajustes contables relacionados principalmente con la depreciación pro forma de activos fijos de las compañías adquiridas. La información financiera pro forma no auditada para el resto de las adquisiciones se incluyen a continuación.

	Información financiera pro forma no auditada por el año terminado el 31 Diciembre de 2016
Ingresos totales	**Ps. 410,831**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las asociadas y las empresas conjuntas que contabilizan usando el método de participación	**29,950**
Utilidad neta	**28,110**
Utilidad neta básica por acción serie “B”	**Ps. 1.08**
Utilidad neta básica por acción serie “D”	**1.35**

A continuación se presentan los datos pro-forma no auditados para la adquisición realizada en 2015 como si Grupo Socofar, Farmacias Farmacon, Zimag, Atlas Transportes y Logística y la fusión de las franquicias de PEMEX hubiesen sido adquiridas el 1 de enero de 2015:

	Información financiero pro forma no auditada para el año terminado el 31 de Diciembre de 2015
Ventas totales	**Ps. 340,600**
Utilidad antes de impuestos y participación en la utilidad de las asociadas y las empresas conjuntas que contabilizan usando el método de participación	**27,485**
Utilidad neta	**25,004**
Basic net controlling interest income per share Series "B"	**Ps. 0.97**
Basic net controlling interest income per share Series "D"	**1.21**

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo con alto nivel de liquidez que son fácilmente convertibles en una determinada cantidad de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, con vencimiento de tres meses o menos de su fecha de adquisición. El efectivo y equivalentes al cierre del período, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, se integra de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Efectivo	**Ps. 18,140**	Ps. 12,530
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**25,497**	16,866
	Ps. 43,637	Ps. 29,396

Como se explicó en la Nota 3.3 más arriba, la Compañía opera en Venezuela, la cual tiene un cierto nivel de restricciones de control cambiario, que pueden impedir la disponibilidad del efectivo y equivalentes de efectivo para ser usados en otra parte dentro del grupo. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de las subsidiarias Venezolanas de la Compañía fueron Ps. 2,764, Ps. 1,259, respectivamente.

Nota 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones se clasifican como mantenidas al vencimiento, el valor en libros de éstas inversiones es similar a su valor razonable. A continuación se muestra el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento.

Mantenidas al Vencimiento (1)				
Bonos de Deuda Corporativa		**2016**		2015
Costo de adquisición	**Ps.**	**118**	Ps.	19
Intereses acumulados		**2**		-
Costo amortizado	**Ps.**	**120**	Ps.	19
	Ps.	**120**	Ps.	19

(1) Denominados en euros a una tasa de interés fija con fecha de vencimiento 2017, al 31 de diciembre de 2016.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efecto de las inversiones en el estado de resultados consolidado, en el rubro de producto financiero es de Ps. 1 y Ps. 3, respectivamente. Por el año que termino al 31 de diciembre de 2016 la Compañía reconoció una cantidad inmaterial en el estado de resultados consolidado.

Nota 7. Cuentas por Cobrar, Neto

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Clientes	**Ps.**	**22,177**	Ps.	14,696
Reserva para cuentas incobrables		**(1,193)**		(849)
The Coca-Cola Company (ver Nota 14)		**1,857**		1,559
Préstamos a empleados		**229**		151
Otras partes relacionadas		**254**		243
Heineken (ver Nota 14)		**1,041**		754
Otros		**1,857**		1,458
	Ps.	**26,222**	Ps.	18,012

7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas, y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentosprovee y reservas de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company derivadas principalmente de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción y la inversión en equipos de refrigeración y botellas retornables hechas por Coca-Cola FEMSA.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Antigüedad de la cartera vencida pero no reservada (días en circulación)

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
60-90 días	**Ps.**	**610**	Ps.	178
90-120 días		**216**		161
120 días en adelante		**1,539**		588
Total	**Ps.**	**2,365**	Ps.	927

7.2 Movimiento en saldo de la reserva de cuentas incobrables

		2016		2015		2014
Saldo inicial	**Ps.**	**849**	Ps.	456	Ps.	489
Provisión del año		**467**		167		94
Cargos y cancelación de cuentas incobrables		**(418)**		(99)		(90)
Adición de combinación de negocios		**94**		401		-
Efecto por fluctuación en tipo de cambio		**201**		(76)		(37)
Saldo final	**Ps.**	**1,193**	Ps.	849	Ps.	456

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo. La concentración de riesgo crediticio es limitada debido a la base de clientes grandes y dispersa.

7.3 Pagos de The Coca-Cola Company

The Coca-Cola Company participa en los programas de publicidad y promociones, así como en los de inversión en refrigeradores y botellas retornables de Coca-Cola FEMSA. Los recursos recibidos por Coca-Cola FEMSA para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Los recursos recibidos para el programa de inversión en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran reduciendo el valor en equipo de refrigeración y botellas retornables, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las contribuciones adeudadas ascendieron a Ps. 4,518, Ps. 3,749 y Ps. 4,118, respectivamente.

Nota 8. Inventarios

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Productos terminados	**Ps. 22,709**	Ps. 17,631
Materias primas	**5,156**	3,629
Refacciones operativas	**2,401**	1,661
Producción en proceso	**144**	108
Mercancías en tránsito	**1,188**	1,534
Otros	**334**	117
	Ps. 31,932	Ps. 24,680

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía reconoció rebajas de valor de los inventarios por Ps. 1,832, Ps. 1,290 y Ps. 1,028 al valor neto de realización, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2016	2015	2014
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	**Ps. 172,554**	Ps. 132,835	Ps. 92,390
Materias primas y consumibles	**63,285**	53,514	55,038
Total	**Ps. 235,839**	Ps. 186,349	Ps. 147,428

Nota 9. Otros Activos Circulantes y Otros Activos Financieros Circulantes

9.1 Otros activos circulantes

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Pagos anticipados	**Ps. 3,784**	Ps. 3,363
Acuerdos con clientes	**179**	168
Permisos de corto plazo	**112**	86
Otros	**34**	37
	Ps. 4,109	Ps. 3,654

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pagos anticipados se integran por:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Anticipos de inventarios	**Ps. 2,734**	Ps. 2,291
Pagos anticipados de publicidad y gastos promocionales	**171**	58

Anticipos a proveedores de servicios		**466**		601
Rentas		**164**		115
Seguros pagados por anticipado		**104**		58
Otros		**145**		240
	Ps.	**3,784**	Ps.	3,363

El monto total de publicidad y gastos promocionales por lanzamiento de nuevos productos pagados por anticipado, reconocido en los estados consolidados de resultados en los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue de Ps. 6,578, Ps. 4,613 y Ps. 4,460, respectivamente.

9.2 Otros activos financieros circulantes

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Efectivo restringido	**Ps.**	774	Ps.	704
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)		1,917		523
Documentos por cobrar a corto plazo [1]		14		1,191
	Ps.	2,705	Ps.	2,418

(1) El valor en libros se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La Compañía tiene asegurado parte de sus depósitos a corto plazo para cumplir con los requisitos como colateral de cuentas por pagar en diferentes monedas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable del depósito a corto plazo asegurado fue:

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Bolívares	**Ps.**	183	Ps.	344
Reales		73		360
Pesos colombianos		518		-
	Ps.	774	Ps.	704

El efectivo restringido en Venezuela y Brasil está integrado por depósitos de corto plazo para cumplir con requerimientos colaterales de cuentas por pagar.

Durante el 2016, debido a una orden jurisdiccional con los servicios de alcantarillado del municipio, las autoridades Colombianas congelaron las cuentas bancarias de efectivo que Coca-Cola FEMSA tiene, y fueron reclasificadas como efectivo restringido de acuerdo a la política de la Compañía.

Nota 10. Inversión en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

El detalle de las asociadas de la Compañía y negocios conjuntos contabilizados bajo el método de participación al final del periodo es el siguiente:

			% de Tenencia		**Valor en Libros**	
Compañía	**Actividad Principal**	**Lugar de Residencia**	**31 de Diciembre de 2016**	31 de Diciembre de 2015	**31 de Diciembre de 2016**	31 de Diciembre de 2015

Heineken [1] [2]	Bebidas	Países Bajos	**20.0%**	20.0%	**Ps. 105,229**	Ps. 92,694
Coca-Cola FEMSA:						
Negocios Conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	Panamá	**50.0%**	50.0%	**1,911**	1,573
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0%**	50.0%	**145**	161
Estancia Hidromineral Itabirito, L.T.D.A.	Envasado y distribución	Brasil	**50.0%**	50.0%	**96**	160
Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. ("CCFPI")	Envasado	Filipinas	**51.0%**	51.0%	**11,460**	9,996
Fountain Agua Mineral, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**50.0%**	50.0%	**765**	491
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA")	Azucarera	México	**36.4%**	36.4%	**2,657**	2,187
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA")	Enlatados	México	**26.5%**	26.5%	**177**	172
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER")	Reciclaje	México	**35.0%**	35.0%	**100**	100
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**26.3%**	26.3%	**1,574**	1,531
KSP Partiçipações, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**38.7%**	38.7%	**126**	80
Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A.	Bebidas	Brasil	**27.7%**	24.4%	**3,282**	1,363
Otras inversiones en empresas de Coca-Cola FEMSA	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**64**	60
FEMSA Comercio:						
Café del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (Caffenio) [1]	Café	México	**40.0%**	40.0%	**493**	467
Otras inversiones [1] [3]	Varios	Varios	**Varios**	Varios	**522**	696
					Ps. 128,601	Ps. 111,731

(1) Asociada.
(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por 12.53% de participación en Heineken, N.V., y 14.94% de participación en Heineken Holding, N.V., las cuales representan un interés económico del 20% en Heineken. La Compañía tiene influencia significativa, principalmente, debido al hecho de que participa en el Consejo de Administración de Heineken Holding, N.V. y el Consejo de Supervisión de Heineken N.V., y para las operaciones relevantes entre la Compañía y Heineken.
(3) Negocio conjunto.

Como se mencionó anteriormente en la Nota 4, el 6 de diciembre, Coca-Cola FEMSA completo la adquisición a través de su subsidiaria Spal, del 100% de Vonpar. Como parte de la adquisición Spal incrementó el capital a 3.36 % en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA.

Durante 2016 Coca-Cola FEMSA realizó contribuciones de capital a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA, Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. en los montos de Ps. 1,273 , Ps. 419 y Ps. 376 , respectivamente, no hubo cambios en el porcentaje como resultado de las contribuciones hechas por otros tenedores.

Durante el 2016, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., y Estancia Hidromineral Itabirrito, LTDA por un monto de Ps. 5 y Ps. 190.

Durante 2015, Coca-Cola FEMSA recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., por un monto de Ps. 13 y posteriormente vendió acciones por un monto de Ps. 22.

Durante 2015, Coca-Cola FEMSA realizó aportaciones de capital a la empresa Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 7.

Durante 2015, Coca-Cola FEMSA realizó aportaciones de capital a la empresa Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. por un monto de Ps. 71.

El 25 de enero de 2013, la Compañía completó la adquisición del 51% de CCFPI por un monto de $688.5 dólares estadounidenses (Ps. 8,904) en una transacción en efectivo. Como parte del acuerdo, Coca-Cola FEMSA obtiene la opción de adquirir el 49% restante de CCFPI en cualquier momento durante los siete años siguientes al cierre. Coca-Cola FEMSA también tiene una opción de venta para vender su participación del 51% en CCFPI a The Coca-Cola Company en cualquier momento

desde el quinto aniversario de la fecha de adquisición hasta el sexto aniversario de la fecha de adquisición, a un precio que se basa en el valor razonable de CCFPI en la fecha de adquisición (ver Nota 20.7).

Aunque Coca-Cola FEMSA posee actualmente el 51% de CCFPI, al considerar (i) los términos de los acuerdos de accionistas (específicamente el hecho que durante el periodo inicial de cuatro años la aprobación conjunta de Coca-Cola FEMSA y TCCC requiere que se apruebe el plan de negocios anual de CCFPI, documento clave conforme al que CCFPI es operado y entre otros temas); y (ii) no es probable que los derechos de voto potenciales para adquirir el 49% restante de CCFPI sean ejecutados en un futuro próximo, debido que la opción de compra no tiene un valor significativo para ser ejercida por Coca-Cola FEMSA; Coca-Cola FEMSA concluye que no controla a CCFPI en cualquiera de los periodos presentados en los estados financieros consolidados y por lo tanto, se ha registrado esta inversión como negocio conjunto bajo método de participación. Como se mencionó en la nota 28, a partir de febrero 2017 Coca-Cola FEMSA tomará control sobre las actividades relevantes de CCFPI según el acuerdo de accionistas y consolidará los resultados de CCFPI.

Al 30 de abril de 2010, la Compañía adquirió el 20% de participación económica de Heineken. La principal actividad de Heineken es la producción, distribución y mercadeo de cervezas a nivel mundial. La Compañía reconoció una utilidad neta por método de participación de Ps. 6,342 , Ps. 5,879 y Ps. 5,244 neto de impuestos por su participación económica en Heineken, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. La utilidad neta por método de participación de la Compañía atribuible a los accionistas de Heineken, excluyendo ajustes por amortización ascendió a Ps. 6,430 (€ 308 millones); Ps. 6,567 (€ 378 millones) y Ps. 5,362 (€ 303 millones), al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

A continuación se muestra información financiera relevante de Heineken registrada bajo el método de participación:

	31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015	
	Millones de		Millones de	
	Pesos	**Euros**	Pesos	Euros
Total activos circulantes	**Ps.** 177,176	**€ 8,137**	Ps. 157,599	€ 8,322
Total activos no circulantes	679,004	31,184	602,217	31,800
Total pasivos circulantes	226,385	10,397	206,875	10,924
Total pasivos no circulantes	312,480	14,351	267,551	14,128
Total capital	317,315	14,573	285,390	15,070
Capital atribuible a los accionistas de Heineken	288,246	13,238	256,323	13,535
Total ingresos y otros a la utilidad	**Ps.** 427,019	**€** 20,838	Ps. 363,191	€ 20,922
Total costos y gastos	370,563	18,083	309,812	17,847
Utilidad neta	**Ps.** 35,636	**€** 1,739	Ps. 37,166	€ 2,141
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la compañía	31,558	1,540	32,844	1,892
Otras partidas de la utilidad integral	(19,037 **)**	(929)	4,809	277
Total utilidad integral	**Ps.** 16,599	**€** 810	Ps. 41,975	€ 2,418
Total utilidad integral atribuible a los accionistas de la compañía	13,525	660	37,323	2,150

Reconciliación del capital de la asociada Heineken con la inversión de la Compañía.

	31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015	
	Millones de		Millones de	
	Pesos	**Euros**	Pesos	Euros
Capital atribuible a los accionistas de Heineken	**Ps. 288,090**	**€ 13,238**	Ps. 256,323	€ 13,535
Porcentaje de participación económica	**20%**	**20%**	20%	20%
Inversión en Heineken excluyendo crédito mercantil y otros ajustes	**Ps. 57,618**	**€ 2,648**	Ps. 51,265	€ 2,707
Efecto del valor razonable estimado por la asignación del precio de compra	**21,495**	**988**	18,704	988
Crédito mercantil	**26,116**	**1,200**	22,725	1,200
Inversión en Heineken	**Ps. 105,229**	**€ 4,836**	Ps. 92,694	€ 4,895

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de la inversión de la Compañía en las acciones de Heineken N.V. y Heineken Holding N.V., la cual equivale al 20% de participación económica de las acciones en circulación, representó Ps. 173,857 (€ 7,989 millones) y Ps. 165,517 (€ 8,740 millones) considerando precios de mercado a esas fechas. Al 12 de abril de 2017, el valor razonable ascendió a € 9,175 millones.

Durante los años terminados, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía ha recibido dividendos de Heineken, los cuales ascienden a Ps. 3,263, Ps. 2,343 y Ps. 1,795, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la utilidad neta correspondiente a las asociadas inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 31, Ps. 185 y Ps. 195, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la (pérdida) utilidad neta correspondiente a los negocios conjuntos inmateriales de Coca-Cola FEMSA fue de Ps. 116 , Ps. (30) y Ps. (320), respectivamente.

La participación de la Compañía en otras partidas de la utilidad integral de las inversiones permanentes en acciones, netas de impuesto por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se integran por:

	2016	2015	2014
Partidas que pueden ser reclasificadas a utilidad neta:			
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados	**Ps. 614**	Ps. 213	Ps. (257)
Efectos por fluctuación cambiaria	**(2,842)**	69	1,579
Total	**Ps. (2,228)**	Ps. 282	Ps. 1,322
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad neta en periodos subsecuentes:			
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps. (1,004)**	Ps. 169	Ps. (881)

Nota 11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2014	Ps. 7,094	Ps.17,544	Ps. 49,877	Ps. 13,389	Ps. 7,386	Ps. 7,039	Ps. 10,693	Ps. 1,566	Ps. 114,588
Adiciones	803	54	4,156	32	398	11,209	99	234	16,985
Ajustes en el valor razonable de combinación de negocios pasados	(115)	(610)	891	(57)	-	(68)	99	(253)	(113)
Transferencia de proyectos terminados en proceso	-	1,717	2,823	1,523	1,994	(10,050)	1,990	3	-
Transferencia de (hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	(134)	-	-	-	-	-	(134)
Disposiciones	(17)	(144)	(2,243)	(632)	(60)	(5)	(587)	(79)	(3,767)
Efectos por fluctuación cambiaria	(664)	(3,125)	(5,415)	(1,975)	(323)	(545)	(44)	(506)	(12,597)
Efectos de inflación	110	355	531	186	7	29	-	110	1,328
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	33	-	-	263	-	-	296
Costo al 31 de Diciembre de 2014	Ps. 7,211	Ps. 15,791	Ps. 50,519	Ps. 12,466	Ps. 9,402	Ps. 7,872	Ps. 12,250	Ps. 1,075	Ps. 116,586

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2015	Ps. 7,211	Ps.15,791	Ps. 50,519	Ps. 12,466	Ps. 9,402	Ps. 7,872	Ps. 12,250	Ps. 1,075	Ps. 116,586
Adiciones	675	1,688	5,122	851	1,655	6,942	41	511	17,485
Adiciones de combinación de negocios	30	251	870	-	-	-	862	-	2,013
Transferencia de proyectos terminados en proceso	59	1,289	3,251	1,168	662	(8,143)	1,714	-	-
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	(10)	-	-	-	-	-	(10)
Disposiciones	(56)	(219)	(2,694)	(972)	(103)	-	(356)	(40)	(4,440)
Efectos por fluctuación cambiaria	(595)	(1,352)	(4,330)	(1,216)	(266)	(1,004)	(23)	(848)	(9,634)
Efectos de inflación	245	503	957	295	301	91	-	229	2,621
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	57	-	-	57
Costo al 31 de Diciembre de 2015	Ps. 7,569	Ps.17,951	Ps. 53,685	Ps. 12,592	Ps. 11,651	Ps. 5,815	Ps. 14,488	Ps.927	Ps. 124,678

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de Enero de 2016	**Ps. 7,569**	**Ps.17,951**	**Ps. 53,685**	**Ps. 12,592**	**Ps. 11,651**	**Ps. 5,815**	**Ps. 14,488**	**Ps. 927**	**Ps. 124,678**
Adiciones	**328**	**877**	**6,499**	**73**	**2,236**	**8,667**	**36**	**367**	**19,083**
Adiciones de combinación de negocios	**163**	**763**	**1,521**	**105**	**23**	**45**	**668**	**-**	**3,288**
Cambios en el valor razonable de adquisiciones pasadas	**50**	**-**	**85**	**-**	**-**	**-**	**115**	**-**	**250**
Transferencia de proyectos terminados en proceso	**46**	**1,039**	**2,445**	**1,978**	**779**	**(8,493)**	**2,206**	**-**	**-**
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**(36)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(36)**
Disposiciones	**(88)**	**(202)**	**(2,461)**	**(574)**	**(139)**	**(2)**	**(474)**	**(19)**	**(3,959)**
Efectos por fluctuación cambiaria	**260**	**2,643**	**5,858**	**1,953**	**1,271**	**569**	**329**	**(132)**	**12,751**
Efectos de inflación	**854**	**1,470**	**2,710**	**851**	**122**	**415**	**-**	**942**	**7,364**
Capitalización de costos por financiamiento	**-**	**-**	**61**	**-**	**-**	**(38)**	**-**	**1**	**24**
Costo al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. 9,182**	**Ps. 24,541**	**Ps. 70,367**	**Ps. 16,978**	**Ps. 15,943**	**Ps. 6,978**	**Ps. 17,368**	**Ps. 2,086**	**Ps. 163,443**

Depreciación Acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2014	Ps. -	Ps. (4,674)	Ps. (21,779)	Ps. (6,976)	Ps. (3,480)	Ps. -	Ps. (3,270)	Ps. (454)	Ps. (40,633)
Depreciación del año	-	(466)	(4,525)	(1,181)	(1,879)	-	(863)	(115)	(9,029)
Transferencia de (hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	-	-	62	-	-	-	-	-	62
Disposiciones	-	77	2,086	602	57	-	517	1	3,340
Efectos por fluctuación cambiaria	-	1,512	3,481	1,046	105	-	2	236	6,382
Efectos de inflación	-	(175)	(707)	(135)	(8)	-	-	(54)	(1,079)
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2014	Ps. -	Ps. (3,726)	Ps. (21,382)	Ps. (6,644)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (3,614)	Ps. (386)	Ps. (40,957)

Depreciación Acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2015	Ps. -	Ps.(3,726)	Ps. (21,382)	Ps. (6,644)	Ps. (5,205)	Ps. -	Ps. (3,614)	Ps. (386)	Ps. (40,957)
Depreciación del año	-	(515)	(4,864)	(1,184)	(1,984)		(1,071)	(143)	(9,761)
Disposiciones	-	172	2,001	946	80	-	270	2	3,471
Efectos por fluctuación cambiaria	-	498	2,222	1,044	167	-	22	212	4,165
Efectos de inflación	-	(187)	(426)	(166)	(436)	-	1	(86)	(1,300)
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2015	Ps. -	Ps.(3,758)	Ps. (22,449)	Ps. (6,004)	Ps. (7,378)	Ps. -	Ps. (4,392)	Ps. (401)	Ps. (44,382)

Depreciación Acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de Enero de 2016	**Ps. -**	**Ps. (3,758)**	**Ps. (22,449)**	**Ps. (6,004)**	**Ps. (7,378)**	**Ps. -**	**Ps. (4,392)**	**Ps. (401)**	**Ps.(44,382)**
Depreciación del año	**-**	**(734)**	**(5,737)**	**(1,723)**	**(2,235)**	**-**	**(1,447)**	**(200)**	**(12,076)**
Transferencia (de)/(hacia) activos clasificados como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**16**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**16**
Disposiciones	**-**	**132**	**2,101**	**672**	**227**	**-**	**364**	**9**	**3,505**
Efectos por fluctuación cambiaria	**-**	**(600)**	**(3,093)**	**(1,147)**	**(847)**	**-**	**(81)**	**39**	**(5,729)**
Efectos de inflación	**-**	**(593)**	**(1,101)**	**(521)**	**(33)**	**-**	**-**	**(306)**	**(2,554)**
Depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. -**	**Ps.. (5,553)**	**Ps.(30,263)**	**Ps.(8,723)**	**Ps.(10,266)**	**Ps. -**	**Ps.(5,556)**	**Ps.(859)**	**Ps.(61,220)**

Valor en Libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas y Cajas	Inversiones en Proceso	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de Diciembre de 2014	Ps. 7,211	Ps.12,065	Ps. 29,137	Ps. 5,822	Ps. 4,197	Ps. 7,872	Ps. 8,636	Ps. 689	Ps. 75,629
Al 31 de Diciembre de 2015	Ps. 7,569	Ps.14,193	Ps. 31,236	Ps. 6,588	Ps. 4,273	Ps. 5,815	Ps. 10,096	Ps. 526	Ps. 80,296
Al 31 de Diciembre de 2016	**Ps.9,182**	**Ps.18,988**	**Ps.40,104**	**Ps.8,255**	**Ps. 5,677**	**Ps.6,978**	**Ps.11,812**	**Ps.1,227**	**Ps.102,223**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía capitalizó Ps. 61, Ps. 57 y Ps. 296, respectivamente, de costos por financiamiento con relación a Ps. 99, Ps. 993 y Ps. 1,915 en activos calificables, respectivamente. Los montos fueron capitalizables asumiendo una tasa efectiva de capitalización anual de 4.5%, 4.1% y 4.8%, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los gastos por intereses, producto financiero y pérdidas (ganancias) cambiarias netas se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Gastos por intereses, producto financiero y pérdidas (ganancias) cambiarias	**Ps. 7,285**	Ps. 8,031	Ps. 7,080
Monto capitalizado [1]	**69**	85	338
Importe neto en los estados consolidados de resultados	**Ps. 7,216**	Ps. 7,946	Ps. 6,742

(1) Monto de interés capitalizado en propiedad, planta y equipo y activos intangibles.

Los compromisos relacionados con adquisiciones de propiedad, planta y equipo se revelan en la Nota 25.8.

Nota 12. Activos Intangibles, Neto

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de Enero de 2014	Ps. 75,727	Ps. 21,308	Ps.1,515	Ps. 272	Ps. 98,822	Ps. 3,219	Ps. 1,604	Ps. 859	Ps. 690	Ps. 6,372	Ps. 105,194
Adiciones	-	-		13	13	227	229	168	44	668	681
Ajustes en el valor razonable de combinación de negocios pasados	(2,416)	4,117	-	(205)	1,496	-	-	-	(17)	(17)	1,479
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	-	-	-	-	-	278	(278)	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	--	(8)	(8)	(387)	-	-	(33)	(420)	(428)
Efectos por fluctuación cambiaria	(5,343)	(251)	(1)-	(9)	(5,604)	(152)	(1)	-	(13)	(166)	(5,770)
Efectos de inflación	2,295	-	--	-	2,295	(2)	-	-	-	(2)	2,293
Capitalización de costos por financiamiento	-	-		-	-	42	-	-	-	42	42
Costo al 31 de Diciembre de 2014	**Ps. 70,263**	**Ps. 25,174**	**Ps.1,514-**	**Ps. 63**	**Ps. 97,014**	**Ps. 3,225**	**Ps. 1,554**	**Ps.1,027**	**Ps. 671**	**Ps. 6,477**	**Ps. 103,491**
Costo al 1 de Enero de 2015	Ps. 70,263	Ps. 25,174	**Ps. 1,514**	**Ps. 63**	Ps. 97,014	Ps. 3,225	Ps. 1,554	Ps.1,027	Ps. 671	Ps. 6,477	Ps. 103,491
Adiciones	-	-	-	-	-	480	458	198	83	1,219	1,219
Adquisición de negocios	-	11,369	-	1,238	12,607	328	-	-	199	527	13,134
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	-	-	-	-	-	1,085	(1,085)	-	-	-	-
Disposiciones	-	- -		-	-	(150)	(242)	-	(77)	(469)	(469)
Efectos por fluctuación cambiaria	(4,992)	(2,693)	(33)	(19)	(7,737)	(94)	(2)	-	(16)	(112)	(7,849)
Efectos de inflación	1,121	-	-	-	1,121	(12)	-	-	-	(12)	1,109
Capitalización de costos por financiamiento	-	-	-	-	-	28	-	-	-	28	28
Costo al 31 de Diciembre de 2015	**Ps. 66,392**	**Ps. 33,850**	**Ps. 1,481**	**Ps. 1,282**	**Ps. 103,005**	**Ps. 4,890**	**Ps. 683**	**Ps.1,225**	**Ps. 860**	**Ps. 7,658**	**Ps. 110,663**

Costo	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles
Costo al 1 de Enero de 2016	**Ps. 66,392**	**Ps. 33,850**	**Ps. 1,481**	**Ps. 1,282**	**Ps. 103,005**	**Ps. 4,890**	**Ps. 683**	**Ps. 1,225**	**Ps. 860**	**Ps. 7,658**	**Ps. 110,663**
Adiciones	**-**	**-**	**3**	**-**	**3**	**345**	**609**	**191**	**146**	**1,291**	**1,296**
Adquisición de negocios (Ver Nota 4)	**9,602**	**12,276**	**239**	**1,067**	**23,184**	**318**	**3**	**-**	**174**	**495**	**23,679**
Cambios del valor razonable de adquisiciones pasadas	**-**	**(2,385)**	**4,315**	**(554)**	**1,376**	**-**	**-**	**-**	**1,078**	**1,078**	**2,372**
Desarrollo interno	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Transferencia de sistemas en desarrollo terminados	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**304**	**(304)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Disposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(336)**	**-**	**-**	**(24)**	**(360)**	**(360)**
Efectos por fluctuación cambiaria	**8,124**	**8,116**	**187**	**392**	**16,819**	**451**	**(193)**	**-**	**104**	**362**	**17,181**
Efectos de inflación	**1,220**	**-**	**-**	**-**	**1,220**	**141**	**-**	**-**	**-**	**141**	**1,361**
Capitalización de costos por financiamiento	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**11**	**-**	**-**	**-**	**11**	**11**
Costo al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. 85,338**	**Ps. 51,857**	**Ps. 6,225**	**Ps. 2,187**	**Ps. 145,607**	**Ps. 6,124**	**Ps. 798**	**Ps. 1,416**	**Ps. 2,338**	**Ps. 10,676**	**Ps. 156,283**

Amortización y Pérdidas por Deterioro											
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2014	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. (1,462)	Ps. -	Ps. (177)	Ps. (262)	Ps. (1,901)	Ps. (1,901)
Gasto por amortización	-	-	-	-	-	(268)	-	(58)	(97)	(423)	(423)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	(36)	(36)	-	-	-	-	-	(36)
Disposiciones	-	-	-	-	-	387	-	-	-	387	387
Efectos por fluctuación cambiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9	9
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2014	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. (36)**	**Ps. (36)**	**Ps. (1,343)**	**Ps. -**	**Ps. (235)**	**Ps. (350)**	**Ps. (1,928)**	**Ps. (1,964)**
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2015	Ps. -	Ps. -	-	Ps. (36)	Ps. (36)	Ps. (1,343)	Ps -	Ps. (235)	Ps. (350)	Ps. (1,928)	Ps. (1,964)
Gasto por amortización	-	-	-	-	-	(461)	-	(67)	(76)	(604)	(604)
Disposiciones	-	-	-	-	-	126	-	-	42	168	168
Efectos por fluctuación cambiaria	-	-	-	-	-	59	-	-	19	78	78
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2015	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. (36)**	**Ps. (36)**	**Ps. (1,619)**	**Ps. -**	**Ps. (302)**	**Ps. (365)**	**Ps. (2,286)**	**Ps. (2,322)**

Amortización y Pérdidas por Deterioro	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Derecho de Marca	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Total Activos Intangibles No Amortizables	Costo por Implementación de Sistemas	Sistemas en Desarrollo	Licencias de Alcohol	Otros	Total Activos Intangibles Amortizables	Total de Activos Intangibles
Amortización acumulada al 1 de Enero de 2016	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps.**	**Ps. (36)**	**Ps. (36)**	**Ps. (1,619)**	**Ps. -**	**Ps. (302)**	**Ps. (365)**	**Ps. (2,286)**	**Ps. (2,322)**
Gasto por amortización	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(630)**	**-**	**(74)**	**(302)**	**(1,006)**	**(1,006)**
Pérdidas por deterioro	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Disposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**313**	**-**	**-**	**36**	**349**	**349**
Efectos por fluctuación cambiaria	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1)**	**-**	**-**	**(35)**	**(36)**	**(36)**
Amortización acumulada al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. -**	**Ps. (36)**	**Ps. (36)**	**Ps. (1,937)**	**Ps. -**	**Ps. (376)**	**Ps. (666)**	**Ps. (2,979)**	**Ps. (3,015)**

Valor en Libros											
Al 31 de Diciembre de 2014	Ps. 70,263	Ps. 25,174	Ps. 1,514	Ps. 27	Ps. 96,978	Ps. 1,882	Ps. 1,554	Ps. 792	Ps. 321	Ps. 4,549	Ps. 101,527
Al 31 de Diciembre de 2015	Ps. 66,392	Ps. 33,850	Ps. 1, 481	Ps. 1,246	Ps. 102,969	Ps. 3,271	Ps. 683	Ps. 923	Ps. 495	Ps. 5,372	Ps. 108,341
Al 31 de Diciembre de 2016	**Ps. 85,338**	**Ps. 51,857**	**Ps. 6,225**	**Ps. 2,151**	**Ps. 145,571**	**Ps. 4,187**	**Ps. 798**	**Ps. 1,040**	**Ps. 1,672**	**Ps. 7,697**	**Ps. 153,268**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía capitalizó Ps. 8, Ps. 28 y Ps. 42, respectivamente, de costos por financiamiento con relación a Ps. 28, Ps. 410 y Ps. 600 en activos calificables, respectivamente. Los montos fueron capitalizables asumiendo una tasa efectiva de capitalización anual de 4.1%, 4.1% y 4.2%, respectivamente.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la asignación de los gastos por amortización fue como sigue:

	2016	2015	2014
Costo de ventas	**Ps. 84**	Ps. 61	Ps. 12
Gastos de administración	**677**	407	156
Gastos de venta	**160**	136	255
	Ps. 921	Ps. 604	Ps. 423

La vida útil remanente promedio de los activos intangibles de la Compañía, que están sujetos a amortización se presenta a continuación:

	Años
Costo por Implementación de Sistemas	3 - 10
Licencias de Alcohol	12 - 15

Pruebas de Deterioro de Coca-Cola FEMSA para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados individualmente por país, lo cual se considera ser una unidad generadora de efectivo.

El valor en libros del crédito mercantil y derechos de distribución asignado a cada UGE se integra por:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
México	**Ps.55,137**	Ps. 55,137
Guatemala	**499**	410
Nicaragua	**532**	465
Costa Rica	**1,622**	1,391
Panamá	**1,241**	1,033
Colombia	**5,988**	4,746
Venezuela	**1,225**	621
Brasil	**52,609**	23,557
Argentina	**67**	69
Total	**Ps.118,920**	Ps. 87,429

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los importes recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las proyecciones anteriores podrían diferir de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, Coca-Cola FEMSA prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de caja son: volumen, la inflación anual esperada a largo plazo, y el CCPP utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, Coca-Cola FEMSA utiliza la tasa CCPP tal como se determina para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo la NIC 36 "Deterioro de activos", prueba de deterioro para cada UGE que considera supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de Coca-Cola FEMSA.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de Coca-Cola FEMSA y sus segmentos operativos y se deriva de su tasa CCPP. La tasa CCPP tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los inversionistas de la compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que Coca-Cola FEMSA tiene por obligación pagar, lo que equivale al costo de la deuda en base a las condiciones que serviría para evaluar a un acreedor en el mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.

Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa cómo la posición de la UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se extrapolaron aplicando tasas moderadas de crecimiento y manteniendo márgenes por país del último año base. Coca-Cola FEMSA espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.

- Los flujos de efectivo después del primer periodo de diez años se extrapolaron utilizando la tasa perpetua de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada, con el fin de calcular el importe recuperable.

- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, Coca-Cola FEMSA utilizó por cada unidad, el Costo de Capital Promedio Ponderado ("CCPP") para descontar los flujos de efectivo; el cálculo también asume un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de Impuestos	CCPP después de Impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2017-2026	Tasa de Crecimiento Esperada 2017-2026
México	6.8%	6.3%	3.7%	1.2%
Colombia	7.9%	7.5%	3.2%	4.0%
Venezuela	17.5%	17.0%	117.3%	1.0%
Costa Rica	8.4%	8.3%	4.4%	4.7%
Guatemala	9.9%	9.5%	5.0%	13.2%
Nicaragua	10.6%	10.1%	4.2%	5.7%
Panamá	7.8%	7.4%	3.0%	4.9%
Argentina	9.1%	8.5%	12.2%	4.1%
Brasil	8.7%	8.1%	4.4%	2.9%

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2015, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de Impuestos	CCPP después de Impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2016-2025	Tasa de Crecimiento Esperada 2016-2025
México	6.7%	6.1%	3.4%	2.1%
Colombia	7.6%	6.8%	3.0%	4.4%
Venezuela	17.8%	17.1%	72.5%	3.9%
Costa Rica	8.2%	7.9%	4.7%	3.9%
Guatemala	10.6%	10.0%	3.7%	4.7%
Nicaragua	13.4%	12.8%	5.3%	6.4%
Panamá	7.4%	6.8%	3.1%	5.2%
Argentina	9.8%	9.1%	22.8%	3.4%
Brasil	8.0%	7.4%	4.9%	4.0%

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). Coca-Cola FEMSA aplicó congruentemente su metodología para determinar el Costo de Capital Promedio Ponderado específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

El 31 de diciembre de 2016 Coca-Cola FEMSA realizó un cálculo adicional de la sensibilidad del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el costo de capital promedio ponderado después de impuestos, de acuerdo a la prima por riesgo país, utilizando la desviación estándar relativa entre instrumentos de capital y bonos gubernamentales para cada país y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, excepto por Venezuela, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Para la UGE en Venezuela, Coca-Cola FEMSA realizo un análisis de sensibilidad con los posibles cambios para cada supuesto, para que asigne el valor a recuperar a sus derechos de distribución y sean iguales al valor en libros, de acuerdo a la NIC 36, dada las condiciones de incertidumbre macroeconómicas en Venezuela.

Suponiendo que las condiciones económicas y operacionales fueran peores en un futuro y den como resultado que Coca-Cola FEMSA reconozca un deterioro en Venezuela dentro de resultados, puede afectar los futuros resultados. No puede existir garantía de que tal evento no ocurra en un futuro.

UGE	Cambio en CCPP	Cambio en Volumen Crecimiento CAT (1)	Efecto sobre la Valoración
México	+0.4%	-1.0%	Pasa por 4.1x
Colombia	+0.6%	-1.0%	Pasa por 3.4x
Venezuela	+2.7%	-0.385%	Pasa por 1.0x
Costa Rica	+1.1%	-1.0%	Pasa por 2.7x
Guatemala	+1.0%	-1.0%	Pasa por 13.3x
Nicaragua	+3.4%	-1.0%	Pasa por 5.4x
Panamá	+0.3%	-1.0%	Pasa por 11.7x
Argentina	+0.7%	-1.0%	Pasa por 270.6x
Brasil	+0.2%	-1.0%	Pasa por 1.33x

(1) Crecimiento anual compuesto.

Pruebas de Deterioro de FEMSA Comercio para las Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil

Para efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna y supervisa en cada país por segmento operativo. FEMSA Comercio ha integrado sus unidades generadoras de efectivos de la siguiente manera: División Comercial y División Salud están integradas como México, Chile y Colombia y la División de Combustibles incluye únicamente México.

Al 31 de diciembre de 2016 en la División Salud se considera un crédito mercantil significativo en Chile y Colombia (Sudamérica) con un valor total en libros de Ps. 5,861.

La Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los importes recuperables de las UGE se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las proyecciones utilizadas para las pruebas de deterioro podrían diferir de los resultados obtenidos en el tiempo, sin embargo, FEMSA Comercio prepara sus estimaciones en base a la situación actual de cada una de las UGE o grupo de UGE.

Los valores de recuperación se basan en el valor de uso. El valor de uso de las UGE o grupo de UGE se determina con base en el método de flujos de efectivo descontados. Los principales supuestos utilizados en la proyección de los flujos de efectivo son: ventas, la inflación anual esperada a largo plazo, y el CCPP utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, FEMSA Comercio utiliza la tasa CCPP tal como se determina para cada una de las UGE o grupo de UGE en términos reales y como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para llevar a cabo las pruebas de deterioro para cada UGE o grupo de UGE de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro de activos", consideran supuestos de los participantes en el mercado. Los participantes en el mercado fueron seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, operaciones y características del negocio que son similares a las de FEMSA Comercio.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada UGE o grupo de UGE del mercado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en el costo de oportunidad para un participante de mercado, considerando las circunstancias específicas de FEMSA Comercio, en sus segmentos operativos y se calcula mediante la estimación de la CCPP. La tasa CCPP tiene en cuenta tanto la deuda y el costo de capital. El costo del capital se deriva del retorno esperado de la inversión por los inversionistas de la Compañía. El costo de la deuda se estima en base a las condiciones que podrían evaluar a un acreedor en el mercado de crédito a las UGE. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta que se evalúan anualmente sobre la base de datos de mercado disponibles públicamente.Los supuestos de los participantes en el mercado son importantes ya que, no sólo incluyen datos de la industria, de las tasas de crecimiento; la administración también evalúa cómo la posición de la UGE o grupo de UGE, en relación con sus competidores, podría cambiar durante el periodo pronosticado.

Los supuestos clave utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. FEMSA Comercio espera que estas proyecciones se justifiquen debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.

- Los flujos de efectivo proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios se calcularon utilizando la tasa perpetua de crecimiento igual a la inflación anual a largo plazo esperada más el crecimiento poblacional, con el fin de calcular el importe recuperable.

- Para calcular el valor de recuperación de la UGE o grupo de UGE, FEMSA Comercio – División Salud utilizó la tasa CCPP para descontar los flujos de efectivo para obtener el monto recuperable de las unidades; el cálculo asume ajustes al tamaño de la prima.

Los supuestos principales del grupo de UGE Sudamérica para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

UGE	CCPP antes de impuestos	CCPP después de impuestos	Inflación a Largo Plazo Anual Esperada 2016-2025	Tasa de Crecimiento Esperada 2016-2025
División Salud (Sudamérica)	7.5%	7.3%	3%	13%

Durante el ejercicio 2015 el crédito mercantil asignado al grupo de UGE Chile y Colombia estaba en proceso de asignación inicial del precio de compra.

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (datos históricos). FEMSA Comercio aplicó congruentemente su metodología para determinar la tasa CCPP específica de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2016, FEMSA Comercio realizó un cálculo adicional de sensibilidad al deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en el CCPP después de impuestos, de acuerdo a la prima de riesgo del país, utilizando para cada país la desviación estándar relativa entre patrimonio y bonos soberanos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Grupo UGE	Cambio en CCPP	Cambio en Crecimiento de Ventas TCAC[1]	Efecto en Valuación
División Salud (Sudamérica)	+0.5%	**-1.0**%	Pasa por **1.23**x

(1) Tasa de crecimiento anual compuesto.

Nota 13. Otros Activos, y Otros Activos Financieros

13.1 Otros activos

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Acuerdos con clientes	**Ps. 793**	Ps. 238
Pagos anticipados por publicidad a largo plazo	**392**	52
Depósitos en garantía [1]	**3,757**	1,870
Pago en bonos	**103**	122
Pagos anticipados de propiedad, planta y equipo	**173**	370
Impuestos por recuperar	**1,653**	1,181
Contingencias Recuperables por combinación de negocios [2]	**8,081**	-
Otros	**1,230**	1,160
	Ps. 16,182	Ps. 4,993

(1) Como es costumbre en Brasil la Compañía es requerida por las autoridades, garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales para las subsidiarias en Brasil (ver Nota 25.7).

(2) Corresponde a los activos garantizados por antiguos propietarios de Vonpar.

13.2 Otros activos financieros

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Cuentas por cobrar no circulantes	**Ps.**	**511**	Ps.	478
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)		**14,729**		8,377
Otros activos financieros no circulantes		**105**		100
	Ps.	**15,345**	Ps.	8,955

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo representó Ps. 541 y Ps. 452, respectivamente. El valor razonable se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se calcula utilizando las tasas actuales ofrecidas para cobros con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

Nota 14. Saldos y Operaciones con Partes Relacionadas y Compañías Asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

Los estados consolidados de situación financiera y de resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y compañías asociadas:

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015
Saldos				
Cuenta por cobrar con The Coca-Cola Company (ver Nota 7) (1) (8)	**Ps.**	**1,857**	Ps.	1,559
Saldo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (2)		**2,535**		2,683
Saldo con Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. (2)		**-**		1,178
Cuenta por cobrar con Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (3)		**128**		79
Cuenta por cobrar con Heineken (1) (7)		**2,622**		**1,739**
Cuenta por cobrar con Grupo Estrella Azul (3)		**-**		69
Otras cuentas por cobrar (1) (4)		**237**		1,352
Adeudo con The Coca-Cola Company (5) (6) (8)	**Ps.**	**4,454**	Ps.	3,140
Adeudo con BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (5)		**395**		292
Adeudo con Caffenio (6) (7)		**76**		108
Adeudo con Heineken (6) (7)		**4,458**		2,588
Otros adeudos (6)		**1,047**		981

(1) Forma parte del total de cuentas por cobrar.
(2) Forma parte del total de efectivo y equivalentes de efectivo.
(3) Forma parte del total de otros activos financieros.
(4) Forma parte del total de otros activos financieros circulantes.
(5) Forma parte del total de pasivos bancarios.
(6) Forma parte de cuentas por pagar.
(7) Asociadas.
(8) Sin participación controladora.

Los saldos por cobrar a partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hubo ningún gasto por el resultado de los saldos por cobrar a partes relacionadas.

Operaciones	**2016**	2015	2014
Ingresos:			

Servicios y otros con Heineken [1]	**Ps. 3,153**	Ps. 3,396	Ps. 3,544
Venta de servicios logísticos a Grupo Industrial Saltillo, S.A. de C.V. [3]	**427**	407	313
Servicios logísticos a Jugos del Valle [1]	**555**	564	513
Otras ventas con partes relacionadas	**857**	644	670
Egresos:			
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company [2]	**Ps. 38,146**	Ps. 27,330	Ps. 28,084
Compras de materia prima y cerveza a Heineken [1]	**16,436**	14,467	15,133
Compra de café de Caffenio [1]	**2,064**	1,774	1,404
Compra de comida preparada y botanas a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. [3]	**4,184**	3,740	3,674
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company [2] [4]	**2,354**	1,316	1,167
Compras de jugos a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. [1]	**3,310**	3,082	2,592
Compra de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.[1]	**1,765**	1,236	1,020
Intereses pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V. [3]	**26**	68	99
Compras de azúcar a Beta San Miguel [3]	**1,349**	1,264	1,389
Compras de azúcar, lata y tapa ecológica a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. [3]	**759**	587	567
Compra de productos enlatados a IEQSA [1]	**798**	731	591
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, L.T.D.A. [1]	**1,648**	3,359	2,891
Publicidad pagada a Grupo Televisa, S.A.B. [3]	**193**	175	158
Intereses y comisiones pagadas a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. [3]	**-**	-	2
Primas de seguros con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. [3]	**63**	58	140
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. [3]	**1**	-	42
Donativos a Fundación FEMSA, A.C. [3]	**62**	30	-
Donaciones a Difusión y Fomento Cultural, A.C. [3]	**49**	59	73
Intereses y comisiones pagados a The Coca-Cola Company [2]	**-**	1	4
Otros gastos con partes relacionadas	**617**	470	321

(1) Asociadas.

(2) Participación no controladora.

(3) Compañías en las que miembros del Consejo de Administración de FEMSA también participan en el Consejo de Administración de las mismas.

(4) Neto de las contribuciones de The Coca-Cola Company por Ps. 4,518, Ps. 3,749 y Ps. 4,118, por los años terminados al 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Compromisos con partes relacionadas

Parte Relacionada	Compromiso	Condiciones
Heineken	Suministro	Suministro de todos los productos de cerveza de las tiendas OXXO en México. El contrato puede renovarse por cinco años o periodos adicionales. Al final del contrato, OXXO no tendrá contrato exclusivo con otro proveedor por los siguientes tres años. El plazo de compromiso es del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2020.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave (y/o directivos relevantes) de la Compañía y sus subsidiarias fueron:

	2016	2015	2014
Beneficios a empleados pagados a corto plazo	**Ps. 1,510**	Ps. 1,162	Ps. 964
Beneficios posteriores al retiro (costo laboral)	**39**	42	45
Beneficios por terminación	**192**	63	114
Pagos basados en acciones	**468**	463	283

Nota 15. Saldos y Operaciones en Monedas Extranjeras

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos, pasivos y transacciones denominados en moneda extranjera, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos a		**Pasivos a**	
Saldos	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Al 31 de Diciembre de 2016				
Dólares americanos	**Ps.** 17,796	**Ps.** 696	**Ps.** 4,540	**Ps.** 88,611
Euros	246	-	345	21,774
Otras monedas	5	1,581	246	1,190
Total	**Ps.** 18,047	**Ps.** 2,277	**Ps.** 5,131	**Ps.** 111,575
Al 31 de Diciembre de 2015				
Dólares americanos	Ps. 10,939	Ps. 630	Ps. 1,672	Ps. 71,123
Euros	3	-	23	-
Otras monedas	-	1,173	152	41
Total	Ps. 10,942	Ps. 1,803	Ps. 1,847	Ps. 71,164

Operaciones	**Ingresos**	**Otros Ingresos**	**Compra de Materia Prima**	**Intereses**	**Pagos por Consultoría**	**Adquisición de Activos**	**Otros**
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2016							
Dólares americanos	**Ps.** 4,068	**Ps.** 1,281	**Ps.** 14,961	**Ps.** 3,173	**Ps.**182	**Ps.** 407	**Ps.** 3,339
Euros	6	1,987	104	355	43	-	5
Otras monedas	29	150	-	150	185	-	4
Total	**Ps.** 4,103	**Ps.** 3,418	**Ps.** 15,065	**Ps.**3,678	**Ps.** 410	**Ps.** 407	Ps. 3,348
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2015							
Dólares americanos	Ps. 1,891	Ps. 472	Ps. 11,710	Ps. 1,973	Ps. 34	Ps. 75	Ps. 2,035
Euros	-	1	2	-	2	-	37
Otras monedas	20	-	-	-	-	-	204
Total	Ps. 1,911	Ps. 473	Ps. 11,712	Ps. 1,973	Ps. 36	Ps. 75	Ps. 2,276
Para el año terminado al 31 de Diciembre de 2014							
Dólares americanos	Ps. 2,817	Ps. 641	Ps. 15,006	Ps. 1,669	Ps. 14	Ps. 478	Ps. 2,068
Euros	7	-	80	15	-	5	13
Otras monedas	178	-	10	-	-	-	4

Total	Ps. 3,002	Ps. 641	Ps. 15,096	Ps. 1,684	Ps. 14	Ps. 483	Ps. 2,085

Los tipos de cambio oficiales del peso en vigor en las fechas de los estados consolidados de situación financiera y de la fecha de aprobación de los estados consolidados de la Compañía, fueron:

	31 de Diciembre de		**12 de Abril de**
	2016	2015	**2017**
Dólar americano	20.6640	17.2065	18.6923
Euro	21.7741	18.7873	19.8817

Nota 16. Beneficios a Empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. A continuación se presenta un análisis de los pasivos laborales de la Compañía en México, que constituyen la mayoría substancial de los registrados en los estados financieros consolidados.

Durante el 2016 y 2014, se liquidó el plan de pensiones de Coca-Cola FEMSA en Brasil y Colombia, respectivamente y en consecuencia Coca-Cola FEMSA reconoció los efectos correspondientes de la cancelación, los cuales se desglosan a continuación. En Colombia, la cancelación del plan de opciones complementario fue solamente para ciertos ejecutivos.

16.1 Supuestos

La Compañía realiza una evaluación anual de la razonabilidad en los supuestos usados en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al retiro y otros beneficios a empleados.

Los cálculos actuariales para determinar los pasivos del plan de pensiones y jubilaciones, prima de antigüedad y servicios médicos posteriores al retiro, así como el costo del periodo, utilizaron los siguientes supuestos de largo plazo para México y países no hiperinflacionarios:

México	**31 de Diciembre de 2016**	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos	7.60%	7.00%	7.00%
Incremento de sueldos	4.50%	4.50%	4.50%
Incrementos futuros de pensiones	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento del costo de salud	5.10%	5.10%	5.10%
Biométrico:			
Mortalidad (1)	EMSSA 2009	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Incapacidad (2)	IMSS-97	IMSS-97	IMSS-97
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal (3)	BMAR 2007	BMAR 2007	BMAR 2007

Fecha de medición: diciembre.

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social.

(2) IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

(3) BMAR. Experiencia Actuarial.

En México, la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de

rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no existe un mercado profundo de obligaciones corporativas de alta calidad en pesos mexicanos.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para el empleado, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son como sigue:

	Planes de Pensiones y Jubilaciones	**Prima de Antigüedad**	**Servicios Médicos Posteriores al Retiro**	**Total**
2017	Ps. 465	Ps. 51	Ps. 18	**Ps.** 534
2018	307	36	19	362
2019	367	34	20	421
2020	457	33	21	511
2021	380	33	23	436
2022 al 2026	2,075	181	141	2,397

16.2 Saldos de pasivos por beneficios a empleados

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Pensiones y Planes de Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.** 5,702	Ps. 5,308
Fondo de plan de pensiones a valor razonable	(2,216)	(2,068)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.** 3,486	Ps. 3,240
Primas de Antigüedad:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.** 663	Ps. 610
Fondos de plan de prima de antigüedad a valor razonable	(102)	(103)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.** 561	Ps. 507
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:		
Obligación por beneficios adquiridos	**Ps.** 460	Ps. 404
Fondos de servicios médicos a valor razonable	**(60)**	(57)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.** 400	Ps. 347
Posteriores al Empleo:		
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps.** -	Ps. 135
Total de beneficios a empleados	**Ps. 4,447**	Ps. 4,229

16.3 Activos del plan

Los activos del plan consisten en instrumentos financieros con rendimiento fijo y variable registrados a valor de mercado, los cuales se invierten como sigue:

Tipo de Instrumento	**31 de Diciembre de 2016**	31 de Diciembre de 2015
Rendimiento fijo:		
Títulos negociados	**15%**	13%
Instrumentos bancarios	**4%**	6%
Instrumentos del gobierno federal de países respectivos	**63%**	63%
Rendimiento variable:		
Acciones negociadas públicamente	**18%**	18%
	100%	100%

En México, el marco regulador para planes de pensiones se establece en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, o un nivel mínimo de la obligación de contribuciones.

En México, La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que en el caso de los planes privados, se registren ciertos avisos a las autoridades y se invierta un cierto nivel de instrumentos en valores del Gobierno Federal, entre otros.

Los diferentes planes de pensión de la Compañía tienen un comité técnico que se encarga de verificar el funcionamiento correcto de los planes con respecto al pago de beneficios, las valuaciones actuariales del plan, monitorear y supervisar el beneficiario del fideicomiso. El comité es responsable de determinar la cartera de inversión y los tipos de instrumentos que se invertirán del fondo. Este comité técnico también es responsable de revisar el funcionamiento correcto de los planes en todos los países en los cuales la Compañía tiene estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios para empleados de la Compañía son principalmente atribuibles a los activos del plan. Los activos del plan de la Compañía se invierten en una cartera diversificada, que considera el plazo del plan para invertir en activos cuya rentabilidad esperada coincide con los pagos futuros estimados.

Dado que la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) mexicana limita la inversión en activos del plan al 10% para las partes relacionadas, este riesgo no se considera importante para efectos de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México, la política de la Compañía es la de invertir al menos el 30% de los activos del plan en instrumentos del Gobierno Federal mexicano. Las directrices para la composición óptima del portafolio del plan se han establecido para el porcentaje restante y las decisiones de inversión se toman para cumplir con estas directrices en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles lo permiten.

En México, los montos y tipos de acciones de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Deuda:		
Cementos Mexicanos. S.A.B. de C.V.	**Ps. 7**	Ps. 7
Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.	**45**	45
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**7**	12
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**5**	5
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**19**	3
Gentera, S.A.B. de C.V.	**8**	8
Capital:		
Alfa, S.A.B. de C.V.	**-**	13
Gruma, S.A.B. de C.V.	**-**	5
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V.	**6**	3

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía no realizó contribuciones significativas a los activos del plan y no espera hacer contribuciones materiales durante el siguiente año fiscal. Los activos del plan incluyen valores de la Compañía en fondos de cartera en montos de Ps. 114 y Ps. 113, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de utilidad integral

	Estado de Resultados				**OPUI [2]**
31 de Diciembre de 2016	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción**	**Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	**Ps.** 245	**Ps.** 45	**Ps.** (61)	**Ps.** 224	**Ps.** 1,102
Prima de antigüedad	92	-	-	34	18
Servicios médicos posteriores al retiro	22	-	-	24	151
Total	**Ps.** 359	**Ps.** 45	**Ps.** (61)	**Ps.** 282	**Ps.** 1,271
31 de Diciembre de 2015	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Reducción**	**Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 233	Ps. 3	Ps. (120)	Ps. 212	Ps. 913
Prima de antigüedad	88	-	(9)	32	39
Servicios médicos posteriores al retiro	16	-	-	23	119
Venezuela posterior al retiro	6	-	-	9	-
Total	Ps. 343	Ps. 3	Ps. (129)	Ps. 276	Ps. 1,071

31 de Diciembre de 2014	Costo Laboral	Costo Laboral de Servicios Pasados	Utilidad o Pérdida sobre Liquidación	Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos	Remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 221	Ps. 54	Ps. (193)	Ps. 279	Ps. 998
Prima de antigüedad	75	9	(27)	28	76
Servicios médicos posteriores al retiro	10	-	-	16	74
Venezuela posterior al retiro	24	-	-	18	99
Total	Ps. 330	Ps. 63	Ps. (220)	Ps. 341	Ps. 1,247

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, han sido incluidos Ps. 359, Ps. 343 y Ps. 330 por concepto de costo laboral en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas, en gastos de administración y venta.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos en otra utilidad integral fueron como sigue:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Monto acumulado en otra utilidad integral al principio del periodo, neto de impuestos	**Ps.** 810	Ps. 942	Ps. 585
Nuevas mediciones durante el año, neto de impuestos	**123**	(12)	(173)
Reconocidas durante el año, neto de impuestos	**288**	(46)	318
Ganancias actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos	-	-	41
Ganancias y (pérdidas) actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	(255)	(74)	171
Monto acumulado en otra utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps.** 966	Ps. 810	Ps. 942

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto por intereses neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en los saldos de las obligaciones por beneficios a empleados

		31 de Diciembre 2016		31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014
Planes de Pensiones y Jubilaciones:						
Saldo inicial	**Ps.**	5,308	Ps.	5,270	Ps.	4,866
Costo laboral		245		233		221
Costo laboral de servicios pasados		45		3		54
Costo financiero		369		353		353
Efecto en liquidación		-		-		(482)
Efectos de reducción		(61)		(120)		-
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos		(67)		(154)		378
Pérdida (ganancia) cambiaria		150		39		42
Pagos de beneficios		(287)		(316)		(162)
Saldo final	**Ps.**	5,702	Ps.	5,308	Ps.	5,270
Prima de Antigüedad:						
Saldo inicial	**Ps.**	610	Ps.	563	Ps.	475
Costo laboral		93		88		75
Costo laboral de servicios pasados		-		-		9
Costo financiero		41		38		33
Efecto en liquidación		-		-		(27)
Efectos de reducción		-		(9)		-
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos		(43)		(34)		29
Pagos de beneficios		(55)		(45)		(37)
Adquisiciones		17		9		6
Saldo final	**Ps.**	663	Ps.	610	Ps.	563
Servicios Médicos Posteriores al Retiro:						
Saldo inicial	**Ps.**	404	Ps.	338	Ps.	267
Costo laboral		22		16		10
Costo financiero		27		26		20
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos		30		44		60
Pagos de beneficios		(23)		(20)		(19)
Saldo final	**Ps.**	460	Ps.	404	Ps.	338
Posterior al Retiro:						
Saldo inicial	**Ps.**	135	Ps.	194	Ps.	743
Costo laboral		-		5		24
Pasivo cierto		-		73		-
Costo financiero		-		-		18
Reclasificación a pasivos por costo cierto		(135)		-		-
Remediciones de obligaciones netas por beneficios definidos		-		-		54
(Ganancia) cambiaria		-		(137)		(638)
Pagos de beneficios		-		-		(7)
Saldo final	**Ps.**	-	Ps.	135	Ps.	194

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total de Activos del Plan:			
Saldo inicial	**Ps. 2,228**	Ps. 2,158	Ps. 2,371
Rendimiento de los activos del fondo	40	65	133
Pérdida (ganancia) cambiaria	4	7	(8)
Rentas vitalicias	107	61	197
Pagos de beneficios	**(1)**	(63)	-
Efecto por cancelación del plan	-	-	(535)
Saldo final	**Ps. 2,378**	Ps. 2,228	Ps. 2,158

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de anualidades de vida, la administración no prevé la necesidad de hacer contribuciones materiales a los activos del fideicomiso para cumplir con sus obligaciones futuras.

16.7 Variación en los supuestos

La Compañía decidió que los supuestos actuariales pertinentes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento, la tasa de aumento de sueldo y la tasa de incremento del costo de salud. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

- Tasa de descuento anual. La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.
- Incremento de sueldos: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.
- Tasa de incremento de costo de salud: La tasa que considera las tendencias de los costos del cuidado de la salud que implica un impacto en las obligaciones por servicios médicos posteriores al retiro y el costo del año.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos y OPUI en términos absolutos de una variación de 0.5% en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este 0.5% en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo para México y una curva de rendimiento proyectada de los bonos soberanos a largo plazo:

+0.5%:	Estado de Resultados				OPUI [1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 236	Ps. 43	Ps. (57)	Ps. 217	Ps. 648
Prima de antigüedad	89	-	-	34	(22)
Servicios médicos posteriores al retiro	20	-	-	23	126
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 345	Ps. 43	Ps. (57)	Ps. 274	Ps. 752

+0.5%: Estado de Resultados OPUI[1]

Incrementos de sueldos esperado	Costo Laboral	Costo Laboral de Servicios Pasados	Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte	Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos	Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 257	Ps. 48	Ps. (66)	Ps. 240	Ps. 1,043
Prima de antigüedad	100	1	-	37	69
Servicios médicos posteriores al retiro	21	-	-	24	151
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 378	Ps. 49	Ps. (66)	Ps. 301	Ps. 1,263

Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud					
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 22	Ps. -	Ps. -	Ps. 25	Ps. 193

-0.5%:		Estado de Resultados			OPUI[1]
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos netos	**Costo Laboral**	**Costo Laboral de Servicios Pasados**	**Utilidad o Pérdida sobre Liquidación o Recorte**	**Efecto de Interés Neto en el Pasivo por Beneficios Definidos Netos**	**Remediciones del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos**
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 258	Ps. 50	Ps. (66)	Ps. 227	Ps. 1,101
Prima de antigüedad	99	1	-	35	48
Servicios médicos posteriores al retiro	22	-	-	25	187
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 379	Ps. 51	Ps. (66)	Ps. 287	Ps. 1,336

Aumento de sueldos esperado					
Planes de pensiones y jubilaciones	Ps. 236	Ps. 44	Ps. (60)	Ps. 205	Ps. 703
Prima de antigüedad	89	-	-	32	(24)
Servicios médicos posteriores al retiro	21	-	-	24	151
Posteriores al empleo	-	-	-	-	-
Total	Ps. 346	Ps. 44	Ps. (60)	Ps. 261	Ps. 830

Tasa asumida de incremento en costos por cuidado de la salud					
Servicios médicos posteriores al retiro	Ps. 20	Ps. -	Ps. -	Ps. 23	Ps. 131

(1) Montos acumulados en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo.

16.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en el estado consolidado de resultados dentro del costo de ventas y costo de administración y ventas son como sigue:

		2016		2015		2014
Sueldos y salarios[(1)(2)]	**Ps.**	**39,459**	Ps.	39,459	Ps.	35,659
Seguridad social[(1)(2)]		**6,114**		6,114		5,872
Participación de los trabajadores en las utilidades[(1)(2)]		**1,506**		1,243		1,138
Beneficios posteriores al retiro[(1)(2)]		**625**		493		514
Pagos basados en acciones[(1)(2)]		**468**		463		283
Beneficios por terminación[(1)(2)]		**503**		503		431
	Ps.	**48,675**	Ps.	48,275	Ps.	43,897

(1) Costo de ventas.

(2) Gastos operativos.

Nota 17. Programas de Bonos

17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado ("VEA"). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada negocio está basado en una combinación del VEA generado por su negocio y por la Compañía, calculado en una proporción aproximada del 70% y 30%, respectivamente. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos a principios de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono se determina con base en el nivel de responsabilidad de cada participante y se basa en el VEA generado por la unidad de negocios aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se establece considerando el nivel de responsabilidad dentro de la organización, la evaluación y compensación competitiva del empleado en el mercado. El bono se concede al empleado elegible anualmente y después de retener los impuestos aplicables.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía ha implantado un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus altos ejecutivos. Como se discute arriba, el plan usa como su métrica principal de evaluación el VEA. Conforme al plan de incentivos de acciones con VEA, los empleados elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (monto fijo), pagadero en acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA, según sea el caso, u opciones de compra de acciones (el Plan considera proporcionar opciones de compra de acciones a empleados; sin embargo, desde el principio, únicamente las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA se han concedido).

El plan es manejado por el Director General de FEMSA, con el apoyo de los departamentos de Finanzas, Recursos Humanos y Legal. El Consejo de Administración de FEMSA es responsable de aprobar la estructura del plan y el monto anual del bono. Cada año, el Director General de FEMSA junto con el Comité de Evaluación y Compensaciones del Consejo de Administración y el Director General de la Compañía sub-tenedora respectiva determinan los empleados elegibles para participar en el plan y la fórmula del bono para determinar el número de acciones por recibir. Hasta el 2015 las acciones se concedieron proporcionalmente durante un periodo de seis años, a partir del 1 de enero de 2016 en adelante se concederán proporcionalmente durante un periodo de cuatro años, con efecto retroactivo. A principios de diciembre 2015, la Compañía y el empleado elegible convienen el acuerdo del pago con base en acciones, siendo cuando éste y la contraparte tienen el entendimiento de los términos

y condiciones del arreglo. FEMSA contabiliza su plan de bonos por el pago con base en acciones como una operación de pago con base en acciones liquidadas con capital, ya que finalmente liquidará sus obligaciones con sus empleados emitiendo sus propias acciones o aquéllas de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA.

La Compañía contribuye el bono especial del empleado individual (después de impuestos) en efectivo al Fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien usa los fondos para comprar las acciones de FEMSA o Coca-Cola FEMSA (como lo instruye el Comité Técnico del Fideicomiso), los cuales son asignados a dicho empleado. El Fideicomiso rastrea el saldo de la cuenta del empleado individual. FEMSA creó el Fideicomiso con el objeto de realizar la compra de las acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA por cada una de sus subsidiarias con funcionarios elegibles que participan en el plan de incentivos en acciones. Los objetivos del Fideicomiso son adquirir las acciones de FEMSA o acciones de Coca-Cola FEMSA y manejar las acciones concedidas a los empleados individuales con base en instrucciones establecidas por el Comité Técnico. Una vez que las acciones sean adquiridas siguiendo las instrucciones del Comité Técnico, el Fideicomiso asigna a cada participante sus derechos respectivos. Como el fideicomiso es controlado y por tanto consolidado por FEMSA, las acciones compradas en el mercado y conservadas dentro del Fideicomiso se presentan como acciones en tesorería (ya que se relaciona con las acciones de FEMSA) o como una reducción de la participación no controladora (ya que se relaciona con las acciones de Coca-Cola FEMSA) en el estado consolidado de variaciones en las cuentas de capital contable, en la línea de emisión (recompra) de acciones asociadas con planes de pago basado en acciones. Si un empleado sale antes de su adquisición de acciones, perdería los derechos a tales acciones, las cuales permanecerían en el Fideicomiso y podrían ser reasignadas a otro empleado elegible como lo determine la Compañía. El objetivo del plan de incentivos se expresa en meses de salario y el monto final pagadero se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento con las metas establecidas cada año. Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto por compensación registrado en el estado consolidado de resultados ascendió a Ps. 468, Ps. 463 y Ps. 283, respectivamente.

Todas las acciones que se encuentran en el Fideicomiso se consideran en circulación para efectos de ganancias diluidas por acción y los dividendos sobre acciones que se conservan en el fideicomiso se cargan a utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el número de acciones conservadas en el fideicomiso, asociadas con los planes de pago con base en acciones de la Compañía es como sigue:

	Número de Acciones			
	FEMSA UBD		**KOF L**	
	2016	2015	**2016**	2015
Saldo inicial	4,246,792	4,763,755	1,160,311	1,298,533
Acciones adquiridas mediante Fideicomiso otorgadas a ejecutivos	2,375,196	1,491,330	695,487	466,036
Acciones asignadas del fondo a ejecutivos	(2,996,817)	(2,008,293)	(787,471)	(604,258)
Acciones canceladas	-	-	-	-
Saldo final	3,625,171	4,246,792	1,068,327	1,160,311

El valor razonable de las acciones mantenidas por el fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de Ps. 712 y Ps. 830, respectivamente, basándose en precios cotizados del mercado en esas fechas.

Nota 18. Préstamos Bancarios y Documentos por Pagar

(en millones de pesos)	Al 31 de Diciembre de [1] 2017	2018	2019	2020	2021	2022 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2016	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2015 [1]
Deuda a corto plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps.-	Ps. -	**Ps. -**	**Ps. -**	Ps.219
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	6.5%
Pesos argentinos									
Documentos por pagar	644	-	-	-	-	-	**644**	**669**	165
Tasa de interés	32.0%	-	-	-	-	-	**32.0%**	**-**	26.2%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	338	-	-	-	-	-	**338**	**338**	1,442
Tasa de interés	4.3%	-	-	-	-	-	**4.3%**	**-**	4.2%
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	10
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	2.4%
U.S. dollars									
Préstamos bancarios	206	-	-	-	-	-	**206**	**208**	
Tasa de interés	3.4%	-	-	-	-	-	**3.4%**	**-**	
Deuda de tasa variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	723	-	-	-	-	-	**723**	**720**	235
Tasa de interés	9.1%	-	-	-	-	-	**9.1%**	**-**	8.2%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	168
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	14.8%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	1	-	-	-	-	-	**1**	**1**	-
Tasa de interés	10.0%	-	-	-	-	-	**10.0%**	**-**	-
Total deuda a corto plazo	Ps. 1,912	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps.-	Ps. -	**Ps. 1,912**	**Ps. 1,936**	Ps. 2,239

(en millones de pesos)	Al 31 de Diciembre de [1] 2017	2018	2019	2020	2021	2022 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2016	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2015 [1]
Deuda a largo plazo:									
Deuda de tasa fija:									
Euro									
Bonos in garantía	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps.-	Ps. 21,627	**Ps. 21,627**	**Ps.22,178**	Ps. -
Tasa de interés	-	-	-	-	-	1.8%	**1.8%**	-	-
Dólares americanos									
Certificado bursátil	-	20,625	-	10,297	-	30,781	**61,703**	**64,230**	51,333
Tasa de interés	-	2.4%	-	4.6%	-	4.4%	**3.8%**	-	3.8%
Certificado bursátil con vencimiento en 2023	-	-	-	-	-	6,117	**6,117**	**5,953**	5,068
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	2.9%	**2.9%**	-	2.9%
Certificado bursátil con vencimiento en 2043	-	-	-	-	-	14,128	**14,128**	**13,749**	11,675
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	4.4%	**4.4%**	-	4.4%
Arrendamiento financiero	7	6	5	2	-	-	**20**	**20**	-
Tasa de interés [1]	4.0%	4.0%	3.8%	4.0%	-	-	**3.9%**	-	-
Pesos mexicanos									
Unidades de inversión (UDIs)	3,245	-	-	-	-	-	**3,245**	**3,245**	3,385
Tasa de interés	4.2%	-	-	-	-	-	**4.2%**	-	4.2%
Certificados bursátiles	-	-	-	-	2,497	7,494	**9,991**	**8,983**	9,989
Tasa de interés	-	-	-	-	8.3%	5.5%	**6.2%**	-	6.2%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	282	227	106	50	41	36	**742**	**714**	819
Tasa de interés	4.7%	5.1%	7.4%	5.1%	5.1%	5.1%	**5.3%**	-	6.0%
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	460
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	4.6%
Préstamos bancarios [2]	-	-	7,022	-			**7,022**	**6,547**	-
Tasa de interés	-	-	0.4%	-			**0.4%**		-
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	18
Tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	15.3%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	125	39	-	-	-	-	**164**	**164**	232
Tasa de interés	6.8%	7.9%	-	-	-	-	**7.0%**	-	7.5%
Arrendamiento financiero	25	25	23	21	20	-	**114**	**114**	92
Tasa de interés	3.5%	3.6%	3.5%	3.3%	3.2%	-	**3.4%**	-	3.4%
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	-	758	-	-	-	-	**758**	**750**	-
Tasa de interés	-	9.6%	-	-	-	-	**9.6%**	-	-
Subtotal	Ps. 3,684	Ps.21,680	Ps.7,156	Ps.10,370	Ps. 2,558	Ps. 80,183	**Ps.125,631**	**Ps. 126,647**	Ps. 83,071

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(en millones de pesos)	Al 31 de Diciembre de [1] 2017	2018	2019	2020	2021	2022 en Adelante	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2016	Valor Razonable al 31 de Diciembre de 2016	Valor en Libros al 31 de Diciembre de 2015 [1]
Deuda de tasa variable:									
Dólares americanos									
Préstamos bancarios	Ps. -	Ps. -	Ps.-	Ps. -	Ps. 4,218	Ps. -	**Ps. 4,218**	**Ps. 4,299**	Ps. -
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	1.6%	-	**1.6%**		-
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	2,496
Tasa de interés [1]	-	-	-	-	-	-	**-**	**-**	3.6%
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	40	-	-	-	-	-	**40**	**40**	123
Tasa de interés	27.8%	-	-	-	-	-	**27.8%**	**-**	32.2%
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	483	451	410	308	88	124	**1,864**	**1,776**	584
Tasa de interés	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	**5.5%**	**-**	10.1%
Arrendamiento financiero	10	10	6	-	-	-	**26**	**23**	-
Tasa de interés	0.4%	0.4%	0.4%	-	-	-	**0.4%**	**-**	-
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	793	413	-	-	-	-	**1,206**	**1,213**	1,176
Tasa de interés	9.1%	10.0%	-	-	-	-	**9.6%**	**-**	6.9%
Pesos chilenos									
Préstamos bancarios	359	477	641	1,071	706	1,097	**4,351**	**4,350**	2,175
Tasa de interés	3.9%	3.9%	3.8%	3.8%	3.7%	3.6%	**3.7%**	**-**	6.0%
Subtotal	Ps. 1,685	Ps. 1,351	Ps. 1,057	Ps. 1,379	Ps. 5,012	Ps. 1,221	**Ps.11,705**	**Ps. 11,701**	Ps. 6,554
Total deuda largo plazo	Ps. 5,369	Ps.23,031	Ps. 8,213	Ps. 11,749	Ps. 7,570	Ps. 81,404	**Ps.137,336**	**Ps. 138,348**	Ps. 89,625
Porción circulante de deuda largo plazo							**(5,369)**		(3,656)
							Ps.131,967		Ps.85,969

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(2) Prestamos bancarios denominados y pagados en reales brasileños, Sin embargo, el comportamiento del tipo de cambio real brasileño esta ligado con el dólar americano. Como resultado, el monto del principal del préstamo puede verse afectado dependiendo de la apreciación o depreciación del real brasileño en relación con el dólar americano.

Instrumentos financieros derivados asignados [1]	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en Adelante	Total 2016	Total 2015
	(montos nocionales en millones de pesos Mexicanos)							
Swap de tipo de cambio:								
Unidades de inversión a pesos mexicanos y de tasa variable:								
Fijo a variable[2]	Ps. 2,500	Ps. -	Ps. -	Ps. -	-	Ps. -	**Ps. 2,500**	Ps. 2,500
Interés pagado	5.9%	-	-	-	-	-	**5.9%**	3.4%
Interés recibido	4.2%	-	-	-	-	-	**4.2%**	4.2%
Dólares americanos a pesos mexicanos								
Fijo a variable[3]	-	-	-	-	-	11,403	**11,403**	11,403
Interés pagado	-	-	-	-	-	7.4%	**7.4%**	4.8%
Interés recibido	-	-	-	-	-	4.0%	**4.0%**	4.0%
Variable a fijo	-	9,092	-	-	-	-	**9,092**	7,571
Interés pagado	-	6.0%	-	-	-	-	**6.0%**	3.5%
Interés recibido	-	2.4%	-	-	-	-	**2.4%**	2.4%
Fijo a fijo	-	2,376	-	10,332	-	6,743	**19,451**	1,267
Interés pagado	-	6.4%	-	9.1%	-	9.1%	**8.8%**	5.7%
Interés recibido	-	2.4%	-	4.6%	-	3.8%	**4.1%**	2.9%
Dólares americanos a reales brasileños								
Fijo a variable	207	9,195	7,022	4,786	-	-	**21,210**	5,592
Interés pagado	14.3%	12.6%	10.1%	12.9%	-	-	**11.9%**	12.7%
Interés recibido	3.4%	2.5%	0.4%	2.9%	-	-	**1.9%**	2.7%
Variable a variable	-	18,598	-	-	4,236	-	**22,834**	17,551
Interés pagado	-	12.6%	-	-	11.7%	-	**12.4%**	12.6%
Interés recibido	-	2.1%	-	-	1.5%	-	**2.0%**	2.1%
Pesos chilenos								
Variable a fijo	-	-	-	827	-	-	**827**	1,097
Interés pagado	-	-	-	6.9%	-	-	**6.9%**	6.9%
Interés recibido	-	-	-	6.2%	-	-	**6.2%**	6.8%
Swaps de tasa de interés:								
Pesos mexicanos								
Tasa variable a fija:	-	-	77	-	727	2,787	**3,591**	1,273
Interés pagado	-	-	6.5%	-	7.6%	4.8%	**6.4%**	7.0%
Interés recibido	-	-	4.7%	-	4.7%	4.1%	**5.1%**	5.5%
Tasa variable a fija[2]:								
Interés pagado	5.9%	-	-	-	-	-	**5.9%**	5.2%
Interés recibido	6.0%	-	-	-	-	-	**6.0%**	3.4%
Tasa variable a fija[3]:								
Interés pagado	-	-	-	-	-	7.2%	**7.2%**	7.2%
Interés recibido	-	-	-	-	-	7.4%	**7.4%**	4.8%

(1) Las tasas de interés mostradas en la tabla anterior son tasas contractuales promedio ponderadas.

(2) Swaps de tasa de interés con un monto nocional de Ps. 1,250 que recibe una tasa variable de 6.0% y paga una tasa fija de 5.9%; unido a un swap de tipo de cambio con el mismo monto nocional, el cual cubre unidades de inversión (UDIS) a pesos mexicanos, que recibe una tasa fija de 4.2% y paga una tasa variable de 5.9%.

(3) Swap de tasa de interés con un monto nocional de Ps. 11,403, que recibe una tasa variable de 7.4% y paga una tasa fija de 7.2%; unido a un swap de tipo de cambio, el cual cubre dólares americanos a pesos mexicanos que recibe una tasa fija de 4.0% y paga una tasa variable de 7.4%.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el gasto por interés consistía en lo siguiente:

		2016		2015		2014
Intereses sobre deudas y préstamos	**Ps.**	**5,694**	Ps.	4,586	Ps.	3,992
Interés capitalizado		**(32)**		(60)		(117)
Cargos financieros por beneficios a empleados		**282**		276		341
Instrumentos derivados		**3,519**		2,894		2,413
Cargos financieros operativos		**183**		79		66
Cargos financieros pagaderos bajo arrendamiento financiero		**-**		2		6
	Ps.	**9,646**	Ps.	7,777	Ps.	6,701

El 14 de marzo de 2016, la Compañía emitió deuda de largo plazo por un monto de € 1,000 en la Bolsa de Valores Irlandesa (ISE por sus siglas en inglés), que se realizó mediante certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 7 años, una tasa de interés fija de 1.75% y spread de 155 puntos base sobre el benchmark mid-swap, resultando en un rendimiento total de 1.824%. La Compañía ha designado este pasivo financiero no derivado como una cobertura de la inversión neta en Heineken. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, una pérdida en tipo de cambio, neta de impuestos, ha sido reconocida como parte de las diferencias en tipo de cambio en la conversión de operaciones en el exterior dentro del acumulado de las otras partidas de la utilidad integral de Ps. 1,443.

El 7 de mayo de 2013, la Compañía emitió deuda a largo plazo en la Bolsa de Nueva York por un monto de $1,000, que se realizó mediante $300 en certificados bursátiles con fecha de vencimiento a 10 años y una tasa de interés fija de 2.875%; y certificados bursátiles de $700 con vencimiento a 30 años y una tasa de interés fija de 4.375%. Después de la emisión, la Compañía contrató swaps de tasas de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria asociadas con esta emisión, ver Nota 20.

El 7 de diciembre de 2007, la Compañía emitió certificados bursátiles por 637,587,000 unidades de inversión (UDIS con valor nominal total de Ps. 2,500), con fecha de vencimiento al 24 de noviembre de 2017 y con una tasa de interés fija.

Coca-Cola FEMSA tiene los siguientes certificados bursátiles domésticos: a) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores i) Ps. 2,500 (valor nominal), con vencimiento en 2021 y tasa de interés fija de 8.27% y ii) Ps. 7,500 (valor nominal), con vencimiento en 2023 y tasa de interés fija de 5.46%; b) registrada ante la SEC: i) certificado bursátil por $500 con un interés a una tasa fija de 4.63% y vencimiento el 15 de febrero de 2020, ii) certificado bursátil por $1,000 con tasa de interés fija de 2.38% y vencimiento el 26 de noviembre de 2018, iii) certificado bursátil por $900 con tasa de interés fija de 3.88% y vencimiento el 26 de noviembre de 2023, iv) certificado bursátil por $600 con tasa de interés fija de 5.25% y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 que están garantizados por las subsidiarias de Coca-Cola FEMSA: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de Mexico, S. de R.L. de C.V (como garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. ("Garantes").

La Compañía tiene financiamientos con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de capitalización y apalancamiento, capital contable mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

En diciembre 2015, Coca-Cola FEMSA realizó un prepago en su totalidad por préstamos bancarios denominados en millones de dólares americanos por un monto de Ps. 450 (monto nominal).

Nota 19. Otros Ingresos y Gastos

		2016		2015		2014
Ganancia en venta de acciones	**Ps.**	**-**	Ps.	14	Ps.	-
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo		**170**		249		-
Ganancia por otras ventas de otros activos		**-**		-		276
Venta de material de desecho		**50**		41		44
Contingencias (ver Nota 25.5)		**329**		-		475
Recuperaciones de ejercicios anteriores		**466**		16		89
Recuperación de seguros		**10**		17		18
Otros		**132**		86		196
Otros ingresos	**Ps.**	**1,157**	Ps.	423	Ps.	1,098
Contingencias asociadas con adquisiciones o cesiones anteriores (1)	**Ps.**	**1,582**	Ps.	93	Ps.	-
Venta de acciones		**8**		-		-
Pérdida en venta de activos de largo plazo		**-**		-		7
Pérdida en venta de otros activos		**159**		-		-
Deterioro de activos de largo plazo		**-**		134		145
Disposición de los activos de largo plazo (2)		**238**		416		153
Pérdida por tipo de cambio relacionadas con actividades de operación		**2,370**		917		147
Impuesto no relacionados a ingresos en Colombia		**53**		30		69
Liquidaciones		**98**		285		277
Donativos		**203**		362		172
Honorarios legales y otros gastos de adquisiciones pasadas		**241**		223		31
Otros		**957**		281		276
Otros gastos	Ps.	**5,909**	Ps.	2,741	Ps.	1,277

(1) Las contingencias ascendieron a Ps. 764 asociado con Heineken (ver Nota 25.5.1).

(2) Cargos relacionados con retiro de activos fijos de operaciones ordinarias y otros activos de larga duración.

Nota 20. Instrumentos Financieros

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos esperados, descontados. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados (activos circulantes)	**374**	**1,543**	-	523
Instrumentos financieros derivados (activos a largo plazo)	**-**	**14,729**	-	8,377
Instrumentos financieros derivados (pasivos circulantes)	**-**	**264**	270	89
Instrumentos financieros derivados (pasivos a largo plazo)	**-**	**6,403**	-	277

20.1 Deuda total

El valor razonable de los pasivos bancarios de largo plazo se determina con el valor de los flujos descontados. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos y vencimientos similares, que se considera en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda de la Compañía negociada públicamente se determina con base en los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se consideran en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable.

		2016		2015
Valor en libros	**Ps.**	139,248	Ps.	91,864
Valor razonable		140,284		91,551

20.2 Swaps de tasa de interés

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, a través de los cuales paga importes de interés calculados con tasas de interés fijas y recibe importes calculados con tasas de interés variables. Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable y se encuentran designados como coberturas de flujo de efectivo. El valor razonable se estima tomando como base modelos técnicos; el método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de interés esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Los cambios en el valor razonable son registrados en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos, hasta el momento en que el importe cubierto es reconocido en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos		**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016**
2017	**Ps.**	**1,250**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**10**
2019		**77**		**(4)**		**-**
2021		**727**		**(87)**		**-**
2022		**929**		**(35)**		**-**
2023		**13,261**		**(73)**		**1,028**

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene los siguientes contratos de swap de tasas de interés:

Fecha de Vencimientos		**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2015**
2017	Ps.	1,250	Ps.	(36)	Ps.	-
2019		76		(3)		-
2021		623		(62)		-
2022		574		(9)		-
2023		11,403		-		89

El efecto neto de contratos vencidos que son considerados como coberturas se reconoce como gasto por intereses dentro de los estados consolidados de resultados.

20.3 Forward para compra de monedas extranjeras

La Compañía tiene contratos forward con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. Los contratos forward de tipo de cambio valuados a valor razonable son instrumentos de cobertura asignados en la cobertura de flujo de efectivo de transacciones pronosticadas por entradas de flujo en euros y de compras de materias primas en dólares americanos. Estas transacciones pronosticadas son altamente probables.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable, el cual se estima con la cotización de los tipos de cambio del mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. El precio acordado en el instrumento se compara con el precio actual de la moneda forward del mercado y se descuenta a valor presente con la curva de tasas de la moneda correspondiente. Los cambios en el valor razonable de estos forward se reconocen como parte de otras partidas acumuladas de la utilidad integral, neto de impuestos. La ganancia/pérdida neta sobre contratos vencidos se reconoce como parte del costo de ventas cuando la materia prima está incluida en la transacción de venta, y como parte de ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria cuando las entradas de flujo son recibidas en euros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016**	
2017	**Ps.**	**8,265**	**Ps.**	**(247)**	**Ps.**	**364**

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tenía los siguientes contratos forwards pendientes para comprar monedas extranjeras:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2015**	
2016	Ps.	6,735	Ps.	(84)	Ps.	383

20.4 Opciones para compra de monedas extranjeras

La Compañía ha celebrado opciones de compra ("call") y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Una opción de compra es un instrumento que limita la pérdida en caso de una depreciación en moneda extranjera. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra ("call") y una opción de venta ("put"), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros," como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía pago una prima neta de Ps. 75 millones por las siguientes opciones de compra "call" vigentes para compra de moneda extranjera:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**		**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**		**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2015**	
2016	**Ps.**	**1,612**	**Ps.**	**-**	**Ps.**	**65**

20.5 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps de tasa de interés y tipo de cambio con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés y la fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares y otras monedas. Los swaps de tipo de cambio son asignados como instrumentos de cobertura donde la Compañía cambia el perfil de la deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo.

Estos instrumentos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable que se estima usando modelos técnicos formales. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados desde la curva de tasas de la moneda extranjera, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte. Estos contratos se asignan como instrumentos derivados de valor razonable por utilidad y pérdida. Los cambios en el valor razonable relacionados con esos swaps de tasa de interés y tipo de cambio se registran bajo el título "Ganancia (pérdida) en la valuación de instrumentos financieros," neto de los cambios de valor de mercado del pasivo de largo plazo, dentro de los estados consolidados de resultados.

La Compañía tiene contratos swaps de tipo de cambio asignados como cobertura de flujos de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable estimado. Los cambios en el valor razonable se registran en otras partidas acumuladas de la utilidad integral, netos de impuestos hasta el momento en que la cantidad de cobertura se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2016**	**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016**
2017	**Ps. 2,707**	**Ps. (10)**	**Ps. 1,165**
2018	**39,262**	**(4,837)**	**3,688**
2019	**7,022**	**(265)**	**-**
2020	**19,474**	**(842)**	**798**
2021	**5,076**	**(128)**	**28**
2023	**12,670**	**-**	**9,057**
2026	**925**	**(131)**	**-**
2027	**5,476**	**-**	**125**

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tuvo los siguientes contratos de swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

Fecha de Vencimientos	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**	**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2015**
2017	Ps. 2,711	Ps. -	Ps. 1,159
2018	30,714	-	2,216
2020	4,034	(116)	-
2023	12,670	-	4,859

20.6 Contratos de precio de materias primas

La Compañía tiene contratados diversos instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable es calculado en base a los precios cotizados en el mercado para dar por terminados los

contratos en la fecha de cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como cobertura de flujos y los cambios en el valor razonable son registrados como parte de otras partidas de utilidad integral acumuladas.

El valor razonable de los contratos vencidos es registrado en el costo de ventas donde se registró el costo de la materia prima cubierta.

Al 31 de diciembre de 2016, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016**
2017	**Ps. 572**	**Ps. 370**

Al 31 de diciembre 2016, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Activo al 31 de Diciembre de 2016**
2017	**Ps. 74**	**Ps. 5**

Al 31 de diciembre de 2015, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del azúcar:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**
2016	Ps. 1,497	Ps. (190)

Al 31 de diciembre 2015, Coca-Cola FEMSA tenía la siguiente relación de contratos de precio del aluminio:

Fecha de Vencimiento	**Monto Nocional**	**Valor Razonable Pasivo al 31 de Diciembre de 2015**
2016	Ps. 436	Ps. (84)

20.7 Instrumentos financieros por la adquisición de CCFPI

La opción de compra de la Compañía para adquirir el 49% restante de CCFPI es medido a su valor razonable en los estados financieros utilizando el concepto de valuación de Nivel 3. La opción de compra tuvo un valor razonable estimado de Ps. 859 millones al inicio de la opción y un valor estimado de Ps. 466 y Ps. 456, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Las hipótesis significativas observables utilizadas en la estimación de Nivel 3 incluyen el plazo estimado de la opción de compra (7 años al inicio), tasa libre de riesgo como retorno esperado (LIBOR), volatilidad (18.56%) y el valor de CCFPI como valor subyacente. El valor de CCFPI para el propósito de esta estimación, se basó en plan de negocios a largo plazo de CCFPI. Coca-Cola FEMSA utilizó la técnica de valuación "Black & Scholes" para medir el valor de opción de compra. Coca-Cola FEMSA adquirió el 51% de la inversión de CCFPI en enero de 2013 y continúa integrando a CCFPI dentro de su operación global mediante el método de participación y actualmente se estima que el precio de ejercicio de la opción de compra se encuentra "fuera de dinero". El valor razonable de Nivel 3 del valor de la opción de venta relacionada con el 51% de tenencia accionaria se aproxima a cero debido a que su precio de ejercicio definido en el contrato se ajusta proporcionalmente al valor razonable subyacente de CCFPI.

Coca-Cola FEMSA estima que la opción está "fuera del dinero" al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la opción está "fuera del dinero" por aproximadamente 25.47% y 13.89% o $ 155 millones y $90 millones de dólares americanos, respectivamente con respecto al precio de ejercicio.

20.8 Opción incorporada en la nota de la deuda para financiar transacción de Vonpar

Como se describe en la Nota 4.1.1, el 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por Coca-Cola FEMSA por la adquisición de Vonpar, Spal emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,090 millontes de reales brasileños (aproximadamente Ps. 7,022 millones al 31 de diciembre de 2016). El pagaré tiene una tasa anual de interés de 0.375%, y esta denominado y pagadero en reales brasileños. El pagaré está vinculado a la evolución del tipo de cambio entre el real brasileño y el dólar americano. Como resultado, el monto de capital en virtud del pagaré puede ser aumentado o disminuido en base a la depreciación o apreciación del real brasileño en relación con el dólar estadounidense. Los tenedores del pagaré tienen la opción, que puede ser ejercida antes del vencimiento programado del pagaré, para capitalizar la cantidad en pesos mexicanos equivalente a la cantidad pagadera en virtud del pagaré en una empresa mexicana de reciente incorporación que luego sería fusionada a cambio de acciones de Coca-Cola FEMSA de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. Dicha capitalización y emisión de nuevas acciones Serie L está sujeta a que Coca-Cola FEMSA tenga un número suficiente de acciones Serie L disponibles para su emisión.

Coca-Cola FEMSA usa Black & Scholes técnica de valuación para medir la opción al valor razonable. La opción de compra tenía un valor razonable de Ps. 343 millones al inicio y Ps. 368 millones al 31 de diciembre de 2016. La opción se registra como parte de la nota de la deuda en la Nota 18.

Coca-Cola FEMSA estima que la opción ("call") está "fuera del dinero" al 31 de diciembre de 2016 por aproximadamente 35.9% o $93 millones de dólares americanos con respecto al precio de ejercicio.

20.9 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de Derivados	**Impacto en Estado de Resultados Consolidado**	**2016**	2015	2014
Swaps de tasa de interés	Gasto financiero	**Ps. -**	Ps. -	Ps. 337
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Gasto financiero	**-**	2,595	-
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio [1]	Fluctuación cambiaria	**-**	(10,911)	-
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Fluctuación cambiaria	**160**	(180)	38
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**(241)**	619	291
Opciones para la compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**-**	(21)	-
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**(45)**	(523)	22

(1) Este monto corresponde a la liquidación del swap de tasa de interés y tipo de cambio presentado en el portafolio de Brasil como parte de otras actividades de financiamiento en los estados consolidados de flujos de efectivo.

20.10 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado		2016		2015		2014
Swaps de tasa de interés	Ganancia (pérdida) en la	**Ps.**	-	Ps.	-	Ps.	10
Swaps de tipo de cambio	valuación de instrumentos		-		(20)		59
Otros	financieros		-		56		3

20.11 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de Derivados	Impacto en Estado de Resultados Consolidado		2016		2015		2014
Swaps de tipo de cambio	Ganancia en valuación de instrumentos financieros	**Ps.**	-	Ps.	204	Ps.	-

20.12 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el mercado. Los precios de mercado incluyen el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y el riesgo de los precios de materias primas.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros de cambios en tipos de cambio y precio de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios de productos básicos, incluyendo:

- Contratos Forward para compra de divisas para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio.
- Swaps de tipo de cambio y tasa de interés para reducir la exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía realiza un seguimiento del valor de mercado (mark to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus cambios posibles utilizando análisis de escenarios.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de la administración de riesgos de mercado que se consideran razonablemente posibles al final del periodo de reporte de acuerdo con volatilidades correspondientes para la prueba, a las cuales la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas que considera en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo por Tipo de Cambio	Cambio en Tipo de Cambio		Efecto en Capital
2016			
FEMSA [1]	**-17% MXN/EUR**	**Ps.**	**293**
	+17% MXN/EUR		**(293)**
	+11% CLP/USD		**12**
	-11% CLP/USD		**(12)**
Coca-Cola FEMSA	**-18% BRL/USD**		**(203)**
	+18% BRL/USD		**203**
	-17% MXN/USD		**(916)**
	+17% MXN/USD		**916**
	-18% COP/USD		**(255)**
	+18% COP/USD		**255**
2015			
FEMSA [1]	-14% MXN/EUR		319
	+14% MXN/EUR	Ps.	(319)
	+10% CLP/USD		9
	-10% CLP/USD		(9)
	-11% MXN/USD		197
Coca-Cola FEMSA	+11% MXN/USD		(197)
	+21% BRL/USD		(387)
	+17% COP/USD		(113)
	-36% ARS/USD		231
	+36% ARS/USD		(231)
	-21% BRL/USD		387
	-17% COP/USD		113
	+17% COP/USD		(113)
2014			
FEMSA [1]	-9% MXN/EUR	Ps.	278
	+9% MXN/EUR		(278)
Coca-Cola FEMSA	-11% ARS/USD		(22)
	+11% ARS/USD		22
	-14% BRL/USD		(96)
	+14% BRL/USD		96
	-9% COP/USD		(42)
	+9% COP/USD		42
	-7% MXN/USD		(119)
	+7% MXN/USD		119

(1) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Swaps de Tipo de Cambio [1] [2]	Cambios en Tipo de Cambio	Efecto en Capital	Efecto en Utilidad o Pérdida
2016			
	-11% CLP/USD	**Ps. -**	**Ps. (549)**
	+11% CLP/USD	**-**	**549**
	-17% MXN/USD	**-**	**(3,836)**
FEMSA [3]	**+17% MXN/USD**	**-**	**3,836**
	-18% COP/USD	**-**	**(448)**
	+18% COP/USD	**-**	**448**
Coca-Cola FEMSA	**+17% MXN/USD**	**3,687**	**1,790**
	+18% BRL/USD	**9,559**	**-**
	-17% MXN/USD	**(3,687)**	**(1,790)**
	-18% BRL/USD	**(9,559)**	**-**
2015			
FEMSA [3]	-11% MXN/USD	**Ps. -**	Ps. (2,043)
	+11% MXN/USD	**-**	2,043
Coca-Cola FEMSA	-11% MXN/USD	**-**	(938)
	+11% MXN/USD	**-**	938
	-21% BRL/USD	**(4,517**)	(1,086)
	+21% BRL/USD	**4,517**	1,086
2014			
FEMSA [3]	-7% MXN/USD	**Ps. -**	Ps. (1,100)
	+7% MXN/USD	**-**	1,100
Coca-Cola FEMSA	-7% MXN/USD	**-**	(481)
	+7% MXN/USD	**-**	415
	-14% BRL/USD	**-**	(3,935)
	+14% BRL/USD	**-**	2,990

Efectivo Neto en Moneda Extranjera [1]	Cambios en Tipo de Cambio		Efecto en Utilidad o Pérdida
2016			
FEMSA [3]	**+17% EUR/ +17% USD**	**Ps.**	**3,176**
	-17% EUR/ -17% USD		**(3,176)**
Coca-Cola FEMSA	+17% USD		(105)
	-17% USD		105
2015			
FEMSA [3]	+14% EUR/ +11%USD	Ps.	504
	-14% EUR/ -11%USD		(504)
Coca-Cola FEMSA	+11%USD		(1,112)
	-11%USD		1,112
2014			
FEMSA [3]	+9% EUR/+7%USD	Ps.	233
	-9% EUR/-7%USD		(233)
Coca-Cola FEMSA	+7%USD		(747)
	-7%USD		747

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(2) Incluye los efectos del análisis de sensibilidad de todos los instrumentos financieros derivados relacionados con el riesgo por tipo de cambio.
(3) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Contratos de Precio de Materias Primas [1]	Cambio en Precio (U.S.)		Efecto en Capital
2016			
Coca-Cola FEMSA	**Azúcar - 33 %**	**Ps.**	**(310)**
	Aluminio - 16 %		**(13)**
2015			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar - 31%	Ps.	(406)
	Aluminio - 18%		(58)
2014			
Coca-Cola FEMSA	Azúcar - 27%	Ps.	(528)
	Aluminio - 17%		(87)

(1) Los efectos de los contratos de precios de materias primas son sólo de Coca-Cola FEMSA.

20.13 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden prestado fondos a tasas de interés fijas y variables. La Compañía maneja el riesgo manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasa fija y variable y por el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que junto con las perspectivas de las tasas de interés y el afán del riesgo definido, asegurar que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de la administración de riesgos de tasas de interés que se consideran que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, al cual la Compañía está expuesta, ya que se relaciona con sus préstamos a tasa fija y variable, que considera en su estrategia de cobertura existente.

Swaps de Tasa de Interés [1]	**Cambio en Tasa de Interés**	**Efecto en Capital**
2016		
FEMSA[2]	**(100 Bps.)**	Ps. (550)
2015		
FEMSA[2]	(100 Bps.)	Ps. (542)
2014		
FEMSA[2]	(100 Bps.)	Ps. (528)

(1) Los efectos del análisis de sensibilidad incluyen todas las subsidiarias de la Compañía.
(2) No se incluye Coca-Cola FEMSA.

Efecto sobre los intereses de la porción bancaria no cubierta	**2016**	2015	2014
Cambio en tasa de interés	**+100 Bps.**	+100 Bps.	+100 Bps.
Efecto en utilidad o pérdida	**Ps. (354)**	Ps. (192)	Ps. (244)

20.14 Riesgo de liquidez

Cada una de las compañías subsidiarias de la Compañía generalmente financia sus requerimientos operacionales y de capital de manera independiente. De la deuda total consolidada pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 64.5% y 82.66%, respectivamente fue el nivel de sus compañías subsidiarias. Esta estructura es atribuible, en parte, a la inclusión de terceras partes en la estructura de capital de Coca-Cola FEMSA. Actualmente, la administración de la Compañía espera continuar financiando sus operaciones y requerimientos de capital cuando se considere el financiamiento interno a nivel de sus compañías subsidiarias; por otra parte, generalmente es más conveniente que sus operaciones en el extranjero sean financiadas directamente a través de la Compañía debido a las mejores condiciones del mercado que pueden obtenerse. No obstante, las compañías subsidiarias pueden decidir incurrir en deuda en el futuro para financiar sus propias operaciones y requerimientos de capital de las subsidiarias de la Compañía o adquisiciones, inversiones o gastos de capital significativos. Como Compañía controladora, la Compañía depende de dividendos y otras distribuciones de sus subsidiarias para amortizar los intereses de la deuda de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía ha sido generalmente el efectivo generado de sus operaciones. Tradicionalmente, la Compañía ha podido depender del efectivo generado de operaciones porque una mayoría importante de las ventas de Coca-Cola FEMSA y FEMSA Comercio son en efectivo o a crédito a corto plazo, y las tiendas OXXO de FEMSA Comercio pueden financiar una parte importante de sus inventarios iniciales y continuos con crédito del proveedor. El uso de efectivo principal de la Compañía generalmente ha sido para programas de gasto de capital, adquisiciones, pago de deuda y pagos de dividendos.

La máxima responsabilidad de la administración de riesgos de liquidez descansa en el Consejo de Administración, quien ha establecido un marco apropiado de administración de riesgos de liquidez para poder administrar los requerimientos de fondeo y liquidez a corto, mediano y largo plazo de la Compañía. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas de efectivo y líneas de crédito, continuamente monitoreando el pronóstico y flujos de efectivo reales y la mínima concentración de vencimientos por año.

La Compañía tiene acceso a obtener crédito para enfrentar necesidades en tesorería; además, la Compañía tiene la mayor calificación de inversión (AAA) dada por agencia calificadora en México, permitiendo a la Compañía evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera seguir financiando sus necesidades de liquidez con efectivo de las operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países en los que opera la Compañía, puede no ser beneficioso o, como en el caso de los controles de cambio en Venezuela, práctico remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo en otros países. Los controles de cambio como los de Venezuela también podrían aumentar el precio real de las operaciones de envío de remesas en efectivo para financiar los requerimientos de la deuda de otros países. En caso de que el efectivo de las operaciones en estos países no sea suficiente para financiar las futuras necesidades de capital de trabajo y gastos de capital, la administración puede decidir, verse obligada, a financiar las necesidades de efectivo en estos países a través de préstamos locales, en lugar de remitir fondos de otro país. Además, la liquidez de la Compañía en Venezuela podría verse afectada por cambios en las reglas aplicables a los tipos de cambio, así como otras regulaciones, tales como los controles de cambio. En el futuro la administración de la Compañía podría financiar sus necesidades de capital de trabajo y gastos de capital con préstamos de corto plazo.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para buscar adquisiciones o comprometerse en negocios conjuntos u otras operaciones. La Compañía espera financiar cualquier operación futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, deuda a largo plazo y capital social.

Las compañías sub-controladoras de la Compañía generalmente incurren en deuda a corto plazo en caso de que no sean capaces temporalmente de financiar operaciones o cumplir con algún requerimiento de capital con efectivo de las operaciones. Una baja significativa en el negocio de alguna de las compañías sub-controladoras de la Compañía puede afectar la capacidad de la Compañía de fondear sus requerimientos de capital. Un deterioro importante y prolongado en las economías en las cuales operamos o en nuestros negocios puede afectar la capacidad de la Compañía de obtener un crédito a corto y largo plazo o para refinanciar la deuda existente en términos satisfactorios para la administración de la Compañía.

La Compañía presenta las fechas de vencimiento asociadas con sus pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, ver Nota 18. La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos financieros a largo plazo con el efectivo generado por sus operaciones.

La siguiente tabla refleja todos los pagos fijos contractuales para las liquidaciones, amortización y los intereses resultantes de los pasivos financieros reconocidos. Incluye las salidas esperadas de flujos de efectivo netos por los pasivos financieros derivados que se encuentran vigentes al 31 de diciembre 2016. Dichas salidas esperadas de flujos de efectivo netos se determinan con base en cada fecha de liquidación concreta del instrumento. Los montos revelados son salidas de flujos de efectivo netos sin descontar por los periodos futuros respectivos, con base en la fecha más próxima en la que la Compañía deberá realizar el pago. Los flujos de efectivo por los pasivos financieros (incluyendo los intereses) sin cantidad o plazo fijo se basan en las condiciones económicas (como las tasas de interés y tipos de cambio) existentes al 31 de diciembre de 2016.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en Adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos	Ps. 7,930	Ps. 22,997	Ps. 9,429	Ps. 12,754	Ps. 4,879	Ps. 122,628
Préstamos bancarios	4,690	2,724	1,402	1,591	5,158	1,070
Obligaciones por arrendamiento financiero	39	36	33	28	26	0
Instrumentos financieros derivados	(1,296)	638	664	624	(1)	(12,253)

La Compañía generalmente realiza pagos asociados con sus pasivos a largo plazo con efectivo generado de sus operaciones.

20.15 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de tratar únicamente con contrapartes solventes,

en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera públicamente disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía cuenta con una alta rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración cree que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es su valor en libros (véase Nota 7).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de créditos internacionales.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes así como manteniendo un "Credit Support Annex" (CSA) en algunos casos, el cual establece requerimientos de margen. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

Nota 21. Participación No Controladora en Subsidiarias Consolidadas

A continuación se muestra el análisis de la participación no controladora de FEMSA en sus subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Coca-Cola FEMSA	**Ps. 70,293**	Ps. 58,340
Otros	**3,973**	1,992
	Ps. 74,266	Ps. 60,332

Los cambios en la participación no controladora de FEMSA son como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo inicial	**Ps. 60,332**	Ps. 59,649	Ps. 63,158
Utilidad neta de participación no controladora	**6,035**	5,593	5,929
Otra ganancia (pérdida) integral:	**9,463**	(2,999)	(6,265)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	**9,238**	(3,110)	(6,264)
Beneficios a empleados	**(63)**	75	(110)
Ganancia no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**288**	36	109
Otras adquisiciones y remediciones	**1,710**	1,133	-
Contribución de la participación no controladora	**892**	250	-
Instrumentos de capital	**(485)**	-	-
Dividendos	**(3,690)**	(3,351)	(3,152)
Pagos basados en acciones	**9**	57	(21)
Saldo final	**Ps. 74,266**	Ps. 60,332	Ps. 59,649

Las otras partidas a la pérdida integral de la participación no controladora acumulada consisten en lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	**Ps. (199)**	Ps. (9,436)
Beneficios a empleados	**(304)**	(241)
Ganancia no realizada en coberturas de flujo de efectivo	**195**	(93)
Otra pérdida integral	**Ps. (308)**	Ps. (9,770)

Los accionistas de The Coca-Cola Company, en especial aquellos que poseen acciones de la Serie "D," tienen algunos derechos de protección sobre la inversión en o enajenación de negocios importantes en Coca-Cola FEMSA. Sin embargo, estos derechos no limitan la operación continua de Coca-Cola FEMSA.

A continuación se muestra información financiera relevante de Coca-Cola FEMSA:

	31 de Diciembre, 2016	31 de Diciembre, 2015
Total activos circulantes	Ps.45,453	Ps. 42,232
Total activos no circulantes	233,803	168,017
Total pasivos circulantes	39,868	30,480
Total pasivos no circulantes	110,155	71,034
Total ingresos	Ps.177,718	Ps. 152,360
Total utilidad neta consolidada	10,527	10,329
Total utilidad integral consolidada	Ps.27,171	Ps. 5,033
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación	32,446	23,202
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(26,915)	(10,945)
Flujo de efectivo neto generado en actividades de financiamiento	(9,734)	(8,567)

Nota 22. Capital Contable

22.1 Cuentas de capital contable

El capital contable de FEMSA consiste en 2,161,177,770 unidades BD y 1,417,048,500 unidades B.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de FEMSA estaba representado por 17,891,131,350 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal y sin cláusula de admisión de extranjeros. El capital social fijo ascendía a Ps. 300 (valor nominal) y el capital variable no puede exceder 10 veces el monto mínimo de capital social fijo.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Acciones serie "B," de voto sin restricciones, que en todo momento deberán representar por lo menos el 51% del capital social;
- Acciones serie "L" de voto limitado, que podrán representar hasta el 25% del capital social; y
- Acciones serie "D" de voto limitado, que en forma individual o conjuntamente con las acciones serie "L," podrán representar hasta el 49% del capital.

Las acciones serie "D" están compuestas de:

- Acciones subserie "D-L," las cuales podrán representar hasta un 25% de la serie "D;"
- Acciones subserie "D-B," las cuales podrán representar el resto de las acciones serie "D" en circulación; y
- Las acciones serie "D" tienen un dividendo no acumulativo de un 125% del dividendo asignado a las acciones serie "B."

Las acciones series "B" y "D" están integradas en unidades vinculadas, de la siguiente forma:

- Unidades "B," que amparan, cada una, cinco acciones serie "B," las cuales cotizan en la BMV; y
- Unidades vinculadas "BD," que amparan, cada una, una acción serie "B," dos acciones subserie "D-B" y dos acciones subserie "D-L," las cuales cotizan en BMV y NYSE.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social en circulación de FEMSA se integra de la siguiente forma:

	Unidades "B"	**Unidades "BD"**	**Total**
Unidades	1,417,048,500	2,161,177,770	3,578,226,270
Acciones:			
Serie "B"	7,085,242,500	2,161,177,770	9,246,420,270
Serie "D"	-	8,644,711,080	8,644,711,080
Subserie "D-B"	-	4,322,355,540	4,322,355,540
Subserie "D-L"	-	4,322,355,540	4,322,355,540
Total acciones	**7,085,242,500**	**10,805,888,850**	**17,891,131,350**

La utilidad neta de la Compañía está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal de FEMSA asciende a Ps. 596 (valor nominal).

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos que se deriven de reducciones de capital están gravados para efectos de ISR de acuerdo con la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto cuando los

reembolsos de capital provengan del saldo de la cuenta de capital social aportado actualizado (CUCA) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN causarán el ISR sobre una base piramidada con la tasa vigente. A partir de 2003, este impuesto puede ser acreditado contra el ISR anual del año en el que los dividendos se pagan y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos estimados. Debido a la Reforma Fiscal en México, una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) entró en vigor el 1 de enero de 2014. Dicha ley ya no incluye el régimen de consolidación fiscal que permitía el cálculo de la CUFIN sobre una base consolidada, por lo tanto, a partir de 2014, los dividendos distribuidos deben tomarse de la CUFIN individual de FEMSA, que se puede aumentar con CUFINES individuales de las compañías subsidiarias a través de las transferencias de dividendos. La suma de los saldos de CUFIN individuales de FEMSA y subsidiarias al 31 de diciembre 2016 fue de Ps. 103,615.

Adicionalmente, la nueva LISR establece que las sociedades que distribuyan dividendos a sus accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, deberán retener un 10% de los mismos por concepto de ISR, el cual se tomará como un pago definitivo en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la CUFIN existente al 31 de diciembre de 2013.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 6 de marzo de 2014, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,012 el cual se pagó un 50% el 4 de mayo de 2014 y el otro 50% el 5 de noviembre de 2014. El dividendo pagado a la participación no controladora fue de Ps. 3,134.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FEMSA celebrada el 19 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 7,350 que se pagó 50% el 7 de mayo de 2015 y otro 50% el 5 de noviembre de 2015; y una reserva para la recompra de acciones de un mínimo de Ps. 3,000. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Las acciones en tesorería resultantes del plan de pago basado en acciones, se muestran en la Nota 17.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,405 el cual se pagó un 50% el 5 de mayo de 2015 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2015. El dividendo pagado a la participación no controladora fue de Ps. 3,340.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de FEMSA, celebrada el 8 de marzo de 2016, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 8,355 el cual se pagó 50% el 5 de mayo de 2016 y el otro 50% el 3 de noviembre de 2016; y una reserva para la recompra de acciones de un máximo de Ps. 7,000. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha realizado recompras de acciones. Plan de bono pagado basado en acciones es revelado en la Nota 17.

En una Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 7 de marzo de 2016, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 6,944 el cual se pagó 50% el 3 de mayo de 2016 y el otro 50% el 1 de noviembre de 2016. El pago correspondiente a la participación no controladora fue de Ps. 3,621.

La siguiente tabla muestra los dividendos decretados y pagados de la Compañía y de Coca-Cola FEMSA al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	2014
FEMSA	**Ps. 8,355**	Ps. 7,350	Ps. -
Coca-Cola FEMSA (100% dividendo pagado)	**6,945**	6,405	6,012

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de Acciones	**2016**	2015
"B"	**Ps. 0.41666**	Ps. 0.36649

"D"	**0.52083**	0.45811

22.2 Administración de capital contable

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias podrán continuar como negocios en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente que no sea la reserva legal (ver Nota 22.1) y convenios de deuda (ver Nota 18).

El Comité de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta tanto nacional como internacionalmente, y actualmente está calificada como AAA en México y BBB+ en los Estados Unidos, lo cual requiere que tenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIRDA") menor que 1.5. Como resultado, antes de constituir nuevas subsidiarias, adquisiciones o desinversiones, la administración evalúa la razón óptima de deuda a UAFIRDA para mantener su calificación crediticia.

Nota 23. Utilidad por Acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora ponderada durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las propias acciones compradas en el periodo.

Los montos de utilidad neta por acción diluida se calculan dividiendo la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora por el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo, más el número de acciones promedio ponderadas por los efectos de acciones potenciales diluidas (originadas por el programa de pagos basado en acciones de la Compañía).

	2016		2015		2014	
	Por Acciones de la Serie "B"	**Por Acciones de la Serie "D"**	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"	Por Acciones de la Serie "B"	Por Acciones de la Serie "D"
Acciones expresadas en millones:						
Número de acciones promedio ponderadas por utilidad neta básica por acción	**9,242.48**	**8,628.97**	9,241.91	8,626.69	9,240.54	8,621.18
Efecto de dilución asociado con planes de pago basado en acciones no asignadas	**3.94**	**15.74**	4.51	18.02	5.88	23.53
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas por el efecto de dilución (Acciones en circulación)	**9,246.42**	**8,644.71**	9,246.42	8,644.71	9,246.42	8,644.71
Derechos de dividendos por serie (ver Nota 22.1)	**100%**	**125%**	100%	125%	100%	125%
Número de acciones promedio ponderadas ajustadas para reflejar los derechos de los dividendos	**9,246.42**	**10,805.89**	9,246.42	10,805.89	9,246.42	10,805.89
Asignación de utilidad, ponderada	**46.11%**	**53.89%**	46.11%	53.89%	46.11%	53.89%
Utilidad neta consolidada asignada	**Ps. 9,748**	**Ps. 11,392**	Ps. 8,154	Ps. 9,529	Ps. 7,701	Ps. 9,000

Nota 24. Entorno Fiscal

El 1 de abril del 2015, el gobierno brasileño promulgó el Decreto N. 8,426/15 para imponer al PIS/COFINS (Cuotas sociales sobre ingresos brutos) de 4.65% sobre los ingresos financieros (excepto variaciones cambiaias) a partir de julio 2015.

También en Brasil, a partir de 2016 el impuesto al valor agregado en ciertos estados se cambian de la siguiente manera: Mato Grosso do Sul - del 17.0% al 20.0%; Rio Grande do Sul de 18.0% a 20.0%; Minas Gerais - la tasa de impuestos se mantendrá en 18.0%, pero habrá un 2.0% adicional como contribución a la erradicación de la pobreza sólo para las ventas a los no contribuyentes (consumidores finales); Río de Janeiro - la contribución relacionada con fondo de erradicación de la pobreza se incrementó de 1.0% a 2.0% en abril con eficacia; Paraná - la tasa se reducirá al 16.0%, pero una tasa del 2.0% como contribución a la erradicación de la pobreza se cargará en las ventas a los no contribuyentes.

Además, en Brasil, a partir del 1 de enero de 2016 los impuestos sobre la producción federal se reducirán y se incrementarán las tasas del impuesto sobre las ventas federal. Coca-Cola FEMSA estima que el promedio de estos impuestos es de 16.2% sobre las ventas netas. Para el 2017, se espera que el promedio de estos impuestos estará en un rango entre 15.0% y 17.0% sobre las ventas netas.

El 1 de enero de 2015, una reforma tributaria general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma incluyó la imposición de un nuevo impuesto temporal sobre el patrimonio neto hasta 2017 a los residentes colombianos y los no residentes que posean bienes en Colombia directa o indirectamente a través de sucursales o establecimientos permanentes. La base imponible pertinente se determinará anualmente. Para el patrimonio neto que supera los 5.0 mil millones de pesos colombianos

(aproximadamente $ 2.1 millones de dólares americanos), la tasa será de 1.15% en 2015, 1.0% en 2016 y 0.4% en 2017. Además, la reforma tributaria en Colombia impuso que el impuesto sobre la renta sea de 9.0% como contribuciones a programas sociales, que se prevé disminuir hasta el 8.0% para 2015, se mantendrá indefinidamente. Adicionalmente, esta reforma tributaria incluyó la imposición de una contribución temporal a programas sociales a una tasa del 5.0%, 6.0%, 8.0% y 9.0% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Finalmente, esta reforma establece una deducción del impuesto sobre la renta del 2.0% del impuesto sobre el valor agregado pagado en la adquisición o importación de activos duros, tales como los bienes tangibles y amortizables que no se venden o se transfieren en el curso ordinario de los negocios y que se usan para la producción de bienes o servicios. Algunas de estas reglas fueron cambiadas nuevamente a través de una nueva reforma tributaria introducida a finales de 2016 y efectiva en 2017, como se describe a continuación.

El 1 de enero de 2017, una nueva reforma fiscal general se hizo efectiva en Colombia. Esta reforma modifica la tasa de impuesto sobre la renta al 33.0%, comenzando con un 34.0% para 2017 y luego un 33.0% para los próximos años. Además, esta reforma incluye una tasa de impuesto al ingreso adicional del 6.0% para 2017 y del 4.0% para 2018, para entidades ubicadas fuera de la zona de libre comercio. En cuanto a los contribuyentes ubicados en la zona de libre comercio, la tasa especial de impuesto sobre la renta aumentar a 20.0% para 2017, en 2016 la tasa es de 15.0%. Adicionalmente, el impuesto a la renta complementaria (9.0%) como contribuciones a programas sociales la contribución temporal a programas sociales (5.0% a 9.0% para 2015 a 2018) y el impuesto sobre patrimonio neto se eliminaron las contribuciones incluidas en la reforma tributaria 2015. Para el año 2017, los dividendos recibidos por personas físicas residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 35.0%; Los dividendos recibidos por personas físicas o jurídicas extranjeras no residentes en Colombia estarán sujetos a retención del 5.0%. Por último, con respecto a los ingresos presuntivos sobre el patrimonio, la tasa aumentó a un 3.5% para 2017 en lugar de un 3.0% para 2016. A partir de 2017, La tasa general del impuesto al valor agregado (IVA) de Colombia aumentó al 19.0%, reemplazando la tasa del 16.0% vigente hasta 2016.

El 30 de diciembre de 2015, el gobierno venezolano promulgó un paquete de reformas tributarias que entró en vigencia en 2016. Esta reforma principalmente (i) eliminó los ajustes inflacionarios para el cálculo del impuesto sobre la renta, así como la nueva deducción del impuesto sobre la inversión; ii) Impuso un nuevo impuesto a las transacciones financieras vigentes a partir del 1 de febrero de 2016 para las personas identificadas como "contribuyentes especiales", a una tasa del 0.75% sobre ciertas transacciones financieras, tales como retiros bancarios, transferencia de bonos y valores, pago de deudas Sin intervención del sistema financiero y débitos en cuentas bancarias para pagos transfronterizos, que serán inmediatamente retenidos por los bancos. Dada la incertidumbre inherente a la forma en que la Administración Tributaria venezolana exige que se apliquen los ajustes inflacionarios antes mencionados, a partir de 2016 la Compañía decidió reconocer los efectos de eliminación de los ajustes inflacionarios.

24.1 Impuestos a la utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 son:

	2016	2015	2014
Impuesto a la utilidad corriente	**Ps. 13,548**	Ps. 9,879	Ps. 7,810
Impuestos a la utilidad diferidos:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**(3,947)**	826	1,303
(Beneficio) aplicación de pérdidas fiscales reconocidas, neto	**(1,693)**	(2,789)	(2,874)
Total impuestos a la (utilidad) gasto diferidos	**(5,640)**	(1,963)	(1,571)
Cambios en la tasa legal	**(20)**	16	14
	Ps. 7,888	Ps. 7,932	Ps. 6,253

Reconocido en Otras Partidas de la Utilidad Integral (OPUI) Consolidado

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:		**2016**		2015		2014
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujos de efectivo	**Ps.**	**745**	Ps.	93	Ps.	219
Efecto de conversión		**4,478**		1,699		(60)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(49)**		49		(49)
OPUI de compañías asociadas y negocios conjuntos		**(1,385)**		193		189
Total del (beneficio) costo por impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps.**	**3,789**	Ps.	2,034	Ps.	299

La conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad, participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014	2013
Tasa impositiva ISR México	**30.0%**	30.0%	30.0%
Diferencia entre efectos de inflación contables y fiscales, y efectos de conversión	**(2.4%)**	(1.3%)	(3.1%)
Ajuste anual por inflación	**0.6%**	(1.5%)	(4.4%)
Diferencia entre tasas de renta de países	**1.2%**	0.4%	0.9%
Gastos no deducibles	**2.8%**	3.3%	3.7%
Ingresos no acumulables, neto	**(0.4%)**	(0.3%)	(1.1%)
Cambios en la tasa impositiva ISR México	**(0.1%)**	0.1%	0.1%
Cobertura de inversiones de negocios en el extranjero	**(2.2%)**	-	-
Efecto por cambio en la Ley de impuestos en Venezuela	**3.6%**	-	-
Créditos fiscales por recuperar	**(3.9%)**	-	-
Otros	**(1.6%)**	0.8%	0.2%
	27.6%	31.5%	26.3%

Impuestos a la Utilidad Diferidos

	Estado Consolidado de Situación Financiera		Estado Consolidado de Resultados		
	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	**2016**	2015	2014
Reservas de cuentas incobrables	**Ps. (172)**	Ps. (128)	**Ps. (17)**	Ps. 93	Ps. (106)
Inventarios	**(112)**	66	**(151)**	(14)	77
Otros activos circulantes	**64**	120	**(80)**	21	(18)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(471)**	(1,858)	**670**	(314)	(968)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	**(1,227)**	307	**75**	684	87
Otros activos	**257**	99	**234**	(52)	422
Activos intangibles amortizables	**201**	419	**(1,506)**	201	(133)
Activos intangibles no amortizables	**9,376**	146	**7,391**	84	(195)
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**(692)**	(672)	**(34)**	86	(92)
Instrumentos financieros derivados	**255**	127	**128**	165	(99)
Provisiones	**(2,956)**	(1,209)	**(411)**	(8)	(477)
Provisión temporal no deducible	**(3,450)**	2,486	**(9,118)**	735	2,450
PTU por pagar	**(340)**	(311)	**(29)**	(43)	(13)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(8,889)**	(5,272)	**(1,693)**	(2,789)	(2,874)
Creditos fiscales por recuperar (2)	**(1,150)**	-	**(1,150)**	-	-
Otras partidas de la utilidad integral acumulable (1)	**537**	(171)	**-**	-	-
Efectos por conversión en OPUI	**7,694**	3,834	**-**	-	-
Otros pasivos	**59**	(46)	**102**	(113)	475
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos	**-**	-	**Ps. (5,589)**	Ps. (1,264)	Ps. (1,464)
Provisión (beneficio) por impuestos a la utilidad diferidos neto en participación en las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos	**-**	-	**(71)**	(683)	(93)
Provisión (beneficio) por impuesto diferido, neto	**-**	-	**Ps. (5,660)**	Ps. (1,947)	Ps. (1,557)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(1,016)**	(2,063)			
Impuestos a la utilidad diferidos por recuperar	**(12,053)**	(8,293)			
Impuestos a la utilidad diferidos por pagar	**Ps. 11,037**	Ps. 6,230			

(1) Impuestos diferidos relacionados con instrumentos financieros derivados y remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos.

(2) Corresponden a los créditos fiscales por recuperar provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias en el extranjero y serán recuperables por los próximos 10 años de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta de México y el efecto de la fluctuación cambiaria con partes y no partes relacionadas en México.

Como resultado del cambio de esta ley, Coca-Cola FEMSA reconoció un pasivo por impuesto diferido en Venezuela por un monto de Ps. 1,107 con el respectivo impacto en el impuesto sobre la renta del año, tal como se revela la conciliación de la tasa efectiva.

Impuesto Diferido Relacionado con Otras Partidas de la Utilidad Integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI en el año:		**2016**		2015
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps.**	847	Ps.	105
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(306)**		(275)
Total del impuesto diferido relacionado con OPUI	**Ps.**	**541**	Ps.	(170)

Los cambios en el saldo de los pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto, son los siguientes:

		2016		2015		2014
Saldo inicial	**Ps.**	**(2,063)**	Ps.	(2,635)	Ps.	(799)
Provisión de impuesto a la utilidad diferido del año		**(5,640)**		(1,963)		(1,571)
Cambios en la tasa legal		**(20)**		16		14
Ingreso diferido neto registrado en la participación de los asociados de lucro y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		**71**		683		93
Adquisición de subsidiarias (ver Nota 4)		**1,375**		(161)		(516)
Efectos en capital contable:						
Pérdida (ganancia) no realizada sobre coberturas de flujo de efectivo		**1,008**		184		109
Efecto de conversión		**3,260**		1,729		617
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos		**(479)**		121		(427)
Utilidades retenidas de inversiones en asociadas y negocios conjuntos		**(224)**		(396)		(180)
Cobertura de flujo de efectivo neta de inversiones de negocios en el extranjero		**(618)**		-		-
Efecto por actualización del año y saldos iniciales asociados con economías hiperinflacionarias		**2,314**		359		25
Saldo final	**Ps.**	**(1,016)**	Ps.	(2,063)	Ps.	(2,635)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si, y únicamente si tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del año y pasivos por impuestos del año y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

Pérdidas Fiscales por Amortizar

Las subsidiarias en México, Colombia y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Las pérdidas fiscales por amortizar no utilizadas, por las cuales se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, pueden ser recuperadas, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar y sus años de vencimiento se presenta a continuación:

Año	Pérdidas Fiscales por Amortizar
2017	**Ps.** 502
2018	91
2019	563
2020	119
2021	53
2022	185
2023	15
2024	1,850
2025	3,463
2026 y años subsecuentes	6,706
Indefinidas (Brasil y Colombia)	13,905
	Ps. 27,452

La Compañía registró saldos de crédito mercantil debido a adquisiciones los cuales son deducibles para propósitos del impuesto gravable a la utilidad en Brasil. La deducción de la amortización de dicho crédito mercantil ha resultado en la generación de pérdidas fiscales en Brasil. Las pérdidas fiscales en Brasil no tienen fecha de expiración, sin embargo, su uso está limitado a la aplicación del 30% de la utilidad gravable del año en que sean aplicadas. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía considera más que probable que al final del día no recuperará tales pérdidas fiscales a través de la reversión de diferencias temporales y el ingreso gravable futuro. En consecuencia, no se ha estipulado ninguna estimación de recuperabilidad.

A continuación se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales e impuesto al activo por recuperar:

	2016	2015
Saldo inicial	**Ps.** 16,463	Ps. 8,734
Reservadas	(2)	-
Adiciones	6,349	8,545
Adiciones por adquisiciones	-	825
Aplicación de pérdidas fiscales	(168)	(215)
Efecto por conversión de saldo inicial	4,810	(1,426)
Saldo final	**Ps.** 27,452	Ps. 16,463

No existieron retenciones de impuestos asociadas con los dividendos pagados durante 2016, 2015 y 2014 por la Compañía a sus accionistas.

La Compañía ha determinado que las utilidades retenidas de sus subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas no serán distribuidas en un futuro previsible. Las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales un pasivo por impuesto diferido no ha sido reconocido, ascendieron a Ps. 41,204 (31 de diciembre de 2015: Ps. 44,082 y 31 de diciembre de 2014: Ps. 43,394).

24.2 Otros impuestos

Los impuestos recuperables se integran principalemnte por los pagos provisionales de impuestos sobre la utlidad durante el 2016 en comparación contra el año anterior, que serán compensadas en el 2017.

Las operaciones en Guatemala y Colombia están sujetas a un impuesto mínimo, basado principalmente en un porcentaje sobre activos. El pago es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones.

Nota 25. Otros Pasivos, Provisiones, Contingencias y Compromisos

25.1 Otros pasivos financieros circulantes

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Acreedores diversos	**Ps. 7,244**	Ps. 4,336
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**264**	358
Otros	**75**	15
Total	**Ps. 7,583**	Ps. 4,709

El valor en libros de las cuentas por pagar a corto plazo se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

25.2 Provisiones y otros pasivos a largo plazo

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Contingencias	**Ps.** 16,428	Ps. 3,415
Impuestos por pagar	508	458
Otros	1,457	1,334
Total	**Ps.** 18,393	Ps. 5,207

25.3 Otros pasivos financieros

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**Ps.** 6,403	Ps. 277
Depósitos en garantía	917	218
Total	**Ps.** 7,320	Ps. 495

25.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía registra pasivos por contingencias cuando considera que es probable obtener resoluciones desfavorables en esos casos. La mayoría de estas contingencias son el resultado de las adquisiciones de negocios de la Compañía. La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias por pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015

Impuestos indirectos	**Ps.**	**11,065**	Ps.	1,725
Laborales		**2,578**		1,372
Legales		**2,785**		318
Total	**Ps.**	**16,428**	Ps.	3,415

25.5 Cambios en el saldo de provisiones registradas

25.5.1 Impuestos indirectos

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014
Saldo inicial	**Ps.**	**1,725**	Ps.	2,271	Ps.	3,300
Multas y otros cargos		**173**		21		220
Nuevas contingencias (ver Nota 19)		**768**		84		38
Reclasificación en contingencias de impuestos con Heineken		**-**		-		1,349
Contingencias por combinaciones de negocios[(1)]		**7,840**		-		1,190
Cancelación y expiración		**(106)**		(205)		(798)
Pagos		**(6)**		(214)		(2,517)
Efecto amnistía de Brasil		**-**		-		(599)
Efectos por fluctuación cambiaria		**671**		(232)		88
Saldo final	**Ps.**	**11,065**	Ps.	1,725	Ps.	2,271

Durante 2014, Coca-Cola FEMSA aprovechó el programa de amnistía de impuestos ofrecido por las autoridades tributarias del país. La liquidación de ciertos asuntos bajo el programa de amnistía generó un beneficio de Ps. 455 el cual es reflejado en otros ingresos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (ver Nota 19).

25.5.2 Laborales

		31 de Diciembre de 2016		31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014
Saldo inicial	**Ps.**	**1,372**	Ps.	1,587	Ps.	1,063
Multas y otros cargos		**203**		210		107
Provisión		**397**		44		145
Contingencias por combinaciones de negocios		**500**		-		442
Cancelación y expiración		**(186)**		(102)		(53)
Pagos		**(336)**		(114)		(57)
Efectos por fluctuación cambiaria		**628**		(253)		(60)
Saldo final	**Ps.**	**2,578**	Ps.	1,372	Ps.	1,587

Se han realizado provisiones para todas las reclamaciones cuando la resolución final de los juicios y los tiempos de la misma actualmente no pueden ser estimados por la Compañía.

25.5.3 Legal

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015	31 de Diciembre 2014
Saldo inicial	Ps. 318	Ps. 427	Ps. 417
Multas y otros cargos	34	-	4
Provisión	196	-	9
Contingencias por combinaciones de negocios	2,231	-	-
Cancelación y expiración	(46)	(33)	(5)
Pagos	(81)	-	-
Efectos por fluctuación cambiaria	133	(76)	2
Saldo final	Ps. 2,785	Ps. 318	Ps. 427

(1) La cantidad Ps. 7,840 corresponden a reclamaciones fiscales con autoridades fiscales brasileñas (incluyendo contingencias de Ps. 5,321 relacionado a la deducibilidad del saldo de crédito tributario). El resto de contingencias se relaciona con múltiples reclamaciones con pérdidas evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los abogados consejeros, el monto total de contingencias garantizadas asciende a Ps. 8,081 dicho importe se incluye en la Nota 13.1.

25.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios de carácter fiscal, legal y laboral que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual los negocios participan. Al 31 de diciembre de 2016, el monto agregado de estos juicios equivale a Ps. 53,045. Tales contingencias fueron clasificadas por un abogado consultor como menos que probable, pero más que remoto de ser liquidada contra la Compañía. Sin embargo, la Compañía considera que dichos juicios no tendrán un impacto material en su situación financiera consolidada o en los resultados de operación.

Dentro de este importe, Coca-Cola FEMSA tiene contingencias fiscales, de las cuales, la mayoría son relacionadas a operaciones de Brasil por un monto aproximado de Ps. 40,606, con las expectativas de pérdida evaluadas por la administración y soportadas por el análisis de los asesores legales las cuales consideran como posibles. Entre las contingencias posibles se encuentran: Ps. 11,748 en varias disputas fiscales en Brasil relacionadas principalmente a créditos del Impuesto sobre Operaciones relativas a Circulación de Mercancías y Prestación de Servicios de Transporte Interestatal e Intermunicipal y de Comunicación (ICMS por sus siglas en portugués) e Impuesto sobre materias primas adquiridas de la Zona Franca de Manaus (IPI por sus siglas en portugués). También se incluyen posibles reclamos de Ps. 26,559 relacionados a la desautorización del crédito de IPI en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus, Colombia. Los casos relacionados con este tema siguen a la espera de la decisión final a nivel administrativo. También se incluyen posibles reclamos de Ps. 1,646 relativa a la compensación de los impuestos federales no aprobadas por las autoridades fiscales (IRS por sus siglas en inglés), y Ps. 653 en relación a la exigencia por las autoridades fiscales del Estado de São Paulo de ICMS (IVA), intereses y multas por el presunto pago insuficiente de impuestos atrasados para el período 1994-1996 en Brasil. Coca-Cola FEMSA está defendiendo su postura en estos asuntos y la decisión final está pendiente en la corte. Además, la Compañía tiene contingencias fiscales indirectas pendientes de resolución de Ps. 6,531 relacionadas a indemnizaciones acordadas con Heineken sobre FEMSA Cerveza. Esto está relacionado con diferentes impuestos fiscales brasileños que están pendientes de resolución.

En los últimos años Coca-Cola FEMSA, en sus territorios de México y Brasil, ha sido requerida a presentar información relacionada a prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones de las industrias en las que ambos negocios participan. La Compañía no espera un efecto material derivado de estas contingencias.

25.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 8,093 y Ps. 3,569 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias (ver Nota 13).

25.8 Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene compromisos contractuales por arrendamientos financieros para equipo de computo y arrendamientos operativos para maquinaria y equipo de producción, equipo de distribución y equipo de cómputo, así como para el arrendamiento de terrenos para la operación de FEMSA Comercio.

Los vencimientos de los compromisos contractuales de arrendamientos operativos por moneda, expresados en pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente forma:

	Pesos Mexicanos	**Dólares Americanos**	**Otras Monedas**
Menos de un año	**Ps.** 4,130	**Ps.** 363	**Ps.** 1,424
Después de un año y antes de 5 años	17,500	1,253	4,109
Después de 5 años	28,560	468	2,887
Total	**Ps.** 50,190	**Ps.** 2,084	**Ps.** 8,420

El gasto por renta fue de Ps. 8,202, Ps. 6,088 y Ps. 4,988 por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo arrendamientos financieros con el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos netos, son:

	Pagos Mínimos 2016	**Valor Presente de los Pagos**	Pagos Mínimos 2015	Valor Presente de los Pagos
Menos de un año	**Ps. (32)**	**Ps. (68)**	Ps. 109	Ps. 91
Después de un año y antes de 5 años	**103**	**83**	359	327
Después de 5 años	**-**	**97**	166	149
Total de pagos mínimos de arrendamiento	**135**	**112**	634	567
Menos monto que representa los cargos financieros	**23**	**-**	67	-
Valor presente de pagos mínimos de arrendamiento	**112**	**112**	567	567

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía a través de su subsidiaria Coca-Cola FEMSA tiene compromisos para la compra de propiedad, planta y equipo por Ps. 234.

Nota 26. Información por Segmento

La información analítica por segmento se presenta considerando las unidades de negocios de la Compañía (como se define en la Nota 1) sobre la base de sus productos y servicios, lo cual es consistente con el informe interno presentado al Director de Toma de Decisiones Operativas. El segmento A es un componente de la Compañía que se dedica a actividades de negocios de las cuales gana ingresos e incurre en los costos y gastos correspondientes, incluyendo ingresos, y costos y gastos que se relacionan con operaciones con cualquiera de los demás componentes de la Compañía. Todos los resultados operativos de los segmentos son revisados regularmente por el Director de Toma de Decisiones Operativas para tomar decisiones sobre los recursos que serán asignados al segmento y para evaluar su desempeño, y por lo cual existe información financiera disponible.

Las transferencias o transacciones entre segmentos se establecen y presentan en las políticas contables de cada segmento, que son las mismas que las aplicadas por la Compañía. Las operaciones intercompañías se eliminan y se presentan en la columna del ajuste de consolidación incluidas en las siguientes tablas.

a) Por Unidad de Negocio:

2016	**Coca-Cola FEMSA**	**FEMSA Comercio – División Comercial**	**FEMSA Comercio – División Salud**	**FEMSA Comercio – División Combustibles**	**CB Equity**	**Otros (1)**	**Ajustes por Consolidación**	**Consolidado**
Ingresos totales	**Ps. 177,718**	**Ps. 137,139**	**Ps. 43,411**	**Ps. 28,616**	**Ps. -**	**Ps. 29,491**	**Ps. (16,868)**	**Ps. 399,507**
Ingresos intercompañías	**4,269**	**-**	**-**	**-**	**-**	**12,599**	**(16,868)**	**-**
Utilidad bruta	**79,662**	**50,990**	**12,738**	**2,248**	**-**	**6,114**	**(3,548)**	**148,204**
Gastos de administración	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**14,730**
Gastos de ventas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**95,547**
Otros ingresos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1,157**
Otros gastos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5,909**
Gasto financiero	**7,473**	**809**	**654**	**109**	**-**	**1,580**	**(979)**	**9,646**
Producto financiero	**715**	**246**	**31**	**37**	**20**	**1,229**	**(979)**	**1,299**
Otros gastos financieros netos (3)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3,728**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**14,308**	**11,046**	**914**	**182**	**9**	**2,218**	**(121)**	**28,556**
Impuesto a la utilidad	**3,928**	**719**	**371**	**16**	**3**	**2,851**	**-**	**7,888**
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	**147**	**15**	**-**	**-**	**6,342**	**3**	**-**	**6,507**
Utilidad neta consolidada	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**27,175**
Depreciación y amortización (2)	**8,666**	**3,736**	**855**	**92**	**-**	**360**	**-**	**13,709**
Partidas virtuales operativas	**2,908**	**288**	**8**	**17**	**-**	**630**	**-**	**3,851**
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**22,357**	**611**	**-**	**-**	**105,229**	**404**	**-**	**128,601**
Total activos	**279,256**	**59,740**	**35,862**	**3,649**	**108,976**	**90,429**	**(32,289)**	**545,623**
Total pasivos	**150,023**	**42,211**	**24,368**	**3,132**	**7,132**	**64,876**	**(32,289)**	**259,453**
Inversiones en activo fijo (4)	**12,391**	**7,632**	**474**	**299**	**-**	**1,671**	**(312)**	**22,155**

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.
(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

2015	Coca-Cola FEMSA	FEMSA Comercio – División Comercial	FEMSA Comercio – División Salud	FEMSA Comercio – División Combustibles	CB Equity	Otros (1)	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps.152,360	Ps.119,884	Ps. 13,053	Ps. 18,510	Ps. -	Ps. 22,774	Ps.(14,992)	Ps.311,589

Ingresos intercompañías	3,794	46	-	-	-	11,152	(14,992)	-
Utilidad bruta	72,030	43,649	3,688	1,420	-	5,334	(2,942)	123,179
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	11,705
Gastos de ventas	-	-	-	-	-	-	-	76,375
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	423
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	(2,741)
Gasto financiero	(6,337)	(612)	(148)	(78)	-	(1,269)	667	(7,777)
Producto financiero	414	149	8	35	18	1,067	(667)	1,024
Otros gastos financieros netos [3]	-	-	-	-	-	-	-	(865)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	14,725	9,714	416	164	8	208	(72)	25,163
Impuesto a la utilidad	4,551	859	97	28	2	2,395	-	7,932
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	155	(10)	-	-	5,879	21	-	6,045
Utilidad neta consolidada	-	-	-	-	-	-	-	23,276
Depreciación y amortización [2]	7,144	3,132	204	63	-	282	-	10,825
Partidas virtuales operativas	1,443	296	(16)	17	-	326	-	2,066
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17,873	744	-	19	92,694	401	-	111,731
Total activos	210,249	44,677	22,534	3,230	95,502	49,213	(16,073)	409,332
Total pasivos	101,514	30,661	14,122	2,752	4,202	30,298	(16,073)	167,476
Inversiones en activo fijo [4]	11,484	5,625	423	228	-	1,448	(323)	18,885

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.
(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

2014	Coca-Cola FEMSA	FEMSA Comercio – División Comercial	CB Equity	Otros[1]	Ajustes por Consolidación	Consolidado
Ingresos totales	Ps. 147,298	Ps. 109,624	Ps. -	Ps. 20,069	Ps. (13,542)	Ps. 263,449
Ingresos intercompañías	3,475	-	-	10,067	(13,542)	-
Utilidad bruta	68,382	39,386	-	4,871	(2,468)	110,171

Gastos de administración	-	-	-	-	-	10,244
Gastos de ventas	-	-	-	-	-	69,016
Otros ingresos	-	-	-	-	-	1,098
Otros gastos	-	-	-	-	-	(1,277)
Gasto financiero	(5,546)	(686)	-	(1,093)	624	(6,701)
Producto financiero	379	23	16	1,068	(624)	862
Otros gastos financieros netos [3]	-	-	-	-	-	(1,149)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	14,952	7,959	8	905	(80)	23,744
Impuesto a la utilidad	3,861	541	2	1,849	-	6,253
Participación de las utilidades o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos, neta de impuestos	(125)	37	5,244	(17)	-	5,139
Utilidad neta consolidada	-	-	-	-	-	22,630
Depreciación y amortización [2]	6,949	2,872	-	193	-	10,014
Partidas virtuales operativas	693	204	-	87	-	984
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17,326	742	83,710	381	-	102,159
Total activos	212,366	43,722	85,742	51,251	(16,908)	376,173
Total pasivos	102,248	31,860	2,005	26,846	(16,908)	146,051
Inversiones en activo fijo [4]	11,313	5,191	-	1,955	(296)	18,163

(1) Incluye otras compañías (ver Nota 1) y corporativo.
(2) Incluye rotura de botella.
(3) Incluye pérdida por fluctuación cambiaria, neta; pérdida sobre posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionarias; y ganancia por valuación de instrumentos financieros.
(4) Incluye adquisiciones y disposiciones de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Al 31 de diciembre de 2016, FEMSA Comercio – División Salud fue agregada a FEMSA Comercio – División Comercial, basado en cumplimiento cuantitativo para ser considerados como segmentos reportables (ver Nota 2.3.2). Sin embargo, a partir del 2016, FEMSA Comercio – División Salud ha sido considerada como segmento reportable ya que supera los criterios cuantitativos; por lo tanto, la Compañía re expresó la información de 2015 y 2014 por segmento en sus estados financieros consolidados con propósitos comparativos.

b) Por Área Geográfica:

La Compañía agrupa en las siguientes áreas geográficas para propósitos de sus estados financieros consolidados como sigue: (i) división de México y América Central (comprende los siguientes países: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) división Sudamérica (comprende los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela), Venezuela opera en una economía con controles cambiarios e hiperinflacionarios; como resultado, no se agrega a la división de Sudamérica, (iii) división de Europa (compuesta del método de participación de la inversión en Heineken) y (iv) división Asia (compuesta del método de participación de la inversión de Coca-Cola FEMSA en CCFPI (Filipinas) que fue adquirida en enero de 2013).

La revelación geográfica para la Compañía es la siguiente:

2016		**Total Ingresos**		**Total Activos No Circulantes**
México y Centroamérica [1] [2]	**Ps.**	**267,732**	**Ps.**	**176,613**
Sudamérica [3]		**113,937**		**138,549**

2016		**Total Ingresos**		**Total Activos No Circulantes**
Venezuela		**18,937**		**7,281**
Europa		**-**		**105,229**
Ajustes de consolidación		**(1,099)**		**-**
Consolidado	**Ps.**	**399,507**	**Ps.**	**427,672**

2015		Total Ingresos		Total Activos No Circulantes
México y Centroamérica (1) (2)	Ps.	228,563	Ps.	158,506
Sudamérica (3)		74,928		67,568
Venezuela		8,904		3,841
Europa		-		92,694
Ajustes de consolidación		(806)		-
Consolidado	Ps.	311,589	Ps.	322,609

2014		Total Ingresos
México y Centroamérica (1) (2)	Ps.	186,736
Sudamérica (3)		69,172
Venezuela		8,835
Europa		-
Ajustes de consolidación		(1,294)
Consolidado	Ps.	263,449

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 254,643, Ps. 218,809 y Ps. 178,125 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos no circulantes locales (México únicamente) fueron de Ps. 168,976 y Ps. 157,080 al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

(2) La división de Coca-Cola FEMSA en Asia consiste en la inversión de 51 % del capital de CCFPI (Filipinas), que fue adquirida en 2013, y se contabiliza por el método de participación (ver Nota 10). La participación en los resultados de la división de Asia fue de Ps. 93, Ps. 86 y Ps. (334) en 2016, 2015 y 2014, respectivamente, así como el método de participación de la inversión en CCFPI de Ps. 11,460, Ps. 9,996 y Ps. 9,021, y se presentan como parte de las operaciones corporativas de Coca-Cola FEMSA en 2016, 2015 y 2014, respectivamente, por lo tanto se revela de forma neta en la tabla anterior como parte del "Total Activos No Circulantes" en la división de México y Centroamérica. Sin embargo, la división de Asia está representado por las siguientes cantidades a nivel de entidad participada, con anterioridad a la reflexión del 51% del capital al y por los años terminados a diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente: ingresos de Ps. 22,768, Ps. 19,576 y Ps.16,548, beneficio bruto de Ps. 7,678, Ps. 5,325 y Ps. 4,913, utilidad antes de impuestos de Ps. 486, Ps. 334 y Ps. 664, depreciación y amortización de Ps. 2,163 , Ps. 2,369 y Ps. 643, activos totales de Ps. 28,066, Ps. 22,002 y Ps. 19,877, total pasivo de Ps. 9,634, Ps. 6,493 y Ps.6,614, y gastos de capital de Ps. 3,342, Ps. 1,778 y Ps. 2,215.

(3) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela, aunque en las tablas presentadas arriba Venezuela se muestra por separado. Los ingresos de Sudamérica incluyen ingresos brasileños de Ps. 48,924, Ps. 39,749 y Ps. 45,799 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos no circulantes de Brasil fueron de Ps. 97,127 y Ps. 44,851 al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 17,027, Ps. 14,283 y Ps. 14,207 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos no circulantes de Colombia fueron de Ps. 18,835, y Ps. 12,755, a partir del 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 12,340, Ps. 14,004 y Ps. 9,714 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Los activos no circulantes en Argentina fueron de Ps. 3,159, y Ps. 2,861, al 31 de diciembre de 2016 y del 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Chile de Ps. 36,631 y Ps. 7,586 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los activos no circulantes en Chile fueron de Ps. 19,367 y Ps. 7,031, al 31 de diciembre de 2016 y del 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

Nota 27. Impacto Futuro de Normas Contables Recientemente Emitidas que Todavía No Están en Vigor

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones emitidas, que todavía no entran en vigor, a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía que se describen a continuación. La intención de la Compañía es adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

NIIF 15*, Ingresos de Contratos con Clientes*

La NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, fue originalmente emitida en mayo de 2014 y sustituye a la NIC 17 "Ingresos" y es efectiva para información anual para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su adopción anticipada. Bajo esta norma, el reconocimiento de ingresos está basado en control, ya sea lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo. La Compañía no planea adoptar esta norma anticipadamente. Sin embargo, ha determinado que la adopción de esta norma se contabilizará prospectivamente, tal como lo permiten las disposiciones transitorias correspondientes que implican efecto acumulativo mostrado como un ajuste a utilidades retenidas a la fecha de aplicación.

La norma también presenta un único modelo integral para la contabilización de ingresos procedentes de contratos con clientes y sustituye a la guía de reconocimiento de ingresos más reciente, incluyendo la orientación específica de la industria. Dicho modelo integral introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos: 1) identificación del contrato; 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; 3) determinar el precio de la transacción; 4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; 5) reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño. Además, una entidad debe revelar información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, importe, medida del tiempo e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo derivados de contratos con los clientes.

La Compañía está en proceso de realizar una evaluación de los posibles impactos que la adopción de la NIIF 15 representa para los estados financieros consolidados. Como parte del proceso, la gerencia está evaluando los diferentes flujos de ingresos por los segmentos reportables aplicando el modelo de ingreso de los cinco pasos, para poder determinar si sus obligaciones de desempeño se cumplen en el tiempo o en un momento dado y para identificar posibles brechas con sus políticas contables existentes, las cuales están de acuerdo con la NIC 18.

Con respecto al segmento reportable de Coca-Cola FEMSA, los canales de ingresos están principalmente relacionados a la venta de producto terminado y la entrega de productos promocionales, los cuales actualmente están siendo reconocidos en el estado de resultados cuando la Compañía transfiere dichos productos a los clientes. Estos canales de ingresos están soportados por contratos con diferentes compañías minoristas a través de canales tradicionales y modernos, en los cuales los precios con dichos clientes se negocian constantemente debido a la alta rotación de los productos de la Compañía y para seguir siendo competitivos en el mercado. La Compañía está realizando una evaluación de los impactos potenciales que la adopción de la NIIF 15 puede representar a sus estados financieros consolidados. Como parte de tal proceso la Compañía está evaluando si tales negociaciones deben de ser consideradas como modificaciones a los contratos y ha determinado que cada transacción representa una obligación de desempeño separada con el cliente la cual se registra una vez que se entregan los bienes. Adicionalmente, la Compañía está analizando si los descuentos ofrecidos al cliente ya se consideran en cada negociación y se reconocen netos de los ingresos correspondientes, si algún derivado implícito pudiera existir, así como algunos componentes financieros significativos de agente o principal en relación con esta operación. A medida que se desarrolla y aplica su nueva política de contabilidad de ingresos, los impactos potenciales podrían ser identificados con la adopción de la nueva norma.

Con respecto al segmento reportable de FEMSA Comercio, los canales de ingresos se relacionan principalmente con las cuentas directas a los consumidores finales, en los que también se ofrecen descuentos directamente en el precio por producto disponible. Estos canales de ingresos se reconocen actualmente en el estado de resultados cuando la Compañía transfiere dichos bienes a sus clientes en el punto de venta. Adicionalmente la Compañía presta ciertos servicios en los que actúa como agente reconoce los ingresos netos correspondientes en el estado de resultados en el momento en que la transacción se ha realizado físicamente en las tiendas y ha cumplido su obligación (venta de minutos telefónicos pre pagados u otras tarjetas o servicios pre pagados). La Compañía está analizando si algún derivado implícito pudiera existir, así como algunos componentes financieros significativos de agente o principal en relación con este segmento. A medida que se desarrolla y aplica su nueva política de contabilidad de ingresos, los impactos potenciales podrían ser identificados con la adopción de la nueva norma.

Con respecto a las otras compañías de segmento reportable, los ingresos están relacionados a contratos principalmente con el consumidor final, en los que no existen descuentos ofrecidos directamente en el precio del contrato. Este tipo de ingresos son reconocidos directamente en el estado de resultados cuando la compañía transfiere esos servicios de acuerdo a las condiciones del contrato. La Compañía está analizando si algún derivado implícito pudiera existir, así como algunos componentes financieros significativos de agente o principal en relación con este segmento. A medida que se aplica a su nueva política de contabilidad de ingresos, los impactos potenciales podrían ser identificados con la adopción de la nueva norma.

La Compañía está pendiente de completar la evaluación de si habrá un impacto significativo como consecuencia de la adopción de estos estándares en los estados financieros consolidados.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos de clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo la aplicación anticipada. La transición a la NIIF 9 difiere según los requisitos y es parcialmente retrospectiva y parcialmente prospectiva. La Compañía aún no ha completado su evaluación de su tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados.

La Compañía planea adoptar esta nueva norma en la fecha efectiva requerida. La Compañía está analizando si un impacto sobre los tres aspectos de la norma NIIF 9 pudiera existir en base a la información actualmente disponible, que puede estar sujeta a cambios derivados de análisis detallados adicionales o de información adicional y disponible para la Compañía en el futuro. A medida que se aplique a su nueva política de contabilidad, los impactos potenciales podrían ser identificados con la adopción de la nueva norma.

NIIF 16, *Arrendamientos*

En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16, Arrendamientos. Este nuevo estándar agrupo la mayoría de los arrendamientos en balance para los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La contabilidad del arrendador, sin embargo, permanece en parte sin cambios la distinción entre arrendamientos operativos y financieros se conserva. La NIIF 16 es efectiva para los períodos que inician a partir del 1 de enero de 2019, con la opción de adopción anticipada si también se ha aplicado la NIIF 15 'Ingresos de los contratos con clientes'. La Compañía no planea adoptar esta norma anticipadamente. Sin Embargo, ha determinado que la adopción de esta norma se tratará aplicando el método prospectivo, lo que implica que los efectos de la adopción se reflejarán directamente en las ganancias acumuladas y los activos y pasivos aplicables a partir del 1 de enero de 2019.

Bajo la NIIF 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo de tiempo.

Inicialmente el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda. Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán de la adopción de la NIIF16 en sus estados financieros consolidados. Como parte del proceso, la administración esta evaluado por segmento reportable los diferentes contratos de arrendamiento, principalmente en los que actúa como arrendatario así como otros contratos en donde la definición de arrendamiento podría cumplirse independientemente de su forma jurídica. Basado en la evaluación en curso, se puede esperar un impacto material de la adopción de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados especialmente relacionados con los segmentos reportables de FEMSA Comercio – División Comercial, División Combustibles y Salud dado que cuentan con arrendamientos de edificios significativos.

La Compañía está en proceso de cuantificar los efectos de la NIIF 16 así como desarrollar una política contable bajo el nuevo estándar, el cual incluye una evaluación de aquellos contratos de arrendamiento que podrían calificar bajo las excepciones contables proporcionadas por la norma para aquellos activos considerados como de bajo valor y desarrollar su correspondiente juicio sobre asuntos potencialmente subjetivos particularmente en lo que respecta a la definición de arrendamiento y la evaluación del plazo del arrendamiento.

Enmiendas a la NIC 7*, Iniciativa de Revelación*

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo, requieren que se revelen por separado los siguientes cambios en pasivos que se deriven de actividades de financiamiento: i) Cambio en flujo de efectivo por financiamiento; ii) cambio por obtención o pérdida de control en subsidiarias u otros negocios; iii) fluctuaciones cambiarias; iv) Cambios en valores razonables; v) Otros cambios. Una manera de cumplir con el nuevo requisito es a través de una conciliación entre saldo inicial y final de los pasivos en el estado de situación financiera que se deriven de actividades de financiamiento.

Los pasivos que se derivan de actividades de financiamiento son aquellos cuyos flujos de efectivo están clasificados, o serán clasificados en el futuro, como flujos de efectivo por actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo. Los nuevos requisitos de revelación también aplican para cambios en activos financieros siempre y cuando cumplan con la misma definición.

Estas modificaciones son efectivas para periodos anuales que inician a partir del 1 de enero del 2017, aunque permite su adopción anticipada, y las entidades no necesitan presentar información comparativa cuando se apliquen por primera vez. FEMSA se encuentra en proceso de evaluar los impactos potenciales derivados de la adopción de dichas modificaciones en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 12*, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas No Realizadas*

Las enmiendas aclaran que una entidad necesitará considerar si la ley fiscal restringe las fuentes de las utilidades fiscales con las cuales podrán hacer deducciones sobre la reversión de esa diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas proporcionan orientación sobre la forma en que una entidad deberá determinar las utilidades fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la utilidad fiscal pueda incluir la recuperación de algunos activos por arriba de su valor en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de las modificaciones, el cambio en el capital inicial del período comparativo puede ser reconocido en las utilidades retenidas (o en otros componentes del capital, según corresponda), sin asignar el cambio entre las utilidades retenidas y otros componentes del capital. Las entidades que apliquen esta enmienda deberán revelar esta situación.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. Si una entidad aplica las enmiendas para un período anterior, deberá revelar este hecho. No se espera que estas enmiendas tengan algún impacto en la Compañía.

Nota 28. Eventos Posteriores

El 25 de enero de 2013, Coca-Cola FEMSA adquirió una participación mayoritaria no controladora de 51.0% en CCFPI de The Coca-Cola Company. Como se menciona en la nota 20.7, Coca-Cola FEMSA tiene una opción de compra para adquirir la

participación restante del 49.0% en CCFPI en cualquier momento durante los siete años siguientes a la fecha de cierre. Coca-Cola FEMSA también tiene la opción de vender su participación a The Coca-Cola Company comenzando el quinto aniversario de la fecha de cierre y terminando en el sexto aniversario de la fecha de cierre. Conforme al acuerdo de accionistas de Coca-Cola FEMSA con The Coca-Cola Company, durante un período de cuatro años que finalizó el 25 de enero de 2017, todas las decisiones relativas al CCFPI fueron aprobadas conjuntamente con The Coca-Cola Company.

Desde el 25 de enero de 2017, Coca-Cola FEMSA controla CCFPI, ya que todas las decisiones relacionadas con la operación cotidiana y la administración de los negocios de CCFPI, incluyendo su plan anual normal de operaciones, son aprobadas por la mayoría de su junta directiva sin requerir el voto afirmativo de cualquier director nombrado por The Coca-Cola Company. Coca-Cola Company tiene el derecho de nombrar (y puede quitar) al director financiero de CCFPI. Coca-Cola FEMSA tiene el derecho de nombrar (y puede destituir) al director general y a todos los demás funcionarios de CCFPI. A partir del 1 de febrero de 2017, la Compañía comenzó a consolidar los resultados financieros de CCFPI en sus estados financieros. Los resultados de Coca-Cola FEMSA para el primer trimestre de 2017 y sus resultados futuros en 2017 reflejarán una reducción en la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos, como resultado de esta consolidación.

El valor razonable de los activos netos adquiridos por Coca-Cola FEMSA al día de la adquisición (febrero 2017) de CCFPI fue el siguiente:

Total activos circulantes	**Ps.**	**9,372**
Total activos a largo plazo		**18,371**
Derechos de distribución		**4,026**
Total activos		**31,769**
Total pasivos		**(9,814)**
Activos netos adquiridos		**21,955**
Participación en acciones mantenidas anteriormente		**21,482**
Participación no controladora		**(10,758)**
Activos netos adquiridos atribuibles a Coca-Cola FEMSA		**11,197**
Crédito mercantil		**-**
Valor en libros de CCFPI inversión eliminada		**11,460**
Pérdidas como resultado de revaluación del valor razonable del capital		**263**
Ganancia por eliminación de las otras partidas a la utilidad integral		**2,783**
Efecto neto en pérdidas y ganancias	**Ps.**	**2,520**

En enero 2017, FEMSA Comercio a través de su subsidiaria Cadena Comercial USA Corporation, LLC., completo la adquisición de un 20% adicional sobre Specialty's Cafe & Bakery, alcanzando un 100% de participación.

El 13 de febrero de 2017, Heineken anunció que tiene un acuerdo para adquirir Brasil Kirin Holding S.A., por una cantidad de € 664. Se espera que la transacción se cierre en la primera mitad del 2017. La Compañía reconocerá los resultados de operación de esta combinación de negocio a través del reconocimiento del método de participación de Heineken.

El 24 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de la Compañía acordó proponer un pago de dividendo en efectivo por la cantidad de Ps. 8,636 para ser pagado en dos partes iguales, el 5 de mayo de 2017 y el 3 de noviembre de 2017. Este dividendo ordinario fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 16 de marzo del 2017.

El 28 de marzo de 2017, Coca-Cola FEMSA adquirio principalmente los derechos de distribución de bebidas de Bebidas de soya de AdeS en México, Brasil, Colombia y Argentina.

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al Consejo de Administración de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la auto-evaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2016. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2016.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité, asistieron a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

A t e n t a m e n t e

24 de febrero de 2017

José Manuel Canal Hernando

Informe Anual del Comité de Auditoría
Al Consejo de Administración de
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"):

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2015. En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por tratarse de una Compañía registrada en el mercado de valores en los Estados Unidos de América, las disposiciones establecidas en la Ley Sarbanes – Oxley. Nos reunimos cuando menos trimestralmente y con base en un programa de trabajo, llevamos a cabo las actividades que se describen a continuación.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluamos periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.

Validamos las acciones realizadas por la empresa a fin de dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, relativa a la auto-evaluación de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno que requieran mejorarse, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos (quienes han sido los mismos durante los últimos siete años) del Grupo y subsidiarias para el ejercicio fiscal 2015. Para este fin, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley. Analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Mantuvimos una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y tomar nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en cuenta los puntos de vista de la Administración, llevamos a cabo la evaluación de sus servicios correspondientes al año anterior e iniciamos el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2015.

AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el área de Auditoría Interna, le reporta al Comité de Auditoría. En consecuencia:

Revisamos y aprobamos con la debida oportunidad, su programa y presupuesto anual de actividades. Para elaborarlo, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con los requerimientos de la Ley Sarbanes – Oxley.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su implementación oportuna.

Nos aseguramos que se tuviera implantado un plan anual de capacitación.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y por el propio Comité

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Revisamos también, los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a los accionistas y público en general, verificando que fueran preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual. Nuestra revisión incluyó el satisfacernos, que existe un proceso integral que proporcione una seguridad razonable sobre su contenido. Como conclusión, recomendamos al Consejo que autorizara su publicación.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América.

Revisamos y aprobamos las nuevas políticas contables de la Sociedad, cerciorándonos que estén en cumplimiento con la normativa vigente, recomendando su aprobación por parte del Consejo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la empresa, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de Negocios de la Compañía la cual entre otros cambios incorpora la actualización de sus valores y validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la empresa opera, recomendando al Consejo su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Ética de Negocios vigente en la Compañía, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Revisamos el Reglamento del Comité de Auditoría y efectuamos al mismo las modificaciones que estimamos pertinentes a fin de mantenerlo actualizado, sometiéndolas al Consejo de Administración para su aprobación.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente

23 de febrero de 2016

José Manuel Canal Hernando